



Documento maestro condiciones de
calidad con fines de obtención de
registro calificado del programa

Programa de Música

Decana

Sandra Milena Morales Mantilla

Líder de proyecto

Mauricio Mosquera Samper

Con la Participación de:

Luis Alberto Ramírez

Miguel Alfredo Ramón

José Ariza

2014

Consejo Superior Universitario

Luís Fernando Duque Torres

Andrés Felipe Arbeláez

Wilson Casas Álvarez

Félix Amín Tovar Tafur

Gustavo Téllez Iregui

Edgar Guillermo Rodríguez Díaz

Luz Marina Martínez Peña

Benjamín Triana

Carolina Calle Velasco

Jaime Alberto Leal Afanador

Leonardo E. Sánchez Torres

Representante del Ministerio de Educación
(Presidente)

Delegado-Representante Federación Nacional de
Departamentos

Representante del Presidente de la República

Representante del Sector Productivo

Representante Ex-Rectores

Representante Directivas Académicas

Representante de los Docentes

Representante de los Egresados

Representante de los Estudiantes

Rector

Secretaria General (Secretaria)

Consejo Académico

Jaime Alberto Leal Afanador

Constanza Abadía García

Edgar Guillermo Rodríguez Díaz

Gloria C Herrera Sánchez

Miguel Roberto Hernández Saavedra

Luigi López

Gonzalo Eduardo Jiménez

Claudio Camilo González

Rector (Presidente)

Vicerrectora Académica y de Investigaciones

Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección
Comunitaria

Vicerrectora de Medios y Mediaciones
Pedagógicas

Vicerrector de Aspirantes, Estudiantes y
Egresados

Vicerrector de Asuntos Internacionales

Decano Escuela de Ciencias Administrativas,
Contables, Económicas y de Negocios

Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e
Ingeniería

Julialba Ángel Osorio

Sandra Morales Mantilla

Leonardo Yunda Perlaza

Clara Esperanza Pedraza

Eliecer Pineda Ballesteros

Víctor Hugo Peña Yunda

Adrian Jiménez Martínez

Leonardo Sánchez Torres

Mauricio Alexander Cruz Pulido

Julialba Ángel Osorio

Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y
del Medio Ambiente

Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y
Humanidades

Decano Escuela de Ciencias de la Salud

Decana Escuela de Ciencias de la Educación

Representante de los Docentes

Representante de los Estudiantes

Representante de los Egresados

Secretaría General (Secretario)

Representante de los Coordinadores Nacionales

Líder Nacional de Investigación



**Consejo de escuela de Ciencias Sociales
Artes y humanidades**

Sandra Milena Morales Mantilla

Ruby Hoyos

Pablo Felipe García

Luz Amparo Pescador

Oscar Agudelo

Irma Cristina Franco

Ivannia Lucía Caicedo

Alberto Ramírez Acosta

Decana de Escuela (Presidente)

Secretaria académica

Líder Nacional Programa de Filosofía

Líder Nacional Programa de Psicología

Líder Nacional Programa de Comunicación Social

Líder Nacional Unidad Socio-humanística

Representante cuerpo académico

Representante de los Egresados



TABLA DE CONTENIDO

1.	Denominación del Programa.	20
1.1.	Nombre del programa.	20
1.2.	Ficha técnica del programa.	21
2.	Justificación.	22
2.1.	Estado de la educación en el área del programa, y de la ocupación, profesión arte u oficio.	22
2.1.1.	Estado actual de la formación.	22
2.1.1.1.	Ámbito Internacional.	22
2.1.1.2.	Ámbito Nacional.	27
2.1.2.	Oportunidades potenciales o existentes de desempeño y tendencia del ejercicio profesional.	35
2.1.2.1.	Tendencias que actualmente perfilan el horizonte del ejercicio profesional.	35
2.1.2.2.	Oportunidades de desempeño en el Campo de la Profesión.	39
2.2.	Necesidades del país o de la región.	40
2.2.1.	Estudio de factibilidad socio económica del programa	46
2.2.1.1.	Estudio de Entorno y sectorial.	46
2.2.1.2.	Análisis técnico.	49
2.2.1.3.	Análisis organizacional.	50
2.2.1.4.	Impacto económico y social.	51
2.2.1.5.	Estudio de mercado del programa.	52
2.3.	Atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa.	55
2.3.1.	Características del programa, que lo hacen un programa particular y diferente de otros de la misma denominación.	55
2.4.	Proyecto Educativo del Programa	60
3.	Contenidos Curriculares del programa.	61
3.1.	Modelo pedagógico Unadista apoyado en e-learning.	61
3.2.	Fundamentación Teórica del programa.	67
3.3.	Principios de formación, competencias y perfiles definidos para el desarrollo del programa.	76
3.3.1.	Propósitos de formación.	76



3.3.2. Perfiles de formación.	77
3.3.2.1. Perfil de Ingreso.	77
3.3.2.2. Perfil profesional.....	77
3.3.2.3. Perfil Ocupacional.....	78
3.3.3. Competencias.	78
3.4. Plan General de Estudios del Programa.....	79
3.4.1. Núcleos problémicos y redes académicas.....	83
3.4.1.1. Primer Núcleo Problemático: Pensamiento, simbología y sintaxis musical.....	84
3.4.1.2. Segundo Núcleo Problemático: Teoría musical aplicada a la creación.	86
3.4.1.3. Tercer Núcleo Problemático: Tecnología, producción y creación	88
3.4.1.4. Cuarto Núcleo Problemático: Práctica musical y contextos.....	91
3.4.2. Núcleo Integrador de Problema.....	94
3.4.3. Redes académicas por núcleo Problemático.....	95
3.4.3.1. Núcleo Problemático pensamiento, simbología y sintaxis musical.....	95
3.4.3.2. Núcleo Problemático Teoría musical aplicada a la creación	95
3.4.3.3. Núcleo Problemático Tecnología, producción y creación.....	95
3.4.3.4. Núcleo Problemático Práctica musical y contexto	96
3.4.4. Tipología de cursos.....	97
3.4.5. Articulación redes académicas y competencias.....	99
3.4.6. Descripción de Cursos campo de formación disciplinar específica.	102
3.4.7. Ruta de formación	114
3.4.8. Ruta de formación expresada en períodos académicos	115
3.5. Componente de Interdisciplinariedad del programa	116
3.6. Estrategias de flexibilización para desarrollo del programa.	117
3.7. Contenido general de las actividades académicas.	119
3.8. Estrategias pedagógicas que apuntan al desarrollo de competencias comunicativas en lengua extranjera.....	121
4. Organización de las actividades académicas.	123
4.1. Labor independiente del estudiante.....	123
4.2. Tutorías.	123
4.2.1. Créditos académicos.	125
4.2.2. Ambientes Virtuales de Aprendizaje, AVA.....	126



4.3.	Componente práctico.....	128
4.3.1.	Ruta de formación del componente práctico	128
	Tipos de prácticas.....	129
4.3.2.	Laboratorio Virtual	129
4.3.3.	Protocolos de práctica y rúbricas de evaluación.....	132
4.3.4.	Medios	132
4.4.	Trabajo de grado.....	133
5.	Investigación.....	136
5.1.	Política Institucional de investigación.	136
5.2.	Concepción y desarrollo de la Formación Investigativa.	137
5.3.	Estructura organizativa de la investigación a nivel institucional.	138
5.4.	La Investigación en la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades –ECSAH.....	139
5.5.	Descripción de la temática de investigación del programa	145
5.6.	Desarrollo de la investigación en el programa	147
5.7.	Tecnologías de la información y de la comunicación en la formación investigativa.....	148
5.8.	Ambiente de investigación.....	150
5.8.1.	Descripción de las estrategias para incorporar los resultados de la investigación al quehacer formativo.	150
5.9.	Productos de investigación.....	152
5.10.	Medios para la difusión de los resultados de investigación.	153
5.11.	Vinculación de los estudiantes al proceso de investigación.....	153
5.12.	Vinculación de los profesores al proceso de investigación.....	155
5.13.	Incentivos a la Investigación.....	156
6.	Relación del programa con el sector externo.....	157
6.1.	Forma en que la Universidad viene impactando en la sociedad, con indicación de planes, medios y objetivos previstos para tal efecto y resultados alcanzados en este sentido.	157
6.2.	Organización para la Proyección Social.	162
6.2.1.	Sistema Nacional de Servicio Social Unadista.	162
6.2.2.	Sistema Nacional de Educación Permanente.....	163
6.2.3.	Sistema Nacional de Educación Continuada	164
6.2.4.	Sistema de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.....	165
6.2.5.	Programas, proyectos y resultados.	165



6.3.	Aspectos relevantes y pertinentes necesarios para el fomento y el estímulo de la proyección.	166
6.3.2.	El Sistema de Servicio Social Unadista – SISSU	167
6.3.3.	Modalidades al servicio de la proyección social y la extensión universitaria	169
6.4.	Vinculación del programa con el sector productivo.	171
6.5.	Trabajo comunitario.	172
6.5.2.	Descripción del trabajo con la comunidad o la forma en que ella puede beneficiarse.	173
6.5.3.	Descripción como el Programa de Música espera impactar en la sociedad.	174
6.6.	Impacto derivado de la formación de los graduados.	175
6.7.	Generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación	176
6.8.	Desarrollo de actividades de servicio social a la comunidad.....	176
7.	Personal Docente.	178
7.1.	Estructura la organización docente en el programa	178
7.1.1.	Titulación académica de los profesores del programa.	182
7.1.2.	Profesores vinculados a proyectos de relación con el sector externo.....	183
7.1.3.	Modalidad de vinculación de los profesores adscritos al programa.....	184
7.1.4.	Dedicación de los profesores de programa	184
7.1.5.	Distribución de los tiempos destinados por los profesores al desarrollo de actividades de investigación, docencia y proyección social o extensión.	185
7.1.6.	Nivel de formación de los profesores encargados del desarrollo del programa en la metodología virtual.....	186
7.1.7.	Plan de capacitación de los profesores vinculados al programa, en el uso de las Tecnologías de información y comunicación.	187
7.1.8.	Mecanismos de acompañamiento y de seguimiento al desempeño de los profesores vinculados al desarrollo del programa en la modalidad a distancia.	190
7.1.9.	Plan de formación de los docentes vinculados al programa, para la promoción del mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia, investigación y proyección social.....	191
7.1.10.	Plan de desarrollo o de formación profesoral.	193
	Formación disciplinar.	193
7.1.11.	Mecanismos de acompañamiento y de seguimiento al desempeño de los docentes vinculados al desarrollo del programa en la metodología virtual	198
7.1.12.	Plan de vinculación de docentes al programa.....	198
7.1.13.	Cifra prevista de estudiantes en la primera cohorte	199



7.1.14. Reglamento Docente.....	200
8. Medios educativos.....	201
8.2. Recursos bibliográficos	202
8.2.1. Biblioteca Virtual.....	202
8.2.2. Descripción de los Recursos Bibliográficos	204
8.2.3. Recursos bibliográficos a perpetuidad	207
8.2.4. Recursos de acceso abierto	207
8.2.5. Recursos Libros de Texto y Multimedia en Salas.....	208
8.2.6. Convenios Inter bibliotecarios.	209
8.2.7. Procesos de capacitación a usuarios.....	212
8.3. Aplicativos Informáticos.	213
8.4. Sistema de Interconectividad.....	214
8.4.1. Campus Virtual	215
8.4.1.1. Organización	215
8.4.1.2. Estructura Académica del Campus Virtual	217
8.5. Escenarios de Práctica.....	232
8.5.1. Recursos Institucionales.....	232
8.5.2. Relación de Laboratorios Reales en las Zonas.....	233
8.5.3. Laboratorios a través de contratos de prestación de servicios	233
8.5.4. Laboratorios simulados e incorporación de innovaciones tecnológicas en cursos académicos orientados a actividades del componente práctico	234
8.6. Software y aplicadores específicos para la formación de Maestros en Música	235
9. Infraestructura física.....	237
9.1. Recursos Físicos.....	237
9.3. Recursos Informáticos y de Comunicación.....	241
9.4. Equipo Humano.	243
9.5. Seguridad de la información y de la red de la institución.	244
9.6. Políticas de renovación y actualización tecnológica.	245
<i>CAPÍTULO II</i>	247
1. Mecanismos de Selección y Evaluación	248
1.1. Selección, Permanencia y Evaluación de Estudiantes.	248
1.1.1. Procesos de Selección y Admisión.	248



1.1.1.1. Selección de Estudiantes.	248
1.1.2. Permanencia Estudiantil.....	250
1.1.2.1. La inducción estudiantil a la modalidad.....	250
1.1.2.2. Programa de Acompañamiento y Seguimiento académico: El Sistema de Consejería.....	252
1.1.2.3. Recursos e infraestructura para el seguimiento y acompañamientos del estudiante.	256
1.1.3. La evaluación de los estudiantes.	262
1.1.3.1. Funciones de la evaluación.	263
1.1.3.2. Modelo de Evaluación.	265
1.2. Selección, Permanencia, Promoción y Evaluación de los Profesores del Programa	271
1.2. 1. Modalidad de vinculación y categorías.....	272
1.2.2. Política Institucional de vinculación de profesores.....	273
1.2.2.1. Nombramiento de Profesores de Carrera.....	273
1.2.2.2. Vinculación de Profesores Ocasionales y Hora Cátedra	274
1.2.3. Permanencia de los Profesores.	275
1.2.3.1. Estrategia de Continuidad.....	275
1.2.3.2. Estrategia de Estímulos Educativos.....	276
1.2.3.3. Estrategia de Nivelación Salarial.....	278
1.2.4. Estrategias de evaluación a profesores.	279
1.2.1.8. Organización e Infraestructura.	282
1.2.4.2. Procesos y Procedimientos.....	283
2. Estructura Administrativa y Académica	286
2.1. Estructura y Metasistema Organizativo Institucional.....	286
2.1.1. El Sistema de Alta Política.	288
2.1.2. El Sistema Misional.....	288
2.1.2.1. Vicerrectoría de medios y mediaciones pedagógicas	288
2.1.2.2. Vicerrectoría académica de investigación	288
2.1.2.3. Vicerrectoría de desarrollo regional y proyección comunitaria.....	288
2.1.2.4. Vicerrectoría de servicios a aspirantes, estudiantes y egresados	288
2.1.2.5. Vicerrectoría de Relaciones Internacionales.	289
2.1.3. El Sistemas Funcional.	289
2.1.4. El Sistema Operacional.	289
2.1.4.1. Escuelas	289



2.1.4.2.	Unidades Académicas Especiales.....	290
2.1.4.3.	Direcciones Zonales	290
2.1.5.	Criterios de Actuación.....	290
2.1.6.	Ámbitos de Actuación.....	291
2.1.6.1.	Ámbito Nacional.....	291
2.1.6.2.	Ámbito Internacional.....	293
2.1.7.	Los dispositivos organizacionales.....	294
2.2.	Planificación Institucional.....	294
2.2.1.	Resumen del proceso y del plan de desarrollo 2011-2015	294
2.2.2.	Dispositivos para la ejecución y seguimiento al plan de desarrollo.....	299
2.3.	Sistema Integral de Gestión de Calidad.....	300
2.3.1.	Alcance.....	300
2.3.1.1.	Política y Objetivos de Calidad.....	300
2.3.1.2.	Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad	301
2.3.4.	Logros y reconocimientos.....	302
2.4.	Infraestructura y Sistemas de Información que apoya la gestión Institucional y de los Programas Académicos.....	302
2.4.1.	Recursos e infraestructura.....	302
2.4.1.1.	Condiciones de Conectividad.....	303
2.4.1.2.	Servicio de Internet.....	307
2.4.1.3.	Laboratorio para domótica y soporte.....	307
2.4.1.4.	Leasing.....	308
2.4.1.5.	Equipos de Cómputo con los que cuenta la UNAD.....	308
2.4.2.	Sistema Integrado e Información.....	309
2.4.2.1.	Evolución de Los Sistemas de Información en la UNAD	311
2.4.2.2.	Acuerdos de nivel de servicio para el soporte del sistema sicapital	312
2.5.	Organización y gestión en la Escuelas para la planeación, diseño y seguimiento curricular, la experiencia investigativa, servicios y recursos.....	313
2.5.1.	Política institucional para la gestión curricular.....	315
3.	Autoevaluación.....	323
3.1.	Proceso de Autoevaluación UNADISTA	324
3.1.1.	Antecedentes.....	324



3.1.2.	Propósitos del Proceso de Autoevaluación.....	326
3.1.3.	Estructura Funcional del Proceso de Autoevaluación	326
3.1.4.	Fases del Proceso de Autoevaluación.....	332
3.1.5.	Fuentes de Información del Proceso de Autoevaluación.....	335
3.1.6.	Diseño, validación e implementación de instrumentos de medición.....	337
3.1.7.	Formato e Instrucciones para diligenciar el Plan de Mejoramiento	341
3.2	Proceso de Autoevaluación del Programa.....	341
4.	Programa de Egresados.	343
4.1.	Marco Normativo.	343
4.2.	Política Institucional de Egresados.....	344
4.3.	Programas y servicios de egresados	345
4.3.1.	Formación continua y avanzada de egresados.....	345
4.3.1.1.	Formación Continua.	345
4.3.1.2.	Formación Avanzada.....	346
4.3.2.	Programas especiales de bienestar para egresados.	346
4.4.	Organización.....	348
4.5.	Estrategias institucionales para el seguimiento de egresados.....	350
4.6.	Estudios, estadísticas e informes de ubicación laboral y ocupación de egresados.	352
4.6.1.	Estudios, estadísticas e informes de ubicación laboral y ocupación de egresados.	353
4.6.2.	Proyecto Sigue - Observatorio Inteligente de Egresados Unadistas	358
4.7.	La Red de Egresados Unadistas –REDEUNAD-	359
5.	Bienestar institucional.....	361
5.1.	Política de Bienestar Institucional.....	361
5.2.	Organización e infraestructura del Bienestar	363
5.3.1.	Programas y servicios de Bienestar	364
5.4.	Estrategias de participación de estudiantes, profesores, administrativos y egresados en los planes de Bienestar Institucional.	364
5.4.1.	Oferta de servicios a través de los nodos de orientación virtual.....	365
5.4.1.1.	Nodo virtual de emprendimiento.	365
5.4.1.2.	Nodo virtual de orientación en salud.....	365
5.4.1.3.	Nodo de orientación psicosocial.....	365
5.4.1.4.	Oferta de cursos en el campo de formación complementaria.....	366



5.4.2.	Estímulos e incentivos educativos	367
5.5.	Estrategias de Bienestar Institucional para favorecer la retención y permanencia exitosa estudiantil.....	367
5.5.1.	Campo de formación complementaria.....	368
5.5.2.	Diagnóstico de Necesidades.	368
5.5.3.	Oferta de servicios de atención y orientación en nodos virtuales.	369
5.5.4.	Bienestar virtual.....	369
5.6.	Estadísticas de utilización, acceso a los programas / servicios y evaluación de usuarios de bienestar	370
6.	Recursos Financieros suficientes.....	371
6.1.	Marco Normativo para la Planeación, Ejecución Y Control Presupuestal y Financiero.	371
6.2.	Política institucional planeación, ejecución y control presupuestal y financiero	371
6.3.	Organización e Infraestructura para la Gestión Presupuestal.	373
6.4.	Procesos y Procedimientos	374
6.5.	Procedimiento para ejecutar el presupuesto	379
6.6.	Resultados de la Gestión Financiera.....	380
6.6.1.	Valoración por parte de la Contraloría General de la República.	385
6.7.	Presupuesto del Programa.	387
6.7.1.	Proyección de los Ingresos	388
6.7.2.	Proyección de Gastos e Inversiones y Viabilidad Económica.....	389



GRÁFICO 1. FORMACIÓN MUSICAL A DISTANCIA A NIVEL INTERNACIONAL.....	27
GRÁFICO 2. RESULTADO SNIES, EDUCACIÓN MUSICAL PRESENCIAL.....	34
GRÁFICO 3. INSTRUMENTO UTILIZADO PARA LAS POBLACIONES OBJETIVO.	54
GRÁFICO 4. MODELO PEDAGÓGICO UNADISTA APOYADO EN E-LEARNING.....	62
GRÁFICO 5. INTERACCIÓN DEL APRENDIZAJE EN EL MODELO PEDAGÓGICO UNADISTA.....	63
GRÁFICO 6. ELEMENTOS DE LA ARTICULACIÓN EN TORNO A PROBLEMAS	66
GRÁFICO 7. RUTA METODOLÓGICA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NP Y NIP.....	83
GRÁFICO 8. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA.	97
GRÁFICO 9. RUTA DE FORMACIÓN POR MOMENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO.....	115
GRÁFICO 10. RUTA EXPRESADA EN PERÍODOS ACADÉMICOS.....	116
GRÁFICO 11. FLEXIBILIDAD CURRICULAR EN EL PROGRAMA.	118
GRÁFICO 12. EJEMPLO DE LOS ENTORNOS EN UN CURSO ACADÉMICO.....	127
GRÁFICO 13. FORMACIÓN INVESTIGATIVA EN EL PROGRAMA DE MÚSICA.	148
GRÁFICO 14. QUE HACER UNIVERSITARIO EN EL CONTEXTO DE LAS COMUNIDADES	161
GRÁFICO 15. MODALIDADES AL SERVICIO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL.	169
GRÁFICO 16. FASES DEL PROGRAMA FORMACIÓN DE FORMADORES.....	189
GRÁFICO 17. REMUNERACIÓN SALARIAL EN EL PERÍODO 2007 – 2012 PARA LOS DOCENTES OCASIONALES.	197
GRÁFICO 18. ESTRUCTURA ACADÉMICA DEL CAMPUS VIRTUAL.....	218
GRÁFICO 19. PÁGINA PRINCIPAL REPOSITORIO DE CONTENIDOS DIDÁCTICOS Y DE INFORMACIÓN.....	219
GRÁFICO 20. PÁGINA PRINCIPAL DEL LABORATORIO PEDAGÓGICO.....	220
GRÁFICO 21. MIS CURSOS VIRTUALES	221
GRÁFICO 22. PÁGINA PRINCIPAL REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	222
GRÁFICO 23. PÁGINA PRINCIPAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TALENTO HUMANO	223
GRÁFICO 24. PÁGINA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA DE LA UNAD.....	224
GRÁFICO 25. PÁGINA PRINCIPAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO	225
GRÁFICO 26. PÁGINA PRINCIPAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	226
GRÁFICO 27. PÁGINA PRINCIPAL DE LABORATORIOS Y SIMULADORES.....	227
GRÁFICO 28. PÁGINA PRINCIPAL DE CANAL UNAD	228
GRÁFICO 29. PÁGINA PRINCIPAL SUBPLATAFORMA E-LEARNING	229
GRÁFICO 30. PÁGINA PRINCIPAL DE LA SUBPLATAFORMA DE EVALUACIÓN.	230
GRÁFICO 31. PÁGINA PRINCIPAL CONSEJERÍA VIRTUAL	231
GRÁFICO 32. PÁGINA PRINCIPAL UNAD FLORIDA	232
GRÁFICO 33. ORGANIZACIÓN SISTEMA NACIONAL DE LABORATORIOS	233
GRÁFICO 34. SOFTWARE PRO TOOLS	235
GRÁFICO 35. SOFTWARE REASON.....	236
GRÁFICO 36. SOFTWARE FINALE.	236



GRÁFICO 37. MAPA GEOGRÁFICO UNAD.	237
GRÁFICO 38. TOPOLOGÍA RED UNAD.	239
GRÁFICO 39. ESQUEMA GENERAL DE CONEXIÓN UNAD.....	240
GRÁFICO 40. PLATAFORMA TECNOLÓGICA TERREMARK.....	241
GRÁFICO 41. RECURSOS TECNOLÓGICOS NODOS.....	243
GRÁFICO 42. EQUIPOS DE CÓMPUTO NODOS.....	243
GRÁFICO 43. VENTAJAS COMPETITIVAS CONTRATOS LEASING.....	246
GRÁFICO 44. PÁGINA WEB INSTITUCIONAL ASPIRANTES.....	250
GRÁFICO 45. PÁGINA DE GESTIÓN E INDUCCIÓN AL ESTUDIANTE.....	256
GRÁFICO 46. ACCESO SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIANTE.....	257
GRÁFICO 47. ACCESO SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIANTE.....	258
GRÁFICO 48. PÁGINA APLICATIVO DE SEGUIMIENTO AL ESTUDIANTE.....	258
GRÁFICO 49. PÁGINA REGISTRO DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	259
GRÁFICO 50. MODELO DE EVALUACIÓN DE LA UNAD.....	265
GRÁFICO 51. PROCESO DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PRUEBAS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL 40%.....	270
GRÁFICO 52. PERMANENCIA DE LOS PROFESORES.....	276
GRÁFICO 53. ESTÍMULOS EDUCATIVOS OTORGADOS EN 2012.	277
GRÁFICO 54. INVERSIÓN EN ESTÍMULOS EDUCATIVOS.....	277
GRÁFICO 55. VARIACIÓN ANUAL DE LA REMUNERACIÓN DE LOS PROFESORES OCASIONALES.....	278
GRÁFICO 56. MÓDULO DE EVALUACIÓN DE PROFESORES.....	282
GRÁFICO 57. METASISTEMA ORGANIZACIONAL DE LA UNAD.....	286
GRÁFICO 58. SISTEMA ORGANIZACIONAL DE LA –UNAD-.....	287
GRÁFICO 59. CUBRIMIENTO GEOGRÁFICO.	293
GRÁFICO 60. MAPA DE PROCESOS DEL SGC DE LA –UNAD-.....	301
GRÁFICO 61. NAP OF THE AMERICAS.....	303
GRÁFICO 62. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE CANALES DE COMUNICACIÓN UNAD.	304
GRÁFICO 63. ENLACES DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL.....	304
GRÁFICO 64. ESQUEMA GENERAL SII.	310
GRÁFICO 65. EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	312
GRÁFICO 66. DIAGRAMA METODOLÓGICO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE.....	313
GRÁFICO 67. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ECSAH.....	314
GRÁFICO 68. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN.....	320
GRÁFICO 69. ESTRUCTURA FUNCIONAL PROCESO AUTOEVALUACIÓN.....	327
GRÁFICO 70. FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.....	332
GRÁFICO 71. AULA DE AUTOEVALUACIÓN-UNAD-.....	336
GRÁFICO 72. AFIJACIÓN DE LA MUESTRA.....	338
GRÁFICO 73. FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	341
GRÁFICO 74. PORCENTAJE DE EGRESADOS POR ESCUELA.....	353
GRÁFICO 76. UBICACIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS.....	357
GRÁFICO 77. UBICACIÓN LABORAL POR SECTOR.....	357
GRÁFICO 78. PÁGINA WEB RED NACIONAL DE BIENESTAR.....	364
GRÁFICO 79. OFERTA BIENESTAR VIRTUAL.....	369
GRÁFICO 80. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO.....	376
GRÁFICO 81. ACTIVOS.....	381



GRÁFICO 82. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	381
GRÁFICO 83. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	381
GRÁFICO 84. ACTIVO-PASIVO-PATRIMONIO	382
GRÁFICO 85. INGRESOS TOTALES	383
GRÁFICO 86. TRANSFERENCIAS Y VENTAS DE SERVICIOS	383
GRÁFICO 87. GASTOS DE OPERACIÓN.....	384
GRÁFICO 88. COSTOS	384
GRÁFICO 89. EXCEDENTES.	385
GRÁFICO 90. CALIFICACIÓN DE RIESGO COLOMBIA	386
GRÁFICO 91. CALIFICACIÓN DE RIESGO UNAD.....	387



TABLA 1. ESTADO ACTUAL DE LA FORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN, ÁMBITO INTERNACIONAL. 2012.....	23
TABLA 2. INSTITUCIONES, ÁMBITO NACIONAL.	28
TABLA 3. PROBLEMAS QUE PRETENDE RESOLVER EL PROGRAMA.	45
TABLA 4. FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO DE MERCADO.	52
TABLA 5. CONTENIDO DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOCIO ECONÓMICA DEL PREGRADO PROGRAMA DE MÚSICA.....	52
TABLA 6. CONCLUSIONES GENERALES FINALES DEL ESTUDIO DE MERCADO.....	54
TABLA 7. RECOMENDACIONES GENERALES FINALES DEL ESTUDIO DE MERCADO	55
TABLA 8. RASGOS DISTINTIVOS DEL PROGRAMA.	59
TABLA 9. PORCENTAJE DE LOS CAMPOS DE FORMACIÓN.	80
TABLA 10. CAMPO DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINAR BÁSICA COMÚN	80
TABLA 11. CAMPO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR COMÚN	81
TABLA 12. CAMPO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR	81
TABLA 13. RESUMEN DE PROPUESTA DEL PRIMER NÚCLEO PROBLÉMICO.....	86
TABLA 14. RESUMEN DE PROPUESTA DEL SEGUNDO NÚCLEO PROBLÉMICO.	88
TABLA 15. RESUMEN DE PROPUESTA DEL TERCER NÚCLEO PROBLÉMICO.	91
TABLA 16. RESUMEN DE PROPUESTA DEL CUARTO NÚCLEO PROBLÉMICO.	93
TABLA 17. ARTICULACIÓN DE NIP Y NP CON LOS CURSOS ACADÉMICOS Y TIPOLOGÍA DE CURSOS.	98
TABLA 18. DESCRIPCIÓN DE CURSOS DISCIPLINARES DEL NÚCLEO PROBLÉMICO UNO (1).	103
TABLA 19. DESCRIPCIÓN DE CURSOS DISCIPLINARES DEL NÚCLEO PROBLÉMICO DOS (2).	107
TABLA 20. DESCRIPCIÓN DE CURSOS DISCIPLINARES DEL NÚCLEO PROBLÉMICO TRES (3).	111
TABLA 21. DESCRIPCIÓN DE CURSOS DISCIPLINARES DEL NÚCLEO PROBLÉMICO CUATRO (4).....	113
TABLA 22. TIPOS DE HERRAMIENTAS TUTORIALES.....	124
TABLA 23. CURSOS EN AVA, POR CRÉDITOS ACADÉMICOS.....	126
TABLA 24. RUTA PARA LA FORMACIÓN PRÁCTICA DEL MAESTRO DE MÚSICA EN LA UNAD	128
TABLA 25. CONSULTA DE DOCUMENTOS ESTUDIANTES UNAD.	149
TABLA 26. TIEMPO PARA LA INVESTIGACIÓN	156
TABLA 27. CONVENIOS DESARROLLADOS A TRAVÉS LA –VIDER- SEGÚN CARÁCTER	166
TABLA 28. PROMOCIÓN Y DESARROLLO.	170
TABLA 29. SERVICIOS ESPECIALIZADOS.....	170
TABLA 30. SERVICIOS AL PÚBLICO	170
TABLA 31. COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL DOCENTE UNADISTA (BÁSICAS).	179
TABLA 32. NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES VINCULADOS AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MÚSICA.....	183
TABLA 33. PROFESORES DEL PROGRAMA VINCULADOS A PROYECTOS CON EL SECTOR EXTERNO.....	183
TABLA 34. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN PROFESORES DE PROGRAMA.	184
TABLA 35. DEDICACIÓN DE LOS DOCENTES CONTRATADOS POR LA UNAD CON PERTINENCIA EN EL PROGRAMA.	185



TABLA 36. TIEMPOS DESTINADOS POR LOS PROFESORES PARA FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.....	186
TABLA 37. FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS PROFESORES EN LA MODALIDAD VIRTUAL.....	186
TABLA 38. PLAN DE DESARROLLO EN FORMACIÓN DISCIPLINAR	193
TABLA 39. PLAN DE DESARROLLO EN FORMACIÓN INVESTIGATIVA.	194
TABLA 40. PLAN DE DESARROLLO EN FORMACIÓN TECNOPEDAGÓGICA.	194
TABLA 41. PLAN DE DESARROLLO EN PROYECCIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO COMUNITARIO.....	195
TABLA 42. PLAN DE DESARROLLO EN FORMACIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN.	195
TABLA 43. REMUNERACIÓN SALARIAL POR NIVEL ACADÉMICO Y POR AÑO.	197
TABLA 44. PLAN DE VINCULACIÓN DE DOCENTES EN ÁREAS ESPECÍFICAS PARA EL PROGRAMA.....	199
TABLA 45. NÚMERO DE ESTUDIANTES PROYECTADOS PARA EL PROGRAMA EN UNA (1) COHORTE.	199
TABLA 46. RECURSOS DISPONIBLES EN E-BIBLIOUNAD	204
TABLA 47. LIBROS DE TEXTO Y MULTIMEDIA EN SALAS.	208
TABLA 48. CONVENIOS INTERBIBLIOTECARIOS A NIVEL REGIONAL Y LOCAL.	211
TABLA 49. MEDIOS UTILIZADOS PARA EL PROGRAMA.	214
TABLA 50. PERFILES EQUIPO PTI.....	216
TABLA 51. RELACIÓN DE CONVENIOS LABORATORIOS Y CENTROS DE PRÁCTICA	234
TABLA 52. POLÍTICAS Y REGLAMENTACIONES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA UNAD.	244
TABLA 53. COMPORTAMIENTO DESERCIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNAD 2001-2012.	261
TABLA 54. TIPO DE ESTÍMULOS Y ALIVIOS EDUCATIVOS	276
TABLA 55. TABLA DE ASIGNACIÓN SALARIAL DE LA PLANTA DE PROFESORES 2013.....	278
TABLA 56. MARCO NORMATIVO QUE REGULA LA EVALUACIÓN DE PROFESORES	279
TABLA 57. RELACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE PROFESORES	285
TABLA 58. VECTORES DESCRIPTORES DEL PROBLEMA	296
TABLA 59. VECTORES DESCRIPTORES DEL RESULTADO ESCENARIO TECHO.....	297
TABLA 60. MACROPROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO	298
TABLA 61. RELACIÓN DE ENLACES DE COMUNICACIÓN	305
TABLA 62. EQUIPOS A NIVEL NACIONAL	308
TABLA 63. TIEMPOS DE RESPUESTA Y SOLUCIÓN DE INCIDENTES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	313
TABLA 64. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL PARTICIPACIÓN EGRESADOS PROGRAMAS DE BIENESTAR	348
TABLA 65. PERSONAL RESPONSABLE DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS A EGRESADOS.....	348
TABLA 66. FASE I DEL ESTUDIO. PILOTO CARACTERIZACIÓN DE EGRESADOS	354
TABLA 67. FASE II DEL ESTUDIO. SEGUIMIENTO A EGRESADOS A NIVEL NACIONAL	354
TABLA 68. FASE III DEL ESTUDIO. PERCEPCIÓN DE EMPLEADORES	354
TABLA 69. ESTUDIO ETNOGRAFÍA DE EGRESADO UNADISTA PRUEBA PILOTO.....	356
TABLA 70. ESTUDIO EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LOS EGRESADOS UNADISTAS.	356
TABLA 71. OFERTA DE CURSOS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL.	366
TABLA 72. CONTENIDO INFORME NACIONAL DE GESTIÓN DE BIENESTAR 2008-2013.	370
TABLA 73. RESUMEN GENERAL DE LAS CUENTAS CONTABLES PARA EL PERIODO 2009 – 2013.	380
TABLA 74. CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA UNAD POR LA CGR	385
TABLA 75. VARIABLES CONSIDERADAS PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO 2013.	388





PRESENTACIÓN

Este documento presenta la propuesta académica del programa de Música, adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia “UNAD”. Concreta las condiciones establecidas en el Decreto 1295 del 20 de abril de 2010, para la obtención de registros calificados; de la misma manera, retoma la Resolución N° 3456 de 2003, por la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas de formación profesional en Artes.

El programa pretende aportar significativamente al desarrollo social en el ámbito cultural, mediante la formación de un profesional en música que dirige su proceso creativo y su disertación académica hacia la búsqueda de una estética significativa. El músico unadista se caracterizará por la integralidad en su formación; con sólido dominio disciplinar, técnico, tecnológico y contextual que le permite desempeñarse de manera exitosa en los campos de la composición, arreglos y producción musical. La creación de obra se constituye en la base del proceso formativo, toda vez que el músico de la UNAD moviliza sus conocimientos y competencias a través de procesos investigativos, utilizando las tecnologías como medios por excelencia para la creación, difusión, circulación y posicionamiento de productos artísticos.

El programa de música de la UNAD se constituye en la primera y única oferta de formación de músicos en la modalidad virtual en Colombia, lo que a todas luces es considerado un aporte a la democratización de la formación y a las posibilidades de desarrollo disciplinar.





CAPÍTULO I

Condiciones de calidad del Programa



CONDICIONES DEL PROGRAMA
CONDICIÓN 1.
DENOMINACIÓN

1. Denominación del Programa.

1.1. Nombre del programa.

De acuerdo con las categorías establecidas por el Ministerio de Educación Nacional el programa de Música hace parte del área de BELLAS ARTES; núcleo básico de conocimiento MÚSICA, es de nivel profesional y otorga el título de Maestro en Música.

Para la definición de la denominación, el programa realiza el estudio titulado “Antecedentes de los programas de formación musical” (Anexo 1.1), en el que concluye que la denominación que más se acerca a nuestro contexto nacional por su tradición y que se perfila dentro de la necesidad académica y enriquecimiento cultural del país es la de “Maestro en Música”.

La denominación de maestro se otorga de conformidad con el Artículo 25 de la Ley 30 de 1992 que cita textualmente: “Los programas de pregrado en Artes conducen al título de maestro”. Maestro es el que denota experticia en su quehacer; tradicionalmente se aprendía de los maestros a partir de la observación e imitación de sus prácticas, los aprendices convivían con ellos, y desarrollaban las suyas a partir de las conclusiones obtenidas de su observación. La formación académica de la UNAD asume esta denominación, puesto que el aprendizaje de la interpretación instrumental, la dirección y la composición, se fundamenta en el análisis y sistematización de las prácticas de maestros que comparten con sus estudiantes conocimiento, experticia, vocación, a la vez que favorecen procesos de aprendizaje.



1.2. Ficha técnica del programa.

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Institución Universitaria:	Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)		
Domicilio principal	Calle 14 Sur No. 14 – 23 Bogotá D. C.		
Página web	www.unad.edu.co		
Nombre del Programa Académico	Música		
Metodología	Virtual		
Nivel de formación	Profesional		
Título que otorga	Maestro en música		
Créditos Académicos	Distribución	Cantidad	Distribución %
	Créditos obligatorios	120	70%
	Créditos electivos	30	30%
	Total créditos	150	100%
Estructura de Investigación	Líneas de Investigación: Las Artes en la era digital		
	Sublínea de Investigación: Creación de obra		
Periodicidad de admisión	Semestral, según políticas Institucionales		
Duración	9 períodos		
Líder del Programa	Mauricio Mosquera Samper		
Cobertura	Cobertura Nacional		
Escuela a la que está adscrito el programa	Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades		



CONDICIONES DEL PROGRAMA
CONDICIÓN 2.
JUSTIFICACIÓN

2. Justificación.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), dentro de sus principios misionales, busca contribuir a la educación para todos a través de la metodología virtual. Como ente fundamental del sistema educativo nacional tiene como premisa, trabajar por los sujetos y su proyección social entendiendo la multiplicidad de factores que influyen en el desarrollo de los pueblos; de igual manera en su visión institucional, la UNAD se proyecta como una organización líder y reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad innovadora de sus programas, la pertinencia de sus ofertas y servicios educativos, y por el compromiso con la comunidad académica y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. La Universidad se interesa en este programa porque comprende la necesidad de formar profesionales en el campo musical, como oportunidad para fortalecer la cultura, el desarrollo humano, la construcción de proyectos de vida con alto sentido estético, social y cultural.

2.1. Estado de la educación en el área del programa, y de la ocupación, profesión arte u oficio.

2.1.1. Estado actual de la formación.

2.1.1.1. Ámbito Internacional.

El campo de formación musical en el ámbito internacional, ha presentado una transformación importante en las últimas décadas, que se evidencian en las posturas pedagógicas de adquisición de conceptos, hacia el acercamiento a manifestaciones musicales no tradicionales o provenientes de diversos contextos, y hacia el interés académico sobre fenómenos como la industria discográfica, la radio difusión y demás medios de comunicación, protección de obra artística, y lógicas de consumo de productos musicales (Estado del arte Internacional).



Si bien existe una amplia tradición y consolidación de los procesos formativos desarrollados en conservatorios, en donde priman las posturas del lenguaje musical relacionadas con la tradición centro europea, aparecen diferentes instituciones que intentan llenar un evidente vacío relacionado con la formación musical en manifestaciones populares contemporáneas, en donde el papel del conocimiento del mercado, la industria de la producción y difusión musical, la tecnología, y el acercamiento a las estéticas de las músicas de consumo masivo; son aspectos que comienzan a abordarse al interior de las instituciones.

Este abordaje a las nuevas posturas de formación, comienza a compararse con la postura de formación tradicional, y se presenta al interior de las instituciones y las políticas educativas de los Estados. Una discusión sobre la validez y certificación académica; tímidamente comienzan a aparecer ofertas de titulación con énfasis en aspectos tecnológicos, o en músicas populares contemporáneas.

Un aspecto importante de estas nuevas propuestas de formación se refiere al carácter efectivo de los resultados, el acercamiento al lenguaje musical popular contemporáneo, describe procesos de producción que inherentemente van a estar relacionados con el hacer, dejando a un lado procesos de formación dirigidos al desarrollo de posturas estéticas, de propuestas artísticas, y de la elaboración de conceptos de creación. Este último aspecto mencionado es ampliamente abordado por las instituciones de tradición, quienes han realizado un acercamiento académico hacia las músicas contemporáneas, título que se la ha otorgado a las estéticas musicales de vanguardia desarrolladas por los compositores de tradición centroeuropea.

El último aspecto a tener en cuenta se refiere a la ampliación de cobertura realizada por el uso de las nuevas tecnologías de la información, en donde la educación a distancia aparece como alternativa; comienzan a ampliarse la oferta de posibilidades de formación, a través de cursos cortos con objetivos prácticos específicos, hasta maestrías y doctorados.

La tabla que se presenta a continuación resume de manera global el estado actual de la formación en el campo musical a nivel internacional; identifica la existencia de programas de pregrado, postgrados y educación no formal en música tanto en la modalidad a distancia como presencial con apoyo de cursos virtuales que conllevan a la certificación universitaria.

Tabla 1. Estado Actual de la formación en el campo de la formación, ámbito internacional. 2012

	Ámbito Internacional
País	España
Institución	ESMUC (Escuela superior de Música de Cataluña)
Programa	Título Superior de Música
Nivel de Formación	Superior
Modalidad	Presencial



	Ámbito Internacional
Especificidades del programa	Formación Superior en estudios musicales en diferentes énfasis como Jazz, Música moderna y Clásico
País	España
Institución	Aula actual
Programa	Cursos libres
Nivel de Formación	no formal
Modalidad	Virtual
Especificidades del programa	Cursos libres de armonía, modalidad, composición, solfeo, rítmica, arreglos, talleres, instrumento, acid, band in a box, cakewalk, cubase, entre otros.
País	España
Institución	Taller de Musics Escola Superior de Estudios Musicales
Programa	Grado Superior en Música
Nivel de Formación	Superior
Modalidad	Presencial
Especificidades del programa	Formación Superior en estudios musicales en diferentes énfasis como Jazz, Música moderna, Flamenco y Clásico
País	España – Inglaterra
Institución	Jam Session Escuela de Música
Programa	Grado Superior en Música
Nivel de Formación	Superior
Modalidad	Presencial
Especificidades del programa	Formación Superior en estudios musicales en diferentes énfasis como Jazz, Música moderna, Flamenco y Clásico
País	Estados Unidos
Institución	Musinetnetwork
Programa	Certificado de estudios
Nivel de Formación	Medio
Modalidad	A distancia, On line
Especificidades del programa	Estudio de la armonía y conceptos asociados, ofrece formación instrumental
País	Estados Unidos
Institución	Musicians Institute MI
Programa	Bachelor of Arts, énfasis en música moderna
Nivel de Formación	Superior y medio
Modalidad	Presencial
Especificidades del programa	Formación Superior o Media, en música moderna, formación en producción e industria musical
País	Inglaterra
Institución	LIPA Liverpool Institute for performing arts
Programa	Bachelor of Arts, énfasis en música moderna
Nivel de Formación	Superior y medio
Modalidad	Presencial
Especificidades del programa	Énfasis en música moderna, producción musical e industria de la música
País	Estados Unidos



	Ámbito Internacional
Institución	Full Sail University
Programa	Bachelor of Science, énfasis en Producción Musical
Nivel de Formación	Superior
Modalidad	A distancia, On line
Especificidades del programa	Formación en Producción musical, comprendiendo Teoría de la Música, Composición, Ingeniería de sonido y Marketing.
País	España
Institución	Universidad de la Rioja
Programa	Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música
Nivel de Formación	Superior y Medio
Modalidad	A distancia, On line
Especificidades del programa	Grado en Licenciatura, su programa de estudios contempla elementos de tecnología musical
País	Argentina
Institución	Escuela de Música de Buenos Aires EMBA
Programa	Cursos de Grabación y Producción
Nivel de Formación	Sin titulación
Modalidad	A distancia, On line
Especificidades del programa	Certificado de estudios en Grabación de audio no profesional
País	Argentina
Institución	Instituto Americano de la Música
Programa	Diplomado (solo si es complementado con formación instrumental presencial).
Nivel de Formación	Diplomatura, certificado
Modalidad	A distancia, On line y Presencial
Especificidades del programa	Oferta de formación a distancia, sin titulación; los programas presenciales se ofrecen a manera de diplomados
País	Estados Unidos
Institución	Berklee College of Music
Programa	Superior (presencial) – Certificados de estudios
Nivel de Formación	Superior – certificados
Modalidad	A distancia, On line y Presencial
Especificidades del programa	Oferta de formación de amplio espectro, incluyendo formación en producción, composición, tecnología de la música. Amplia oferta de cursos on line, que pueden homologarse dentro de los programas de formación superior, amplia oferta en géneros de la músicas populares contemporáneas, marketing e industria musical.
País	Estados Unidos
Institución	Boston University
Programa	Maestría y doctorado en educación musical
Nivel de Formación	Postgradual – diplomados
Modalidad	A distancia, On line
Especificidades del programa	Institución pionera en programas titulados en formación musical, y formación a distancia, amplia oferta en formación para la educación musical.



	Ámbito Internacional
País	Estados Unidos
Institución	Auburn University
Programa	Maestría en educación musical
Nivel de Formación	Postgradual
Modalidad	A distancia, On line
Especificidades del programa	Formación postgradual a distancia en educación.
País	Unión Europea; Grecia, Francia, Suecia, Lituania, Estonia y Rumania
Institución	Virtual European Music School. VEMUS
Programa	Cursos libres.
Nivel de Formación	Educación no formal
Modalidad	Virtual
Especificidades del programa	Un proyecto europeo ha desarrollado una plataforma que permite aprender a tocar instrumentos musicales de una forma tecnológicamente avanzada e interactiva

Teniendo en cuenta la información obtenida en relación con la oferta de programas de música, en el ámbito internacional, tanto en la modalidad presencial como a distancia, se concluye:

- ☞ Los programas de música popular que se ofrecen a nivel de pregrado, no siempre cuentan con la validación de título profesional. Dentro de este marco debe resaltarse la labor que hace al respecto instituciones como Berklee College of Music, MI Musicians Intitute, Taller de Músics, L'Aula, LIPA, Full Sail University ya que son instituciones que han logrado que sus títulos, a pesar de no ser universidades, tengan el mismo peso y validez que los conservatorios tradicionales; adicionalmente se abren las puertas para convalidar las conocidas como músicas tradicionales (véase el caso del Taller de Musics en Barcelona) donde se ha incluido el género del flamenco como uno de los énfasis de su grado Superior. Se evidencia una falta de atención o de valoración hacia estas ramas de la profesión de parte de la academia tradicional; no se ha logrado la apreciación y certificación de un género que es evidentemente fuerte en el mercado en la actualidad a pesar de las evidencias laborales y profesionales que así lo avalan.
- ☞ Dentro de los programas a distancia se encuentran en primera instancia certificaciones o ñdiplomaturas y en otra medida la formación postgradual. Los cursos, certificados y diplomaturas se conciben como apoyo y complemento de los ciclos que concluirían con la formación presencial para validar las materias de instrumento. En cuanto a la formación postgradual, la gran mayoría se basan en programas centrados en las materias teóricas del área musical, historia, pedagogía musical o musicoterapia. Sigue quedando un vacío con respecto a la formación básica musical.
- ☞ Por último vale resaltar el programa gestado desde Full Sail University en Producción Musical ya que es el único que ofrece asignaturas propias de la práctica musical así como de la realidad



profesional de la misma, entendido esto último como industria musical e ingeniería de sonido incentivando de esta manera la autogestión del estudiante.

El gráfico que se presenta a continuación muestra la ubicación geográfica de la formación musical a distancia con mayor incidencia a nivel internacional.

Gráfico 1. Formación musical a distancia a nivel internacional.



Fuente: Estado del arte, ámbito internacional. 2012

2.1.1.2. Ámbito Nacional.

La música ha sido una disciplina que ha tomado gran importancia en nuestro país y se evidencia en la cantidad de instituciones que ofertan una profesionalización en esta disciplina. Según el Sistema Nacional de información de la educación Superior (SNIES), en Colombia existen treinta y uno (31) programas en los niveles de formación de pregrado, postgrado y maestrías desde la modalidad presencial; sin embargo al momento de consultar sobre programas de formación musical desde la modalidad a distancia no se encontraron resultados.

La tabla que se presenta a continuación resume la oferta de programas de música a nivel nacional.



Tabla 2. Instituciones, ámbito nacional.

Ámbito Nacional Modalidad Presencial	
Región	Bogotá
Institución	Universidad Distrital Francisco José De Caldas. Facultad de Artes (ASAB).
Denominación	Artes Musicales.
Especificidades del programa	Modalidad Presencial, con énfasis en Interpretación Instrumental, Composición y Arreglos, y Dirección Musical. El Proyecto Curricular de Artes Musicales propende por la construcción, apropiación, actualización y profesionalización de saberes y prácticas que conforman el campo musical, respondiendo a necesidades distritales, regionales y nacionales en dicho campo. Participa en la generación de conocimiento en torno a su objeto de estudio y en la formación integral de ciudadanos y músicos, a través de la generación de espacios artísticos, académicos e investigativos que reconocen e interactúan con diversos contextos musicales, para contribuir al desarrollo socio-cultural.
Región	Bogotá
Institución	Pontificia Universidad Javeriana.
Denominación	Estudios Musicales.
Especificidades del programa	Modalidad Presencial, con énfasis en Dirección Coral, Composición, Composición de música comercial, Educación, Ingeniería de Sonido y Producción de Audio, Jazz y músicas populares, Interpretación, Educación, Instrumentos del Renacimiento y el Barroco y Musicología.
Región	Bogotá
Institución	Universidad de los Andes
Denominación	Estudios Musicales
Especificidades del programa	Formación presencial con énfasis en Teoría, Composición, Dirección Coral, Instrumento o Canto, Producción de Audio, el su formación está fundamentada en el estudio y conocimiento de los estilos y repertorios relevantes de la tradición musical occidental.
Región	Bogotá
Institución	Universidad Central.
Denominación	Estudios Musicales.
Especificidades del programa	Formación presencial con énfasis en Dirección Coral, Composición, Interpretación Instrumental, Interpretación Vocal, Pedagogía Musical o Dirección Coral.
Región	Bogotá
Institución	Universidad Sergio Arboleda
Denominación	Música
Especificidades del programa	Formación presencial con énfasis en Dirección Coral, Composición, Interpretación Instrumental, Interpretación Vocal, Pedagogía Musical o Dirección Coral.
Región	Bogotá
Institución	Universidad Nacional de Colombia



Denominación	Música – Música Instrumental
Especificidades del programa	Formación Musical Presencial con énfasis en Composición, Dirección, Instrumentación, Historiografía de la Música, Investigación en pedagogía Musical.
Región	Bogotá
Institución	Universidad Juan N. Corpas.
Denominación	Maestro en Música (con énfasis en Área Mayor de Formación)
Especificidades del programa	El Programa de Música ofrece al estudiante la oportunidad de prepararse como músico, artista, intérprete, creador y teórico en una de las siguientes ÁREAS MAYORES DE FORMACIÓN : Instrumentos acústicos sinfónicos, instrumentos de cuerda pulsada (Guitarra y Arpa), instrumentos de teclado (Piano, Órgano y Clavecín). Músico de Banda (Instrumentista de Banda Sinfónica), Formación Vocal (Canto), Dirección de Orquesta, Dirección de Banda y Dirección Coral, Teoría, Teoría y Composición. Musicología (Crítica e Historia, Etnomusicología, Música Antigua).
Región	Bogotá
Institución	Universidad Antonio Nariño
Denominación	Maestro en Música
Especificidades del programa	El Músico de la Universidad Antonio Nariño es un profesional formado como intérprete, cantante, teórico, compositor o como director de conjuntos instrumentales, con actitud crítica y creativa que busca la construcción de un lenguaje musical auténticamente colombiano, como aporte estético y estilístico al patrimonio de la música universal.
Región	Bogotá
Institución	Universidad del Bosque
Denominación	Maestro en Música (con énfasis en Área Mayor de Formación)
Especificidades del programa	El programa de Formación Musical busca desarrollar habilidades teóricas, prácticas e investigativas que faciliten el desempeño profesional y la generación de conocimiento. El programa tiene tres áreas de formación que se articulan para formar a un Maestro en Música integral. De acuerdo con los intereses y aptitudes de los estudiantes, a partir de sexto semestre pueden escoger uno de los énfasis del programa, lo cual contribuirá a la especificidad de su perfil profesional. Énfasis: Arreglos, Enseñanza Instrumental, Ejecución Instrumental, Música Antigua, Dirección de conjuntos, Ingeniería de Sonido.
Región	Bogotá
Institución	Universidad Incca de Colombia
Denominación	Maestro en Música
Especificidades del programa	UNINCCA busca formar músicos capaces de generar alternativas que incidan en el desarrollo cultural, histórico y social tanto nacional como internacionalmente, educándonos dentro de la realidad del país y de los valores se deben fomentar. Desarrollar en el estudiante las capacidades individuales, mediante el descubrimiento de sus potenciales artísticos y creativos. Formar músicos con Énfasis en Jazz y en Arreglos Musicales, capaces de multiplicar sus conocimientos para que logren en pleno desarrollo



	de su carrera artística profesional.
Región	Bogotá
Institución	Universidad Pedagógica Nacional
Denominación	Licenciado en Música
Especificidades del programa	El Programa de Licenciatura en Música está comprometido con la formación de los mejores profesionales en el campo de la enseñanza de la música. Pero esto significa la formación del profesional y de la persona: el arte es producción humana y es productora de lo humano. En este sentido este Programa se configura sobre la idea de incidir sobre las políticas educativas y culturales del país al formar un profesional ético, comprometido y creativo, un pedagogo más allá del aula, un nuevo sujeto histórico, líder y gestor de alternativas que incida en la transformación y desarrollo de la pedagogía musical en Colombia.
Región	Zipaquirá
Institución	Universidad de Cundinamarca
Denominación	Maestro en Música
Especificidades del programa	Músico instrumentista profesional, con excelentes conocimientos teórico prácticos, enfocados a fortalecer las necesidades educativas tanto regionales como nacionales, orientando a resultados de calidad personal e Interpretativa. El músico instrumentista egresado del Programa estará preparado para asumir los más altos compromisos relacionados con el saber musical, los cuales podrá poner en práctica en las diferentes instituciones educativas y formatos musicales.
Región	Tolima
Institución	Conservatorio del Tolima
Denominación	Licenciatura en Música y Maestro en Música con énfasis en Interpretación o Dirección.
Especificidades del programa	El Programa de Licenciatura en Música Forma profesionales con capacidad creativa, crítica e investigativa con idoneidad para el ejercicio de la educación musical en contextos diversos: colegios, universidades, empresas, programas comunitarios, proyectos de desarrollo artístico y cultural. El programa de Maestro en Música Formar músicos profesionales en las áreas de interpretación, canto y dirección, educados con un espíritu crítico hacia el papel que juegan el arte y el artista en la sociedad actual, capaces de poner su talento creador al servicio de la comunidad y aportar con su ejercicio artístico al enriquecimiento del patrimonio cultural colombiano.
Región	Cali
Institución	Institución Departamental de Bellas Artes
Denominación	Maestro en Música
Especificidades del programa	Pregado en interpretación instrumental. El Conservatorio de Cali pasó a ser parte de su estructura académica y administrativa. Hoy día se reconoce a Bellas Artes como una prestigiosa Institución



	Universitaria, que alberga al Conservatorio “Antonio María Valencia”
Región	Cali
Institución	Universidad del Valle
Denominación	Licenciado en Música, Maestro en Música
Especificidades del programa	Licenciado en Música: Formar integralmente Licenciados en Música con alto nivel académico y artístico capaces de promover acciones formativas individuales y colectivas, que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de desarrollo artístico, cultural, educativo y estético que requiere el país. El Programa Académico de Pregrado en Música forma Profesionales de alto desempeño en cuatro áreas de profundización: Interpretación instrumental, Dirección de conjuntos vocales e instrumentales, Composición y Musicología. El Programa Académico está articulado en dos Ciclos de formación, el Ciclo de Fundamentación y el Ciclo Profesional. Su ingreso es anual y el número de admitidos en cada cohorte es de 20 estudiantes.
Región	Cauca
Institución	Universidad del Cauca
Denominación	Licenciado en Música. Maestro en Música.
Especificidades del programa	Licenciado en Música: Fortalecer los procesos académicos del orden musical formando pedagogos musicales que investiguen las diferentes expresiones artísticas de su entorno y sus desarrollos pedagógicos, comprometidos con el fortalecimiento de la cultura musical de la comunidad.
Región	Chocó
Institución	Universidad Tecnológica del Chocó
Denominación	Licenciado en Música y Danza.
Especificidades del programa	La Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luís Córdoba” formará talento humano competitivo, comprometido con la excelencia para el desarrollo de la vida, con alta capacidad de liderazgo científico, tecnológico, social y cultural orientado al conocimiento, manejo aprovechamiento en conservación de la diversidad ecosistémica y cultural, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del chocó.
Región	Antioquia
Institución	Universidad de Antioquia
Denominación	Licenciatura en Música
Especificidades del programa	Dirigido a estudiantes con vocación para la enseñanza de la música y con previo conocimiento y manejo de un instrumento musical, canto o composición. Este programa ofrece una sólida formación que le permitirá explorar, investigar, cuestionar y construir en el campo de la pedagogía musical. El propósito del programa es el de contribuir a la formación y el enriquecimiento del ámbito pedagógico, cultural, investigativo de nuestro medio; de esta



	manera buscamos actualizar y transformar la realidad pedagógico-musical actual. Este programa es presencial de lunes a viernes (en ciudad universitaria y en Urabá).
Región	Manizales
Institución	Universidad de Caldas
Denominación	Licenciatura en Música. Maestro en Música.
Especificidades del programa	El programa de Maestro en Música de la Universidad de Caldas tiene como propósito formar profesionales en música, con capacidad crítica y constructiva para generar proyectos musicales encaminados al fortalecimiento cultural del entorno, mediante habilidades que corresponden a la creación, generación del conocimiento, interpretación musical y capacidad de integración con otros ámbitos académicos y culturales.
Región	Nariño
Institución	Universidad de Nariño
Denominación	Licenciatura en Música.
Especificidades del programa	Formar profesionales de la música en las áreas de pedagogía musical, la interpretación; creación; investigación y producción musicales, con principios éticos, pensamiento crítico y sensibilidad social, que mediante la racionalidad comunicativa, desarrolle las facultades para interpretar y afectar en sentido constructivo la realidad regional y nacional a partir de la transformación de los objetos de conocimiento favoreciendo el desarrollo del ser personal y social, con criterios eco-armónicos y en el contexto de la pertinencia cultural.
Región	Pamplona
Institución	Universidad de Pamplona
Denominación	Maestro en Música.
Especificidades del programa	El programa busca ante todo el desarrollo y formación integral de profesionales de la música, con altas calidades humanas, intelectuales y físicas que participen activamente en cada uno de los actos de la vida cotidiana, demostrando sus valores y autonomía para contribuir al desarrollo integral de la sociedad. El programa cuenta con un edificio Orquestario, donde funcionan el Laboratorio de Pianos, con 16 clavinovas; el Laboratorio de Informática Musical, con 19 computadores y software de edición musical; el Taller de Instrumental ORFF; el Taller de educación y ensayo coral y un salón para ensayos permanentes de los diferentes grupos musicales del programa. Adicionalmente se cuenta con 30 cubículos para ensayo y formación. Estos espacios tienen espejos, aislamiento sonoro y recubrimiento especial para música.
Región	Atlántico
Institución	Universidad de Atlántico
Denominación	Licenciatura en Música. Música Profesional.
Especificidades	Licenciatura: Programa académico de la Facultad de Bellas artes de



del programa	la Universidad del atlántico, articulado a la Facultad de Educación en su área pedagógica. Seguimos siendo el principal centro de formación superior del Caribe colombiano que forma profesionales de la educación con capacidad creativa e investigativa, dentro de un marco de pluralismo ideológico y libertad de pensamiento, para que se proyecten como pedagogos musicales hacia un desarrollo humano integral. Músico profesional: Ofrece una formación integral de calidad, en los diferentes campos ocupacionales de la música a nivel profesional. Formamos profesionales integrales, respondiendo a las necesidades contemporáneas de la música en la sociedad, tanto a nivel nacional como internacional. Brindamos una sólida formación artística profesional, para comprender las dinámicas de la creación, la interpretación, la difusión y apropiación de las artes, mediante estrategias pedagógicas que aportan al desarrollo pleno del individuo. Contribuimos al enriquecimiento de la proyección artística en la región Caribe de Colombia.
Región	Medellín
Institución	Universidad EAFIT
Denominación	Músico profesional.
Especificidades del programa	El pregrado en música es un programa de formación profesional. Tiene una duración de 9 semestres académicos, incluida la práctica profesional. La periodicidad en admisión es semestral, en jornada diurna y presencial. El programa ofrece los siguientes títulos: Músico Instrumentista, Músico Director y Músico Compositor. En la carrera de música se dan las herramientas teóricas y prácticas para enfrentar repertorios universales como compositores, directores e intérpretes.
Región	Santander
Institución	Universidad Industrial de Santander
Denominación	Licenciado en Música.
Especificidades del programa	Formar profesionales sobre una base artística, ética y humanística, que les permita desarrollar conciencia crítica y criterios personales, para actuar responsablemente ante la sociedad, el cuidado del acervo cultural, el medio ambiente y la convivencia pacífica de los ciudadanos, así como para aportar su concurso frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo, especialmente en lo que tenga que ver con el desarrollo musical de la región y del país.
Región	Pereira
Institución	Universidad Pedagógica de Pereira.
Denominación	Licenciatura en Música.
Especificidades del programa	El Programa de Licenciatura en Música, proyecta una formación integral del pedagogo musical para el fomento y desarrollo cultural



	del medio. Programa dinamizador de la cultura artístico-musical en la región del eje cafetero, que presta los servicios de docencia, investigación y extensión a partir de la Licenciatura en Música. Reconocimiento a la producción artística, intelectual y pedagógica, desarrollo docente especializado. Nuestro objetivo es: la formación integral de calidad y excelencia.

Fuente: SNIES, Estado del arte Nacional. 2014

El siguiente gráfico muestra de manera global la participación de las diferentes regiones que ofertan programas de música en el país.

Gráfico 2. Resultado SNIES, Educación musical presencial



Fuente: Estado del arte, ámbito nacional. 2014

El gráfico inmediatamente anterior devela la centralización a las grandes ciudades para la formación profesional en el campo musical, repartiéndose mayor incidencia en Bogotá D.C. y Antioquia. Es importante determinar que hay un porcentaje muy alto de ciudades, pueblos y municipios que no cuentan con una oferta académica en la formación profesional para músicos.

De otro lado la educación musical ha sufrido grandes transformaciones ya que el número de personas que se inclinan por esta profesión y actividad va en crecimiento constante; existe un porcentaje de músicos que se formaron de manera empírica, educación no formal, educación superior sin terminar sus estudios y no se han podido titular por dificultades de tiempo. Es decir, los tiempos de dedicación y los horarios establecidos. Por otro lado, la tendencia de instaurar en el currículo de las diferentes entidades educativas en su formación básica y media la asignatura de música, hace que el interés para estudiar se acreciente al igual que la demanda.



En consecuencia la UNAD asume el desafío de formar maestros en música en la metodología virtual, ya que es una oportunidad para favorecer la democratización de la formación musical, la innovación didáctica y pedagógica en la formación de músicos, así como la decisión de contribuir a la sociedad desde el fortalecimiento de la cultura musical.

2.1.2. Oportunidades potenciales o existentes de desempeño y tendencia del ejercicio profesional.

2.1.2.1. Tendencias que actualmente perfilan el horizonte del ejercicio profesional.

🎵 Ámbito internacional.

En el ámbito internacional se identifican cuatro (4) tendencias que perfilan el horizonte profesional para un maestro en Música, las cuales se describen a continuación:

Procesos de producción artística interdisciplinaria y en colectivo.

Nuevos procesos de creación de obra por medio de la interacción de diferentes manifestaciones artísticas, entendiendo la música no como fin último del discurso estético, si no como parte integral del mismo, “Las disciplinas se constituyen en cuerpos de acción en los que, más allá de las condiciones técnicas, estos se distinguen por un concurso de aspectos dependientes de la cultura disciplinaria, que es inherente a los hábitos adquiridos durante los procesos de formación y de práctica. (Thenon, 2009), estas manifestaciones interdisciplinarias no solo son representativas de las experimentaciones de los procesos creativos y la ruptura con la estética artística tradicional que caracterizaron a los movimientos de vanguardia al principio del siglo XX; también se presentan como una estrategia de posicionamiento en los productos musicales de masiva comercialización, en donde la creación musical hace parte de un producto integral que incluye entre otros: una estética visual, un uso de elementos comunicativos representativos, el conocimiento profundo de los hábitos de consumo de un target o publico específico y la construcción de un personaje que represente esta postura estética; *“siempre encontraremos un fuerte componente teatral alrededor de la música. O, por lo menos, siempre es deseable que lo tenga. Al fin y al cabo, el público no suele acudir a los conciertos para ver tocar a cuatro tipos normales y corrientes, por regla general. ¡Estamos hablando de comunicación! Es imprescindible que los artistas tengan muy en cuenta su discurso, su identidad y su imagen”* (Martin, 2012).

El performance musical multimediático.

El ejercicio del performance musical o concierto tradicional se transforma en una experiencia multimediática, el uso de herramientas tecnológicas de audio y video, la búsqueda de planteamientos estéticos visuales por medio del uso de iluminación artificial, y de diferentes manifestaciones de interdisciplinaridad artística, se conjugan con la interpretación musical en las cuales los ejecutantes pueden o no participar de manera activa. Al respecto el artista sonoro y audio visual Jorge Haro



expone que si bien, la experiencia transdisciplinar en el performance musical no es exclusiva de la contemporaneidad, el auge de la creación audio visual contemporánea es resultado de un contexto cultural relacionado e informatizado en la inclusión que la tecnología potencializó la experiencia sinestésica. (Haro, 2012).

En su experticia profesional.

La especialización e hiper especialización es una tendencia ampliamente identificable en otros procesos formativos como "consecuencia de la transformación del mercado laboral internacional, que se vuelve cada vez más competitivo. Las exigencias para acceder a un puesto de trabajo, en particular aquellos de alta gerencia, crecen día a día." (Martínez, 2006). En el caso de la creación y producción musical, los músicos comienzan a desarrollar experticia en diferentes ramas de la práctica musical, por ejemplo aparecen músicos con especialidad en interpretación instrumental, únicamente en procesos de grabación en producciones discográficas, y otros que suplen esta labor para ejecuciones en vivo. Músicos con especialidad para la creación de productos musicales de soporte en producciones audiovisuales o publicitarias, otros para la creación de obra con fines artísticos, sin contar con ejercicios musicales relacionados con músicas populares contemporáneas. Esta tendencia del ejercicio profesional musical tan específico está ligada al desarrollo de un profesional que ofrezca la prestación de servicios o de soluciones musicales a diferentes necesidades y con diferentes fines, tal es el caso del renombrado Músico Baterista Dom Famularo, especializado en el desarrollo de procesos de aprendizaje del instrumento, y en el desarrollo de Conferencias sobre interpretación, sin haber desarrollado una carrera muy amplia como intérprete.

Formación musical realizada con alto contenido práctico y de corta duración.

Las nuevas manifestaciones estéticas musicales, la tecnología como herramienta de creación y el desarrollo de las TIC, han ampliado las posibilidades del ejercicio profesional musical relacionado con la creación de contenidos pedagógicos; es así que tanto instituciones de formación, como músicos independientes, comienzan a generar plataformas virtuales o cursos presenciales para el desarrollo de procesos de formación musical, los cuales, como característica generalizada, tienden a desarrollar temáticas específicas, son de corta duración y de carácter práctico, o a describir metodologías de producción, susceptibles de ser replicadas. Esto a su vez manifiesta un cambio en la manera en que se solventan algunas necesidades de formación musical, en donde el interesado puede acceder directamente a los conocimientos que busca, el caso más preponderante de esta tendencia es la plataforma de cursos ofrecidos por Berklee College of Music; se ofrecen un promedio de 1200 cursos con estas características.

3 Ámbito nacional.



En este ámbito nacional se identifican, al igual que el internacional, cuatro (4) tendencias que perfilan el horizonte de la formación profesional de músicos y maestros en música, las cuales se describen a continuación:

Ejercicio profesional de la música de manera autónoma e independiente, el cual se deriva de una formación integral en donde se comprenden la totalidad de los actores del fenómeno musical contemporáneo.

El perfil del músico profesional busca una integralidad en donde, si bien existe una práctica musical específica, como la interpretación instrumental, o la composición, se manifiesta un conocimiento básico sobre el total de los actores del fenómeno musical contemporáneo y desde el cual pueda producir, gestionar y difundir su obra de manera independiente. Este perfil incluye no solo una formación sólida de carácter disciplinar, se le suman conocimientos en administración, gestión, políticas culturales, legislación sobre el ejercicio musical y mecanismos de protección de obra, tecnología como herramienta de producción, y herramienta de difusión y comercialización de productos culturales, medios audiovisuales, manejo de la imagen e investigación. Este aspecto en particular hace parte de los puntos centrales en las discusiones desarrolladas al interior de los Congresos Nacionales de Música, en cuanto a las lógicas de la industria musical en el país, y el fenómeno de las músicas independientes, en donde el artista debe perfilarse dentro de las lógicas empresariales y de procesos de autogestión. (Niño, 2009).

Ejercicio profesional de la música con fines diferentes al proceso creativo o artístico.

La industria musical en el país, ha ampliado el campo de acción del ejercicio musical, al satisfacer la demanda de productos musicales relacionados con publicidad, con la industria del cine y la televisión, y el posicionamiento de marcas, productos comerciales y servicios. Este ejercicio profesional demanda un conocimiento sobre interfaces tecnológicas, procesos de grabación, edición y post producción de audio, alejándose de las prácticas interpretativas instrumentales, o la creación con fines artísticos. La mesa de trabajo sobre Música Urbana, desarrollada al interior del V congreso nacional de música, hace una descripción del perfil profesional del músico, y de las nuevas posibilidades de ubicación laboral, en donde la industria audiovisual, el uso de la tecnología, la musicoterapia y la creación multidisciplinaria aparecen como campos de acción. (Niño, 2009).

El ejercicio de la Investigación y de la Investigación creación.

A partir de las conclusiones de los últimos congresos nacionales de música, se manifiesta la necesidad de el desarrollo de un estado del arte de la realidad del fenómeno musical en el país, desde el cual se pueda proveer una mirada holística, e integral de los actores del sector, y desde la cual se puedan generar acciones en pro del fortalecimiento, desarrollo y protección de los productos artísticos musicales y de sus creadores, gestores y consumidores. En el desarrollo de esta investigación se prevé un espacio para el ejercicio profesional del músico a partir de la investigación desarrollada por músicos profesionales, con un dominio en los conocimientos específicos de su disciplina, es importante tener



en cuenta los aportes y miradas desde las ciencias sociales o humanísticas, ya que los resultados contendrían elementos técnicos, representados por medios de códigos académicos e internacionalmente aceptados, sobre las manifestaciones estéticas musicales representativas de los pueblos. Por otro lado, aparece el fenómeno de la investigación – creación en donde el músico, hace uso de la investigación para la consecución de insumos que justifiquen las elecciones estéticas en la creación de su obra. La investigación Creación busca la acción de una comunidad académica que genere y valide conocimiento desde una perspectiva artística, la cual, tomando como referencia la investigación en Ciencias Sociales, aporte desde una mirada Disciplinar al proceso investigativo. (Cuartas, 2009).

Producción y difusión de obras artísticas, haciendo uso de las TIC.

La tecnología, aplicada al fenómeno musical, no solo es garantía del proceso productivo; su uso es una manifestación de las diferentes relaciones de los seres humanos con su entorno, evidencia los constructos culturales sobre los cuales se comprende el universo. La tecnología a su vez se transforma, de manera coherente con las necesidades, creencias y expectativas, de los individuos que las aplican. Es decir, la tecnología, su elección y aplicación son maneras de comprender el universo, y transformarlo. Bajo esta premisa, consideramos el actuar de los fenómenos tecnológicos en dos grandes frentes, el primero, en el uso de la tecnología como herramienta de producción artística, y el segundo considera el uso de la tecnología, sobre todo de las TIC, como medio de difusión y circulación de un determinado producto artístico.

El músico actual, además de comprender la injerencia de la tecnología en el desarrollo de su práctica interpretativa, en la elección de medios instrumentales, y sistemas de amplificación, con los que pueda mejorar su performance; considera el acercamiento a las nuevas tecnologías de producción musical un elemento vital para el desarrollo de su práctica profesional; cuya comprensión puede facilitar el desarrollo de productos musicales tangibles. Este cambio de perspectiva, ha transformado la lógica de la industria musical, en donde, la creación de estos productos era un proceso tecnológico, bastante complejo y costoso, al cual pocos tenían acceso. Esta tendencia se ve reflejada en la concepción de la producción musical como una rama de la formación musical, en donde el conocimiento sobre la herramienta es el objeto de aprendizaje.

El segundo frente, se ve reflejado en el creciente uso de las TIC, para el posicionamiento y circulación de productos artísticos y musicales. Este aspecto obedece también al alto grado de accesibilidad y libertad de búsqueda y publicación de información, que poseen los usuarios de las redes informáticas, respecto a los medios de comunicación tradicionales, además de la apertura en la comercialización de estos productos.

El campo de acción de los fenómenos tecnológicos en la realidad de la producción musical y de la difusión en el país es importante; para el Músico Compositor Rodolfo Acosta, conforme su ponencia realizada en el marco del V Congreso Nacional de Música celebrado en el año 2009; la tecnología musical, debe comprenderse como un objeto de estudio, en sí mismo, ya que ha trascendido la mera



aplicación informática sobre lo musical, y se ha convertido en un pilar de la comprensión del fenómeno artístico del hombre contemporáneo. (Niño, 2009).

2.1.2.2. Oportunidades de desempeño en el Campo de la Profesión.

Al realizar un análisis del fenómeno musical en el país, se puede concluir que en la actualidad se evidencia un mayor número de oportunidades de desempeño profesional para los músicos de diferentes especialidades. El presente a nivel artístico y cultural del sector musical, abre nuevos campos de acción para los músicos, además de nuevas maneras de relacionarse con profesionales de diferentes disciplinas y áreas de conocimiento.

Algunos de estos aspectos son, la academización de los procesos creativos de las músicas populares tradicionales y populares contemporáneas, la aparición e injerencia de la tecnología en la creación y difusión de la música, una necesidad manifiesta de organización del sector musical que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de los músicos y que ayude a caracterizar, consolidar y fortalecer la naciente industria musical, políticas estatales para la protección de las obras musicales y de sus creadores, y la necesidad de creación de material musical relacionados con la producción audiovisual y la publicidad.

El determinar las oportunidades de desempeño profesional que se derivan de cada uno de los aspectos anteriores, se concluye:

Oportunidades de desempeño derivadas del uso de la tecnología: Un profesional en música con dominio de las nuevas interfaces tecnológicas para la creación y producción musical, puede desarrollar su actividad profesional prestando servicios de captura, edición y post producción de audio, necesarias para el desarrollo de producciones discográficas, y post producción audio visual. Un músico con énfasis en producción musical, puede tomar las decisiones, técnicas y artísticas necesarias para concretar un producto musical. La tecnología musical abre un campo de desempeño profesional a nivel de diseño sonoro, para post producción de video.

Oportunidades de desempeño en relación con otras disciplinas: Una oportunidad de desempeño profesional para los músicos se encuentra en la colaboración con otros profesionales, principalmente con realizadores de material audiovisual, ingenieros de sistemas que desarrollan material multimediático, o páginas web y publicistas. Los músicos pueden desempeñarse como compositores y musicalizadores, diseñadores de sonido y efectos, realizadores de cuñas y pautas para radio y televisión.

Oportunidades de desempeño en el desarrollo de productos culturales: Un músico puede desempeñarse como compositor generando obra musical para diferentes formatos, o como arreglista interviniendo la obra de otros autores, también puede dirigir procesos de interpretación, ensamble y montaje de obra musical. Con el dominio de los códigos de notación musical, puede desempeñarse como transcriptor o copista, apoyando a investigadores culturales, o a la generación de partituras



necesarias para la protección de los derechos de autor de una obra musical. Puede colaborar con artistas de otras disciplinas en la consolidación de obra interdisciplinar.

Oportunidades de desempeño en relación a la pedagogía y procesos de formación musical: Si bien el ejercicio docente para los músicos profesionales no es un área de desempeño nueva, si lo es para la generación de material didáctico que apoyen el ejercicio docente. Un arreglista o compositor en la actualidad puede desempeñarse profesionalmente generando obras que satisfagan las necesidades de repertorio o las problemáticas de los formatos instrumentales, presentes en el ejercicio docente. Igualmente, las TIC amplían la cobertura de gestión, debido a su impacto y las posibilidades de los materiales didácticos, un ejemplo de ello es la necesidad de crear contenidos musicales de carácter formativo en relación a las características del manejo de la información en la actualidad.

Otros campos de acción: El establecimiento de una industria musical, abre las posibilidades de desempeño profesional para músicos en áreas no disciplinares, por ejemplo en procesos de gestión y difusión de obra musical, en la consolidación de directorios y prestaciones de servicios musicales para la industria del entretenimiento, además de las posibilidades presentadas por los procesos de “investigación – Creación”, aparecen como posibilidades de desempeño profesional.

2.2. Necesidades del país o de la región.

Según la cartografía de prácticas musicales en Colombia, existen gran cantidad de prácticas musicales que se desarrollan en Colombia. Historias de antes y de ahora, nuevos relieves que fundan sonoridades en torno a las cuales se aglutina la gente. Pretender un mapeo de las prácticas musicales bajo la condición histórica de actualidad y movilidad obliga a comprender las músicas en nuestro país como expresiones ágiles, dinámicas, capaces de ser apropiadas y de apropiarse territorios, instrumentos, repertorios, escenarios, técnicas, tecnologías, todo cuanto sea necesario para enfrentar el reto diario de mantenerse vigentes, de circular.

Dentro del contexto de músicas tradicionales, es la relación que articula las memorias del patrimonio sonoro con la creación, las prácticas y su relación con el Plan Nacional de Música del Ministerio de Cultura. Justamente, uno de los ejes de este plan son las Escuelas de Música Tradicional, en las que, como punto de partida se reconocen las Músicas Tradicionales regionales como una práctica musical colectiva de gran arraigo en nuestro país (PNMC, 2003).

Otro criterio a tener en cuenta para la construcción de esta regionalización es la identificación y localización de sistemas fuertes de Músicas Tradicionales y la implementación práctica de Escuelas de Música Tradicional para niños y jóvenes. Otra razón para considerar la elaboración de esta capa de Músicas Tradicionales en la Cartografía es el valioso archivo de músicas tradicionales que posee el Centro de Documentación Musical de la Biblioteca Nacional, correspondiente a unas 1000 horas de grabación de músicas tradicionales de todo el país, logradas, la mayoría de ellas, entre 1980 y 1985.



Son las prácticas musicales específicas las que le dan orden y sentido a la idea de región. Coincidiendo con el concepto general de la Cartografía de Prácticas Musicales en Colombia, no se pretende elaborar un inventario de músicas tradicionales en todo el país. Se trata de identificar puntos estratégicos en donde fuertes sistemas regionales de músicas tradicionales, asociados a formatos instrumentales específicos, van estructurando sus propias redes de producción, circulación y consumo.

Cuando se hace referencia a la música de carácter académico y que se refleja en el estado del arte nacional que hace parte de este documento, evidencian la falta de una formación musical democratizada al alcance de todos; no solo por la ubicación de los centros de estudio, también por la necesidad de traslado de estudiantes a otras ciudades para acceder a las instituciones, que en su totalidad son de carácter presencial, aumentando los costos de educación y dificultando la continuidad académica de los estudiantes.

Este desplazamiento de estudiantes a las grandes ciudades para profesionalizarse en música, conlleva un alejamiento de las prácticas musicales que le eran cercanas en sus regiones, y a adentrarse a un medio académico que en ocasiones es excluyente, y que no le brindan herramientas académicas para la comprensión de los quehaceres musicales de su región; si no que lo obliga a lanzar valores de juicio sobre lo que está bien o mal, a la luz de las prácticas musicales centroeuropeas.

Esta problemática histórica, dividió la realidad musical del país en dos, aquella que era validada desde las posturas académicas, y aquellas prácticas populares tradicionales, y populares contemporáneas, que se desarrollaron paralelamente, con sus propias lógicas de aprendizaje, transmisión de conocimiento, y difusión. Solamente en los últimos años comienzan a aparecer algunas manifestaciones académicas dirigidas hacia prácticas musicales alternativas. Aparecen procesos académicos formales dirigidos hacia el Jazz, tomando como referencia las metodologías y sistematizaciones de los centros de formación Norteamericanos; aparecen también la forma de academizar las músicas tradicionales colombianas. Por otro lado los cambios en las lógicas económicas de producción musical, el uso de la tecnología como medio de creación, la práctica musical dirigida a satisfacer las necesidades de los medios de comunicación y la naciente industria de la música; abren otras posibilidades de formación académica musical, buscando el desarrollo de una formación más pertinente, relacionada directamente con la práctica musical contemporánea.

La música juega un papel fundamental en las sociedades del siglo XXI y las necesidades que se plantean disciplinalmente hablando no se desconocen. Se encuentran diferentes posturas académicas, motivadas por intereses particulares, diversidad de enfoques epistemológicos, y los imaginarios que se develan frente a las ideas de la música, imágenes de lo público, enfoques educativos, y el papel del arte musical colombiana. Investigaciones y escenarios académicos en este campo como las diferentes versiones de los congresos nacionales, artículos como la reconstrucción del concepto de músico profesional planteado por el Maestro Luis Gabriel Mesa Martínez, el impacto del sector fonográfico en la economía colombiana planteado por Fedesarrollo, Políticas para la radiodifusión en Colombia desarrollada por el ministerio de comunicaciones entre otros; evidencian una serie de necesidades que se han venido discutiendo y que concretamente se han centralizado en el Plan nacional de



Músicas para la Convivencia que es el organismo que según ordenamiento nacional desde el Ministerio de Cultura vigila, promueve y desarrolla los siguientes ejes.

La música juega un papel fundamental en las sociedades del siglo XXI y las necesidades que se plantean disciplinarmente hablando no se desconocen. Se encuentran diferentes posturas académicas, motivadas por intereses particulares, diversidad de enfoques epistemológicos, y los imaginarios que se develan frente a las ideas de la música, imágenes de lo público, enfoques educativos, y el papel del arte musical colombiana. Investigaciones y escenarios académicos en este campo como las diferentes versiones de los congresos nacionales, artículos como la reconstrucción del concepto de músico profesional planteado por el Maestro Luis Gabriel Mesa Martínez, el impacto del sector fonográfico en la economía colombiana planteado por Fedesarrollo, Políticas para la radiodifusión en Colombia desarrollada por el ministerio de comunicaciones entre otros; evidencian una serie de necesidades que se han venido discutiendo y que concretamente se han centralizado en el Plan nacional de Músicas para la Convivencia que es el organismo que según ordenamiento nacional desde el Ministerio de Cultura vigila, promueve y desarrolla los siguientes ejes.

☞ **Democratización del músico profesional en Colombia “Convivencia”**

El Plan Nacional de Música para la Convivencia, pretende establecer una política de Estado hacia la música, que contribuya a fortalecer la expresión musical individual y colectiva como factor de construcción de ciudadanía, y a favorecer la sostenibilidad del campo musical a través de la inversión pública continuada y de la articulación de actores, en condiciones de equidad. A partir del año 2002 el Ministerio de Cultura, mediante concertación con diversos actores, ha adelantado acciones tendientes a configurar la estructura de este Plan Nacional de Música. Los resultados de ellas así como la experiencia adquirida a través de los programas desarrollados durante la última década, permiten ahora formular una política del Estado Colombiano para el campo de la música. (PNMC, 2002).

☞ **Políticas Nacionales en Música**

A partir de la creación de Colcultura, las primeras políticas oficiales de fomento a la música surgieron en torno a la creación, el fortalecimiento y la proyección de agrupaciones sinfónicas de carácter nacional (banda y orquesta sinfónica), las cuales tenían como fin favorecer la interpretación y la divulgación de la música. Posteriormente, el enfoque se centra en la difusión musical, se fortalecieron agrupaciones sinfónicas como la banda nacional, la orquesta sinfónica, la ópera, el coro, y se dinamizó la programación de conciertos del Teatro Colón.

Posteriormente, se buscó fomentar la música colombiana, para lo cual, entre otras acciones se crea en 1976 el Centro de Documentación Musical. El CDM orientó su actividad por una parte, a la música popular tradicional, y, de otra, a la expresión musical del compositor e intérprete profesional. Adicionalmente, asumió labores de divulgación a través de programas de radio, televisión, publicaciones y ediciones musicales. A partir de 1993, en el Área de Música de la Subdirección de



Artes, se estructura el enfoque de Programas Nacionales de Bandas, Coros y Músicas Populares, desde acciones dispersas de formación y divulgación que se venían adelantando en algunas regiones, y atendiendo a la demanda de una política de fomento que diversos sectores de los músicos vinculados con estas prácticas, venían haciendo al Estado.

Con la creación del Ministerio de Cultura, los Programas de Música se diversificaron mediante un diseño educativo no formal para actualizar músicos y docentes en ejercicio en algunos departamentos, a través una política integral que incluía, además de la formación, proyectos de gestión, asesoría local y edición de materiales, entre otros.

Por otra parte, en cumplimiento del Título III de la Ley General de Cultura, el Ministerio ha venido adelantando en forma interrumpida un proceso de fomento a la creación, la investigación y la actividad cultural en su conjunto, mediante los Programas Nacionales de Concertación y de Estímulos.

3 Marco de Política

El Plan de Música hace parte de la estrategia de Seguridad Democrática, programa de Fortalecimiento de la Convivencia y los Valores, del Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”. Así, el Plan se enmarca dentro de la perspectiva del Estado Comunitario en la medida en que se garantiza transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos (Estado Gerencial), promueve la participación comunitaria (Estado Participativo), y se fortalecen las instituciones locales y regionales en acuerdo con sus propias necesidades (Estado Descentralizado).

El PNMC se sustenta en la Constitución Política Colombiana de 1991 y en la Ley General de Cultura 397 de 1997. Respecto de la Carta Magna, los Artículos 7 y 8 establecen que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación y determina como su obligación y de las personas, proteger las riquezas culturales y naturales de la misma. En el Artículo 70, se lee la obligación del Estado de “promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación y de la identidad nacional.

3 Diversidad y Globalización

Colombia posee una gran diversidad de expresiones musicales en todas sus localidades y regiones; manifestaciones sonoras de comunidades indígenas, innumerables músicas tradicionales y contemporáneas, populares y académicas. Músicas de pitos y tambores, de marimba, chirimías, conjuntos de cuerdas andinas, acordeón, músicas isleñas y llaneras, conjuntos de cámara, bandas de viento, coros, orquestas, agrupaciones juveniles de rock, jazz y grupos de música contemporánea y electroacústica, configuran entre muchas otras, esta rica gama sonora que ubica a la actividad musical como un medio de expresión de amplia cobertura social y presencia cultural.



Ante los procesos de globalización cultural, la dinámica musical en el país encuentra oportunidades y riesgos. Por una parte, la globalización tiene efectos directos de modificación de hábitos de consumo cultural en la población, y puede generar una tendencia a uniformar patrones de gusto, reduciendo el paisaje sonoro y limitando el espectro perceptivo. La reiteración de cánones estilísticos genera rígidos patrones de legitimación y de exclusión que terminan por marginar una gran cantidad de músicas que dan cuenta de la diversidad. Por otra parte, la globalización permite también el contacto con músicas de muy diversos orígenes que enriquecen el bagaje imaginario y aportan nuevos referentes para la creación y expresión artística. De hecho, la mayor parte de las músicas producidas en el país se han dinamizado con formas de expresión provenientes de otros contextos generando fusiones y nuevas tendencias creativas.

3 Participación Comunitaria

Teniendo en cuenta la función que cumple la sociedad civil en la construcción de los procesos culturales, se requiere impulsar la organización comunitaria para que participe activamente en el desarrollo del Plan de Música a nivel local, interactúe críticamente con las instituciones políticas y culturales y promueva la integración de los distintos grupos sociales en torno a la apreciación y disfrute de la música.

El Plan de Música se propone hacer más visible la fuerza de las comunidades y cualificar estos gérmenes de participación para que se conviertan en organizaciones autónomas dotadas de un proyecto cultural propio y de mecanismos que les permitan ejercer su poder social en la toma de decisiones para la construcción de lo público. Estas organizaciones pueden generar, como lo vienen haciendo en múltiples localidades, proyectos productivos autosostenibles.

El momento histórico que atraviesa la actividad musical del país es propicio para desarrollo de un programa de formación inspirado en las apuestas y compromisos de formación de la UNAD. La institución desde sus principios misionales responde de manera satisfactoria a las necesidades de formación de los sujetos, ya que propende por la comprensión de su entorno, y de su realidad histórica, el conocimiento de las problemáticas políticas y económicas de su ejercicio profesional, además de brindar herramientas para que aporten en beneficio y desarrollo de sus comunidades. En otras palabras el programa de Música pretende formar Músicos desde cualquier ciudad, sitio o región que fortalezca desde el análisis de su contexto una postura crítica que aporte a la creación de obra significativa y representativa.

Problemas que pretende resolver el programa.

Los problemas aquí planteados, son identificados con base en los análisis del estudio de factibilidad, foro de discusión con expertos, estados del arte a nivel nacional e internacional y la recopilación de información desde los diferentes congresos nacionales de Música. En consecuencia la tabla a



continuación visibiliza los problemas que retoma el programa en su estructura curricular como aporte para la formación de músicos y el desarrollo de la disciplina.

Tabla 3. Problemas que pretende resolver el programa.

Problemas	Posibles soluciones del problema desde el plan de estudios
Exclusión en los procesos formativos de estéticas musicales diferentes de las Centro Europeas.	El plan de estudios se fundamenta en que las elecciones estéticas y sus validaciones obedecen a una relación directa con el contexto histórico en donde se desarrollaron; esta relación obliga no solo a una formación basada en músicas tonales, comprende, músicas modales y manifestaciones populares tradicionales y contemporáneas, se hace énfasis en la comprensión de los procesos de validación de las mismas para que pueda comprender los resultados estéticos musicales de su entorno inmediato.
Exclusión en los procesos académicos de aspectos inherentes a las prácticas musicales contemporáneas. Exclusión de formatos contemporáneos en la formación del músico.	El programa, desde la inclusión de diferentes factores inherentes al quehacer musical actual, tales como la tecnología, los medios de producción y difusión, busca desarrollar en el estudiante una conciencia sobre la industria de la música, y las lógicas actuales en las que se desarrolla el quehacer profesional y económico del músico, el programa de música consiente de esta problemática, desarrolla procesos de formación dirigidos a favorecer la gestión de la música y el emprendimiento.
Falta de democratización y accesibilidad a la educación musical profesional en razón a la centralización de procesos y saberes en las grandes ciudades y la consecuente negación de las practicas estéticas musicales de las regiones	La modalidad virtual, y el desarrollo de los ambientes virtuales de aprendizaje son una solución evidente a esta problemática, en donde no solo se garantiza cobertura, si no que al descentralizar el proceso formativo se destruyen los axiomas de formación teórico musical, y se convierten en procesos investigativos desarrollados en el entorno inmediato del estudiante, en donde se comparan dichos preceptos inamovibles de la formación tradicional, con los quehaceres reales, vitales, tangibles y significativos de las comunidades circundantes.
Exigencia de prerequisites para formarse como músico profesional.	Las instituciones de formación musical profesional en la modalidad presencial, solicitan saberes previos, no coherentes con los saberes musicales ofrecidos en los ciclos propedéuticos de formación básica. El programa de la UNAD no solicitará saberes previos, en consecuencia se compromete con el diseño de mediaciones que le permitan al aspirante con habilidades y decisión de formarse cómo músico, construir las competencias necesarias para la formación profesional.
Falta de coherencia entre el quehacer profesional, las prácticas artísticas y económicas del sector, con los contenidos y saberes desarrollados en los procesos tradicionales de formación.	El programa no busca ofrecer únicamente saberes prácticos con los cuales desempeñar una función específica en los quehaceres musicales contemporáneos, los conocimientos ofrecidos a nivel disciplinar específico se desarrollaran de manera universal con un alto contenido histórico, con la ventaja de que estos serán comprendidos como herramientas estéticas, desarrolladas y validadas en contextos específicos espacio – temporales, y desde los cuales, bajo una elección consiente, los estudiantes pueden desarrollar discurso musical artístico y pertinente.
Formación técnica, carente de	La formación buscará una coherencia total entre la creación de



Problemas	Posibles soluciones del problema desde el plan de estudios
búsqueda, proyección y discurso artístico coherente con las necesidades estéticas tanto del creador como de su entorno.	obra y su contexto, esto gracias a que se concibe la creación como fin último del proceso académico, se debe trascender el mero dominio conceptual y replicación de estéticas musicales, hacia el desarrollo de una aplicación consiente de los conceptos aprendidos en la generación de productos estéticos representativos del autor y su entorno.
Formación musical, en donde las instituciones actúan únicamente como proveedores de conocimientos validados históricamente.	La formación planteada, basada en la creación como fin último de la adquisición de conocimiento, solo tendrá validez si los resultados artísticos son difundidos por las instituciones, las cuales generaran espacios para su circulación. En este caso la virtualidad no solo es un ambiente de formación, se convierte en un espacio para la socialización de los productos artísticos.
Poca visibilidad de las músicas nacionales en los procesos formativos.	El programa concibe las músicas nacionales, como aquellas que representan los intereses de las comunidades al interior del territorio nacional, en cualquier periodo de tiempo, las cuales aunque, pueden clasificarse en diversas vertientes dependiendo de sus diferentes intencionalidades y caracteres, deben ser abordadas en su totalidad por los procesos académicos.

2.2.1. Estudio de factibilidad socio económica del programa

2.2.1.1. Estudio de Entorno y sectorial

La aparición de la educación musical formal en Colombia no es reciente, sus antecedentes históricos aparecen datados en 1882 con la fundación de la Academia Nacional de Música, la cual en 1910 se convertiría en el Conservatorio Nacional de Música; sin embargo, la mayoría de los programas de formación vigentes en el país solo han aparecido en los últimos 20 años, y solo hasta el año 2002, como iniciativa del gobierno, aparece el Plan Nacional de Música para la Convivencia, como organismo generador de las políticas públicas dirigidas hacia el campo musical, en todos sus aspectos.

El establecimiento de las políticas de formación musical se fue estableciendo a partir de los objetivos teleológicos planteados por los primeros intentos de titulación en música profesional, éstos en algunos casos se conservan tácitos dentro de los programas académicos actuales. Al principio del siglo XX la idea de conformación de una identidad nacional, se convertiría en una de las bases sobre las cuales se determinarían muchos de los procesos culturales y, a su vez, las políticas de estado frente a estos. La educación artística y musical se colocaba como medio para la formación de este ideal nacional, en pro de una Música nacional, sin embargo, *“La música nacional no fue un concepto unitario, antes por lo contrario fue disímil y tuvo múltiples representaciones de acuerdo a las personas o sectores que hicieron uso de él. De esta manera se incorporaron elementos estéticos, políticos y musicales, elementos que tampoco fueron unitarios y ampliaron las diferentes discusiones dadas”* (Araque 1998).



La respuesta de las instituciones ante la disyuntiva de música nacional, se convierte en una de las características principales de los procesos académicos musicales vigentes hoy en día; se buscó en ese entonces, gracias a músicos que se habían formado en escuelas europeas, o músicos europeos que se habían radicado en el país *“modernizar y renovar las instituciones y ponerlas al día con escuelas europeas”* (Araque 1998), escuelas que representaban paradigmas de las ideas nacionalistas; el centrar la búsqueda académica nacional en las nacientes vanguardias europeas, generó una ruptura con las manifestaciones musicales tradicionales de las regiones del país y con la música popular contemporánea, al respecto Eliecer Arenas (2011) en su ponencia titulada *“Utopías de la educación musical en Colombia: Dilemas y conflictos de representaciones.”* Dentro del VI congreso nacional de música en la ciudad de Medellín refiere:

“La pedagogía instituida dominante se ha propuesto sembrar la semilla del gran arte europeo sobre la idea, nunca dicha explícitamente, pero evidente en cualquier revisión de las formas de enseñanza implementadas mayoritariamente en nuestro continente, que básicamente ya todo está hecho, que se trata de estar “actualizado”, enterado suficientemente de aquello que pase en la metrópoli europea o norteamericana. La idea es hacernos doctos en esos saberes aunque cada vez seamos más analfabetas de nuestro propio entorno cultural.”

De lo anterior podemos concluir que una de las problemáticas históricas de la formación musical académica tradicional, ha sido el establecimiento como eje fundamental de los procesos y estéticas centroeuropeas, y posteriormente Norteamericanas; apartando y excluyendo las manifestaciones musicales populares, y relegando sus procesos creativos a prácticas de poca importancia. Progresivamente en esta exclusión se evidencia también en otros aspectos como los factores de producción musical, de difusión y acceso a la obra musical y la realidad económica y productiva de los músicos.

Las posturas académicas sobre la música, se fueron apartando de sus realidades productivas, la música enseñada no necesariamente respondía a los intereses estéticos de los músicos de tradición popular; *“la educación musical se institucionalizó con influencia marcadamente foránea la cual se plasmó en el trasplante de los currículos de estudios musicales, no solo europeos, si no también norteamericanos”*, sin embargo, *“Hubo una actividad mucho más rica por fuera de las aulas de los establecimientos de educación musical formal, ya que las gentes se reunían a practicar y disfrutar de la música tanto en sus casas, y así mismo en los bares, chicherías y restaurantes de moda de la época.”* (Barriga 2003).

El aspecto de distanciamiento entre las realidades de producción musical en las regiones y las músicas sobre las que se construyeron los procesos de formación, se fue pronunciando más por la evidente centralización de las políticas estatales sobre lo musical; la academia se volcó a las grandes ciudades, siendo Bogotá la ciudad en donde se crearon y en donde actualmente existe la mayor cantidad de centros de formación musical; más del 50% de instituciones que ofertan este tipo de programas se concentran en esta ciudad; en donde se determinan también las políticas referentes a la formación para el resto del país.



Haciendo un análisis minucioso, se evidencia la falta de una formación musical democratizada, al alcance de todos; no solo por la ubicación de los centros de estudio, también por la necesidad de traslado de estudiantes a otras ciudades para acceder a las instituciones, que en su totalidad son de carácter presencial, aumentando los costos de educación y dificultando la continuidad académica.

Este desplazamiento de estudiantes a las grandes ciudades para profesionalizarse en música, conlleva un alejamiento de las prácticas musicales que le eran cercanas en sus regiones, y a adentrarse a un medio académico que en ocasiones es excluyente, y que no le brinda herramientas académicas para la comprensión de los quehaceres musicales de su región; si no que lo obliga a lanzar valores de juicio sobre lo que está bien o mal, a la luz de las prácticas musicales centro europeas. Las músicas populares, así como las prácticas tradicionales de las regiones fueron *“afirmadas negativamente como música vulgar, no inspiradora de buenas maneras y consecuentemente no sería un modelo educativo a seguir para el país.”* (Barriga 2003), intrínsecamente esta postura iniciaba un proceso de deculturación, y de falta de democratización de los procesos académicos, al respecto Martha Lucia Barriga (2003), manifiesta como características de los procesos educativos en Bogotá en el período comprendido entre 1880 y 1920 los siguientes factores:

La extranjerización: planes y modelos de estudio foráneos trasplantados a la educación nacional.

La modernización: aceptación de la notación musical como único medio de transmisión de conocimiento musical, negando las prácticas de tradición oral de las músicas populares.

El elitismo: prácticas administrativas excluyentes, como la solicitud para el ingreso a las instituciones de educación musical formal de un fiador; requisito que solo unos pocos podían cumplir.

El clasicismo: posturas como la del compositor Guillermo Uribe Holguín, quien definió la música popular como aquella que no pretendía la excelencia, adecuada para el café y el baile; y la música colombiana como aquella que provenía de compositores nacionales de alta formación académica, sin importar el uso o no de referentes populares.

La problemática que ha sido evidente históricamente, dividió la realidad musical del país en dos, aquella que era validada desde las posturas académicas, y aquellas prácticas populares tradicionales, y populares contemporáneas, que se desarrollaron paralelamente, con sus propias lógicas de aprendizaje, transmisión de conocimiento, y difusión. Solamente en los últimos quince (15) años comienzan a aparecer algunas manifestaciones académicas dirigidas hacia prácticas musicales alternativas. Aparecen procesos académicos formales dirigidos hacia el Jazz, tomando como referencia las metodologías y sistematizaciones de los centros de formación Norteamericanos; aparecen también la academización de las músicas tradicionales colombianas. Por otro lado los cambios en las lógicas económicas de producción musical, el uso de la tecnología como medio de creación, la práctica musical dirigida a satisfacer las necesidades de los medios de comunicación y la naciente industria de



la música; abren otras posibilidades de formación académica musical, buscando el desarrollo de una formación más pertinente, relacionada directamente con la práctica musical contemporánea.

Otra situación que evidencia la existencia de una educación musical no democratizada, se refleja en la falta de relación entre los prerrequisitos solicitados a los aspirantes a estudios superiores en música, por medio de exámenes de admisión, respecto a la incipiente y no obligatoria formación musical en los ciclos propedéuticos previos a la formación universitaria. Esto conlleva a que la elección de ser músico profesional con formación académica, obliga a una fase de formación previa, que genera costos y a la cual no todos los aspirantes tienen acceso. Como respuesta a esta situación los centros de formación plantean dentro de sus planes de estudio, ciclos de formación previos, con el objetivo de aprobar los exámenes de admisión universitarios. (Anexo 2.1 Estudio de factibilidad).

Con estos antecedentes, un programa de música en metodología virtual, con cobertura nacional, único en Colombia en la formación profesional bajo la modalidad a distancia; se constituye en una oportunidad para que su proceso formativo esté instaurado con sólidos conocimientos disciplinares, habilidades centradas en la producción, la composición y los arreglos; teniendo en cuenta la integralidad y la importancia de la creación de obra teniendo en cuenta las dinámicas contextuales que integran y sensibilizan hacia el compromiso y aporte cultural.

2.2.1.2. Análisis técnico

En la actualidad la sociedad es cada vez más exigente en relación a los productos artísticos, el cual requiere de una formación integral; adicional a este fenómeno se requiere que un campo tan amplio como la música, se precisen líneas de profundización para que se promueva un trabajo calificado con base en las nuevas exigencias disciplinares y contextuales.

En el caso del programa de música de la UNAD, se ha determinado las músicas académicas como eje central de formación, entendiendo que todas las músicas, sin importar su entorno espacio temporal, o sus lógicas de producción, difusión o consumo, son academizadas en el momento de ser contempladas al interior de la académica. Es relevante considerar que el programa se caracteriza por la responsabilidad en el proceso formativo, la ejemplificación y referenciación en diversos espacios temporales y contextos diferentes; además de invitar al estudiante a que a partir de su comprensión genere resultados creativos.

El proceso de formación en la UNAD, no parte de principios estéticos absolutos, en cambio, parte de aquellos que tienen mayor validez académica, y sobre los cuales se ha desarrollado procesos de sistematización. De igual manera comprendiendo que su validez está condicionada por el contexto en donde fueron desarrollados. Así mismo el programa brindará herramientas para la comparación de cualquier manifestación musical, con estos principios constitutivos, con el fin de identificar nuevos tratamientos del discurso musical, y determinar bajo que contextos fueron desarrolladas estas transformaciones y bajo qué principios son validadas sus prácticas.



Un aspecto característico del programa de música en la UNAD está orientado a dos líneas de profundización, una enfocada a la producción y la otra a la composición y arreglos. Al interior de las profundizaciones, se promueve la búsqueda de productos artísticos musicales significativos y representativos para las necesidades estéticas de nuestro país; trascendiendo la descripción de procesos compositivos o de producción validados internacionalmente, cuyos resultados tienden a comportarse más como réplicas de otros contextos, dirigiendo así el proceso creativo y la disertación académica hacia la búsqueda de una estética significativa.

Otro aspecto relevante en el programa de música es la utilización de las tecnologías como un medio de difusión, creación circulación y posicionamiento de los productos artísticos elaborados al interior del programa; con lo cual trascendería el ejercicio formativo hacia el de generador de espacios culturales.

El programa busca diferenciarse gracias a la concepción de las manifestaciones musicales, y a la elección de elementos estéticos como resultado de una relación directa con su entorno histórico, es decir, la obra representa un estado de pensamiento en donde se puede reflejar el ser humano. Es determinante que los estudiantes desarrollen elementos analíticos en donde evidencien estas relaciones, y a su vez puedan tomar elecciones estéticas en relación con su entorno. El programa concibe las músicas nacionales, como aquellas que representan los intereses de las comunidades al interior del territorio nacional, en cualquier periodo de tiempo, las cuales aunque, pueden clasificarse en diversas vertientes dependiendo de sus diferentes intencionalidades y caracteres, deben ser abordadas en su totalidad por los procesos académicos; este es en últimas el significado que conduce el programa a las denominadas estéticas significativas.

Finalmente, es de gran importancia para el ejercicio profesional del músico la promoción de espacios de análisis sobre su actividad profesional, la protección de obra intelectual, y las políticas estatales con la intencionalidad de fortalecer el gremio. La UNAD con el programa de música busca aportar una mirada académica, desde la investigación y el debate, de las prácticas musicales en relación con la estabilidad laboral, la industria y las políticas culturales de su entorno.

2.2.1.3. Análisis organizacional.

Para el desarrollo del Programa de Música, la UNAD cuenta con las siguientes fortalezas:

- ✧ Modelo pedagógico coherente con la realidad de la modalidad de formación.
- ✧ Amplia experiencia en la formación en la modalidad a distancia con metodología virtual.
- ✧ Tradición de programas que están adscritos a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.
- ✧ Acreditación de alta calidad de cinco (5) programas académicos.



- ☞ Direccionamiento estratégico definido a través de planes y programa que se establezca para el fin propuesto.
- ☞ Plataforma tecnológica suficiente para soportar su crecimiento proyectado, con el incremento superior a 3.000 equipos por modalidad de leasing para permitir las labores académicas y administrativas.
- ☞ Continuidad de las políticas administrativas a largo plazo.
- ☞ Antecedente de retención estudiantil por cohorte superior a la del sector, al ubicarse en niveles superiores a 62% en los otros programas establecidos en la UNAD.
- ☞ Aumento de los grupos de investigación que están reconocidos por Colciencias.
- ☞ Aumento de los medios de publicación indexados bajo la categorización de PUBLINDEX.
- ☞ Mejora de la calificación de Gobierno en Línea que realiza el Ministerio de TIC, pasando de un nivel medio a uno alto.
- ☞ Aumento de diez (10) puntos en la clasificación de transparencia que mide las condiciones para evitar la corrupción.
- ☞ Estudios propios de radio y televisión.
- ☞ Alta inversión con recursos propios lo cual ha permitido robustecer la infraestructura tecnológica y física, capacitar al capital humano, avanzar en la acreditación del programa académico propuesto y mejorar los procesos internos.

2.2.1.4. Impacto económico y social.

El impacto económico va directamente relacionado al impacto social que desde el fortalecimiento de las músicas con estéticas significativas es imperante para la transformación artística en las diferentes regiones del país. Estas prácticas musicales desde el punto de vista académico conciben estas manifestaciones como aquellas que representan los intereses de las comunidades al interior del territorio nacional, en cualquier periodo de tiempo, las cuales aunque, pueden clasificarse en diversas vertientes dependiendo de sus diferentes intencionalidades y caracteres, deben ser abordadas reflexivamente al interior de los procesos formativos.

El programa de música busca una coherencia entre la creación de obra y su contexto, esto gracias a que se concibe la creación como fin último del proceso académico, se debe trascender el mero dominio conceptual y replicación de estéticas musicales, hacia el desarrollo de una aplicación consiente de los conceptos aprendidos en la generación de productos estéticos representativos del autor y su entorno.

La UNAD como institución de educación superior promueve la difusión de aquellos productos artísticos de creación de obra como fin último de la adquisición de conocimiento, estos resultados artísticos en su difusión, generaran espacios para su circulación. En este sentido la virtualidad no solo es un ambiente de formación, en el mismo sentido se convierte en un espacio para la socialización de los



productos artísticos que enriquecen la cultura propia de diferentes manifestaciones, entre ellas la música como una de las más relevantes en este medio.

En el mismo sentido el programa no busca ofrecer únicamente saberes prácticos con los cuales desempeña una función específica en los quehaceres musicales contemporáneos, los conocimientos ofrecidos a nivel disciplinar específico se desarrollaran de manera universal con un alto contenido histórico, con la ventaja de que estos serán comprendidos como herramientas estéticas, desarrolladas y validadas en contextos específicos espacio – temporales, y desde los cuales, bajo una elección consiente, los estudiantes pueden desarrollar discurso musical artístico y pertinente.

2.2.1.5. Estudio de mercado del programa.

El estudio de mercado para el programa de música fue desarrollado por la empresa Blue Móvil. A continuación se presentan las conclusiones obtenidas:

Tabla 4. Ficha técnica del Estudio de mercado.

NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN	INVESTIGACION PREGRADO PROGRAMA DE MÚSICA
EMPRESA CONTRATANTE	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD
FUNCIONARIO RESPONSABLE	DRA. SANDRA MILENA MORALES MANTILLA.
CODIGO	BM-UNAD 005-2013 PREGRADO PROGRAMA DE MÚSICA
FECHA DE INICIACIÓN	Julio 26 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	Septiembre 20-2013
RESPONSABLE	Blue Móvil S.A.

Fuente: Datos del Proyecto Investigación de Mercado BLUE MOVIL S.A. Septiembre 2013.

3 Organización del estudio de mercado del programa

Tabla 5. Contenido del Estudio de factibilidad socio económica del pregrado programa de música.

Aspectos	DESCRIPCIÓN
Objetivos	Investigar entre los estudiantes bachilleres de grado diez y once, del sector público y/o privado, sujetos de asociaciones artísticas de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Técnicos y tecnólogos estudiantes o graduados. Estudiantes de Instituciones de educación no formal en el ámbito musical, músicos empíricos bachilleres adscritos a asociaciones artísticas. Realizar estudios de PREGRADO MÚSICA en la UNAD (UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA) a fin de conocer aspectos académicos, sociales y económicos
Recursos	HUMANOS



Aspectos	DESCRIPCIÓN																																																																														
	Encuestadores entrevista directa FISICOS Obsequios TECNICOS Programa para tabulación y análisis implementado por Blue Móvil SA.																																																																														
Metodología de la investigación	La investigación enfatiza en la pertinencia del programa en el marco de un sujeto en función de las necesidades del país y la región donde se desarrollara el programa.																																																																														
Sujeto objeto de investigación	Personas que se desempeñan en el área. Organizaciones gubernamentales Estudiantes grado 10-11																																																																														
Universo	<table><tr><th></th><th></th><th>10 Y 11</th><th>%</th><th>No encuestas</th><th></th></tr><tr><td>1</td><td>BOGOTÁ</td><td>201110</td><td>58.6</td><td>228</td><td>234</td></tr><tr><td>2</td><td>PALMIRA</td><td>7458</td><td>2.2</td><td>21</td><td>20</td></tr><tr><td>3</td><td>IBAGÜE</td><td>14217</td><td>4.1</td><td>60</td><td>20</td></tr><tr><td>4</td><td>MEDELLÍN</td><td>53610</td><td>15.6</td><td>70</td><td>65</td></tr><tr><td>5</td><td>TUNJA</td><td>10333</td><td>3.0</td><td>20</td><td>20</td></tr><tr><td>6</td><td>OCANA</td><td>2393</td><td>0.7</td><td>20</td><td>20</td></tr><tr><td>7</td><td>CÚCUTA</td><td>1826</td><td>0.5</td><td>20</td><td>20</td></tr><tr><td>8</td><td>ACACÍAS</td><td>9500</td><td>2.8</td><td>20</td><td>20</td></tr><tr><td>9</td><td>BARRANQUILLA</td><td>42800</td><td>12.5</td><td>60</td><td>50</td></tr><tr><td></td><td></td><td>343247</td><td>100.0</td><td>479</td><td>469</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>5% ME</td><td>3.5 ME</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>95% CFZ</td><td>95% CFZ</td></tr></table>			10 Y 11	%	No encuestas		1	BOGOTÁ	201110	58.6	228	234	2	PALMIRA	7458	2.2	21	20	3	IBAGÜE	14217	4.1	60	20	4	MEDELLÍN	53610	15.6	70	65	5	TUNJA	10333	3.0	20	20	6	OCANA	2393	0.7	20	20	7	CÚCUTA	1826	0.5	20	20	8	ACACÍAS	9500	2.8	20	20	9	BARRANQUILLA	42800	12.5	60	50			343247	100.0	479	469					5% ME	3.5 ME					95% CFZ	95% CFZ
		10 Y 11	%	No encuestas																																																																											
1	BOGOTÁ	201110	58.6	228	234																																																																										
2	PALMIRA	7458	2.2	21	20																																																																										
3	IBAGÜE	14217	4.1	60	20																																																																										
4	MEDELLÍN	53610	15.6	70	65																																																																										
5	TUNJA	10333	3.0	20	20																																																																										
6	OCANA	2393	0.7	20	20																																																																										
7	CÚCUTA	1826	0.5	20	20																																																																										
8	ACACÍAS	9500	2.8	20	20																																																																										
9	BARRANQUILLA	42800	12.5	60	50																																																																										
		343247	100.0	479	469																																																																										
				5% ME	3.5 ME																																																																										
				95% CFZ	95% CFZ																																																																										
Muestra	Con un 95% de confianza Con un 5.0 % de margen de error.																																																																														

Instrumento Utilizado

A continuación se presenta el Instrumento utilizado para las poblaciones objetivo, (1) Estudiantes Bachilleres Grado 10 – 11, (2) Personal Vinculado (en capacidad de laborar) al Subsector.



Gráfico 3. Instrumento utilizado para las poblaciones objetivo.

PREGRADO EN MÚSICA
ESTUDIANTES BACHILLERES GRADO 10-11
BM-UNAD 005-2013 **Formulario:**

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades está realizando una investigación, cuyo objetivo es conocer la aceptación del pregrado MÚSICA - entre los bachilleres interesados en adelantar esta clase de estudio, a fin de implementar este programa. Solicitamos su colaboración en contestar la siguiente encuesta:

Ciudad _____ Departamento _____

EL TIEMPO APROXIMADO DE ESTA ENCUESTA ES DE 15 MINUTOS

Página 1.

I.- PERFIL PERSONAL – ACADEMICO – ESTRATO INGRESOS

1. Edad Aproximada
 Menor de 15 ____ 16 a 18 años ____ 19 a 21 años ____ 22 en adelante ____

2. Genero
 Masculino ____ Femenino ____

3. Estado Civil
 Casado ____ Soltero ____ Viudo ____ Separado ____ Union Libre ____

4. Estrato Socioeconómico: ¿En qué zona vive usted?
 Rural ____ Urbana ____

4.1 Si vive zona urbana, ¿en qué estrato?
 1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____ 5 ____ 6 ____

5. Preguntas cualificadoras: Tipo de bachiller
 Bachiller Clásico ____ Bachiller con artes o vocacionales ____ Bachiller técnico ____ otro ____

OTRO, ¿cuál? _____

5.1 Grado
 10 grado ____ 11 grado ____

5.2 Colegio tipo:
 Público ____ Privado ____

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades está realizando una investigación, cuyo objetivo es conocer la aceptación de la PREGRADO EN MÚSICA - entre el personal vinculado al sector y se encuentren interesados en adelantar esta clase de estudio, a fin de implementar este programa. Solicitamos su colaboración en contestar la siguiente encuesta:

Ciudad _____ Departamento _____

EL TIEMPO APROXIMADO DE ESTA ENCUESTA ES DE 15 MINUTOS

Página 1

I.- PERFIL PERSONAL – ACADEMICO – ESTRATO INGRESOS

1. Edad Aproximada
 Menor de 18 ____ 18 a 22 años ____ 23 a 27 años ____ 28 a 32 años ____ 33 a 37 años ____ 38 en adelante ____

2. Genero
 Masculino ____ Femenino ____

3. Estado Civil
 Casado ____ Soltero ____ Viudo ____ Separado ____ Union Libre ____

4. Actividad Económica
 Empresario ____ Docente ____ Empleado ____ Comerciante ____ Consultor ____ Profesional independiente

5. Estrato Socioeconómico: ¿En qué zona vive usted?
 Rural ____ Urbana ____

5.1 Si vive zona urbana, ¿en qué estrato?
 1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____ 5 ____ 6 ____

6. Estudios que ha cursado, (o está estudiando)
 Bachiller ____ técnico ____ tecnólogo ____ otro ____

OTRO, ¿cuál? _____

7. Situación Laboral
 Empleo fijo ____ Empleo Temporal ____ independiente ____ sin empleo (pasa a la 12) ____

(NOTA: EN CASO DE ESTAR SIN EMPLEO ACTUALMENTE, FAVOR PASAR A LA PREGUNTA 11)

8. Empresa donde trabaja actualmente
 Pública ____ Privada ____

NOMBRE DE LA EMPRESA _____

9. Cargo / ocupación
 músico ____ productor ____ docentes ____ gestor cultural ____ arreglista ____ Diseñador sonoro para medios audiovisuales ____ Director de orquesta o bandas musicales ____

OTRO, ¿cuál? _____

10. Actividad Económica de la Empresa
 Actividad: _____

3 Conclusiones y recomendaciones finales del estudio mercado del programa de música

A continuación se presentan las recomendaciones y conclusiones del estudio de mercado.

Tabla 6. Conclusiones Generales Finales del estudio de mercado.

CONCLUSIONES FINALES DEL ESTUDIO DE MERCADO (Ver Informe Completo en el ANEXO 2.2)

El trabajo de campo para capturar la información de poblaciones diferentes fue realizado en empresas públicas y privadas interesadas en la contratación de estos profesionales (personal en capacidad de laborar), como al



personal bachiller de grado 10 y 11.

El sistema de captura de la información (encuestas), se realizó con formularios estructurados no encubiertos con un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%. Las encuestas fueron diligenciadas con la metodología de entrevista directa. El público objetivo, sujeto objeto de investigación cumple con los parámetros que se plantearon para hacer este estudio.

La tecnología para la elaboración de encuestas fue la PTI (PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE INFORMACIÓN) desarrollada por la compañía BLUE MOBIL S.A. y su organización DESARROLLO GLOBAL.

El estudio sobre el programa PREGRADO EN MÚSICA entrega al equipo académico investigador parámetros académicos, profesionales, personales de mercado y económicos para adelantar un estudio profundo y minucioso. Al aplicar herramientas con la información suficiente y necesaria para hacer el análisis que requieren un trabajo de esta naturaleza. El estudio aporta suficientes elementos que entregan características del cliente objetivo lo cual permite tener una visión clara del mercado del Pregrado.

BLUE MOVIL S.A. recomienda apertura del programa académico de PREGRADO EN MÚSICA, por las recomendaciones expuestas durante todo este estudio.

Fuente: Investigación de mercados realizada por la empresa BLUE MOVIL S.A. Septiembre 2013.

Tabla 7. Recomendaciones Generales Finales del estudio de mercado

RECOMENDACIONES FINALES DEL ESTUDIO DE MERCADO

(Ver Informe Completo en el ANEXO 2.2)

Un porcentaje considerable de los encuestados bachilleres conocen o han oído de la experiencia de este programa en música. Se recomienda seguir promocionando la Universidad y las carreras que ofrecen, especialmente en los colegios públicos, en los cuales existe un alto porcentaje de conocimiento acerca del programa de música, lo que hace necesario la continua promoción y orientación que permita dar a conocer las oportunidades que brinda estudiar este pregrado y los diferentes campos de acción en los cuales podrá desempeñarse. Al ofertarla se recomienda incluir el tema de: **Producción y composición musical** en el programa, ya que es considerado muy importante para los estudiantes y el personal vinculado en un programa de Música. Se recomienda seguir promocionando **la universidad**, ya que es el aspecto más importante tanto para los estudiantes, como para el personal vinculado al momento de tomar la decisión de estudiar.

En conclusión el estudio presenta que el 61% de la población encuestada está interesada en iniciar un pregrado de música en la UNAD.

Se debe tener en cuenta que el 29% del personal en capacidad de laborar ya tiene estudios superiores. Por lo tanto se le puede seguir con la promoción del Pregrado en Música y de la Universidad, ya que poseen los ingresos, estabilidad laboral y de acuerdo a la opinión de varios encuestados, se puede tomar como una segunda opción el inicio de esta carrera. Se recomienda tener diferentes canales de comunicación porque deben de ser especiales, debido a que existen encuestados que ya son músicos, pero no tienen los estudios necesarios.

Fuente: Investigación de mercados realizada por la empresa BLUE MOVIL S.A. Septiembre 2013.

2.3. Atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa.

2.3.1. Características del programa, que lo hacen un programa particular y diferente de otros de la misma denominación.

El programa de música de la UNAD, plantea como atributos o rasgos distintivos los siguientes:



3 Enfoque integrador del fenómeno musical dentro del proceso académico.

La concepción tradicional de formación musical profesional, ha adoptado una postura divisoria entre las denominadas músicas académicas y músicas populares, estas últimas se han incluido dentro de los programas académicos a manera de formación complementaria.

En el caso del programa de música de la UNAD, se ha determinado las músicas académicas como eje central de formación, entendiendo que todas las músicas, sin importar su entorno espacio temporal, o sus lógicas de producción, difusión o consumo, son academizadas en el momento de ser contempladas al interior de la académica. Con esto nos alejamos de la postura divisoria, y comprendemos el estudio de los fenómenos musicales como una serie de elecciones estéticas sonoras, dentro de un contexto determinado, el cual determina sus propias lógicas de validación, circulación y consumo. Este rasgo distintivo se evidenciará en el diseño de los cursos del programa, ya que los conceptos desarrollados en el proceso de aprendizaje, deben ser presentados como un concepto abstracto, perteneciente a diversas manifestaciones del discurso musical, siendo responsabilidad en el proceso formativo la ejemplificación y referenciación en diversos espacios temporales y contextos diferentes; además de invitar al estudiante a que a partir de su comprensión genere resultados creativos.

Para el programa los conceptos Popular y Académico, son cercanos a las lógicas de consumo, difusión de los productos musicales y es reforzado por la tradición formativa; sin embargo creemos que el fenómeno musical debe comprender cualquier manifestación musical bajo el análisis que brinda la academia, alejándose de los juicios de valor.

3 Concepción del fenómeno musical como resultado de las necesidades e intereses estéticos de los pueblos a lo largo de la historia.

Otro rasgo diferenciador del programa es su postura hacia la hegemonía del discurso centroeuropeo como punto de referencia sobre el cual se han desarrollado los procesos académicos de formación musical. Los postulados constitutivos de la “práctica común”, término acuñado por el teórico Walter Piston, por medio del cual describen las características generales del discurso musical, usadas por los compositores centroeuropeos entre los siglos XVII y XIX han planteado las bases conceptuales para la formación de los músicos profesionales, sin embargo, en las instituciones tradicionales, estos preceptos son considerados paradigmas inamovibles, y pareciera que fuesen los únicos validados por la academia.

Las características de la “práctica común” facilitan los procesos de enseñanza de la música, sus elementos constitutivos, han sido ampliamente sistematizados, han sido validados por el pensamiento académico universal, y a partir de ellos se han postulado estrategias pedagógicas, didácticas y metodológicas, en función de la comprensión de sus principios.



El programa de música de la UNAD no desconoce estas cualidades a nivel de los procesos de formación, pero, a diferencia de lo que generalmente sucede en la academia tradicional, la “práctica común” debe ser considerada como principio sistemático de organización del discurso musical, pero no debe considerarse inamovible y absoluta. La academia debe evidenciar que la validación de estos preceptos está estrechamente ligada a su contexto y a su espacio temporal.

Como rasgo diferenciador el proceso de formación en la UNAD, no parte de principios estéticos absolutos, en cambio, parte de aquellos que tienen mayor validez académica, y sobre los cuales se han desarrollado procesos de sistematización; comprendiendo que su validez está condicionada por el contexto en donde fueron desarrollados; de igual manera el programa brinda herramientas para la comparación de cualquier manifestación musical, con estos principios constitutivos, con el fin de identificar nuevos tratamientos del discurso musical, y determinar bajo qué contextos fueron desarrolladas estas transformaciones y bajo qué principios son validadas sus prácticas.

De esta manera la “práctica común” deja de ser un fin último en el proceso académico, para convertirse en una herramienta desde la cual se comprenda los fenómenos musicales, y de esta manera entender que a nivel artístico musical, no existen elecciones estéticas correctas o incorrectas, solo elecciones enmarcadas dentro de una intencionalidad, una necesidad expresiva, una relación con su espacio y su tiempo histórico.

3 La producción de Obra como resultado del proceso de formación.

Este rasgo diferenciador se evidencia en la profundización en dos áreas de conocimiento específicas; los estudiantes pueden optar por seguir una ruta académica encaminada a la Composición y Arreglos o hacia la Producción Musical.

Estas profundizaciones obedecen a un análisis de los estudios de factibilidad desarrollados previamente al presente documento, a las conclusiones del foro realizado con expertos, y a las particularidades pedagógicas y metodológicas de la educación a distancia mediada por la virtualidad.

Las conclusiones obtenidas arrojaron ciertos aspectos determinantes, el primero se refiere a la inexistencia de procesos virtuales de formación instrumental certificados; es decir, existe una oferta de formación instrumental virtual; sin embargo, aunque estas se encuentren auspiciadas por instituciones académicas, ninguna se certifica como proceso válido de formación sin el cumplimiento de un componente presencial. Sumado a esta situación se concluye que los procesos de formación instrumental a distancia, están dirigidos, en su mayoría, a solventar el problema del espacio, generando encuentros sincrónicos a través del uso de TIC y la web 2.0 y 3.0; en menor medida aparecen medios virtuales en donde las actividades son desarrolladas de manera asincrónica, generando guías en las que el estudiante hace un seguimiento cronológico de actividades encaminadas a la formación instrumental, en las cuales se evidencia falta de un seguimiento objetivo del desarrollo técnico e instrumental del estudiante, falta de mecanismos de evaluación y la aplicación de correctivos inmediatos por parte del tutor.



Los diferentes estudios de factibilidad realizados previamente, manifiestan un interés en el desarrollo de procesos de formación a distancia, encaminados a la Composición y arreglos y a la Producción musical; sumado a esto, los estados del arte, describen procesos de formación certificados dirigidos a estas áreas del conocimiento, y en espacios de discusión al interior del grupo de trabajo y con otros expertos, se determina que la UNAD, desde su misión y visión, además desde la aplicación formativa de las TIC, posee un potencial para el desarrollo de estas profundizaciones al interior del programa de Música.

La elección de estas líneas de profundización, no solo obedece a aspectos tecnológicos y didácticos, uno de los rasgos diferenciadores de programa, del cual se hará referencia posteriormente, se refiere a la generación de obra. Tanto la profundización en Producción como en Composición y arreglos, se manifiesta a través de la creación, entendida la creación como la generación de productos culturales, por medio de la elección y utilización de herramientas, en donde se evidencie una intencionalidad por parte de su autor, el cual a su vez tiene la capacidad de manifestar una conciencia plena sobre los medios y recursos utilizados en relación a su contexto y a su espacio temporal.

Un rasgo diferenciador al interior de las profundizaciones, es la búsqueda de productos artísticos musicales significativos y representativos para las necesidades estéticas de nuestro país; trascendiendo la descripción de procesos compositivos o de producción validados internacionalmente, cuyos resultados tienden a comportarse más como réplicas de otros contextos, dirigiendo así el proceso creativo y la disertación académica hacia la búsqueda de una estética significativa.

☞ El uso de las TIC como escenario para la creación y circulación de Obra.

Este aspecto es un rasgo diferenciador de la apuesta de formación institucional. Las implicaciones del mismo a nivel de formación musical son determinantes para el programa. Como primera medida el uso y aplicación de las TIC y la web 2.0 y 3.0, no solo están encaminadas al desarrollo de la actividad pedagógica, estas se manifiestan como potencial espacio para la circulación de obra. De esta manera el programa busca diferenciarse, por medio del uso de sus plataformas tecnológicas, como un medio de difusión, circulación y posicionamiento de los productos artísticos elaborados al interior del programa; con lo cual trasciende el ejercicio formativo hacia la generación de espacios culturales.

A su vez, los ambientes virtuales, ofrecen la posibilidad para la elaboración de prácticas artísticas asincrónicas. Como rasgo diferenciador se busca promover el desarrollo de colectivos de creación, que desarrollen sus actividades en espacios virtuales, en los cuales participen los estudiantes del programa de música, junto a otras disciplinas de conocimiento como artistas plásticos, filósofos o sociólogos. De esta manera se busca potencializar el ambiente virtual, en función de la Creación de obra.

☞ Acercamiento académico hacia las músicas nacionales, para la producción de obra significativa y representativa.



El programa de formación musical de la UNAD, encuentra en los fundamentos institucionales contemplados en el PAPS, una necesidad de hacer evidente una relación significativa y propositiva con su entorno; bajo esta premisa identifica sus rasgos distintivos desde múltiples perspectivas:

En primer lugar el programa busca diferenciarse gracias a la concepción de las manifestaciones musicales, y a la elección de elementos estéticos como resultado de una relación directa con su entorno histórico, es decir, la obra representa un estado de pensamiento en donde se puede reflejar el ser humano. Es determinante que los estudiantes desarrollen elementos analíticos en donde evidencien estas relaciones, y a su vez puedan tomar elecciones estéticas en relación con su entorno.

En segunda instancia, aparece el factor diferenciador mediante el cual el programa concibe las músicas nacionales, como aquellas que representan los intereses de las comunidades al interior del territorio nacional, en cualquier periodo de tiempo, las cuales aunque, pueden clasificarse en diversas vertientes dependiendo de sus diferentes intencionalidades y caracteres, deben ser abordadas en su totalidad por los procesos académicos. Por ejemplo músicas de carácter tradicional popular, de tradición musical académica, o popular contemporánea. De esta manera se busca ampliar la mirada tradicionalista que se ha hecho sobre las mismas al interior de los procesos de formación, y llevarla a una mirada analítica sobre la producción de obra en relación con su contexto espacio temporal. Se debe evidenciar la producción de obra como resultado de unas necesidades de pensamiento particulares. Con esto busca reivindicar la producción popular contemporánea, y enmarcarla dentro de la óptica académica.

El programa de formación musical de la UNAD busca generar espacios de discusión y debate, sobre la creación musical, la identidad nacional, los procesos de significación y validación de los productos artísticos, y la injerencia de los medios de comunicación, en el fortalecimiento de la cultura.

3 Acercamiento académico hacia el ejercicio profesional del músico.

El programa busca desarrollar espacios de análisis sobre la actividad profesional del músico, la protección de obra intelectual, y las políticas estatales con la intencionalidad de fortalecer este gremio, la UNAD dentro del programa de música busca aportar una mirada académica, desde la investigación y el debate, de las practicas musicales en relación con la estabilidad laboral, la industria y las políticas culturales de su entorno.

Tabla 8. Rasgos distintivos del programa.

Rasgos distintivos del programa
Enfoque integrador del fenómeno musical dentro del proceso académico.
Concepción del fenómeno musical como resultado de las necesidades e intereses estéticos de los pueblos a lo largo de la historia.
La producción de Obra como resultado del proceso de formación.
El uso de las TIC como escenario para la creación y circulación de Obra.



Acercamiento académico hacia las músicas nacionales, para la producción de obra significativa y representativa.
Acercamiento académico hacia el ejercicio profesional del músico.

2.4. Proyecto Educativo del Programa.

En correspondencia con el Proyecto Académico Pedagógico Solidario y el Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, el programa de música asume el componente Estético-Comunicativo como oportunidad de expresiones estéticas, afectivas y comunicativas, de mayor significación humana, tales como la ternura, los sistemas simbólicos e imaginativos, el arraigo cultural, y la formación integral, mediante la comprensión de las expresiones artísticas, lúdicas y recreativas de la sociedad y la cultura.

En el mismo sentido, el programa reconoce que al estudiante como centro del aprendizaje que responde por la gestión autónoma de su formación, a partir de la apropiación crítica de la realidad, el desarrollo de su propio potencial de aprendizaje y la capacidad de autodeterminación, autocontrol y autogestión, lo cual fundamenta el aprendizaje autónomo y la autogestión formativa. (PAPS, 2011).

El programa de música formula, en coherencia, su misión y visión como marco teleológico de su accionar.

Misión.

El programa de música de la UNAD, formará maestros en música que integrando las TIC en los campos de la composición, arreglos y producción musical, asumen una postura académica, crítica y reflexiva desde la creación de obra, para la generación de alternativas que incidan en la transformación social y aporte cultural.

Visión.

El programa de música de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia será reconocido por su liderazgo en la formación de Maestros en Música, en la metodología virtual, que contribuyen en los ámbitos de la producción, composición y arreglos a la creación de obra con alto contenido contextual y disciplinar.



CONDICIONES DEL PROGRAMA
CONDICIÓN 3
CONTENIDOS CURRICULARES

3. Contenidos Curriculares del programa.

3.1. Modelo pedagógico Unadista apoyado en e-learning.

El modelo pedagógico Unadista apoyado en e-learning (e-MPU) se sustenta desde los paradigmas constructivista social, crítico social y ecológico formativo, con el fin de abordar la reflexión sobre la acción pedagógica para dimensionar la necesidad de la interacción y la construcción colectiva, en el contexto de las apuestas formativas institucionales. Reconoce en su acción el e-learning, por su amplio potencial comunicativo e interactivo, y por la posibilidad que ofrece de promover la construcción de sentidos y significados mediante el manejo de la información mediada por diferentes tipos de tecnologías. En el mismo sentido, abre la posibilidad de construir redes de aprendizaje, colaboración e investigación que trascienden hacia la acción formativa desde la perspectiva del aprendizaje permanente, consolidando diferentes vías simultáneas de interacción, dando un paso adelante a la mirada bidireccional del ejercicio educativo y centrando el ejercicio en la cualificación del proceso de aprendizaje del estudiante.

Nuestro modelo incluye una concepción específica de universidad, educación abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje. En el marco de dicha concepción redimensiona visiones particulares de formación, aprendizaje, currículo, didáctica, contextos de aprendizaje y evaluación. Incorpora elementos propios de los ambientes de aprendizaje en diferentes entornos y particularmente de los ambientes virtuales de aprendizaje. En el modelo se reconocen nueve (9) dimensiones estructurantes, que viabilizan el proceso educativo del sujeto, lo cual posibilita y favorece la construcción de conocimiento en torno a la consolidación de aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo.



Gráfico 4. Modelo pedagógico unadista apoyado en e-learning



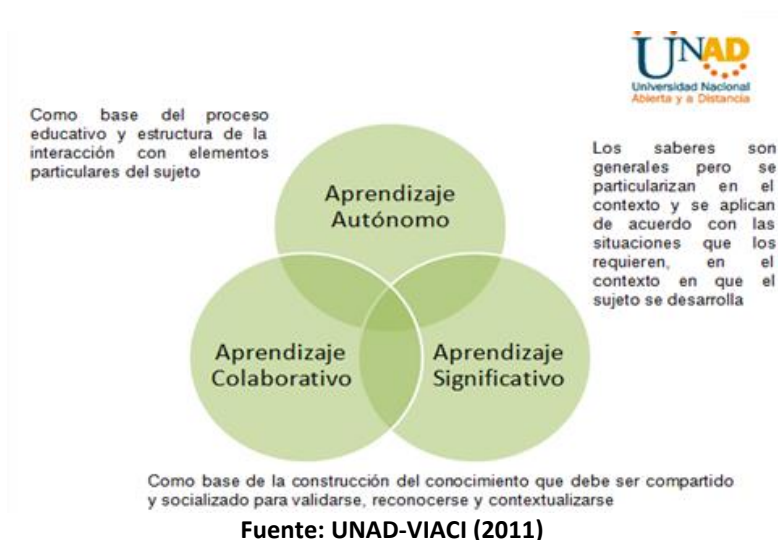
Fuente: UNAD-Rectoría 2013

Cada una de las nueve (9) dimensiones tiene significado y sentido, en tanto mantienen entre sí una dinámica de comunicación e interrelación continua, la cual tiende a la consolidación e interacción entre procesos de aprendizaje autónomo, colaborativo y significativo en los estudiantes, señalando que dicha interacción incorpora un componente fuerte de uso y posibilidades desde las tecnologías de la información y la comunicación.

ñ



Gráfico 5. Interacción del aprendizaje en el Modelo Pedagógico Unadista



Las dimensiones del modelo se configuran de la siguiente manera:

- ∞ e-Mediaciones. Pueden definirse como aquellas construcciones pedagógicas que permiten establecer procesos de acompañamiento en el desarrollo del proceso formativo, a su vez comprometen un ejercicio didáctico desde la naturaleza disciplinar y permiten el desarrollo de procesos de aprendizaje de acuerdo con las intencionalidades formativas de una determinada organización curricular, articulan métodos, estrategias, recursos tecnopedagógicos e interacciones pedagógicas y didácticas para facilitar y promover la construcción de conocimiento.
- ∞ e-medios. Se definen como todos aquellos recursos que, soportados en el contexto de las tecnologías de la información y la comunicación, configuran la base para el diseño de las acciones educativas. Ellos cumplen un papel importante en la educación a distancia y facilitan el manejo de los contenidos didácticos, las formas de interacción y complementan el proceso de construcción de conocimiento con acciones como realización de prácticas y desarrollo de procesos evaluativos.
- ∞ e-mediadores. Se definen como todas aquellas personas que intervienen en la construcción del proceso de aprendizaje desde una perspectiva colaborativa que demuestra e incluye la apropiación y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, orientada a cualificar los procesos formativos que desarrollan los estudiantes en los diversos programas formales y de educación permanente. Las e-mediador cumplen funciones de acompañamiento, asesoría, orientación, seguimiento, realimentación, evaluación y apoyo para el aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo.



- ∞ e-evaluación. Se define como una dimensión sinérgica que busca de manera dinámica, continúa y sistemática, orientar la toma de decisiones hacia el mejoramiento permanente de los procesos de formación y promoción del estudiante. La evaluación tiene como propósito verificar el nivel de competencia del estudiante y da cuenta de los procesos de comprensión, aplicación y producción de conocimiento. Así mismo, se constituye en un indicador múltiple de la calidad del proceso formativo y de cada uno de sus componentes.
- ∞ e-curriculum. Definido como la construcción pedagógica que permite establecer vías de comunicación entre los contextos disciplinares, las comunidades, y las situaciones fundamentales que originan las reflexiones propias de la naturaleza de las disciplinas. Como carácter diferencial, se soporta en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para abordar las demandas sociales y contextuales que se hacen a los diversos procesos formativos, en atención a considerar el uso y difusión de la información como acciones generadoras de construcción y transformación del conocimiento.
- ∞ e-comunidad: Se define como el contexto donde tienen lugar las interacciones que se establecen entre los participantes del proceso educativo y aquellas que derivan del ejercicio académico y que concretan la relación entre la universidad y la sociedad. Sugiere una apuesta institucional hacia la conformación de redes que desbordan lo educativo y avanzan hacia la construcción o el desarrollo de procesos de aprendizaje con miras a potenciar el desarrollo regional y la proyección comunitaria.
- ∞ e-bienestar: se define como la condición de posibilidad, oportunidad y servicios que se ofrece al estudiante para fortalecer su formación integral y su calidad de vida a través de Bienestar Institucional, unidad que realiza una oferta de acceso libre y permanente para que el estudiante acceda a ella a lo largo de su proceso formativo.
- ∞ e-calidad: se constituye en una dimensión transversal y envolvente dentro del proceso formativo. Es uno de los propósitos de actuación institucional y se concreta en el servicio que se presta al estudiante por medio de los diseños curriculares, los recursos en línea, el acompañamiento sincrónico y asincrónico, así como desde las diversas actividades y servicios ofrecidos.
- ∞ e-investigación: se define como el ejercicio que se proyecta desde la institución con el fin de consolidar procesos investigativos formativos, aplicados y de frontera, sobre la base del reconocimiento de la búsqueda y difusión de la información en múltiples medios acompañados de diversas tecnologías, que se orientan a la consolidación de redes de cooperación e investigación en atención a la construcción permanente de conocimiento.

El modelo pedagógico unadista apoyado en e-learning redimensiona la concepción de currículo en el Proyecto Académico Pedagógico Solidario, al entender que este “expresa una dimensión de futuro e



implica un proceso permanente de reflexión, investigación y construcción colectiva de diferentes alternativas y posibilidades pedagógicas, para la apropiación crítica y creación constructiva del conocimiento” (PAPS, Versión 3.0, pág. 95); en este sentido, el currículo para la Universidad, implica un proceso de planificación inteligente, prospectiva y situacional, para dar cumplimiento a los propósitos de formación integral. El currículo en la UNAD, como objeto de estudio, cumple las siguientes funciones específicas:

1. Se constituye, en una mediación pedagógica a través de la cual se puede acceder al conocimiento (Huebner, 1975); 2. Permite la interacción entre actores educativos, disciplina- contexto- entorno de aprendizaje, para la construcción de conocimiento pertinente capaz de transformar y reconstruir la sociedad (PAPS, 2011) y 3. Aporta, información permanente en relación con la pertinencia del mismo, con su responsabilidad social en el proceso formativo y con su consistencia en relación con los propósitos formativos planteados en el marco axiológico y teleológico unadista.

Las características del currículo en la UNAD constituyen una posibilidad de interacción en diversos ambientes de aprendizaje entre estudiantes, saberes, profesores y contextos para la construcción de conocimiento y la formación integral, lo cual permite la reflexión, la comprensión y la transformación de realidades. Éstas características, le otorgan significado, sentido y pertinencia al currículo en los siguientes términos: (i) flexibilidad y rutas de formación dado que permiten establecer diferentes posibilidades curriculares para facilitar el proceso de formación, (ii) apertura ya que posibilita diferentes escenarios para el desarrollo de procesos de aprendizaje, (iii) articulación en torno a problemas, entendida como una estrategia para la integración disciplinar y la construcción de conocimiento, y, (iv) competencias desarrolladas de manera que se potencialicen las habilidades, conocimientos y actitudes.

- ☞ Flexibilidad: se entiende como la posibilidad que tiene el currículo para dar respuesta a las exigencias personales, de los contextos socioculturales, de las comunidades y de las disciplinas, a partir de las dinámicas inter, multi y transdisciplinares. En esa medida, la flexibilidad otorga al currículo un carácter democrático y comunicativo, que se recrea entre actores educativos y disciplinas para conseguir la pertinencia y el impacto de los programas académicos en la sociedad, de acuerdo con esto, puede definirse, de acuerdo con Pedroza (2005), la flexibilidad como un proceso que permite la intercomunicación disciplinaria y conecta el conocimiento con la acción de manera que se democratiza el trabajo académico. Desde la perspectiva de Nazif (1996) un currículo flexible cuenta también con la capacidad de incorporar los saberes cotidianos y reconocerlos como parte de la formación del sujeto; de este modo, el acercamiento a la comprensión de un currículo flexible, requiere el aporte de cada uno de los miembros de la comunidad, para avanzar en la construcción de un proyecto de vida académico pertinente y significativo.
- ☞ Movilidad: Hace parte de la flexibilidad y se relaciona con las diferentes rutas de formación dispuestas para que el estudiante pueda incrementar las opciones formativas en la UNAD de acuerdo con sus necesidades e intereses. En este sentido, la movilidad puede ser tanto interna



como externa. En el primer caso, la institución ofrece un porcentaje de cursos comunes en todos los campos de formación, que representa un porcentaje de integración superior al 25% del total de la propuesta curricular por programa y abre al estudiante la posibilidad de avanzar en los diferentes niveles de formación de manera articulada, desarrollar programas académicos simultáneos, replantear su vocación de estudio o movilizarse entre las diferentes escuelas seleccionando nuevos programas académicos.

- ☞ Rutas de formación: Se identifican como una característica de la flexibilidad, que permite al estudiante elegir la mejor opción de acuerdo con sus necesidades e intereses de manera que se cuenta con diseños curriculares que incluyen “mayor posibilidad de los participantes de acceder a diferentes rutas de formación, de incrementar su movilidad dentro del sistema de formación, de conformidad con sus intereses y expectativas” (Díaz, 2002).
- ☞ Apertura: Se comprende como la disponibilidad de la oferta formativa en el contexto nacional e internacional que implica una estructura elegible, en cuanto a los contenidos y diferentes presentaciones de los espacios académicos (cursos y cátedras).
- ☞ Articulación en torno a problemas: La UNAD encuentra en la articulación en torno a problemas una estrategia que permite hacer que las apuestas formativas se lleven al escenario académico, promoviendo escenarios de diálogo entre las diferentes disciplinas que intervienen un programa académico, de manera que se propicia y fortalece el trabajo integrado entre las disciplinas, lo cual da lugar a propuestas formativas de carácter inter y transdisciplinar. Esta estrategia retoma aspectos pedagógicos y didácticos con miras a consolidar la autogestión del conocimiento, el aprendizaje autónomo y significativo.

El diseño curricular articulado en torno a problemas implica la articulación entre los fundamentos disciplinares, las necesidades de los contextos locales y regionales y las apuestas misionales de la institución, lo cual da lugar al lineamiento institucional de organización de Núcleo Integrador de Problema (NIP) y Núcleo Problémico (NP), como se representa a continuación.

Gráfico 6. Elementos de la articulación en torno a problemas



- 3 Competencias: Las competencias formulan las finalidades inmediatas de un programa de formación, los objetivos de aprendizaje y orientan el proceso de evaluación. Entendidas de este modo, las competencias en un diseño curricular articulado en torno a problemas exigen el paso de un aprendizaje centrado en los contenidos a un aprendizaje por procesos (Jurado, 1998), de un aprendizaje memorístico a un aprendizaje que posibilite el análisis, la comprensión y resolución de problemas de manera interdisciplinar. De la generación de programas lineales, rígidos y terminales a la creación de programas flexibles, con varias posibilidades de acceso en los diferentes momentos del aprendizaje. De unas estrategias de formación dirigidas a grupos homogéneos a una formación en la que se reconocen los distintos estilos y ritmos de aprendizaje. De una evaluación al final del curso, a una evaluación por procesos en la que la autoevaluación cumple un papel fundamental como elemento constitutivo del aprendizaje del estudiante (Vargas, F. 2000).

3.2. Fundamentación Teórica del programa.

“Desde el filósofo puro al pedagogo y al moralista, desde el matemático al físico acústico, desde el crítico literario al político, desde el médico en general al sociólogo, desde el simple amante al arte al crítico especializado y al musicólogo” (Fubini, 2001).

Siguiendo a U. Michels, etimológicamente el término música se remonta a la palabra griega mousiké que lleva implícito el concepto de musa. En la Antigüedad griega, se entendía por musas las diosas de las artes de la poesía, música y danza que constituían a su vez una unidad, aunque el término “música” se refirió al arte de los sonidos en particular. En la historia de la música, las vinculaciones de ésta con la lengua y la danza han asumido formas constantemente renovadas como la canción, el ballet o la ópera. No obstante, la música instrumental, independiente del texto, se desarrolló como fenómeno autónomo en sus dimensiones de música pura y música programática, esta última ligada estrechamente a acontecimientos extra musicales.

La música como arte y ciencia.

Tatarkiewicz (1992), da una definición de arte muy aceptada por los especialistas, según la cual el arte sería aquella creación humana capaz de producir un deleite estético o un choque. En efecto, el músico es un artista y su práctica no se limita al estricto cumplimiento de las reglas de armonización, la mecánica de la construcción formal, la matemática en la formación de compases, la elaboración de los intervalos basados en la serie físico-armónica, la distribución de las figuras en los compases, entre otros; sino que tiene un estilo propio o sello personal. Para Hugo Riemann, la música como arte no es otra cosa que la manifestación de la belleza por medio de los sonidos, pero esta manifestación reposa sobre una ciencia exacta, formada por el conjunto de leyes que rigen la producción de los sonidos y, al mismo tiempo, sus relaciones de elevación y duración. (Morales, 2001). De otro lado; (Ayala. N.F), determina que el arte y la ciencia son dos formas de acercamiento a la realidad. Por un lado, el objetivo del arte es capacitarnos para vivir en el mundo, y por otro, el papel de la ciencia, es



capacitarnos para dominarlo. El conocimiento científico nos proporciona opiniones y conceptos sobre la realidad mientras que el Arte nos suministra la percepción y los hábitos de pensamiento. El Arte es la estructuración y organización.

En el texto de la profesora Isabel María Ayala, de la Universidad de Jaén de Andalucía España, cita Batteaux afirmando que (Las Bellas Artes reducidas a un mismo principio, 1747), se realice la clasificación de las Bellas Artes (poesía, música, teatro, danza, pintura, escultura y arquitectura) que se diferencian de las artes útiles precisamente por su contenido estético. En este sentido, la Estética (Baumgarten) se constituye como una disciplina filosófica moderna en el Siglo de las Luces, de forma paralela a la creación de la Historia del Arte (Winckelmann) y de la Crítica Artística (Diderot). El objeto de la Estética se puede resumir como el estudio de lo bello en Arte siendo una forma de conocimiento “derivada de la sensibilidad y no del entendimiento” en palabras del propio Baumgarten (Estética, 1750).

En los dos últimos siglos, el valor estético de la música se ha convertido en un valor autónomo, influido por los postulados de la filosofía idealista. La concepción de música como arte, indudablemente, está influida por la consideración de la música como disciplina científica ya que, al constituir un lenguaje autónomo, se desliga de la actividad meramente manual, posibilitándose la consideración de la música como actividad creativa y artística, y la emancipación de otras artes (música instrumental).

En el siglo XIX ya hemos visto como la Música fue considerada como la más excelsa entre las artes, debido a su inmaterialidad. En opinión de Novalis, “la poesía debía aspirar a ser música”; para Hegel, es “el arte del sentimiento”. Los propios compositores decimonónicos subrayan esta concepción. Para Berlioz, la música es “el Arte de conmover por la combinación de los sonidos a los hombres inteligentes y dotados de órganos especiales y ejercitados”. Camille Saint-Saëns cree en la inspiración, “la verdad es que los auténticos músicos encuentran bellas armonías y bellas melodías espontáneamente, sin que la ciencia intervenga” (Willems, 1984). Manuel de Falla afirmó “la música no se hace para que se comprenda, sino para que se sienta”. (Pérez, 1985).

En el siglo XX reacciona contra las teorías expresivas del arte y se propugna precisamente la objetividad artística, concibiéndose la música en función de su forma y elementos (Stravinsky), reduciéndola incluso a su materia prima sonora. Según Guy Manevau (1993), la música ocupa un lugar intermedio entre el arte del lenguaje (comprendidas las formas poéticas) y las artes espaciales: la pintura, la arquitectura, la escultura etc. Según Maneveau (1993) no debemos olvidar que por muy cercana que aparezca del lenguaje hablado, la música es siempre un arte. Su significado no es jamás de orden conceptual: se confunde con el significante, que es la construcción sonora. Es cierto que esta peculiaridad sí aproxima la música a las artes plásticas; sin embargo, éstas, por su mismo carácter material, pueden ser significativas, en tanto que la música no lo es.

La música como lenguaje.



La fundamentación sonora, liga a la música y al lenguaje oral pero, según Maneveau, la noción de objeto sonoro (todo tipo de fenómeno susceptible de ser escuchado como ruidos, sonidos complejos, clusters, etc.) permite trazar una primera diferencia entre música y lenguaje; lo ejemplifica a través del canto de las aves que puede tener dos lecturas:

- ☞ Para el hombre puede ser considerado música ya que lo acoge y organiza desde una perspectiva estética.
- ☞ Dicha recepción no tiene nada que ver con el “sentido” o significación que dicho canto tenga para las propias aves.

Por muy cerca que la música se encuentre del lenguaje hablado siempre estamos ante un arte. Su significado, como veremos ahora, para nada es conceptual ya que significado y significante se confunden y fusionan en la propia construcción sonora. Esta realidad vuelve a acercar a la música a sus primas hermanas artísticas (aunque por su carácter material las artes también pueden ser figurativas y significativas). Concluye Maneveau afirmando que es la Poesía el arte más cercano a la música, sobre todo, cuando se aleja de lo conceptual y semántico y trabajo de la estética sonora como ocurre en las corrientes simbolistas (Verlaine pedía a la poesía que fuera “música ante todo”) y modernistas (con Rubén Darío a la cabeza).

Para profundizar en esta idea deberíamos ahondar en los elementos constitutivos del lenguaje musical ritmo, melodía, armonía, textura, timbre y forma.

Guy Maneveau enuncia la teoría de Paul Collaer (La musique moderne) relativa a la diferente forma que tienen de escuchar música los franceses y alemanes.

- ☞ Los franceses consideran que la música expresa un estado psíquico (consideran que la música expresa un sentimiento o estado emocional sin objetivar esta apreciación).
- ☞ Los alemanes al escuchar música desean ser removidos, sacudidos y transformados (se trataría de la teoría de los afectos que, precisamente, se institucionalizó en Alemania mediante teóricos de la importancia de Athansius Kircher). Por tanto son conscientes de que la música no significa sino que provoca lo que él, individualmente y según sus circunstancias personales puede sentir y le puede evocar.

Según Felipe Gertrudix Barrio y Manuel Gertrudix Barrio, en su texto Percepción y expresión musical, afirman que desde la perspectiva de Gino Stefani, toda práctica musical da lugar a procesos de significación; la música se realiza como un proceso de comunicación, ya que su propia naturaleza ontológica lo implica. Este proceso comunicativo se desarrolla en tres niveles: a) proceso de la escucha musical; b) semantividad del signo musical y c) representatividad del discurso musical. En



cuanto al proceso de escucha musical va encaminado hacia el receptor/destinatario oyente. Son muchas las teorías que nos hablan de esta percepción.

Función de la música.

Gertrudix plantea que a lo largo de los dos últimos siglos las distintas corrientes etnomusicológicas y antropológicas han asumido de forma antagónica el conocimiento de los universales musicales: 1) como tesis: la música como lenguaje universal; y 2) como antítesis: todas las músicas no son iguales y, por tanto, no se puede afirmar la universalidad de la música. Los universales musicales hacen referencia, en términos teóricos, a lo que todos los humanos hacen con la música. Siguiendo los procedimientos de la antropología y la lingüística Chomskyana se establece la existencia de una estructura subyacente y profunda, en todas las culturas y sociedades, que es la capacidad y habilidad musical. El fundamento de este argumento es doble: a) Los mitos transculturales y las costumbres relacionadas con las necesidades básicas son comunes y similares; b) La estructura y el funcionamiento del cerebro humano son iguales.

La música por su carácter expresivo y comunicativo, tiene una dimensión de utilidad, planteada históricamente, como residencia en sí misma, sin necesidad de buscar ese valor absoluto o relacionado de uso fuera de ella. Esta funcionalidad, que no se ha dado exclusivamente en la música aplicada, sino que también se hace patente en la música de construcción pura, ha establecido ciertas categorías de utilidad como metatexto que se reflejan en una clasificación como mitológica, mitomágica, propedéutica, litúrgica, estética, orgánica cultural. (Gertrudix 2011).

Existe otro aspecto muy relevante que es la percepción sonora, el cual Aaron Copland (1939) en su clásica obra “Como escuchar la música”, indaga sobre este aspecto, interesándose fundamentalmente en el estudio de la apreciación musical. Define en primera instancia el plano sensual, “Es el plano en el que oímos la música sin pensar en ella ni examinarla en modo alguno”. Aquí podemos ubicar las situaciones en que ponemos una música de fondo para trabajar, estudiar o simplemente para crear una atmósfera en un determinado lugar. También podemos incluir las situaciones que se dan actualmente en algunos conciertos donde fundamentalmente los jóvenes saltan, bailan se empujan, gritan y cantan de forma exacerbada durante toda la audición. Según Copland “Usan la música como consuelo o evasión. Entran en un mundo ideal en el que uno no tiene que pensar en las realidades cotidianas. Por supuesto que tampoco piensan en la música”. Este es un plano importante pero no el único.

Existe también el plano expresivo, lo cual es el más conflictivo y al cual se accede cuando realmente nos sentamos a escuchar atentamente. Es un nivel totalmente subjetivo y tiene que ver con lo que provoca en cada uno o el significado que tiene lo que oímos. Como tiene ese carácter no necesariamente puede significar o provocar lo mismo en una u otra persona o más aún estar en concordancia con la intención del autor. Tiene que ver con lo que la música expresa, alegría, triunfo, tristeza, derrota, fortaleza, debilidad, serenidad etc. Con todas las variables y matices que estos y otros



sentimientos puedan tener. Podemos incluir en este plano las cuestiones semióticas y el factor de identificación elementos fundamentales del marketing actual.

Por último Copland plantea el plano puramente musical, lo cual describe que allí es donde se hace necesario el conocimiento y es el punto más alto de la valoración o apreciación. Es el nivel más difícil de acceder para el oyente medio. Si bien Copland se refiere casi exclusivamente al conocimiento musical, se extiende esa idea hacia otras áreas como una forma más de comprender una obra. Anzulovich lo denomina "El Plano del Conocimiento" o "Plano Holístico". Nótese que de los cuatro elementos, melodía, ritmo, timbre y armonía el oyente medio puede discriminar con relativa facilidad los dos primeros en tanto que los restantes son bastante difíciles de apreciar. Casi que se podría afirmar que desconoce su existencia como entes separados y más bien los toma como componentes tácticos.

Si bien es cierto que el conocimiento musical se hace imprescindible para comprender formas musicales más complejas o "difíciles de escuchar", aquí utilizaremos un ejemplo que es muy simple desde ese punto de vista pero requerirá de otros "conocimientos" para su comprensión. De esta manera una sencilla canción puede adquirir otros valores más allá de lo estrictamente musical que la convierten en una obra más "compleja" y rica. Este conocimiento probablemente nos acerque a la verdadera intención del autor y a su verdadero mensaje o significación. En definitiva, añadirá elementos objetivos al análisis más allá de los puramente subjetivos del plano anterior. (Anzulovich. N.F).

La relevancia de la creación artística.

Es bastante importante considerar que la música enmarcada dentro del área de conocimiento del vasto campo artístico, se retoma los postulados de Félix Guattari, el cual asevera que en la sociedad actual, todos los focos de singularización de la existencia, están recubiertos por la valorización capitalística. El reino de la equivalencia general, la semiótica reduccionista, el mercado capitalístico, tienden a aplastar el sistema de valorización. El paradigma estético se presenta como una alternativa ante el paradigma cientista que subtiende el universo capitalístico. Es el paradigma de la creatividad; no quiero decir que uno deba estetizar el mundo puesto que esta idea de paradigma implica un paréntesis de la noción de obra de arte y por supuesto de las instituciones artísticas, de los mercados artísticos. Inclusive, no sólo hay un aplastamiento de los focos de singularidad, sino que también hay una asunción de este aplastamiento, una aceptación. Digamos que es la pasividad que caracteriza la actitud post-modernista, que también interviene en el género estético.

Por eso el paradigma estético no coincide con el mundo de los artistas. Entonces, en el ámbito del psicoanálisis y de la psicoterapia institucional, de las terapias familiares, se presenta como importante y políticamente significativa la propuesta alternativa de un paradigma de creación estética ante el paradigma cientista, sistémico, estructuralista, que encontramos a menudo en esta práctica. La idea principal de este paradigma consiste en que la idea principal consiste en el hecho de que la esencia de la creatividad estética reside en la instauración de focos parciales de subjetivación. De una



subjetivación que se impone fuera de las relaciones intersubjetivas, fuera de la subjetividad individual. De esta manera, tenemos una creatividad existencial, ontológica. Entonces, el paradigma estético nos permite, justamente, unirnos con otras producciones de subjetividad parcial. (Guattari N.F)

Transformar la vida en una obra de arte implica creatividad en las formas de vivir, para quebrar el andamiaje absurdo de una racionalidad productiva que arruina la esencia de la vida misma a partir de su homogenización, que Sartre llama serialización y Guattari endurecimiento maquínico.

El cambio del sujeto pasa por su singularización existencial, involucra los modos de vivir, en la línea que apunta Guattari, frente a una política y una democracia en su apropiación, cruzada por el principio de creación, alejada de los distorsionamientos de los medios de comunicación, en cuanto apuntan al consumo enfermizo y al control de masas. Esta postura nos invita a romper con viejas militancias políticas, con instituciones representativas, en la construcción de un nuevo escenario político, de un sujeto comprometido, de una nueva época de pensamiento.

En Guattari, la ecosofía es la forma por la cual la subjetividad reinventa diariamente su manera de ser. En síntesis, cambia el papel de la subjetividad en los colectivos por medio de su rol existencial desde posiciones microsociales. “Pero se tratará de reconstruir literalmente el conjunto de las modalidades del ser-en grupo. Y no sólo mediante intervenciones “comunicacionales”, sino mediante mutaciones existenciales que tienen por objeto la esencia de la subjetividad”. El papel que han de jugar las subjetividades en su transformación, van parejo con el cambio de la democracia y con los problemas que tienen que ver con la existencia.

El arte musical y las nuevas tecnologías.

En el siglo XXI, se plantean diversas posturas que posee la música frente a los nuevos retos tecnológicos, discusiones presentadas en los diversos congresos nacionales de música definen que se requiere de cambios sustanciales, debido a una serie de factores propios del quehacer musical y dados por los procesos de globalización y la utilización de las nuevas tecnologías, es por ello que el programa de música de la UNAD que se realizará en modalidad virtual, contempla las nuevas sociedades de la información como marco de referencia. Dicha sociedad de la Información y el conocimiento, donde la velocidad con la que se produce, se comparte y difunde la información es cada vez mayor; lo anterior incide en que los hombres y mujeres de estos nuevos contextos, requieren de experiencia formativa distinta que les permitan moverse de manera pertinente y efectiva en estos nuevos escenarios. Antes que un profesional que acumula conocimientos, se requiere de un profesional que sabe moverse en los contextos vertiginosos de las nuevas realidades sociales y en especial, de las nuevas formas de relacionarse que se imponen en estas lógicas, en las cuáles no existen fronteras geográficas ni distancias lo suficientemente largas, que afecten o bloqueen el intercambio de información con otros.



De igual manera plantea Vissi (2009), que la evolución de las instituciones de educación a distancia están relacionadas directamente con el desarrollo de las tecnologías, de forma que la responsabilidad docente- estudiante ha recaído en diferentes materiales y medios didácticos y en la medida en que cambiaban las tecnologías, evolucionaban también el concepto y sus implicaciones.

Las tecnologías de la información y la comunicación, al acortar las distancias y garantizar intercambios asincrónicos o sincrónicos sin importar los lugares de procedencia, han revolucionado el mundo en su forma económica y social. El mundo del mercado ha crecido de manera considerable y el aislamiento como factor de exclusión, es un elemento cada vez menos presente gracias a las TIC. Dicha revolución ha sido denominada la era de la globalización, caracterizada por la flexibilización de las fronteras y el auge del libre comercio. Por tal razón estos fenómenos de la sociedad de la información y el conocimiento, tanto como la era global, traen a la educación superior una serie de desafíos que debemos asumir y que tienen que constituirse en base fundamental del diseño curricular del programa.

Por ello, es pertinente considerar la apreciación de Rodríguez Ponce (2009), donde afirma que primero, las instituciones universitarias deben constituirse en un elemento básico para generar mayores niveles de competitividad en el país. En efecto, en la sociedad del conocimiento y en un ambiente globalizado la formación de capital humano avanzado, así como la investigación, el desarrollo y la innovación constituyen pilares fundamentales de la ventaja competitiva para la nación y sus organizaciones. Segundo, las instituciones universitarias deben constituirse en una fuente esencial de oportunidades de formación continua y movilidad social. Ciertamente, la rentabilidad privada de la educación superior universitaria es significativa y es probablemente una de las mejores inversiones que una persona puede realizar en la sociedad actual. Tercero, las instituciones universitarias deben velar por la calidad y pertinencia de su oferta académica, cuestión de la mayor importancia para generar programas de formación e investigación que efectivamente impacten sobre la capacidad competitiva del país y permitan la inserción exitosa de jóvenes de familias vulnerables al mercado del trabajo. Cuarto, las universidades deben vincularse con su medio aportando al desarrollo de la cultura, las artes, las letras y el desarrollo territorial.

La UNAD, pionera en educación a distancia en Colombia y desde su carácter transterritorial, hace una apuesta formativa apoyada en e-learning como propuesta para desarrollar procesos formativos mediados por las tecnologías de la información y la comunicación. La UNAD trabaja desde un modelo formativo, donde el aprendizaje es la unidad central del proceso, concibe el aprendizaje como valor pedagógico en la sociedad del conocimiento, se centra en el aprendizaje y no en la enseñanza, en el conocimiento y no en la información, en este sentido organiza el ambiente virtual de aprendizaje de tal manera que los estudiantes asuman responsabilidades y sean actores de su autoformación logrando aprendizajes significativos y desarrollando su pensamiento complejo.



Salazar (2011) dice: “En cuanto metodología de la modalidad de educación a distancia, la formación e-learning es la configuración tecnológica de escenarios y situaciones que se usan para la resignificación de la propia experiencia individual y colectiva, así como la incorporación de los contextos y los sistemas educativos a los procesos formativos.” En este sentido el estudiante se convierte en el actor principal de su proceso de aprendizaje, donde las tecnologías se convierten en un medio para lograrlo. Los elementos que caracterizan el proceso de aprendizaje mediado en la UNAD son:

- ⌘ Repositorios de información. Son herramientas que permiten la búsqueda de información limpia, confiable y de alta calidad, para lograr procesos formativos significativos, la UNAD, cuenta con repositorios de investigaciones, trabajos de grado, OVAS, y una biblioteca especializada.
- ⌘ Plataformas tecnológicas. Son ambientes educativos virtuales, que se usan para la realización de procesos formativos, actividades, evaluaciones, seguimiento, la UNAD acogió a MOODLE, como su plataforma ya que esta promueve una pedagogía constructivista social, por sus características y permite la gestión de contenidos y virtualización de cursos académicos.
- ⌘ Lenguajes digitales – analógicos de los medios y sistemas de información y comunicación. Permiten mayor interactividad sincrónica o asincrónica para lograr construcciones sociales entre todos los agentes involucrados en el acto educativo, aquí hablamos de las web conference, los chats, wikis, foros.
- ⌘ Redes sociales. Son formas de interacción social, donde las personas intercambian información de manera dinámica, crean comunidades virtuales, redes de aprendizaje, blogs, para disminuir distancias y barreras y lograr una sostenibilidad de vínculos en los procesos formativos.
- ⌘ Estrategias pedagógicas y didácticas. Combinan recursos de software y repositorios de gestión de conocimiento con las redes sociales, en la UNAD, se trabajan desde diferentes propuestas como el aprendizaje basado en problemas, el estudio de caso, los grupos colaborativos, las redes de aprendizaje.
- ⌘ Formación basada en el aprendizaje. El estudiante asume de manera autónoma su aprendizaje, guiado por unas condiciones favorables que lo permiten.

Dentro del campo de la producción, las tecnologías han influido considerablemente en la difusión e industria de la música, ya que constituye hoy uno de los sectores más potentes y de mayor crecimiento de la economía mundial, es un irrigador de productos que son utilizados por el resto de estos sectores, y como componente de otros sectores industriales tales como la electrónica de consumo, la publicidad y las telecomunicaciones (Calvi, 2006). Según los datos del último informe de la IFPI (2006) sobre el mercado digital de la música, a pesar de la caída en la venta de música en los soportes físicos tradicionales (LPs, Cassettes, CDs), en 2005 se descargaron 420 millones de canciones en Internet a través de las plataformas de distribución y comercialización de música, incrementándose veinte (20)



veces con respecto al año 2003, y representando el 6% del mercado global de la música (IFPI, 2006: 3). En la actualidad con el acceso a las diferentes redes sociales estas cifras se han triplicado, lo que significa que el panorama para la producción musical es cada día más necesario y sobre todo en países latinoamericanos y más en Colombia que va en crecimiento las artistas que marcan un antecedente importante a nivel mundial.

En relación con lo anterior, un ejemplo de ello se manifiesta en que el sonido de un instrumentista de un clavecinista, de un contrabajista, de un guitarrista eléctrico, de un sello discográfico, o de un conjunto de música clásica; entre otras, están inmersas en el fenómeno físico llamado sonido y que en la actualidad todas confluyen en la necesidad de incorporarse en medios electroacústicos para su difusión y a su vez todas buscan lo que se llama comúnmente como “sonido”. Cabe precisar que las músicas de corte contemporáneo instrumental que no tienen que ver con dispositivos electroacústicos no se escapan de la sensibilidad del sonido (Delalande, 2004).

En el campo de la composición y arreglos, el uso de estas tecnologías invita a que los involucrados en el proceso se hagan de manera responsable sobre todo en lo referente a la actualización de los medios, ya que el sector crece a ritmos desproporcionados y exponenciales. Esta actualización debería de ponernos más alertas sobre cómo perciben los estudiantes la información que se les aporta a través de los medios tradicionales y buscar fórmulas capaces de poner en práctica procesos de aprendizaje que les haga mucho más atractiva la información (Zambrano, 2007).

Las nuevas tecnologías en áreas de profundización como la composición y los arreglos, presentan una transformación considerable para que los productos creados tengan una mayor difusión de estos procesos de creación debido al uso masivo del internet. Un ejemplo de ello es el uso del software especializado como el finale, que es una poderosa herramienta que permite que sea más ágil el proceso en el ejercicio transcriptor, de orquestación, en el análisis del aspecto teórico-armónico y de contrapunto; y una de las grandes ventajas que posee es tener una interface sonora de manera inmediata, el cual permite una orientación para su proceso compositivo o arreglístico. Con este pequeño ejemplo es notorio que la incorporación tecnológica es visible en la sociedad actual, en el campo musical es ya una realidad; no sólo bajo la perspectiva de integrar la tecnología con la premisa de la modernización sino hacer más competentes las instituciones educativas (Lozada, Valverde y Correa, 2012).

Producción Musical.

La producción musical se refiere al conjunto de todos los elementos y procesos que determinan la forma final de una pieza musical en el ámbito de la industria discográfica. Aunque el resultado de la producción es el desarrollo de productos culturales; a diferencia del ejercicio compositivo, la consecución de sus objetivos está mediada por factores encaminados a la captura, transformación y reproducción del sonido por medio del uso de herramientas tecnológicas. La producción musical responde a las necesidades de los músicos en cuanto a la generación de material musical en medios



físicos tangibles. La cual es susceptible de ser reproducida a voluntad del oyente, sin la estricta presencia de ejecutantes en vivo; estas características han convertido a la producción musical en un ejercicio artístico con unas lógicas de relación con su entorno diferentes a las del ejercicio interpretativo o compositivo. A su vez han transformado la manera en que tradicionalmente se ha concebido el ejercicio musical a nivel político, económico y cultural; actualmente se ha convertido en una de las prácticas musicales contemporáneas más representativas.

Composición y arreglos.

El ejercicio de la composición musical se refiere al resultado de creación de obra artística sonora a través de la elección y combinación de los elementos constitutivos del sonido (altura, timbre, duración e intensidad), con una intencionalidad artística. La manera en que los compositores han desarrollado sus obras a través de la historia, ha determinado una serie de tendencias estéticas y postulados teóricos, los cuales han hecho de la composición un quehacer sistematizado susceptible de ser enseñado. Para el programa de música de la UNAD la composición musical es un ejercicio artístico enmarcado dentro de unos contextos espacio temporales determinados, los cuales a su vez crean mecanismos para validar o no las tendencias estéticas musicales dependiendo del grado de representación y significación cultural de las mismas, o de su valor académico, artístico o histórico.

El ejercicio del arreglo musical se refiere a la intervención de una obra musical existente, este ejercicio puede realizarse con diversas metas, en el sentido más básico responde a una necesidad interpretativa, en donde se requiere que una obra musical escrita para un formato instrumental determinado es adaptada a otro, con el fin de suplir la inexistencia del formato propuesto por el compositor. En el sentido más elaborado encontramos la intervención compositiva, en donde el arreglista interviene de manera compositiva la obra existente, transformándola hasta el nivel mínimo necesario para ser reconocible; esta intervención generalmente se hace con fines artísticos.

La práctica musical del Arreglo, concibe el dominio de fundamentos teóricos los cuales definen las posturas estéticas musicales de la historia, y la capacidad del arreglista para intervenir material musical previo que está directamente relacionado con su formación teórica.

3.3. Principios de formación, competencias y perfiles definidos para el desarrollo del programa.

3.3.1. Propósitos de formación.

Los propósitos que orientan la formación del Maestro en Música de la UNAD son:

- ☞ Promover la capacidad de producción de obra artística musical, a partir de la elección consciente de herramientas conceptuales, técnicas y tecnológicas, coherentes con su interés personal y su entorno social.



- ☞ Favorecer las habilidades propias del músico para la producción, composición y arreglos, basados en sólidos fundamentos técnicos y teóricos.
- ☞ Favorecer la creación de obra con alto contenido contextual y disciplinar.
- ☞ Fortalecer los procesos de promoción, difusión y divulgación de los productos artísticos musicales.
- ☞ Transformar el quehacer profesional del músico a través de la formación disciplinar, interdisciplinar, con el fin de generar nuevos escenarios artísticos o de participación cultural.
- ☞ Integrar conscientemente las TIC para fortalecer los procesos de producción, composición y arreglos.

3.3.2. Perfiles de formación.

3.3.2.1. Perfil de Ingreso.

- ☞ Aspirante que desee acceder a la educación superior y que cumpla con los requisitos de ingreso solicitados por la UNAD en el reglamento estudiantil.
- ☞ Aspirante dispuesto en acogerse a las políticas institucionales, reglamento estudiantil y todos los principios que establezca la UNAD dentro de su proceso formativo.
- ☞ Aspirante con sólidos intereses frente a la formación musical.

3.3.2.2. Perfil profesional

- ☞ Maestro en música que dirige su práctica en el campo de la composición, arreglos y producción musical integrando las TIC, con una postura crítica y reflexiva; para la generación de alternativas que incidan en la transformación social y aporte cultural desde la investigación y creación de obra.
- ☞ Maestro en música formado en competencias disciplinares e interdisciplinares con perspectiva social, ética y solidaria en los procesos de creación de obra.
- ☞ Maestro en música que tenga las habilidades propias de la disciplina musical, (pensamiento, simbología y sintaxis musical), teniendo en cuenta la movilidad académica y coherente frente al contexto nacional e internacional.
- ☞ Maestro en música con elementos teóricos, orientados a la reflexión y el análisis para ser utilizados en la elaboración de proyectos compositivos, arreglísticos y de producción de obra.
- ☞ Maestro en música que aplique de manera consciente del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para fortalecer los procesos en el desarrollo de productos musicales y creación de obra.
- ☞ Maestro en música que realice gestión cultural con alto grado de sensibilidad social, comprometido con las dinámicas de su entorno.



- ☞ Maestro en música con conocimientos para la promoción, difusión y divulgación en la creación de obra.
- ☞ Maestro en música conocedor de políticas y legislación enfocadas al ejercicio musical dentro de sus diversas dimensiones, encaminadas al fortalecimiento de la demanda profesional y al complemento del desarrollo de su producción de obra y su actividad artística.

3.3.2.3. Perfil Ocupacional.

- ☞ Gestor cultural encaminado a la promoción, difusión y divulgación que dirige su práctica en los campos de la disciplina musical con alta injerencia en la producción, composición y arreglos.
- ☞ Maestro en música capacitado para laborar de manera independiente o en instituciones de corte privado o público en las diferentes vertientes de la disciplina musical con alta injerencia en los campos compositivos, arreglísticos y de producción.
- ☞ Músico profesional integral, utiliza los nuevos medios y las TIC con una actitud crítica, creativa y reflexiva.
- ☞ Profesional que dirige su ejercicio en la Producción, Composición y Arreglos.
- ☞ Investigador encaminado a generar procesos teóricos, de sistematización, producción, composición y arreglos.
- ☞ Miembro de equipos interdisciplinarios en el área de la producción audiovisual, radio, cine, televisión, entre otros.
- ☞ Formador de músicos en el nivel de educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

3.3.3. Competencias.

El programa de Música dentro de su estructura curricular y de conformidad con el PAPS, favorece a la construcción de las siguientes competencias:

Competencias comunicativas.

- ☞ Interpreta textos, códigos, intenciones comunicativas provenientes de diversos lenguajes incluyendo la grafía musical.
- ☞ Hace uso del lenguaje para argumentar sus ideas, generando conceptos críticos de corte disciplinar e interdisciplinar.
- ☞ Maneja elementos básicos para comunicarse en una lengua extranjera.
- ☞ Produce textos y obras musicales que aportan al desarrollo de productos culturales por medio de los cuales se expresan los intereses estéticos de las sociedades.



Competencias Transversales.

- ☞ Hace uso seguro y crítico de las Tecnologías de la información y la comunicación para la formación, el trabajo, el ocio y la comunicación.
- ☞ Interactúa de manera crítica y ética con la información proveniente de medios digitales.
- ☞ Maneja con propiedad los medios tecnológicos e informáticos disponibles en su contexto, en función de su auto-aprendizaje y la comunicación efectiva con otros (buscar, producir y socializar información en contextos digitales).
- ☞ Actúa en su contexto como artista transformativo y solidario.
- ☞ Reconoce y aplica elementos propios de las diversas culturas con el fin de enriquecer al arte nacional.
- ☞ Conoce y utiliza las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan el quehacer artístico: lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia.
- ☞ Selecciona, utiliza y evalúa las tecnologías de la comunicación e información como inherentes en los procesos de creación artística.
- ☞ Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente.

Competencias Disciplinarias.

- ☞ Manifiesta habilidades psicomotrices en respuesta a estímulos sonoros y los codifica usando la notación musical tradicional.
- ☞ Comprende la simbología y la sintaxis constitutiva de la notación musical y a partir de ella puede demostrar un resultado sonoro, por medio del uso de representaciones corporales u otras interfaces instrumentales.
- ☞ Comprende las manifestaciones musicales como resultado de elecciones estéticas representativas del pensamiento de las sociedades a lo largo de la historia.
- ☞ Demuestra la capacidad de recrear principios teóricos en la interpretación o en la creación de obra de manera consciente.
- ☞ Presenta un conocimiento sobre los principios de funcionamiento de las interfaces y herramientas tecnológicas relacionadas con la producción musical.
- ☞ Emplea las tecnológicas en el resultado de las manifestaciones musicales contemporáneas.
- ☞ Aplica conscientemente las tecnologías en la producción y creación de obra.
- ☞ Reflexiona y aplica un sentido crítico sobre los aspectos relevantes de la creación musical como manifestación representativa de su entorno político y social.
- ☞ Identifica las características del ejercicio profesional musical y las necesidades estéticas y musicales de su entorno y a partir de ellas genera material artístico.

3.4. Plan General de Estudios del Programa.



El programa de música se acoge los lineamientos institucionales de conformidad con el Acuerdo 001 de 2013 del Consejo Académico, que define los lineamientos para el diseño curricular de programas en la UNAD.

Propone un total de ciento cincuenta (150) créditos distribuidos en campos de formación, como se presenta a continuación:

Tabla 9. Porcentaje de los campos de formación.

Campo de Formación		Número de créditos	Porcentaje
Acogida e Integración Unadista		3	2%
Interdisciplinar básico común		33	22%
Formación Disciplinar	Disciplinar común	12	8%
	Disciplinar específica	75	50%
	Profundización	24	16%
Formación Complementaria		3	2%
Totales		150	100%

El campo de formación de acogida e integración unadista, escenario formativo que propone un espacio para la construcción de una identidad unadista en relación con el papel misional, la proyección comunitaria y el arraigo regional de la UNAD, propone como obligatorio la Cátedra unadista tres (3) créditos académicos. De la misma manera, contempla sin créditos académicos la Cátedra Región y la Cátedra Social Solidaria, las cuales de conformidad con el reglamento estudiantil, se constituyen en requisitos de grado.

El campo de formación interdisciplinar básico común, que garantiza la formación integral en el maestro en música, es un escenario formativo que busca generar competencias derivadas del diálogo entre saberes y disciplinas, el acercamiento a la cultura y al pensamiento científico universal en el entorno de la sociedad global y de la colombiana en particular. Este campo propone en total treinta y tres (33) créditos académicos, como se presenta a continuación:

Tabla 10. Campo de formación interdisciplinar básica común

Componentes de formación	Cursos	Créditos
Componente de formación Social-solidaria	Ética y ciudadanía	3 créditos
	Obligatorio de libre elección	3 créditos
Componente de formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación	Competencias comunicativas	3 créditos
	Herramientas digitales para la gestión del conocimiento	3 créditos
Componente de formación en Ciencias Básicas	Pensamiento lógico y matemático	3 créditos
Componente de formación económico-	Fundamentos en gestión integral	3 créditos



administrativa		
Componente de formación investigativa	Fundamentos y generalidades de la investigación	3 créditos
Componente de formación en Lengua extranjera	Inglés	12 créditos

El campo de formación disciplinar comprende la formación disciplinar común y la formación disciplinar específica.

La formación disciplinar común, permite la formación interdisciplinar en el campo de conocimiento. Integrada por los cursos comunes a la formación en todos los programas adscritos a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. La tabla a continuación presenta los cursos comunes a la formación en la ECSAH:

Tabla 11. Campo de formación disciplinar común

Campo de formación disciplinar común	Cursos	Créditos
Disciplinar común	Prosocialidad	3 créditos
	Cibercultura	3 créditos
	Gestión de proyectos sociales	3 créditos
	Investigación en procesos artísticos	3 créditos

El campo de formación disciplinar específico que está conformado por la red de cursos propios del conocimiento, que a nivel global perfilan la formación musical académica, cuenta con noventa y nueve (99) créditos académicos de los cuales veinticuatro (24) créditos corresponden a las líneas de profundización del programa.

La tabla a continuación presenta las respectivas redes académicas, del campo de formación disciplinar específico con las respectivas líneas de profundización en producción o composición y arreglos:

Tabla 12. Campo de formación disciplinar

Campo de formación	Cursos	Créditos
Formación disciplinar específica	Fundamentos de la escritura musical	3 créditos
	Lecto-escritura básica	3 créditos
	Lecto-escritura intermedia	3 créditos
	Lecto - escritura Superior	6 créditos
	Entrenamiento auditivo Básico e intermedio	6créditos
	Entrenamiento auditivo superior	3 créditos



Campo de formación	Cursos	Créditos
	Fundamentos Técnicos en la interpretación del Piano	3 créditos
	Repertorio característico de la Literatura Pianística	3 créditos
	Piano Complementario	3 créditos
	Técnicas básicas de interpretación Instrumental	3 créditos
	Repertorio característico Instrumental	3 créditos
	Instrumento Complementario	3 créditos
	Fundamentos Teóricos de la música tonal	3 créditos
	Armonía	3 créditos
	Armonía Contemporánea	6 créditos
	Instrumentación	3 créditos
	Morfología	3 créditos
	Teoría de la Música Modal	3 créditos
	Fundamentos de Producción Musical	3 créditos
	Historia de la Música Occidental	3 créditos
	Música en el S. XX - música en Colombia	3 créditos
	Proyecto de Grado	3 créditos
Profundización Composición y arreglos.	Orquestación	3 créditos
	Análisis Musical	3 créditos
	Técnicas Contrapuntísticas	6 créditos
	Arreglos Musicales	3 créditos
	Intervención Compositiva	3 créditos
	Fundamentos de Composición	3 créditos
	Composición Musical	3 créditos
Profundización en producción	MIDI, Secuenciadores - Samplers y Plataformas digitales DAW (Digital Audio Wave)	6 créditos
	Procesos de Grabación	3 créditos
	Procesos de Mezcla	3 créditos
	Sonido y Medios de comunicación	3 créditos
	Taller Colectivo de Producción	3 créditos
	Proyecto de Producción	3 créditos
	Industria de la música	3 créditos



Por último, el Campo de formación complementaria entendido como un escenario formativo enfocado a coadyuvar en el proceso de formación integral que un estudiante construye desde contextos diferentes a los disciplinares. Este campo está orientado a complementar la formación del futuro maestro en música desde el Componente de Formación Físico-Ambiental, Formación Psico-Social, Formación Estética, Formación Fisiológica, o Formación Espiritual, para la cual el programa define un total de tres (3) créditos académicos.

3.4.1. Núcleos problémicos y redes académicas

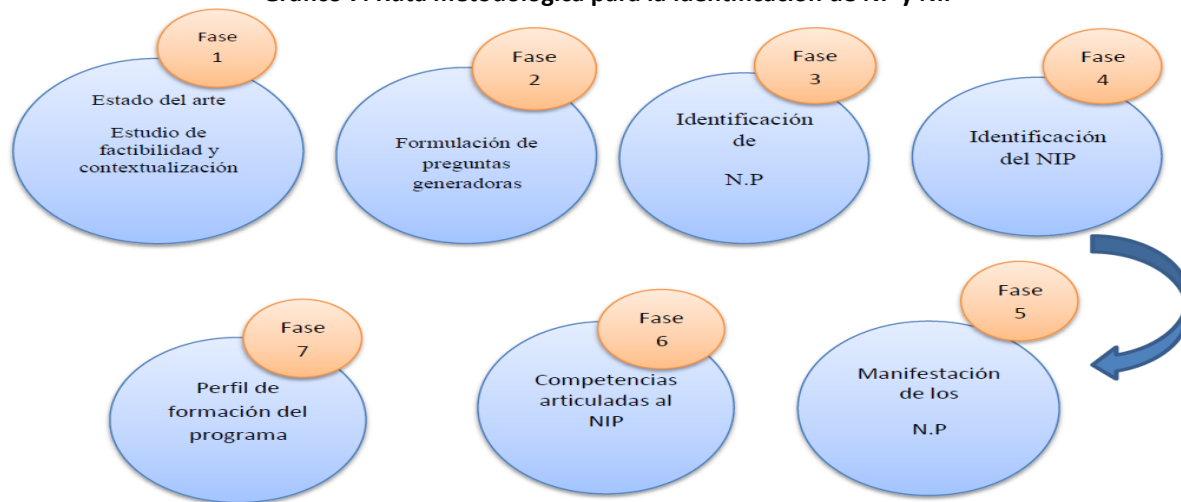
El programa de Música desde de su diseño curricular articulado en torno a problemas y por competencias, a su vez organizado desde el sistema de créditos académicos; define cuatro núcleos Problémicos (NP) y un núcleo integrador de problema (NIP) y presenta las distintas redes académicas (conglomerado de cursos que permiten el abordaje del núcleo problémico).

Justificación teórica de los Núcleos problémicos que estructuran el programa.

El diseño curricular en el programa de Música se articula en torno a problemas. Esta estructura que se produce a partir de la identificación de núcleos problémicos (NP) como una forma de abordar los problemas, requerimientos, necesidades contextuales locales, regionales y globales cuyas respuestas dadas desde la disciplina musical tenga un resultado en el ámbito cultural y social por medio de la reflexión, el análisis y la actitud crítica, creativa y propositiva.

La identificación de los núcleos Problémicos del programa, se realiza desde la siguiente ruta metodológica:

Gráfico 7. Ruta metodológica para la identificación de NP y NIP



- ⌘ Estado del arte, estudio de factibilidad y contextualización. Permite revisar la pertinencia e impacto social del programa, su necesidad para la formación profesional así como las tendencias de la formación en el campo disciplinar.
- ⌘ Preguntas generadoras. Revisar el estado del campo del conocimiento, las demandas del sector social y productivo, las tendencias de la disciplina, las dinámicas culturales, las oportunidades para el programa, permiten formular preguntas que orientan la estructura curricular del programa y se constituyen en los grandes “problemas” a abordar en el proceso formativo del músico unadista.
- ⌘ Identificación de los Núcleos problémicos. Los núcleos problémicos se constituyen en la estructura que dinamiza el diseño curricular del programa de música en la UNAD. Recogen las preguntas generadoras, buscando con ello dar respuesta a las necesidades, problemas y oportunidades identificadas.
- ⌘ Identificación del Núcleo Integrador de problema. El NIP recoge en últimas la gran apuesta de formación del programa, constituyéndose en el mayor de sus rasgos distintivos, en su máxima aspiración disciplinar y formativa.
- ⌘ Manifestaciones de los núcleos problémicos. Denotan las características esenciales del núcleo problémico; orientan los contenidos de aprendizaje.
- ⌘ Competencias. Intencionalidades formativas del programa, responden a las demandas tanto del sector productivo, como a los propósitos de formación del músico en la UNAD. Se construyen al interior de los cursos académicos.
- ⌘ Perfil de formación. El perfil de formación del músico en la UNAD surge de la confrontación de los análisis contextuales y disciplinares.

3.4.1.1. Primer Núcleo Problemático: Pensamiento, simbología y sintaxis musical.

El primer núcleo problemático se formula a partir de la siguiente pregunta generadora.

¿Cuáles deben ser las capacidades psicomotrices, de lectoescritura y dominio de interfaces instrumentales necesarias para el ejercicio de la profesión del músico, dentro de un contexto nacional e internacional, de igual manera susceptibles de ser desarrolladas en un programa de formación virtual?

Una de las problemáticas latentes en la formación musical, radica en la necesidad de desarrollar en los estudiantes, competencias psicomotrices y físicas que estructuren el pensamiento y el ejercicio



musical, para el desarrollo Instrumental, de dirección y ensamble, composición y arreglos sin importar el Marco cultural, lenguaje usado o el ámbito en donde los músicos desarrollen estas habilidades.

En la formación musical tradicional estas competencias estaban resumidas en procesos de formación auditiva y de lectoescritura, en donde el dominio de lo simbólico y la capacidad de codificación y decodificación de elementos musicales y sonoros eran sus principales objetivos de formación.

Sin embargo, este esquema de formación priorizaba el símbolo, por encima de la capacidad misma, haciendo que muchos músicos con formación académica dependieran de material escrito para el desarrollo de su práctica musical, limitando su trabajo colectivo a la participación con otros músicos que conocieran los mismos códigos de referencia, de manera simultánea, se desarrollaron muchas prácticas musicales, generalmente de carácter popular tradicional o contemporáneo, en donde la notación pasa a un segundo plano, y la transmisión de conocimiento así como las prácticas musicales colectivas recurren a la tradición oral, a la imitación, a la creatividad espontánea colectiva. Estas características potencializan competencias del quehacer musical y generalmente están relacionadas con lo corporal y auditivo.

En la actualidad se comprenden las capacidades musicales como la integración del dominio de lo simbólico y la aprehensión orgánica de lo musical en términos del manejo del espacio y del tiempo; muchos de los elementos musicales que en la práctica son atribuidos a factores extra-musicales, como raza, o tradición; y que generalmente son definidos por medio del uso de conceptos ambiguos, tales como “sabor” “sentimiento - *feeling*” o “*Groove*” (anglicismo que define determinadas maneras de interpretar los elementos rítmicos de determinadas músicas tradicionales); no han sido incluidos en los procesos de formación académica tradicional; y estos; al estar presentes en las prácticas musicales actuales, deben ser necesariamente abordados por medio de un análisis científico, que a su vez potencialice su transmisión, amplíe rutas de acceso para su comprensión y dominio, y se pueda determinar la relación intrínseca existente entre una manifestación estética y su contexto.

La tabla que se presenta a continuación resume la propuesta del núcleo problemático.



Tabla 13. Resumen de propuesta del primer núcleo Problemático.

Pregunta generadora	Núcleo Problemático 1	Manifestaciones del Núcleo Problemático	Competencias
¿Cuáles deben ser las capacidades psicomotrices, de lectoescritura y dominio de interfaces instrumentales necesarias para el ejercicio de la profesión del músico, dentro de un contexto nacional e internacional, de igual manera susceptibles de ser desarrolladas en un programa de formación a distancia con mediación virtual?	Pensamiento, simbología y sintaxis musical	*Lectoescritura musical, dominio del símbolo y desarrollo de pensamiento musical a partir de lo simbólico. *Desarrollo auditivo, aprestamiento psicomotriz que evidencie una respuesta conceptual dentro del marco de referencia académico a los estímulos sonoros. *Desarrollo de capacidades motrices que evidencien la comprensión de los elementos espacio temporales de la música, dentro de unos contextos culturales determinados.	Manifiesta habilidades psicomotrices en respuesta a estímulos sonoros y los codifica usando la notación musical tradicional. Comprende la simbología y la sintaxis constitutiva de la notación musical y a partir de ella puede demostrar un resultado sonoro, por medio del uso de representaciones corporales u otras interfaces instrumentales.

3.4.1.2. Segundo Núcleo Problemático: Teoría musical aplicada a la creación.

El segundo núcleo problemático se formula a partir de la siguiente pregunta generadora.

¿Cómo el contexto espacio temporal de determinadas prácticas musicales, establece sus construcciones teóricas básicas, cuáles son sus mecanismos de validación y cómo mediante la reflexión y el análisis de estos elementos teóricos pueden ser utilizados en la elaboración de proyectos compositivos, o de producción de obra?

Los elementos teóricos en la formación musical obedecen a la estandarización y validación de las prácticas comunes en el desarrollo de productos estéticos musicales; el teórico Walter Piston hizo referencia al término “práctica común” como el conjunto de fundamentos teóricos sobre el tratamiento del sonido, usado de manera general, por los compositores centroeuropeos, en un periodo comprendido aproximadamente entre 1880 y 1920 (Piston 1998); el pensamiento sistemático utilizado por dichos compositores, determinó procesos de creación musical cuyos resultados podrían preverse ya que estaban condicionados a una serie de normatividades sobre la utilización de los elementos constitutivos del discurso. La sistematización de esta práctica común, determinó los pilares



teóricos de la formación musical, permitiendo que el pensamiento musical se desarrollara de manera objetiva y fuese validada universalmente.

Sin embargo, la práctica musical contemporánea, ha transformado esta “práctica común” adaptando los pilares teóricos a las nuevas necesidades creativas de las sociedades, muchas de las normatividades estrictas de esta práctica, son vulneradas en prácticas musicales populares tradicionales o contemporáneas, con el objetivo de satisfacer una necesidad expresiva determinada; esta ruptura con la práctica común, se presentó también dentro del contexto académico, puesto que los resultados estéticos obtenidos por esta, no reflejaban el pensamiento y la búsqueda de los compositores contemporáneos, quienes a su vez, desarrollaron nuevas posturas teóricas para la consecución de nuevas estéticas musicales.

La práctica común centroeuropea logró una comprensión sistemática, sólida del fenómeno musical, por esta razón se convierte en la experiencia susceptible de ser academizada, con la ventaja de que todas las demás prácticas musicales a nivel histórico y a futuro, pueden ser comprendidas y analizadas desde la comparación con estos principios fundamentales. Se pueden comparar los principios compositivos de cualquier música utilizando los principios teóricos y formales de la práctica común, para luego analizar la relación que existe entre los contextos socioculturales, y la elección de determinadas manifestaciones sonoras y musicales.

Por esta razón es necesario que el músico en formación comprenda estos principios teóricos además de comprender la manera en que, dependiendo el momento histórico y de su contexto, son validados, aceptados y recreados. Debe comprender a su vez las bases de las manifestaciones musicales de su contexto, y compararlas con otras, para validarlas académicamente; a su vez debe poder recrear con propiedad las diferentes prácticas musicales, sustentarlas por medio de la creación de obra y sistematizarlas para la generación de nuevos productos estéticos. Se comprende que los fenómenos teóricos tienen validez en determinados contextos espacio temporales, y se debe tener la habilidad de comprender como estos influyen en los productos musicales concretos.

La tabla que se presenta a continuación resume la propuesta del núcleo problémico.



Tabla 14. Resumen de propuesta del segundo núcleo Problemático.

Pregunta generadora	Núcleo Problemático 2	Manifestaciones del Núcleo Problemático	Competencia
¿Cómo el contexto espacio temporal de determinadas Prácticas musicales, establece sus construcciones teóricas básicas, cuáles son sus mecanismos de validación y cómo mediante la reflexión y el análisis de estos elementos teóricos pueden ser utilizados en la elaboración de proyectos compositivos, o de producción de obra?	Teoría musical aplicada a la creación.	*El dominio del discurso teórico en función del control del resultado estético y de la producción de obra. *Comprensión de los principios teóricos constitutivos de las prácticas musicales, como reflejo de las necesidades estéticas de los individuos y las sociedades que las desarrollan. *El desarrollo de un pensamiento científico y sistemático, sobre la multiplicidad de factores que influyen en el desarrollo de los discursos musicales.	Comprende las manifestaciones musicales como resultado de elecciones estéticas representativas del pensamiento de las sociedades a lo largo de la historia. Demuestra la capacidad de recrear principios teóricos en la interpretación o en la creación de obra de manera consciente.

3.4.1.3. Tercer Núcleo Problemático: Tecnología, producción y creación

El tercer núcleo problemático se formula a partir de la siguiente pregunta generadora.

¿Cómo las TIC pueden potencializar los procesos de desarrollo en productos musicales y cuáles de estas interfaces creadas en ambientes virtuales son indispensables para la producción y creación de obra?

La tecnología en su principio, más básico, se relaciona con el diseño y uso de plataformas e interfaces, que optimizan la producción de bienes y servicios de los individuos y las sociedades; esta a su vez facilita la transformación del medio ambiente, con el objeto de ampliar la adaptabilidad de los seres humanos y el perfeccionamiento de los procesos técnicos en la creación de sus productos culturales.

El aporte de la tecnología en el desarrollo y construcción de las sociedades contemporáneas, no solo se limita a optimizar las prácticas de producción. Conforme el ser humano se adapta a su uso, transforma su pensamiento, ya que el cambio en sus prácticas tradicionales, en sus modos de hacer, actuar, construir, afecta la manera en que se relacionan con los demás y con su entorno, y afecta la manera en cómo se concibe a sí mismo.



El dominio de las nuevas tecnologías, trae nuevos intereses, amplía los horizontes de construcción del pensamiento, de comprensión del entorno, ofrece nuevos mecanismos de relación, y satisfacción personal; aunque, de manera paradójica, también trae nuevas problemáticas intelectuales, espirituales, emocionales, físicas y económicas para los seres humanos; la estandarización en los procesos de producción y en el uso de tecnologías, al ser adoptadas por culturas diferentes a aquellas en donde fueron creadas, puede causar una pérdida de identidad cultural; puesto que las prácticas de creación y producción de los pueblos, además de satisfacer necesidades, describen la manera en que estos se comprenden a sí mismos, se relacionan con los demás y construyen pensamiento sobre el mundo que les rodea.

La relación entre Sociedades y el desarrollo Tecnológico mantiene un flujo circular infinito, el cual comienza por un proceso de identificación de ciertas necesidades de producción, las cuales se satisfacen por medio de la creación de nuevas tecnologías, y su posterior estandarización en el uso de esta nueva herramienta o proceso de producción. Posteriormente a partir de estos nuevos procesos se identifican nuevas necesidades, en el cual se da el paso al desarrollo de nuevas tecnologías; y así sucesivamente. Sin embargo, es importante comprender que el desarrollo tecnológico no solamente actúa sobre la optimización en los procesos de satisfacción de aquellas necesidades básicas necesarias para la sobrevivencia del individuo, también influye y transforma la elaboración de los constructos estéticos, y de los productos culturales y artísticos que las representan.

Dentro del proceso de formación musical planteado por la UNAD, la comprensión académica sobre los aspectos referentes a la tecnología, se manifiestan a partir de dos categorías principales: la primera comprende la tecnología como medio, como herramienta que transforma tanto la manera en que se hace la administración y adquisición de los conocimientos técnicos y teóricos de la música como disciplina, como la manera en que esta herramienta influye en la creación de los productos musicales contemporáneos.

La segunda comprensión se desarrolla a partir de la tecnología como objeto de estudio y no como herramienta; Rodolfo Acosta, citado por Santiago Niño Morales en el Documento relatoría General del V Congreso Nacional de Música (2009) plantea que *“La tecnología es la aplicación práctica de los desarrollos científicos en la cotidianidad... En el contexto de la música hay incontables ejemplos de tecnología musical, desde el piano a la consola de mezcla, pero esto no significa que la tecnología musical es solamente la aplicación de la informática al campo artístico musical; no obstante, no pocas veces el problema ha sido reducido a esta interpretación. Sin embargo, numerosos aspectos de la música se ven atravesados o hasta definidos por elementos tecnológicos: la lutería la musicología, la composición, la interpretación, etcétera. No abordar estos campos de estudio desde una conciencia de cómo son mediados por las tecnologías que los afectan – y los motivos que impulsan la aplicación de esas tecnologías– es un descuido.”*

El análisis de la tecnología usada en la creación de productos artísticos, no puede hacerse a través de la lógica usada en la valoración positiva o negativa de otros productos, en los cuales la inversión de tiempo, mano de obra y recursos económicos se compara a su calidad y funcionalidad. La simple



elección de una tecnología determinada para la creación de una obra musical, nace de un interés estético, expresivo, tiene validez en sí misma y refleja sus connotaciones espaciotemporales.

Desde la misión de la UNAD se establecen unos criterios claros sobre el uso de las TIC como factor determinante para el desarrollo de su actividad académica, a su vez el PAPS manifiesta que la educación a distancia *“no puede reducirse simplemente a una estrategia metodológica”* (PAP Solidario 2011), el ejercicio de la educación virtual y la utilización de TIC no debe entenderse como una simple aplicación de herramientas tecnológicas para la replicación de la formación tradicional; ya que esta *“exige e implica un nuevo paradigma pedagógico, contextualizado en un nuevo escenario nacional e internacional”*

De manera analógica, los programas de formación musical no debe comprender la tecnología, como una simple aplicación de elementos informáticos a la replicación de procesos compositivos o interpretativos musicales tradicionales, esta debe entenderse y abordarse como una posibilidad nueva y diferente de construcción de obra, con lógicas y problemáticas expresivas propias, acorde con las necesidades estéticas del hombre contemporáneo.

Solo si las instituciones de formación comprenden este aspecto, podrá superarse la actual aceptación de tecnologías de creación musical foráneas, y su ingenua utilización en pro de la identidad, y se podrá plantear la creación de tecnologías propias de producción de obra, acordes con los intereses estéticos de nuestro contexto actual.

Estas dos miradas diferentes sobre lo musical, convergen en un principio determinante para el proceso de formación musical planteado para la UNAD, en el cual la utilización de herramientas tecnológicas, no se pueden limitar a optimizar la practicas pedagógicas, la transmisión de conocimiento o interfaz de creación de obra; deben trascender estos aspectos y convertirse en una herramienta para el desarrollo de la creatividad y del pensamiento; de esta manera las características inherentes a la formación virtual, no deben ser entendidas como limitantes académicas o creativas, si no como apertura y transformación de los procesos tradicionales, y redundar en la creación de nuevos métodos y herramientas propias, nacidas de la comprensión de nuestras necesidades de formación y de nuestros intereses estéticos.

La tabla que se presenta a continuación resume la propuesta del núcleo problemático.



Tabla 15. Resumen de propuesta del tercer núcleo Problemático.

Pregunta generadora	Núcleo Problemático 3	Manifestaciones del Núcleo Problemático	Competencias
¿Cómo las TIC pueden potencializar los procesos de desarrollo en productos musicales y cuáles de estas interfaces creadas en ambientes virtuales son indispensables para la producción y creación de obra?	Tecnología, producción y creación	Las características de las nuevas interfaces y herramientas de producción musical y su influencia en el resultado estético de los productos musicales contemporáneos. Los nuevos medios de difusión, posicionamiento y validación de los productos musicales. El uso crítico de la tecnología a partir del desarrollo de la creatividad y del desarrollo de la identidad musical propia. La tecnología como herramienta creativa en los procesos de formación musical.	Presenta un conocimiento sobre los principios de funcionamiento de las interfaces y herramientas tecnológicas relacionadas con la producción musical. Reflexiona sobre la injerencia de las tecnologías en el resultado de las manifestaciones musicales contemporáneas. Aplica conscientemente las tecnologías en la producción y creación de obra.

3.4.1.4. Cuarto Núcleo Problemático: Práctica musical y contextos

El cuarto núcleo problemático se formula a partir de la siguiente pregunta generadora:

¿Cómo se ha transformado histórica, social y culturalmente la demanda profesional, política y legislativa del músico y como ha influido en el desarrollo de su producción de obra y su actividad artística?

La música es un producto cultural; su manifestación es el reflejo de sentimientos, circunstancias, pensamientos o ideas de los individuos y sus sociedades, a través de la historia. De igual manera, estas sociedades en las que se ejerce la práctica musical, les da validez y determina la funcionalidad del discurso sonoro por medio de varios aspectos como son: los procesos académicos de formación musical, las políticas estatales hacia el desarrollo de productos culturales y sus mecanismos de



comercialización, políticas dirigidas hacia el ejercicio profesional de artistas y músicos, la realidad económica del sector, la tecnología existente para el desarrollo de dichas prácticas y los diferentes medios de difusión y posicionamiento.

Jean-Jacques Rousseau en su Diccionario de Música, la definió como *“arte de combinar los sonidos de una manera agradable al oído”* (1768), de aquí se comprende que la validación como manifestación artística para las diversas practicas musicales, dependen del grado de “agradabilidad” que produzca en quienes la escuchan; es decir, su validación es proporcional al gusto; el cual, al ser de carácter subjetivo, necesita de ciertas validaciones objetivas, nacidas de diferentes ópticas como lo han sido el discurso académico, el impacto social, las manifestaciones de identidad de los pueblos, el ejercicio de valoración de ciertas elites económicas y el manejo de los medios de comunicación. Estos aspectos actuaron en pro de la estandarización de juicios estéticos colectivos, con los cuales se pudiese valorar y categorizar las prácticas musicales, teniendo en cuenta su funcionalidad, sus mecanismos de producción, difusión y comercialización, y la intencionalidad de los artistas.

Desde el Siglo XIX, comenzó a replantearse la idea de lo “bello” y “agradable” en la música y el arte, la creación se volcó hacia la búsqueda de elementos técnicos que ampliaran los resultados estéticos de su discurso, cuyos resultados expresivos, no necesariamente buscaban agradar, u obedecer a un gusto colectivo, trascendiendo la intencionalidad creativa a una necesidad de expresión de lo bueno y lo malo, de lo agradable y desagradable, sin distinción y que estuviese más acorde con la realidad social, política y cultural de los creadores. Hacia mediados del siglo XX, el arte es sometido a procesos autodestructivos y deconstructivos, las manifestaciones estéticas aparecen como resultado del replanteamiento de los procesos de creación, el resultado, es decir la obra misma, y la intencionalidad creativa.

En ese mismo sentido la experimentación, conceptualización, y negación aparecen como recursos artísticos, los cuales intentan reflejar el pensamiento de las sociedades contemporáneas.

Dentro de los procesos de formación musical, es importante comprender la relación contexto – obra; En un primer nivel de comprensión se ubica la relación existente entre los diferentes procesos históricos y de desarrollo de pensamiento de las sociedades, y su influencia en la validación de sus prácticas musicales y sus elecciones estéticas. Un segundo nivel posterior de comprensión determinaría los mecanismos mediante los cuales estas sociedades han estandarizado estas prácticas musicales, cual es el acceso a los medios de difusión existentes a su alrededor y como se legisla en pro de su mantenimiento o su abolición.

De igual manera es importante que este proceso formativo, incluya una mirada reflexiva hacia las realidades contextuales de los estudiantes, a partir de allí ellos pueden comprender los mecanismos mediante los cuales se validan y se protegen sus prácticas musicales y cómo en su desarrollo se reflejan los intereses creativos de su comunidad. De esta forma se pretende transformar los procesos de formación pertinentes, con un alto impacto en su entorno y que a nivel artístico logre la creación de productos que puedan identificarlos.



Por tal razón el conocimiento del contexto abarca el análisis de la práctica profesional musical a nivel de sus diferentes dimensiones; el aspecto económico trae consigo la comprensión de los procesos de comercialización, de productos culturales y la comprensión de las políticas estatales y demás mecanismos legislativos de protección de obra y de las diferentes prácticas musicales de orden profesional. Las dimensiones políticas y sociales nos ofrecen la comprensión de los procesos de difusión y posicionamiento de los productos culturales, nos brinda una revisión de las intencionalidades creativas y de elección estética.

Solo bajo la mirada inclusiva de lo contextual e histórico como pilar de formación, se podrá brindar una mirada académica y la realidad creativa del músico con el objetivo de la creación de productos musicales artísticos. Desde los cuales definir una estética nacional, el desarrollo de una mirada histórica, analítica, y reflexiva, evidenciará la realidad de las músicas nacionales; en el mismo sentido fortalecerá las prácticas musicales contemporáneas, ya que desde la reflexión sobre el uso de elementos estéticos buscará nuevos mecanismos de creación coherentes con la realidad de nuestra nación.

La tabla que se presenta a continuación resume la propuesta del núcleo problémico.

Tabla 16. Resumen de propuesta del cuarto núcleo Problemático.

Pregunta generadora	Núcleo Problemático 4	Manifestaciones del Núcleo Problemático	Competencia
¿Cómo se ha transformado histórica, social y culturalmente la demanda profesional, política y legislativa del músico y como ha influido en el desarrollo de su producción de obra y su actividad artística?	Práctica musical y contextos	*La Música como reflejo de la realidad política y sociocultural del músico en la historia. *Música y pensamiento artístico. *Nación, construcción de Identidad y práctica musical. *El músico en su dimensión política social y económica, la práctica profesional musical y su contexto.	Reflexiona y aplica un sentido crítico sobre los aspectos relevantes de la creación musical como manifestación representativa de su entorno político y social. Identifica las características del ejercicio profesional musical y las necesidades estéticas y musicales de su entorno y a partir de ellas genera material artístico.



3.4.2. Núcleo Integrador de Problema

El previo análisis que se realiza en cada núcleo problémico y como desde allí nace el diseño curricular en torno a problemas, se busca la articulación que los integra a cada uno; es por ello que el programa posee un carácter en sus líneas de profundización en producción musical y composición y arreglos. Es por ello que es relevante comprender que todos los elementos y procesos que determinan la forma final de una pieza musical en el ámbito de la industria discográfica y el resultado de creación artística sonora a través de la elección y combinación de los elementos constitutivos del sonido (altura, duración, timbre e intensidad), con una lógica musical determina lo que el programa denomina **creación de obra**. Es por ello que el ejercicio creativo en música obedece a una aplicación consiente del pensamiento del lenguaje musical, el dominio de sus códigos representativos y el uso y aplicación de herramientas tecnológicas; cuyo resultado representa y aporta a la construcción cultural de las sociedades contemporáneas.

En el mismo sentido, la Creación de Obra obedece al desarrollo de productos culturales, los cuales se encuentran mediados por diversas cuestiones psicológicas, sociales e históricas, desde las cuales es posible validar y comprender los procesos creativos y las elecciones estéticas realizadas para su creación.

Partiendo de esta premisa, encontramos que la Creación de Obra, aborda de manera integral, las problemáticas mostradas en los demás Núcleos Problémicos; toda obra musical es la concreción de un producto cultural, que manifiesta unos intereses propios de un compositor o colectivo de compositores, inmersos en una realidad histórica, o contextual espacio temporal, y desde las cuales se determinan las herramientas teóricas, y tecnológicas utilizadas para su producción; esta Obra, pone en evidencia las habilidades en el dominio propio de los símbolos, códigos validados por la práctica musical contemporánea, así como el pensamiento musical de sus creadores.

La práctica musical contemporánea, amplía el campo de acción relacionado con el ejercicio creativo, llevando la composición musical a diferentes escenarios en donde la creación con intereses estéticos o artísticos no son el eje fundamental de la práctica compositiva; esto ha obligado a que los músicos contemporáneos entiendan la Creación de Obra, en relación a diversas necesidades e intereses derivados del actuar de la música en diferentes campos como la industria publicitaria, los medios masivos de comunicación, la industria del entretenimiento, las diferentes TIC, entre otros y ha replanteado radicalmente la relación entre el creador, los procesos de creación y su contexto; de tal manera que se puedan desarrollar productos culturales los cuales, aparte de mostrar una calidad estética y de estar validados académicamente por el uso de teorías, códigos y el uso de herramientas tecnológicas, puedan ser significativos o funcionales para su entorno.

Desde la Creación de Obra se establecen las dos líneas de Profundización para el Programa, la primera Línea de Composición y Arreglos enmarcada en el dominio del lenguaje musical para la obtención de los productos culturales, y la Línea de Producción musical, con énfasis en el dominio de las herramientas tecnológicas propias de la industria discografía.



En definitiva el Núcleo Integrador de Problemas Creación de Obra, se determina como tal cuando se comprende que la creación musical obedece a una aplicación consiente del pensamiento del lenguaje musical, el dominio de sus códigos representativos y el uso y aplicación de herramientas tecnológicas; cuyo resultado representa y aporta a la construcción cultural de las sociedades contemporáneas.

Las redes académicas están conformadas por cursos de distintos campos de formación y las diferentes áreas de formación del músico. Se organiza por los diferentes núcleos problémicos, dando a conocer los cursos que hacen parte de cada red académica. Cada núcleo presenta un color diferente para darle un carácter a cada uno y así se puedan diferenciar con mayor facilidad, a continuación se realizará una descripción de la organización de las redes académicas por núcleo Problemático.

3.4.3. Redes académicas por núcleo Problemático

A continuación se presentan las redes académicas entendidas como el conglomerado de cursos que permiten el abordaje de cada núcleo problémico:

3.4.3.1. Núcleo Problemático pensamiento, simbología y sintaxis musical.

- ☞ Red académica 1 “formación gramatical y auditiva”: Esta red está conformada por los cursos de entrenamiento auditivo y lecto-escritura musical.
- ☞ Red académica 2 “formación instrumental”: Está conformada por los cursos de piano e instrumento complementario.

3.4.3.2. Núcleo Problemático Teoría musical aplicada a la creación

- ☞ Red académica 3 “formación teórica”: Conformada por los cursos teóricos que hacen parte del campo disciplinar específico.
- ☞ Red académica 4 “Trabajo creativo”: Son aquellos cursos que hacen parte de la línea de profundización en composición y arreglos.

3.4.3.3. Núcleo Problemático Tecnología, producción y creación

- ☞ Red académica 5 “Formación tecnológico contextual”: Esta red presenta los cursos contextuales como son cibercultura, competencias comunicativas y los cursos que hacen parte de la línea de profundización en producción musical desde la industria y medios de comunicación.



- ☞ Red académica 6 “Herramientas tecnológicas”: Presenta el curso de formación específica denominado fundamentos de producción musical y otros cursos de la línea de profundización en producción musical enfocados a software, procesos de mezcla, producción y grabación.
- ☞ Red académica 7 “Producción y creatividad”: Enfocada a los cursos de taller y proyecto de producción.

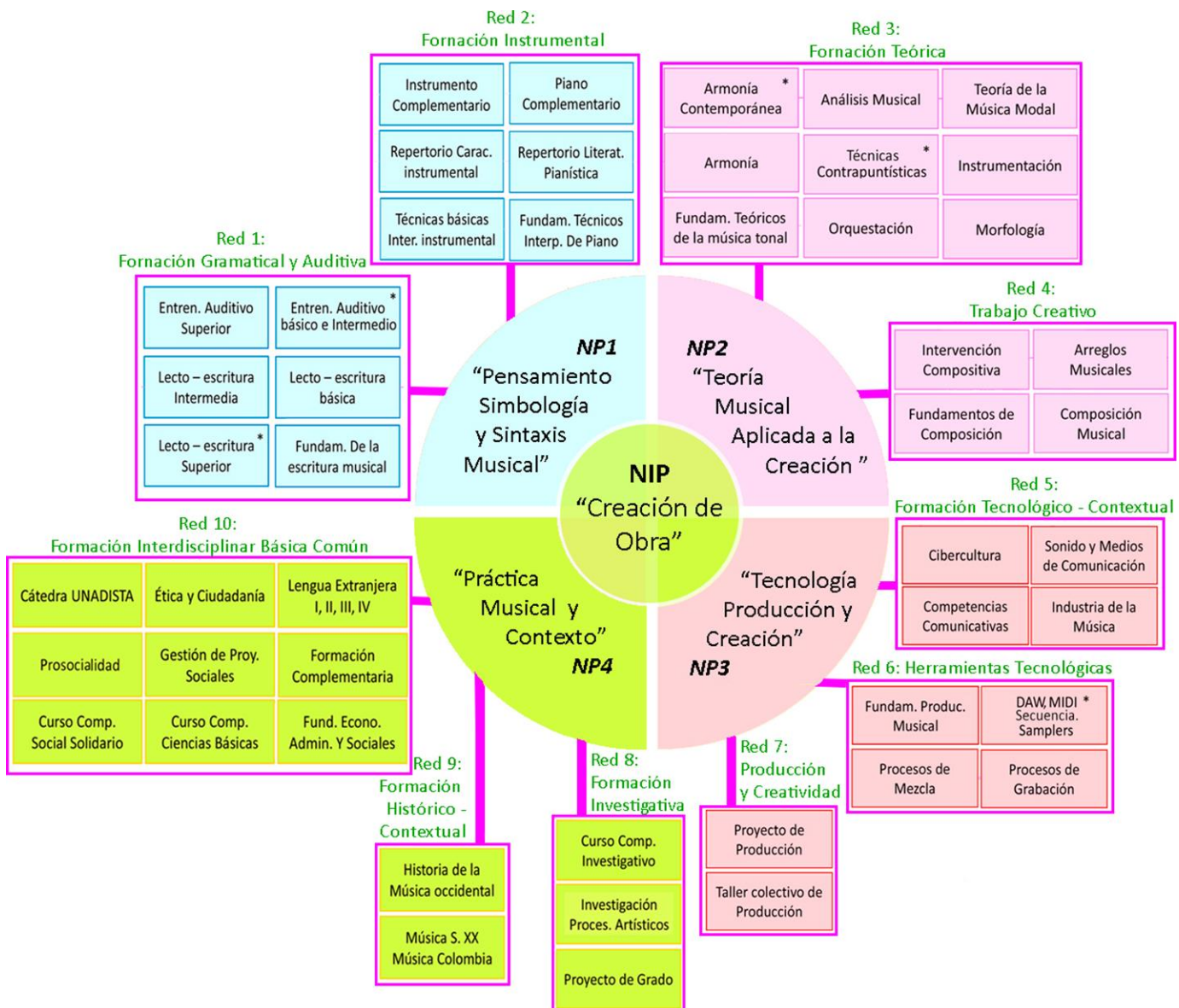
3.4.3.4. Núcleo Problemático Práctica musical y contexto

- ☞ Red académica 8 “formación investigativa”: Hace parte el cursos disciplinar común denominado investigación en procesos artísticos, un curso del componente investigativo y el proyecto de grado.
- ☞ Red académica 9 “histórico-contextual”: Conformada por los cursos desde la historia de la música.
- ☞ Red académica 10 “formación interdisciplinar básica común”: Esta red hace parte de los otros cursos contextuales que hacen parte del componente interdisciplinar.

A continuación se presenta de manera gráfica la distribución de las redes académicas por campos de formación.



Gráfico 8. Estructura curricular del programa.



3.4.4. Tipología de cursos

En relación con la tipología, el programa de Música oferta tres tipos de cursos, a saber, "Teóricos", "Metodológicos" y "Prácticos". Los cursos teóricos del programa responden al saber declarativo del conocimiento es decir, aquellos conceptos, fundamentos y problemas propios del saber y el conocimiento disciplinar; los cursos metodológicos enfatizan en el saber procedimental, muy pertinente para la estrategia metodológica del taller y requiere la aplicación de conocimientos a problemáticas prácticas en las que el estudiante debe potenciar la aplicación de los contenidos teóricos (saber-hacer). Los cursos prácticos son aquellos en los cuales se puede desarrollar la



producción o creación de obra; se estructuran a partir de los procesos de creación e investigación propios de cada estudiante una vez cuenta con los conocimientos y la experticia que ha asumido de los cursos teóricos y prácticos.

En consecuencia la organización de los créditos académicos del programa se expresa de la siguiente manera:

Tabla 17. Articulación de NIP y NP con los cursos académicos y tipología de cursos.

NIP	NP	Curso	N° Créditos	Tipo de curso
Creación de Obra	Pensamiento, simbología y sintaxis musical	Fundamentos de la escritura musical	3	Metodológico
		Lecto-escritura básica	3	Metodológico
		Lecto-escritura intermedia	3	Metodológico
		Lecto-escritura superior	6	Metodológico
		Entrenamiento auditivo básico e intermedio	6	Práctico
		Entrenamiento auditivo superior	3	Práctico
		Fundamentos Técnicos en la interpretación del Piano	3	Práctico
		Repertorio característico de la Literatura Pianística	3	Metodológico
		Piano Complementario	3	Metodológico
		Técnicas básicas de interpretación Instrumental	3	Práctico
		Repertorio Característico Instrumental	3	Metodológico
		Instrumento Complementario	3	Metodológico
	Teoría musical aplicada a la creación	Fundamentos Teóricos de la música tonal	3	Metodológico
		Armonía	3	Metodológico
		Armonía Contemporánea	6	Metodológico
		Instrumentación	3	Metodológico
		Teoría de la Música Modal	3	Metodológico
		Morfología	3	Metodológico
	Tecnología, producción y creación	Fundamentos de Producción Musical	3	Metodológico
		Cibercultura	3	Teórico
		Competencias Comunicativas	3	Metodológico
		Morfología	3	Metodológico
		Técnicas contrapuntísticas (6 créditos)	DAW, MIDI, Secuencia Samplers (6 créditos)	Metodológico
		Orquestación (3créditos)	Procesos de Grabación (3créditos)	



NIP	NP	Curso		N° Créditos	Tipo de curso
		Análisis Musical (3créditos)	Procesos de Mezcla (3créditos)	24	
		Intervención compositiva (3créditos)	Sonido y Medios de comunicación (3créditos)		
		Arreglos Musicales (3créditos)	Taller Colectivo de Producción		
		Fundamentos de Composición (3créditos)	Industria de la música (3créditos)		
		Proyecto de Composición Musical (3créditos)	Proyecto de Producción (3créditos)		
	Práctica musical y contexto	Historia de la Música Occidental		3	Teórico
		Música en el S. XX - música en Colombia		3	Teórico
		Proyecto de Grado		3	Práctico
		Cátedra Unadista		3	Teórico
		Gestión de proyectos sociales		3	Metodológico
		Curso componente investigativo		3	Teórico
		Investigación en Procesos Artísticos		3	Teórico
		Ética y ciudadanía		3	Teórico
		Curso del Componente Social solidario		3	Metodológico
		Curso del Componente en Ciencias Básicas		3	Metodológico
		Fundamentos Económicos Administrativos y Sociales		3	Metodológico
		Prosocialidad		3	Metodológico
		Lengua extranjera I-IV		12	Metodológico
		Formación Complementaria		3	Metodológico

3.4.5. Articulación redes académicas y competencias

Núcleo problemático	Redes académicas	Competencia general	Competencias Específicas de la red
	Fundamentos de la escritura musical. Lecto-escritura básica.	Manifiesta habilidades psicomotrices en respuesta a estímulos	. Comprende los elementos de la notación y teoría musical y los



Núcleo problémico	Redes académicas	Competencia general	Competencias Específicas de la red
Pensamiento, simbología y sintaxis musical.	Lecto-escritura intermedia. Lecto-escritura superior. Lecto-escritura Avanzada. Entrenamiento auditivo Básico. Entrenamiento auditivo Intermedio. Entrenamiento auditivo Superior. Fundamentos Técnicos en la interpretación del Piano. Repertorio característico de la Literatura Pianística. Piano Complementario. Técnicas básicas de interpretación Instrumental. Repertorio característico Instrumental. Instrumento complementario.	sonoros y los codifica usando la notación musical tradicional. Comprende la simbología y la sintaxis constitutiva de la notación musical y a partir de ella puede demostrar un resultado sonoro, por medio del uso de representaciones corporales u otras interfaces instrumentales.	codifica para la interpretación de instrumentos musicales. . Interpreta los sonidos musicales adquiriendo pensamiento, inteligencia y memoria musical indispensables para la improvisación, el dictado oral, reconocimiento audiovisual para proceder a tomar dictados escritos e interpretación instrumental. . Interpreta melodías propias del nivel, con la utilización de la grafía musical, técnica y el entrenamiento auditivo.
Teoría musical aplicada a la creación	Fundamentos Teóricos de la música tonal. Armonía. Armonía Contemporánea. Contrapunto. Instrumentación. Teoría de la Música Modal. Morfología.	Comprende las manifestaciones musicales como resultado de elecciones estéticas representativas del pensamiento de las sociedades a lo largo de la historia. Demuestra la capacidad de recrear principios teóricos en la interpretación o en la creación de obra de manera consciente.	. Conoce elementos teóricos y armónicos para el ejercicio de la interpretación, arreglos y composición. .Comprende aspectos del contrapunto para aplicarlos en los procesos de composición, arreglos, producción y creación de obra. .Hace uso de la morfología y análisis musical con la finalidad de mejorar la interpretación instrumental, la composición y los arreglos.
	Profundización Ampliaciones de la Práctica Armónica. Orquestación. Análisis Musical.		.Profundiza en los aspectos morfológicos, teóricos, armónicos, de orquestación e instrumentación para el ejercicio compositivo y



Núcleo problémico	Redes académicas	Competencia general	Competencias Específicas de la red
	Formas Contrapuntísticas. Arreglos Musicales. Intervención Compositiva. Fundamentos de Composición. Composición Musical.		arreglístico. .Comprende que la profundización en los aspectos arreglísticos y compositivos son relevantes para la creación de obra de manera consciente.
Tecnología, producción y creación.	Fundamentos de Producción Musical. Cibercultura. Competencias Comunicativas.	Presenta un conocimiento sobre los principios de funcionamiento de las interfaces y herramientas tecnológicas relacionadas con la producción musical. Reflexiona sobre la injerencia de las tecnologías en el resultado de las manifestaciones musicales contemporáneas. Aplica conscientemente las tecnologías en la producción y creación de obra.	.Conoce elementos de cibercultura, competencias comunicativas y tecnologías de la información y comunicación para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación a distancia.
	MIDI, Secuenciadores y Samplers. Plataformas digitales DAW (Digital Audio Workstation). Procesos de Grabación. Procesos de Mezcla. Sonido y Medios de comunicación. Taller Colectivo de Producción. Proyecto de Producción. Industria de la música.		.Hace uso de plataformas digitales, software, procesos de grabación, mezcla y producción para el registro fonográfico de una obra musical. .Conoce procesos de producción e industria de la música aplicable a un contexto particular dentro de la creación de obra o el tratamiento de registros fonográficos.
	Historia de la Música Occidental. Música en el S. XX - música en Colombia.	Reflexiona y aplica un sentido crítico sobre los aspectos relevantes de la	.Conoce los cursos institucionales Unadistas, con el fin de reflexionar



Núcleo problémico	Redes académicas	Competencia general	Competencias Específicas de la red
Práctica musical y contexto	Investigación – Creación. Proyecto de Grado. Cátedra Unadista. Curso componente investigativo. Investigación en Procesos Artísticos. Ética y ciudadanía. Prosociabilidad. Gestión de proyectos sociales. Curso del Componente Social solidario Curso del Componente en Ciencias Básicas. Fundamentos Económicos Administrativos y Sociales. Lengua extranjera I al IV. Formación Complementaria	creación musical como manifestación representativa de su entorno político y social. Identifica las características del ejercicio profesional musical y las necesidades estéticas y musicales de su entorno y a partir de ellas genera material artístico.	sobre la práctica musical y el aspecto contextual del ejercicio profesional del músico. . Hace uso de la formación interdisciplinar básica común y Formación Complementaria, con el fin de reflexionar frente a las necesidades estéticas, musicales, entornos (político, legislativo y social) que hagan del ejercicio profesional del músico competente en el mundo globalizado y contemporáneo. . Presenta formación investigativa para fortalecer la creación musical y los nuevos paradigmas propios del mundo contemporáneo. .Conoce aspectos históricos aplicándolos a las necesidades estéticas contextuales.

3.4.6. Descripción de Cursos campo de formación disciplinar específica.

A continuación se presenta la descripción de los cursos que conforman las distintas redes académicas que permiten el abordaje de los núcleos problémicos que estructuran el programa.



Tabla 18. Descripción de cursos disciplinares del Núcleo Problemático uno (1).

Núcleo Problemático 1	Curso	Descripción
Pensamiento, simbología y sintaxis musical	Fundamentos de la escritura musical	Los cursos de lecto - escritura musical están diseñados para que el estudiante comprenda los elementos constitutivos de notación musical, y a su vez desarrolle habilidades físicas y psicomotrices, con las cuales pueda interpretarlos. Los contenidos están divididos en 5 niveles comenzando con la aprehensión y dominio de los elementos musicales básicos. Divididos en tres grandes componentes: El componente Rítmico, El componente Melódico y el componente Armónico, los cuales abordarán Niveles de dificultad específicos Organizados de manera Cronológica. Componente Rítmico: Compases regulares, de 3 y 4 Tiempos Simples y Compuestos, Pulso relativo, con figuración de Negra y Blanca, Primera y Segunda División de Pulso, con contratiempos, a uno y dos Planos. Componente Melódico: Escala Mayor y Menor Melódica, por grados conjuntos, saltos de tercera, cuarta y quinta; Estudio de tonalidad, Grados de atracción diatónicos. Componente Armónico: Entonación de arpeggios de I IV y V grado, de los intervalos de 3ra Mayor y Menor, y de consonancias perfectas
	Lecto-escritura básica	Componente Rítmico: Ligadura de prolongación, síncope interna y externa, Compases simples de 4,5 y 7 tiempos, compases compuestos de 4 y 5 tiempos, pulso relativo, Lectura rítmica a dos y tres planos. Componente Melódico: Entonación de notas de paso, bordaduras y doble bordaduras cromáticas, melodías con el uso de cromatismos de dominante secundaria y saltos en el total diatónico. Giros y Grados de Atracción cromáticos. "Sing and Play" Diatónico. Componente Armónico: total de los intervalos, Arpeggios de acorde de séptima diatónicos y de séptima de dominante, en dominantes secundarias, resolución del tritono.



Núcleo Problemático 1	Curso	Descripción
	Lecto-escritura intermedia	Componente Rítmico: Tercera división con sus contratiempos, Compases irregulares de 5 y 7 Tiempos Simples, con subdivisiones irregulares de Tresillo en Simples y Dosillo en compuestos, Puntillo Lectura rítmica a tres planos, Compases de amalgama, con pulso de corchea. Componente Melódico: Entonación cromática, Modulación, retardos y anticipaciones, Sing and play homofónico con Modulaciones, y polifónico contrapuntístico de carácter tonal, Entonación vocal de Prestamos Modales. Componente Armónico: Entonación de los acorde de séptima, y sus inversiones, entonación de tensiones sobre estructuras cordales diatónicas, y progresiones funcionales.
	Lecto - escritura Superior	Componente Rítmico: Acentuaciones contrarias al compás, desplazamientos rítmicos, Divisiones Irregulares de pulso, con contratiempos, Compases de 9, 11, 13 y 15 tiempos, de carácter simple a dos y tres Planos, Introducción de dos planos Rítmico y Vocal de carácter tonal. Componente Melódico: Solfeo Modal, "Sing And Play" Polifónico Modal, Entonación de las sensibles modales, escalas pentatónicas, pentatónicas modales. Componente Armónico: Entonación de arpeggios de los grados característicos de los modos, y de las agregaciones características, arpeggios cuartales. NIVEL V Componente Rítmico: Compases irregulares y de amalgama, Modulaciones Rítmicas, polirítmias y hemiolas, a dos y tres planos, y a dos planos con afinación Vocal. Componente Melódico: Solfeo Atonal. "Sing and Play" atonal y modal. Componente Armónico: Entonación de sonidos agregados en acordes y progresiones no Funcionales. Énfasis en la interpretación de articulaciones y dinámicas.



Núcleo Problémico 1	Curso	Descripción
	Entrenamiento auditivo Básico e intermedio	Básico Los cursos de Entrenamiento auditivo están diseñados para que el estudiante desarrolle las habilidades auditivas y cognitivas, con las cuales pueda codificar y de codificar, por medio del uso de la notación musical, los fenómenos sonoros musicales que percibe. Los contenidos están divididos en tres niveles comenzando con la aprehensión y dominio de los elementos musicales básicos. Al igual que los contenidos de los cursos de lecto - escritura musical, están divididos en tres grandes componentes: El componente Rítmico, El componente Melódico y el componente Armónico, Componente Rítmico: Compás simple, de agrupación variada, primera y segunda división de pulso con contratiempos, tres planos rítmicos. Componente Melódico: Melodías en Modo mayor y menor, por grados conjuntos, saltos de tercera. Componente Armónico: Total de Intervalos en disposición Cerrada, Triadas en Fundamental e Inversiones, Progresiones armónicas funcionales diatónicas. Intermedio Componente Rítmico: Compás simple, de agrupación variada, primera y segunda división de pulso con contratiempos, tres planos rítmicos, transcripciones rítmicas con uso de Sincopa interna y externa. Componente Melódico: Dictados melódicos con cromatismos, en notas de paso, bordaduras, y melodías con modulaciones, Dictados melódicos a dos voces de dificultad intermedia. Componente Armónico: Todos los intervalos melódicos y armónicos en disposición cerrada y abierta, Tríadas en inversiones, Acordes de séptima en estado fundamental, Progresiones con dominantes secundarias y énfasis en todos los grados. Conducción armónica a tres voces.



Núcleo Problemático 1	Curso	Descripción
	Entrenamiento auditivo superior	Componente Rítmico: Compases simples y compuestos de agrupación variada, compases de amalgama, con tiempos de 9 11 13 y 15, de carácter simple a tres planos, sincopas internas y externas. Componente Melódico: Dictados melódicos atonales y modales, tres planos melódicos de dificultad media, y dos planos melódicos con modulaciones y cromatismos. Melodías pentatonales. Componente Armónico: Acordes de séptima con inversiones, conducción a cuatro voces, acordes con agregaciones, progresiones armónicas con modulaciones cromáticas. En este curso se desarrollará un acercamiento a la problemática tímbrica, realizando transcripciones totales de diferentes formatos instrumentales y de diversos géneros.
	Fundamentos Técnicos en la interpretación del Piano	El curso aborda los principios físicos y mecánicos de la interpretación Pianística, preparación física de las manos, articulación y principios de notación aplicada. El curso busca satisfacer las necesidades Técnicas básicas necesarias para la ejecución del Piano, y para su posterior utilización como instrumento de complemento académico.
	Repertorio característico de la Literatura Pianística	El objeto del curso es enfrentar al estudiante al dominio de un repertorio característico de la literatura pianística, desde donde se puedan desarrollar criterios para el abordaje de diferentes texturas compositivas, se plantea el acercamiento a repertorio Homofónico, Polifónico a una y tres voces y como instrumento de acompañamiento a un solista instrumental.
	Piano Complementario	El curso aborda el piano como un instrumento que facilite la comprensión del fenómeno musical, se abordarán técnicas de lectura y construcción para la interpretación de repertorio popular a partir de géneros, lectura de cifrado americano e improvisación, así como un acercamiento a los fenómenos de reducción orquestal y adaptación.



Núcleo Problemático 1	Curso	Descripción
	Técnicas básicas de interpretación Instrumental	Para el programa de música, la información instrumental no es el objeto central de estudios, y ofrece la formación Instrumental como complemento a su proceso disciplinar, teniendo en cuenta que esta facilita la relación entre músicos y brinda herramientas para la aplicación y comprensión de los fenómenos teóricos desarrollados en otros cursos. El estudiante elige un instrumento complementario a partir de la oferta del programa, en un principio se determina formación instrumental complementaria en guitarra acústica, guitarra eléctrica, bajo eléctrico y batería. Este primer curso busca la aprehensión los principios técnicos físicos necesarios para su interpretación básica, la comprensión de la notación aplicada, y el desarrollo de una conciencia a nivel de producción sonora.
	Repertorio Característico Instrumental	Este curso trabaja sobre un repertorio característico y hace una aproximación a las prácticas interpretativas comunes para el instrumento.
	Instrumento Complementario	Este curso aborda la formación instrumental como medio de aplicación de los contenidos teóricos del lenguaje musical y en desarrollar una aproximación a la práctica musical en ensamble, mediante el abordaje de géneros representativos, los códigos de notación de las músicas populares contemporáneas y la improvisación.

Tabla 19. Descripción de cursos disciplinares del Núcleo Problemático dos (2).

Núcleo Problemático 2	Campo de Formación	Cursos	Descripción
Teoría musical aplicada a la creación	Formación disciplinar	Fundamentos Teóricos de la música tonal	Principios básicos de la organización tonal, intervalos, escalas, escalas tonales modos mayor y menor, acordes triadas Inversiones, acorde de séptima de dominante, introducción a la funcionalidad, relación escala acorde, acordes diatónicos de séptima, progresiones armónicas, conducción, ritmo armónico, dominantes secundarias.
		Armonía	Modulación diatónica, ampliación y complemento de cadencia, intercambio modal, mayorización y minorización, retardos, acordes alterados, progresiones modulantes, círculo de dominantes, círculo de séptimas, resoluciones irregulares, enarmonía.



Núcleo Problemático 2	Campo de Formación	Cursos	Descripción
		Armonía Contemporánea	Armonía funcional, tensiones, re armonización diatónica y cromática, enarmonía de acordes aumentados y disminuidos, sustitución tritonal, acordes Sus 4 y Sus 2, ritmo armónico, modulación cromática, acordes de Paso diatónicos y cromáticos, disposición del acorde, acordes cuartales, aplicaciones prácticas del pensamiento armónico contemporáneo, armonía, estilo y género. Ampliación de la práctica armónica: Tonalidad Extendida, Tonalización modal, acorde Napolitano, acordes de Sexta Aumentada, Cromatismo Extendido. Armonía Cuartal, procesos cadenciales en espacios Atónicos, El acorde como entidad no funcional. Prácticas Armónicas del Impresionismo, El acorde como elemento Temático, introducción a la Atonalidad.
		Técnicas contrapuntísticas	Acercamiento académico a las técnicas compositivas del renacimiento en donde se relacionan dos o más líneas melódicas independientes, con igual importancia dentro del espacio sonoro, manteniendo a su vez una correlación armónica y estructural. Estas técnicas compositivas se han mantenido vigentes hasta la actualidad, y son susceptibles de ser aplicadas dentro de diferentes contextos musicales; el curso aborda el contrapunto desde dos perspectivas, una es pedagógica, en donde por medio del concepto de "especies" utilizado por el teórico del contrapunto Johan Joseph Fux, refiriéndose a un sistema en el que progresivamente se desarrollan las habilidades de pensamiento y construcción de un discurso musical basado en la horizontalidad. La segunda perspectiva aborda el tratamiento sistemático de un motivo o frase melódica, a partir del uso de técnicas imitativas o de transformación espacio temporal. El curso aborda el pensamiento contrapuntista a partir del análisis de las formas musicales características, como el Canon, Motete, Invención y Fuga; además estudiará la aplicación del contrapunto dentro de discursos musicales contemporáneos, populares o tradicionales.
		Instrumentación	Estudio de las características acústicas de la voz, y los instrumentos musicales, cualidades del sonido producido, criterios de clasificación, y agrupación por familias y formatos instrumentales tradicionales. Acercamiento a la problemática acústica de las interfaces instrumentales características de las músicas populares contemporáneas, y el uso de tecnología.



Núcleo Problemático 2	Campo de Formación	Cursos	Descripción
		Teoría de la Música Modal	El concepto música modal hace referencia a la creación musical basada en lógicas de relación entre los eventos sonoros diferentes al pensamiento de la "práctica común" o Tonalidad, en donde se le atribuye una funcionalidad en referencia a su mayor grado de tensión o relajación dentro del discurso musical. El concepto de Tonalidad ha sido ampliamente sistematizado, convirtiéndose en eje fundamental de los procesos de formación musical. Sin embargo, la Modalidad continúa siendo un recurso ampliamente utilizado en los procesos compositivos contemporáneos, y a nivel histórico se encuentran manifestaciones sobre su utilización consiente. El curso aborda las herramientas de la modalidad desde una perspectiva histórica, pasando por las nuevas tendencias de su aplicación en obras musicales contemporáneas.
		Morfología	El curso aborda las técnicas de distribución formal del discurso musical, y las técnicas por medio de las cuales los compositores a lo largo de la historia han determinado y desarrollado las diferentes partes que constituyen una obra musical, el curso provee técnicas puntuales para lograr un balance entre repetición y contraste y el uso y distribución de los recursos instrumentales, melódicos y armónicos, para lograr coherencia discursiva de una obra.
		Orquestación	El tratamiento tímbrico e instrumental, solista y dentro de formatos instrumentales, abordado desde una perspectiva artística, el curso aborda técnicas de tratamiento instrumental, y de combinación de instrumentos, para la consecución de resultados tímbricos con un alto contenido estético, coherente con los elementos rítmicos, armónicos, melódicos y estructurales de la obra musical.
		Análisis Musical	El curso aborda la disciplina del análisis, como estrategia para la comprensión integral de los diferentes elementos teóricos, tales como estructura, pensamiento armónico y melódico, recursos instrumentales y orquestales, criterios de interpretación, además de elementos extra musicales como son la intencionalidad compositiva, su narrativa, las relaciones estéticas y conceptuales de su entorno, así como productos musicales y artísticos representativos de su contexto y espacio temporal, que estén presentes en diferentes obras musicales. Busca brindar las herramientas necesarias existentes desde la postura académica, o desde la generación de nuevos criterios analíticos que den cuenta de los elementos integrales de una composición.



Núcleo Problemático 2	Campo Formación	Cursos	Descripción
		Arreglos Musicales	El curso desarrolla Técnicas para la Transformación de un discurso musical preexistente, aborda técnicas de transformación progresivas que comienzan desde el proceso básico de instrumentación o cambio de formato instrumental, hasta una transformación radical estilística, bien sea de género, de contexto histórico o de tratamiento rítmico.
		Intervención Compositiva	La intervención compositiva busca la aplicación de técnicas avanzadas de transformación musical y arreglos, las cuales son aplicadas con un interés creativo, y una propuesta artística, en donde la transformación del material musical previo puede hacerlo mínimamente reconocible. La intervención compositiva busca la descontextualización y re significación del discurso sonoro, en donde el repertorio musical existente es abordado, comprendido y transformado desde una perspectiva estética coherente con el pensamiento contemporáneo.
		Fundamentos de Composición	Revisión, categorización de los elementos teóricos del lenguaje musical, utilizados para la creación de obra musical; El curso busca determinar las relaciones entre el uso de elementos estilísticos y el entorno socio cultural que los valida, el estudiante se acercará al ejercicio de creación musical bajo una perspectiva técnica, además de comprender el fenómeno compositivo musical contemporáneo.
		Composición Musical	Curso Práctico de aplicación creativa, en donde el estudiante determina los elementos pre textuales (elementos no disciplinares que determinan un marco de referencia espacio temporal para una obra, intencionalidad narrativa, discurso estético y relación e impacto con su entorno inmediato), y los elementos textuales del lenguaje musical (aplicación de los conocimientos técnicos del lenguaje musical integral); en la concepción, diseño, creación y montaje de una obra musical.



Tabla 20. Descripción de cursos disciplinares del Núcleo Problemático tres (3).

Núcleo Problemático 3	Campo de Formación	Curso	Descripción
Tecnología, producción y creación	Formación disciplinar	Fundamentos de Producción Musical	La producción musical es una rama de la música que se centra en las diferentes transformaciones respecto a la elaboración, difusión, circulación y comercialización de Obra musical, que se han presentado con el desarrollo de herramientas tecnológicas, y que han dado como resultado nuevos productos estéticos. El curso busca en un principio aclarar y definir el concepto de producción, y los escenarios de los diferentes tipos de productor presentes en la elaboración de un producto musical. Busca desde una perspectiva física, una comprensión del sonido y de las consideraciones básicas para su transformación. Esta fundamentación también abarca el concepto de "Flujo de Señal", refiriéndose al camino que toma el sonido, y sus transformaciones hasta llegar a un producto musical tangible, sea este una producción discográfica, o un performance en vivo. Aborda también elementos acústicos básicos a tener en cuenta, para la optimización de espacios de trabajo, así como un acercamiento a las herramientas tecnológicas utilizadas a nivel de software y Hardware, necesarias para el trabajo en Estudio.
	Profundización en Producción Musical	MIDI, Secuenciadores y Samplers Plataformas digitales DAW (Digital Audio Wave)	Herramientas para el uso de Software diseñado para la producción musical por medio de Secuenciadores y Samplers, en donde los elementos tímbricos no son obtenidos por medio de procesos de captura, o grabación de señal de audio. Aparte del dominio de la interfaz informática, se aborda el Protocolo MIDI y los Fundamentos de Síntesis de Sonido, El software de referencia es REASON, diseñado por la Compañía Sueca de realización de Software Propellerhead. Herramientas para el uso de Software utilizado en los procesos de captura y modulación de señal de audio, presentes en la industria de la producción musical, y de la sonorización en productos audiovisuales. Aparte del dominio de la interfaz informática, se abordarán los conceptos de conversión de señal analógica a digital del audio, conocimientos básicos de hardware relacionado, interfaces de audio, y



Núcleo Problémico 3	Campo Formación de	Curso	Descripción
			sistemas de monitoreo. El Software de referencia es PRO - TOOLS, diseñado por la empresa Norteamericana de realización de Software, de Hardware y de equipo relacionado con la industria Musical AVID.
		Procesos de Grabación	Técnicas de grabación y captura, Técnicas de posicionamiento de Micrófonos, la consola de sonido como herramienta de distribución de señal, Señal digital y ruta, Consideraciones sobre la captura de diferentes fuentes sonoras instrumentales.
		Procesos de Mezcla	Manipulación de la Onda digital de Audio, edición, procesos y efectos de tiempo, procesos dinámicos, el proceso de compresión de audio; técnicas de mezcla.
		Sonido y Medios de comunicación	Consideraciones para la creación de material sonoro relacionado con las necesidades de los medios de comunicación; el productor musical, debe estar en la capacidad de prestar servicios de sonorización para la industria de la radio, el video, el cine y la televisión, trabajando con el sonido no solo como fuente de creación musical, también en consideraciones relacionadas a la captura de diálogos y narraciones, traducciones, Foley, entre otros. Debe comprender los elementos musicales para la sonorización de imagen y video, la creación de música publicitaria, de "cabezotes" o canciones representativas de diferentes productos televisivos. Al final se hará un acercamiento al concepto de Banda Sonora, en la industria del Cine.
		Taller Colectivo de Producción	Desarrollo de un ejercicio práctico de producción musical, el curso busca evidenciar las diferentes etapas que conforman una producción, desde su concepción artística y conceptual, el ejercicio investigativo y referencial, la creación musical y los procesos técnicos de captura, grabación y mezcla, así como las estrategias de difusión y circulación para el mismo.



Núcleo Problemático 3	Campo Formación	Curso	Descripción
		Proyecto de Producción	El curso se basa en el seguimiento, y soporte académico, en la elaboración de un proyecto de producción musical individual por parte del estudiante; se espera la aplicación conceptual, cronológica y tecnológica, la distribución coherente de recursos y espacios, además de la aplicación consiente de herramientas específicas musicales. El resultado del curso es un producto tangible, e integral que pueda ser proyectado dentro del medio musical del estudiante.
		Industria de la música	El curso Aborda el fenómeno de la industria Musical, desde las perspectivas Legislativas, de protección circulación, posicionamiento y comercialización de Obra; define los actores determinantes de la industria, y sus realidades profesionales, por medio de una comprensión analítica de su entorno, en otro aspecto el curso busca desarrollar en los estudiantes herramientas para la gestión de sus proyectos artísticos.

Tabla 21. Descripción de cursos disciplinares del Núcleo Problemático cuatro (4).

Núcleo Problemático 4	Curso	Descripción
Práctica musical y contexto	Historia de la Música Occidental	Historia de la música en relación a las realidades socio - políticas de los pueblos y su relación con sus constructos culturales, se da a conocer evidencias de cómo las elecciones estéticas y estilísticas usadas para la creación musical, obedecen a los mecanismos de comprensión del universo y de la existencia de los individuos y las sociedades. El curso aborda la Historia de la Música desde el desarrollo y transformación de la misma desde una perspectiva Centro Europea, abarcando desde la Antigüedad hasta el principio del S. XX



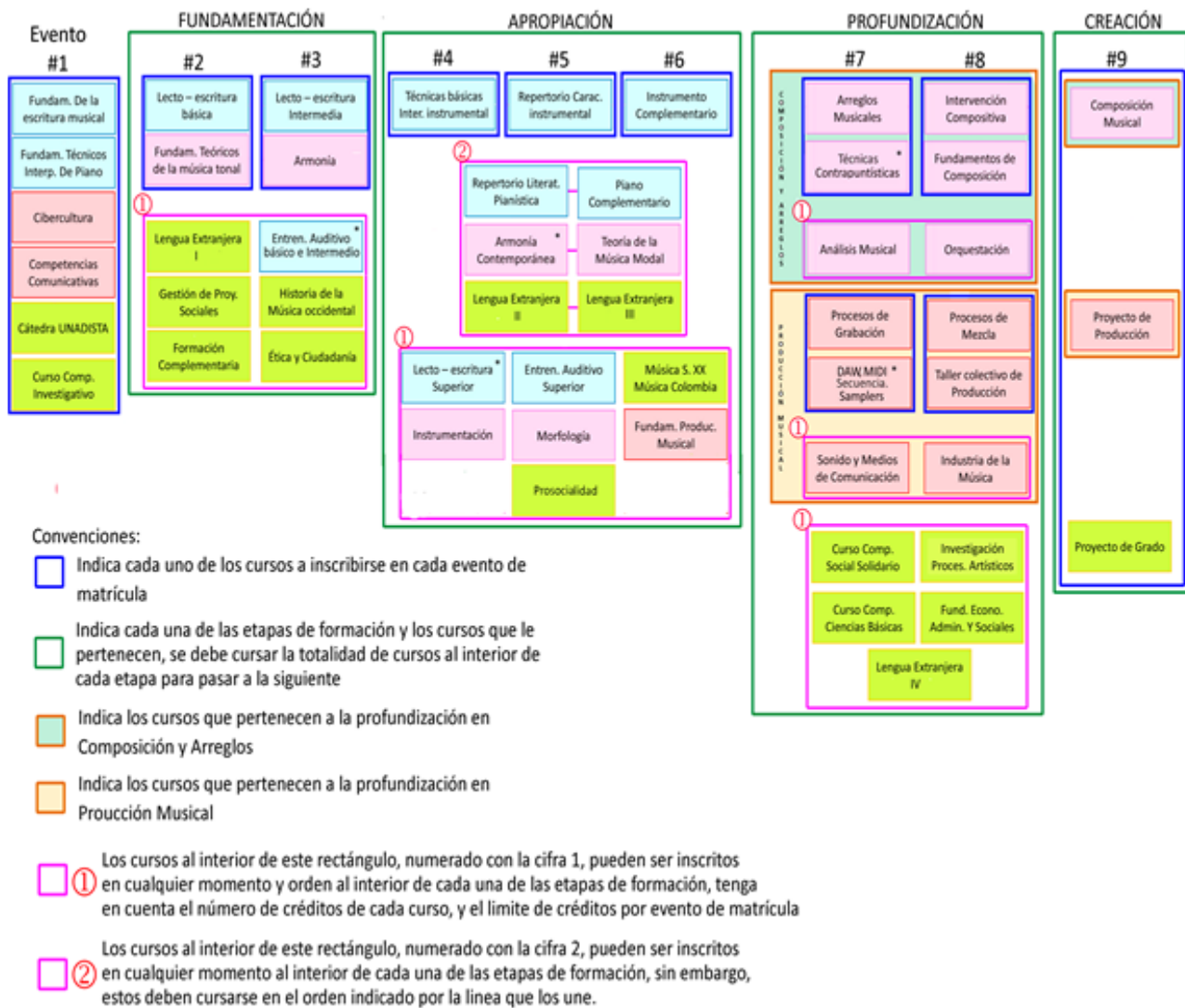
Núcleo Problemático 4	Curso	Descripción
	Música en el S. XX - música en Colombia	Historia de la música desde las transformaciones y rupturas en los conceptos, los elementos técnicos y teóricos de creación musical y de las nuevas propuestas derivadas al interior de la práctica musical centro europea. El Siglo XX y la influencia de los medios de comunicación, en el desarrollo de estéticas populares contemporáneas, ejemplificada en el Jazz y el rock. Reflexión sobre el estado del arte de la creación musical en relación a su espacio temporal, el contexto cultural, las intencionalidades y las narrativas, en relación a la cronología histórica. Música Nacional tradicional, popular contemporánea y música nacional de carácter erudito. Reflexión sobre los procesos creativos musicales y las elecciones estéticas musicales en el contexto inmediato del estudiante.
	Proyecto de Grado	Proceso de elaboración de un Proyecto Investigativo, creativo, u otra modalidad contemplada por la Institución, con el cual pueda evidenciar la adquisición de un perfil de Egresado, con conocimientos técnicos y teóricos propios de la disciplina musical, el desarrollo de posturas conceptuales y la capacidad de creación de producción de obra artística, o conocimiento a partir de la aplicación de técnicas investigativas, con un alto grado de significación en su entorno inmediato y por medio del cual se pueda dar culminación a su proceso académico.

3.4.7. Ruta de formación

Las rutas de formación expresan las formas como un programa académico puede ser transitado. A continuación se presentan las rutas de formación del programa, desde dos perspectivas diversas y complementarias: rutas de formación organizadas en momentos de construcción del conocimiento musical, lo que implica la existencia de conocimientos previos, fundamentales para avanzar en el programa y; en un segundo momento, rutas de formación para cursar el programa académico, lo que garantiza a los estudiantes la tranquilidad de contar con las competencias requeridas para desempeñarse exitosamente en cada uno de los eventos de matrícula.



Gráfico 9. Ruta de formación por momentos de construcción de conocimiento

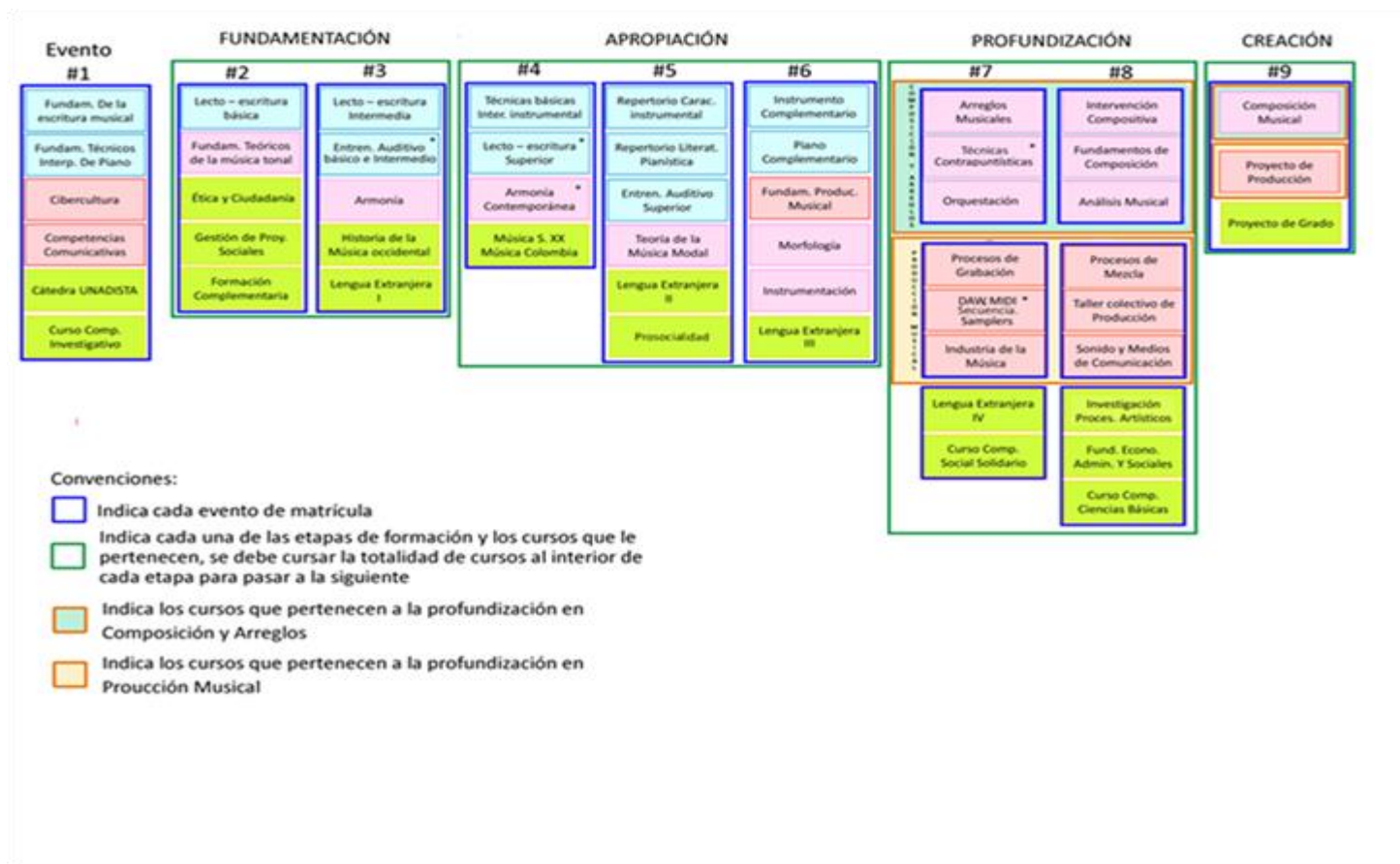


3.4.8. Ruta de formación expresada en períodos académicos

De la misma manera, se presenta una ruta de formación estructurada por períodos académicos, que permite al estudiante orientar su proceso de formación garantizando los conocimientos previos requeridos, así como el nivel de competencia exigido para el desempeño en cada uno de los cursos.



Gráfico 10. Ruta expresada en periodos académicos



3.5. Componente de Interdisciplinariedad del programa

El término interdisciplinariedad aparece de modo recurrente en los discursos académicos desde hace cerca de tres décadas, sin embargo, por ser un término polisémico con una variopinta gama de connotaciones ha sido definido con precisión, lo cual ha dificultado su teoría y su práctica.

La interdisciplinariedad permite, también el abordaje a problemas de una realidad social cada vez más compleja y, por lo mismo, de un hombre cada vez más complejo. Los aportes de Edgar Morin en ese sentido, nos ayudan a plantearnos la necesidad de un tratamiento interdisciplinario en todos los campos del conocimiento.



Dentro de la concepción del programa de música, es indispensable la interdisciplinariedad para formar un maestro en música integral, dentro del contenido curricular se evidencia este aspecto ya que la incorporación de diversos saberes, fortalece al músico en formación. La interdisciplinariedad en el programa de música se ha de caracterizar como una apuesta fundamental, con la que se ha de manejar no solo lo curricular sino, también la formación misma del músico, una de cuyas actitudes esenciales será la del diálogo constante con las otras disciplinas y ciencias.

La interdisciplinariedad en el programa se expresa a través de los siguientes aspectos:

- ☞ Estructuración de redes académicas conformadas por cursos de diferentes campos de formación.
- ☞ Red de docentes conformado por profesionales con diversas formaciones y experticia en la disciplina musical.
- ☞ Aproximación del proceso formativo a las realidades y dinámicas propias de los contextos sociales y productivos.
- ☞ Diálogo de saberes y reconocimiento de las manifestaciones culturales en la estructura macrocurricular con el contenido de los cursos académicos.

3.6. Estrategias de flexibilización para desarrollo del programa.

La flexibilidad curricular en la UNAD se entiende cómo se entiende como la posibilidad que tiene el currículo para dar respuesta a las exigencias personales, de los contextos socioculturales, de las comunidades y de las disciplinas, a partir de las dinámicas inter, multi y transdisciplinares. En esa medida, la flexibilidad otorga al currículo un carácter democrático y comunicativo, que se recrea entre actores educativos y disciplinas para conseguir la pertinencia y el impacto de los programas académicos en la sociedad, de acuerdo con esto, puede definirse, de acuerdo con Pedroza (2005), la flexibilidad como un proceso que permite la intercomunicación disciplinaria y conecta el conocimiento con la acción de manera que se democratiza el trabajo académico.

Desde la perspectiva de Nazif (1996) un currículo flexible cuenta también con la capacidad de incorporar los saberes cotidianos y reconocerlos como parte de la formación del sujeto; de este modo, el acercamiento a la comprensión de un currículo flexible, requiere el aporte de cada uno de los miembros de la comunidad, para avanzar en la construcción de un proyecto de vida académico pertinente y significativo.

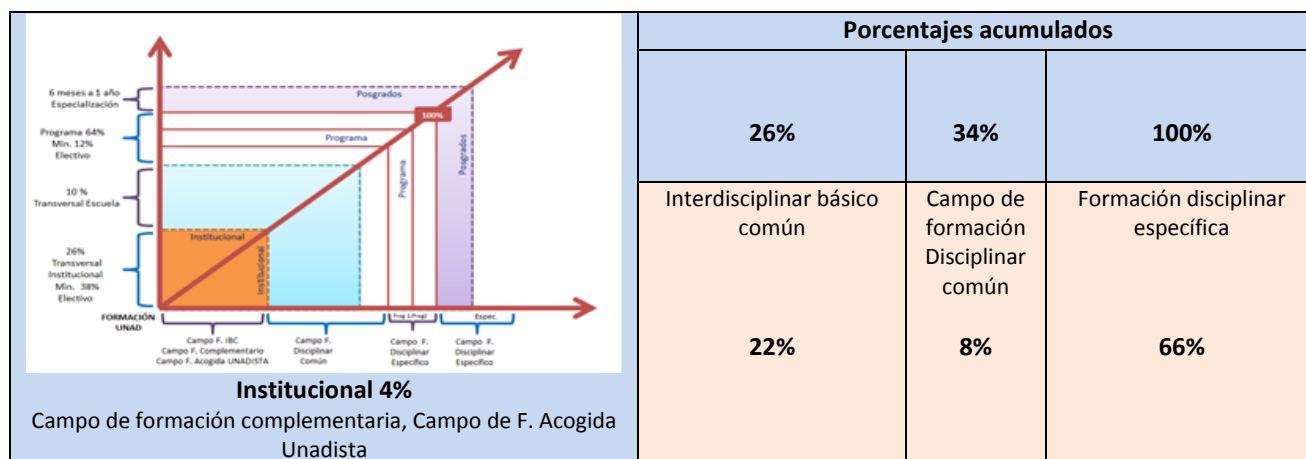
En este sentido la flexibilidad en el programa de música se expresa desde los siguientes aspectos:

- ☞ **Definición de rutas de formación para cursar el programa.** Las cuales en el marco de una “flexibilidad dirigida”, permiten al estudiante transitar de manera responsable y autónoma su programa.



- ✎ **Porcentaje de electividad.** El programa ofrece a los estudiantes un porcentaje del 30% de electividad, representados en cursos de los campos de formación interdisciplinar básico común tres (3) créditos, formación complementaria tres (3) créditos y líneas de profundización con veinticuatro (24) créditos.
- ✎ **Movilidad académica.** Los estudiantes tienen la posibilidad de cursar más de un programa académico en la UNAD, a través del reconocimiento de los cursos de los campos de formación de acogida de integración Unadista, campo de formación interdisciplinar básico común y campo de formación complementaria, lo que equivale al 26% de la formación. En caso que el estudiante desee cursar un segundo programa adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, el porcentaje de formación en el que se ha avanzado corresponde a un 34%, como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 11. Flexibilidad curricular en el programa.



- ✎ **Reconocimiento de saberes.** Los estudiantes del programa de música tendrán posibilidad de acceder al reconocimiento de saberes a través de cuatro (4) estrategias:
- Validación de suficiencia por competencias. Reconocimiento que la institución hace de los saberes y experiencias previos con los que cuenta una persona, correspondientes a uno o varios cursos académicos de un programa formal de grado plenamente desarrollado por la institución, mediante la aplicación de pruebas integrales, que serán diseñadas y calificadas por especialistas y cuyo resultado será único y no habilitable.
 - Homologación. Reconocimiento que hace la institución de los estudios cursados por un estudiante en un programa académico formal, de otra o de la propia institución de educación superior, del ámbito nacional o internacional, legalmente reconocida, o de las que estén



autorizadas para ello, a través de los programas analíticos, syllabus, o protocolos académicos de los cursos, asignatura o materias cursadas con calificaciones aprobadas, acorde con las exigencias del plan de estudio del programa.

- c. Plan de equivalencias. El programa cuenta con un plan de equivalencias que permite el reconocimiento de saberes a músicos en ejercicio.
- d. Aquellas que para la profesionalización de músicos que permitan entes externos como el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Cultura.

3.7. Contenido general de las actividades académicas.

La UNAD cuenta con una amplia trayectoria en el diseño de enfoques, métodos, técnicas y herramientas que le permiten a los programas promover de una manera efectiva, el aprendizaje autónomo. El programa de música asume las orientaciones de las actividades académicas, a continuación se presenta el escenario en que el programa direcciona las actividades académicas.

El curso académico

El Curso académico se constituye en la unidad estructural de la formación. Además del sistema de créditos académicos, áreas o campos de formación, los cursos académicos hacen parte esencial de la estructuración curricular y se constituyen en la unidad pedagógica y didáctica que articula el aprendizaje y la formación. La determinación de los cursos académicos que integran los diversos campos o áreas de formación en el conjunto de la organización académica denota un tipo de racionalidad o economía teórica, pedagógica y didáctica en función del aprendizaje, así como la perspectiva institucional desde la cual se asume esta responsabilidad.

Los cursos académicos del programa de conformidad con la propuesta de aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo que fundamenta el modelo pedagógico unadista proponen tres fases de aprendizaje para su diseño:

Reconocimiento: La apropiación crítica de la realidad, mediante la investigación del contexto y el reconocimiento del propio potencial de aprendizaje, teniendo en cuenta las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes, esto se expresa en el programa en la posibilidad que tiene el estudiante de identificar y comprender las dinámicas de su contexto, como sujeto social en formación, que trae consigo saberes, los cuales podrá también potencializar a través del ejercicio reflexivo y practico.

Profundización: La construcción creativa del conocimiento y de sí mismo, mediante los procesos lógicos, analógicos, reflexivos e interpretativos, conducentes al dominio y profundización de



conceptos, teorías y competencias de diferente orden según los propósitos, objetivos, competencias y metas de aprendizaje de los cursos académicos.

Transferencia: La aplicación práctica del conocimiento para la transformación de la realidad, el avance del conocimiento y el cambio del comportamiento individual y colectivo, mediante la transferencia de situaciones conocidas a situaciones desconocidas, es esta dinámica de permanente de transferencia del saber disciplinar a la realidad concreta, teniendo como base el ejercicio investigativo, lo que posibilita un aprendizaje significativo y una validación del saber disciplinar que va construyendo.

Tipos de aprendizaje

El programa de Música favorece de conformidad con su modelo pedagógico la construcción del aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo, como esencia de los procesos formativos autónomos en la educación a distancia.

El aprendizaje autónomo. Es el fundamento del proceso formativo en la educación a distancia; el estudiante es el centro del proceso. El programa de música dispone de contenidos de aprendizaje cuidadosamente seleccionados, medios y mediaciones para propiciar procesos de aprendizaje, significativos y perdurables. La automotivación, la autorregulación, el manejo autónomo del tiempo, se constituyen entre otras en habilidades básicas de los aprendices autónomos. El programa de música en sus cursos académicos propicia escenarios de trabajo individual guiado, para lo cual diseña guías de actividades con sus respectivas rúbricas de evaluación.

El aprendizaje colaborativo. El aprendizaje entre pares, el trabajo en red, la inteligencia colectiva, la posibilidad de construir conocimiento con otros son propósitos del programa de música con la dinámica de trabajo colaborativo planteada en cada uno de los cursos. Recursos como el Foro y la wiki están dispuestos en para aprender a aprender con otros.

El aprendizaje significativo. Permite al estudiante relacionar su conocimiento, su experiencia previa con el nuevo conocimiento, su mundo vital y el mundo de los otros. Este a su vez es contextualizado, centrado en la vida del estudiante para fortalecer su proceso de aprendizaje.

El acompañamiento tutorial.

Los estudiantes son acompañados y realimentados por tutores. Cada curso de acuerdo con la tipología de créditos plantea el tiempo de acompañamiento tutorial requerido. Los tutores son mediadores y actores dialógicos en el proceso formativo del Maestro en Música de la UNAD. Cada curso académico cuenta con un director con su respectiva red de tutores. El acompañamiento tutorial se realiza por medios sincrónicos y asincrónicos.

El material didáctico.



La elaboración de materiales didácticos requiere de dispositivos específicos de escritura en función del aprendizaje del estudiante. Por consiguiente, se trata de disponer, organizar, seleccionar y establecer el conocimiento para que activamente un sujeto/lector/estudiante los apropie y transfiera; así mismo, para que el aprendizaje tenga un carácter significativo, no sólo en términos de formación y apropiación, sino en su contribución a la consolidación, constitución o deconstrucción de las perspectivas mediante las cuales se asumen los modos de interpretación y transformación de una determinada realidad.

Su propósito básico es apoyar el trabajo académico del estudiante mediante la planificación de los procesos de aprendizaje, acorde con las competencias y finalidades formativas formuladas en los diferentes cursos académicos que integran los diversos campos de formación de sus programas.

La producción del material didáctico exige tener en cuenta los componentes estructurantes y los elementos estructurales que lo constituyen. Los componentes estructurantes determinan los pilares de la estructura arquitectónica del material didáctico, y tienen que ver con lo pedagógico, didáctico, temático, interactividades, metodológico, evaluativo, tecnológico y documental. La carencia de alguno de estos componentes en el diseño del material didáctico debilita de manera notable su estructura.

Los elementos estructurales son los que permiten poner en acción la estructura del material didáctico en función del aprendizaje y el desarrollo cognitivo y meta cognitivo del estudiante, y están referidos a las intencionalidades formativas; las situaciones didácticas; y desarrollo de problemáticas a partir de palabras clave y redes conceptuales; el acompañamiento tutorial; la metodología del trabajo académico según el sistema de créditos; el carácter formativo de la evaluación del aprendizaje; las mediaciones tecnológicas para facilitar las interactividades; sistemas de acceso a fuentes de información.

3.8. Estrategias pedagógicas que apuntan al desarrollo de competencias comunicativas en lengua extranjera

Respondiendo a la necesidad académica del mundo contemporáneo, el programa asume al maestro en música con las competencias y habilidades necesarias en lengua extranjera, respondiendo a su formación profesional y personal. En ese mismo sentido la formación en una lengua extranjera tiene como propósito facilitar el enriquecimiento de la formación tecnológica, profesional o pos gradual. Además de la formación básica facilitada por la institución, el estudiante puede profundizarla a través de la utilización de los créditos académicos electivos en la proporción que estime pertinente.

Para asegurar el manejo de una lengua extranjera por parte del estudiante del programa de Música, el plan de estudios contempla doce (12) créditos académicos del total de programa. Para cumplir con este objetivo cuenta con el apoyo del Instituto Virtual de Lenguas que busca contribuir a la



internacionalización de la comunidad Unadista mediante la enseñanza de lenguas y el acercamiento a otras culturas a través del uso de tecnologías de punta.

El programa fomentará el uso de recursos bibliográficos y didácticos con la incorporación de documentos en lengua extranjera dentro de los ejercicios de los diferentes cursos académicos; así mismo promoverá el uso de recursos didácticos en lengua extranjera tales como bases de datos y uso de bibliografía.

El Instituto Virtual de Lenguas INVIL, es congruente con la propuesta educativa de la UNAD promulgada a través del PAP Solidario. En este sentido, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- ⌘ Todo estudiante al iniciar un ciclo de formación tendrá la posibilidad de presentar un examen de clasificación (presencial y supervisado) que le permita conocer su nivel de dominio de la lengua, y el cual lo podrá eximir de cursar los niveles sobre los cuales demuestre una suficiencia, según los puntajes allí ponderados.
- ⌘ La primera opción en lengua extranjera es el inglés, que se propone como un curso dentro del componente interdisciplinar básico común.
- ⌘ Excepciones: Las comunidades indígenas, podrán cursar como segunda lengua el español. Para el caso de estudiantes extranjeros no hispanoparlantes se podrán ofertar los cursos de español.



CONDICIONES DEL PROGRAMA
CONDICIÓN 4
ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
ACADÉMICAS

4. Organización de las actividades académicas.

El programa de música retoma la organización académica dispuesta por la UNAD, como institución líder y con experiencia reconocida en la formación a distancia. Esta condición presenta la organización desde el sistema de créditos académicos, ambientes virtuales de aprendizaje y el acompañamiento tutorial. En consecuencia la organización de los criterios académicos del programa se expresa de la siguiente manera.

4.1. Labor independiente del estudiante.

Todos los cursos en el programa de música, dada la tipología y la modalidad, requieren un intensivo énfasis en el estudio independiente. No sólo los procesos de creación y producción de obra sino aquellos que requieren elaboraciones teóricas y prácticas.

De acuerdo con la metodología y las herramientas de la gestión del aprendizaje en la Universidad se proponen dos tipos de trabajo independiente:

- ☞ **Trabajo individual:** Es la fuente básica del aprendizaje y de la formación e implica responsabilidades específicas del estudiante con respecto al estudio en cada curso académico. En el campus virtual se ofrece diferentes herramientas que promueven el aprendizaje autónomo.
- ☞ **Trabajo en grupos colaborativos de aprendizaje:** Esta estrategia se presenta fundamentalmente en dos Entornos de aprendizaje del curso académico: Aprendizaje práctico y Aprendizaje colaborativo.

4.2. Tutorías.



El acompañamiento al estudiante se da por parte del tutor a través de herramientas sincrónicas (chat y tutorías mediante video conferencia) y asincrónicas como el foro, los correos electrónicos y los wikis. La universidad organiza las actividades de acompañamiento tutorial a través de dos (2) roles de docentes, a saber: director de curso, tutor virtual. Cada uno de estos roles y su organización se desarrolla en el capítulo siete (7) de este documento. Cuando un curso lo requiere en relación al número de estudiantes del mismo o a su nivel de complejidad es posible contar con el e-monitor como actor de apoyo al acompañamiento y al ejercicio formativo.

En el ámbito de la Propuesta didáctica y pedagógica de la Universidad el acompañamiento se da de forma individual y en grupos colaborativos:

- 
Tutoría individual: Es el acompañamiento que el tutor hace al estudiante con carácter de asesoría al aprendizaje de los contenidos temáticos, consejería sobre pertinencia de métodos, técnicas y herramientas para potenciar los procesos de aprendizaje, interlocución sobre criterios para la valoración de los conocimientos aprendidos, revisión de informes, evaluación de las actividades y seguimiento de su proceso formativo y de aprendizaje.
- 
Tutoría a grupos colaborativos: Es el acompañamiento que el tutor realiza a las actividades desarrolladas en pequeños grupos, interlocución sobre criterios utilizados, revisión de informes, consejería sobre métodos, técnicas y herramientas para el potenciamiento del aprendizaje colaborativo, sugerencia sobre escenarios productivos de aprendizaje, valoración de actividades y evaluación de informes.

A continuación se presentan algunas de las herramientas tecnológicas empleadas para el acompañamiento tutorial.

Tabla 22. Tipos de herramientas tutoriales.

Herramienta	Tipo de interacción Tutorial	Descripción
Video y/o audio conferencia	Sincrónica	Video y/o Audio Conferencia es una herramienta interactiva que posibilita sostener una conversación virtual por medio de la transmisión en tiempo real de video, sonido y texto a través de Internet a varios usuarios simultáneamente.
Chat y/o Videochat.		Sistema mediante el cual dos o más personas pueden comunicarse simultáneamente a través de diferentes aplicaciones en tiempo real, dicha comunicación puede darse por medio de texto, audio y video, sin importar la ubicación de quienes interactúan en este espacio.
Mensajería instantánea		La Mensajería Instantánea es un punto intermedio entre los sistemas de chat y los mensajes de correo electrónico , esta herramienta ofrece una ventana donde se escribe el mensaje, en texto plano o compartir archivos y se pueden acompañar de



Herramienta	Tipo de interacción Tutorial	Descripción
		iconos o " emoticones " esta comunicación se puede mantener con uno o varios destinatarios quienes reciben los mensajes en tiempo real.
Correo Interno	Asincrónica	El correo interno es una herramienta más de comunicación privada entre los participantes de un aula virtual. Correo interno le permite: • Enviar correos, correo con copia o con copia oculta • Adjuntar archivos a los mensajes • Gestionar sus mensajes
Guía de actividades		Es un recurso que le permite al estudiante conocer las condiciones en cuanto a fechas, temas, pasos, normas y elementos de entrega de las actividades programas para desarrollar en cada uno de sus trabajos colaborativos o de reconocimiento, así como el puntaje correspondiente de acuerdo a la rúbrica de evaluación y la agenda del curso.
Foro Colaborativo		Permite la construcción colaborativa del conocimiento mediante el intercambio de saberes, información, conocimiento y opiniones sobre un tema determinado. Cuenta con roles, reglas y protocolos para el uso eficiente de la herramienta en campus virtual.
Blog		Aplicativo que funciona como una página web y permite organizar información, opiniones y llevar un registro con soportes tales como fotografía, video y texto.
Portafolio		Permite registrar el avance de los proyectos y actividades prácticas que realiza el estudiante sobre una propuesta de trabajo específica.
Wiki		Refiere a la construcción colectiva de un determinado saber mediante el aporte colaborativo de la comunidad educativa. La construcción permite corregir y ajustar las definiciones que se construyen así como proponer el debate académico en torno a un tema específico.
Tareas, lecciones evaluativas y pruebas de pre-saberes		Actividades que apuntan a reforzar los presaberes y control de los materiales didácticos que se encuentran en el curso. Trabajan sobre las fases del conocimiento de reconocimiento y profundización. Se presentan en forma de evaluaciones automáticas que permiten realimentación de los estudiantes.

4.2.1. Créditos académicos.

El programa de Música se organiza por créditos académicos. Así mismo desarrolla una estrategia metodológica en el marco de la educación a Distancia mediante la implementación de diferentes herramientas didácticas y pedagógicas que se apoyan en la web 2.0 y los Ambientes Virtuales de Aprendizaje. La UNAD asume el crédito académico y la construcción de competencias como una estrategia fundamental para la promoción y consolidación del aprendizaje autónomo.



Un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo por parte del estudiante. En las mismas se incluye la labor tutorial y el trabajo independiente. *Un crédito supone 16 horas de trabajo con acompañamiento tutorial y 32 de trabajo independiente. Si el crédito académico se realiza en un periodo de 16 semanas, en cada semana un crédito supondrá 1 hora de trabajo con acompañamiento del docente y 2 de trabajo independiente.*

La tabla a continuación presenta la dedicación de tiempos para el trabajo independiente y el acompañamiento tutorial en relación al número de créditos académicos.

Tabla 23. Cursos en AVA, por créditos académicos

N° de Créditos	Trabajo independiente	Acompañamiento tutorial
Cursos 3 créditos	96 horas	48 horas
Cursos 6 créditos	192 horas	96 horas

4.2.2. Ambientes Virtuales de Aprendizaje, AVA.

La plataforma tecnológica de la UNAD sobre la que se desarrollan todos los cursos funciona bajo el sistema de gestión de aprendizaje: Moodle, (*Modular Object Oriented Dynamic Learning Environment*). *Es una herramienta que permite a los tutores la creación y funcionamiento de cursos en línea, que promueve y desarrolla el aprendizaje autónomo y colaborativo.*

AVA, se define como un contexto integral y holístico para la gestión de aprendizaje, compuesto por un conjunto de entornos de interacción e interactividad sincrónica y asincrónica y un sistema de gestión de aprendizaje correspondiente con el modelo formativo Unadista y el modelo curricular problémico, que permite a los actores educativos aumentar el uso flexible de los materiales didácticos, emplear diferentes metodologías y estrategias pedagógicas, optimizar los recursos educativos (entre los cuales se encuentra también el tiempo de estudio) y mejorar los resultados del trabajo académico individual y colaborativo de los estudiantes. (PAPS, 2011).

Un AVA se diseña a partir de entornos. Dichos entornos no sólo organizan la información sino que cumplen con unas intencionalidades didácticas y pedagógicas que propenden por fortalecer y promover el aprendizaje autónomo. En cada uno de los Entornos Virtuales de aprendizaje, se encuentran herramientas que orientan el trabajo independiente y brindan al estudiante la posibilidad de fortalecer su proceso formativo.

El entorno de conocimiento refiere a todos los contenidos teóricos y herramientas que permitan la búsqueda e interpretación de los diferentes contenidos necesarios para el desarrollo del curso.

En el entorno de Aprendizaje Práctico los estudiantes aplican los conocimientos del curso sobre problemas pertinentes al contexto de la región en la cual habitan.

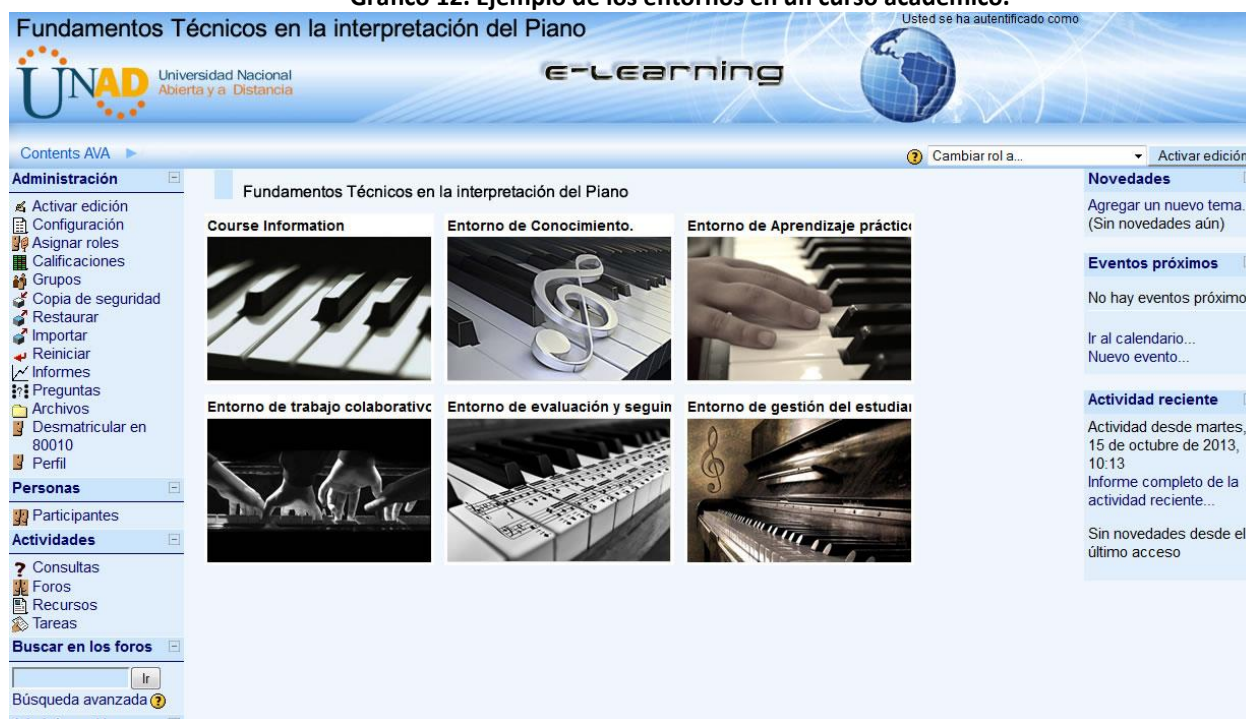


El entorno de Aprendizaje Colaborativo promueve la fase del aprendizaje de transferencia y contrae la construcción colectiva del conocimiento.

En el entorno de Seguimiento y evaluación se consignan las diferentes estrategias que permiten un seguimiento sobre las lecturas propuestas y test que aportan al fortalecimiento de la fase de profundización del conocimiento propuesto en el curso.

El último entorno gestión del estudiante, permite al educando una organización en aras de la formación autónoma y el eficiente empleo del tiempo para el satisfactorio cumplimiento de sus compromisos académicos.

Gráfico 12. Ejemplo de los entornos en un curso académico.



Fuente: Elaboración propia. 2013.

Cada uno de los entornos cuenta con diferentes herramientas tecnológicas que potencian las intencionalidades didácticas y pedagógicas del programa a través de sus cursos en la plataforma. La utilización de las herramientas de Moodle permite que el diseño curricular responda a las diferentes fases del aprendizaje que se plantea en la UNAD, es decir, el reconocimiento, la profundización y la transferencia.

La fase de reconocimiento trabaja bajo los saberes y experiencias previas del estudiante y tiene en cuenta dichos elementos para la función didáctica inicial del proceso de aprendizaje. Durante la fase



de profundización el estudiante apropia y desarrolla el manejo de conceptos, teorías, modelos de pensamiento, metodologías y procedimientos relacionados con el campo disciplinar del curso académico. La transferencia refiere a la última fase y propende por el dinamismo, la re-contextualización y producción pertinente del conocimiento y el saber con un sentido social y colaborativo.

El ambiente virtual de aprendizaje operacionaliza cada una de las dimensiones del modelo pedagógico, constituyéndose en un espacio para favorecer el aprendizaje a partir de la interacción didáctica.

4.3. Componente práctico.

El desarrollo, acompañamiento, seguimiento y evaluación del componente práctico del Programa de Música sustentado en los Reglamentos Estudiantil y Académico de la UNAD, se estructura desde las siguientes categorías:

- ∞ Ruta de formación.
- ∞ Tipos de práctica.
- ∞ Laboratorio virtual

4.3.1. Ruta de formación del componente práctico

El programa de música desde su estructura curricular define una ruta para el ejercicio práctico con el fin de favorecer la construcción de competencias y habilidades propias de la disciplina musical.

La ruta está conformada por la red de cursos académicos que se presentan en la tabla a continuación:

Tabla 24. Ruta para la formación práctica del maestro de música en la UNAD

Cursos	N° Créditos	Tipología de curso
Entrenamiento auditivo básico e intermedio	6	Práctico
Entrenamiento auditivo superior	3	Práctico
Fundamentos técnicos en la interpretación del piano	3	Práctico
Repertorio característico de la literatura pianística	3	Metodológico
Piano complementario	3	Metodológico
Técnicas básicas de interpretación instrumental	3	Práctico
Repertorio característico instrumental	3	Metodológico
Instrumento complementario	3	Metodológico
Fundamentos de producción musical	3	Metodológico
Técnicas contrapuntistas	6	Metodológico
Orquestación	3	Metodológico
Análisis musical	3	Metodológico
Intervención compositiva	3	Metodológico



Cursos	N° Créditos	Tipología de curso
DAW, MIDI secuencias Samplers	6	Metodológico
Procesos de grabación	3	Metodológico
Sonido y medios de comunicación	3	Metodológico
Taller colectivo de producción	3	Metodológico
Industria de la música	3	Metodológico
Proyecto de producción	3	Metodológico
Arreglos musicales	3	Metodológico
Fundamentos de composición musical	3	Metodológico
Proyecto de composición musical	3	Metodológico
Proyecto de grado	3	Práctico
Total créditos	78	

Tipos de prácticas

El programa de música de la UNAD desarrolla el componente práctico del programa a partir de las prácticas en ambiente simulado, para lo cual cuenta con un Laboratorio Virtual articulado a los cursos académicos de la ruta de formación del componente. El ambiente simulado se desarrolla a través de programas instalados en un computador que representa situaciones de la vida real aplicables a los cursos que requieren generar prácticas como se evidencia en la tabla 24.

Esta simulación está a disposición de los estudiantes del programa de música, el cual se implementa para desarrollar elementos relevantes del componente práctico como son la exploración, investigación y práctica continua; con el fin de fortalecer las habilidades en entrenamiento auditivo, ejecución instrumental, compositivas, arreglistas, entre otras.

Los simuladores pretenden las siguientes características y ventajas:

- ☞ Emular la realidad.
- ☞ Posibilitar al estudiante repetir varias veces los ejercicios sin que existan frustraciones por equivocaciones que se presentan en su proceso de aprendizaje.
- ☞ Puesta en escena y una postura concreta en escenarios reales.
- ☞ Representación de escenarios musicales futuros.
- ☞ Desarrollo de competencias propias de las habilidades del músico, así como el fortalecimiento de la observación, interpretación y análisis necesarias para su proceso formativo.
- ☞ Preparación para adaptarse a los nuevos cambios tecnológicos en la disciplina musical.

4.3.2. Laboratorio Virtual

Un laboratorio virtual es un sistema computacional de adiestramiento y pruebas en el cual las prácticas musicales se realizan paso a paso, siguiendo un procedimiento similar al de un laboratorio tradicional,



este espacio virtual enriquecido con información y aplicaciones que favorecen la construcción de competencias necesarias para el ejercicio profesional del músico. El laboratorio virtual del programa de música se configura a partir de tres (3) recursos:

☞ **Recurso 1. Repositorios.** Permiten el acopio de información, datos y productos fundamentales para el desarrollo de habilidades musicales. El programa propone tres tipos de repositorios, a saber:

- **Banco de grabación.** Una compilación de diferentes grabaciones, multipistas de diversos ejemplos de producción musical, que incluya voces, instrumentos y efectos, con los cuales el estudiante pueda desarrollar sus prácticas de edición, ecualización, manejo de moduladores de sonido, mezcla, sonorización, Foley; entre otros. Para los estudiantes de composición y arreglos, el acceso a este tipo de información, le ayuda al análisis y comprensión de un trabajo musical llevado a una grabación, teniendo acceso a elementos estilísticos determinantes para la escritura en instrumentos y voces al interior de diversos géneros musicales.
- **Banco de datos MIDI.** El protocolo MIDI, se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo de una producción musical, una compilación de información en este protocolo, facilita las prácticas de los estudiantes de Producción musical en relación al uso de Instrumentos Virtuales, el desarrollo de síntesis, samplers, emulación, entre otros.
- **Banco de partituras y audios.** La comparación entre el material escrito y el resultado sonoro es vital para el proceso de aprendizaje de los estudiantes de música, el tener acceso a material grabado y escrito, facilita el análisis y la comprensión de diversas elecciones estilísticas desde lo musical, además facilita el desarrollo de sus propias elecciones.

☞ **Recurso 2. Simuladores.** Espacios controlados que permiten el entrenamiento y la construcción de competencias a través de aplicaciones y dispositivos tecnológicos con fines didácticos específicos. El programa propone tres (3) tipos de simuladores:

- **Simuladores on line:** Espacio creado para que el estudiante complemente su formación teniendo acceso a diferentes aplicaciones como sintetizadores, secuenciadores e instrumentos virtuales; parte de las dificultades en el ejercicio de la composición y arreglos obedece al poco acceso de fuentes sonoras específicas, tales como orquestas sinfónicas o instrumentos tradicionales, sin embargo, la existencia de simuladores on line, así como de sintetizadores y secuenciadores, permiten a los arreglistas; acceso a un resultado sonoro por medio de las emulaciones y los instrumentos virtuales.



- **Simuladores formativos:** La generación de actividades que enfrenten a los estudiantes con problemáticas características del ejercicio compositivo o de producción musical; esto se genera a partir de la creación de escenarios virtuales en donde los practicantes tomen las decisiones correctas en cuanto a la producción o arreglos, para llegar a un producto musical que satisfaga necesidades específicas de un contexto determinado; estas especificidades pueden determinarse a partir del establecimiento de limitantes como un formato instrumental definido, o escritura y producción para un grupo instrumental de una edad específica, o limitantes de género y estilo. En el mismo sentido, este simulador se relaciona con el ejercicio de decidir asertivamente algunos formatos encaminados a la industria de la música, dentro de los cuales está la radio o televisión, medios audiovisuales, marketing, cine, jingle's, entre otros. Este tipo de simuladores serán diseñados por el programa de música de la UNAD.
- **Instrumentos virtuales:** Herramientas que respondan al uso de interfaces virtuales, que potencialicen la práctica instrumental, esto se puede realizar por medio de controladores MIDI, al interior de los centros zonales, y plataformas virtuales que emulen una práctica instrumental real. En el mismo sentido, hoy en día ya hay algunas aplicaciones de software libre como **Totemguard**, cuya característica está dada desde la navegación por internet encontrando interesantes aplicaciones que usan el teclado y el ratón del pc emulando a instrumentos musicales reales, tales como la guitarra acústica, guitarra eléctrica, piano, flauta, batería, violín, entre otros instrumentos. Parte de esta interface está orientada a conocer las características tímbricas de los instrumentos propicias para ejercicios de instrumentación. Igualmente es utilizado esta herramienta para realizar ejercicios de comparación sonora, cuando se estudia un instrumento real apoyándose del instrumento virtual para ir interiorizando las partes más complejas de una pieza o fragmento musical e ir aumentando posteriormente en aspectos de agógica.

3 **Recurso 3. Clínicas on line.** Este término hace referencia a la demostración de aspectos relacionados con el contenido artístico musical, de carácter informal y pedagógico, donde los ponentes exponen desde su especialidad, estilos y técnicas particulares, compartiendo su experiencia, generalmente, ante una audiencia que toma parte en la presentación haciendo preguntas. Un ejemplo concreto de una clínica musical, se presenta cuando un reconocido músico puede mostrar su estilo y técnica, además de responder y entregar consejos a la audiencia acerca de su instrumento.

En el contexto del programa de música de materializa a través de un espacio de socialización sincrónica que hace uso del sistema web-conference para favorecer interacciones propias del proceso formativo, tales como la divulgación de obra, la apreciación de obra, la crítica musical, entre otras. A través de estas clínicas el estudiante se contextualiza en escenarios reales para ejercer el conocimiento adquirido en los cursos del campo de formación disciplinar.



En el mismo sentido el programa de música si lo requiere, puede hacer como valor agregado dentro del componente práctico diferentes recursos institucionales que se describen detalladamente en los siguientes apartes de este documento:

- ↻ Relación de Laboratorios Reales en las Zonas, apartado 8.5.2.
- ↻ Laboratorios a través de contratos de prestación de servicios, apartado 8.5.3.
- ↻ Software y aplicadores específicos para la formación de Maestros en Música, apartado 8.6.
- ↻ Página principal de Laboratorios y simuladores, gráfico 27.

4.3.3. Protocolos de práctica y rúbricas de evaluación

Cada uno de los cursos del componente práctico contará con su respectivo protocolo y rúbrica de evaluación. Los protocolos orientan el uso de los simuladores, los tiempos mínimos de dedicación y los productos del entrenamiento práctico requeridos. Las rúbricas por su parte, expresan los indicadores de evaluación con las respectivas valoraciones.

4.3.4. Medios

El programa de música tiene a su disposición en el proceso formativo medios institucionales, tales como: Radio UNAD-Virtual, Canal UNAD. Los cuales se constituyen en escenarios para la divulgación de la Creación de obra, en oportunidades para la producción musical y en posibilidades para la interacción con el sector productivo así:

Radio Unad virtual: Cómo se menciona en el apartado 8.4.1.2. Estructura académica del campus virtual, la radio Unad es un medio interactivo de emisión y transmisión de carácter educativo y cultural para la comunidad universitaria y público en general.

El programa de música proyecta un espacio radial denominado Musiquiando con la creación, cuyas características principales son las siguientes:

Género: Informativo

Formato: Magazine

Duración: 30 minutos

Horario: Según disposiciones de la VIMMEP.

Programa radial ágil y dinámico encaminado a la divulgación de experiencias significativas de los estudiantes, cuerpo académico y personas invitadas relacionadas con el gremio musical; en el cual se



realizan las actividades propias de este formato como son las entrevistas, conferencias, opinión, conciertos, mesas redondas, entre otros.

En el mismo sentido este programa permite ofrecer a los oyentes un espacio informativo, de entretenimiento y educativo. Una de las razones primordiales es potencializar los productos artísticos encaminados a la producción, composición y arreglos.

Canal UNAD: Es un espacio muy relevante dentro de las telecomunicaciones de la Universidad, cómo se menciona en el apartado 8.4.1.2. Estructura académica del campus virtual, el cual es un medio interactivo de emisión y transmisión audiovisual de carácter educativo y cultural que opera a través de la Internet para la comunidad universitaria y público en general.

Presenta una programación donde directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo de la UNAD, dan a conocer sus formas de concebir la educación y su transformación mediante la aplicación de nuevas tecnologías.

El programa de música proyecta un espacio en el programa “Con olor a región”, ya que es de gran incidencia para dar a conocer los diferentes escenarios musicales y las manifestaciones desde la creación de obra, producción, composición, instrumentación y diversos temas que enriquecen la divulgación y promoción del rol del músico en las diversas regiones de Colombia. Estas experiencias brindan una oportunidad de participación a estudiantes, docentes y egresados de la UNAD con alto impacto en el desarrollo cultural.

Realizar un espacio tipo documental es propicio, ya que es una producción audiovisual que narra sucesos de la realidad para informar a la audiencia sobre diversos temas de interés, dentro de sus facultades está enfocado a generar polémica, debate, información, crítica entre otros, pero siempre con una mirada social y cultural. Otra de las características es que nunca se presenta en vivo, sino que es grabado con anterioridad y transmitido tras una edición y un montaje en el cual se seleccionan los elementos más pertinentes para el equipo de trabajo.

Para el programa de música es de gran incidencia enlazar la misma temática propuesta en el espacio de la RV, “musiquiando con la creación” esta estrategia se hace con el fin de articular el formato radial y fijarse la meta concreta que es potencializar la divulgación, promoción y difusión de la creación de obra.

4.4. Trabajo de grado.

El trabajo de grado es uno de los requisitos del estudiante para optar al título de Maestro en Música: De conformidad con el Reglamento Estudiantil de la Universidad (Acuerdo 0029 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013) en el Capítulo 8, Artículo 73, los estudiantes del programa de Música pueden optar al título mediante la alternativa “creación de obra”.



La creación de obra se define según el reglamento de la siguiente manera: Opción de grado que realiza el estudiante en los programas del campo de las disciplinas artísticas y literarias, orientada a la producción de obra como resultado de un proceso de investigación y creación estética que incluye: objeto, dibujo, pintura, instalación, evento artístico, acción plástica, creación multimedia y ensamble, composición, arreglo, producción musical, intervención compositiva y producción literaria, entre otras.

La creación de obra se concibe en el programa de música como fin último del proceso académico, que trasciende el mero dominio conceptual y la réplica de estéticas musicales, en busca del desarrollo de una aplicación consiente de los conceptos aprendidos en la generación de productos estéticos representativos del autor y su entorno.

La creación de obra puede realizarse en los campos de la producción, o composición y arreglos como se desarrolla a continuación:

- 3 El ejercicio de la composición musical se refiere al resultado de creación de obra artística sonora a través de la elección y combinación de los elementos constitutivos del sonido (altura, duración, timbre e intensidad), con una intencionalidad artística.
- 3 El ejercicio del arreglo musical se refiere a la intervención de una obra musical existente, este ejercicio puede realizarse con diversas intencionalidades, en el sentido más básico responde a una necesidad interpretativa en donde se requiere que una obra musical escrita para un formato instrumental determinado, es adaptada a otro, para suplir la inexistencia del formato propuesto por el compositor. En el sentido más elaborado encontramos la intervención compositiva, en donde el arreglista interviene de manera compositiva la obra existente, transformándola hasta el nivel mínimo necesario para ser reconocible; esta intervención generalmente se hace con fines artísticos.
- 3 Producción musical se refiere al conjunto de todos los elementos y procesos que determinan la forma final de una pieza musical en el ámbito de la industria discográfica, la producción de obra se refleja en los factores encaminados a la captura, transformación y reproducción del sonido por medio del uso de herramientas tecnológicas. La producción musical responde a las necesidades de los músicos en cuanto a la generación de material musical en medios físicos tangibles, la cual es susceptible de ser reproducida a voluntad del oyente, sin la estricta presencia de ejecutantes en vivo.

Esta opción de grado se realiza al interior del curso Proyecto de Grado, en el cual se desarrolla un proceso de creación de obra en el que aplican todos los elementos teóricos y prácticos como parte de un proceso creativo que debe tener como objetivo la presentación y sustentación de obra ante jurado.

Requisitos



- ☞ Aprobar el curso de proyecto de composición y/o producción.
- ☞ Contar el aval del tutor (a) que acompaña el proceso de taller para presentar la obra ante jurados.
- ☞ Presentar el documento de protocolo de creación-investigación que acompaña, registra y soporta la obra de arte que se presenta.
- ☞ Haber cursado el número de créditos académicos establecidos en el reglamento académico estudiantil y de egresados para realizar la opción de grado.

El acompañamiento del tutor (director de grado) es fundamental para resolver aspectos relacionados con el documento (texto del proceso) que acompaña a la obra y el perfeccionamiento técnico, plástico y expositivo del proceso de creación artística.

Dirección y asesoría de trabajos aplicados de grado

Una vez el estudiante se encuentra en la fase final del proceso de aprendizaje, realiza la matrícula del curso “Proyecto de Grado” en el cual desarrolla las competencias (tanto metodológicas como argumentales) que le permiten plantear y realizar con éxito, la propuesta de proyecto de grado, enfocada al ejercicio de la composición, arreglos o producción. El director de trabajo de grado se nombrará al interior del curso.

Una vez el proyecto ha culminado, el director del mismo, emite el concepto favorable para la debida sustentación ante los jurados asignados para valorar el proyecto y se define la fecha de sustentación que a su vez se constituye en el trabajo final del curso.



CONDICIONES DEL PROGRAMA
CONDICIÓN 5
INVESTIGACIÓN

5. Investigación.

La UNAD asume la investigación desde su propia misión y visión en las que establece la Docencia, la Investigación y Proyección Social como fundamento de la educación del nivel superior. En este orden de ideas el Programa de Música promueve al interior de su desarrollo académico una cultura investigativa con una actividad permanente en procura de hacer posible la investigación de la que participan simultáneamente los docentes y el coordinador del Programa en cada una de las áreas que conforman el plan de estudio. En el mismo sentido la Investigación en la UNAD, se concibe como un proceso sistemático de producción de conocimiento, caracterizado por la rigurosidad metodológica, el trabajo en equipo, la validación por la comunidad científica, la creatividad, la innovación, la regulación ética, el compromiso con el desarrollo regional, el ejercicio pedagógico y el mejoramiento curricular para el surgimiento de comunidades científicas y el fortalecimiento de las culturas académicas.

5.1. Política Institucional de investigación.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD en su Acuerdo 0015 del 30 de marzo de 2012 modifica el Estatuto General y establece como uno de los objetivos misionales el “fomento de una cultura investigativa”. Este mismo acuerdo plantea que el Consejo Superior Universitario expide el Estatuto de Investigación y que la investigación en la UNAD, se registrará por:

El principio de institucionalización y el impulso preferencial a la formación investigativa de estudiantes y cuerpo académico, y se constituye en un factor fundamental para la formación integral, la gestión del conocimiento y la proyección a la sociedad, a partir de la articulación con la docencia, el desarrollo regional y la proyección comunitaria.

De esta manera, la universidad a lo largo de su proceso de consolidación de la investigación institucional, construye una política que responde a los actuales lineamientos de Colciencias y modifica su marco normativo-administrativo, centrado en la conformación de grupos, semilleros y redes, a uno



con un énfasis académico, que parte de las necesidades, intereses y avances del quehacer docente, y cuyo eje articulador será en adelante las líneas de investigación definidas para la Escuela y los Programas en aras de fortalecer los productos de investigación de los grupos y semilleros de investigación.

Así, el Consejo Superior Universitario, adopta el Estatuto de Investigación en el Acuerdo No.024 del 17 de abril de 2012, estableciendo el Sistema de Gestión de la Investigación-SIGI, con funciones, lineamientos, actores y financiación que garantizarán el desarrollo efectivo de los proyectos en la universidad. Además, los objetivos, principios y criterios que guían la investigación, el carácter del grupo, semillero y red de investigación, los incentivos, las líneas de investigación y finalmente, el fomento y cierre de los proyectos.

Dentro de las estrategias que utiliza la UNAD para el fomento y fortalecimiento de la investigación se encuentran las relacionadas con lo pedagógico: a) asesoría al trabajo de grado de los estudiantes; b) incorporación de estudiantes, en calidad de auxiliares o pasantes, a proyectos que desarrolla un docente líder de una línea de investigación; c) desarrollo de habilidades investigativas del estudiante en el transcurso académico; d) desarrollo de competencias que le permitan al estudiante, la indagación sistemática y crítica respaldada por estrategias metodológicas y pedagógicas adecuadas al campo de estudio.

Igualmente, están las estrategias que promueven la investigación en los docentes, como: a) la participación en eventos académicos nacionales e internacionales; b) la organización de eventos académicos de investigación desde los Programas, las Escuelas y la UNAD en general; c) apoyo financiero a proyectos de grupos y semilleros mediante convocatorias internas; d) apoyo y cofinanciación de proyectos interinstitucionales con otras universidades y centros de investigación; e) apoyo a publicaciones periódicas en revistas, especialmente las de Escuela.

5.2. Concepción y desarrollo de la Formación Investigativa.

La Ley 30 de Diciembre 28 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia. En su Título Primero “Fundamentos de la Educación Superior” indica en el numeral “a” del Artículo 6° correspondiente al Capítulo II, que “Son objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones: Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país”, por tanto uno de los objetivos de la Educación Superior en Colombia es formar a sus profesionales para cumplir funciones investigativas que requiera el país, independientemente del nivel de educación debe considerarse la formación en investigación para cumplir este objetivo.

Como bien puede inferirse, la “Investigación Formativa” parte de la concepción del aprendizaje como un proceso de construcción de conocimiento y de la enseñanza como un objeto de reflexión



sistemática; en otros términos, es un proceso inter-relacional entre “teoría” y “experiencia pedagógica” que conduce al estudiante a la apropiación subjetiva de nuevos saberes, pero que no alcanza a la producción de conocimiento con reconocimiento o validación por la comunidad académica, por cuanto no hay propiamente una aplicación universal del conocimiento, es decir, una “exploración sistemática de la situación específica y de las consecuencias que pueden derivarse de la aplicación de teorías y técnicas” (CNA, 1998: 52). Es, en suma, la un proceso de formación en investigación, mediante actividades propias de la investigación, pero que no conduce indefectiblemente a resultados científicos.

En consonancia con lo anterior, Hernández (2003) nos permite una diferencia específica de la “Investigación Formativa”, a partir de la distinción entre apropiación y creación. Así pues, la “Investigación Formativa” es un proceso de apropiación de conocimiento pero que no alcanza el estadio de la producción de conocimiento, por cuanto no cumple con todas las condiciones de universalidad que se le exigen a los productos de investigación científica.

En consonancia con las definiciones del CNA y de los expertos señalados, la UNAD, en los planteamientos del PAPS 3.0, comprende la “Investigación Formativa” como un proceso inherente a los currículos y consustancial de la acción pedagógica, en el que se propicia tanto la comprensión como la aplicación de “principios, valores académicos, pautas metodológicas, técnicas y procedimientos” (p. 130). Es en suma, una “cultura investigativa”.

Por el lado del microcurrículo, la UNAD pretende que se fomente el desarrollo de proyectos con función social, a partir de las líneas de investigación definidas en cada escuela, para que desde los programas se dé respuesta a las necesidades y demandas del contexto.

5.3. Estructura organizativa de la investigación a nivel institucional.

El SIGI está estructurado con una serie de instancias, órganos, procesos y elementos que interrelacionados permiten el ejercicio investigativo. Los componentes del sistema y sus funciones principales son:

Comité nacional de investigación: órgano encargado de proponer políticas y reglamentos para el fomento, difusión, financiamiento, gestión de recursos, estímulos y la creación de centros dedicados a la investigación, la ciencia y la tecnología, como a la creación artística y cultural.

Comités zonales y locales de investigación: ejecutan las políticas y planes de investigación definidos por el Comité Nacional. Fomentan la participación de investigadores en los consejos departamentales de ciencia, tecnología e innovación (CODECTI), en los planes regionales de competitividad y en los comités Universidad, Empresa, Estado (CUEE).



Comités de investigación de Escuela: proponen al Consejo de Escuela la definición de líneas, grupos y semilleros de investigación; conceptúan sobre la pertinencia de proyectos y ponencias en eventos nacionales e internacionales; mantienen repositorios de investigación en la web; evalúan los cursos que componen el campo de formación investigativa; publica listas de pares evaluadores internos y externos para proyectos y publicaciones; avala los comités científicos y editoriales de las publicaciones como su indexación; valora la gestión de los centros de investigación o desarrollo tecnológico.

Centro de investigación: adscrito a una o varias escuelas, conformado por redes y grupos consolidados de investigación.

Centros de desarrollo tecnológico de investigación: adscritos a una o varias escuelas o unidades misionales, conformado por redes y grupos de investigación consolidados.

Comité de ética: garantiza la responsabilidad axiológica de la universidad y la responsabilidad ética del investigador con el desarrollo de un proyecto, evitando afectar la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, la pervivencia de las especies y el bienestar psicosocial de las personas o comunidades con las que se interactúa.

Comité de posgrados y doctorado: articula las políticas con los desarrollos curriculares de investigación en los programas de posgrados y doctorados, en correspondencia con las necesidades que plantea la progresión del conocimiento, el desarrollo regional, la proyección comunitaria, y la educación abierta y a distancia.

5.4. La Investigación en la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades –ECSAH.

La Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades-ECSAH cuenta con tres Líneas de Investigación:

- ☞ **Las artes en la era digital**
- ☞ **Intersubjetividades, contextos y desarrollo**
- ☞ **Problemas filosóficos**

Los programas de pregrado; Psicología, Filosofía y Comunicación Social, poseen unas sublíneas de investigación, las cuales se desarrollan, ajustan y consolidan de acuerdo con los intereses investigativos de los grupos y semilleros de investigación.

El Programa de Psicología, tiene una sublínea de investigación denominada *Construcción de Subjetividades*, con tres temáticas: Construcción de subjetividades en el contexto educativo, en el contexto comunitario y en la familia.



El Programa de Filosofía, posee tres sublíneas de investigación: *Filosofía Antigua, Ética y política, Ciencia, Tecnología y Sociedad-CTS*. Con tres temáticas: contextualización de la ética y política, categorías del pensamiento filosófico, ético y político, y ética y política actual.

El Programa de Comunicación Social, cuenta con tres sublíneas de investigación: *Comunicación y Desarrollo, Comunicación, educación y tecnología, y Comunicación y Redes Sociales*.

Las diferentes líneas de la Escuela, se complementan desde una mirada pluralista y multidisciplinaria, aportando cada una a los diferentes campos de conocimiento, al desarrollo de los individuos y las comunidades en escenarios educativos, sociales, culturales, medio-ambientales, económicos y en la construcción de tejido social en los contextos local y global.

La trayectoria investigativa de la Escuela de ciencias sociales, artes y humanidades se soporta en los siguientes grupos y semilleros de investigación:

Grupos	Semilleros	Zona	Clasificación Colciencias
Grupo de Investigación en Movilidad Humana	Movilidad humana	ZCOO	B
Sujeto, mente y comunidad	Sumeco	ZCOO	B
Cibercultura y territorio	Yacano - Ubuntu	ZCBC	D
Grupo de Investigación Social GIS	Reconstruyendo opciones de vida - Ecovivienda - Enlace investigativo	ZCSUR	D
Grupo De Investigación Desarrollo Socio Cultural Afecto Y Cognición	Tejido Social Unadista Acción psicosocial hacia el bienestar comunitario. Psicosaber. Desarrollo Humano. Salud mental y convivencia. Calidad de vida y educación	ZCSUR	D
Chicaquicha	Semillero de investigación social en comunidades nómadas	ZCBC	D
Ecounadista	Semillero de investigación ecounadista	ZAO	D
Cuchavira Socialización, Poder y Conocimiento	Yanapay - Génesis	ZCBC	D



Grupos	Semilleros	Zona	Clasificación Colciencias
Ethos	Doxa	ZCBC	D
Sinapsis		ZCBOY	D
Subjetividades y sujetos colectivos		ZCSUR	D
Tecnogenesis		ZCSUR	C

El programa de Música se encuentra adscrito a la escuela ECSAH y por lo tanto está ligada al componente investigativo de la Escuela, con el propósito de abordar de forma cooperada e interdisciplinaria, un campo de conocimiento alrededor del cual se articulan investigadores, proyectos, problemas, metodologías y actividades de investigación que hacen posible la producción intelectual en un campo del saber” (Acuerdo 924 de 2012).

La intencionalidad de la propuesta es que la investigación emerja desde las disciplinas pero que no se establezcan fronteras sino que se constituyan territorios por donde transite libremente el conocimiento y se creen condiciones de posibilidad para un diálogo interdisciplinar.

En este orden de ideas, el programa de música se adscribe a la línea de investigación “las artes en la era digital”, la cual es asumida por el Grupo de Investigación Ciberultura; como se expresa en el gráfico a continuación:

Gráfico 19. Líneas de investigación ECSAH.



Fuente: Elaboración propia. 2014.



Descripción de la línea de Investigación Las artes en la Era Digital

Año de creación	2014
Sublíneas de Investigación	*Producción de imagen visual, manifestaciones artísticas y construcción cultural en la sociedad contemporánea. *Creación de obra.
Área del conocimiento a la cual se asocia la línea	Bellas artes
Eje temático y común de problemas	Núcleos problemáticos abordados en el programa de Artes Visuales y sobre el cual se plantea desarrollar las sublíneas de investigación son las siguientes: Pensamiento artístico y transformación de la expresión visual. La expresión artística y los medios en la era digital. La creación, promoción e investigación artística como alternativa de conocimiento. Arte, identidad y transformación cultural. Núcleos problemáticos abordados en el programa de Música y sobre el cual se plantea desarrollar las sublíneas de investigación son las siguientes: Pensamiento simbología y sintaxis musical. Teoría musical aplicada a la creación Tecnología, producción y creación Práctica musical y contextos
Programas académicos que se soportan en la línea de investigación.	* Música



	*Artes visuales
Grupos de Investigación	Cibercultura y territorio
Investigadores	Raúl Alejandro Martínez Publicista, Especialista en periodismo y Magister en Artes plásticas y visuales. Angélica María Martínez. Psicóloga Magister en Estética y Creación. Ricardo Hernández. Maestro en Artes Plásticas. Magister en Artes Visuales énfasis en Arte Urbano. Sonia Barbosa. Licenciada en artes plásticas, Magister en educación. Mauricio Mosquera. Licenciado en Pedagogía, Músico y especialista en educación y cultura política. Luis Alberto Ramírez. Licenciado en pedagogía Musical.

Fundamentación teórica y epistemológica de la línea de investigación.

Los procesos de creación artística requieren unas particularidades propias del taller. El abordaje de los problemas de investigación desde disciplinas como el arte visual o la música, implica procedimientos y metodologías particulares que se orientan al conocimiento por la vía de la sensibilidad y ello contrae una metodología característica para plantear los problemas de investigación que conciernen a diferentes metodologías y planteamientos.

La línea de investigación desde las artes en la era digital abre la mirada a las prácticas y dispositivos del arte propuestos en los contextos donde se instauran estas nuevas propuestas. Pensar el arte en la era digital implica considerar los planteamientos de pensadores que se atrevieron a replantear el arte en el nuevo siglo, pues autores como T. Adorno y W. Benjamin han dispuesto alternativas para considerar que el arte propone discursos que se articulan a las propuestas planteadas desde las ciberculturas, lo que hace que en el campo del arte se consideren conceptos como la



reproductibilidad, la estética contemporánea, la filosofía del arte, las vanguardias, y las nuevas manifestaciones artísticas, entre otros.

La línea de investigación en Música se propone una academia reflexiva, orientada al desarrollo y fortalecimiento de los procesos de investigación- creación, pues involucra las reflexiones estéticas y las practicas propias del hacer del profesional. Es por ello que ambas prácticas puestas en un escenario de desarrollo investigativo propicia la vinculación de propuestas alternativas que emergen con cada uno de los procesos dando pie a la creación de semilleros de investigación que fortalezcan desde temáticas e intereses los objetivos de la línea de investigación.

El contexto de música, a nivel global se ha logrado un desarrollo importante en el campo de las artes en general, se ha insertado con sus diferentes dispositivos en la mayor parte de los contextos culturales y sociales, y ha encontrado múltiples formas de expresión. Proponer un tema de investigación en el campo musical y transformación social en la era digital, se convierte en una oportunidad para el estudiante del programa de música de la UNAD, dado que facilita la comprensión de la creación de obra como espacio de creación y fortalecimiento en el ejercicio de la composición, arreglos y producción.

Paradigmas, enfoques y posturas.

Los enfoques que sustentan la línea de investigación en arte digital y transformación digital incluyen la perspectiva del pensamiento artístico y transformación de la expresión visual, la expresión artística y los medios en la era digital, la creación, promoción e investigación artística como alternativa de conocimiento y el arte, identidad y transformación cultural. Dentro de estos ámbitos de investigación reviste gran importancia la creación en tanto que la producción de una obra artística contrae procesos particulares del arte para el desarrollo y finalización de la misma.

(Ayala. N.F), determina que el arte y la ciencia son dos formas de acercamiento a la realidad. Por un lado, el objetivo del Arte es capacitarnos para vivir en el mundo, y por otro, el papel de la Ciencia, es capacitarnos para dominarlo. El conocimiento científico nos proporciona opiniones y conceptos sobre la realidad mientras que el Arte nos suministra la percepción y los hábitos de pensamiento. El Arte es la estructuración y organización.

En el texto de la profesora Isabel María Ayala, de la Universidad de Jaén de Andalucía España, cita Batteaux afirmando que (Las Bellas Artes reducidas a un mismo principio, 1747), se realice la clasificación de las Bellas Artes (poesía, música, teatro, danza, pintura, escultura y arquitectura) que se diferencian de las artes útiles precisamente por su contenido estético. En este sentido, la Estética



(Baumgarten) se constituye como una disciplina filosófica moderna en el Siglo de las Luces, de forma paralela a la creación de la Historia del Arte (Winckelmann) y de la Crítica Artística (Diderot). El objeto de la Estética se puede resumir como el estudio de lo bello en Arte siendo una forma de conocimiento “derivada de la sensibilidad y no del entendimiento” en palabras del propio Baumgarten (Estética, 1750).

En los dos últimos siglos, el valor estético de la música se ha convertido en un valor autónomo, influido por los postulados de la filosofía idealista. La concepción de música como arte, indudablemente, está influida por la consideración de la música como disciplina científica ya que, al constituir un lenguaje autónomo, se desliga de la actividad meramente manual, posibilitándose la consideración de la música como actividad creativa y artística, y la emancipación de otras artes.

Metodología

Los métodos definidos para el abordaje de la línea de se definen de la siguiente manera: inicialmente la línea de investigación formula los ejes o posturas fundamentales en los cuales se sustentan cada uno de los ejes temáticos; para ello se formulan argumentos presentados en forma de sub-líneas de trabajo que permitan visualizar y desarrollar los énfasis de la investigación. A partir de dichas sub-líneas se seleccionarán temas o énfasis prácticos discursivos afines con dichas sub-líneas que alimenten el trabajo de la línea de investigación del programa. Estos proyectos estarán formulados como proyectos de investigación - creación que faciliten la puesta en escena de los ejercicios teórico-prácticos propios de las artes visuales y la música en la era digital.

Justificación

Esta línea de investigación busca introducir acercamientos en el ámbito del arte en la era digital, dado que estas reflexiones derivadas de los trabajos investigativos logran alimentar las discusiones actuales que se realizan en el mundo del arte, buscando generar nuevas aproximaciones tanto teóricas, creativas – plásticas y prácticas. También trabajar con sub-líneas adscritas a la línea de investigación del programa posibilitará que tanto investigadores, docentes y estudiantes den cuenta de las elaboraciones a lo largo del encuentro con las propuestas en el campo de la música. Estas últimas buscarán incluir reflexiones cercanas a los contextos locales, regionales y nacionales que fortalezcan los ejercicios que se gestan desde la academia hasta los escenarios de participación de artistas y pensadores de las nuevas prácticas del arte.

5.5. Descripción de la temática de investigación del programa



En el programa de música las sublíneas de investigación son orientaciones temáticas para generar y apoyar proyectos de investigación formativa y en sentido estricto. El programa de Música adscribe a las líneas de investigación de la ECSAH *Las Artes en la era digital*, la sublínea: *Creación de obra*, la cual es consecuente con la propuesta curricular del programa y sus apuestas en el campo de conocimiento.

A continuación se describe la sublínea de investigación que desarrollará el programa:

Creación de obra

Objetivo General de la sublínea de investigación:

Abordar las diferentes perspectivas del ejercicio musical frente a la creación de obra, con el fin de lograr la comprensión del uso y tratamiento de los productos artísticos desde la composición, arreglos y producción musical en los diferentes contextos sociales y culturales, teniendo en cuenta las tecnologías de la información y comunicación.

Objetivos específicos de la temática de investigación:

- ☞ Incentivar la investigación de las TIC en el campo musical para consolidar su aplicabilidad en la creación de obra.
- ☞ Contribuir al desarrollo de productos concretos en la creación de obra, que logren ser sustentados y que permitan generar un avance científico significativo en el campo de la composición, arreglos y producción musical.
- ☞ Reconocer las principales perspectivas de las músicas nacionales y su relación con los contextos locales y formas de expresión sociales y culturales frente a la creación de obra.
- ☞ Fortalecer las reflexiones teórico - metodológicas en el ámbito de la investigación en Música desde la creación de obra.

Justificación de la temática de investigación:

Para el programa de música aborda una temática de investigación en creación de obra, fortalece el trabajo que desarrollan los estudiantes en los énfasis de los diferentes cursos académicos propuestos para el programa. Asimismo fortalece y orienta el trabajo de los estudiantes, docentes y demás profesionales del programa, debido a que esta temática de investigación profundiza en los diversos tópicos de interés particular para la comunidad vinculada al proceso de formación en Música.

Desde este tema de investigación se propone una academia reflexiva, orientada al desarrollo y fortalecimiento de los procesos de investigación- creación, pues involucra las reflexiones estéticas y las



prácticas propias del hacer del profesional. Es por ello que ambas prácticas puestas en un escenario de desarrollo investigativo propicia la vinculación de propuestas alternativas que emergen con cada uno de los procesos dando pie a la creación de semilleros de investigación que fortalezcan desde temáticas e intereses los objetivos de la línea de investigación.

El contexto de música, a nivel global se ha logrado un desarrollo importante en el campo de las artes en general, se ha insertado en con sus diferentes dispositivos en la mayor parte de los contextos culturales y sociales, y ha encontrado múltiples formas de expresión. Proponer un tema de investigación en el campo musical y transformación social en la era digital, se convierte en una oportunidad para el estudiante del programa de música de la UNAD, dado que facilita la comprensión de la creación de obra como espacio de creación y fortalecimiento en el ejercicio de la composición, arreglos y producción.

5.6. Desarrollo de la investigación en el programa

Para el Programa, es claro que la investigación debe favorecer la apropiación y generación de conocimientos aplicados a la creación de obra, para ello es importante permitir conocer la realidad regional, nacional y global, contextualizada desde los procesos que exigen las particularidades de dicha realidad y generar aportes que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de las colectividades.

Concretamente el programa propende por la promoción de la investigación desde el abordaje de la creación musical. Esta se desarrolla con la planeación, desarrollo y exposición de la creación de obra, que en sí misma constituye un proceso investigativo. En este proceso se fortalece el ejercicio de la creación como medio individual y colectivo para la exploración, análisis, transformación de la obra en los campos compositivos, arreglísticos o de producción. Esto permite fortalecer el diálogo de expresiones sensibles y experiencias creativas, que surgen desde sus prácticas del contexto.

A partir de los cursos enfocados a la línea de producción, tanto de composición y arreglos, se hace un ejercicio permanente propicio para la investigación y para el desarrollo del proyecto final. Para llegar a esta instancia el estudiante debe haber cursado un determinado número de cursos teóricos y metodológicos que le permitan enfrentarse al proceso de creación condensado en el curso proyecto de grado.

La actitud investigativa del músico requiere un acompañamiento tutorial que implica, también, el diseño de instrumentos propios de la investigación-creación, es decir, protocolos, procedimientos y estrategias que permitan el adecuado desarrollo, registro y sustentación de la creación de obra que se presenta como proyecto de grado.

Paralelo al desarrollo de creación de obra, se propone desde el programa la investigación con un aporte estético hacia otros campos del saber disciplinar, científico, social y cultural. En este orden de ideas la estrategia para conformar los grupos de investigación será a través de la articulación de las

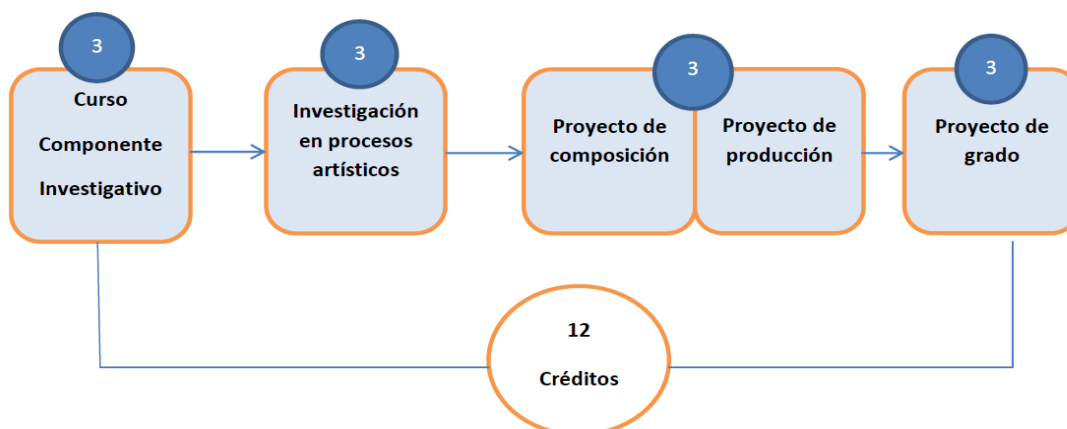


propuestas de los estudiantes en el ejercicio propuesto por los cursos académicos, de tal manera que vinculen sus producciones a cada uno de los semilleros de investigación que se adscriben a la sublínea de investigación. Así el semillero de investigación es una estrategia de apoyo para la inmersión de los estudiantes y docentes en la experiencia investigativa, buscando la integración de estudiantes y docentes en torno a la formulación de proyectos de investigación basados en una temática en particular, derivado de un interés colectivo.

En concordancia con el párrafo anterior, es donde la imaginación termina siendo una cualidad indispensable tanto al momento de crear como en el proceso investigativo. La imaginación y la creatividad aparecen en estos procesos pero no de manera explícita, ya que como son de carácter difuso, inestable e incontrolable, no es posible esquematizarlas, simplemente fluctúan en el proceso investigativo y creativo. (Daza 2009).

A continuación se presenta la ruta para la formación investigativa en el programa.

Gráfico 13. Formación investigativa en el programa de música.



5.7. Tecnologías de la información y de la comunicación en la formación investigativa.

El programa de música en la UNAD, hace uso de las TIC para el proceso formativo. En este orden de ideas, asume el reto de formar maestros en música en metodología virtual, superando las barreras del tiempo y el espacio; haciendo de las tecnologías oportunidades para la construcción de medios y el diseño de mediaciones que permitan una sólida formación en el campo del conocimiento y una mirada novedosa del ejercicio profesional del músico.

De la misma manera, la UNAD cuenta con los recursos necesarios para favorecer la comunicación, el desarrollo y el alojamiento de diferentes proyectos de investigación.



A continuación se presentan los principales recursos tecnológicos con que cuenta la universidad para favorecer la formación investigativa en el programa de música:

Biblioteca virtual:

La Institución cuenta con más de 100.000 títulos disponibles para los usuarios en diversos formatos.

La biblioteca UNAD (<http://biblioteca.unad.edu.co/php/>) incorporó en el 2008 herramientas sociales (Web 2.0) que le permiten a sus usuarios espacios de participación y evaluación de sus servicios, en ñdonde se podrán compartir, crear, comentar, actualizar, recuperar, socializar y personalizar contenidos de formación e información.

Así mismo, la UNAD ha establecido convenios que permiten a los estudiantes consultar documentos para sus actividades académicas e investigativas, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 25. Consulta de documentos estudiantes UNAD.

Convenio	Servicio										
http://www.bdccl.org/	El Estudiante lleva a casa CDs, DVDs, VHs, Partituras y Libros afiliándose a la BLAA presentando el carnet de la UNAD vigente, los descuentos son:										
Banco de la república BLAA	<table><tr><th>Categoría</th><th>Beneficio</th></tr><tr><td>25%</td><td></td></tr><tr><td>B \$ 24.000</td><td>3 Libros en préstamo por 15 días.</td></tr><tr><td>C \$ 55.000</td><td>5 Materiales por 15 días.</td></tr><tr><td>Familiar \$ 75.000</td><td>5 Materiales por 15 días. (2 o 3) carnés</td></tr></table>	Categoría	Beneficio	25%		B \$ 24.000	3 Libros en préstamo por 15 días.	C \$ 55.000	5 Materiales por 15 días.	Familiar \$ 75.000	5 Materiales por 15 días. (2 o 3) carnés
	Categoría	Beneficio									
	25%										
	B \$ 24.000	3 Libros en préstamo por 15 días.									
C \$ 55.000	5 Materiales por 15 días.										
Familiar \$ 75.000	5 Materiales por 15 días. (2 o 3) carnés										
Convenio ISTEC (internacional) del Proyecto de Enlace de Bibliotecas (PrEBi)	La Universidad Nacional Abierta y a Distancia ha sido aceptada como miembro del Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología (ISTEC) para la iniciativa de enlace de Bibliotecas Digitales (LIBILINK), con la cual se ampliara la disponibilidad y se gestionara contenidos digitales con más de 50 instituciones a nivel nacional y más de 100 a nivel internacional										
Metabiblioteca Colombia : metabuscador académico Colombia http://www.metabiblioteca.org/	Metabiblioteca.org es una iniciativa sin ánimo de lucro, desarrollada alrededor de una comunidad de personas e instituciones en las cual se incluyen docentes, estudiantes, profesionales y expertos del área de los sistemas de información, bibliotecología y archivística. Este portal busca proponer nuevos proyectos, ideas y modelos que puedan ser utilizados por las unidades, redes y sistemas de información, principalmente en bibliotecas y archivos, las cuales les permitan construir y utilizar múltiples productos y servicios de información. Este proyecto actualmente se encuentra utilizando los diversos componentes y servicios existentes en la web social (web 2.0), enfocados específicamente en el entorno de la gestión de contenidos académicos digitales.										



Bases de datos:

Las bases de datos generales con que cuenta la UNAD y en consecuencia, apoyan procesos investigativos en el programa son:

- ☞ **PROQUEST:** 15.000 artículos de Revistas de 39 bases de datos Multidisciplinares.
- ☞ **EBRARY:** 20.000 Libros electrónicos en inglés.
- ☞ **ELIBRO:** 26.000 títulos de libros en español.
- ☞ **FACTIVA:** 10.000 contenidos en el desarrollo del mundo de los negocios, proporciona la mejor información profesional del mundo mediante herramientas de búsqueda en administración empresarial.
- ☞ **PRISMA:** 556 revistas científicas de texto completo sobre ciencias sociales y humanidades.
- ☞ **SAFARI:** 30 libros (puntos) para desarrollo de colecciones temáticas libros y documentos de actualizados en Ciencia y tecnología para quince (15) usuarios en línea

Software especializado:

El programa cuenta con software especializado para propiciar procesos formativos e investigativos, los cuales se presentan con mayor profundidad en el capítulo ocho (8) de este documento:

- ☞ Pro Tools
- ☞ Reason
- ☞ Finale
- ☞ Audacity: es una aplicación informática multiplataforma libre que se puede usar para grabación y edición de audio; distribuido bajo la licencia GPL.
- ☞ Audio tool: Es una aplicación de producción para crear música. Link de la página oficial del software online: <http://www.audiotool.com/>

5.8. Ambiente de investigación.

La necesidad de crear ambientes investigativos que aporten a la disciplina musical es de gran incidencia para la transformación de la realidad del quehacer profesional del músico, es por ello que el programa se articulará a las políticas de investigación que establece la Vicerrectoría Académica y de Investigación, articulándose al componente investigativo que desarrolla la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.

5.8.1. Descripción de las estrategias para incorporar los resultados de la investigación al quehacer formativo.

El ambiente investigativo se implementa desde las siguientes estrategias:



3 Creación de la sublínea de investigación y articulación de la misma en el proceso formativo

El programa cuenta con una sublínea de investigación “Creación de obra”, adscrita a la Línea “las artes en la era digital” la cual se constituye en eje transversal de la formación del músico unadista en la medida que desde los distintos cursos académicos se consideran contenidos teóricos, metodológicos, técnicos, tecnológicos que permiten la articulación investigación-formación.

3 Reconocimiento de los intereses y énfasis temáticos

Las líneas de profundización del programa: a. Composición y arreglos, b. Producción; se constituyen en ejes temáticos que orientan la investigación en el programa. Los productos derivados de los cursos académicos respectivos serán considerados productos investigativos en la medida que apunten a procesos de creación de obra, en los términos definidos por el programa.

El proyecto de grado, curso de cierre del proceso formativo, moviliza los conocimientos y competencias del futuro maestro en música alrededor de la Creación de obra, como manifestación de una formación musical académica que permite un ejercicio de la disciplina musical responsable, creativa e identitaria.

3 Proyectos de investigación

El diseño microcurricular del programa de música apuesta por una formación que promueva el proceso creativo en cada momento; en este orden de ideas, estrategias didácticas como el aprendizaje por proyecto, aprendizaje por tareas, aprendizaje por descubrimiento permiten el desarrollo creativo del estudiante, la experiencia artística y la mediación con prácticas artísticas y manifestaciones culturales que de diferentes contextos.

3 Divulgación de obra

Las experiencias colectivas de encuentro desde las clínicas y conciertos, así como la incorporación de los medios institucionales con radio UNAD-virtual, TV UNAD, ya que posibilitan la divulgación de los desarrollos investigativos de los estudiantes dentro de su proceso respecto a la creación de obra.

Según políticas del Ministerio de cultura se creó el plan nacional de músicas para la convivencia con el fin de contribuir al fortalecimiento, la expresión musical individual y colectiva como factor de construcción de ciudadanía, y a favorecer la sostenibilidad del campo musical a través de la inversión pública continuada y de la articulación de actores, en condiciones de equidad. Asimismo, el PNMC fortalece la práctica, la creación y la investigación mediante la divulgación de la actividad musical y el establecimiento de un sistema de información y evaluación del campo musical en el país.



5.9. Productos de investigación.

El programa de música cuenta con experiencias investigativas que se constituyen en punto de partida para el diseño del programa y evidencian la capacidad instalada de la UNAD para la construcción de nuevo conocimiento en el campo disciplinar. A continuación se presentan los proyectos realizados hasta la fecha:

Proyecto 1. Estado del arte nacional.

En el año 2011 se realizó un estado del arte a nivel nacional “Antecedentes de los programas de formación musical como justificación para la construcción de una nueva denominación en un programa de música en modalidad a distancia en la UNAD” A partir de este ejercicio investigativo se hace evidente la motivación por la realización de un programa de música a distancia en Colombia. (Anexo 5.1, Estado del arte ámbito nacional).

Proyecto 2. Estado del arte internacional

Programas de música a distancia en entornos virtuales dentro del ámbito internacional como soporte a la elaboración del documento maestro para el programa de Estudios Musicales en la UNAD” (2012). (Anexo 5.2. Estado del arte ámbito internacional).

Proyecto 3. Investigación Acústica y Sistemas de Audio

Investigación del programa de ingeniería en audio, cuyo objetivo central está orientado a desarrollar innovadoras Tecnologías, metodologías y sistemas enfocados hacia el fortalecimiento y el crecimiento científico en áreas del sonido como la Acústica, los sistemas de Audio, y la producción Musical y Audiovisual.

En el ejercicio de la *Producción musical y Audiovisual*: afirma que es una rama que se encarga del estudio y desarrollo de procesos y técnicas aplicadas en cada una de las etapas que se llevan a cabo en la realización de producciones musicales y Audiovisuales. (Anexo 5.2).

Proyecto 4. Laboratorio Virtual de Entrenamiento Auditivo

Actualmente dentro de la cadena de formación de Audio, se está desarrollando un proyecto de investigación denominado “Diseño y construcción de una plataforma online para la enseñanza y el apoyo de los procesos educativos en el campo del Audio”, el cual tiene la finalidad de diseñar y construir una plataforma virtual para la enseñanza y el aprendizaje de los saberes prácticos específicos en el campo del Audio, sobre algunas de las áreas de conocimiento que se abordan en el proceso formativo que se lleva a cabo en el Programa de Tecnología de Audio de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. (Anexo 5.3. Investigación programa de Ingeniería en audio).



5.10. Medios para la difusión de los resultados de investigación.

La UNAD cuenta con el módulo **ERP Universitas XXI** facilita la participación de investigadores, grupos de investigación y semilleros en la gestión de los procesos relacionados con la información sobre desarrollo de proyectos de investigación. Este sistema permite planificar, alojar y hacer seguimiento a la evolución de proyectos de investigación y la consolidación de datos, estadísticas y registros de proyecto, investigadores, grupos y semilleros por Escuela.

Además, la biblioteca UNAD cuenta con un repositorio para la publicación de trabajos de grado y tesis que puede ser consultado a través de la biblioteca virtual <http://www.unad.edu.co/biblioteca/>

Los medios de difusión de los resultados de investigación se realizarán en primera medida con el diseño y ampliación de espacios donde se puedan realizar conciertos, talleres, seminarios y clínicas para la difusión de la producción artística de la comunidad académica del programa. Cabe decir que los talleres parten de la metodología en que se fusionan la teoría y la práctica. Se pretende la indagación y aprendizaje por descubrimiento, potencializando el trabajo colaborativo. Se materializa a través de los encuentros sincrónicos desde el recurso de la web-conference con los estudiantes del programa de música, con el fin de reforzar o ampliar elementos conceptuales, técnicas de corte instrumental, o elementos de la composición, producción, instrumentación y arreglos.

Otro espacio que hace parte de la ECSAH, es el Observatorio de participación social, lo cual es concebido como un escenario de la para generar investigación social de tipo cualitativo; que desde el trabajo efectuado por los estudiantes, grupos y semilleros de investigación en su interacción con las comunidades o grupos de base, pueda producir y compartir saberes acerca de la complejidad de la participación social, mediados por aspectos disciplinares y axiológicos, que puedan aportar a propuestas comunitarias para la transformación social, en contra sentido de formas hegemónicas del saber, que legitiman prácticas y formas de organización social excluyentes y marginalizantes.

La Universidad cuenta con espacios de publicación a través de dos (2) revistas a saber:

Revista de Investigaciones de la Universidad Nacional Abierta y A Distancia, UNAD. Categoría C de Colciencias.

Revista DESBORDES. Revista de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades; actualmente en proceso de indexación.

5.11. Vinculación de los estudiantes al proceso de investigación.

La vinculación de los estudiantes al proceso de investigación comienza desde el momento en que participan de los cursos de formación disciplinar, y los cursos con énfasis en investigación en los que se



pueden incluir generalidades y fundamentos de investigación e investigación en procesos artísticos. Para ello el docente vincula a los estudiantes con cada uno de los productos al trabajo que adelantan los semilleros de investigación donde se tienen en cuenta su creación de obra. De esta manera los estudiantes desde el inicio de su proceso de formación comienzan a generar ideas que verán como producto al cumplir con todos los créditos académicos propios del programa de música.

La creación de obra estará ligada a un semillero de investigación y será la carta de presentación tanto de estudiantes como maestros, dado que mostraran y estudiaran a profundidad las temáticas propuestas por la sublínea de investigación “Creación de Obra”. Es por ello que los cursos de las líneas de profundización, tendrán dentro de sus ejercicios la articulación del producto a entregar en su proyecto de grado.

Así la promoción de un espíritu investigativo se hace de manera transversal a todos los contenidos de los cursos académicos disciplinares comunes y específicos. Esto debido a que los estudiantes están en permanente proceso de aplicación creativa de los contenidos teóricos relacionados con un producto concreto frente a la composición, arreglos y producción musical.

En relación con lo anterior, una vez cursados los cursos académicos metodológicos y teóricos en la etapa de creación; su proyecto de grado está articulado a su creación de obra, resultado de un proceso de creación previa indagación, experimentación e investigación sobre un tema específico de creación-investigación.

Creación de obra:

Se concibe la creación de obra como fin último del proceso académico, se debe trascender el mero dominio conceptual y replicación de estéticas musicales, hacia el desarrollo de una aplicación consiente de los conceptos aprendidos en la generación de productos estéticos representativos del autor y su entorno.

- 3 El ejercicio de la composición musical se refiere al resultado de creación de obra artística sonora a través de la elección y combinación de los elementos constitutivos del sonido (altura, timbre, duración e intensidad), con una intencionalidad artística.
- 3 El ejercicio del arreglo musical se refiere a la intervención de una obra musical existente, este ejercicio puede realizarse con diversas intencionalidades, en el sentido más básico responde a una necesidad interpretativa en donde se requiere que una obra musical escrita para un formato instrumental determinado, es adaptada a otro, para suplir la inexistencia del formato propuesto por el compositor. En el sentido más elaborado encontramos la intervención compositiva, en donde el arreglista interviene de manera compositiva la obra existente, transformándola hasta el nivel mínimo necesario para ser reconocible; esta intervención generalmente se hace con fines artísticos.



- 3 Producción musical se refiere al conjunto de todos los elementos y procesos que determinan la forma final de una pieza musical en el ámbito de la industria discográfica, la producción de obra se refleja en los factores encaminados a la captura, transformación y reproducción del sonido por medio del uso de herramientas tecnológicas. La producción musical responde a las necesidades de los músicos en cuanto a la generación de material musical en medios físicos tangibles, la cual es susceptible de ser reproducida a voluntad del oyente, sin la estricta presencia de ejecutantes en vivo.

Cada producto artístico va acompañado de un informe “Proyecto de grado” que lo hace académicamente sólido desde la investigación creación, para precisar este punto se describe a continuación el proceso de dirección, asesoría, sustentación y presentación.

Dirección y asesoría de trabajos aplicados de grado

Una vez el estudiante se encuentra en la fase final del proceso de aprendizaje, realiza la matrícula del curso “Proyecto de Grado” en el cual desarrolla las competencias (tanto metodológicas como argumentales) que le permiten plantear y realizar con éxito, la propuesta de proyecto de grado, enfocada al ejercicio de la composición, arreglos o producción. El director de trabajo de grado se nombrará al interior del curso.

Una vez el proyecto ha culminado, el director del mismo, emite el concepto favorable para la debida sustentación ante los jurados asignados para valorar el proyecto y se define la fecha de sustentación. La sustentación del trabajo se constituye en el trabajo final del curso.

5.12. Vinculación de los profesores al proceso de investigación.

Los Docentes del programa se vinculan al proceso investigativo como dinamizadores de las sublíneas de investigación del programa, articulando su producción académica a la sublínea de investigación “creación de obra”.

Los profesores del programa realizaran acciones investigativas desde las siguientes acciones:

- 3 Articulación de la investigación al proceso formativo.
- 3 Conformación y gestión de semilleros de investigación.
- 3 Generación de nuevo conocimiento a partir de procesos de investigación propiamente dicha.

De conformidad con el Estatuto de investigación de la UNAD, en su artículo 19 la dedicación en tiempo de los docentes a la investigación se realiza en los siguientes rangos:



Tabla 26. Tiempo para la Investigación

Posición del investigador	Horas Anuales
Investigador principal (Doctorado)	13 a 17
Un (1) Coinvestigador	8 a 12
Dos (2) Coinvestigadores o más	3 a 7

Fuente: Acuerdo 024. (2012). Estatuto de Investigación UNAD

5.13. Incentivos a la Investigación.

Con el fin de estimular la producción académica y científica, la UNAD define los siguientes incentivos:

- ☞ Promoverá la formación de alto nivel de investigadores como estrategia para el fortalecimiento de la investigación.
- ☞ Garantiza la participación de monitores de investigación como estrategia de formación en investigación, cuando así se requiera.
- ☞ Fomentará la divulgación de la productividad académica de los investigadores, de acuerdo con las políticas de publicación científica aprobadas por las instancias competentes de la institución.
- ☞ Facilitará a los autores la participación en eventos académicos y presentación de resultados en eventos especializados, dentro y fuera del país, previo aval de las instancias determinadas por la institución.
- ☞ Otorgará distinciones a los autores de trabajos de alto impacto científico, tecnológico, artístico, social o cultural.
- ☞ Reconocerá a los investigadores, autores, inventores u obtenedores de patentes, participación en los beneficios económicos resultantes de productos de investigación, de acuerdo con lo reglamentado, para tal efecto, por el Consejo Superior.
- ☞ Aportará los recursos y dará el apoyo necesario para que el investigador trámite ante los organismos correspondientes el registro de derechos de autor y obtenedor de patentes y demás.
- ☞ Establecerá un incentivo para los docentes investigadores de carrera, en los casos de proyectos de investigación que cuenten con recursos externos de financiación. El Consejo Superior reglamentará lo pertinente.
- ☞ El año sabático en la UNAD, el cual será reglamentado por el Consejo superior a propuesta del Consejo Académico.
- ☞ Financiará la membrecía institucional a redes o asociaciones científicas internacionales y podrá cofinanciar membrecías individuales, previo aval del comité de investigación de la escuela.
- ☞ Dispondrá ayudas y bolsas de viajes para encuentros con pares y movilidad nacional e internacional de docentes investigadores.
- ☞ Promoverá la difusión de los resultados de investigación.





CONDICIÓN 6

RELACIONES CON EL SECTOR EXTERNO

6. Relación del programa con el sector externo.

Desde la creación de los programas de la ECSAH la propuesta ha sido responder a las necesidades de orden social y a las dinámicas en Latinoamérica; de ahí surge la formación de programas de las ciencias sociales y humanas con énfasis en lo social comunitario, con plena coherencia con la misión institucional. El programa se relaciona con el sector externo, a través de diferentes mecanismos institucionales, de Escuela y específicos del mismo, los cuales serán descritos a continuación.

La Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades tiene como marco de acción la Resolución 2421 del 17 de Diciembre de 2007, por la cual se reglamenta la Gestión de Proyección Social y Extensión Universitaria de la UNAD y la Resolución del Sistema de Servicio Social Universitario SSSU en la cual se insta para que las funciones sustantivas y misionales de la Universidad sean articuladas para la construcción de un conocimiento pertinente con las necesidades locales, nacionales y regionales, razón por la cual, el Programa de Música propone la creación de obra como apuesta integral al proceso investigativo.

6.1. Forma en que la Universidad viene impactando en la sociedad, con indicación de planes, medios y objetivos previstos para tal efecto y resultados alcanzados en este sentido.

El Estatuto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- (Acuerdo No. 0015 del 30 de marzo de 2012) , define la Proyección Social, como la vocación de servicio a la comunidad, hace parte del ser y del quehacer institucional y se orienta al fortalecimiento permanente de las relaciones solidarias, activas y proactivas con las comunidades, mediante acciones de formación, investigación e interacción que promuevan la inclusión y la equidad social, en el mismo sentido que contribuyan a la preservación ambiental y a la solución de problemas locales, regionales y nacionales; así como al desarrollo integral, armónico, sostenible y autosostenido; además a la actualización permanente de los beneficiarios de sus programas y servicios.

En el mismo sentido, el estatuto establece como uno de los fines de la universidad, el Proyecto Público Vital, y para él define que las diversas acciones formativas, investigativas y de proyección social propias



de la organización, se fundamentarán en el carácter público de la educación superior para afianzar la cobertura geográfica y poblacional, con calidad y equidad social, en los diferentes ámbitos educativos y contextos socioculturales, en el marco de la cooperación e Intercambio regional, nacional y global.

Planteamiento de la UNAD respecto de la proyección social y su papel como dinamizador del desarrollo comunitario regional

“La mejor metodología para el desarrollo de la comunidad es aquella que surge del proceso de problematización, conceptualización, reflexión y evaluación de las experiencias, que las personas y los grupos realizan en la vida comunitaria y de los conocimientos que adquieren, a través de la interacción social y de la comunicación humana, con otras comunidades y personas especializadas”

Miguel A. Ramón M.

Desde la perspectiva educativa el concepto de Proyección Social puede tener muchas acepciones. De hecho las tiene. Para algunos se relaciona con extensión; para otros Proyección Social, Proyección Comunitaria y Desarrollo Comunitario suelen significar lo mismo. Incluso, Desarrollo Regional y Proyección Social son, en términos de responsabilidades universitarias, indistintamente utilizadas. Por lo que bien vale la pena reflexionar acerca de qué es realmente la Proyección Social desde la perspectiva Unadista, y por sobre todo, contextualizarla en el marco de su proyecto académico pedagógico solidario y de sus responsabilidades sustantivas.

Cuando se habla de garantizar el derecho a la educación a sectores tradicionalmente excluidos, y asumiendo que a través de ella se deben dinamizar culturalmente procesos de autogestión, transformación y especialmente de participación, para la recuperación del tejido social, nos encontramos no solo frente a una responsabilidad histórica con el país, sino también frente a una gran oportunidad de entregar a Colombia un proyecto educativo con un propósito más allá de lo que desde los sistemas educativo y escolar se tiene establecido de cuál debe ser el papel de la educación.

Así las cosas, la responsabilidad de ofrecer una formación integral desde la cual se proyecten líderes con capacidad, no solo de actuar en sus contextos como tal, sino que su acción transformadora contribuya igualmente a formar nuevos y futuros líderes, exige que la UNAD, como institución comprometida con la transformación social de Colombia, oriente su quehacer con Proyección Social, de tal forma que las acciones de cada uno de sus diferentes actores institucionales, se traduzcan en respuestas pertinentes a los requerimientos económicos, políticos y culturales de los diferentes contextos donde la institución hace presencia.

Fundamentalmente, que su acción transformadora contribuya a la construcción de ciudadanía, al desarrollo de la conciencia social y a la dinamización de los procesos sociales como garantes de una auténtica y verdadera democracia participativa, que haga posible el ejercicio de la autonomía, el pluralismo y la autodeterminación, propios de una sociedad más democrática, más solidaria, más justa, más libre y en verdadera paz.



Desde la perspectiva anterior, la Proyección Social para la UNAD debe ser conceptualizada y concebida como la vocación de servicio a la comunidad y exige articular a la acción educativa que las distintas instancias misionales emprendan, las seis responsabilidades sustantivas de la Universidad (Formación, Investigación, Inclusión, Desarrollo Regional, Innovación e Internacionalización), de tal forma que como proceso reflexivo y crítico incorpore la dinámica de la cultura de los contextos donde la universidad actúa, como factor determinante y significativo para la formación integral de la persona, la construcción y aplicación social del conocimiento y la prestación de un servicio calificado a la comunidad.

La Proyección Social concebida desde esta perspectiva integral e integrada se constituye para la UNAD en un proceso de toma de conciencia acerca de los problemas reales que afectan a los contextos comunitarios, especialmente aquellos marginados de la ciencia, la técnica y la cultura, los cuales se traducen en retos para la Universidad, al tiempo que le exigen construir soluciones que acompañen a las comunidades a superar tales problemas, a partir de la creación de nuevos escenarios para la Educación Superior.

Se busca que la acción educativa y transformadora con Proyección Social conlleve a que estudiantes y comunidad académica en general, se concienticen de la realidad social de sus comunidades, de sus regiones y del país en general; y especialmente, de su papel como ciudadanos, capaces de asumir responsablemente un liderazgo activo, consciente y creativo, que las acompañe en la generación de cambios en aquellas áreas que identifiquen como prioritarias y estén alineadas con su formación profesional; es decir, como lo anota Lebrecht Louis, se trata de abordar los problemas del desarrollo integral a partir del aprendizaje para aprender a ser más y mejores personas.

En este orden de ideas, el Maestro Miguel A. Ramón Martínez puntualizaba que:

“La proyección social, tiene sentido cuando se valida y enriquece el conocimiento que la Universidad gestiona, socializa e incorpora en las poblaciones, mediante el mejoramiento continuo de la interacción entre la Universidad y los contextos socioculturales de las regiones y la concertación de estrategias colaborativas para promover el desarrollo autónomo de las comunidades locales y globales” (Ramón, 2008).

En tal sentido, la Proyección Social constituye una Filosofía cuya finalidad es el “hombre y todos los hombres”, y que como tal, su interpretación y aplicación debe permitir la construcción de espacios de participación, problematización y concientización, para que la acción académica y educativa, desde una perspectiva sistémica, integral e integrada y articulada, cobre sentido en la medida que contribuya a transformar y a mejorar las condiciones de vida de aquéllos y a preservar sus principios y valores culturales, en el marco de una solidaridad extendida.

Lo anterior advierte al estamento universitario a que asuma un compromiso que implica abordar su quehacer desde la multi-causalidad de las diversas situaciones sociales a las que se enfrentan cotidianamente las comunidades, de tal forma que se reflexione acerca de la importancia de recoger, involucrar e integrar sus saberes, vivencias, necesidades y experiencias para re-significar su quehacer y



fundamentalmente, buscar que su acción se constituya en una alternativa que les permita encontrar y confrontar respuestas a sus problemas, aspiraciones y necesidades, desde la perspectiva de los roles asumidos en sus diferentes ámbitos de actuación: familia, escuela, empresa, universidad y municipio.

Es decir, la acción educativa adquiere significado y sentido en la medida que su quehacer apropie críticamente la realidad, articule el saber académico con el saber cultural y construya crítica y creativamente un nuevo conocimiento; que socialmente, no solo contribuya a la transformación productiva, sino también que genere cambios de comportamientos individuales y colectivos, especialmente en lo político y en lo cultural.

Apropiar críticamente la realidad y transformarla constructivamente, constituye una “experiencia en libertad” que aunada a un fuerte despliegue de valores debe asegurar un comportamiento ético, socialmente responsable, y contribuir a la búsqueda de respuestas a los interrogantes de reflexión acerca de: *“quiénes somos, qué hacemos, dónde estamos, cómo vivimos, de dónde venimos y para dónde vamos”* que de una u otra forma permiten significar el *“sentido de la existencia personal, del trabajo, de la vida comunitaria y del proyecto histórico de la sociedad”* (Ramón, 1987. Pág. 12).

Así las cosas, la Proyección Social constituye un reto y desafío permanente para la comunidad universitaria y fundamenta la necesidad de reinterpretar su quehacer, de tal forma que mediante un esfuerzo multidisciplinar, transdisciplinar y pluridisciplinar, responda a las exigencias de las comunidades (Ramón, 2008); este planteamiento se ilustra en la figura 31... y que igualmente, permita *“abordar el papel de la educación en la transformación social y en el desarrollo integral del hombre y de la sociedad...diseñando e implementando...alternativas para el desarrollo integral y auto sostenido de las comunidades regionales del país”* (Ramón, 1986. Presentación).



Gráfico 14. Que hacer universitario en el contexto de las comunidades



Fuente: Ramón, J. 2012

La Proyección Social debe promover espacios de interacción comunitaria, que por una parte, permitan “vivir y sentir la condición humana”, en donde cada uno (universidad-comunidad-universidad) da algo de sí mismo, pero también recibe algo de los demás, a través del despliegue de motivaciones y posibilidades y de la superación de limitaciones y complejos para imprimirle “contenido, sentido y significado a la vida comunitaria”; y por otra, contribuyan a aprender a ser “auténticos, completos, responsables, comprometidos” y solidarios con el futuro de la comunidad.

Así mismo, articula las relaciones entre Sociedad y Educación para lo cual plantea identificar cuáles son los elementos que determinan y le dan sentido y significado a estas relaciones y a su vez, cuáles los aspectos que de alguna manera estructuran la participación autónoma de las comunidades, en la perspectiva de una *“comunidad armónica e integrada, autónoma y libre, capaz de asegurar su unidad y cohesión social, afianzar su identidad cultural y fundamentar su continuidad y madurez histórica”* (Ramón, 1986. Pág. 4).

La Proyección Social no solo plantea las responsabilidades que deben asumir los distintos actores del quehacer universitario de cara a mejorar y fortalecer la calidad de la interacción de la Universidad con las comunidades locales y regionales, sino que también propone la necesidad de reconocer, sobre la base de una concepción clara y comprensiva de la realidad, la importancia que tiene la presencia y participación de los demás actores sociales en el desarrollo de las comunidades.

Es decir, la acción educativa de la Universidad no debe desconocer el rol que cada uno de ellos desempeña y la responsabilidad institucional y gubernamental que en términos de política pública y de



acción transformadora pueden aportar a la articulación de esta nueva dinámica comunitaria. Esto es, se torna imprescindible el establecimiento de relaciones con el sector productivo de la economía y el trabajo, y con el sector social de la participación democrática y de la organización política y estatal.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - Cumple con la Proyección Social en coherencia con su Proyecto Académico Pedagógico Solidario, en sus diferentes ámbitos y multicontextos de actuación, diseñando, promoviendo y ofreciendo servicios académicos de calidad, a través de sus diferentes unidades misionales y de gestión, para contribuir a la consolidación de una sociedad más democrática, justa, incluyente y solidaria, desde la relación Universidad – Región.

6.2. Organización para la Proyección Social.

La UNAD organiza las acciones de Proyección Social a través de sus diferentes Unidades Misionales. La Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria desarrolla a través de cuatro sistemas de carácter misional, abiertos, que interactúan con diversas unidades académicas y de gestión que se correlacionan y guardan unidad de propósito, para así garantizar las sinergias internas y facilitar la relación de la UNAD con otras instituciones, sectores y comunidades.

En este sentido la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria Formula, ejecuta y evalúa planes, programas y proyectos con el propósito de crear condiciones para acompañar a las comunidades locales y regionales en la identificación, interpretación y transformación de su realidad, fortaleciendo la participación comunitaria y promoviendo la gestión, la equidad, la cooperación y el espíritu solidario.

6.2.1. Sistema Nacional de Servicio Social Unadista.

El Sistema de Servicio Social Unadista, responde a la misión de la UNAD, y en el marco de sus esencias, de universidad con vocación comunitaria, arraigo regional y espíritu emprendedor, le da significado y sentido al Proyecto Académico Pedagógico Solidario, y se constituye además, en la impronta unadista de todos nuestros egresados.

En este orden de ideas, el objetivo central del SISSU consiste en generar en todos los estudiantes de los diferentes programas académicos ofrecidos por la UNAD, en el marco de la interacción social, análisis crítico-reflexivo que les permita acompañar a las comunidades locales y regionales a explicar y transformar la realidad de su contexto, a través de la formulación y puesta en marcha de programas y proyectos que les aporte en los ámbitos económico, político y cultural y contribuyan al mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida.



Es una oportunidad para que estudiantes y comunidad académica en general, se concienticen de la realidad social de su comunidad, de su región y del país, y especialmente, de su responsabilidad como ciudadanos solidarios, acompañando a las comunidades en la generación de cambios en aquellas áreas que identifiquen como prioritarias y se encuentren alineadas con su formación profesional.

El Sistema de Servicio Social Unadista como estrategia, ante todo solidaria y participativa, permite articular las características del contexto de las comunidades (tanto políticas y económicas, como culturales), con los aprendizajes logrados e interiorizados por los estudiantes en las distintas disciplinas formativas.

En tal sentido, el SSSU como estrategia pedagógica solidaria, curricular y co-curricular, se plantea desde una dinámica inter-disciplinar, en donde estudiantes, tutores, docentes e investigadores y las comunidades mismas, como sujeto y no como objeto de investigación, interactúan y participan activa y creativamente, en un diálogo e intercambio de saberes (tanto académicos como comunitarios), reconociendo el contexto, respetando la dinámica cultural, las formas de organización social y las formas particulares de explicación y transformación de la realidad.

6.2.2. Sistema Nacional de Educación Permanente

La educación es un bien público y es un derecho. Por esta razón desde cada una de sus manifestaciones debe reflejar un proceso de inclusión que no esté marcado solamente por índices de cobertura sino también de calidad, de manera que es necesario conocer las realidades y prioridades educativas de las personas en sus comunidades y las vocaciones de las regiones. Con pertinencia educativa a partir del estudio y problematización de las estructuras y contextos sociales la educación permite a las comunidades empoderarse para orientar todas sus acciones hacia el mejoramiento de su calidad de vida.

En este sentido, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, desde sus esencias teleológicas se esfuerza por propiciar procesos de participación, que permitan conocer la realidad, y conduzcan a garantizar, que las personas aprendan lo que verdaderamente necesitan dentro del marco de la solidaridad, con oportunidad y pertinencia social. Desde este enfoque, la UNAD ha estudiado la situación de acceso a la educación de los colombianos en los diferentes niveles educativos y ha creado como respuesta a las problemáticas identificadas un dispositivo de carácter organizacional que tiene como misión crear estrategias de acceso a la educación con calidad y pertinencia social y este es el Sistema Nacional de Educación Permanente.

Es así como la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria de la UNAD, desde este dispositivo, a partir del principio de inclusión, formula políticas, planes, proyectos, estrategias y acciones de educación abierta y permanente, que faciliten el diseño y realización de programas de



formación de jóvenes y adultos en todos los niveles y ciclos educativos, en la modalidad abierta y distancia con el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación. Hoy el país cuenta, gracias a esta iniciativa de la UNAD, con modelos pedagógicos flexibles y pertinentes en donde la alfabetización va más allá de leer y escribir, con un enfoque de derechos y a la luz del emprendimiento solidario, y con programas de formación en donde se busca la consolidación de proyectos de vida personales y colectivos que además propicien el arraigo regional de las generaciones más jóvenes.

En consecuencia, desde el Sistema Nacional de Educación Permanente se lideran los Programas de Alfabetización de Adultos, de Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos, Articulación con educación superior y Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Dentro de las poblaciones beneficiadas se cuenta: Campesinos, desplazados por la violencia, reinsertados madres cabezas de familia, personal vinculado a las fuerzas militares, minorías étnicas, empleadas del servicio doméstico, obreros, amas de casa, población carcelaria, personas con limitaciones físicas, bajo la premisa de una educación para todos.

6.2.3. Sistema Nacional de Educación Continuada

El Sistema Nacional de Educación Continuada SNEC tiene como propósito facilitar el cumplimiento de uno de los compromisos de la Proyección Social Unadista de formar a lo largo de la vida de las personas para dar solución a limitantes de crecimiento del individuo, el colectivo y la región, con base en los lineamientos generales establecidos en el Estatuto de Proyección Social. El SNEC se encarga de la formulación de los lineamientos institucionales para la promoción de planes, formulación de proyectos, participación en acciones de carácter académico y administrativo para la gestión de la Educación Continuada.

Es un compromiso orientado a entender las necesidades de la comunidad con la que se integra, reconocer sus saberes desde la formación o la experiencia e interactuar con ella mediante acciones consecuentes con su naturaleza académica y su responsabilidad de desarrollo regional y social; en ese contexto diagnostica, diseña, implementa y retroalimenta soluciones aplicables a problemas concretos de la sociedad, a través de acciones de interacción académica y técnica.

El público de interés de la educación continuada es la Comunidad interesada en actualizar sus conocimientos, solucionar problemáticas en diferentes contextos, comprender su realidad y su entorno, de igual forma, las organizaciones nacionales o internacionales de índole empresarial, Estatal, Gubernamental o no, que buscan desarrollar conocimientos colectivos que trasciendan en mejoramiento económico, político, social y ambiental de la Región.

La estructura del Sistema permite y procura la sinergia de diversos actores y estamentos de la UNAD: Las Vicerrectorías, Escuelas Académicas, Estudiantes y Egresados; lo que exige un trabajo articulado que permita la diferenciación como elemento imprescindible para ser, reconocer y lograr hacer competitivo a los grupos de interés y de esta manera, convertirse en un referente de esfuerzo y compromiso activo con el Desarrollo Regional dentro de las organizaciones del país.



6.2.4. Sistema de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria

Dentro de los fines de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia como proyecto público vital, se promueve el derecho a la educación para todos, en el marco de la cooperación e intercambio regional, nacional y global. Expresando de esta forma su responsabilidad social, que se manifiesta en el interés permanente de identificar, comprender y actuar frente a los problemas del país. Es así como, el Componente Comunitario Regional es uno de los seis componentes del proyecto académico pedagógico solidario, (PAPS), siendo esta la estrategia fundamental de proyección social de la UNAD en todos los ámbitos de actuación.

La base del componente comunitario regional es la interacción social proceso mediante el cual los seres humanos afirman su identidad, y se reconocen como seres sociales interdependientes, capaces de actuar colectivamente; es por esto que la educación comunitaria se convierte en una mediación pedagógica por ser este el camino que permite la construcción de ciudadanos, protagónicos, que desarrollan competencias para organizarse socialmente guiados por un interés emancipatorio y para avanzar en la conquista de los derechos sociales que limitan su desarrollo individual y social impuesto por condiciones de vida de pobreza producto de inequidades sociales.

El Sistema de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria: Concreta la participación de la UNAD en coordinación amplia con las instancias nacionales, departamentales, municipales, distritales e internacionales para el desarrollo de proyectos de cooperación que promuevan la inclusión social y la disminución de las inequidades territoriales y sociales. Los componentes son:

Promoción y desarrollo: Hace referencia a programas/ proyectos y servicios de proyección social, de diferente carácter: Matriculas, de investigación, de desarrollo tecnológico, de procesos de formación comunitaria, empresarial, etc. que se concretan en convenios y alianzas de cooperación interinstitucionales para promover el desarrollo local y regional. Se generan a partir de la producción y transferencia de conocimiento generados por la universidad articulados con los procesos e iniciativas locales, regionales o nacionales, con el propósito de aportar positivamente a la configuración del país y su incorporación en el contexto internacional.

El diagnóstico situacional/análisis de contexto: Es la producción de conocimiento que describe y analiza una realidad territorial, en cuanto a aspectos poblacionales, culturales, de educación de participación social, infraestructura, formas de producción etc. Con el fin de actuar con pertinencia y consecuencia, que permita avanzar hacia el desarrollo regional sustentable. Para su elaboración se utilizan diversas herramientas: Mapas de conocimiento regional, observatorios, núcleos problémicos, entre otros.

6.2.5. Programas, proyectos y resultados.



En un proceso de identificación de programas y proyectos vía convenio o no, en la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria que permitan evidenciar la articulación con las escuelas en experiencias con Instituciones, sectores y comunidades que hayan contribuido al desarrollo local, se han caracterizado en la siguiente tabla, un resumen de los convenios ejecutados a través de la -VIDER- entre los años 2010 a 2012, que evidencian de buena manera la relación con el sector externo.

Tabla 27. Convenios desarrollados a través la –VIDER- según carácter

Carácter del Programa o Convenio	Año		
	2010	2011	2012
Prácticas Profesionales Dirigidas	113	438	453
Matriculas	64	127	144
Sistema Nacional de Educación Continuada	12	4	18
Sistema Nacional de Educación Permanente	9	25	11
Tecnología y Desarrollo	11	5	25
Bienestar			8
Cooperación Internacional			7
Desarrollo Empresarial			9
Prácticas de Laboratorio			3
CERES		2	
Especialización	1		
Otros	44	51	
TOTAL	254	652	678

Fuente: Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria. Junio 2013

6.3. Aspectos relevantes y pertinentes necesarios para el fomento y el estímulo de la proyección.

La realidad social en que viven las comunidades, marcada por la ausencia de respuesta a sus expectativas, necesidades e intereses y alejada cada vez más de alcanzar una posibilidad de desarrollo social, económico y humano sostenible, constituye el punto de partida para la “movilización de fuerzas y energías que se deben canalizar y operacionalizar para la toma de conciencia” necesaria que permita diseñar una acción organizada que acompañe a estas comunidades a interpretar y transformar su realidad y puedan superar así, la existencia de carencias básicas.

En este orden de ideas, la UNAD quiere traducir dicha acción organizada en una estrategia solidaria para que su comunidad académica, de forma analítica, crítica y reflexiva, acompañe a las comunidades locales y regionales a reconocer, interpretar, explicar, transformar y sistematizar la



realidad de su contexto, a través de acciones, que desde lo socio-económico, ideológico-político y socio-cultural contribuyan a mejorar sus condiciones y calidad de vida.

Igualmente, la Universidad busca con esta estrategia promover espacios de interacción comunitaria que; en primera instancia, permitan “vivir y sentir la condición humana”, en donde cada uno (universidad-comunidad-universidad) da algo de sí mismo, pero también recibe algo de los demás, a través del despliegue de motivaciones y posibilidades y de la superación de limitaciones y complejos para imprimirle “contenido, sentido y significado a la vida comunitaria”; y en segundo término, contribuyan a aprender a ser “auténticos, completos, responsables, comprometidos” y solidarios con el futuro de la comunidad.

La manera como la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD organiza las acciones de Proyección Social y Extensión Universitaria, es a través del Sistema de Servicio Social Unadista – SISSU y del Sistema de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.

En consecuencia, el –SISSU- se propone como la estrategia solidaria interdisciplinar, de interacción comunitaria y de reconocimiento recíproco, en donde comunidad académica (estudiantes, docentes-tutores, docentes-investigadores, etc.) y comunidades locales y regionales, construyen y desarrollan juntos, en el marco de la filosofía del Liderazgo Transformador, un modelo de relaciones de “influencia recíproca”, para el fomento y consolidación de un verdadero Desarrollo Comunitario.

6.3.2. El Sistema de Servicio Social Unadista – SISSU

El Sistema de Servicio Social Unadista –SISSU-, tiene como propósito desarrollar en la comunidad académica un pensamiento analítico, crítico y reflexivo que permita acompañar a las comunidades locales y regionales, en el marco de la interacción social y comunitaria, a diagnosticar, reconocer, interpretar, transformar y sistematizar la realidad de su contexto, a través de acciones, que desde lo socio-económico, ideológico-político y socio-cultural contribuyan a mejorar sus condiciones y calidad de vida.

Objetivos

El objetivo general del SISSU es desarrollar en la comunidad académica pensamiento analítico, crítico y reflexivo que promueva la participación comunitaria y haga más efectivo, en el marco de la interacción social, el acompañamiento a las comunidades locales y regionales en su proceso de reconocer, interpretar, explicar y transformar la realidad de su contexto, y permita sistematizar la experiencia como instrumento de investigación y de nuevos aprendizajes.

Los objetivos específicos son:



- ☞ **Diagnóstico Participativo.** Conocer e interpretar la realidad (investigación- acción participativa) de las comunidades con verdad y con creatividad a partir del reconocimiento de sus saberes incorporados, en el marco de un interés emancipatorio.
- ☞ **Formación Solidaria.** Formar y desarrollar en la comunidad académica competencias solidarias que los sensibilice y concientice de la realidad social de sus comunidades y les permita interactuar y participar con ellas en el reconocimiento, comprensión, explicación, interpretación y transformación de su realidad.
- ☞ **Proyecto Solidario.** Reconocer y valorar los espacios comunitarios como ambientes de aprendizaje recíproco (Centros Comunitarios de Aprendizaje), para que los programas y proyectos solidarios que se formulen e implementen, derivados del diagnóstico participativo, contribuyan a la transformación de la realidad de las comunidades y complementen la formación disciplinar de estudiantes y docentes (aprendizaje-servicio).

Misión

La Misión del SISSU es acompañar, en el marco del Liderazgo Transformador, a las comunidades locales y regionales en la interpretación y transformación de su realidad a partir de procesos participativos y de interacción comunitaria, y de la utilización de estrategias pedagógicas.

Visión

El -SISSU- se proyecta como la estrategia solidaria de participación e interacción comunitaria, que en el marco del Liderazgo Transformador, contribuirá a que las comunidades de forma autónoma, participativa, libre, crítica y creativa participen en la renovación permanente de sus procesos de autogestión formativa, transformación productiva y de cambio socio-cultural.

Valores

EL -SISSU- reconoce y valora:

- ☞ Las comunidades como centros de aprendizaje y construcción dialéctica de conocimiento.
- ☞ La capacidad de los actores para comprender, interpretar, explicar y transformar la realidad.
- ☞ La Investigación-Acción Participativa como herramienta para la emancipación y transformación de la realidad.
- ☞ La formación y desarrollo de competencias solidarias.
- ☞ La innovación, desarrollo y transferencia de programas y proyectos solidarios
- ☞ La UNAD como proyecto ético-político y público vital



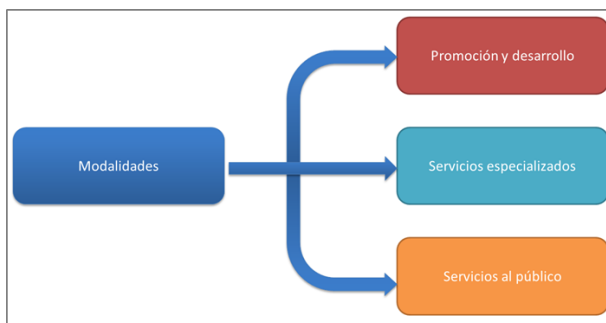
Principios

- ⌘ Reconocimiento de la dignidad de la persona humana
- ⌘ Formación y desarrollo integral del individuo y de la comunidad
- ⌘ Interacción ética y comunicativa
- ⌘ Reconocimiento recíproco y comprensión mutua
- ⌘ Cultura de diálogo y de emancipación
- ⌘ Acuerdos compartidos
- ⌘ Consensos no coactivos
- ⌘ Conciencias reconocidas
- ⌘ El poder como fuerza para servir a los demás.

El programa busca articularse al SISSU desde la inclusión y la participación de todas las comunidades sin ningún tipo de obstáculos para acceder a la educación musical profesional; garantizando así una formación en los estudiantes de manera crítica y reflexiva potencializando la creación de obra que transforma las diferentes manifestaciones artísticas musicales en todo el contexto nacional.

6.3.3. Modalidades al servicio de la proyección social y la extensión universitaria

Gráfico 15. Modalidades al servicio de la Proyección Social.



Fuente: Resolución 2421 del 17 dic de 2007 UNAD



Tabla 28. Promoción y Desarrollo.

La promoción y desarrollo hace referencia a proyectos y servicios que promueven el desarrollo local y regional, la participación, empoderamiento, fortalecimiento comunitario y la inclusión social de comunidades e instituciones.	
Proyectos de promoción	Se generarán a partir de procesos e iniciativas regionales, locales o nacionales, encaminados a transferir e integrar el conocimiento entre la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y la sociedad, con el propósito de aportar positivamente a la configuración regional. En esta modalidad se inscriben los proyectos pertenecientes a las (4) cuatro líneas de acción de la Proyección Social y Extensión.
Servicios comunitarios	Responderán a necesidades permanentes del medio a través del ejercicio de distintas disciplinas. Estos servicios suponen, además de la participación del talento humano calificado, la organización y la disposición de locaciones y tecnologías que posibiliten su prestación al público.

Fuente: Resolución 2421 17 dic de 2007

Tabla 29. Servicios especializados

Son procesos de acompañamiento integral y personalizado que se ofrecen a las comunidades, organizaciones y/o entidades con el propósito de apoyar las gestiones relacionadas con la revisión, seguimiento, evaluación e impacto de proyectos, programas y políticas, a través de:	
Consultorías y asesorías	Son procesos especializados, desarrollados como respuesta a las problemáticas específicas, que estarán orientadas a la redefinición y comprensión de las mismas, y/o a la construcción de soluciones más apropiadas en lo técnico, lo económico y lo social.
Interventorías	Son procesos que se orientarán a la revisión, seguimiento y evaluación de proyectos y/o programas contratados por terceros.
Valoración de programas y políticas	Son procesos que se enfocarán a la evaluación y discusión a través de metodologías o métodos participativos como foros, mesas de trabajo y otros similares y que respondan a intereses nacionales, regionales o locales.
Conceptos	Son procesos de respuesta a una solicitud directa de opinión fundamentada, emitida por uno o varios docentes de la Universidad en calidad de expertos, sobre un tema en particular. Puede darse a través de participación en audiencias públicas, peritajes, testimonios, entre otros.

Fuente: Resolución 2421 17 dic de 2007

Tabla 30. Servicios al público

Son los servicios educativos que se ofrecerán a la ciudadanía en general con el propósito de formar o desarrollar competencias en aspectos académicos, personales o laborales sin sujeción a niveles y grados. Esta modalidad se estructurará de acuerdo con la normatividad vigente, así:	
Diplomados	Tienen como propósito profundizar o actualizar el conocimiento y/o el desarrollo de competencias y habilidades específicas para el mejoramiento del desempeño del individuo, con una intensidad equivalente entre 8 a 10 créditos.
Cursos libres	Tienen como propósito la adquisición o combinación de temas de interés,



	actualización de conocimientos e información y/o el desarrollo personal en una temática específica, con una intensidad equivalente de 2 a 7 créditos. Pueden ser teóricos, prácticos, o teóricos-prácticos.
Eventos	Tienen como propósito promover la reflexión, generación y la socialización sobre un tema común para los participantes. Son de corta duración en el tiempo. Tienen denominaciones tales como: seminarios, talleres, conferencias, congresos, simposios, debates, ponencias, conversatorios, foros, encuentros, exposiciones y otros similares.

Fuente: Resolución 2421 17 dic de 2007

Se entiende por programa de proyección social y extensión universitaria, el conjunto estructurado de actividades o proyectos orientados a la realización de uno o varios objetivos permanentes cuya población es cambiante, y se concreta a partir del ofrecimiento de un servicio que cuenta con una metodología definida.

Los programas de proyección social y extensión universitaria en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), tendrán el propósito de aunar la participación de profesionales y estudiantes de diferentes disciplinas para que su intervención en la atención de problemáticas sociales se desarrolle en una perspectiva de mejoramiento continuo y con coherencia institucional.

Un proyecto de proyección social y extensión universitaria, es el conjunto estructurado de actividades orientadas a alcanzar uno o varios objetivos a través de una metodología que implica la vinculación de una serie de recursos durante un tiempo determinado. Como unidad básica de gestión se constituye en la unidad básica de la planeación, del monitoreo y de la evaluación.

6.4. Vinculación del programa con el sector productivo.

La pertinencia del programa de música en la UNAD, se vincula con el compromiso social que caracteriza la universidad desde los planteamientos curriculares a nivel nacional, regional y mundial. Los estudiantes desde los distintos cursos académicos construyen un bagaje conceptual y metodológico, a la vez que interactúan con las necesidades de sus propias comunidades.

Es por ello que el músico Unadista, además de generar pensamiento y conocimiento crítico, sistémico, prospectivo y aplicado, se convierte en un visibilizador de las necesidades sentidas locales y regionales, de la emergencia de identidades emergentes, de nuevos y nuevas subjetividades, movimientos sociales y formas de asociatividad, que se presentan como únicas y en este sentido particulares en los multicontextos.

El programa de música se vincula al sector productivo a partir de la formación contextual evidente en los cursos de ética y ciudadanía, del Componente Social solidario, fundamentos económicos administrativos y sociales, prosocialidad y componente investigativo. Uno de los valores agregados a la formación disciplinar es la formación interdisciplinar que forma al estudiante para enfrentarse a los



retos sociales y productivos. El maestro de música de la UNAD se forma para aportar a la gestión cultural de las diferentes colectividades así como la transformación del quehacer profesional desde la creación y circulación de obra.

El programa cuenta con una alianza con la fundación Bandolitis con el fin de potencializar la participación y divulgación de obra, es una organización adscrita al Ministerio de Cultura cuya finalidad está enfocada a la generación de conciertos temáticos y didácticos, difusión y circulación, galas, conferencias, encuentros, talleres de formación, entre otros. Su trayectoria en organización y montaje para eventos nacionales como el encuentro de la Música Andina Colombiana, Colombia al parque, jazz al parque, en el año 2013, en el mismo sentido están actualmente adscritos al Ministerio de Educación nacional en el programa de extensión con los Centros Educativos Distritales.

Por otro lado se está han realizado encuentros académicos con el Ministerio de Cultura para hacer una alianza a través de un convenio interinstitucional, el cual es una estrategia que presenta el programa de música para que los estudiantes y futuros maestros de música se vinculen con el sector productivo en el campo de la industria de la música, producción y circulación de obra.

6.5. Trabajo comunitario.

El trabajo con las comunidades es de gran incidencia para el programa, ya que se articula a la política institucional de inclusión social e innovación de servicios educativos solidarios. Cabe decir que el programa no excluye a ningún postulante para que se forme como Maestro en Música en el ámbito de la composición, arreglos y producción. Asimismo a partir de los cursos que pertenecen al núcleo problémico teoría musical aplicada a la creación, y práctica musical y contexto, se promueve el sentido comunitario desde la sensibilización a partir de los trabajos colaborativos frente a las dinámicas que se generan en las comunidades; es decir que diversas actividades están encaminadas a conocer los contextos y las diferentes prácticas y manifestaciones musicales.

Entre estas prácticas están las tertulias, las casas de cultura, talleres promovidos por entidades públicas y privadas, las instituciones educativas, entre otros. Este ejercicio se hace con el fin de diagnosticar, divulgar, promover e investigar dichas prácticas musicales hacia el enriquecimiento de la creación de obra en las diferentes regiones y comunidades del país.

En el mismo sentido, otra estrategia que cuenta la ECSAH para el trabajo con la comunidad y que a su vez serán optimizadas por el programa de música se encuentra el Observatorio Social de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, el cual se articula a diversos cursos de los programas de Psicología, Comunicación Social, Filosofía y el Área Socio-humanística. Es un dispositivo estratégico que desde acciones académicas y de investigación promueve el desarrollo de capacidades solidarias y ciudadanas, mediante la construcción de conocimiento sobre las posibilidades de la participación social, como soporte a prácticas sociales que aporten a la proyección social y al desarrollo regional, enmarcados en acciones del servicio social universitario. Permite la construcción de ciudadanía,



ampliada la esfera de lo público, promueve que la sociedad piense que medios e información necesitan en la construcción de democracia y articula proyectos sociales con mayor cobertura. (Anexo 6.1. Observatorio de la ECSAH).

Igualmente el programa de música se integra al Centro de investigación y acción psicosocial comunitaria – CIAPSC, el cual como respuesta a la política institucional de inclusión social e innovación de servicios educativos solidarios. El CIAPSC, es una estrategia de aprendizaje institucional, que opera en las diferentes zonas en las que hace presencia la UNAD, a través de proyectos para la proyección social e investigativa, con el fin de contribuir al proceso de desarrollo local, regional y nacional, a partir de la generación de acciones educativas, que posibilitan el bienestar de los individuos, grupos familiares, sociales y comunidades con estrategias de acompañamiento a las comunidades, desde una forma de interacción participativa.

Un ejemplo de lo anterior es el proyecto **“El Sistema de Atención Integral a la Comunidad (SAIC)”**. Realizado en el CERES de Santander Quilichao:

<https://sites.google.com/a/unad.edu.co/saiceresquilichao/>

El trabajo comunitario dentro del programa de música se hace evidente con otra estrategia desde la inclusión del Sistema Nacional de Educación para la Solidaridad “SISNES”, el cual hace acompañamiento a grupos y comunidades, de cara a su empoderamiento como autogestores y promotores de desarrollo comunitario. (Anexo 6.2. documento SISNES). El programa se vincula a esta estrategia por su formación integral de las personas, gestión y construcción del conocimiento, desarrollo regional y proyección comunitaria, participación social y cooperación solidaria, innovación y desarrollo tecnológico, comprensión y cooperación internacional. Se hace visible en la formación integral desde la flexibilidad curricular y la puesta en escena en cada uno de los campos de formación.

6.5.2. Descripción del trabajo con la comunidad o la forma en que ella puede beneficiarse.

El programa de Música desde la creación de obra, reflexiona sobre el fortalecimiento de las músicas nacionales teniendo en cuenta las diferentes propuestas frente al desarrollo regional y proyección comunitaria, esto con el fin de promover la cultura musical de las diferentes regiones. Esto se hace visible con estrategias para la promoción y divulgación de la creación de obra que hace parte de la formación del maestro en música de la UNAD.

Una de las estrategias que crea el programa para este fin es la sesión de conciertos y las clínicas que con la intencionalidad de dar a conocer los diferentes productos artísticos de los estudiantes y docentes. Este ejercicio artístico impacta a personal involucrado en el medio como son los productores, compositores, músicos, arreglistas, instrumentistas, entre otros. Así como los diferentes espectadores que a su vez se convierten en usuarios que hacen uso de estos productos con diversas intencionalidades.



Dentro del impacto que genera esta estrategia está la promoción para la creación o fortalecimiento de instituciones en formación musical no formal a niños, jóvenes, adultos y de la tercera edad, desarrollo de festivales y conciertos regionales, ferias, fiestas y todo tipo de entretenimiento en vivo que genera una transformación en las dinámicas con la comunidad, debido a que se dinamizan los procesos de autogestión y participación en pro de la recuperación del tejido social como es premisa del proyecto pedagógico solidario.

Otra estrategia que es relevante gestar para el beneficio de las diferentes colectividades es el aprovechamiento de la tecnología a través de la conformación de comunidades virtuales en las cuales se divulgue los diferentes productos musicales con el fin de generar discusiones académicas en torno a la producción, composición y arreglos. De modo similar el uso de las redes sociales actuales como son facebook, taringa, slideshare, twitter, youtube, linkedIn, sinergias entre estudiantes, docentes y comunidad en general, interesadas en la temática musical. La comunidad es beneficiada ya que hoy en día ha cambiado las dinámicas en recibir información, comunicación e interacción.

Las comunidades virtuales son una estrategia para entretejer redes sociales interesadas en la interacción respecto a temáticas musicales en pro del fortalecimiento de la creación y divulgación de obra. Se promueve la práctica musical y el entretenimiento en vivo permitiendo a los usuarios a publicitar los temas de interés aprovechando la masificación de usuarios que ingresan al internet.

Desde la libertad que se ofrece en los entornos virtuales se potencializa la creatividad para expresar las ideas y dar a conocer productos concretos frente a la industria y circulación de obra en el ámbito nacional e internacional.

6.5.3. Descripción como el Programa de Música espera impactar en la sociedad.

Para la formación, desarrollo y profundización de este compromiso social, el músico Unadista se convierte en un protagonista con competencias para leer las realidades y situaciones de su localidad y/o región, sin perder de vista los contextos marco de la globalización y la internacionalización; realizar un análisis comprensivo de dicha realidad y estar en condiciones de generar productos musicales para dar respuesta a esos problemas y necesidades socioculturales.

El programa propende por la formación de maestros en música consiente de las realidades del mundo contemporáneo, fortaleciendo el campo de la composición, arreglos y producción con dominio de las tecnologías de la información y la comunicación, y del manejo de aplicativos y software específicos. La visión holística del campo contextual proyectará las ideas de creación, teniendo en cuenta el análisis social y las realidades del ejercicio profesional del músico.

El impacto que proyecta el programa hacia la sociedad es como a través de la educación virtual que potencializa la autonomía, el trabajo en equipo, la autogestión y el compromiso social aportando a la



cultura musical con la formación de maestros que sean conscientes de las necesidades del país, que se conviertan en gestores sociales que mitiguen a través de la música la violencia, intolerancia, corrupción entre otros flagelos que afectan a las sociedades actuales y con mayor incidencia en Latinoamérica. La formación que imparte la UNAD está dirigida a formar profesionales en el ramo musical con un alto compromiso social logrando así que la creación de obra esté acompañada de un discurso académico e investigativo que aporte a la cultura que hace parte de la identidad y carácter de las diversas comunidades.

El programa de música espera impactar en la sociedad en el fortalecimiento del aspecto cultural articulado al Plan Nacional de Música para Convivencia ya que por la riqueza etnográfica, la variedad geográfica, la memoria de los sujetos respecto a las músicas con un origen y carácter propio, promueve un enriquecimiento sonoro y la necesidad de expresar diferentes manifestaciones musicales como son las prácticas y productos de creación que en el programa de música se hace evidente desde la creación de obra.

Respecto a la industria de la música ha sufrido una gran transformación en los últimos años, esto debido a que los sellos discográficos han perdido el impacto que solía tener gracias al uso masivo del internet y las redes sociales. Hoy en día se utilizan estos canales informáticos para posicionar los productos artísticos; esto debido también a los bajos costos de inversión, utilidad y rapidez. Es por eso que el programa de la UNAD aprovechará el auge de la virtualidad para promover al futuro maestro de música en producción, composición y arreglos.

En el mismo sentido, la industria musical de la actualidad se hace presente en la producción de música para programas televisivos, películas, jingles y/o anuncios. El aporte del programa dentro de la línea de profundización en producción y composición desea impactar en la sociedad desde la creación de obra con alto contenido y compromiso social como impronta Unadista, así como aprovechar significativamente el apogeo de las diferentes vertientes que existen en el campo musical, entre ellos la creación desde la utilización de la tecnología.

6.6. Impacto derivado de la formación de los graduados.

La educación a distancia en la UNAD es un proyecto con alta proyección de inclusión social, que busca que sus estudiantes interactúen con sus comunidades, hace necesario que posea un área disciplinar que aborde los procesos de la producción de obra en los campos de la composición y arreglos y la producción musical.

Es así que el Maestro de Música de la UNAD con su protagonismo y liderazgo a nivel nacional en este campo, ofrece a cada una de las regiones y a la UNAD creación de obra significativa y relevante que aporta hacia el enriquecimiento cultural de cada región trascendiendo el ámbito nacional e internacional.



Es por ello que cada estudiante graduado representa la impronta de la UNAD en cada escenario en que interactúe, a su vez logrará extender la identificación de la realidad nacional en el ámbito musical, posibilitando a la UNAD para el desarrollo de nuevas investigaciones y nuevos medios de acción desde lo académico y social desde el aporte cultural.

6.7. Generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación.

Para este propósito, el cuerpo docente está conformado por personal cualificado en la disciplina musical, se hace una selección con el fin de seleccionar a profesionales que tengan habilidades telemáticas o que se vinculen a los diferentes cursos que imparte la Universidad para un desempeño óptimo en su rol docente; así mismo los docentes de tiempo completo se vinculan a la sublínea de investigación “creación de obra” que está adscrita a la línea de la Escuela “las artes en la era digital” ancladas a los proyectos de grado. A partir de esta estrategia se generan nuevos conocimientos desde la investigación a los futuros maestros de música de la UNAD.

6.8. Desarrollo de actividades de servicio social a la comunidad.

La formación del maestro de música de la UNAD comprometido con el aspecto social, el cual desde la cultura musical propende por aportar desde su disciplina a las necesidades, intereses y problemas reales del país

La UNAD busca entonces responder a este proyecto educativo y social con un enfoque comunitario y solidario, que busca que la construcción de conocimiento y saber, traspase las fronteras académicas y se asiente en la población que tiene necesidades específicas, permitiendo de esta manera que los estudiantes vinculen su aprendizaje con la sociedad real, en busca de procesos de transformación; una caracterización del mundo actual mediante la sociedad del conocimiento que va más allá de las barreras geográficas, está en constante diálogo con diversos sectores de la sociedad, se enmarca en los procesos de la comunicación y la tecnología, e intenta vincular a un mayor número de población.

La vinculación de los estudiantes a los espacios, culturales y sociales de sus respectivos contextos, y del desarrollo de investigaciones centradas en la creación de obra acompañadas por los docentes del Programa, se convierte en una estrategia del sentido comunitario y solidario Unadista con la sociedad colombiana.

En esta medida, se proyecta que cada curso diseñado, genere herramientas pedagógicas, académicas y tecnológicas en los estudiantes y en los docentes, para lograr un impacto en cada uno de los entornos en los que interactúen con las comunidades y organizaciones locales, mediante el desarrollo de las actividades propuestas en cada curso.

En este ejercicio, se descubrirán potencialidades de cada entorno que pueden convertirse en oportunidades reales para el Programa y, por su puesto, para la UNAD, para la generación de



convenios, acuerdos y demás posibilidades de trabajos inter e intra institucionales, para la prestación de servicios del Programa en las localidades y regiones. De esta forma se espera que los estudiantes desarrollen proyectos concretos, que tras la búsqueda de mejora de las condiciones sociales, planteen alternativas de desarrollo que desde la creación de obra se produzca un diálogo con los actores que habitan en sus comunidades. Así se espera que el servicio social se constituya en un pilar de la acción del programa.

ñ





CONDICIONES DEL PROGRAMA

CONDICIÓN 7

PERSONAL DOCENTE

7. Personal Docente.

7.1. Estructura la organización docente en el programa

El programa de música busca fortalecer el proceso de formación en los futuros maestros en música con profundización en producción musical, composición y arreglos, con un personal docente de altas calidades.

El Acuerdo No. 009 de 2006 del Consejo Superior Universitario, establece que el cuerpo académico de un programa estará conformado por docentes, tutores, consejeros e investigadores, quienes desarrollarán funciones de planeación, diseño, desarrollo y control de los procesos académicos. Los docentes, tutores y consejeros tienen ocupación académica en los campos de la docencia, la investigación y la proyección social. Los coordinadores, en adición a las funciones ya listadas, desempeñan funciones de gestión académica.

La UNAD cuenta con un Estatuto Docente, establecido por el Acuerdo No. 009 de 2006 del Consejo Superior Universitario, que plasma aspectos como: el régimen de vinculación, promoción y escalafón docente, causas de retiro y todo lo relacionado con aspectos administrativos como derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, distinciones y estímulos, sistemas de evaluación de desempeño y régimen disciplinario.

Los docentes, tutores y consejeros tienen estricta ocupación académica en los campos de la docencia, la investigación y la proyección social, y los coordinadores, además de actividades específicas de tutoría, investigación y proyección social, desempeñan primordialmente funciones de gestión académica en cualquiera de estos campos.

El sistema docente

Las actividades docentes se centran en los procesos de planeación, diseño y actualización de currículos, elaboración y actualización de materiales didácticos, diseño de estrategias e indicadores de



acompañamiento, asesoría, seguimiento a estudiantes, diseño y elaboración de sistemas e instrumentos de evaluación de procesos de aprendizaje, diseño de estrategias para las interactividades, investigación y proyección social.

El sistema tutorial

El sistema tutorial tiene como propósito la ejecución y desarrollo de procesos de planeación y diseño de actividades académicas con fines formativos, de investigación y proyección social.

Coordinación del programa

Para el programa de música se propone un coordinador de tiempo completo, profesional y experticia en la disciplina musical. Así mismo estará acompañado por su red de directores de curso con sus respectivos tutores.

Teniendo en cuenta el Estatuto Docente de la Normatividad Institucional. A continuación se señalarán los elementos específicos que definen la gestión del personal docente en la UNAD.

Competencias básicas

Son competencias esenciales para la selección, nombramiento y promoción del personal docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, a continuación se presenta la siguiente tabla con las competencias:

Tabla 31. Competencias Transversales del docente unadista (Básicas).

Competencia Esencial	Saber Hacer en contexto de los docentes.
Cognitivas	Proponen de manera proactiva, correlaciones y cambios paradigmáticos que garanticen pertinencia, coherencia e invariancia para la comprensión, interpretación, argumentación, explicación, tratamiento y transferencia de los fenómenos y elementos formales de una determinada situación cotidiana, referida tanto al campo de la vida diaria como al de los procesos académicos. Socio afectivas: establecen vínculos inspiradores de confianza y respeto con los demás miembros de la comunidad universitaria, y con las redes sociales de aprendizaje y conocimiento con las que se interrelacionan en los múltiples contextos, como base para la generación de ambientes y procesos formativos, investigativos y de proyección social.
Socioafectivas	Establecen vínculos inspiradores de confianza y de respeto con los demás miembros de la comunidad Universitaria, y con las redes sociales de aprendizaje y conocimiento con las que se interrelacionan en los múltiples contextos, como base para la generación de ambientes y procesos formativos, investigativos y de proyección social.
Comunicativas	Utilizan estrategias dialógicas, constructivas e interactivas de carácter sincrónico o asincrónico, en uno o varios idiomas, para establecer vínculos de articulación con las redes sociales de aprendizaje y conocimiento con las que se interrelacionan en los múltiples contextos, para agregar valores a los lineamientos misionales de la



Competencia Esencial	Saber Hacer en contexto de los docentes.
	Institución.
Pedagógicas	Diseñan y desarrollan actividades formativas de acompañamiento, de asesoría académica y de consejería, centradas en el aprendizaje, para potenciar de manera efectiva el estudio independiente y el fomento del pensamiento autónomo del estudiante, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
Didácticas	Diseñan de manera creativa e innovadora situaciones, actividades, materiales didácticos y objetos virtuales de aprendizaje, para la activación y desarrollo de los procesos de formación del estudiante.
Metodológicas	Diseñan y aplican estrategias, técnicas y herramientas, para la creación de ambientes favorables en los procesos de aprendizaje estudiantil y el desarrollo de actividades investigativas y de proyección social, acorde con la modalidad de la educación a distancia y virtual.
Tecnológicas	Gestionan de manera adecuada y oportuna las herramientas telemáticas, por una parte como medio, para el procesamiento, tratamiento y transferencia sistemática de la información y la comunicación y por otra, como mediación sincrónica o asincrónica, para generar y dinamizar procesos académicos, pedagógicos y didácticos en forma interactiva.
Disciplinares	Conocen y transfieren contenidos y saberes propios de una o varias disciplinas y profesiones, en el desarrollo de actividades y productos transdisciplinares, multidisciplinarios e interdisciplinares y participa en redes académicas afines.
Investigativas	Identifican requerimientos específicos de investigación a partir de problemáticas críticas y diseñan, elaboran y ejecutan proyectos con enfoques transdisciplinares, multidisciplinarios o interdisciplinares.
Comunitarias	Promueven la participación solidaria de los miembros de una comunidad específica, para la solución de problemáticas críticas del contexto.
Colaborativas	Participan o crean, de manera activa, redes colaborativas de docencia, tutoría, consejería, investigación o proyección social y redes académicas de trabajo.

Fuente: Estatuto Docente, Acuerdo número 009 del 26 de Octubre de 2006.

Requisitos para el docente de carrera

Para ser nombrado docente de carrera, se requiere acreditar como mínimo título profesional universitario, haber sido seleccionado en concurso público de méritos, el cual, entre otros, deberá verificar las competencias básicas enunciadas en el presente estatuto y cumplir con los demás requisitos exigidos por la ley.

Reglamentación concurso y evaluación de méritos

El concurso público de méritos y la evaluación de méritos se realizarán según reglamentación expedida por el Consejo Superior Universitario, el cual señalará los casos en que se podrá eximir del título a quienes demuestren haber realizado aportes significativos en el campo de la ciencia, la técnica, las artes o las humanidades.



Nombramiento

El nombramiento del docente de carrera se hará mediante Resolución en la cual deberá constar la dedicación y la unidad académica a la cual se adscribe. Una vez comunicada la designación, el docente dispondrá de diez (10) días, contados a partir de la notificación del nombramiento, para manifestar su aceptación; y de veinte (20) días para tomar posesión del cargo, período que podrá ser ampliado por una sola vez, previa solicitud justificada del docente y aceptación por parte de la Universidad.

Período de prueba

Todo nombramiento se hará en período de prueba por el término de un año, durante el cual el docente nombrado será evaluado según reglamentación que para el efecto expida el Consejo Superior. En el transcurso de este término la vinculación del docente es de libre nombramiento y remoción.

Escalafón docente

El escalafón docente es un sistema de categorías académicas, a cada una de las cuales corresponden funciones, responsabilidades y prerrogativas. El ingreso del docente a la carrera se producirá con su nombramiento en una de las categorías del escalafón. El escalafón comprende las categorías de Docente auxiliar, Docente asistente, Docente asociado y Docente titular.

Docente auxiliar: en la categoría de Docente auxiliar se ubicarán los docentes que, una vez superado el período de prueba, ingresan en la carrera.

Docente asistente: para ascender a la categoría de Docente asistente se requerirá:

- a) Permanecer mínimo dos (2) años en la categoría de Docente auxiliar
- b) Haber obtenido como mínimo una calificación promedio de buena en las evaluaciones del desempeño de los dos (2) últimos años como Docente auxiliar
- c) Acreditar título de postgrado en el área de su desempeño
- d) Acreditar participación efectiva en líneas y proyectos de investigación institucional con alto impacto social y disciplinar

Docente asociado: para ascender a la categoría de Docente asociado se requerirá:

- a) Permanecer tres (3) años como mínimo, en la categoría de Docente asistente
- b) Haber obtenido como mínimo una calificación promedio de buena en las evaluaciones del desempeño de los dos (2) últimos años como Docente asistente
- c) Haber elaborado y sustentado durante su período de Docente asistente y ante pares nacionales e internacionales de otras instituciones, un trabajo que constituya un aporte significativo al desarrollo del modelo pedagógico de la UNAD o al desarrollo de las ciencias y las profesiones que fomenta y ofrece la UNAD



- d) Acreditar participación efectiva como Docente asistente, en líneas y proyectos de investigación institucional con alto impacto social y disciplinar.
- e) Acreditar título de maestría en el área de su desempeño
- f) Serán prerrogativas del Docente asociado asumir la representación de los docentes ante los Consejos Superior, Académico y de Escuela, y dedicarse preferentemente a las actividades de investigación y de productividad académica; en ese último caso deberá acreditar ante el Consejo de Escuela al cual pertenece, su trayectoria en los campos de la investigación y de la producción académica.

Docente titular: para ascender a la categoría de Docente titular se requerirá:

- a) Permanecer por lo menos cuatro (4) años en la categoría de Docente asociado
- b) Haber obtenido como mínimo una calificación promedio de buena en las evaluaciones del desempeño de los dos (2) últimos años como Docente asociado
- c) Haber elaborado y sustentado durante su período de Docente asociado y ante pares nacionales e internacionales de otras instituciones, un trabajo que constituya un aporte significativo al desarrollo del modelo pedagógico de la UNAD o al desarrollo de las ciencias y las profesiones que fomenta y ofrece la UNAD, diferentes de los presentados en su condición de Docente asistente y de Docente auxiliar
- d) Pertenecer a un grupo de investigación de reconocimiento nacional
- e) Acreditar título de doctorado en el área de su desempeño.

A la categoría de Docente titular de la UNAD solo se podrá acceder por promoción realizada dentro de la Institución.

Según el artículo 2. Personal docente de la UNAD, en virtud de lo establecido en la ley, el personal docente de la UNAD podrá ser de carrera, ocasional o de cátedra. Su responsabilidad esencial es la gestión académica, pedagógica e investigativa de la UNAD.

El docente de carrera es aquel que ha sido nombrado previo concurso público de méritos.

El docente ocasional será vinculado mediante resolución; por lo tanto, no se considera empleado público o trabajador oficial y no pertenece a la carrera docente.

El docente de cátedra será vinculado mediante resolución; por lo tanto, no se considera empleado público o trabajador oficial y no pertenece a la carrera docente.

Parágrafo. Las características, condiciones y requisitos de los demás miembros del cuerpo académico serán reglamentadas por el Consejo Superior.

7.1.1. Titulación académica de los profesores del programa.



Profesores con titulación académica acorde con la naturaleza del programa, equivalente o superior al nivel del programa en que se desempeñan. Cuando no se ostente la pertinente titulación, de manera excepcional, podrá admitirse un número limitado de profesores que posean experiencia nacional o internacional y que acredite aportes en el campo de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades, debidamente demostrado por la institución.

La titulación, hace referencia al mayor título Académico alcanzado: D= Doctor; M=Magíster; E=Especialista; P= Título de Pregrado. Las candidaturas a Título no suplen el Título. Para efectos de los estándares de calidad, el título de Doctor es el grado académico de Ph. D o su equivalente.

Tabla 32. Nivel de formación de los profesores vinculados al desarrollo del programa de música.

No	Nombres-Apellidos	Profesional	Especialista	Magister
1	Mauricio Mosquera Samper		X	
2	Nancy Flechas			X
3	Nydia Rivera			X
4	Irma Franco			X
5	Víctor Hugo Saidiza			X
6	Raúl Alejandro Martínez			X
7	Sara Isabel Escobar			X
8	Alexander Amézquita	X		
9	Greizy López			X
10	Paula Hernández		X	
11	Amparo Dagua			X

Fuente: Construcción propia

7.1.2. Profesores vinculados a proyectos de relación con el sector externo.

El programa cuenta con docentes vinculados a proyectos con el sector externo como se presenta en la tabla a continuación:

Tabla 33. Profesores del programa vinculados a proyectos con el sector externo.

No	Nombres-Apellidos	Proyecto con el sector externo
1	Mauricio Mosquera Samper	Agrupación La academia
2	Luis Alberto Ramírez	Agrupación Kraken
3	Miguel Alfredo Ramón Rubiano	Orquesta La sucursal
4	Ricardo Londoño	Agrupación SIGMA
5	José Ariza Castillo	Big band para ncl entertainment.
	TOTALES	5

Fuente: Proyectos Reportados



7.1.3. Modalidad de vinculación de los profesores adscritos al programa.

El programa cuenta con un equipo de profesores con distintos perfiles y niveles de formación, vinculados a la Universidad y quienes acompañan el proceso de aprendizaje desde los cursos de los Campos de formación de acogida e integración unadista, Campo de formación complementaria y Campo de Formación interdisciplinar básico común.

De la misma manera, cuenta con docentes ocasionales en el área de conocimiento. De acuerdo con los momentos de desarrollo y la demanda del programa se irán realizando las debidas vinculaciones.

La tabla presentada a continuación resume las modalidades de contratación de los profesores al servicio del programa.

Tabla 34. Modalidad de contratación profesores de programa.

No	Nombres-Apellidos	Modalidad de contratación
1	Mauricio Mosquera Samper	Docente ocasional T.C.
2	Nancy Flechas	Docente ocasional T.C.
3	Nydia Rivera	Docente ocasional T.C.
4	Irma Franco	Docente ocasional T.C.
5	Víctor Hugo Saidiza	Docente ocasional T.C.
6	Raúl Alejandro Martínez	Docente ocasional T.C.
7	Sara Isabel Escobar	Docente ocasional T.C.
8	Alexander Amézquita	Docente ocasional T.C.
9	Greizy López	Docente ocasional T.C.
10	Paula Hernández	Docente ocasional T.C.
11	Amparo Dagua	Docente ocasional T.C.

7.1.4. Dedicación de los profesores de programa

Los docentes de carrera tendrán dedicación de medio tiempo (20 horas) semanales, de tiempo completo (40 horas) semanales o de dedicación exclusiva con la Universidad. La dedicación exclusiva tendrá carácter temporal y se otorgará acorde a lo reglamentado por el Consejo Superior. Por su categoría de ley, podrán ser titulares, asociados, asistentes o auxiliares. Los docentes ocasionales podrán ser de tiempo completo o medio tiempo. A continuación se describe desde la tabla y figura:



Tabla 35. Dedicación de los docentes contratados por la UNAD con pertinencia en el programa.

No	Nombres-Apellidos	Tiempo completo	Actividad de docencia
1	Mauricio Mosquera Samper	x	
2	Nancy Flechas		x
3	Nydia Rivera		x
4	Irma Franco		x
5	Víctor Hugo Saidiza		x
6	Raúl Alejandro Martínez		x
7	Sara Isabel Escobar		x
8	Alexander Amézquita		x
9	Greizy López		x

7.1.5. Distribución de los tiempos destinados por los profesores al desarrollo de actividades de investigación, docencia y proyección social o extensión.

Para el cumplimiento de los objetivos del programa de música frente a los tiempos estipulados para el desarrollo de la investigación, docencia y producción social se requiere un núcleo de docentes de tiempo completo o medio tiempo con experiencia acreditada en investigación, profundización en productos artísticos de impacto investigativo. En el mismo sentido es pertinente promover la cualificación de los mismos y sean formados como especialistas, magister o doctorado.

Las funciones sustantivas para que se potencialice esta gestión se enfoca a través de los directores de curso cuya ruta de formación esté enfocada a las líneas de profundización dirigidas a la creación de obra.

Para que se operacionalice esta gestión se han distribuido los tiempos de dedicación de los docentes contratados por la UNAD con pertinencia en el programa de la siguiente forma:



Tabla 36. tiempos destinados por los profesores para formación, investigación y proyección social

No	Nombres-Apellidos	Curso enfocado a la creación	Total Horas anuales	Horas Dedicación del Programa		
				Formación	Investigación	Proyección Social
1	Mauricio Mosquera	Trabajo de grado	1760	1160	360	240
2	Luis Ramírez	Fundamentos de composición	1760	1160	360	240
3	Nelson Vera	Taller colectivo de producción	1760	1160	360	240
4	Naby Murillo	Industria de la Música	1760	1160	360	240
5	Andrés Caicedo	Intervención compositiva	1760	1160	360	240
6	Leonardo Andrés Chemby	Proyecto de producción	1760	1160	360	240
7	Juan Sebastián Tacha	Proyecto de composición	1760	1160	360	240

7.1.6. Nivel de formación de los profesores encargados del desarrollo del programa en la metodología virtual.

Tabla 37. Formación académica de los profesores en la modalidad virtual.

No	Nombres-Apellidos	Grado	Especialización	Maestría	Formación en TIC
1	Mauricio Mosquera	X	X		X
2	Luis Alberto Ramírez	X			X
3	Ricardo Londoño	X			X



No	Nombres-Apellidos	Grado	Especialización	Maestría	Formación en TIC
4	José Ariza	X	X		X
5	Miguel Ramón	X			X
6	Edwin Carlos Murillo	X			X
7	Nelson Vera	X	X		X
8	Ricardo Londoño	X			X
9	Naby Murillo	X			X
10	Andrés Caicedo	X			X
11	Sebastián Tacha	X	X		X
12	Carlos Gómez	X	X		X

Fuente: Construcción propia – Enero 2014

7.1.7. Plan de capacitación de los profesores vinculados al programa, en el uso de las Tecnologías de información y comunicación.

El Programa Formación de Formadores, tiene como propósito fomentar la política de cualificación permanente del cuerpo académico en las competencias académicas, pedagógicas, tecnológicas, de gestión y utilización de los medios y mediaciones en el marco de la modalidad de educación abierta y a distancia en escenarios virtuales.

La base académica de la Certificación de Competencias del cuerpo académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, está constituida por las diplomaturas en línea, diseñadas y ofertadas por el Programa Formación de Formadores, con el propósito de potenciar los niveles de calidad, eficiencia y eficacia de las acciones incorporadas en la modalidad de educación a distancia y virtual, a través de la cual la institución asume su responsabilidad formativa y su misión social.

Le corresponde al Programa Formación de Formadores la certificación de competencias establecidas por la institución en los ámbitos establecidos. El diseño de las diplomaturas que sirven de base para la certificación de competencias del cuerpo académico tienen los siguientes componentes curriculares:



- ☞ El marco actual de la modalidad de educación abierta, a distancia y virtual.
- ☞ Las herramientas ofimáticas y telemáticas en las pedagogías virtuales.
- ☞ Fundamentación en pedagogías mediadas y acompañamiento tutorial.
- ☞ El Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS) de la UNAD.
- ☞ Desempeños específicos del cuerpo académico en escenarios virtuales.

La Diplomatura de base para el desempeño de cualquier actividad del cuerpo académico en el marco de la educación a distancia y virtual en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, es la de Tutoría Virtual de curso académico UNAD. Sobre la estructura de la Diplomatura de base, se diseñan las diplomaturas que sirven de apoyo académico para la certificación de competencias específicas o de énfasis del cuerpo académico, tales como, Dirección virtual de curso académico UNAD, Diseño de material didáctico virtual, Diseño de objetos virtuales de aprendizaje, Consejería académica y psicosocial, entre otras.

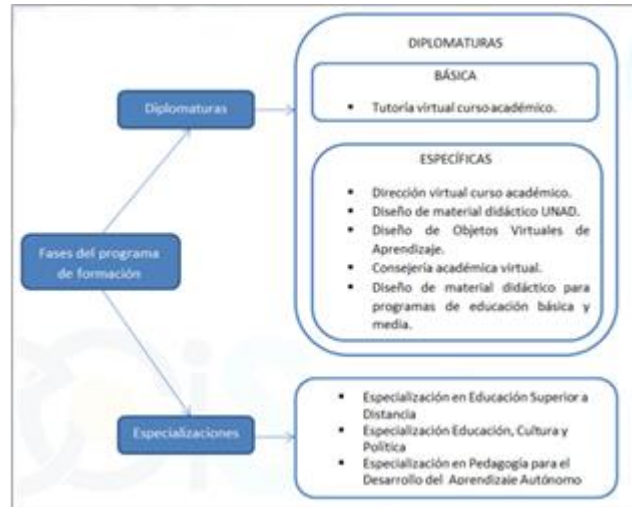
Quien haya cursado y aprobado la diplomatura base, puede inscribir y cursar las otras Diplomaturas específicas, desarrollando los cursos académicos señalados como básicos específicos y con la asignación del número de créditos académicos correspondientes.

La estructura curricular mediante la cual están diseñadas las diplomaturas que sirven de base académica a la certificación de competencias del cuerpo académico, permite la homologación de cursos académicos entre las mismas, como mecanismo para facilitar y estimular la certificación de competencias específicas o de énfasis.

Los cursos académicos aprobados en las diplomaturas que sirven de base académica para la certificación de competencias del cuerpo académico y de personas que integran unidades misionales y gerenciales, se homologarán para el desarrollo de programas de postgrado ofertados por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD en el nivel de Especialización, y como un instrumento que es tenido en cuenta para el ingreso a las Maestrías y Doctorado de la UNAD,



Gráfico 16. Fases del Programa Formación de Formadores



Fuente: UNAD

El conjunto de las diplomaturas presenta ocho (8) cursos básicos y veintisiete (27) cursos específicos, cada uno de 1 crédito académico. El conjunto de los cursos académicos serán atendidos en su totalidad por el equipo de Formación de Formadores, al interior del cual se distribuyen las coordinaciones de las Diplomaturas, la Dirección de los diversos cursos académicos y el acompañamiento tutorial a los mismos.

Especializaciones

La cualificación del cuerpo académico de la institución se realizará también de manera sistemática a través del desarrollo de programas posgraduales en el nivel de Especialización, sobre todo de aquellos programas relacionados con el campo de las pedagogías en educación a distancia y virtual, medios y mediaciones pedagógicas, interactividades en ambientes virtuales y temáticas afines a las competencias requeridas para la cualificación del desempeño de las actividades académicas, pedagógicas e investigativas.

Las Especializaciones iniciales ofertadas por la UNAD COLOMBIA son las siguientes:

- ☞ Especialización en Educación Superior a Distancia
- ☞ Especialización en Pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo
- ☞ Especialización en Educación, Cultura y Política



Maestrías

El Programa de Formación de Formadores se convierte en un instrumento que tiene como una de sus fases facilitar la inmersión en programas de maestrías relacionadas con las pedagogías en educación a distancia y virtuales, el desarrollo de medios y mediaciones para la formación en línea, tales como el diseño y realización de proyectos de investigación vinculados con estas mismas temáticas, para el fortalecimiento de la calidad de las prácticas pedagógicas a distancia que realiza el personal académico de la institución en procura del mejoramiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Las Maestrías iniciales ofertadas por la UNAD FLORIDA (USA) son las siguientes:

- ☞ Master of Arts, Specialization in Higher Education
- ☞ Master of Arts, Specialization in Online Education

Doctorado

El Programa de Formación de Formadores conducirá necesariamente al desarrollo de acciones sistemáticas de investigación de carácter doctoral, sea a través de programas de doctorados propios de la UNAD o en convenio con otras instituciones de educación superior del orden nacional o internacional, con el propósito de fortalecer las actividades investigativas y de innovaciones pedagógicas relacionadas con la modalidad de educación a distancia y virtual.

El Doctorado inicial ofertado por la UNAD FLORIDA (USA) es el siguiente:

- ☞ Doctor of Education in Educational Technology

El beneficio es extensivo para todas las personas que aprobaron las diplomaturas del Programa; incluso para quienes no hacen parte del cuerpo académico o administrativo de la UNAD.

7.1.8. Mecanismos de acompañamiento y de seguimiento al desempeño de los profesores vinculados al desarrollo del programa en la modalidad a distancia.

La institución cuenta al interior de los cursos con un espacio de satisfacción por parte de los estudiantes, de igual manera el Coordinador planteara su red de tutores junto con los directores de curso para hacer este seguimiento y acompañamiento. De igual manera los docentes de carrera y los docentes ocasionales presentan al cierre de año el balance de gestión y la respectiva rendición de cuentas.

Desde la VIACI, Vicerrectoría Académica y de Investigación, cuenta con el aplicativo (SIGA) para que se haga el respectivo seguimiento a tutores y directores de los cursos. En el mismo sentido, el acuerdo



009 del 26 de octubre del año 2006, aprobó el estatuto docente que en el capítulo VI determina el sistema de evaluación del desempeño docente de carrera como un componente del sistema de gestión de la calidad de la UNAD y se concibe como una herramienta para “el análisis, medición y calificación del docente de carrera, en las funciones que le competen y le sean asignadas como parte de su gestión académica” (UNAD, 2006).

Los propósitos de la evaluación del desempeño:

- ☞ Valorar el impacto de las políticas y programas de cualificación y perfeccionamiento docente.
- ☞ Obtener información oportuna, veraz y adecuada, sobre el desarrollo de las competencias individuales en función de las metas institucionales, para el reconocimiento de los puntos establecidos en la normativa vigente.
- ☞ Decidir sobre el ingreso, permanencia y promoción en la carrera docente.
- ☞ Servir de referente para el otorgamiento de estímulos y distinciones.
- ☞ Aportar a la búsqueda del mejoramiento continuo y excelencia institucional.

La evaluación de desempeño, tanto para los docentes de carrera como para los docentes ocasionales se realiza cada año mediante estrategias de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, estos procesos se hacen a través de instrumentos y escalas de calificación y asignación de puntos y procedimientos que permiten a los estudiantes valorar la gestión académica de su docente, al docente autoevaluarse y a los órganos encargados observar la necesidad de cualificación y permanencia del docente.

7.1.9. Plan de formación de los docentes vinculados al programa, para la promoción del mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia, investigación y proyección social

Tomando como eje central las políticas de calidad de la UNAD, y en miras de lograr la educación superior de alta calidad, se planea implementar un plan de formación que propenda por la óptima planificación, puesta en marcha y evaluación de todos los procesos educativos, dentro del marco de la formación de egresados competentes y de alto nivel educativo. Esto implica, no solamente la permanente actualización pedagógica por parte del docente, sino también la evaluación y retroalimentación constante por parte de los estudiantes y la autoevaluación por parte de los mismos docentes.

A su vez, el sistema de investigación de la Escuela estará articulado con todos los contenidos académicos que se ofrezcan en cada uno de los cursos, realizando un continuo seguimiento de los planes y procesos investigativos al interior del desarrollo curricular. De acuerdo con el acuerdo número 003 del 14 de Febrero de 2007 en el que se establece que “la proyección social hace parte de la razón de ser y del quehacer de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) en la medida en que busca el mejoramiento continuo de la interacción con la sociedad, mediante el desarrollo de la



vocación de servicio y la cultura investigativa”; se establece que los contenidos curriculares de la Escuela, puedan articular sus propósitos con los Criterios de actuación de la Proyección Social y la extensión Universitaria. Por lo tanto, y estableciendo como punto de encuentro que la escuela aparte de generar investigación formativa y aplicada genera INVESTIGACIÓN POR DEMANDA, hace consecuente que sean las necesidades de las comunidades y de las regiones la ruta para lograr innovación que beneficie directamente las poblaciones objetivas.

Los docentes vinculados al programa cumplen con todas las exigencias de los procesos adelantados para la Acreditación y Autoevaluación de programas. Tienen las aptitudes necesarias para la formación de excelentes profesionales en el campo específico del Programa, que se desempeñen con las competencias que ofrece el programa para el egresado. En el contexto de los argumentos propuestos, se establece entonces el plan de formación para los docentes basado en los siguientes principios:

Planeación

Se realizarán redes para la comunicación efectiva con los docentes, en las cuales se informe acerca de la evolución del programa, se socialicen resultados de evaluaciones y se planteen los planes de mejoramiento pertinentes en cada caso. Se diseñarán estrategias de orientación y motivación del cuerpo docente para implementar el modelo pedagógico, que serán coherentes con el modelo de aprendizaje que se desea promover. Se realizará un continuo seguimiento de los procesos investigativos y de proyección social que se lleven a cabo dentro del currículo.

Formación

Los docentes que se vinculan a la UNAD en cualquiera de los programas, pueden participar en los programas de capacitación y formación que la Universidad ofrece, de acuerdo a lo contemplado en el Acuerdo 003 del 1 de abril de 2008 del Consejo Académico Universitario. Los docentes deben cursar el Programa Formación de Formadores, incluido dentro del Plan de Desarrollo 2011-2015, cuyo objetivo es fomentar la política de cualificación permanente del cuerpo académico y el desarrollo de competencias académicas, pedagógicas, tecnológicas, de gestión, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de la formación a distancia y virtual que imparte la UNAD. Una vez terminados y aprobados los cursos académicos, los participantes deben presentarse a la evaluación de certificación de competencias.

Evaluación

El Estatuto Docente plantea la evaluación del desempeño docente, que es un componente del sistema de gestión de la calidad de la UNAD y tiene como objetivo el análisis, medición y calificación del docente de carrera. Este proceso se lleva a cabo a través de la autoevaluación y la heteroevaluación docente y se evaluará periódicamente, como mínimo una vez al año, de acuerdo con los resultados y productos consignados en las metas e indicadores definidos en el plan de gestión concertado y aprobado. Los propósitos de la evaluación del desempeño del docente de carrera son:



- a) Valorar el impacto de las políticas y programas de cualificación y perfeccionamiento docente.
- b) Obtener información oportuna, veraz y adecuada, sobre el desarrollo de las competencias individuales en función de las metas institucionales, para el reconocimiento de los puntos establecidos en la normativa vigente.
- c) Decidir sobre el ingreso, permanencia y promoción en la carrera docente.
- d) Servir de referente para el otorgamiento de estímulos y distinciones.
- e) Aportar a la búsqueda del mejoramiento continuo y excelencia institucional.

7.1.10. Plan de desarrollo o de formación profesoral.

La formación profesional en el programa de música se relaciona desde los ámbitos disciplinar, investigativo y de formación tecnopedagógica cómo se presenta a continuación:

Formación disciplinar.

La finalidad del programa respecto a la cualificación docente es de gran importancia para el campo artístico y el mejoramiento continuo de la calidad, que promueve la UNAD. Por tal razón se considera que su cuerpo académico sea formado paulatinamente en el nivel postgradual, y en los componentes disciplinares específicos como se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 38. Plan de desarrollo en formación disciplinar

Componente disciplinar	Nivel de formación	Años proyectados
Especialización en campos de la disciplina musical (composición, producción, instrumentación, dirección, entre otros).	Especialista	Dos (2) años
Magister en campos de la disciplina musical (Musicología, Instrumentación, producción, entre otros).	Magister	Tres (3) años
Magister en áreas de la tecnología y pedagogía.	Magister	Tres (3) años
Doctorados en el campo disciplinar musical (Instrumentación, musicoterapia, musicología, entre otros).	Doctor	Cinco (5) años.
Doctorados afines a la pedagogía y tecnología.	Doctor	Cinco (5)



Formación investigativa

Tabla 39. Plan de desarrollo en formación investigativa.

Temática	Proyección
En enfoques, metodologías y técnicas de investigación propias de la disciplina musical.	Un (1) año
En el desarrollo de competencias escriturales para elaboración de capítulos/ libros y artículos científicos.	Dos (2) años
En el desarrollo de competencias musicales para la participación en eventos académicos e investigativos.	Dos (2) años
Formación en métodos cualitativos de investigación en la línea de producción y composición.	Tres (3) años

Formación tecnopedagógica

La Universidad Nacional abierta y a Distancia (UNAD) dentro de su política institucional inscrita en el Plan de Desarrollo, plantea la cualificación del cuerpo académico, acción sustantiva que tiene un carácter estratégico para la consolidación del Proyecto Pedagógico, la acreditación de alta calidad de sus programas y la acreditación institucional en el marco de la modalidad de educación abierta y a distancia en escenarios telemáticos y virtuales, el programa de música sigue los lineamientos establecidos para tal formación.

En el siguiente cuadro aparece los diferentes diplomados de formación tecnopedagógica que oferta la UNAD para el cuerpo académico y el programa de música se articula proyectándolo por años de la siguiente manera:

Tabla 40. Plan de desarrollo en formación tecnopedagógica.

Diplomatura	Proyección	Porcentaje cuerpo docente
Certificación en tutor virtual de curso académico	Un (1) año	100%
Certificación en director virtual de curso académico	Dos (2) años	100%



Diplomatura	Proyección	Porcentaje cuerpo docente
Certificación en diseño de material UNAD	Dos (2) años	50%
Certificación en diseño de material didáctico para educación básica y media	Dos (2) años	50%
Certificación en diseño de Objetos Virtuales de Aprendizaje	Dos (2) años	50%
Certificación en diseño AVA	Dos (2) años	100%
Certificación e-mediador	Tres (3) años	80%

Formación para la proyección social y el desarrollo comunitario

Las necesidades de formación de los docentes del programa de música para este campo se proyectan las siguientes:

Tabla 41. Plan de desarrollo en proyección social y el desarrollo comunitario

Temática	Proyección
Capacitación en diseño y evaluación de los proyectos sociales	Dos (2) años
Formación en metodologías para la investigación creación	Un (1) año

Formación para la Internacionalización

Tabla 42. Plan de desarrollo en formación para la internacionalización.

Temática	Proyección
Formación y certificación en lenguas extranjeras	Tres (3) años
Formación en seminarios y eventos académicos en la disciplina musical	Un (1) año



Estímulos para el desarrollo y formación de los Profesores.

El estatuto Docente en su Artículo 40 establece como estímulos académicos la capacitación institucional, las distinciones, los reconocimientos en la hoja de vida, y la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos. El mismo estatuto en su Artículo 23, establece el carácter de comisión de estudio para los docentes de la UNAD. Por otra parte, existe el Sistema Nacional de Incentivos y Estímulos Educativos, el cual se define como el conjunto interrelacionado y coherente de subsistemas, principios, programas, planes, procedimientos, recursos y actores que se relacionan entre sí e interactúan para lograr los objetivos que en materia de incentivos y estímulos se trace la institución. El sistema Nacional de Incentivos y Estímulos Educativos establece las condiciones que regulan las relaciones entre la Institución y los beneficiarios de estímulos educativos y se reglamenta por la resolución No. 002866 del 6 de Mayo de 2013.

Remuneración por méritos

La UNAD cuenta con documentos y acuerdos que contienen las políticas institucionales sobre la remuneración del personal docente; mediante el Acuerdo 12 de 2006 que establece el estatuto del personal administrativo. El Sistema Nacional de Talento Humano es el encargado de realizar este proceso y se ajusta a las disposiciones legales. Realiza la nómina para todo el personal de la institución de acuerdo a su escalafón, formación profesional y tipo de vinculación. Realiza los aportes de seguridad social y parafiscal, que exige la ley y la liquidación de prestaciones sociales cuando lo amerite.

Existe nivel de correspondencia entre la remuneración que reciben los docentes, establecida en las normas legales e institucionales vigentes, y la que reciben por sus servicios en el programa.

En la siguiente tabla y figura, se presenta la variación desde 2007 de los salarios de docentes ocasionales de la UNAD de acuerdo al nivel de formación. En el “Remuneración salarial por nivel académico” se incluye el detalle de salarios por hora cátedra y medio tiempo.

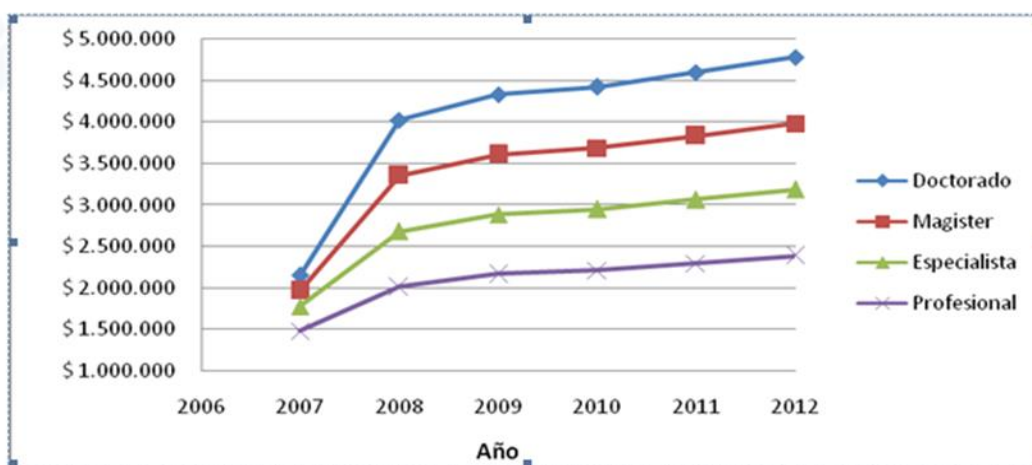


Tabla 43. Remuneración salarial por nivel académico y por año.

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Doctorado	\$ 2.149.128	\$ 4.023.835	\$ 4.332.463	\$ 4.419.112	\$ 4.595.876	\$ 4.779.712	\$ 4.970.900
Magister	\$ 1.962.551	\$ 3.353.196	\$ 3.610.386	\$ 3.682.594	\$ 3.829.897	\$ 3.983.093	\$ 4.142.417
Especialista	\$ 1.777.721	\$ 2.682.557	\$ 2.888.309	\$ 2.946.075	\$ 3.063.918	\$ 3.186.475	\$ 3.313.934
Profesional	\$ 1.481.312	\$ 2.011.918	\$ 2.166.232	\$ 2.209.557	\$ 2.297.939	\$ 2.389.857	\$ 2.485.451

Fuente: Sistema Nacional de Talento Humano – UNAD

Gráfico 17. Remuneración salarial en el período 2007 – 2012 para los docentes ocasionales.



Fuente: Sistema Nacional de Talento Humano – UNAD

Con base en esta información, es posible deducir que en el año 2008, la UNAD hizo un importante ajuste a la remuneración de sus docentes, lo que hace muy competitiva la propuesta laboral desde este año.



7.1.11. Mecanismos de acompañamiento y de seguimiento al desempeño de los docentes vinculados al desarrollo del programa en la metodología virtual

Mediante Acuerdo No. 003 del 1 de abril de 2008, el Consejo Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, establece unas condiciones trascendentales para el ejercicio académico pedagógico del cuerpo académico, misional y administrativo de la UNAD.

La Universidad Nacional abierta y a Distancia (UNAD) dentro de su política institucional inscrita en el Plan de Desarrollo, plantea la cualificación del cuerpo académico, acción sustantiva que tiene un carácter estratégico para la consolidación del Proyecto Pedagógico, la acreditación de alta calidad de sus programas y la acreditación institucional en el marco de la modalidad de educación abierta y a distancia en escenarios telemáticos y virtuales.

7.1.12. Plan de vinculación de docentes al programa

El programa cuenta con un plan de vinculación de docentes que impacta todos los programas de la Escuela, el cual está contemplado en el **Plan de desarrollo docente**. El plan de vinculación será realizado con un porcentaje de los docentes del programa estarán contratados por la UNAD como docentes ocasionales de tiempo completo y otro porcentaje será contratado como docentes de medio tiempo u hora cátedra.

Es necesario contratar docentes con nivel de formación de especialización, maestría o doctorado, o en caso de no contar con éste, demostrar la suficiencia en el trabajo de investigación y conocimiento de la disciplina del curso que se va a impartir.

Los docentes que se contratarán trabajarán en al menos una de las líneas de investigación de la Escuela; se realizará un plan de formación en TIC para perfeccionar los conocimientos en el tema de aquellos contratados en la UNAD y para formación de los docentes que se van a contratar.



Tabla 44. Plan de vinculación de docentes en áreas específicas para el programa

No	Nombres- Apellidos	Perfil	Modalidad Contratación	Nivel de Formación	Total Horas	Horas Dedicación del Programa semanal			Total Horas Programa
						Formación	Investigación	Proyección Social.	Total
1	Mauricio Mosquera	Lic	TC	Esp	40	20	10	10	40
2	Luis Ramírez	Lic	TC	Grado	40	30	10		40
3	Ricardo Londoño	Músico	TC	Grado	40	30		10	40
4	José Ariza	Lic	TC	Esp	40	40			40
5	Miguel Ramón	Músico	MT	Grado	20	20			20
6	Edwin Carlos Murillo	Músico	TC	Grado	40	30	10		40
7	Nelson Vera	Músico	TC	Mag	40	30		10	40
8	Naby Murillo	Músico	TC	Grado	40	20	10	10	40
9	Andrés Caicedo	Músico	TC	Grado	40	20	10	10	40
10	Sebastián Tacha	Músico	TC	Mag	40	20	10	10	40
11	Carlos Gómez	Músico	TC	Esp	40	20	10	10	40

7.1.13. Cifra prevista de estudiantes en la primera cohorte

Para una cohorte del programa, se tiene prevista una duración de nueve (9) periodos y se estima que ingresarán un promedio de 150 estudiantes para el primer período a nivel nacional.

Los cálculos que se muestran a continuación fueron realizados a partir del estudio realizado por la oficina de planeación de la UNAD. **(Anexo 7.1)**

Tabla 45. Número de estudiantes proyectados para el programa en una (1) cohorte.

No. cohorte	Período académico	Cantidad
1	1	150
	2	285
	3	407
	4	517
	5	616
	6	706
	7	787
	8	860
	9	926



7.1.14. Reglamento Docente.

El cuerpo docente de la UNAD se reglamenta bajo el Estatuto Docente, el cual rige a partir del 26 de Octubre del año 2006 con el acuerdo número 009. El acuerdo contempla los aspectos plasmados en los siguientes capítulos:

- ⌘ La gestión académica y el personal docente de la UNAD.
- ⌘ Carrera docente y escalafón docente.
- ⌘ Régimen salarial y prestacional y situaciones administrativas.
- ⌘ Inhabilidades e incompatibilidades.
- ⌘ Régimen disciplinario docente, derechos, deberes y obligaciones.
- ⌘ Sistema de evaluación del desempeño del docente de carrera, distinciones y estímulos.
- ⌘ Disposiciones finales.

Aplicación del estatuto docente

El personal docente de la UNAD podrá ser de carrera, ocasional o de cátedra. Su responsabilidad esencial es la gestión académica, pedagógica e investigativa de la UNAD. El docente de carrera es aquel que ha sido nombrado previo concurso público de méritos. El docente ocasional será vinculado mediante resolución; por lo tanto, no se considera empleado público o trabajador oficial y no pertenece a la carrera docente. El docente de cátedra será vinculado mediante resolución; por lo tanto, no se considera empleado público o trabajador oficial y no pertenece a la carrera docente.





CONDICIONES DEL PROGRAMA

CONDICIÓN 8 MEDIOS EDUCATIVOS

8. Medios educativos.

En la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, los medios y las mediaciones pedagógicas cobran un papel fundamental en la realización de su proyecto educativo institucional. En el PAP solidario se plantea que las funciones de los medios y las mediaciones educativas, en ese mismo sentido ha constituido un soporte mediático (medios educativos, mediaciones pedagógicas y multimediales, entre otros.) Orientado hacia el acompañamiento del aprendizaje significativo y autónomo de los estudiantes, a través del uso efectivo de las mediaciones pedagógicas.

8.1. Recursos bibliográficos y de hemeroteca, bases de datos, aplicativos informáticos, y sistemas de interconectividad.

La Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas (VIMMEP), es un componente estructural del sistema organizacional de la universidad, de carácter misional, responsable de dirigir, diseñar, producir y administrar los medios y mediaciones pedagógicas propias de la educación abierta y a distancia, a través del diseño y ejecución de planes, programas y proyectos que respondan a la misión, objetivos y responsabilidades sustantivas institucionales que le correspondan.

De acuerdo al Art. 19 del estatuto organizacional, la VIMMEP cumple las siguientes funciones:

- a) Liderar las innovaciones y la producción de mediaciones pedagógicas y didácticas, y la de objetos virtuales de aprendizaje en múltiples formatos, con el concurso de las tecnologías telemáticas, digitales, virtuales y de otras tecnologías disponibles, orientadas a la satisfacción de demandas formativas tanto internas como externas, y acorde con el Proyecto Académico Pedagógico Solidario institucional, y en articulación con las diferentes unidades misionales.
- b) Gestionar y administrar los servicios de medios y mediaciones pedagógicas, objetos virtuales de aprendizaje, laboratorios físicos, remotos y simulados, sistemas entrenadores, experimentaciones e investigaciones y los escenarios de prácticas, entre otros para coadyuvar al desarrollo de las competencias y la formación integral del estudiante, acorde con los lineamientos de las diferentes unidades misionales.



- c) Gestionar y administrar las plataformas pedagógicas de formación, los diversos sistemas de gestión de contenidos didácticos (CMS), de aprendizaje (LMS), las herramientas de “autor”, los repositorios de objetos virtuales de información y de aprendizaje, los recursos bibliográficos virtuales, los aplicativos informáticos de carácter pedagógico y didáctico, entre otros, necesarios para el óptimo desarrollo de los procesos sistemáticos de formación en ambientes virtuales de aprendizaje, con el apoyo técnico de la Gerencia de Innovaciones y Desarrollo Tecnológico.
- d) Establecer estrategias de evaluación, certificación y acreditación de los cursos virtuales, los medios, las mediaciones pedagógicas y los objetos virtuales de aprendizaje en diversos formatos, con base en los estándares institucionales, nacionales e internacionales de calidad.
- e) Liderar el fomento de producción educativa de medios audiovisuales de comunicación a través de la radio, la televisión, la prensa y demás medios digitales en ambientes virtuales con el uso de internet.
- f) Fomentar y apoyar la formación, capacitación e investigación en medios y mediaciones pedagógicas, para aplicar los resultados en su producción.
- g) Coadyuvar en el diseño e implementación de las políticas y estrategias para la autoevaluación institucional con fines de renovación de registros calificados, acreditación de programas y acreditación institucional, en articulación con las diferentes unidades.
- h) Coordinar el diseño y ejecución de los programas y proyectos de prestación de servicios académicos e investigativos, asesorías, consultorías e interventorías, de acuerdo con sus responsabilidades sustantivas, que proyecten la acción en la Universidad y su misión social comunitaria, en articulación con las demás unidades misionales.
- i) Coordinar con las demás unidades, los planes, programas y proyectos necesarios para el cumplimiento de sus responsabilidades sustantivas.
- j) Las demás que, por su naturaleza, establezca la Rectoría.

8.2. Recursos bibliográficos

8.2.1. Biblioteca Virtual.

Reseña Histórica

Desde su puesta en marcha - abril de 1982 - la Biblioteca de la UNAD ha apoyado los procesos de formación a distancia y desde el 2006 se encuentra en los nuevos ambientes virtuales de aprendizaje con el servicio de biblioteca virtual (eBiblioUNAD) asignado al grupo misional de contenidos y repositorios de la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas-VIMEP.

Misión

eBiblioUnad tiene como fin proveer recursos educativos y servicios que fortalezcan la docencia, la investigación y el aprendizaje de su comunidad universitaria con la innovación e incorporación de servicios apoyados en tecnologías de información y comunicación.

ñ

Visión



Ser el servicio de mejor recordación entre su comunidad de usuarios, con el aseguramiento de la calidad de sus procedimientos, cualificación de talento humano y la gestión de contenidos y repositorios, para satisfacer la accesibilidad y uso de sus servicios en pro de la creación de nuevo conocimiento en la UNAD.

Objetivo

eBiblioUnad tiene como objetivo contribuir a la gestión del conocimiento y al aprendizaje organizacional, facilitando, empoderando y promoviendo el uso de sus recursos educativos y de servicios para el desarrollo profesional y personal de los miembros de su comunidad universitaria.

Política general del servicio de Biblioteca

La Coordinación Nacional de Bibliotecas pone a disposición la Política general del servicio de biblioteca (eBiblioUnad), como una herramienta de trabajo para todas las personas encargadas de las unidades de información de los Centros Regionales. El manual pretende que todas las Bibliotecas de la Institución se organicen y presten los servicios de acuerdo con las normas establecidas por las ciencias de la información, con lo cual se busca que su desarrollo sea armónico, coherente y unificador de criterios.

Dentro de él se encuentra todo lo relacionado con las colecciones documentales, sus procesos técnicos y su forma de organización y mantenimiento, los servicios que prestan las Bibliotecas y finalmente el Reglamento de Servicios a que estarán sometidos los usuarios en el que se destaca un capítulo dedicado a las sanciones por el mal uso de éste.

Material bibliográfico disponible para el desarrollo del programa

En la actualidad, la biblioteca cuenta con una cantidad considerable de documentos en español disponibles para consulta lo relacionado con el programa de los cuales un porcentaje corresponden a artículos, libros, recursos de texto, reseñas, tesis y actas de conferencias. Adicionalmente, los estudiantes tienen acceso a las bases de datos para realizar búsquedas relacionadas con los cursos del programa.

Para cumplir con los estándares de calidad, la biblioteca establece los siguientes compromisos:

- ☞ Actualizar mensualmente la información del portal web de la biblioteca e indicar claramente las novedades.
- ☞ Proporcionar información inmediata sobre las condiciones de acceso, consulta de colecciones y contenidos.
- ☞ Atender en el acto a las preguntas relacionadas con el servicio.
- ☞ Responder a las consultas recibidas en el plazo máximo de 2 días hábiles.
- ☞ Gestionar el préstamo de textos en un tiempo máximo de 15 minutos.
- ☞ Ofrecer para su consulta las obras ingresadas en la Biblioteca a medida que sean procesadas.



Los indicadores del nivel de calidad de la biblioteca son:

- ☞ Relación de consultas a las bases de datos sobre el número de sesiones de uso de bases de datos.
- ☞ Nivel de aceptación del servicio sobre el total de la calificación del servicio en salas y sitio web.
- ☞ Nivel de visitas con uso de servicios sobre el total de visitas de forma tradicional como virtual.
- ☞ Relación de consultas a las bases de datos sobre el número de sesiones de uso de bases de datos.
- ☞ Nivel de aceptación del servicio sobre el total de la calificación del servicio en salas y sitio web.
- ☞ Nivel de visitas con uso de servicios sobre el total de visitas de forma tradicional como virtual.

8.2.2. Descripción de los Recursos Bibliográficos

El servicio de la biblioteca UNAD oferta para la comunidad universitaria más de 900.000 recursos en formato electrónico e impreso (no se incluyen aquí recursos de acceso abierto):

- ☞ Bases de datos: 16 (Entre suscritas y a perpetuidad)
- ☞ Colección libros propios: 110.491
- ☞ Convenios y Alianzas (a nivel nacional e internacional): 32
- ☞ Salas de trabajo colaborativo: 63
- ☞ Repositorio (Banco de objetos): 1
- ☞ Publicaciones electrónicas: 13.786
- ☞ e-Libros (adquiridos a perpetuidad): 331

En la siguiente tabla se relacionan los recursos disponibles en e-BiblioUnad.

Tabla 46. Recursos disponibles en e-BiblioUnad

Formato	Cantidad
Revista	13786
Referencias	4247
Imagen	802000
Periódicos	429
e-Libro	331
Documentos	6920
Libro texto	77873
Libro Modulo	32618
DVD	4534
Mapas	435
Video	300
Total	943.473

Fuente: BiblioUnad - 2013



Los recursos de la biblioteca están distribuidos en 12 bases de datos suscritas, 4 bases de datos a perpetuidad, 1 Repositorio Institucional y un (1) Catalogo Bibliográfico.

Descripción de los recursos bibliográficos suscritos.

EBSCO (12 bases de datos)

- ☞ **Academic Search Premier:** Esta base de datos multidisciplinaria proporciona el texto completo de más de 4.600 publicaciones, de las cuales casi 3.900 son títulos arbitrados en texto completo. Dispone de versiones en PDF de cientos de publicaciones que se remontan hasta 1975, o incluso fechas anteriores, y permite buscar referencias citadas de más de 1.000 títulos.
- ☞ **Business Source Premier:** Business Source Premier es la base de datos de investigación empresarial más utilizada de la industria, con textos completos de más de 2.300 publicaciones, que incluyen el texto completo de más de 1.100 títulos arbitrados. Provee además textos completos que se remontan a 1886 y referencias citadas con posibilidad de búsqueda que se remontan a 1998. Business Source Premier es superior a la competencia respecto de su cobertura de texto completo en todas las disciplinas empresariales, que incluyen marketing, gestión, sistema de información de gestión, gestión de producción y operaciones, contabilidad, finanzas y economía. Esta base de datos se actualiza a diario en EBSCOhost.
- ☞ **Fuente Académica:** Fuente Académica ofrece más de 450 publicaciones académicas de América Latina, Portugal y España que cubren todas las áreas temáticas principales, especialmente las áreas de agricultura, ciencias biológicas, economía, historia, derecho, literatura, filosofía, psicología, administración pública, religión y sociología. La base de datos se actualiza semanalmente.
- ☞ **General Science Full Text (H.W. Wilson):** General Science Full Text™ proporciona el texto completo de más de 100 publicaciones periódicas que datan de 1995, además de índices y resúmenes de prácticamente 300 publicaciones periódicas que datan de 1984. La cobertura de temas incluye biología, botánica, química, conservación del medio ambiente, salud y medicina, oceanografía, física, zoología y mucho más.
- ☞ **GreenFILE:** Ofrece información proveniente de investigaciones confiables sobre todos los aspectos del impacto humano en el medioambiente. Cuenta con una colección de títulos de fuentes académicas, gubernamentales y de interés general sobre calentamiento global, construcción ecológica, polución agricultura sustentable, energía renovable, reciclaje y muchos más. Esta base de datos provee índice y resúmenes de más de 384.000 registros, además de texto completo de Acceso abierto para más de 4.700 registros.
- ☞ **Legal Collection:** Esta base de datos contiene el texto completo de más de 250 de las publicaciones académicas sobre derecho más prestigiosas del mundo. Legal Collection es una fuente fidedigna de información sobre problemas, estudios, pensamientos y tendencias del mundo del derecho.
- ☞ **Library, Information Science & Technology Abstracts:** LISTA indexa más de 560 publicaciones fundamentales, aproximadamente 50 publicaciones prioritarias y cerca de 125 publicaciones seleccionadas, además de libros, informes de investigación y ponencias. La cobertura de temas



incluye biblioteconomía, clasificación, catalogación, bibliometría, recolección de información en línea, administración de información, etc. La cobertura de la base de datos se remonta hasta mediados de la década de 1960.

- ☞ **MasterFILE Premier:** Diseñada especialmente para bibliotecas públicas, esta base de datos multidisciplinaria contiene los textos completos de aproximadamente 1.700 publicaciones con información de texto completo que se remonta a 1975. MasterFILE Premier cubre prácticamente todos los temas de interés general y también contiene alrededor de 500 libros de referencia completos y más de 164.400 documentos primarios, además de una colección de imágenes de más de 592.000 fotos, mapas y banderas. Esta base de datos se actualiza diariamente a través de EBSCOhost.
- ☞ **Newspaper Source:** Ofrece textos completos portada a portada de 40 periódicos nacionales (EE. UU.) e internacionales. Además, la base de datos incluye textos completos seleccionados de 389 periódicos regionales (EE. UU.). También incluye transcripciones de texto completo de noticias de radio y televisión.
- ☞ **Psychology and Behavioral Sciences Collection:** Es una base de datos integral que contiene información sobre temas relacionados con características emocionales y del comportamiento, psiquiatría y psicología, procesos mentales, antropología, y métodos de observación y experimentales. Es la base de datos de textos completos de psicología más grande del mundo, e incluye el texto completo de alrededor de 400 publicaciones.
- ☞ **Regional Business News:** Esta base de datos provee una amplia cobertura en texto completo de publicaciones de negocios a nivel regional. Regional Business News incluye más de 80 publicaciones de negocios regionales que abarcan todas las áreas metropolitanas y rurales de Estados Unidos. Haga clic aquí para ver una lista de títulos completa. Haga clic aquí para obtener más información.
- ☞ **Religion and Philosophy Collection:** Ofrece una cobertura exhaustiva de temas, como las religiones del mundo, las principales denominaciones, los estudios bíblicos, la historia religiosa, la epistemología, la filosofía política, la filosofía del lenguaje, la filosofía moral y la historia de la filosofía. Religion & Philosophy Collection presenta más de 300 publicaciones de texto completo, lo que la hace indispensable para los investigadores y estudiantes de teología y filosofía.

Revista virtual pro

Publicación académico científica (1267 artículos), indexada en el índice Actualidad iberoamericana, creado y administrado por el Centro de Información Tecnológica CIT (La Serena, Chile), y en proceso de indexación en índices de Colombia y México. Virtual Pro proporciona a los usuarios información de alta calidad en el amplio ámbito de los procesos industriales a partir de una gran variedad de documentos, que incluye: artículos, manuales, tesis, guías, libros, software, material multimedia, entre otros, y constituye un medio complementario de formación y consulta para los trabajos y las investigaciones de estudiantes y profesionales relacionados con procesos industriales. Cuenta con un comité editorial y científico internacional ad honorem, presente en Colombia, México, Perú y España, fruto de la relación y reconocimiento que se ha construido entre los profesionales de todo el mundo.



Science Direct

Es una de las principales bases de datos que ofrecen artículos con texto completo de revistas científicas y capítulos de libros de más de 2.500 ejemplares de revistas y casi 20.000 libros. Actualmente se cuenta con más de 11 millones de artículos/capítulos, base que continúa creciendo a una tasa de casi 0,5 millones de adiciones por año. La plataforma ofrece sofisticada funcionalidad de búsqueda y recuperación que permite al usuario maximizar la eficacia de su proceso de descubrimiento de conocimiento. Nuevas herramientas facilitan el trabajo de investigación tales como el acceso a contenidos en una etapa previa a la publicación y eficiencia en la descarga de documentos múltiples.

8.2.3. Recursos bibliográficos a perpetuidad

∞ Gale virtual reference library

Este recurso de eBooks (99) se compone de una colección de referencia para estudiantes, estos materiales de referencia están accesibles en bibliotecas, para ser consultados en línea desde cualquier lugar 24 horas al día, 7 días a la semana.

∞ Librisite.

20 ebook's es Matemáticas, símil en formato impreso, "un ejemplar, una copia digital", una vez descargado el libro, ya no se requiere la conexión a Internet.

∞ Cambridge University Press.

62 eLibros en licenciatura del idioma ingles de la universidad de Cambridge.

∞ National Geographic.

La colección de National Geographic cuenta con las publicaciones más conocidas desde 1888 hasta 1994, además de su reconocimiento mundial por su trabajo de fotoperiodismo y cartografía de alta calidad, esta revista emblemática es famosa por proporcionar sin precedentes, una cobertura en profundidad en temas: culturales, de la naturaleza, de la ciencia, la tecnología y el medio ambiente entre otros.

8.2.4. Recursos de acceso abierto

∞ Scientific Electronic Library Online.

Biblioteca electrónica que abarca publicaciones en diversos temas de América Latina y del Caribe. Principalmente revistas editadas en las universidades de la región.

∞ Redalyc.



3 Dialnet

Portal de difusión de la producción científica hispana.

8.2.5. Recursos Libros de Texto y Multimedia en Salas

En la siguiente tabla se relacionan por zonas los recursos libros de texto y multimedia en salas en los distintos centros de atención.

Tabla 47. Libros de Texto y Multimedia en Salas.

ZONA	UNIDAD	CIUDAD	LIBROS	MODULOS	TESIS	AUDIO VISUAL	TOTAL
Centro Bogotá - Cundinamarca	Nodo	Bogotá	11873	3410	463	4534	20280
	CEAD	Facatativá	857	517	22		1396
	CEAD	Girardot	460	423	41		924
	CEAD	Arbeláez	391	950	24		1365
	CEAD	Zipaquirá	1102	1197	27		2326
	Subtotal Zona		14683	6497	577	4534	26291
Caribe	Nodo	Valledupar	577	932	277		1786
	CEAD	Barranquilla	1253	1185	105		2543
	CEAD	Cartagena	88	88			176
	CEAD	Guajira	330	728	96		1154
	CEAD	Corozal	909	383	142		1434
	CEAD	Santa Marta	983	1614	644		3241
	CCAV	Sahagún	645	516	50		1211
	Subtotal Zona		4785	5446	1314	0	11545
Occidente	Nodo	Medellín	2860	1587	1144		5591
	CEAD	La Dorada	593	774	38		1405
	CEAD	Turbo	609	233	47		889
	Subtotal Zona		4062	2594	1229	0	7885
Centro Sur	Nodo	Palmira	774	1160	168		2102
	CEAD	Pasto	1767	1131	595		3493
	CEAD	Popayán	507	806	131		1444
	CERES	S. Quilichao	326	423	58		807
	Subtotal Zona		3374	3520	952	0	7846
Centro Oriente	Nodo	Bucaramanga	1827	1163	172		3162
	CEAD	Ocaña	194	253			447
	CEAD	Pamplona	412	350	62		824



ZONA	UNIDAD	CIUDAD	LIBROS	MODULOS	TESIS	AUDIO VISUAL	TOTAL
	CEAD	Málaga	585	287	44		916
	CERES	Vélez	570	213	20		803
	Subtotal Zona		3588	2266	298	0	6152
Boyacá	Nodo	Tunja	282	404	54		740
	CEAD	Chiquinquirá	375	380	83		838
	CEAD	Duitama	1065	1204	276		2545
	CEAD	Sogamoso	1825	1527	162		3514
	CERES	Garagoa	341	173	31		545
	CERES	Boavita	127	76	31		234
	CERES	Socha	323	235	9		567
	Subtotal Zona		4338	3999	646	0	8983
Sur	Nodo	Ibagué	921	1637	196		2754
	CEAD	Florencia	500	772	139		1411
	CEAD	Pitalito	673	799	83		1555
	CERES	La Plata	326	155	8		489
	CERES	Mariquita	383	451	1		835
	CCAV	Neiva	1342	1518	247		3107
	Subtotal Zona		4145	5332	674	0	10151
Amazonia Orinoquia	Nodo	Acacias	1060	1407	168		2635
	CEAD	S. J. Guaviare	897	966	26		1889
	CEAD	Yopal	381	591	92		1064
	Subtotal Zona		2338	2964	286	0	5588
Total Institución			41313	32618	5976	4534	84441

Fuente: Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas. Junio 2013.

8.2.6. Convenios Inter bibliotecarios.

Convenios a Nivel Nacional

- ☞ **El Banco de la República.** El Banco de la República BLAA y la UNAD se unen para ofertar más de 1.000.000.000.00 de contenidos a los usuarios de la UNAD, además de ofertar el préstamo inter-bibliotecario de más 200 libros a la biblioteca, dado a que se está gestionado la renovación de la afiliación categoría A.
- ☞ **Convenio Iberoamericano ISTEAC** El Convenio ISTEAC (en estudio de renovación), presenta la oportunidad de hacer intercambio de documentos con más de 500 bibliotecas de Latinoamérica en una amplia la disponibilidad y se gestión de contenidos digitales, capítulos de



libros y/o artículos que no se ubiquen en la biblioteca UNAD., en estos se encuentran la mayoría de bibliotecas universitarias de Colombia.

Miembros ISTECC Colombia

- ✧ Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito
- ✧ Escuela de Ingeniería de Antioquia
- ✧ Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud
- ✧ Politécnico Gran colombiano
- ✧ Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá)
- ✧ Pontificia Universidad Javeriana col-Cali (Cali)
- ✧ Universidad Nacional Abierta y a Distancia
- ✧ Universidad de Cartagena
- ✧ Universidad de Cundinamarca
- ✧ Universidad Autónoma de Occidente
- ✧ Universidad de La Sabana
- ✧ Universidad de Antioquia(*)
- ✧ Universidad de Los Andes – (Co)
- ✧ Universidad del Cauca
- ✧ Universidad del Norte
- ✧ Universidad del Rosario
- ✧ Universidad Del Tolima
- ✧ Universidad Del Valle
- ✧ Universidad Distrital Francisco José De Caldas
- ✧ Universidad EAFIT
- ✧ Universidad Jorge Tadeo Lozano
- ✧ Universidad El Bosque
- ✧ Universidad Nacional de Colombia(*)
- ✧ Universidad Santiago de Cali(*)
- ✧ Universidad Santo Tomas- Bucaramanga(*)
- ✧ Universidad Sergio Arboleda
- ✧ Instituto de Ciencias de la Salud CES
- ✧ Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín
- ✧ Universidad La Salle
- ✧ Banco de La República

Convenios a Nivel Local y Regional.

En la siguiente tabla se relacionan los convenios interbibliotecarios a nivel regional y local.



Tabla 48. Convenios interbibliotecarios a nivel regional y local.

Zona	Ciudad	Institución	Dirección
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universidad INCCA de Colombia	Carrera 13 No. 24-15
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universidad Externado de Colombia	Calle 12 # 1 – 17 este
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Fundación Universitaria del Área Andina	Carrera 14 A No. 70 A - 34 Piso 3 y 4
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universidad de La Sabana	Km 7 Autopista Norte de Bogotá, Chía Cundinamarca - Colombia
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universidad Antonio Nariño	http://www.uan.edu.co/biblioteca
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universidad Nacional de Colombia	Carrera 45 No 26-85 - Edificio Uriel Gutiérrez
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universidad Piloto de Colombia	Carrera 19 No. 17 - 23
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Biblioteca Jorge Álvarez Lleras	Ak.45 No.205-59 (Autopista Norte)
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universidad Libre	Calle 8 No. 5-80 Of. Biblioteca
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universidad Católica de Colombia	Av. Caracas 46-72
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Unipanamericana	Avenida (Calle) 32 No. 17 - 62 Bogotá D.C., Colombia
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Fundación Universitaria Los Libertadores	Calle del Tablón 35 # 7-19*
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universidad de La Salle	Cra. 2 No. 10-70
Zona Sur	Ibagué	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN	Carrera 5 No. 11-65 Centro
Zona Sur	Ibagué	Universidad de Ibagué	Carrera 22 Calle 67 Barrio Ambala
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	IDU	Cll 22 No 6-27
Zona Centro Boyacá	Sogamoso	Unad Cead Sogamoso	calle 5 No 1- 08
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universidad Manuela Beltrán	Av Circunvalar No 60-00
Zona Sur	Ibagué	Universidad del Tolima	Altos de Santa Helena
Zona Sur	Ibagué	SENA Regional Tolima	Transversal 1 No. 42-244
Zona Sur	Ibagué	Biblioteca Darío Echandía	Calle 11 No. 3-16 Banco de la Republica
Zona Sur	Ibagué	Universidad Antonio	Carrera 10 No 17-35



Zona	Ciudad	Institución	Dirección
		Nariño	Barrio Ancón
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	INSUTEC	Calle 69 #14-30
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Calle 26 No. 13-19 piso 2
Zona sur	Ibagué	Escuela de Administración Pública – ESAP	Calle 33 No. 8-142 Antiguo FER Barrio Gaitán
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Ministerio de Minas y Energía	Calle 43 n 57-31 CAN
Zona sur	Ibagué	CORTOLIMA	Carrera 5 Avenida Ferrocarril, Calle 44
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Consejo Colombiano De Seguridad	Calle 24 No. 27 A – 62
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universitaria Agustiniiana	Suba calle 147-No89-39-Avenida Ciudad de Cali No. 11b-95 -
Zona Centro Bogotá-Cundinamarca	Bogotá	Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca	Calle 28 No. 5 B – 02 Bogotá, DC

Fuente: Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas. Junio 2013.

Iniciativas

La UNAD hace parte de la Biblioteca Digital Colombia (BDCOL), red de repositorios universitarios con más de 73 Universidades en Colombia, para compartir los contenidos producto de su quehacer institucional <http://www.bdcoll.org/>, Al igual se encuentra participando de la iniciativa de la Metabiblioteca Colombia, en la cual los contenidos de repositorio UNAD son dispuestos desde el metabuscador académico Colombia <http://colombia.metabiblioteca.org/>

8.2.7. Procesos de capacitación a usuarios

La Biblioteca cuenta con el documento P-GT-VIMEP-006, Servicios de Orientación e Información disponible para la capacitación de los usuarios. El documento tiene como objetivo orientar al usuario interno y externo en el acceso a los contenidos, búsqueda y recuperación de los recursos bibliográficos digitales, generando procesos de empoderamiento para la creación del conocimiento en la UNAD.

El servicio inicia con la solicitud de información o requerimientos de los servicios de la biblioteca de la UNAD y finaliza con el análisis de satisfacción del cliente interno como externo.

Adicionalmente, la Biblioteca pone a disposición de los usuarios una sección denominada *Aprende*, en donde se pueden consultar consejos de uso, guías y tutoriales para el adecuado manejo de los recursos.



8.3. Aplicativos Informáticos.

La UNAD, emplea diversos sistemas de información para soportar la planeación, desarrollo y mejora de sus procesos formativos misionales. La Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico como líder del proceso Administración de Infraestructura Tecnológica brinda soporte a la operación de los siguientes sistemas de información, empleados en los procesos de apoyo:

- ☞ Kactus HR (Proceso Desarrollo Humano)
- ☞ Neon (Proceso Gestión Administrativa)
- ☞ Finanzas 2000 (Proceso Gestión Financiera)
- ☞ SiCapital (Procesos Gestión Administrativa y Gestión Financiera)
- ☞ Discovery (Proceso Administración de Infraestructura Tecnológica)
- ☞ Sistema de Información Disciplinaria, SiID
- ☞ La operación de los sistemas de información esta soportada por los siguientes componentes de infraestructura tecnológica:
 - ☞ Un (1) servidor de base de datos Oracle Database 10g Release 2 Standard Edition
 - ☞ Un (1) servidor de base de datos Oracle Database 8i Standard Edition
 - ☞ Un (1) servidor de aplicaciones Oracle Application Server 10g Enterprise Edition
 - ☞ Un (1) servidor de aplicaciones Apache Tomcat 5.5.

Los sistemas de información administrados por la GIDT (Gerencia de innovación y desarrollo tecnológico) evolucionan hacia un estado de consolidación en el cual se remplaza la infraestructura dedicada para cada sistema, por una infraestructura virtualizada que optimiza el uso de los recursos. Así mismo adopta una arquitectura de servicios compartidos que opera bajo estándares remplazando los silos de información y alineando los sistemas con los objetivos misionales de la Universidad.

En cuanto a los aplicativos informáticos académicos, la Biblioteca cuenta con los siguientes servicios:

- ☞ E-Ureka: Consulta fácil de e-libros, revistas electrónicas, trabajos de grado y todos los recursos disponibles de e-BiblioUnad.
- ☞ Recursos digitales:
 - E-brary
 - E-libro
 - ProQuest
 - Gale Virtual Reference Library
 - Eric (Nueva)
 - Cambridge Books Online
 - Revista VirtualPro (Nueva)
 - EBSCOhostResearchDatabases (Nueva)
 - Sciencedirect (Nueva)
 - Scopus (Nueva)
 - Librisite (Nueva)



☞ Repositorio Institucional P-GT-VIMEP-003 (ANEXO H.5) Gestión Contenido repositorios.

☞ eBiblioUnad Móvil: Servicio de búsquedas de la biblioteca para dispositivos móvil, tablet o ipad.

El resultado del sistema o modalidad tiene una estrecha relación con la utilización o estrategia de enseñanza y con la utilización adecuada de los medios. La acción tutorial en sus diferentes modalidades establece un elemento de suma importancia en el propósito de mediación. En concordancia a esta apreciación, el programa de música utilizará los siguientes medios.

Tabla 49. Medios utilizados para el programa.

Tipo de medios	Clase de medios
Material digital	Syllabus, manuales, lecturas complementarias, e- book, audios, láminas, tutoriales y clínicas musicales.
Audiovisuales	Videos, videoconferencia, audio-conferencia, web-conference, objetos virtuales de aprendizaje.
Tecnologías de la información y comunicación (TIC)	Biblioteca virtual Aula virtual Internet (correo electrónico, foros de discusión, Web, Chat) Videoconferencia digital Simuladores
Informáticos	Software especializado. Sistemas multimedia.

8.4. Sistema de Interconectividad.

Uno de los componentes del Sistema de Gestión Tecnológica es el de Conectividad y Redes que tiene como propósito proveer infraestructura, configuración y gestión de recursos, seguridad y participación en redes para garantizar el acceso institucional a Internet y los servicios Web con fines académicos, administrativos, investigativos, de proyección social y comunitaria.

Los subcomponentes que hacen parte de este componente son:

Subcomponente de infraestructura

Para garantizar adecuados, pertinentes y oportunos servicios de conectividad y acceso a la Red, se gestionan los siguientes elementos:

- ☞ Equipos de Comunicación
- ☞ Canales
- ☞ Cableados
- ☞ Herramientas de Seguridad
- ☞ Redes Inalámbricas



- ☞ Plataforma de Conectividad propia

Subcomponente configuración y gestión de recursos

Tiene como propósito la identificación de procesos y procedimientos para garantizar la gestión de recursos tecnológicos orientados al normal funcionamiento de los componentes del Sistema de Gestión Tecnológica. Los elementos básicos de este subcomponente son, entre otros, los siguientes:

- ☞ Parametrización
- ☞ Administración y seguimiento
- ☞ Mantenimiento
- ☞ Otros servicios que demande el Sistema

Subcomponente seguridad

Tiene como propósito garantizar la sostenibilidad y funcionamiento de los diversos niveles de la plataforma tecnológica y las condiciones de funcionamiento de la infraestructura, equipos, subplataformas y usuarios. Los elementos básicos de este subcomponente son, entre otros, los siguientes:

- ☞ Definición de políticas
- ☞ Implementación
- ☞ Seguimiento
- ☞ Otros elementos requeridos

Subcomponente de participación en redes

Tiene como propósito establecer relaciones interinstitucionales dentro y fuera del país con organizaciones diversas que aporten perspectivas y mecanismos de cooperación para el desarrollo de los diversos componentes y subcomponentes de Infraestructura y prestación de servicios tecnológicos de carácter reticular. Los elementos básicos de este subcomponente son, entre otros, los siguientes:

- ☞ Redes Académicas
- ☞ Redes Universitarias
- ☞ Redes Sociales
- ☞ Otras redes de significación institucional

8.4.1. Campus Virtual

El Campus virtual de la UNAD, es una plataforma educativa que sirve de apoyo al aprendizaje, investigación, gestión docente y la proyección social que integra recursos tecno-pedagógicos (tecnológicos, educativos) a disposición de la comunidad universitaria. El campus virtual es donde se crean las condiciones tecno-pedagógicas para el desarrollo sistemático de aprendizajes en los entornos virtuales.

8.4.1.1. Organización



El Campus Virtual -CV- organizacionalmente está compuesto por la dirección tecnológica de la plataforma tecnológica integrada -PTI- liderada por la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico, y una dirección académica y pedagógica que se realiza desde la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas. En la tabla 70 se relaciona el equipo que dirige la Plataforma Tecnológica Integrada – PTI:

Tabla 50. Perfiles Equipo PTI.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	Miguel Pinto Aparicio	Director de PTI Pregrado y Postgrado
2	Julio Flórez	Administración de BD
3	María Patricia Niño	Administración de BD
4	Ricardo Rosero	Administrador de seguridad
5	Oscar Niñoñ	Administrador de seguridad
6	Carlos Uribe	Coordinador de de Soporte
7	Yakeline Caicedo	Soporte
8	Willie Vergara	Soporte
9	Sandra Páez	Soporte
10	Julian Galvis	Soporte

Fuente: VIMEP. Junio 2013.

Las responsabilidades del grupo de –PTI- son:

- ☞ Administrar las plataforma tecnológica que soportan la gestión misional de la Universidad y demás plataformas tecnológicas que operan actualmente en el NAP de la florida en función de garantizar el correcto funcionamiento de la misma, los respaldos de información, los planes de recuperación de desastres, las proyecciones de crecimiento, el análisis de los diferentes proyectos y las recomendaciones técnicas para su alojamiento, la instalación y configuración de proyectos, la operación de la plataforma y demás de tareas propias de una labor de administración (mantenimientos, instalaciones, configuraciones, cotizaciones, etc.).
- ☞ Desarrollar escenarios sinérgicos entre universidad, sistema organizacional, procesos misionales y tecnologías de la información y la comunicación, para garantizar la calidad de la formación e innovación tecnológica de la UNAD y la estabilidad de la plataforma.
- ☞ Actualizar la plataforma tecnológica y su funcionamiento por medio de la gestión técnica.
- ☞ Establecer un sistema que permita monitorear el uso de los recursos de la plataforma, su capacidad usada, la capacidad proyectada y que informe el desempeño actual y el desempeño proyectado a través de pruebas de carga.
- ☞ Realizar el plan de trabajo y plan operativo de la plataforma de acuerdo con los requerimientos institucionales.



Para garantizar la sostenibilidad y consolidación de la plataforma de CV como escenario básico para el desarrollo de procesos de aprendizaje autónomo y la formación a distancia basados en tecnologías digitales y telemáticas, se ha organizado el Equipo de Gestión Académica y Pedagógica de CV, conformado de la siguiente manera:

- 3 Dirección académica y pedagógica del CV
- 3 Coordinación académica
- 3 Coordinación de evaluación en línea
- 3 Coordinación de Learnmate
- 3 Coordinación de innovaciones tecnológicas
- 3 Red de coordinadores misionales para la administración tecnopedagógica de cursos en Subplataforma Contents
- 3 Coordinación del Sistema de Educación Permanente
- 3 Red de docentes directores de curso
- 3 Red de docentes tutores de curso
- 3 Redes de aprendizaje en grupos de curso

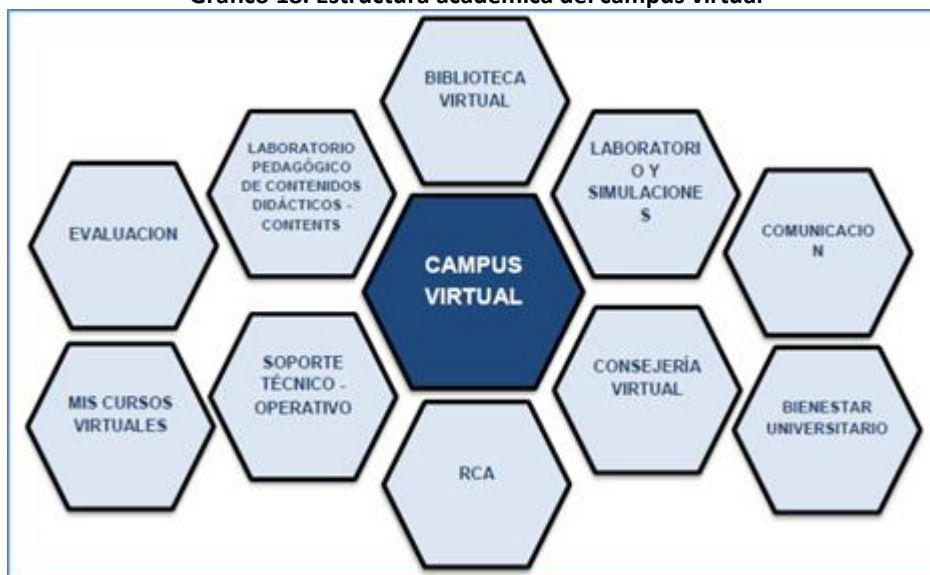
8.4.1.2. Estructura Académica del Campus Virtual

Campus virtual está conformado por un conjunto de subplataformas: repositorio de contenidos didácticos y de información, laboratorio pedagógico de diseño de contenidos didácticos y de objetos virtuales de aprendizaje, mis cursos virtuales, Registro y Control académico, gestión organizacional para unidades académicas y administrativas, biblioteca virtual, soporte técnico operativo, bienestar universitario, laboratorio de simulaciones, comunicación, e-learning, UNAD Florida y evaluación, donde se desarrollan interrelaciones de índole académica y administrativa en forma reticular, para brindar oportunidades de socialización, formación, generación de conocimientos e interacción de estudiantes, cuerpo académico y comunidad, con el objeto de prestar servicios educativos con calidad.

En el siguiente gráfico se ilustra la estructura académica del campus virtual.



Gráfico 18. Estructura académica del campus virtual



Fuente: VIMEP. Junio 2013.

3 **Repositorio de contenidos didácticos y de información:** permite alojar contenidos digitales con el fin de contar con información actualizada de los mismos para su uso formativo. En la Figura 47, se observa la página principal de este repositorio. El repositorio permite alojar contenidos digitales con el fin de contar con información actualizada de los mismos para uso formativo. Los servicios que presta esta plataforma son, entre otros, los siguientes:

- Almacena contenidos de tipo académico.
- Acceso, consulta, carga y descarga de información digital.
- Versionamiento de cursos, materiales y contenidos didácticos.
- Gestión de objetos virtuales de aprendizaje.
- Valoración de usabilidad y calidad.
- Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma.

En el siguiente gráfico, se ilustra la página principal del repositorio de contenidos didácticos y de información.



Gráfico 19. Página principal repositorio de contenidos didácticos y de información



Fuente: Campus Virtual. Consultado junio de 2013.

3 **Laboratorio Pedagógico de Contenidos Didácticos y Objetos Virtuales de Aprendizaje:** donde se desarrollan los procesos de diseño y virtualización de cursos académicos. En el próximo gráfico, se observa la página principal del laboratorio pedagógico. Permite la virtualización de contenidos y actividades de los cursos de los diferentes programas de formación y el diseño de objetos virtuales de aprendizaje. Los servicios que presta esta plataforma son, entre otros, los siguientes:

- Plantillas de cursos acorde con la tipología y número de créditos
- Autenticación de usuarios
- Acompañamiento pedagógico al diseño
- Desarrollo del Core
- Protocolo Académico
- Acreditación y Certificación del Core y Contenidos
- Diseño, desarrollo y certificación de OVA
- Documentación de lineamientos para virtualización de Ova
- Acceso Repositorio, Aulas Virtuales y Biblioteca Virtual
- Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma



Gráfico 20. Página principal del laboratorio pedagógico

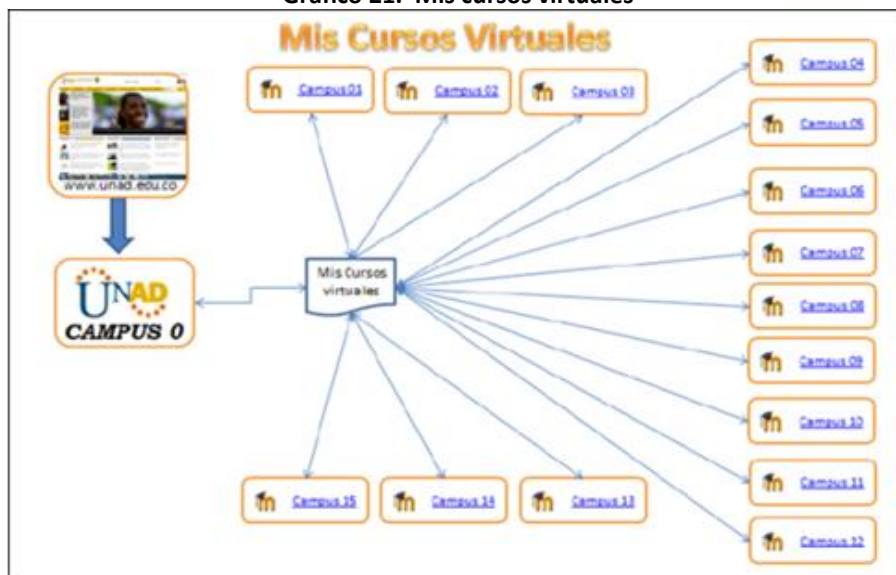


Fuente: Campus Virtual. Consultado junio de 2013.

3 **Mis cursos virtuales:** Permite el acceso a las aulas virtuales, desarrollo y evaluación del proceso de formación. Esta sub-plataforma se encuentra soportada en un LMS *Moddle*; está personalizado para el uso de la UNAD donde el estudiante encuentra la información básica personal y tiene acceso a diferentes recursos dentro del aula (Foros, noticias, trabajos colaborativos, lecciones evaluativas, quiz, cuestionarios, módulos, guías, webconference, etc.). Estos recursos permiten la interacción del estudiante con su docente y los estudiantes con las herramientas para desarrollar su proceso de formación. La Figura 49, indica la estructura Mis cursos virtuales, compuesto por 15 campus.



Gráfico 21. Mis cursos virtuales



Fuente: Campus Virtual. Consultado junio de 2013.

La subplataforma Mis cursos virtuales, permite el acceso a las aulas virtuales, consulta, desarrollo y evaluación de las actividades académicas de los cursos. Los servicios que presta esta subplataforma son, entre otros, los siguientes:

- Autenticación de usuarios.
- Curso de entrenamiento e inducción a campus Virtual
- Acompañamiento tutorial
- Seguimiento y evaluación del proceso académico
- Registro de novedades.
- Almacenamiento, registro y validación de productos, actividades y tareas.
- Exámenes en línea
- Registro de actividad académica en línea
- Retroalimentación a desarrollo de actividades y procesos de evaluación
- Foros de comunicación
- Foro de reconocimiento del curso
- Foros de trabajos colaborativos
- Acceso a servicios de repositorio de contenido, OVA, biblioteca virtual y servicios Web externos. 2.0
- Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma.

☞ **Registro y Control Académico:** Encargado de la definición de perfiles y asignación de accesos a los usuarios que participan en la gestión de los procesos de inscripción, matrícula, calificaciones, grados y las novedades que se presentan en cada proceso. En la figura 50, se observa la página principal de Registro y Control Académico.



Gráfico 22. Página principal Registro y Control Académico



Fuente: Campus Virtual. Consultado junio de 2013.

Los servicios que presta esta subplataforma son, entre otros, los siguientes:

- Inscripción en línea (inscripciones, liquidaciones y grados)
- Matriculación en línea
- Matrícula automática
- Creación de accesos (usuarios y claves)
- Generación de facturación (Recibos de pago por los diferentes conceptos)
- Procesos de Grados (solicitudes en línea, aprobaciones, generación de actas y resoluciones)
- Novedades (Aplazamientos, cancelaciones)
- Información académica del estudiante
- Publicación de información actualizada (foros, circulares, procesos, procedimientos)
- Soporte técnico/operativo
- Cargue y consulta de oferta de cursos
- Asignación tutorial
- Carga de calificaciones para tutores
- Descarga de módulos y guías
- Cargue calificaciones (en la aplicación de RCA)
- Generación de reportes estadísticos y financieros para académicos, dministrativos
- Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma.



- 3 **Gestión Organizacional para unidades académicas y administrativas:** Brinda espacios de trabajo a actores responsables de las unidades adscritas a los subsistemas de alta política, dirección estratégica, gestión operativa y apoyo funcional de la universidad. En la Figura 51, se observa la página principal del Sistema Nacional de Talento Humano.

Gráfico 23. Página principal del Sistema Nacional de Talento Humano



Fuente: Web Institucional. <http://thumano.unad.edu.co/portal/index.php> Consultado junio de 2013.

Los servicios que presta esta plataforma son, entre otros, los siguientes:

- Consulta de información, estadísticas e indicadores como apoyo para la toma de decisiones.
- Generación y elaboración de documentación normativa institucional (acuerdos, resoluciones, actas, circulares, reglamentos, procesos y procedimientos).
- Consulta de documentación normativa.
- Herramientas colaborativas para la interacción entre los diferentes actores
- Herramientas de seguimiento a ejecución de planes de desarrollo y planes operativos.
- Consultas de información institucional para entes de control y vigilancia
- Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma.

- 3 **Biblioteca virtual:** Permite incorporar y gestionar información y conocimientos básicos y especializados para constituir y consolidar las redes internas y externas en los diversos Campus y

multicontextos de actuación institucional e interinstitucional. En la Figura 52, se observa la página principal de la biblioteca de la UNAD.

Gráfico 24. Página principal de la biblioteca de la UNAD



Fuente: Web Institucional. <http://www.unad.edu.co/biblioteca/> Consultado junio de 2013.

Los servicios que presta esta plataforma son, entre otros, los siguientes:

- Acceso, consulta y gestión de recursos de información bibliográfica
- Notificación sobre novedades de información especializada y personalizada
- Gestión y consulta de repositorios documentales y de objetos virtuales
- Capacitación a usuarios sobre búsquedas básicas y especializadas
- Acceso a las colecciones básicas y especializadas de e-book, e-revistas en diferentes idiomas
- Acceso a redes para la gestión aplicada de conocimientos
- Apoyo a usuarios para la gestión de aprendizajes en ambientes virtuales
- Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma.

3 **Soporte técnico operativo:** Facilita al usuario la accesibilidad, manejo y gestión académico/administrativa de la plataforma del Campus Virtual mediante la solución y acompañamiento a solicitudes y requerimientos que puedan presentar los usuarios. En el siguiente gráfico, se observa la página principal del Sistema de Atención al Usuario.

Gráfico 25. Página principal del Sistema de Atención al Usuario



Fuente: Web Institucional

Los servicios que presta esta plataforma son, entre otros, los siguientes:

- Servicio FAQ
- Foro de Soporte Técnico
- Asistencia sincrónica y asincrónica
- Tutoriales y demos de inducción
- Software recomendado
- Noticias sobre e-learning
- Buzón de sugerencias, quejas y reclamos
- Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma.

3 **Bienestar universitario:** Permite gestionar todos aquellos servicios que propicie la Universidad en procura de la calidad, eficiencia y oportunidad en las respuestas que demande el usuario para su desarrollo integral como ser social y profesional. En el siguiente gráfico se observa la página principal de Bienestar Universitario.



Gráfico 26. Página principal de Bienestar Universitario



Fuente: Web Institucional

Los servicios que presta esta plataforma son, entre otros, los siguientes:

- Inducción al campus virtual
- Acompañamiento a los estudiantes y tutores
- Facilitar actividades culturales
- Propiciar espacios para socialización, comunicación y recreación entre la comunidad Unadista
- Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma.

3 **Laboratorios y simulaciones:** Presta el servicio de los componentes prácticos para los cursos metodológicos de manera virtual que incluye laboratorios remotos, laboratorios virtuales y simuladores. En el siguiente gráfico, se observa la página principal de Laboratorios y simuladores.



Gráfico 27. Página principal de Laboratorios y simuladores



Fuente: Web Institucional. <http://www.unad.edu.co/index.php/sistema-nacional-de-laboratorios> Consultado junio de 2013.

Los servicios que presta esta plataforma son, entre otros, los siguientes:

- Validación de usuarios
- Programación de horarios de las actividades Resultados en línea de las prácticas realizadas
- Sistema de administración de las actividades
- Informes y calificaciones
- Accesibilidad y disponibilidad de integración desde y hacia otras plataformas.
- Banco de pruebas
- Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma

3 **Comunicación:** Tiene como propósito contribuir a la unidad, consolidación y proyección interna y externa de la organización mediante el diseño y desarrollo de medios y mediaciones de comunicación audiovisual soportada en tecnologías telemáticas y digital y con la participación de la comunidad. En el siguiente gráfico, se observa la página principal de Canal UNAD.



Gráfico 28. Página principal de Canal UNAD



Fuente: Web Institucional. <http://canal.unad.edu.co/> Consultado junio de 2013.

Los servicios que presta esta subplataforma son, entre otros, los siguientes:

- Conexión a Radio UNAD Virtual, un medio interactivo de emisión y transmisión de carácter educativo y cultural para la comunidad universitaria y público en general.
- Consulta de Canal UNAD IP, medio interactivo de emisión y transmisión audiovisual de carácter educativo y cultural que opera a través de la Internet para la comunidad universitaria y público en general
- Canal UNAD con servicio de soporte periférico a los cursos académicos en campus mediante uso y diseño de vodcast
- Soporte periférico a los cursos académicos en campus para el aprendizaje mediante uso y diseño de podcast
- Servicios de información a través del sistema de portales y sitios Web de carácter institucional
- Servicio de noticias en línea a través de radio, televisión ip y televisión digital acerca de acontecimientos y hechos destacados en los diversos contextos institucionales
- Consulta de boletín virtual como ventana de hechos significativos en la vida institucional
- Acceso a noticias generadas por los diversos actores institucionales y canalización de las mismas a través de reporterías locales, regionales, nacionales e internacionales lideradas por los miembros de la comunidad
- Visualización de programas de televisión en canales institucionales y en Canal UNAD IP sobre desarrollo comunitario y cultura regional, la universidad como centro de fomento del desarrollo sostenible y el desarrollo de la tecnología y las ciencias
- Servicio de producción, realización y postproducción de programa y Emisiones de radio y televisión



- Teleconferencias a través de audio y vídeo para desarrollo de procesos académicos y administrativos
- Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma.

3 **E-Learning:** Tiene como propósito la formación a través de la modalidad virtual en programas de formación básica y media, formación en programas de grado y de posgrados, además de la oferta de cursos libres, diplomaturas, formación en idioma extranjero y proyectos especiales. En esta subplataforma se desarrollan los procesos de aprendizaje de los estudiantes matriculados en los programas que ofrecen la totalidad de sus cursos en los entornos virtuales. En el siguiente gráfico, se observa la página principal de la subplataforma E-Learning.

Gráfico 29. Página principal Subplataforma E-Learning



Fuente: Web Institucional.

Los servicios que presta esta subplataforma son, entre otros, los siguientes:

- Programas de formación en línea
- Cursos diseñados con estándares e-learning
- Inscripción, matrícula, novedades, calificaciones
- Consulta de materiales didácticos, repositorio de contenidos y objetos virtuales
- Acompañamiento tutorial
- Evaluación y retroalimentación
- Acceso a herramientas web 2.0
- Servicio a biblioteca virtual
- Servicio de bienestar universitario



- Curso de inducción y entrenamiento en línea
- Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma.

3 **Evaluación**, permite el diseño, construcción, evaluación y certificación del sistema de prueba con fines de promoción y de certificación, pruebas nacionales y pruebas supletorias realizadas en la Universidad, facilitando los procesos de diseño, gestión de calidad y oferta de procesos evaluativos de aprendizaje en los entornos virtuales tanto para la mediación virtual como para los programas e-Learning. Atiende de manera prioritaria los procesos de evaluaciones finales de los cursos académicos como opción alterna a la presentación presencial de evaluaciones finales. En el siguiente gráfico, se observa la página principal de la subplataforma de evaluación.

Gráfico 30. Página principal de la subplataforma de evaluación.



Fuente: Web Institucional

Los servicios que presta esta plataforma son, entre otros, los siguientes:

- Diseño de preguntas
- Manejo de banco de preguntas
- Información general sobre lineamientos y/o estándares de evaluación
- Red de tutores de las cadenas de formación
- Diseño y construcción de pruebas
- Evaluación y Certificación de pruebas
- Otros servicios que se requieran según la naturaleza de la subplataforma.

Además, la **Consejería Virtual**. Es un mecanismo pedagógico para la oferta de servicios de seguimiento y acompañamiento psicosocial de estudiantes en entornos de aprendizaje virtuales. Es un espacio propio, de confianza y de efectiva comunicación entre el estudiante y el consejero virtual, con el único objetivo de “acompañar” en todo momento el transcurrir por la Universidad y especialmente por



nuestro Campus Virtual, a través de las cuales se ofrecen los servicios de apoyo y seguimiento a estudiantes que toman cursos por mediación virtual como estrategia para la permanencia de los mismos en sus procesos formativos. En el siguiente gráfico se observa la página principal de Consejería virtual.

Gráfico 31. Página Principal Consejería Virtual



Fuente: Web Institucional

UNAD Florida, presta acceso a procesos académicos, pedagógicos y administrativos a los estudiantes de la UNAD matriculados en Estados Unidos por UNAD Florida. En el siguiente gráfico, se observa la página principal de la subplataforma E-Learning.



Gráfico 32. Página principal UNAD Florida



Fuente: Web Institucional

8.5. Escenarios de Práctica.

Este escenario se realiza desde el componente práctico descrito en el numeral 4.3 de este documento, lo cual menciona que el programa de música cuenta con el laboratorio virtual que estará articulado a distintos cursos del campo de formación disciplinar. Estos cursos son aquellos que hacen parte de habilidades propias de la formación musical que requieren de práctica constante “gimnasia musical” y que se pretende fortalecer la apropiación de los contenidos vistos en los cursos.

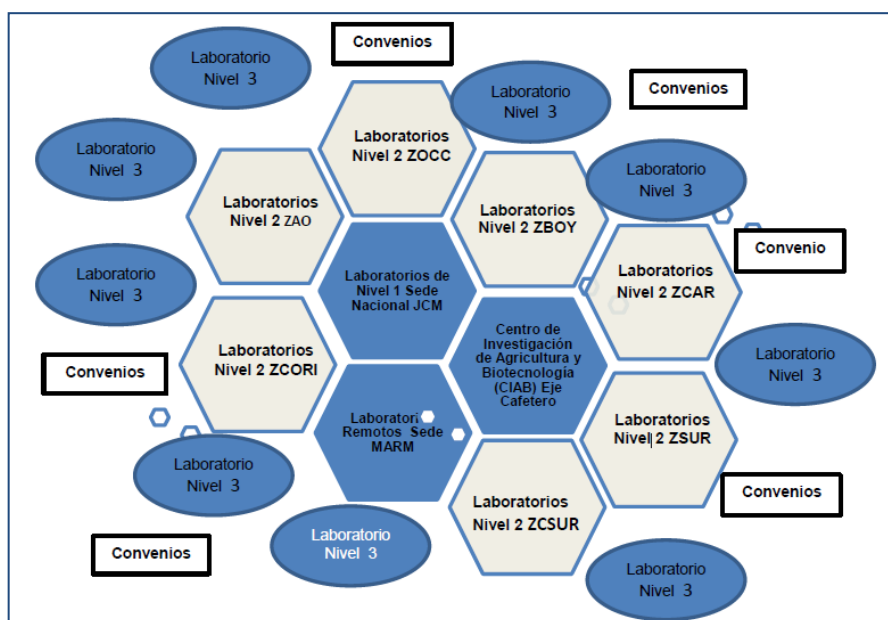
8.5.1. Recursos Institucionales.

El subsistema organizacional de laboratorios y componente práctico es el encargado de administrar y gestionar la Red Nacional de Laboratorios, el Circuito de Granjas y todos los recursos necesarios para garantizar el componente práctico de las cadenas curriculares, de la investigación formativa y de la investigación científica.

El subsistema nacional de laboratorios opera en un esquema de niveles de como se muestra en el siguiente gráfico:



Gráfico 33. Organización Sistema Nacional de Laboratorios



8.5.2. Relación de Laboratorios Reales en las Zonas

Un inventario de los recursos disponibles en los laboratorios puede consultarse en el inventario de laboratorios, o acceder a él a través del siguiente enlace:

<https://docs.google.com/a/unad.edu.co/file/d/0B5ye1fNeLTjdkZESWtxZHpzQXM/edit>

8.5.3. Laboratorios a través de contratos de prestación de servicios

En la tabla 71 se muestra una relación de la disponibilidad de los laboratorios en las distintas zonas a través de la figura de convenios o contratos de prestación de servicios que complementan los recursos remotos, simulados o presenciales con los que cuenta la Universidad descritos anteriormente.



Tabla 51. Relación de convenios laboratorios y centros de práctica

Zona Caribe		
Item	CEAD	Entidad
1	Barranquilla	Fundación Universidad Del Norte
2		Scilabs S.As.
3	Cartagena	Universidad De San Buenaventura
4	Corozal	Liceo Carmelo Percy Vergara
5		Hacienda Monterres Sas
6	Santa Marta	Universidad Del Magdalena
Zona Occidente		
1	Medellín	Corporación Universitaria Lasallista
2		Universidad de Antioquia
3		Universidad de Medellín
4	CCAV Eje Cafetero	Universidad Libre Seccional Pereira
5		Universidad Tecnológica de Pereira
6		Cruz Roja –Risaralda
Zona Centro Oriente		
1	Bucaramanga	Fundación Granja El Puente
2		Universidad Industrial de Santander
3		Universidad Cooperativa de Colombia
4		Gerardo Arias
5	Ocaña	Laboratorio Clínico Especializado
6	Málaga	Laboratorio Leonor Margarita Rodríguez
7	Pamplona	Universidad De Pamplona
8	Cúcuta	Colegio Luis Carlos Galán
Zona Centro Bogota Cundinamarca		
1	Girardot	Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo
2		Institución Educativa Departamental Antonio Ricaurte
3	Ocaña	Institución Educativa Municipal Manuela Ayala De Gaitan
Zona Sur		
1	Palmira	Fundación Carvajal
2	Santander de Quilichao	Núcleo Escolar Caloto
3	Pasto	Universidad De Nariño
Zona Amazonia Orinoquia		
1	Yopal	Unitropico

Fuente: Vicerrectoría de Medios y Mediciones Pedagógicas. Mayo 2013

8.5.4. Laboratorios simulados e incorporación de innovaciones tecnológicas en cursos académicos orientados a actividades del componente práctico



En virtud de la metodología a distancia y virtual, en la actualidad se han incorporado un gran número de innovaciones tecnológicas al interior de un número significativo de cursos académicos a través del campus virtual que complementa los laboratorios simulados también alojados en el campus virtual.

8.6. Software y aplicadores específicos para la formación de Maestros en Música

El programa de Música para su desarrollo en los procesos de grabación, realización de samplers y midis, al igual que la transcripción de partitura y orquestación utilizará los siguientes software's:

☞ Pro Tools:

Es una estación de trabajo de audio digital, plataforma de grabación, edición y mezcla multipista de audio y midi, que integra hardware y software. Por sus altas prestaciones, es el considerado el estándar de grabación, edición y mezcla en estudios profesionales y postproducción, usado mundialmente.

Puede funcionar como software independiente con la tarjeta de sonido que se quiera u operar usando conversores externos y tarjetas de audio internas PCI, PCI-X, PCI-e; ya estén equipadas con chips DSP o no (en el caso de la serie Native). También existe una versión externa de la serie Native que se conecta mediante una conexión Thunderbolt.

Gráfico 34. Software Pro Tools



Fuente: google imágenes.

☞ Reason:

Es un software musical desarrollado por Propellerhead Software. Emula sintetizadores, samplers, procesadores de señal, secuenciadores, mesa de mezclas, entre otros. Se suele usar como estudio virtual o como una colección de instrumentos virtuales para ser usados en vivo o con otro software secuenciador. Tiene la opción de usarse con un controlador midi.

Además de ser una herramienta muy útil y vanguardista, cada cierto ciclo este programa de audio incorpora nuevas versiones con mejoras innovadoras, las cuales proporcionan nuevas herramientas



para aumentar las posibilidades creativas de quienes prefieren, en su mayoría, llevar la música de la mano de la tecnología.

Gráfico 35. Software Reason

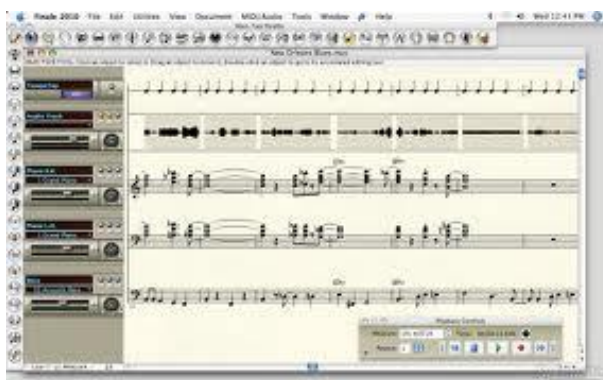


Fuente: google imágenes.

Finale:

Es un editor de partituras, es decir un programa completo para escribir, ejecutar, imprimir y publicar partituras de música. Fue creado por la empresa MakeMusic. Está diseñado para toda clase de músicos, desde estudiantes y profesores hasta compositores profesionales.

Gráfico 36. Software Finale.



CONDICIONES DEL PROGRAMA

CONDICIÓN 9

Infraestructura física

9. Infraestructura física.

9.1. Recursos Físicos.

La UNAD cuenta con un total de 63 centros en todo el país donde presta sus servicios de apoyo académico y tecnológico a estudiantes, docentes y personal administrativo. En coherencia con su modalidad de formación, soporta sus servicios a través del uso de una plataforma tecnológica con acceso a través de internet.

Gráfico 37. Mapa geográfico UNAD.



Fuente: Imagen institucional



De conformidad con las decisiones del Consejo Superior, la Universidad tiene cobertura nacional desde los NODOS, ZONAS, CEAD, CCAV, CERES y UDR que se distribuyen en 8 regiones del país como representa su mapa geográfico; de la misma manera tiene presencia en Estados Unidos a través de la UNAD-Florida.

Los centros cuentan con infraestructura física y tecnológica básica para atender servicios académicos, administrativos y de bienestar, a través de dos unidades que administran, mantienen y proyectan el crecimiento y uso de los recursos de infraestructura: La Unidad de Infraestructura Física que administra las instalaciones físicas en todos los centros y la Gerencia de Innovación y desarrollo tecnológico (GIDT) que administra y da el soporte a toda la plataforma tecnológica de la Universidad. Estas dos unidades mantienen la información verificable de las estrategias y los procedimientos que regulan el uso de las instalaciones físicas y de las herramientas tecnológicas disponibles de la UNAD.

La UNAD a través de la Gerencia Administrativa y Financiera define los procedimientos para adquisición, alquiler, mantenimiento de la infraestructura física, manejo de siniestralidad de bienes, como se evidencia en el mapa de procesos y procedimientos (<http://calidad.unad.edu.co/>).

En lo que respecta al programa de Música, los centros de la UNAD se constituyen en espacios alternativos para la gestión académico-administrativa, para la realización de procesos de inducción y reinducción a estudiantes, así como en observatorios locales y regionales que permiten la realización de proyectos de investigación, de proyección social, de desarrollo regional y de servicio a la comunidad.

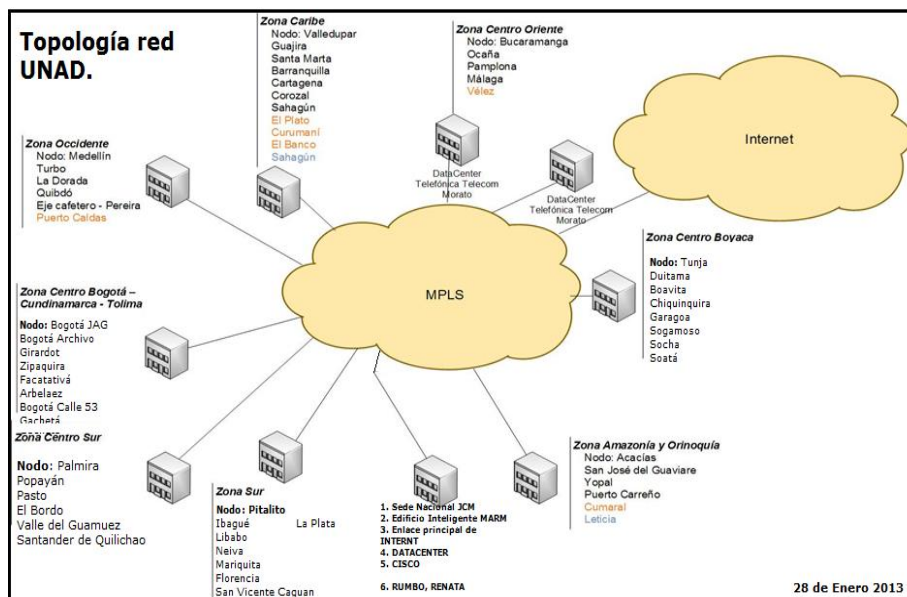
9.2. Infraestructura de Conectividad

La Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico (GIDT) es un área transversal, su propósito es gestionar con sentido de innovación, seguridad, productividad y competitividad los recursos informáticos al servicio de las diferentes unidades, mediante la utilización adecuada de sus redes telemáticas.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia cuenta con una topología de interconexión tipo estrella, es decir que todos sus centros, están interconectados entre sí y no se requiere de una sede central para establecer comunicación entre ellas, a continuación el esquema general de Interconexión:



Gráfico 38. Topología red UNAD.



Fuente: Gerencia de Innovación y Desarrollo tecnológico, UNAD

La Plataforma Tecnológica de la Universidad cuenta con una infraestructura tecnológica ubicada en Miami, específicamente en el NAP de las Américas; se tiene ahí un contrato de alojamiento físico con la empresa TERREMARK que garantiza canales redundantes de Internet, electricidad y uno de los lugares más seguros del mundo para poder brindar un servicio académico y administrativo con un alto porcentaje de disponibilidad.

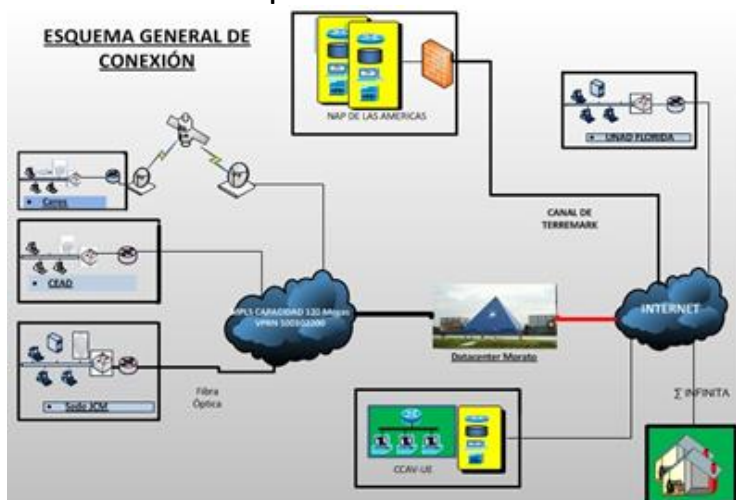
La Universidad tiene un contrato con TERREMARK en alojamiento en la nube; de tal forma que se intercalan los dos servicios buscando garantizar la funcionalidad adecuada de los sistemas que se han implementado en los mismos.

En cifras, el campus virtual atiende un total anual de 130.000 estudiantes con una concurrencia de 4000 transacciones por segundo y un tráfico mensual hacia internet en promedio de 3 a 4 terabytes.

Esta plataforma opera con redundancia en canales eléctricos, canales de datos, dispositivos de seguridad, varios servidores configurados en Linux CentOS versión y el uso del sistema de administración de aprendizaje (LMS) Moodle como base principal de la plataforma tecnológica.



Gráfico 39. Esquema General de conexión UNAD



Fuente: Gerencia de Innovación y Desarrollo tecnológico, UNAD

LA UNAD cuenta con una solución de conectividad que se compone de 83 Enlaces de datos de los cuales 20 son enlaces de respaldo y 63 son enlaces principales entre los que se encuentran el canal de internet principal, el canal de la red RUMBO y los canales de Datacenter principal y de respaldo.

Como se presenta en la gráfica anterior, la UNAD posee una red MPLS que comunica a los 63 centros en Colombia; de la misma manera, posee dos Data Center, el principal se encuentra en el NAP de las Américas, donde se aloja el Campus Virtual, plataforma que utiliza la UNAD para ofertar sus cursos. Hay que resaltar que este Datacenter es TIER 4 (nivel de confiabilidad frente a fallos), siendo el más alto en su rango.

Cabe anotar que cada uno de los Centros cuenta con un canal de datos propio, además los nodos cuentan con canales de respaldo que garantizan continuidad en el servicio en caso de fallas del enlace principal; todos los centros se interconectan a través de la red MPLS llamada así por el protocolo de comunicación que usa.

Los Centros cuentan con diferentes medios de acceso de último kilómetro dependiendo de su ubicación geográfica (satélite, cobre, fibra y radio) y además con servicios como la web conferencia institucional, los controladores de dominio, la solución Wireless, radio UNAD, canal UNAD, entre otros. Se alojan en el Datacenter principal de Morato ubicado en telefónica y se encuentran protegidos por el firewall principal.

Los servicios ofrecidos en el campus virtual pueden ser accedidos ya sea desde la red MPLS institucional, desde los hogares o desde cualquier sitio con conexión a internet.

El campus virtual, por su parte, está conformado por varias instancias que contienen un LMS Moodle, el cual cumple una función determinada. Todas estas instancias tienen su propio servidor publicador web y su base de datos, lo que nos garantiza la operabilidad y sostenibilidad de la plataforma. Para la



asignación de una nueva instancia se tiene en cuenta el número de usuarios que van a emplearlo para proceder con el diseño y distribución de los servicios según los requerimientos dados.

Gráfico 40. Plataforma Tecnológica TERREMARK



Fuente: Gerencia de Innovación y Desarrollo tecnológico, UNAD

La GIDT como unidad encargada de las actividades de gestión de este servicio, coordina, instala y configura enlaces de comunicaciones, soporte y gestión de la red con servicio de soporte técnico 7x24x365, con líneas telefónicas fijas de soporte, celulares y línea 01800, correo electrónico y herramientas de tickets, administración, gestión, operación y soporte de la red WLAN de la UNAD a Nivel nacional, soporte y administración de elementos relevantes de la red como Firewall con backup en Datacenter, Datacenter nivel 3, Servicio de CGP exclusivo, Collocation, DNS primario y secundario.

Adicionalmente, la GIDT implementa una infraestructura de red inalámbrica que tiene cobertura para todos los centros de la UNAD, y que responde a la creciente demanda de equipos que utilizan esta tecnología, con el objetivo de atender los requerimientos de estudiantes y administrativos que al llegar a los centros con sus equipos portátiles no podían hacer usos de los servicios de red de la UNAD. Así como para atender la población flotante que se desplaza a diferentes centros.

En síntesis con relación a la conectividad la UNAD posee un servicio de transmisión de voz, datos y video, que provee una Interconectividad Nacional e Internacional lo que garantiza la sostenibilidad de un programa de educación a distancia con mediación virtual.

9.3. Recursos Informáticos y de Comunicación

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, emplea diversos sistemas de información para soportar la planeación, desarrollo y mejora de sus procesos formativos misionales. La Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico como líder del proceso Administración de Infraestructura Tecnológica brinda soporte a la operación de los siguientes sistemas de información, empleados en los procesos misionales y de apoyo:



- ⌘ Kactus HR (Proceso Desarrollo Humano)
- ⌘ Neón (Proceso Gestión Administrativa)
- ⌘ Finanzas 2000 (Proceso Gestión Financiera)
- ⌘ Sii (Procesos Gestión Administrativa y Gestión Financiera)
- ⌘ Discovery (Proceso Administración de Infraestructura Tecnológica)
- ⌘ Universitas XXI – Investigación (Investigación y gestión del conocimiento)
- ⌘ Sistema de Información Disciplinaria, SiID

Los sistemas de información administrados por la GIDT evolucionan hacia un estado de consolidación en el cual se reemplaza la infraestructura dedicada para cada sistema por una infraestructura virtualizada que optimiza el uso de los recursos. Así mismo adopta una arquitectura de servicios compartidos que opera bajo estándares reemplazando los silos de información y alineando los sistemas con los objetivos misionales de la Universidad.

De la misma manera, la UNAD cuenta en la actualidad con otros Sistemas que permiten la gestión de la información, tales como:

- ⌘ Sistema integrado de Gestión y Monitoreo Administrativo SIGMA
- ⌘ Sistema de autoevaluación y acreditación SIAA
- ⌘ Sistema de Información y de Gestión Académica SIGA
- ⌘ Sistema de seguimiento a acciones de mejora SSAM

Finalmente, se presenta el Inventario de recursos tecnológicos más relevantes que poseen los centros de la UNAD y que permiten ofrecer a los estudiantes, administrativos, docentes y usuarios en general un servicio de calidad:



Gráfico 41. Recursos tecnológicos Nodos

	SERVIDOR	IMPRESORAS	VIDEO BEAM	ESTACION AUDIO	ESTACION VIDEO	UPS	SWITCH
AMAZONAS_ORINOQUIA (ACACIAS)	7	33	15	4	1	2	6
CARIBE (VALLEDUPAR)	14	43	40	9	4	10	18
CENTRO_BOGOTA_CUNDINAMARCA(JAG)	7	29	22	8	3	6	12
CENTRO_BOYACA (DUITAMA)	6	27	18	8	1	5	20
CENTRO_ORIENTE (BUCARAMANGA)	7	28	17	3	1	5	21
CENTRO_SUR (POPAYAN)	8	27	22	5	0	5	15
OCCIDENTE (MEDELLIN)	8	20	18	7	2	18	13
CALLE 53	1	8	1	0	0	1	1
ARCHIVO GENERAL	1	0	0	0	0	0	0
SUR (IBAGUE)	12	40	26	6	2	10	32
JCM	48	53	13	4	1	2	17
TOTALES	119	308	192	54	15	64	155

Fuente: GIDT

Gráfico 42. Equipos de cómputo Nodos

ZONA	PC ESTUDIANTES	PC ADMON	PC DOCENTES
SEDE JCM	313	484	93
CARIBE (VALLEDUPAR)	397	141	150
AMAZONAS_ORINOQUIA (ACACIAS)	173	63	61
CENTRO_BOGOTA_CUND (JAG)	241	60	20
CENTRO_BOYACA (TUNJA)	206	108	206
CENTRO_ORIENTE (BUCARAMANGA)	163	48	60
OCCIDENTE (MEDELLIN)	143	66	64
SUR (IBAGUE)	304	75	50
CENTRO_SUR (PALMIRA)	130	56	52
TOTAL	2.070	1.101	756

Fuente: GIDT

9.4. Equipo Humano.

La UNAD cuenta con la Gerencia de Innovaciones y Desarrollo Tecnológico GIDT como unidad dedicada al soporte y a la innovación tecnológica; dicha unidad desarrolla todo el soporte técnico y de mantenimiento de la infraestructura tecnológica. La Gerencia cuenta con un equipo de apoyo a nivel nacional con presencia en cada una de las zonas.



Para el apoyo técnico y oportuno a los usuarios que usan los servicios de la plataforma tecnológica, tanto la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones como la GIDT mantienen equipos de soporte permanente que reportan soluciones en 24 horas, adicionalmente se ha creado un grupo especial para el soporte técnico de la Plataforma Tecnológica Integrada – PTI.

9.5. Seguridad de la información y de la red de la institución.

La seguridad de la información se entiende como todas aquellas medidas preventivas y reactivas del hombre, de las organizaciones y de los sistemas tecnológicos que permiten resguardar y proteger la información.

La UNAD desde el año 2009 cuenta con una Política de Seguridad Informática mediante la Resolución 2944, con la cual se regulan las políticas de seguridad informática y el uso adecuado de la tecnología para el procesamiento de la información en la universidad, en aspectos como el uso del Correo Institucional, manejo de Información Institucional, Administración de Servidores, entre otros.

La tabla a continuación presenta las políticas y reglamentaciones de la seguridad informática y de la información de la UNAD.

Tabla 52. Políticas y reglamentaciones de seguridad de la información en la UNAD.

Política de Seguridad Informática	Política de Seguridad Informática. Resolución Número 2944 de 2009.
Política sobre Clasificación y Manejo de Información Confidencial	Política sobre Clasificación y Manejo de Información Confidencial. Resolución Número 2943 de 2009.
Política sobre Clasificación y Manejo de Información Confidencial (Actualización)	Política sobre Clasificación y Manejo de Información Confidencial. Resolución Número 4815 de 2012 que deroga la Resolución Número 2943 de 2009.
Reglamentación del uso de los Servicios de Tecnología	Reglamentación del uso de los Servicios de Tecnología. Resolución Número 2945 de 2009.
Políticas para el uso de la Unidad de Almacenamiento SAN (Storage Area Network), la realización de Copias de Seguridad (Backup) y el intercambio de Información Institucional	Políticas para el uso de la Unidad de Almacenamiento SAN (Storage Area Network), la realización de Copias de Seguridad (Backup) y el intercambio de Información Institucional. Resolución Número 5452 de 2012 que deroga la Resolución Número 001708 de 2011.
Política de Backups de la Información Institucional.	Política de Backups de la Información Institucional. Resolución No. 005602 de Noviembre 22 de 2012.
Alistamiento Campus Virtual 2013.	Alistamiento Campus Virtual 2013. Resolución No. 006079 de Diciembre 7 de 2012.
Manejo de información confidencial en la UNAD.	Resolución 6018, por la cual se modifica la Resolución 4815 de 2012, mediante la cual se establecieron políticas para la clasificación y el manejo de la información confidencial en la UNAD.
Política para el uso de la unidad de almacenamiento SAN, la realización de copias de seguridad y el intercambio de información institucional.	Resolución número 005452 de 2012
Alistamiento Campus Virtual 2013.	Resolución No. 006079 de Diciembre 7 de 2012

Fuente: <http://seguridadinformacion.unad.edu.co/index.php/politicasseguridad>



Como evolución en el área normativa y para mejorar la seguridad de los sistemas y el manejo de la información por los usuarios, la UNAD, está implementando un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información completo, alcanzable, eficaz, que de la mano con unas políticas de seguridad bien definidas, claras y puestas en práctica, permitan mantener y mejorar los procesos, salvaguardando los activos de información y garantizando la Confidencialidad, la Integridad y la Disponibilidad.

De acuerdo con lo anterior, la UNAD realiza la aplicación de Seguridad Informática a través de estrategias como:

- ☞ Desarrollo de una campaña de seguridad continua de la información
- ☞ Capacitación Unidad de Almacenamiento SAN (Copias de seguridad).
- ☞ Seguridad de la Información en nuestro lugar de trabajo.
- ☞ Creación de contraseñas seguras.
- ☞ Entrenamiento en seguridad de la información.
- ☞ Formación de auditores internos y Auditores Líderes en ISO 27001
- ☞ Construcción de página web de seguridad de la Información, con el propósito de establecer un medio por el cual la comunidad unadista, disponga de un espacio para la consulta y acceso de materiales referentes a la seguridad de la información:
<http://seguridadinformacion.unad.edu.co>

9.6. Políticas de renovación y actualización tecnológica.

La UNAD desde el año 2008 adoptó como estrategia, la incorporación tecnológica de equipos de cómputo mediante la modalidad de leasing operativo, lo que permite una rápida actualización de la tecnología cada tres años y disminuye los costos de compra y de mantenimiento.

El gráfico presentado a continuación resume algunas de las ventajas de los contratos leasing para la renovación y actualización de equipos.



Gráfico 43. Ventajas competitivas contratos Leasing



Fuente: GIDT





CAPÍTULO II

CONDICIONES INSTITUCIONALES





CONDICIÓN 1

Mecanismos de Selección y Evaluación

1. Mecanismos de Selección y Evaluación

1.1. Selección, Permanencia y Evaluación de Estudiantes.

1.1.1. Procesos de Selección y Admisión.

El marco que sustenta la selección, permanencia, promoción y evaluación de los estudiantes está constituido por un conjunto de normas institucionales donde se reglamentan los diferentes aspectos relacionados con el estamento de estudiantes. Dichas normas son:

- ⌘ El estatuto general
- ⌘ El reglamento general estudiantil
- ⌘ Lineamientos curriculares para el diseño de programas de formación
- ⌘ El reglamento académico
- ⌘ El estatuto organizacional. ([Anexo J.1](#))
- ⌘ y el Acuerdo No. 011 de Agosto 02 de 2011 del CSU, por el cual se reestructura el Sistema Nacional de Consejería. ([Anexo J.2](#))

1.1.1.1. Selección de Estudiantes.

Atendiendo a su naturaleza como universidad oficial, su carácter especial, su naturaleza y misión, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, en su Estatuto General (Art. 5), declara que se rige, entre otros, por el principio de democratización, el cual es entendido como un compromiso con el acceso y sostenibilidad de la formación, actuación de sus actores y estamentos, gestión organizacional y globalización del conocimiento. En el Art. 7 (f) de este mismo Estatuto, se declara que uno de los fines de la Universidad es la inclusión, la cual propicia ofrecer servicios en igualdad de condiciones a toda la población, permitiendo y facilitando el acceso a los mismos, a las poblaciones que se encuentren en alto riesgo de vulnerabilidad. De igual forma, el artículo 23 establece que uno de los estudiantes constituye uno de los estamentos de la Universidad.

El Reglamento General Estudiantil formula los lineamientos institucionales que rigen las acciones del estamento de estudiantes, entre ellas las relacionadas con los requisitos de inscripción, admisión y



matrícula. La UNAD como Institución de Educación Superior inclusiva, no realiza un proceso de selección de aspirantes, propiamente dicho. Las personas que cumplan con los requisitos básicos y expresen voluntad y disposición personal para formarse profesionalmente son bienvenidos y pueden ingresar a la Universidad en cualquier programa de formación; de esta manera, la UNAD asume uno de sus principales retos: la formación de profesionales altamente competentes con independencia de su nivel de ingreso o situación de vulnerabilidad.

Los requisitos para la inscripción de los aspirantes son:

- 3 Haber presentado el examen de estado.
- 3 Estar en posesión del título de bachiller o un título profesional en una disciplina específica según el caso, si se inscribe para ingresar a un programa de grado o posgrado respectivamente.
- 3 Diligenciar el formulario de inscripción.

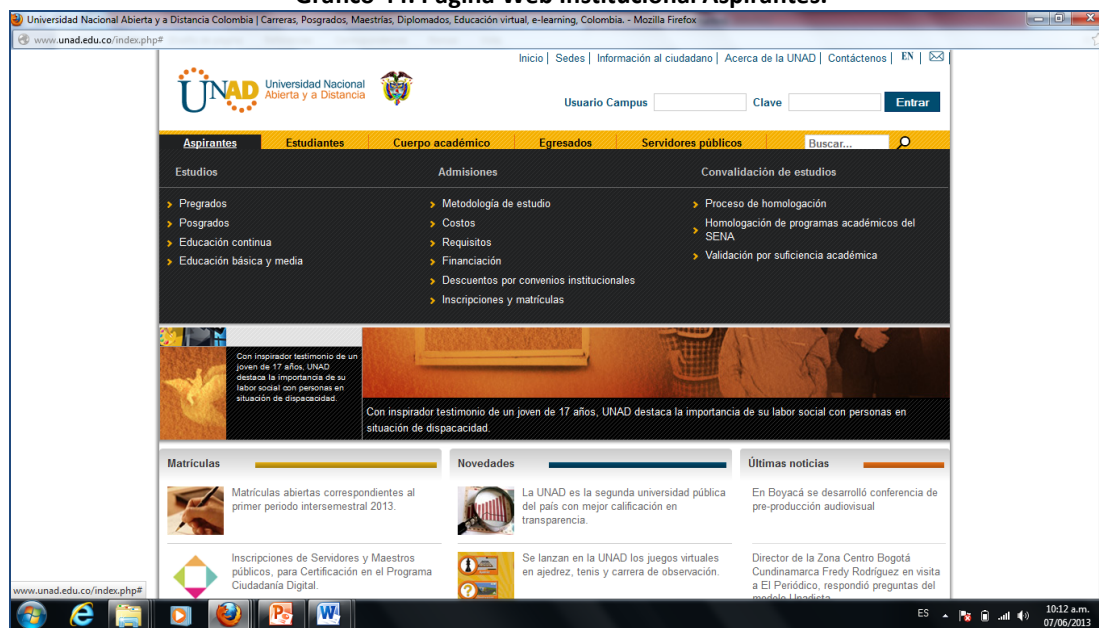
De igual forma se establecen los requisitos para realizar la matrícula, estos son:

- 3 Acta de matrícula diligenciada y firmada.
- 3 Fotocopia autenticada del diploma de bachiller.
- 3 Fotocopia autenticada del Acta de grado de bachiller.
- 3 Certificado de presentación del examen de estado.
- 3 Resultado del estudio de homologación y/o nivelación (solo para quienes soliciten la homologación de cursos realizados en otras instituciones).
- 3 Certificado médico expedido por un profesional acreditado.
- 3 Dos fotocopias ampliadas y legibles del documento de identidad.
- 3 Presentar la prueba diagnóstica de ingreso la UNAD.
- 3 Cancelar los [derechos pecuniarios](#) por concepto de inscripción, matrícula, seguro estudiantil.

La divulgación de los requisitos de ingreso y matrícula para estudiantes nuevos se encuentran publicados en el sitio Web de la Universidad en el enlace “Aspirantes” de la página web de la UNAD y allí mismo se encuentran los procedimientos y tiempos para realizar el proceso de ingreso a los diferentes programas. Otra alternativa de información que provee la institución es a través del servicio de Consejería, al cual pueden acceder aspirantes, estudiantes y egresados, en los diferentes Centros o a través de la atención en línea. En la figura No. 10.1 siguiente se ilustra la Web institucional donde se aloja toda la información que corresponde al proceso de admisión, a fin de que pueda ser consultada por todos quienes aspiran a ingresar a la Universidad y público en general sobre los procedimientos y requisitos de ingreso.



Gráfico 44. Página Web Institucional Aspirantes.



Fuente: Web institucional <http://www.unad.edu.co/index.php#> Consultado Junio 2013.

1.1.2. Permanencia Estudiantil.

La permanencia estudiantil se constituye en un propósito misional de la UNAD y se define como la decisión voluntaria que toma un estudiante de permanecer activo en su proceso formativo sin abandonar sus estudios hasta su graduación; se constituye en el resultado de las estrategias académicas y pedagógicas de la Universidad que son: la inducción estudiantil a la modalidad, las estrategias de acompañamiento y seguimiento académico desde las Escuelas y la Consejería Académica, política de incentivos y estímulos institucionales.

A continuación se detallarán cada una de estas estrategias institucionales, las cuales tienen como propósito general asegurar la permanencia exitosa de los estudiantes en sus programas.

1.1.2.1. La inducción estudiantil a la modalidad.

Desde sus inicios, la UNAD contó con una estrategia institucional para apoyar la adaptación de los estudiantes a la modalidad de educación a distancia, por tal razón, desde 1983 se puso en marcha el Nivel Introductorio denominado “Metodología y estrategias de la educación superior abierta y a distancia”, y cuyo material de apoyo pedagógico fue editado por el ICFES como organismo encargado del fomento a la educación superior en Colombia.

Dicho nivel tenía como propósitos centrales lograr en el estudiante el desarrollo de las actitudes y aptitudes básicas para su desenvolvimiento en la metodología de educación a distancia, enfatizando



en su desempeño y autonomía, los valores, las responsabilidades y exigencias metodológicas inherentes al trabajo académico en esa metodología. Así mismo, abordaba estrategias para gestionar el aprendizaje, para mejorar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y finalmente una serie de estrategias para seleccionar, clasificar y acceder a la información académica requerida para la formación.

En el Manual de Inducción No. 3 de la UNAD, se describe que, después de varios años de estar en funcionamiento, este Nivel Introductorio se convirtió formalmente en un requisito, mediante el Acuerdo No. 022 del 11 de agosto de 1997, del Consejo Directivo de la Universidad, el cual determinó su obligatoriedad para todos los estudiantes que pretendieran cursar cualquier programa académico formal dentro del modelo de educación a distancia, el cual se desarrollaría mediante cursos y seminarios que le “permitirían al aspirante conocer y tener el dominio de las principales estrategias pedagógicas del modelo de educación a distancia y de las condiciones particulares de cada programa” (p. 185).

A partir de este momento cambió su denominación inicial por el de “Seminario de Recontextualización Académica” y se implementó en el proceso formativo. Más adelante, en el marco de las condiciones institucionales e históricas del mismo seminario y del proceso de autoevaluación institucional, se hizo un replanteamiento de dicho seminario, enmarcado en el ámbito del Proyecto Educativo Universitario –P.E.U- y del Modelo Académico-Pedagógico de la UNAD, surgiendo así la creación del “Seminario de Inducción Unadista” –SIU-, el cual es aprobado para su ejecución por el Consejo Directivo de la Universidad, según Acuerdo 00028 del 29 de noviembre de 2002.

Este Seminario se estructura a partir de tres componentes: el institucional, el pedagógico y el disciplinar. El componente institucional abarca la naturaleza legal, la normatividad, el P.E.U y los símbolos institucionales. El componente pedagógico expone el modelo de educación a distancia de la UNAD, además contextualiza el desarrollo de competencias de tipo cognitivo, contextual, comunicativo y valorativo, a partir del trabajo en competencias de lenguaje. Y, finalmente, el componente disciplinar abarca el proyecto de vida y carrera, la estructura curricular de los programas, las competencias básicas, los perfiles de estudiantes y tutores y referencia los cursos de inducción en ciencias Sociales, artes y humanidades, según la necesidad de cada programa.

El Sistema de Integración Unadista – SIU-, surgió como mecanismo por medio del cual la UNAD ofrece a los estudiantes los conocimientos y habilidades básicas para lograr su articulación exitosa al sistema de educación superior, en la modalidad de la educación a distancia y en el programa académico elegido.

Según el documento institucional “Inducción Unadista. Educación para todos” ([Anexo J.3](#)), a partir del 2005, surge una nueva transformación del SIU en la UNAD, el cual se entiende como un momento intensivo en donde el estudiante que ingresa por primera vez a cualquier programa de pregrado requiere del aprendizaje de las concepciones, metodologías y técnicas para el estudio independiente y el aprendizaje autónomo como condición para asumir su formación a distancia (p. 146).



En ese momento se articula el SIU con tres componentes: el pedagógico, basado en el Proyecto Académico Pedagógico PAP, que se constituye en un curso académico con dos créditos. El componente metodológico, que busca dotar al estudiante de metodologías, técnicas, herramientas e instrumentos para asumir de manera coherente el estudio independiente en la formación a distancia; este componente adquiere también el carácter de curso con el nombre de Metodología del Trabajo Académico, con dos créditos. Y, el componente disciplinar, que tiene la finalidad de introducir al estudiante en el conocimiento específico de las características del programa en que se matricula y fomentar las actitudes vocacionales en el mismo; el curso de este componente recibe el nombre de Introducción, con una asignación de dos créditos.

Desde este momento, el SIU se adscribe a Bienestar Institucional, instancia desde donde se fomentarán los procesos de adaptación de los estudiantes a la institución, los procesos pedagógicos y la metodología de educación a distancia, así mismo, velará por su permanencia y la reducción de la tasa de retiro, abandono o deserción. Los procesos de acompañamiento al estudiante en los cursos del SIU se encargan a los consejeros con el objeto de fortalecer sus vínculos con la Universidad y la apropiación de métodos, técnicas y herramientas para el estudio independiente, así como la creación de ambientes y escenarios que potencien el aprendizaje autónomo e igualmente para fortalecer las decisiones vocacionales del estudiante en la elección que realiza para su matrícula en determinados programas.

En la reseña anterior se observa que la UNAD, desde sus inicios hasta la actualidad, ha comprendido que la modalidad de educación a distancia requiere de un proceso de adaptación personal, institucional y cultural por parte de los estudiantes y para ello ha diseñado, en cada época, las estrategias y metodologías requeridas para lograr este propósito, necesario para el éxito académico de los estudiantes en esta modalidad de educación. Los cambios se pueden apreciar en las estrategias que en cada época se han diseñado e implementado.

Todo el recorrido y experiencia institucional mencionada anteriormente se recoge en el actual Reglamento General Estudiantil y en el Proyecto Académico Pedagógico Solidario en su Art. 14, donde refleja el compromiso pedagógico y didáctico que asume la UNAD para favorecer el aprendizaje autónomo y en consecuencia, la construcción de proyectos de vida académicos, con distintos puntos de partida. Dicho Artículo, reza lo siguiente: “La UNAD ofrece al estudiante los conocimientos básicos para que logre articularse exitosamente al sistema de educación superior, a la modalidad de la educación a distancia y al programa académico elegido y en el cual se matricula. Esta labor la ejecutan los consejeros y permanece durante todo el proceso de formación.

1.1.2.2. Programa de Acompañamiento y Seguimiento académico: El Sistema de Consejería.

El artículo 20 del Reglamento General Estudiantil define la Tutoría como el apoyo académico y pedagógico que la UNAD y cada programa académico brindan al estudiante para potenciar el proceso académico. Tiene carácter obligatorio por parte de la UNAD y carácter voluntario por parte del



estudiante. El acompañamiento tutorial que la UNAD brinda al estudiante, matriculado en un determinado curso académico, puede realizarse de manera sincrónica o asincrónica, o mixta, según el caso, para lo cual se utilizarán mediaciones y estrategias derivadas de las tecnologías de la información y las comunicaciones, al servicio de la formación a distancia.

El Proyecto Académico Pedagógico Solidario establece que el acompañamiento tutorial que efectúa un miembro del cuerpo académico de la UNAD se define como una acción comunicativa efectiva para lo cual debe estar provista de un conjunto de estrategias encaminadas a potenciar de manera efectiva el aprendizaje, la formación integral del estudiante y el desarrollo del pensamiento autónomo y crítico. Esto se alcanza a través del diseño de actividades planificadas de asesoría académica, orientación metodológica, realimentación, seguimiento y evaluación, conjuntamente con la selección de los medios o recursos que proporcionan las herramientas Web 2.0 y Web 3.0, en consonancia con la diversidad de estilos cognitivos de los estudiantes provenientes de diferentes regiones y de la interface de aprendizaje en que se encuentra.

El acompañamiento tutorial necesita un escenario previo, de carácter estructural, con un diseño pedagógico y la planificación didáctica de situaciones y actividades de aprendizaje previamente delimitadas como cartografías y rutas que faciliten el desarrollo efectivo del aprendizaje del estudiante, no solo como elemento estructurante del contexto curricular general, sino de cada uno de los cursos académicos que integran la formación básica y electiva. Las condiciones para que se produzca el acompañamiento tutorial están definidas tanto en las políticas institucionales y los lineamientos curriculares como en la estructura misma del diseño del material didáctico de cada uno de los cursos académicos.

Dada la importancia de los consejeros y el sistema de consejería, a continuación se precisarán algunos aspectos relacionados con estos actores educativos:

En el año 2004, con la reorganización del nuevo Proyecto académico Pedagógico -PAP de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, se organiza el Sistema Nacional de Consejería Académica. En el año 2005, nace la figura del Consejero Académico con la responsabilidad de orientar a los estudiantes en aspectos relacionados con el Modelo Pedagógico Unadista y favorecer la retención estudiantil.

El Reglamento Académico en su Art. 9 plantea que el consejero, “como actor educativo, su responsabilidad es propiciar el sentido de pertenencia del estudiante a la universidad, a sus proyectos y programas académicos; fomentar de manera específica, la adopción de métodos, técnicas y herramientas para el aprendizaje autónomo y la apropiación básica de las TIC en los diferentes multiformatos que disponga la institución; el acompañamiento psicosocial y afectivo, que facilita las decisiones vocacionales del estudiante en la elección que realiza para su matrícula en determinado programa”.



Por su parte, el Art. 10 del mismo Reglamento, establece que el Monitor “Como actor educativo, apoya académica y administrativamente a los demás actores educativos en el ejercicio de sus funciones formativas, investigativas, de proyección social y de bienestar universitario. Por su parte, el Proyecto académico Pedagógico Solidario establece que el Monitor es un estudiante regular de excelente desempeño académico que cursa últimos semestres en un programa de la UNAD, quien libremente decide postularse para ser Monitor en la institución, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias para selección de monitores y se compromete a ejecutar diversas actividades académicas de apoyo a los docentes, tutores o consejeros, haciéndose acreedor a un incentivo monetario que la Universidad le ofrece como reconocimiento a su excelencia y distinción académica.

En tal sentido, es de vital importancia considerar estos dos actores como fundamentales en el desarrollo de procesos de acompañamiento a los estudiantes y si bien es responsabilidad del consejero organizar y responder por esta función, es el monitor el apoyo del consejero en esta gestión, como aspecto ligado al éxito académico y al bienestar institucional de los estudiantes.

El consejero académico por tanto, en cumplimiento de lo que establece el Art. 14 del Reglamento Académico, organizará las diversas estrategias pedagógicas y didácticas que favorezcan la permanencia voluntaria de la población estudiantil, desde el momento del ingreso del estudiante facilitando a través del proceso de inducción y del sistema de inducción unadista, los elementos esenciales para conocer el modelo de educación a distancia y adaptarse al mismo. De igual manera, en cumplimiento del ART. 15 del mismo Reglamento, favorecerá mediante el desarrollo de la prueba de caracterización del estudiante unadista, consolidar estrategias de retención estudiantil, con miras al mejoramiento de los procesos formativos.

De acuerdo con el reglamento académico en su Artículo 41. “El Consejero de la UNAD, ejerce sus funciones en forma transversal a las diferentes prácticas docentes y tutoriales del cuerpo académico de la institución, y se enfoca en el Sistema de Integración Unadista (SIU) entendido como un proceso intensivo en donde el estudiante requiere del aprendizaje de las concepciones, metodologías y técnicas para el estudio independiente y el aprendizaje autónomo, como condición para la autogestión de su formación a distancia, mediante el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)”.

En coherencia con lo dicho anteriormente, El Proyecto Académico Pedagógico Solidario elaborado en el 2011, establece que El Sistema Nacional de Consejería de la UNAD es el conjunto de actores educativos, proyectos, redes, dispositivos y recursos que interactúan dinámicamente entre sí y con el entorno, con los siguientes propósitos:

- 3 lograr la adaptación exitosa del estudiante a la modalidad abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje (AVA);



- ☞ incrementar la proporción de estudiantes que permanecen, progresan y culminan satisfactoriamente sus programas de estudio, con el acompañamiento y orientación permanente en los diferentes momentos de su formación; y,
- ☞ implementar programas, proyectos y estrategias de permanencia para prevenir la deserción estudiantil a través de una acción pedagógica contextualizada.

También define, en coherencia con toda la tradición institucional, que la Consejería es el servicio de orientación, acompañamiento, apoyo y seguimiento que la UNAD dispone para los estudiantes, relacionado con: a) la autogestión del proceso de aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo; b) la formación integral y a lo largo de la vida en el marco de la educación abierta, a distancia y en ambientes virtuales; c) la consolidación de actitudes y valores que armonicen su plan de vida y de carrera, para un desarrollo humano y social sostenible y sustentable.

Además, establece que El Consejero. Actor académico que propicia: a) con su Presencia Social, que el estudiante se proyecte a sí mismo social, afectiva y emocionalmente como sujeto de aprendizaje activo, “real” y solidario, a través de las comunidades virtuales y redes de curso y sociales o del medio de comunicación que esté utilizando; b) con su Presencia Didáctica, que el estudiante desarrolle competencias para autogestionar su aprendizaje autónomo, con independencia de las condiciones de tiempo y lugar, característicos del modelo e-learning de la UNAD, que reciba las orientaciones básicas para estudiar a distancia, así como las técnicas de estudio, la preparación de los exámenes y técnicas para controlar la ansiedad en ellos; c) con su Presencia Cognitiva, la selección razonable de cursos por parte del estudiante, que dentro de la flexibilidad del modelo curricular unadista, le permitan alcanzar niveles de aprendizaje personal y socialmente significativos y en armonía con su propio plan de carrera y de vida.

Actualmente la Consejería tiene a cargo cursos básicos comunes como Proyecto Pedagógico Unadista, metodología del trabajo académico y la Cátedra Unadista como dispositivos para potenciar la adaptación exitosa al modelo de educación a distancia y a las estrategias y metodologías del aprendizaje en ambientes virtuales.

De acuerdo con los principios organizacionales de la UNAD, su personal académico actúa en red para establecer mecanismos de colaboración y cooperación en el desarrollo de labores afines. Existen redes de docentes, redes de tutores, redes de consejeros, redes de investigadores, entre otras. Art. 52. Reglamento académico. A través de las cuales se busca mejorar la acción pedagógica y el desempeño de la comunidad académica.

En el marco de su responsabilidad social la UNAD acoge a sus estudiantes, por medio del acompañamiento académico que brinda el Sistema Nacional de Consejería a través de la implementación de programas, proyectos, estrategias de permanencia y acciones pedagógicas contextualizadas. Al mismo tiempo integra una serie de actividades de índole extracurricular que contribuyen a la realización del seguimiento individual y grupal del proceso formativo y en esa óptica,



estimula habilidades y destrezas de los estudiantes para que fortalezcan sus procesos de autonomía y trabajo independiente, elementos que debe reforzar permanentemente el consejero, posibilitando el paso de actitudes dependientes a actitudes de cooperación que le permitan al estudiante tener éxito en su proceso formativo y al mismo tiempo reforzar sus actitudes de pertenencia con la institución.

1.1.2.3. Recursos e infraestructura para el seguimiento y acompañamientos del estudiante.

En cuanto a la infraestructura, es importante mencionar que la Consejería Académica de la UNAD con el apoyo económico del Ministerio de Educación Nacional, generó durante la vigencia 2012 una serie de aplicaciones tecnológicas que permiten la gestión de la información y van encaminadas a la construcción de un Sistema Integrado de Información del Estudiante Unadista que apoye las estrategias preventivas de la deserción y fortalezca la permanencia estudiantil exitosa.

Como parte de estos se produjeron las aplicaciones de Gestión de Inducción, Caracterización y Seguimiento al estudiante, las cuales están articuladas a la información de Registro y Control Académico y que se presentan a continuación:

☞ Aplicación de gestión de inducción a estudiantes.

Esta herramienta facilita la gestión de registro de la inducción del estudiante desde el momento en que el estudiante se genera el acta de matrícula.

Gráfico 45. Página de Gestión e inducción al estudiante.

SISTEMA DE GESTIÓN DE INDUCCIÓN A ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

Inicio Estudiantes Consejeros Salir Instructivos

AGENDAMIENTO DE INDUCCIÓN (SISTEMA TRADICIONAL)

Datos básicos:

Periodo académico: **LUZ RIBDA GÓMEZ LUNA**

Zona: CENTRO BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

Centro: (BOGOTÁ CRA.30)JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ

Programa: DPL EN TUTORIA VIRTUAL DE CURSO ACADÉMICO UNAD

Inscripciones actuales:

Fecha Hora de Inicio Hora de finalización

SALONES Y HORARIOS DISPONIBLES:

Por favor seleccione el horario en el que desea registrarse

Salon	Horario		Inscritos	Disponibilidad
	Fecha	Hora de Inicio (hh:mm:ss)		

registrar

Fuente: campus virtual UNAD. Consultado junio 2013.

De igual manera el aplicativo de Inducción permite al Consejero registrar la asistencia del estudiante a la Inducción y contar con información de asistencia por programa, escuela, centro, zona; igualmente se registra la evaluación de la jornada realizada por el estudiante.

3 Aplicación software de Caracterización del estudiante Unadista.

Permite registrar la información sociodemográfica y prueba de caracterización de competencias de los estudiantes que ingresan a la UNAD. La aplicación se presenta a través del Campus virtual y se redirecciona al servido de información donde se aloja la información del estudiante unadista.

Gráfico 46. Acceso Sistema de Caracterización del Estudiante



Fuente: campus virtual UNAD. Consultado junio 2013.



Gráfico 47. Acceso Sistema de Caracterización del Estudiante

SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

Inicio | Ficha de caracterización | Acceso de...

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE

* Los campos en color gris no son modificables. En caso de ser necesario, debe dirigirse a la oficina de Registro y Control con la documentación necesaria para solicitar el cambio.

Tipo de documento: Primer Nombre: Segundo Nombre: Primer Apellido: Segundo Apellido: Grupo Escolar: Fecha de nacimiento: Ciudad de nacimiento: Dirección: País Origen: Departamento/Residencia: Teléfono Fijo: Celular: E-mail: Estado Civil: Disponibilidad: Grad: Frecuencia: Padres o Madre: ¿Concedido de pago?	No: Segundo Nombre: Segundo Apellido: Género: Código C.U.P.A.S. (OBR): Fecha Expiración: Ciudad: Teléfono: Movil/Celular: E-mail: Residencia con: ¿Concedido de pago?

Botones: [Limpiar] [Guardar Datos]

Copyright © 2012. UNAD. Todos los derechos reservados.

3 Aplicativo de Seguimiento al estudiante.

Esta aplicación software permite al consejero el registro de la información relacionada con el seguimiento académico y sistematiza los diferentes seguimientos realizado a cada uno de los estudiantes.

Gráfico 48. Página Aplicativo de Seguimiento al Estudiante

SISTEMA DE SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

Inicio

DATOS BÁSICOS

No. Documento: 14079442 Nombre: Juan Pablo López Callejas E-mail: jlopez@unad.edu.co Teléfono: 3 8080791 / 302690212 Programa Académico: TECNOLOGÍA EN GESTIÓN INDUSTRIAL Centro: JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ Municipio: BOGOTÁ D.C. Tipo de Financiación: RECURSOS PROPIOS Último período matriculado: 2013 II PERIODO Total Créditos: 14	Estado: NUEVO Escuela: ECACEN Zona: CENTRO BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA Ocupación: Empleado Promedio de Calificaciones: 0 Total Créditos Aprobados: 0

Botones: [Realizar Nuevo Seguimiento] [Consultar Seguimiento] [Consultar Nuevo Estudiante] [Salir]

CONSULTA DE SEGUIMIENTO

Responsable seguimiento: Puentes Wilson Presencia dificultades: NO Fecha seguimiento: 2013-09-28 Detalle cualitativo de la atención al estudiante: Se envió mensaje al día 3 de Septiembre invitando a ingresar al foro del curso WTA y a participar en las actividades, ya ocurrido al curso. El 24 de Septiembre se le envió mensaje invitando a diligenciar la caracterización del estudiante unadista. Aún no ha respondido al mensaje. Estrategia realizada: 1. Mensaje de motivación a través del aula virtual, 2. Mensaje vía e-mail.	Medio contacto: Aula virtual Detalle del contacto: Mensaje

Fuente: campus virtual UNAD. Consultado junio 2013.

3 Sistema de registro de información de atención al aspirante.

El sistema de registro de información de atención al aspirante permite a los diferentes equipos que participan en esta actividad, registrar, sistematizar y generar informes.

Gráfico 49. Página Registro de información y seguimiento.



The screenshot shows a web browser window with the URL www.unadvirtual.org/moodle/seguimiento_estudiantes/template2.php. The page header includes the UNAD logo and the text "Universidad Nacional Abierta y a Distancia". Below the header, there is a navigation menu with links: Inicio, Seguimiento, Atención, Reportes, Instructivo, and Salir. The main content area has a red warning message: "Recuerde digitar la identificación del aspirante sin puntos,comas ni ningún caracter especial." Below this, there is a form labeled "Identificación" with a text input field and a "Consultar" button. At the bottom of the page, there are three logos (UNAD, SGS, and another SGS) and the text "Vicerrectoria de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados Copyright © 2012. All Rights Reserved."

Fuente: campus virtual UNAD. Consultado junio 2013.

3 Procesos y procedimientos de la Consejería

Por el enfoque sistémico de la UNAD, en el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad, se encuentra el Proceso de Formación a Distancia en los diferentes ciclos educativos, el cual comprende entre otros procedimientos, el de Consejería.

El procedimiento de Consejería publicado en el listado maestro de procesos está en actualización.

En la nueva estructura del procedimiento de Consejería se contemplan los siguientes temas:

- Atención a aspirantes
- Orientación a estudiantes
- Inducción a estudiantes y actualización de estudiantes antiguos
- Perfil de ingreso del estudiante Unadista
- Plan de Acción pedagógica contextualizada
- Seguimiento a estudiantes

Dentro de los insumos utilizados por la Consejería para el desarrollo de su labor se encuentran recursos humanos, infraestructura física y tecnológica, información de mallas curriculares y la programación académica nacional.



En cada una de las etapas del procedimiento de consejería se lleva a cabo una planeación y un registro de la actividad, las cuales son evidenciadas preferiblemente a través de los informes de los aplicativos. La Consejería cuenta con 142 consejeros a nivel nacional, los cuales tienen roles definidos como Fractal de la Vicerrectoría, Facilitador de eje estratégico y Consejero. Todos los consejeros pertenecen a un eje estratégico, o a alguno de los equipos de apoyo.

De esta manera, la Consejería para dar cumplimiento a su misión tiene una estructura organizada a través de ejes estratégicos, los cuales cuentan con un plan de trabajo definido a través de metas, indicadores, actividades, evidencias y cronograma, cada una de las actividades tiene un responsable definido. Entre ellos se encuentran:

- Atención de estudiantes y aspirantes. (Incluye el equipo de orientación vocacional).
- Inducción y re inducción (o actualización)
- Seguimiento.
- Consejería en línea.
- Caracterización.
- Atención a población con necesidades educativas especiales. (Incluye INPEC).
- Plan de Acción Pedagógico Contextualizado.

Adicionalmente y de acuerdo con las necesidades detectadas se constituyeron equipos de soporte para la gestión y resultados de la Consejería. Entre ellos:

- Equipo de redacción de informes y presentaciones
- Equipo de Capacitación de Consejeros
- Equipo de Cátedra Unadista

El procedimiento de acompañamiento tutorial también está articulado al Sistema de Gestión de la Calidad de la UNAD, así como el procedimiento de evaluación que al igual que el de Consejería, hacen parte del proceso misional de formación a distancia en los diferentes ciclos educativos.

A continuación se relacionan los anexos de los diferentes planes de trabajo, que en su conjunto constituyen la estrategia del Sistema nacional de Consejería, para ejecutar en 2013:

[Anexo J.5.](#) Plan de trabajo Plan de Acción Pedagógica Contextualizada 2013

[Anexo J.6.](#) Plan de Trabajo Observatorio en Campus Virtual 2013

[Anexo J.7.](#) Plan de trabajo Atención a población con necesidades educativas especiales 2013

[Anexo J.8.](#) Plan de trabajo Seguimiento 2013

[Anexo J.9.](#) Plan de trabajo INPEC 2013

[Anexo J.10.](#) Plan de Trabajo Inducción y Reinducción 2013

[Anexo J.11.](#) Plan de Trabajo Atención a aspirantes y estudiantes 2013

[Anexo J.12.](#) Plan de Trabajo Caracterización 2013

[Anexo J.13.](#) Plan de Trabajo Consejería en Línea 2013



3 Comportamiento de la permanencia y estudios de deserción.

Como se ha expresado anteriormente, en cumplimiento de la normatividad y las políticas de fomento a la permanencia, la UNAD ha evolucionado en sus estrategias institucionales, lo que le ha permitido ir aumentando la permanencia de sus estudiantes, como se evidencia en los datos institucionales de permanencia por periodo que se muestran en el cuadro a continuación:

Tabla 53. Comportamiento deserción estudiantil de la UNAD 2001-2012.

Periodo	Deserción periodo	por	Permanencia
2001-1	25.74%		74.26%
2001-2	25.51%		74.49%
2002-1	24.52%		75.48%
2002-2	23.84%		76.16%
2003-1	25.42%		74.58%
2003-2	26.44%		73.56%
2004-1	28.34%		71.66%
2004-2	32.66%		67.34%
2005-1	30.85%		69.15%
2005-2	51.82%		48.18%
2006-1	43.30%		56.70%
2006-2	28.83%		71.17%
2007-1	27.26%		72.74%
2007-2	34.37%		65.63%
2008-1	6.25%		93.75%
2008-2	31.37%		68.63%
2009-1	23.80%		76.20%
2009-2	22.70%		77.30%
2010-1	26.09%		73.91%
2010-2	22.71%		77.29%
2011-1	27.64%		72.36%
2011-2	19.09%		80.91%
2012-1	20.15%		79.85%
2012-2	19.72%		80.28%

Fuente: SPADIES. Consultado mayo de 2013.

3 Estudio de deserción estudiantil en las cohortes de 2011-1 y 2011-2

El estudio presenta los resultados de un primer momento de análisis básico frente al tema de la deserción ([Anexo J.15 Estudio de la deserción en la UNAD](#)). Se inicia con una precisión conceptual sobre los términos de deserción, permanencia, retención y graduación. Seguidamente, a manera de



contextualización, se presentan y analizan datos nacionales tomados del SPADIES. En el estudio, se toman los datos institucionales que tienen como fuente única la Coordinación de Registro y Control Académico, iniciando con el dato de deserción por cohortes reportado en el SPADIES relacionado en la tabla anterior cuadro 10.1, continuando con una mirada comparativa al fenómeno desde las zonas, escuelas y programas académicos en los periodos académicos de 2010 y 2011, y finalizando con un análisis correlacional de los datos de deserción estudiantil en las cohortes de 2011-1 y 2011-2 frente a las variables de rendimiento académico y créditos matriculados por parte de quienes desertaron en esas cohortes. A partir del análisis se establecen unas conclusiones y retos de trabajo sobre las particularidades del fenómeno en la UNAD.

Principales conclusiones generales del estudio.

- ☞ Se evidencia una disminución significativa y progresiva en la deserción estudiantil, en los periodos de 2010 a 2011, en cada una de las zonas y escuelas, lo que permite identificar un impacto importante de las estrategias de permanencia.
- ☞ El análisis del comportamiento académico de los desertores de primer semestre, de las cohortes 2011-1 y 2011-2, permite apreciar que la mayor parte de los estudiantes que desertaron de la Universidad mostraron poca o nula participación en su proceso formativo. Esta realidad plantea retos para revisar la estrategia de asesoría vocacional, al aspirante, la inducción institucional y el acompañamiento académico desde la consejería y las Escuelas al estudiante en las primeras semanas de su proceso formativo.
- ☞ El comportamiento de la población desertora, tanto en sus cifras directas, como en su desempeño académico es distinto en las zonas, escuelas y programas académicos, identificando que la baja matrícula en algunos programas se relaciona con una alta deserción en los mismos, lo que demuestra que se pueden estar presentando condiciones particulares que propician un aumento de la deserción, asociada al fracaso académico por la escasa participación en el proceso formativo.
- ☞ Deben llevarse a cabo nuevos estudios que permitan una caracterización más completa de los desertores tempranos para adquirir una mejor comprensión institucional del fenómeno y elaborar respuestas institucionales más pertinentes al mismo.

1.1.3. La evaluación de los estudiantes.

La evaluación hace parte fundamental del modelo e-learning de la UNAD, como dimensión dirigida a valorar la comprensión de los contenidos, la apropiación del conocimiento y la construcción de las competencias previstas en la malla curricular.

La formación y evaluación desde las competencias busca fortalecer en los estudiantes las posibilidades de interacción y transformación de los contextos sociales y culturales teniendo en cuenta la apropiación y creación de los saberes de las disciplinas, es decir, sus principales desarrollos teóricos y



la experiencia de sus prácticas de investigación. Las competencias como un saber hacer en contexto parten del reconocimiento del carácter complejo de éste, de la multiplicidad de relaciones y de sentidos que circulan en la vida social y cultural, y de la necesidad, no sólo de interpretarlos, sino de llevarlos al juego de la interlocución, lanzarlos al juego en el cual se da razón de las afirmaciones y se plantean alternativas de cambio frente a las problemáticas abordadas. Los nuevos contextos culturales exigen, entonces, ser capaces de interpretar su dinámica simbólica, estar capacitados para argumentar en medio del fenómeno de la diversidad que la enriquece, y ser creadores de propuestas y opciones que permitan y faciliten decisiones sociales en beneficio de la colectividad.

La necesidad de integrar los distintos componentes o áreas de formación dentro del Período Académico (disciplinar, profesional, investigativo, humanístico) hace que la evaluación por competencias cohesione de manera fundante la perspectiva pedagógica definida por el “saber hacer”, los logros a alcanzar determinados en habilidades de pensamiento, las estrategias de aprendizaje (didácticas y pedagógicas), las unidades didácticas, las Interfases de aprendizaje (reconocimiento, profundización y transferencia), las interactividades y, los momentos mismos de la evaluación (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación).

Por tanto, la evaluación en cada una de las interfases del aprendizaje (reconocimiento, profundización y transferencia), constituye un proceso permanente, sistemático, riguroso y transparente de recolección de información pertinente, útil, veraz y oportuna del avance del estudiante así como de sus dificultades, que permite de una parte, la toma de decisiones por el docente, para reorientar el curso de ser necesario, y de otra, mejorar la calidad formativa al evaluar tanto los insumos, como los procesos y logro del estudiante como sujeto que aprende.

1.1.3.1. Funciones de la evaluación.

En UNAD la evaluación es una dimensión sinérgica del Modelo Pedagógico Unadista apoyado en e-learning (e-MPU) que busca de manera dinámica, continua y sistemática, orientar la toma de decisiones hacia el mejoramiento permanente de los procesos de formación y promoción del e-estudiante, en el marco de los principios de su desarrollo humano y de formación integral que direcciona la institución y la explicita el currículo. Así mismo, está orientada a verificar el nivel de competencia del e-estudiante dando cuenta de los procesos de comprensión, aplicación y producción de conocimiento. Así mismo, se constituye en un indicador múltiple de la calidad del proceso formativo y de cada uno de sus componentes.

Con ello, la evaluación en el campus virtual tiene diversas funciones y puede realizarse en diferentes momentos. La función de la evaluación no se caracteriza solamente por los momentos en que se realiza o por el número de actividades o pruebas escritas desarrolladas por los estudiantes, más bien se caracteriza por el propósito de la misma. Se reconocen principalmente tres funciones de la evaluación: Diagnóstica, sumativa y formativa.



- ☞ **Diagnóstica.** Se realiza antes del desarrollo del proceso educativo. Se lleva a cabo al inicio de cualquier proceso de aprendizaje y su propósito es obtener información pertinente sobre los conocimientos previos de los estudiantes y con ello apoyar la planeación de estrategias didácticas que promuevan el aprendizaje y se dinamizan al interior de los cursos académicos en la fase de reconocimiento, y en la fase de profundización en el desarrollo de cada unidad académica como una evaluación en línea.
- ☞ **Formativa.** La evaluación tiene finalidades formativas cuando su objetivo fundamental consiste en informar a los estudiantes sobre su aprendizaje y facilitar la reflexión sobre su progreso académico. Éste tipo de evaluación formativa se requiere para conocer si las metas del proceso educativo están siendo alcanzadas o no, y es necesaria para mejorar el cumplimiento de los objetivos por parte de los estudiantes. La toma de decisiones para la construcción participativa del proceso de enseñanza aprendizaje compartida por los actores (docente y estudiante.), se desarrolla conforme al avance en este mismo proceso.

Algunas de las funciones de la evaluación formativa son el entregar información de retorno en el proceso de aprendizaje, dosificar los ritmos de aprendizaje, resaltar los contenidos más valiosos e individualizar los logros alcanzados por cada estudiante dentro del proceso colaborativo. Esta información de retorno así, es valiosa y beneficia todas las partes del proceso (docente, estudiante, institución). Este tipo de evaluación no se limita tan sólo al informe de la calificación de resultados, sino que trabaja en el porqué de ésta, sus aciertos (motivación y afirmación) y sus errores (corrección y repaso).

En el curso académico este tipo de evaluación de desarrolla en la fase de reconocimiento y en la fase de profundización, en cada una de las unidades académicas acorde al número de créditos del curso académico en los foros de trabajo colaborativo

- ☞ **Sumativa.** Se realiza al término de un proceso o ciclo educativo, su función principal es certificar el grado en que las intencionalidades formativas se han alcanzado. A través de ella, el docente puede verificar si los aprendizajes estipulados fueron alcanzados o no. No obstante, un sistema de evaluación sumativo puede contener un componente formativo cuando también se realiza un análisis y se dan a conocer las fortalezas y debilidades a los estudiantes a través de la información de retorno correspondiente.

En el curso académico este tipo de evaluación de desarrolla en la fase de profundización en cada una de las unidades académicas acorde al número de créditos del curso académico mediante actividades como quices y lecciones evaluativas de evaluación en línea e información de retorno automática. Finalmente en la fase de transferencia se realizan pruebas llamadas examen nacional presencial y virtual con un peso evaluativo del 40% acorde a los porcentajes establecidos en la normativa institucional (Artículo 34).



En el ejercicio de seguimiento de los procesos evaluativos del estudiante en el campus virtual, se tienen en cuenta las estrategias de evaluación y se refieren a un conjunto de acciones planificadas y dotadas de intención formativa que los distintos actores pueden realizar durante el proceso evaluativo. Cada estrategia conlleva la definición de técnicas e instrumentos específicos. Las estrategias de evaluación son: Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación.

1.1.3.2. Modelo de Evaluación.

El modelo de evaluación de la UNAD está alineado con las estructuras microcurriculares de cada curso académico, con sus intencionalidades formativas y con las estrategias de evaluación, acorde a su tipología. Así mismo, los porcentajes de evaluación están relacionados en el reglamento General estudiantil de la UNAD, parte 5 y específicamente en el capítulo VI Sistemas de evaluación y promoción, artículo 34.

Para el desarrollo de las actividades formativas por parte del estudiante en cada unidad académica que depende del número de créditos del curso, se le entrega una guía y rubrica de valoración con las siguientes consideraciones:

La estructura didáctica de las actividades diseñadas en la guía como derroteros para el tránsito de los aprendizajes del estudiante, se constituye en un referente específico para el sistema de evaluación. La planificación de las situaciones y actividades allí explicitadas se convierten en insumos para el trabajo personal y los resultados que se esperan; de los procesos y resultados del trabajo colaborativo en los pequeños grupos; y de los resultados de las socializaciones que se establecen en el grupo de curso, independientemente de los apoyos tecnológicos que se utilicen.

Por lo anterior, la descripción de estas situaciones y actividades de aprendizaje con respecto a los procesos evaluativos es de importancia para situar al estudiante en los compromisos y responsabilidades que ello implica y en la valoración de sus aprendizajes. La retroalimentación del docente se rige por una rúbrica que describe y valora el comportamiento y actitud del estudiante durante el proceso de aprendizaje.

Las diferentes pruebas de evaluación podrán aplicarse de manera presencial o a distancia, mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación requeridas para asegurar los dominios y las competencias básicas del estudiante, de acuerdo con la naturaleza de la UNAD y sus disposiciones internas. Se presenta a continuación en la figura 10.2 la estructura de modelo de evaluación del aprendizaje:

Gráfico 50. Modelo de Evaluación de la UNAD



MODELO DE EVALUACION DE LA UNAD						
Currículo/protocolo/módulo						
Determinar las intencionalidades formativas (propósitos y competencias)						
Determinar los contenidos						
Determinar las actividades de evaluación						
60%						40%
Interfaces de aprendizaje (reconocimiento/profundización/transferencia)						
Evaluación formativa/sumativa						Evaluación sumativa
Actividades de aprendizaje						Prueba Nacional POC y POA
Revisión de presaberes	Foro de reconocimiento general y de actores	Reconocimiento unidad (n)	Lección evaluativa unidad (n)	Quiz Unidad (n)	Trabajo colaborativo unidad (n)	
Autoevaluación/heteroevaluación/coevaluación						
Guías y rúbricas de valoración continua						

Fuente: Proyecto Académico Pedagógico Solidario, PAPS, 2011.

3 Estrategias de Evaluación.

El Reglamento General Estudiantil en el capítulo VI estipula el sistema de evaluación y allí las condiciones para la promoción de los estudiantes. En este orden ideas, la evaluación se entiende como un proceso continuo para verificar la comprensión de la realidad, la apropiación del conocimiento y el desarrollo de las competencias previstas en un determinado programa o curso académico.

Para evaluar al estudiante la UNAD propone tres formas de evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación y utiliza diferentes técnicas e instrumentos para determinar los resultados de aprendizaje del estudiante. (Ver Anexo J.17 reglamento estudiantil Capítulo VII, Art.55)

- 3 La autoevaluación proceso de reflexión y regulación que permite al e-estudiante establecer una correlación entre sus estrategias de aprendizaje, sus logros y sus niveles de desempeño-. Fortalece el sentido de responsabilidad, de autorregulación, disciplina, corresponsabilidad, significación del aprendizaje y de la autonomía. Tiene una intención formativa.
- 3 La coevaluación proceso participativo que permite a los estudiantes la valoración recíproca y constructiva de productos y desempeños en situaciones de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación de las actividades colaborativas. Favorece la creación de estrategias de apoyo mutuo a partir del reconocimiento de las propias capacidades y de las de sus pares, de



los logros e insuficiencias y del aprendizaje colaborativo y en redes. Tienen una intención formativa.

- 3 La heteroevaluación proceso que permita al e-medidor volar y realimentar de manera oportuna, pertinente y significativa los logros de aprendizaje y las competencias de los e-estudiantes, con el fin de favorecer la reflexión sobre los procesos de apropiación, comprensión y transparencia del conocimiento. Aporta información para la reorientación de los contenidos, las actividades de aprendizaje y las estrategias de evaluación del curso. Conduce a la asignación de una calificación final del proceso. Tienen una intención formativa y sumativa.

El programa de Música en concordancia con su enfoque didáctico diseña las estrategias e instrumentos para facilitar los tres tipos de evaluación propuestas.

La calificación del rendimiento académico será expresada en términos cuantitativos. La escala irá de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0). La calificación mínima aprobatoria será tres punto cero (3.0) para programas de pregrado y de tres punto cinco (3.5) para programas de postgrado. Las calificaciones se asignarán en números enteros con un decimal, para lo cual se aplicará la aproximación por exceso o por defecto. En caso de anulación de examen la nota correspondiente será cero punto cero (0.0). Cuando el estudiante no presenta ninguna evaluación de un curso académico, en el registro académico se registrará como No Presentó –NP- que equivale a cero punto cero. En ambos casos el estudiante deberá matricular nuevamente el curso y someterse a los procesos establecidos para su respectiva aprobación.

Los estudiantes tienen derecho por reglamento a habilitar, en caso de no obtener la calificación mínima establecida, o, a presentar exámenes supletorios en caso de no poder atender al examen final en la fecha prevista.

El Proyecto Académico Pedagógico Solidario establece que la evaluación en cada una de las interfaces del aprendizaje, constituye un proceso permanente, sistemático, riguroso y transparente de recolección de información pertinente, útil, veraz y oportuna del avance del estudiante así como de sus dificultades. Ella permite, de un lado, la toma de decisiones por parte del tutor para reorientar el curso si es necesario. De otro lado, contribuye a mejorar la calidad formativa al evaluar tanto los insumos como los procesos y logros del estudiante en su condición de sujeto que aprende.

En consecuencia, la evaluación tiene como punto de partida los objetivos y propósitos de formación para cada uno de los programas y cursos académicos, en consonancia con los indicadores utilizados en las fichas de evaluación. Con ellos se constata el logro de las competencias en períodos específicos, con medios pertinentes y en contextos socio-culturales determinados.

En la actualidad y en el marco de las exigencias de la innovación curricular, pedagógica y didáctica Unadista, de los retos planteados por la UNAD 2.0, el modelo de evaluación del aprendizaje se



encuentra en revisión, para lo que se ha conformado un equipo integrado por un líder nacional y un líder nacional de cada Escuela.

☞ Instrumentos de evaluación y tipos de pruebas.

- a) **Evaluación única** Para los cursos teóricos, el estudiante tiene la opción de presentar una prueba única para la valoración del ciento por ciento (100%), siempre y cuando solicite por escrito ante el Director del Centro o estancia afín por lo menos con 30 días de anticipación a la fecha de presentación de la prueba final establecida en la programación académica correspondiente.
- b) **Examen supletorio.** Cuando un estudiante no pueda cumplir en la fecha prevista para la presentación de la evaluación final por razones diferentes a las de fuerza mayor o caso fortuito, el tutor podrá realizar un examen supletorio, previo el pago de los derechos pecuniarios correspondientes. El estudiante deberá solicitar el examen supletorio dentro de los tres (3) días calendario siguiente a la fecha programada para la evaluación inicial. El examen supletorio no aplica para los cursos de carácter práctico o metodológico ni para las alternativas o modalidades de trabajo de grado.
- c) **Habilitación.** Tiene derecho de habilitación el estudiante de programa de pregrado, que obtenga en un curso académico una calificación definitiva inferior a tres punto cero (3.0) y mayor o igual a dos (2.0). Cuando la calificación definitiva sea inferior a dos punto cero (2.0), el curso se considera inhabilitable y el estudiante deberá matricular el curso académico en el periodo inmediatamente siguiente.

Para el desarrollo del proceso de evaluación del aprendizaje se utilizan algunos de los siguientes instrumentos dependiendo de la tipología del curso académico los cuales se desarrollan en el campus virtual (teórico, metodológico o recontextual): a excepción de la prueba nacional presencial, catalogada como una prueba objetiva cerrada (POC) Evaluaciones iniciales

- ☞ Quices en línea
- ☞ Lecciones evaluativas en línea
- ☞ Foros colaborativos sincrónicos y asincrónicos
- ☞ Pruebas Objetivas Cerradas (POC)
- ☞ Pruebas Objetivas Abiertas (POA) como mapas conceptuales, ensayos, trabajos prácticos, discusiones en grupos colaborativos, estrategias didácticas como el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos, los estudios de caso, entre otras.

Para aprobar el curso académico el estudiante debe obtener por lo menos una calificación igual o superior a tres punto cero (3.0) en la prueba de habilitación. El estudiante puede habilitar un curso académico no aprobado de forma consecutiva o no, hasta tres veces, después de lo cual se verá obligado a matricular y cursar únicamente el curso correspondiente hasta su aprobación.



3 Responsabilidad del proceso evaluativo.

El responsable de los procesos evaluativos de un curso académico será el director de curso y los tutores de curso participarán de manera activa en la revisión y diseño de pruebas con el propósito de conformar y alimentar en banco de pruebas del curso. El Consejo de Escuela correspondiente, velará por el cabal cumplimiento de las políticas de control académico y procesos de evaluación.

3 Información de retorno

El estudiante tiene derecho a recibir información de retorno acerca de los procesos y resultados de su evaluación académica. De tratarse de evaluaciones finales la información de retorno se realizará dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la presentación de la prueba. En la medida en que la institución incorpore pedagógicamente las pruebas estandarizadas y la constitución de bancos de pruebas a través de medios electrónicos, los resultados de las evaluaciones se conocerán por parte del estudiante de manera automática. En este caso la información de retorno también será automática y en línea.

3 Revisión de la evaluación

Todo estudiante tiene derecho a solicitar por escrito la revisión de su evaluación al respectivo tutor, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de los resultados. Si el estudiante sigue considerando inadecuada su calificación podrá solicitar por escrito al Director del Centro, o ante instancias afines, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes para que se le asigne un segundo evaluador.

El Director del Centro o instancias afines, apoyado por el Director de Curso, asignarán un segundo evaluador en un término de tres (3) días hábiles. El segundo calificador deberá comunicar la calificación en un término no mayor de tres (3) días hábiles después de recibida la prueba. La calificación que asigne este segundo evaluador será la definitiva.

3 Resolución de conflictos derivados de la evaluación

Las instancias competentes para solucionar los conflictos derivados de la evaluación son las siguientes:

- a) En el Centro: Tutor y Director de Centro, respectivamente.
- b) En el nivel zonal: Coordinador Académico de Escuela, Coordinador Académico Zonal y Director de Zona, respectivamente.
- c) En el nivel Nacional: Director de Curso y Coordinador Nacional, respectivamente.



Los conflictos se resolverán en primera instancia en el nivel en el que se generaron y tendrán apelación en los niveles superiores. El Consejo de la Escuela respectivo operará como última instancia para las apelaciones correspondientes.

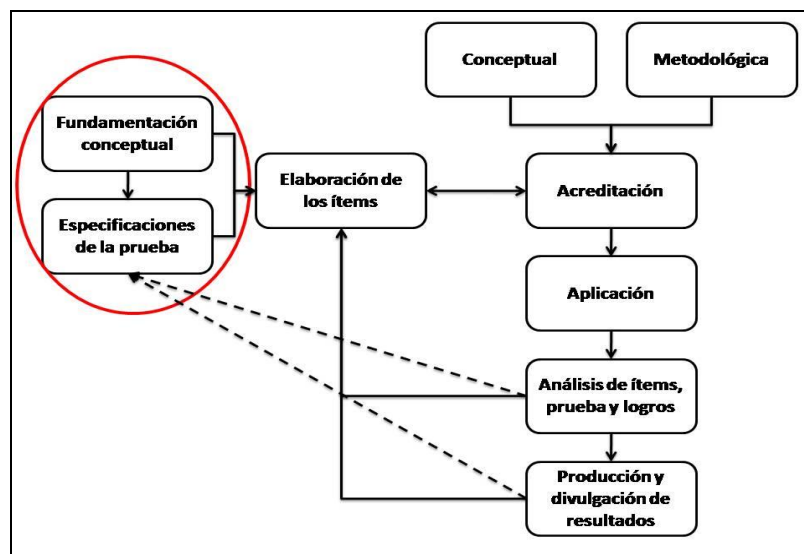
3 Proceso de elaboración de POC y POA

La institución ha optado por el enfoque por competencias y ha adoptado el modelo del ICFES para las pruebas nacionales. Aquí se evalúan las competencias comunicativas comprendidas como interpretativas, argumentativas y propositivas.

Las orientaciones académicas y de procedimiento se publican a través de circulares que promulga la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones. Los sitios de acceso son a través de correos de los funcionarios, de los estudiantes y en el home del campus. Además se solicita que se publique en cada uno de los centros.

Se han diseñado dos documentos de orientaciones para que los directores de curso, luego de los aportes de los tutores este actor académico organice el examen en cada uno de los temas presenciales (A, fin de semana, B entre semana nocturno y C, entre semana diurno) y el de Campus Virtual (tema D). Para hacer más resumido el proceso se presenta la Figura 10.3 que ilustra los pasos claves del proceso para las pruebas objetivas cerradas de evaluación de los aprendizajes tanto para la modalidad presencial como para el campus

Gráfico 51. Proceso de diseño y elaboración de pruebas del rendimiento académico del 40%.



Fuente: Tomado de: Guerrero, Herrera, & Montealegre (2012), p. 3.

El proceso consta de las siguientes etapas:



- 3 **Planificación y diseño de la prueba objetiva.** Realizada por los directores de curso y su red de tutores. Y coordinada y monitoreada por el Líder de la Cadena de Formación. La estructura final de prueba constituye el “Plan del Examen” al determinar objetivos de desempeño, contenidos y tipos de preguntas por utilizar. Para la UNAD se ha diseñado un formato al que se le ha solicitado a los directores de curso su trámite para cada examen y se han dado orientaciones mediante circulares y en un documento titulado: Evaluación de aprendizajes basada en competencias (Guerrero, 2010).
- 3 **La revisión o control de calidad** de las pruebas se hace en dos instancias. La primera, la Escuela administradora del curso recibe del Director de Curso la propuesta de evaluación en los formatos del Sistema Nacional de Evaluación. El líder del programa o del área los revisa para comprobar contenidos, respuestas y nivel de dificultad, informa al respectivo Decano para que emita una certificación. Luego, la Escuela entrega los archivos al Sistema Nacional de Evaluación; aquí se revisa la presentación y la parte metodológica. Si se acepta, queda listo para orientarlo a dos procesos de alistamiento para la presentación de los Estudiantes. Es así como la certificación de la prueba. Es de dos tipos, de contenido, bajo la responsabilidad de un acreditador experto temático asignado por la Escuela. Y del diseño del instrumento de evaluación a cargo del Sistema Nacional de Evaluación.

3 **Aplicación de pruebas y estudio de resultados.**

Está a cargo del Sistema Nacional de Evaluación y los resultados se socializan con las Escuelas para la formulación de los planes de mejoramiento. Se realizan dependiendo de la oferta que establezca las Unidades Académicas en dos modalidades: La presencial en la cual se imprimen anualmente unos 300.000 cuadernillos conformados por hoja de instrucciones y de respuesta, un cuadernillo de hasta 10 páginas y en algunos de ellos una hoja en blanco para la realización de ejercicios matemáticos principalmente, distribuidas a los 63 centros donde la universidad tiene estudiantes matriculados. La otra es la modalidad virtual donde se atienden estudiantes de dos maneras, dentro del curso donde los directores de curso gestionan los exámenes ya sean objetivos cerrados u objetivos abiertos y en la Subplataforma de Evaluación. También se atienden en la plataforma las habilitaciones de final de curso.

1.2. Selección, Permanencia, Promoción y Evaluación de los Profesores del Programa

La Ley 30 de 1992, CAPITULO VI, establece la “Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, Artículo 28. La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y



adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.”

De igual forma la Universidad se acoge a lo establecido en el Decreto 1279 del 19 de Junio de 2002 “Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales”

La normatividad interna aplicable a los profesores en términos de selección, promoción y permanencia se rigen principalmente por lo establecido en los siguientes actos administrativos:

- ⌘ El Estatuto Docente a través del Acuerdo número 009 del 26 de octubre de 2006 “Por el cual se aprueba el Estatuto Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)”.
- ⌘ El Acuerdo número 014 del 13 de diciembre de 2006 “Por el cual se adopta la planta del personal Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).”
- ⌘ El Acuerdo número 004 del 31 de Marzo de 2011 “Por el cual se establece la política de descuentos en las matrículas de los programas académicos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.”
- ⌘ Resolución No. 2866 del 06 de Mayo de 2013 “Por la cual se reglamenta el procedimiento del Sistema Nacional de Estimulo e incentivos y descuentos en las matrículas de los programas académicos ofertados en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y otras instituciones de Educación Superior.”

1.2. 1. Modalidad de vinculación y categorías

A través del Acuerdo número 009 del 26 de octubre de 2006 “Por el cual se aprueba el Estatuto Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)”, se definen los aspectos aplicables al personal docente. Dicho estatuto en el Artículo 2. Define las diversas modalidades de vinculación con el siguiente tenor:

“Personal docente. En virtud de lo establecido en la ley, el personal docente de la UNAD podrá ser de carrera, ocasional o de cátedra. Su responsabilidad esencial es la gestión académica, pedagógica e investigativa de la UNAD.



El docente de carrera es aquel que ha sido nombrado previo concurso público de méritos.

El docente ocasional será vinculado mediante resolución; por lo tanto, no se considera empleado público o trabajador oficial y no pertenece a la carrera docente.

El docente de cátedra será vinculado mediante resolución; por lo tanto, no se considera empleado público o trabajador oficial y no pertenece a la carrera docente.”

El mismo estatuto en su Artículo 4. Establece que las categorías del personal profesor por las siguientes:

Categoría de ley. Por su categoría de ley, los docentes de la UNAD podrán ser:

- a) titulares,
- b) asociados,
- c) asistentes o
- d) auxiliares.

Adicionalmente, el Acuerdo número 015 del 13 de diciembre de 2006 “Por el cual se adopta el Reglamento Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)”, en su Artículo 37. Establece que para el cumplimiento de sus responsabilidades sustantivas de formación, investigación y proyección social, la UNAD contará con docentes, coordinadores académicos, tutores y consejeros.

1.2.2. Política Institucional de vinculación de profesores

La política institucional para la vinculación de los profesores al programa de música se rige bajo los siguientes parámetros:

1.2.2.1. Nombramiento de Profesores de Carrera

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - mediante Acuerdo No. 018 del 2007, expidió el reglamento general para el proceso de selección para proveer por concurso abierto de méritos los cargos de la planta docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-, buscando no solo la excelencia académica, amparar el ejercicio profesional del profesor y garantizar la estabilidad laboral, sino que reconoce la importancia de la proyección social, las labores investigativas y la generación de conocimiento.

Los profesores de carrera se vinculan mediante nombramiento en la planta docente de la Universidad, creada mediante Acuerdo número 014 del 13 de diciembre de 2006, previo concurso de méritos.

Teniendo en cuenta que el nombramiento de los profesores de carrera es a término indefinido, su permanencia es constante y uno de los criterios para garantizarla es el otorgamiento de puntos salariales por productividad académica para factores de asignación salarial y factores de asignación de puntos de bonificación por los siguientes conceptos:

Factores de asignación salarial:

- a) Títulos (Pregrado y Posgrado) No aplica para docentes sin título universitario.



- b) Categoría dentro del escalafón.
- c) Experiencia Calificada.
- d) Actividades de Dirección académico – administrativas.
- e) El desempeño destacado en las labores de docencia y extensión.
- f) Productividad Académica
- g) Revistas Especializadas (Indexadas u Homologadas por Colciencias).
- h) Producción de Videos, Cinematográficas y Fonográficas (Impacto nacional o internacional).
- i) Libros derivados de Investigación.
- j) Libros de Texto.
- k) Libros de Ensayo.
- l) Traducción de Libros.
- m) Premios Nacionales e Internacionales.
- n) Patentes.
- o) Obras Artísticas (Impacto nacional o internacional).
- p) Producción Técnica.
- q) Producción de Software

Factores de asignación de puntos de bonificación

- a) Producción de Videos, Cinematográficas y Fonográficas (Impacto regional o local).
- b) Obras Artísticas (Impacto regional o local).
- c) Ponencias en eventos especializados (regional, nacional o internacional).
- d) Publicaciones Impresas Universitarias.
- e) Estudios Postdoctorales.
- f) Reseñas Críticas.
- g) Traducciones.
- h) Direcciones de Tesis (Maestría o Doctorado).

La asignación de los puntos por factor salarial y bonificación por los conceptos descritos anteriormente se realizan a través del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntajes –CIARP-, creado mediante acuerdo No. 061 del 2011, órgano que se reúne ordinariamente 4 veces al año y extraordinaria cuando las necesidades los requieran, permitiéndole a los Docentes incrementar su remuneración mensual constantemente con base en su productividad académica.

1.2.2.2. Vinculación de Profesores Ocasionales y Hora Cátedra

El Artículo 42 del Acuerdo número 015 del 13 de diciembre de 2006 “Por el cual se adopta el Reglamento Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)” establece los criterios para la selección de los profesores ocasionales y hora cátedra así:



- a) Que exista la necesidad del servicio.
- b) Que el profesional tenga el perfil determinado por la Escuela o la Vicerrectoría Académica y de Investigación.
- c) Que cumpla con los criterios de vinculación, determinados por la Unidad de Talento Humano en cuanto a tiempo de vinculación, promedio de estudiantes y cursos a dirigir.
- d) Que exista la disponibilidad presupuestal.

Para la vinculación de los profesores ocasionales y hora cátedra anualmente la Vicerrectoría Académica y de Investigación y la Gerencia de Talento Humano, expiden circular conjunta en la cual se establecen los lineamientos de orden académico y administrativo para la vinculación de los Docentes para cada uno de los periodos académicos.

La vinculación de los profesores ocasionales y hora cátedra se realiza mediante Resolución, los profesores de Tiempo Completo y Medio Tiempo cuyo periodo de permanencia es de hasta 11 meses y los hora cátedra por 4 meses, de conformidad con el Artículo 74 de la Ley 30 de 1992 “Serán profesores ocasionales aquellos que con dedicación de tiempo completo o de medio tiempo, sean requeridos transitoriamente por la entidad para un período inferior a un año.”

1.2.3. Permanencia de los Profesores.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD–, ha implementado una política de permanencia del personal académico ocasional, en la figura 10.4 se ilustra por años al tiempo de permanencia de los profesores vinculados actualmente. En la política de permanencia se instrumenta en tres estrategias específicas que se relacionan y se detallan a continuación:

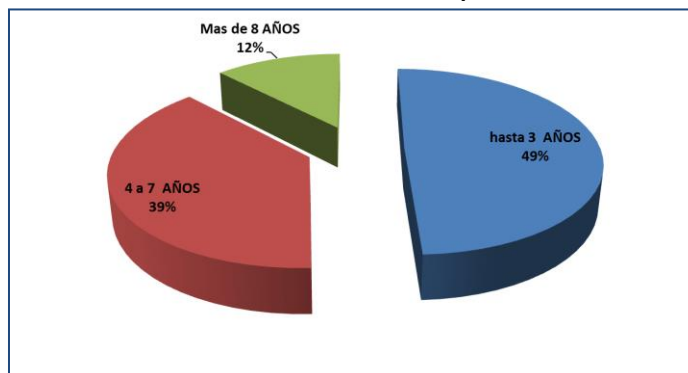
- ☞ Continuidad.
- ☞ Estímulos Educativos
- ☞ Nivelación Salarial.

1.2.3.1. Estrategia de Continuidad.

Las directrices en los procesos de vinculación son encaminadas a dar continuidad al personal que viene vinculado, es por esto que el 88% de los profesores ocasionales tienen una permanencia en la vinculación de hasta 7 años, al igual esta política se acompaña de una política de cualificación del personal Académico y administrativo de la Universidad.



Gráfico 52. Permanencia de los profesores



Fuente: Gerencia Nacional de Talento Humano. Junio de 2013.

1.2.3.2. Estrategia de Estímulos Educativos.

Mediante Acuerdo número 004 del 31 de Marzo de 2011 y Resolución No. 2866 del 06 de Mayo de 2013, contribuyendo a la formación integral y al desarrollo de los funcionarios de la universidad se implementó la cualificación del personal académico y administrativo, como actores fundamentales en la consecución de los fines de la Universidad, para lo cual adoptó los siguientes mostrados en el cuadro siguiente:

Tabla 54. Tipo de Estímulos y Alivios Educativos

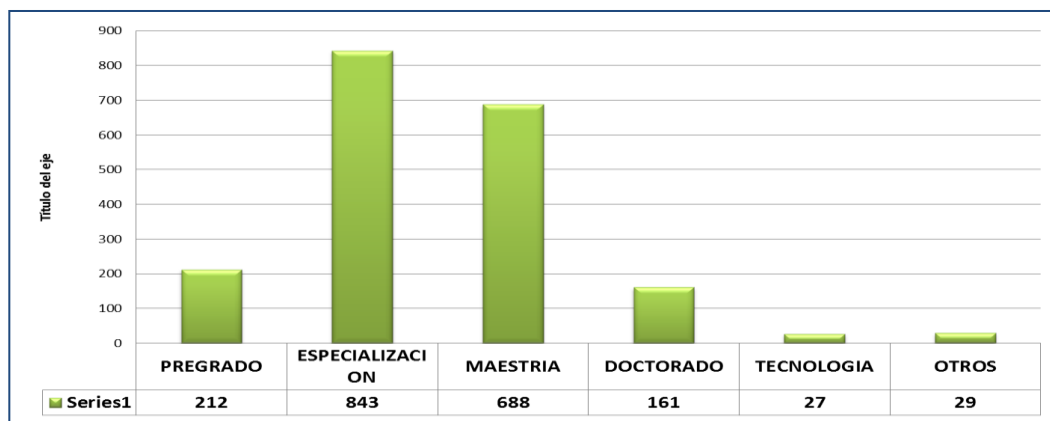
Tipo de Beneficiario para cursar Programas de La UNAD	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado
Egresado	0%	30%	30%	30%
Contratista	0%	30%	30%	30%
Docente ocasional y hora cátedra	0%	40%	40%	40%
Familiar de personal vinculado laboralmente con la UNAD	0%	10%	10%	10%
Beneficiarios de convenios	25%	25%	25%	25%
Representantes activos de los órganos de gobierno de la UNAD	0%	40%	40%	40%
Funcionario de planta Administrativa y Carrera Docente	100%	50%	50%	50%
Funcionario vinculado en las modalidades de planta	0%	30%	40%	50%
Docente Ocasional	0%	30%	40%	50%

Fuente: Gerencia Nacional de Talento Humano. Junio de 2013.



En el siguiente grafico se ilustra el número de estímulos otorgados al personal administrativo y de la planta de profesores durante el año 2012. Es de aclarar que los estímulos educativos en los nivel de grado y tecnológico se orientaron al personal administrativo, siguiendo la política de profesionalizar al personal del nivel asistencial y auxiliar.

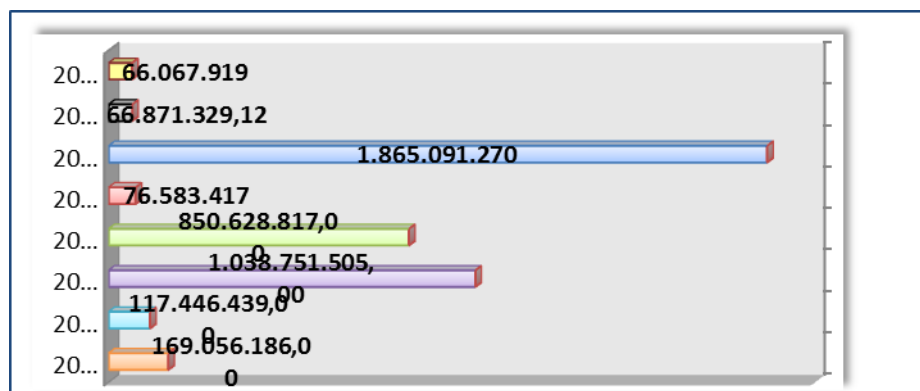
Gráfico 53. Estímulos Educativos Otorgados en 2012.



Fuente: Secretaría General. Junio de 2013.

Consistente con es esta política, en el grafico siguiente se ilustra los esfuerzos que desde el punto de vista viene realizando la institución en términos de ayudas y estímulos educativos dirigidos a al personal profesor y el personal administrativo.

Gráfico 54. Inversión en Estímulos Educativos



Fuente: Fuente: Secretaría General. Junio de 2013.



1.2.3.3. Estrategia de Nivelación Salarial.

Como estrategia de permanencia la remuneración de los Docentes ocasionales y Hora Catedra es con base al perfil al momento de la vinculación, permitiendo que el docente acceda a los estímulos educativos y una vez culmina su proceso de formación, este se verá reflejado en su remuneración mensual. En la tabla 10.2 siguiente se presenta la asignación salarial según el tipo de vinculación y dedicación.

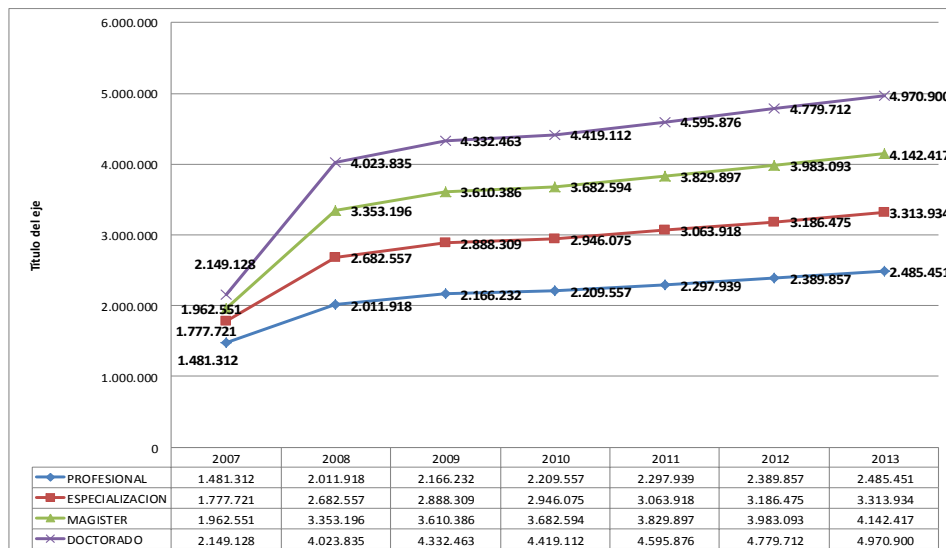
Tabla 55. Tabla de asignación salarial de la planta de profesores 2013.

Dedicación / Nivel de Formación	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Hora Cátedra
Doctorado	4.970.900	2.485.451	31.068
Maestría	4.142.417	2.071.208	25.889
Especialista	3.313.934	1.656.966	20.712
Profesional	2.485.451	1.242.725	15.533

Fuente: Gerencia Nacional de Talento Humano. Junio de 2013.

Del cuadro anterior, es importante precisar que los valores allí mostrados corresponden a la asignación salarial aprobada para el año 2013, como resultado incremento que la ley permite como entidad pública del estado, sobre las asignaciones que se pagaban el año inmediatamente anterior, es decir, sobre la asignación salarial del año 2012.

Sin embargo, en el gráfico 10.7 siguiente se observa un importante incremento en la asignación salarial, especialmente en el año 2007 cuando la UNAD pasa de ser una Institución Universitaria adscrita al Ministerio de Educación Nacional a tener el estatus de Universidad con autonomía académica, administrativa, organizativa y patrimonio independiente.



Fuente: Gerencia Nacional de Talento Humano. Junio de 2013.



1.2.4. Estrategias de evaluación a profesores.

El presente aparte señala la normativa que regula el proceso de evaluación de los profesores y tomando como punto de partida, el cambio en la naturaleza Jurídica que tuvo la UNAD de Institución Universitaria adscrita al Ministerio de Educación Nacional a Universidad como ente autónomo universitario. Se presenta la tabla siguiente 10.3 sobre el marco normativo que regula los procesos de evaluación de profesores.

Tabla 56. Marco normativo que regula la evaluación de profesores

Año	Norma o Acto Administrativo	Descripción
2006	DECRETO NÚMERO 2770 DE 2006	Por el cual se transforma en ente autónomo a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-, y se dictan otras disposiciones.
2006	ACUERDO NÚMERO 009 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2006	Por el cual se aprueba el Estatuto Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)
2006	ACUERDO NÚMERO 015 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2006	Por el cual se adopta el Reglamento Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)
2006	EL ACUERDO 008 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2006	Reglamento General Estudiantil
2011	ACUERDO No. 003 DE ENERO 28 DE 2011.	Por el cual se reglamenta el Sistema de Evaluación del Desempeño del Docente de Carrera de la UNAD y se dictan otras disposiciones.
2011	ACUERDO No. 013 DE MAYO 5 DE 2011	Por el cual se modifica el acuerdo No 003 de 28 de enero de 2011, por el cual se reglamenta el Sistema de Evaluación de Desempeño del Docente de Carrera de la UNAD y se dictan otras disposiciones.
2012	ACUERDO No 015 DE MARZO 30 DE 2012.	Por el cual se modifica el Acuerdo 001 de 29 de agosto de 2006, Estatuto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

En el Capítulo IV Sistema De Evaluación Del Desempeño Del Docente De Carrera, Distinciones Y Estímulos del Estatuto Docente en su Artículo 34. Señala que la evaluación del desempeño docente es un componente del sistema de gestión de la calidad de la UNAD y se concibe como una herramienta para el análisis, medición y calificación del docente de carrera, en las funciones que le competen y le sean asignadas como parte de su gestión académica.

Artículo 37. “Reglamentación de los procesos de evaluación del desempeño”. Para efectos de la evaluación del desempeño del docente de carrera, el Consejo Superior Universitario, mediante acuerdo, establecerá, teniendo en cuenta la normativa vigente y a partir de los procesos de



autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, los instrumentos, escalas de calificación y asignación de puntos y procedimientos que permitan valorar objetivamente la gestión académica.

De igual forma el Reglamento Académico, Acuerdo 015 del 15 de diciembre de 2006, artículo 54 establece el significado de la evaluación del desempeño para el cuerpo académico:

Artículo 54. “Evaluación del desempeño”. La evaluación del desempeño docente es un componente del sistema de gestión de calidad de La UNAD y se concibe como una herramienta para el análisis, medición y calificación del docente de carrera, en las funciones que le competen y le sean asignadas como parte de su gestión académica.”

Se transcriben otros artículos relacionados con el tema:

Artículo 7. “Docente”. Como actor educativo, centra su responsabilidad en el ámbito académico de docencia, investigación y proyección social. Desarrolla la planeación, diseño, seguimiento y actualización de currículos; elabora y actualiza materiales didácticos y objetos virtuales de aprendizaje; realiza el diseño de estrategias e indicadores de acompañamiento; asesora y hace seguimiento a estudiantes; diseña y elabora sistemas e instrumentos de evaluación de procesos de aprendizaje y bancos de pruebas; realiza diseño de estrategias para las interactividades.

Artículo 8. “Tutor”. Como actor educativo, programa y desarrolla las actividades académicas con fines formativos, de investigación y proyección social; acompaña los procesos de aprendizaje de los estudiantes mediante la puesta en funcionamiento de estrategias de asesoría a las temáticas de los cursos, la orientación sobre métodos de estudio, el seguimiento, la evaluación y la retroalimentación de las competencias, también mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las múltiples mediaciones pedagógicas. Así mismo facilita, anima y lidera las interactividades académicas y pedagógicas con los estudiantes.

Artículo 9. “Consejero”. Como actor educativo, su responsabilidad es propiciar el sentido de pertenencia del estudiante a la universidad, a sus proyectos y programas académicos; fomentar de manera específica, la adopción de métodos, técnicas y herramientas para el aprendizaje autónomo y la apropiación básica de las TIC en los diferentes multiformatos que disponga la institución; el acompañamiento psicosocial y afectivo, que facilita las decisiones vocacionales del estudiante en la elección que realiza para su matrícula en determinado programa.

Artículo 57. “Resultado de la evaluación”. El resultado de la evaluación del desempeño del personal académico, se tendrá en cuenta a la hora de determinar la continuidad en la institución.

El Acuerdo 008 del 26 de octubre de 2006 o Reglamento General Estudiantil en el artículo 69 establece las condiciones en la que el Estudiante participa en la evaluación del cuerpo docente.

Artículo 68. “Derechos”. Sobre los derechos del estudiante en el literal estable C): “Participar en los procesos de evaluación docente, evaluación institucional y actividades de mejoramiento programadas por la institución.”



El Acuerdo 003 del 28 de enero de 2011, ([Anexo J.14](#)) por el cual se reglamenta el Sistema de Evaluación del Desempeño del Docente de Carrera de la UNAD y se dictan otras disposiciones, y el Acuerdo 013 de Mayo de 2011 que lo modifica, da cuenta en su Artículo 1. del Sistema de Evaluación del Desempeño Docente, como un conjunto interrelacionado de políticas, dispositivos , instrumentos procesos y procedimientos para el seguimiento de la gestión de los docentes, mediante la evaluación de las prácticas docentes, su idoneidad ética, disciplinar, pedagógica y didáctica, define las condiciones para el ingreso a la carrera docentes, la permanencia y promoción en las misma, en el contexto de la modalidad de la Educación Abierta y a Distancia , las Leyes y la Normativa Institucional. En el resto del articulado se señala propósitos, instrumentos, parámetros para la evaluación del desempeño docente.

El principal referente de la política aplicable a la evaluación de los profesores se contiene en el Proyecto Académico Pedagógico PAP Solidario, a partir del cual se instrumentan se toman elementos para operatividad del proceso y los procedimientos relacionados con dicha evaluación. En el siguiente cuadro 10.4, se relacionan documentos que instrumentan dicha política a fin de que las unidades correspondientes ejecuten las acciones que permiten realizar la evaluación de los profesores.

Tabla 45. Instrumentación de la política de evaluación de profesores.

Año	Suceso	Descripción
2012	CIRCULAR 400.008 DE Noviembre 20 de 2012	Evaluación del desempeño de los docentes de carrera ocasionales, hora cátedra 2012-1. Lineamientos y Cronograma de aplicación de evaluación.
2012	CIRCULAR 400.010 DEL septiembre 10 de 2012	Evaluación del desempeño de los docentes de carrera ocasionales y hora cátedra 2012-2 Lineamientos y Cronograma de aplicación de evaluación.
2013	CIRCULAR 400.011 DEL 2 DE MAYO DEL 2011	Activación Planes de Gestión para Evaluación del desempeño de los docentes de carrera, ocasionales y hora cátedra 2013-1

Fuente: Vicerrectoría Académica y de Investigación. Junio de 2013.

La concepción que tiene la Universidad sobre la evaluación docente y de las actividades y funciones que realiza, está expresada en diversos documentos institucionales que recogen el enfoque teórico y metodológico en el que se inscribe el modelo y los conceptos sobre los que se fundamenta.

La evaluación tiene como principios orientadores los establecidos en el Proyecto Académico Pedagógico Solidario. El lineamiento y política que se ha dado en lo relacionado con la evaluación es el mejoramiento de la calidad del servicio que a su vez afectará positivamente la percepción de los estudiantes y usuarios en general. El interés de la Universidad es fortalecer a la institución y desarrollar las competencias de los docentes.

La UNAD viene desarrollando un programa de fortalecimiento institucional que se ha entendido como una oportunidad para coordinar los esfuerzos de redirección de la organización con los roles fundamentales de quienes hacen parte de ella, resaltar los procesos de su comunidad académica y



promover una práctica coherente con los postulados de la educación a distancia. En este sentido, se determina que los docentes independientemente de su tipo de vinculación deben ser evaluados en su desempeño y resultados.

En la evaluación del desempeño se busca, por tanto, valorar su potencialidad para comprender, apropiar y desarrollar el modelo institucional, así como revisar las condiciones requeridas para seguir avanzando y potenciar esas competencias, siendo el ascenso en el escalafón el reconocimiento a sus logros en el caso de los docentes de carrera y para todo el cuerpo académico el desempeño de excelencia y el compromiso con la Institución y con su propio desarrollo.

Para lo anterior se desarrolló un Sistema de Información en plataforma Web que permite a los usuarios relacionados planificar y monitorear la calificación de los profesores de la Universidad, así como la plataforma para efectuar la evaluación de cada profesor en los distintos instrumentos creados, y así llevar seguimiento a la gestión académica de los docentes.

El sistema facilita el registro de la información necesaria para la toma de decisiones concerniente a la promoción en el escalafón Docente de la Universidad, y para los ocasionales la posibilidad de continuar vinculado a la institución así como su correspondiente control de ejecución y cumplimiento.

1.2.1.8. Organización e Infraestructura.

Actualmente todo el proceso evaluativo se realiza en línea, a través del módulo de evaluación docente, como se puede observar en el siguiente, los módulos de interconexión del sistema integrado de gestión administrativa.

Gráfico 56. Módulo de evaluación de profesores



Fuente: Vicerrectoría Académica y de Investigación. Junio de 2013.

1.2.4.2. Procesos y Procedimientos.

a. Alcance

El análisis y diseño abarca desde la forma como se ha desarrollado el proceso de evaluación de los docentes hasta su estado actual. Se ajusta a los estándares que la Universidad utiliza para el desarrollo y puesta en marcha de una herramienta Web.

La aplicación está al servicio de los usuarios autorizados en un módulo web, donde registran la información relacionada con la Evaluación Docente, así como el monitoreo y evaluación de dicho proceso en el escalafón relacional y el historial de cada Docente en su proceso Académico. ([Anexo J.16. Procedimiento Evaluación Docente.](#))

b. Conceptos Específicos.

A continuación se dan las definiciones a los conceptos que se tuvieron en cuenta para la concepción del análisis del Sistema de Información:

- ☞ *Profesor:* Como actor educativo, centra su responsabilidad en el ámbito académico de docencia, investigación y proyección social. Desarrolla la planeación, diseño, seguimiento y actualización de currículos; elabora y actualiza materiales didácticos y objetos virtuales de aprendizaje; realiza el diseño de estrategias e indicadores de acompañamiento; asesora y hace seguimiento a estudiantes; diseña y elabora sistemas e instrumentos de evaluación de procesos de aprendizaje y bancos de pruebas; realiza diseño de estrategias para las interactividades.
- ☞ *Escalafón:* Clasificación de los docentes ordenados según su grado, antigüedad, perfil y méritos:
- ☞ *Instrumento de Evaluación:* Herramienta para la valoración de los docentes según la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación
- ☞ *Director de Curso:* Es el Docente asignado por la escuela para la dirección nacional del curso. Sus funciones primarias son: diseñar, actualizar y mejorar el contenido didáctico del curso (Módulo del curso), diseñar las actividades del curso CORE (Actividades del curso virtual), dirigir la red nacional de tutores de su curso y administrar las aulas de curso en el entorno de campus virtual. El rol Director de curso permite hacer modificaciones en las aulas de curso.
- ☞ *Campus Virtual:* Es un Portal Web conformado por un conjunto de subplataformas (Repositorios, laboratorio pedagógico de contenidos didácticos, Mis Cursos Virtuales, Registro y Control académico, comunicación, E-learning y evaluación), donde se desarrollan interrelaciones de índole académica y administrativa en forma reticular, para brindar oportunidades de socialización, formación, generación de conocimientos e interacción de estudiantes, cuerpo académico y comunidad, con el objeto de prestar servicios educativos con calidad y equidad social en forma virtual.



- ☞ Escuela: Es una unidad académica misional referida a uno o varios campos del conocimiento como práctica social, en la cual se gestionan saberes que alcanzan niveles disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios con un profundo carácter formativo, humanizante y de consolidación de tradiciones, que correlacionen la formación, la investigación y el desarrollo con la proyección social.

La Escuela tiene como propósito diseñar, desarrollar, validar y actualizar las cadenas curriculares relacionadas con los saberes y prácticas que la integran, para garantizar la formación integral de las personas y de las comunidades.

- ☞ La UNAD cuenta con siete (7) Escuelas y un Instituto: Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente; Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería; Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios; Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades; Escuela de Ciencias de la Educación, Escuela de Ciencias de la Salud, Ciencias Jurídicas y Políticas y el Instituto Virtual de Lenguas.
- ☞ *Estudiante*: Como actor educativo, hace del aprendizaje autónomo la condición esencial para el desarrollo de la actividad académica, orientada a su formación integral.
- ☞ *Sistema Nacional de Registro y Control Académico RCA*: Ente Tecnológico que se encarga de registrar y controlar la información académica de los estudiantes y el personal educativo relacionado.

c. **Requerimientos Específicos.**

- ☞ La plataforma de Evaluación Desempeño Docente es un sistema de información de uso exclusivo para los usuarios autorizados para realizar la Evaluación del Desempeño Docente con miras a la distribución de éste recurso humano de la universidad, además para llevar el seguimiento y cumplimiento de la actividad académica del recurso humano, facilitando los informes y estadísticas necesarios para la toma de decisiones referentes a contratación, cobertura y gasto por demanda docente.
- ☞ El Sistema de información identifica el estado del usuario que solicita ingreso, para poder darle acceso a las diferentes funciones del sistema de acuerdo con el Rol asignado o que presenta actualmente dicho usuario. Solo los usuarios que estén registrados en la página del CENSO de Talento Humano podrán ingresar al Sistema.
- ☞ La Plataforma de Evaluación del Desempeño Docente es un sistema de información que funciona a partir de los Datos suministrados por tres unidades adscritas a la Universidad como son: Registro y Control Académico, Talento Humano y el Consejo que define Terna Evaluadores. Por tanto la plataforma debe informar el estado de actualización de su Base de Datos para la ejecución de sus diferentes procesos de evaluación y/o informes y estadísticas, describiendo la causa de la Inhabilidad para la Acción.



- ☞ La Plataforma mostrará al usuario Docente autorizado en la página inicial una serie de “Hipervínculos” a los Documentos acuerdos del marco normativo para la Evaluación Docente. Estos documentos se visualizarán en una página independiente y estarán en formato PDF disponibles para Guardar o Imprimir.
- ☞ La Plataforma de Evaluación del Desempeño Docente consta de Diez (10) instrumentos de evaluación, cada uno de éstos es diligenciado por un usuario autorizado de diferentes dependencias administrativas o por un Docente específico. A continuación se listan los instrumentos y su ente Ejecutor:

Tabla 57. Relación de instrumentos de evaluación de profesores

Instrumento	Ejecutor	Aplicación
Plan de Trabajo del Profesor (Autoevaluación)	Profesor	Carrera- Ocasional y Hora Cátedra
Evaluación Estudiantil	RCA	Carrera- Ocasional y Hora Cátedra
Evaluación de la Red de Tutores del Curso (Heteroevaluación)	Red de Tutores	Carrera- Ocasional y Hora Cátedra
Productividad Académica (Heteroevaluación y coevaluación)	CIARP	Carrera
Premios, distinciones y reconocimientos (Heteroevaluación)	CIARP	Carrera
Plan de Mejoramiento resultante de la evaluación formativa (Autoevaluación)	Docente	Carrera
Informe del rendimiento académico (Heteroevaluación)	Secretaria General	Carrera
Evaluación de Pares (Coevaluación)	Docente Evaluador	Carrera
Evaluación Académico Administrativa	Cuerpo Colegiado	Carrera
Escalafón	Valida CIARP	Carrera





CONDICIÓN 2

Estructura Administrativa y Académica.

2. Estructura Administrativa y Académica

2.1. Estructura y Metasistema Organizativo Institucional

Organizacionalmente, la –UNAD– es un Metasistema concebido como la integración y articulación coherente de los sistemas que la componen y que permiten gestionar su complejidad en los diversos ámbitos y estrategias metodológicas con que opera.

Este sistema organizacional, está reconocido institucionalmente a través del Acuerdo 0037 de 2012 del CSU ([Anexo J.1. Estatuto Organizacional](#)), donde se define el sistema organizacional como el conjunto de las relaciones e interacciones entre unidades, personas, procesos e información requeridos para el desarrollo y logro de la misión institucional, las cuales permiten reconocer a la UNAD como una organización inteligente, auto regulada e innovadora con capacidad de aprender y de perfeccionarse permanentemente.

En el siguiente gráfico 11.1 se representa como está constituido el sistema organizacional de la UNAD, por cuatro sistemas organizacionales que integran diferentes unidades de alta política, misionales, funcionales y operacionales, así como dispositivos organizacionales que materializan y dinamizan de manera efectiva la misión institucional.

Gráfico 57. Metasistema Organizacional de la UNAD

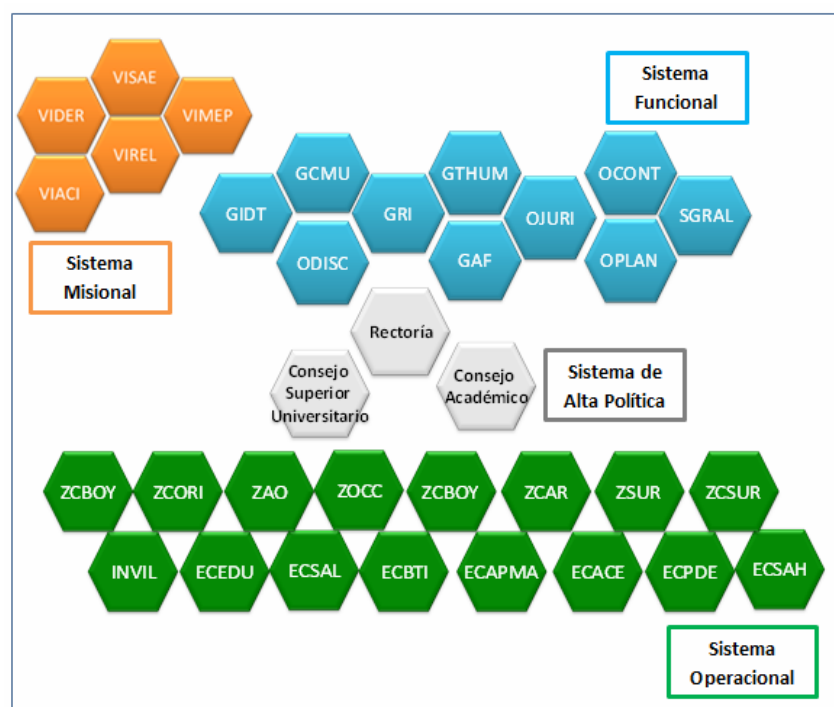




Fuente: Acuerdo 0037 de 2012 del CSU

A su vez cada uno de estos sistemas está integrado por entidades, unidades y estrategias para que de manera coordinada puedan responder política, misional, funcional y operativamente para el logro de los fines corporativos. Se ilustra en el gráfico No 11.2, como responde organizacionalmente la UNAD a los ámbitos y zonas donde se ha comprometido a llegar a través de las metodologías tradicionales y de E-learning.

Gráfico 58. Sistema Organizacional de la –UNAD–



Fuente: Acuerdo 0037 de 2012 del CSU.



2.1.1. El Sistema de Alta Política.

El Corresponde al alto gobierno de la Universidad, orientado a la definición y formulación de las políticas y planes institucionales, relacionados con el desarrollo de las responsabilidades sustantivas y la sostenibilidad holística de la Institución. Tiene como actores fundamentales al Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico y la Rectoría.

2.1.2. El Sistema Misional.

Integra las unidades y estrategias que responden directamente al cumplimiento de la Misión y funciones sustantivas de la Universidad articulando todos aquellos servicios orientados al cumplimiento de las necesidades y expectativas de los grupos de interés. Tiene como actores fundamentales a las Vicerrectorías Académica y de Investigaciones, Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas, Vicerrectoría de Relaciones Internacionales, Vicerrectoría de Desarrollo Regional y proyección comunitaria y la Vicerrectoría de Servicio a Aspirantes, Estudiantes y Egresados.

2.1.2.1. Vicerrectoría de medios y mediaciones pedagógicas

Responsable de dirigir, diseñar, producir y administrar los medios y mediaciones pedagógicas, propias de la modalidad de educación abierta y a distancia, en ambientes y del modelo pedagógico de la Universidad, mediante el diseño y ejecución de planes, programas, y proyectos que respondan a la misión, objetivos, y responsabilidades sustantivas de la institución.

2.1.2.2. Vicerrectoría académica de investigación.

Responsable de dirigir estratégicamente las políticas y naciones que permiten consolidar el desarrollo académico, docente, pedagógico, e investigativo de la Universidad a través del diseño y ejecución de planes, programas y proyectos que responden a la misión, objetivos, y responsabilidades sustantivas institucionales que le corresponden.

2.1.2.3. Vicerrectoría de desarrollo regional y proyección comunitaria.

Responsable de la creación de condiciones reales para el acompañamiento de los procesos de desarrollo comunitario y arraigo regional de la Universidad, a fin de contribuir a la sostenibilidad académica, social, cultural y económica de la institución, al diseño y ejecución de planes, programas y proyectos que respondan a la misión, objetivos y responsabilidades sustantivas institucionales que le corresponden.

2.1.2.4. Vicerrectoría de servicios a aspirantes, estudiantes y egresados



Ejerce monitoreo, valoración de impacto y control sobre la calidad de los programas y servicios ofrecidos a aspirantes, estudiantes y egresados; además, está encargado de coadyuvar a la generación de condiciones para afianzar el bienestar de la comunidad unadista dentro de los parámetros normativos y de acuerdo a la disponibilidad de los recursos económicos proyectados por la institución.

2.1.2.5. Vicerrectoría de Relaciones Internacionales.

Responsable de fomentar el liderazgo internacional en la modalidad de educación a distancia y sus diversas estrategias metodológicas, con el fin de promover la conformación de comunidades académicas transnacionales y de gestionar convenios de movilidad académica y la obtención de recursos internacionales que fortalezcan el desarrollo de las responsabilidades sustantivas de la Universidad.

2.1.3. El Sistema Funcional.

Integra las unidades y estrategias orientadas a la asesoría, consultoría especializada, asistencia técnica, control, evaluación y seguimiento a la gestión, para el cumplimiento de la misión universitaria, así como la garantía de sostenibilidad, modernización y aseguramiento de la calidad del modelo de gestión universitario. Tiene como actores fundamentales a la Secretaría General, las Gerencias, las Oficinas de Control Interno, Control Interno Disciplinario y las Oficinas Asesoras, como componentes del sistema funcional se relacionan las siguientes unidades.

- ☞ Gerencia de Administrativa y Financiera.
- ☞ Gerencia de Talento Humano.
- ☞ Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario.
- ☞ Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- ☞ Gerencia de Relaciones Interinstitucionales
- ☞ Secretaría General.
- ☞ Oficina de Control Interno.
- ☞ Oficina de Control Interno Disciplinario.
- ☞ Oficina Asesora de Planeación.

2.1.4. El Sistema Operacional.

Integra las unidades y estrategias de coordinación y ejecución de los lineamientos estratégicos de la Universidad, así como los escenarios de prestación del servicio académico y el mejoramiento de las relaciones de comunicación directa entre la Universidad y sus grupos de interés. Tiene como actores fundamentales las Escuelas, Unidades Académicas Especiales y las Direcciones Zonales.

2.1.4.1. Escuelas



En las escuelas se adscriben los programas académicos, en los distintos niveles de formación que oferta la Universidad. La Escuela es una unidad académica misional referida a uno o varios campos del conocimiento como practica social, en la cual se gestionan saberes que alcanzan niveles disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios con un profundo carácter formativo, humano y de consolidación de tradiciones, que correlacionan la formación la investigación y el desarrollo con la proyección social. A continuación se relacionan las escuelas que actualmente han sido aprobadas por el honorable consejo superior universitario:

- ☞ Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería
- ☞ Escuela de Ciencias de la Educación
- ☞ Escuela Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios
- ☞ Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades
- ☞ Escuela de Ciencias de la Salud
- ☞ Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.
- ☞ Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas.

2.1.4.2. Unidades Académicas Especiales.

Son aquellas unidades cuyo objetivo principal es el desarrollo de procesos de procesos formativos diferentes a los programas académicos formales en educación superior, que fomentan la educación permanente y continúa y los programas de extensión y proyección social universitaria.

En la actualidad sólo opera como unidad académica especial, el Instituto Virtual de Lenguas.

2.1.4.3. Direcciones Zonales

Son componentes estructurales del Metasistema de la UNAD, responsables de realizar la gestión para el cumplimiento de la misión institucional en el ámbito nacional, a través de los nodos y las direcciones de centros con el fin de lograr la consolidación y arraigo de la Universidad en las regiones. Más adelante cuando se aborden los ámbitos de actuación se relacionaran las distintas zonas y los nodos zonales desde donde se ejercen las direcciones zonales.

2.1.5. Criterios de Actuación.

Para garantizar el cumplimiento de su misión, principios y fines, objetivos, prospectiva y la sostenibilidad holística e integral, de la universidad, el Metasistema de la UNAD se basa en los siguientes criterios de actuación.

- a) **Sistemicidad**, en cuenta la organización es un todo, donde sus diversas unidades misionales y de gestión están correlacionadas y guardan unidad de propósito.
- b) **Reticularidad**, en la medida que el desarrollo de las diversas actividades y de gestión requieren la definición y organización de redes para facilitar el trabajo en equipo y la constitución de comunidades apoyadas en tecnologías.



- c) **Fractalidad**, en cuanto la identidad es una constante de las diversas formas de presencia y desarrollo institucional en sus múltiples contextos de actuación.
- d) **Actuación en multicontextos**, por cuanto la organización se estructura para hacer presencia de manera competente, en contextos local, regional, nacional, global y ciberespacial.
- e) **Heterarquía**, en cuanto si la organización se basa en el trabajo en equipo y en red, adquiere un carácter horizontal transversal en su funcionamiento y garantiza su legitimidad basada en la realización de actividades y acciones compartidas
- f) **Gestión por proyectos**, Dado que el diseño intencional de actividades conducentes al logro sistemático de resultados, es la unidad específica de acción de los actores y grupos institucionales en la identificación de problemas.
- g) **Productividad**, orientada al logro de altos niveles de desarrollo por parte de las actividades y acciones puestas en funcionamiento, acompañados de indicadores de calidad, eficiencia, y efectividad, tanto en los procesos como en los resultados de las operaciones
- h) **Competitividad**, en la medida en que la institución alcanza altos niveles de calidad, pertinencia, a través de los programas y servicios que ofrece, en los múltiples contextos.
- i) **Rendición de cuentas**, en cuanto, por su condición de organización pública y su responsabilidad social, ética, política, y académica; la institución y sus diversos actores están llamados a dar cuentas a la sociedad acerca de sus procesos, y resultados de los planes, acciones que realiza en cumplimiento de su misión.
- j) **Autogestión**. Según el cual los integrantes de la comunidad educativa participan en los procesos de autorregulación, autoevaluación y autocontrol, soportados en los dispositivos como el de gestión de la calidad, la petición y rendición de cuentas y el monitoreo al plan de desarrollo y los planes anuales.

2.1.6. Ámbitos de Actuación.

Estos ámbitos de actuación, corresponden a los diversos escenarios geográficos, nacionales e internacionales, donde la Universidad opera, desarrolla sus programas y presta sus servicios misionales.

2.1.6.1. Ámbito Nacional.

Corresponde a las interacciones organizacionales realizadas en el territorio colombiano, en el cual se desarrollan las estrategias que permiten hacer efectivos el mandato misional y las políticas de la alta dirección de la universidad. En este ámbito la organización opera a través de Zonas, Nodos y Centros.

- 3 **Zona**. Se entiende como un contexto geográfico con identidad sociocultural en el cual se promueve, se gestiona y dirige la misión de la universidad mediante una estructura compuesta por un nodo y unos centros que en su quehacer académico y administrativo replican, en forma fractal y reticular, las disposiciones y lineamientos misionales y articulan la responsabilidades



sustantivas de la Universidad. Actualmente la universidad se divide geográficamente en ocho zonas, estas son:

- ☞ Zona Caribe
 - ☞ Zona Centro Bogotá-Cundinamarca
 - ☞ Zona Centro Boyacá
 - ☞ Zona Centro Oriente
 - ☞ Zona Centro Sur
 - ☞ Zona Sur
 - ☞ Zona Amazonía-Orinoquía
 - ☞ Zona Occidente
- ☞ **Nodo.** Espacio organizacional y de gestión que coadyuva a la interrelación e interacción eficientes de los centros de la zona, y que se constituye en el escenario que posibilita la optimización del talento humano, y de los recursos de infraestructura física y tecnológica de la UNAD en la Zona.
- ☞ **Centro.** Espacio local articulado a un nodo y dotado con recursos humanos e infraestructura física y tecnológica para la gestión académica y la atención a los usuarios y la comunidad local y regional. Se clasifican en Centros de Educación Abierta y a Distancia –CEAD-, Centros Comunitarios de Atención Virtual –CCAV- y Unidades de Desarrollo Regional UDR, entre otras unidades de atención estudiantil y comunitaria.

En el siguiente gráfico se ilustra como la universidad responde geográficamente a los ámbitos nacional e internacional, y su distribución en zonas y la ubicación de los centros de atención CEADs, CCAVSs Y UDRs.



Gráfico 59. Cubrimiento Geográfico.



Fuente: Web Institucional <http://www.unad.edu.co/>. Consultado marzo de 2013.

2.1.6.2. Ámbito Internacional.

Corresponde a las interacciones educativas y organizacionales que se realizan fuera del territorio colombiano, a partir del precepto constitucional de la “educación para todos” y las garantías de pertinencia, calidad, y cobertura educativa que fomenta el modelo pedagógico de la institución. Su gestión se da a través de los diferentes sistemas organizacionales con el apoyo y orientación de la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales.



2.1.7. Los dispositivos organizacionales.

Los dispositivos organizacionales se definen como el conjunto de mecanismos que garantizan el funcionamiento efectivo del Metasistema unad, a partir de la dinámica de sus procesos articulados a sus estamentos, en coherencia con los principios de actuación institucional.

Estos dispositivos son:

- a) Subsistemas Organizacionales
- b) Redes Institucionales
- c) Organismos Espejo
- d) Comités Institucionales

2.2. Planificación Institucional.

2.2.1. Resumen del proceso y del plan de desarrollo 2011-2015

El Plan de Desarrollo 2011-2015 ([Anexo K.1](#)), es el soporte del quehacer institucional, producto de la visión a futuro, que en consenso, tiene la comunidad Unadista del deber ser de la UNAD, entendiendo el futuro no como un sueño sino como una verdad realizable; es por ello que se han concertado ideales en procura del compromiso y la responsabilidad que tiene la Universidad frente a los retos del Estado colombiano de cara al desarrollo social y por ende, de sus diferentes regiones; así mismo, con la visión de responder a los desafíos de un mundo cada vez más global sin perder la identidad local, regional y nacional. Este Plan es un mandato de la Comunidad universitaria Unadista que la Alta Dirección de la UNAD ha asumido y viene ejecutando en beneficio del pueblo colombiano.

Bajo el mandato de la Comunidad Unadista, los requerimientos de los grupos de interés de la UNAD, los retos del mundo global y la responsabilidad social, se espera dar respuesta a:

- ☞ El compromiso desde la acción individual con un futuro realizable, potencializando el sentido solidario y público de la UNAD en los contextos donde se desarrolla su gestión.
- ☞ El talento humano Unadista, encamina su logro desde la estrategia, teniendo siempre en mente que cada acción genera impacto social en consecuencia con las funciones sustantivas de la UNAD.
- ☞ La vivencia de nuevos valores organizacionales que permean y trascienden el liderazgo de la UNAD en su responsabilidad social.
- ☞ El aprendizaje permanente y la búsqueda de la excelencia personal profesional de todos los miembros de la comunidad Unadista, fundamentado en el mejoramiento continuo y la función social de la UNAD.
- ☞ El liderazgo democrático, participativo y proactivo como elementos de la construcción participativa y el sentido trascendente de la política Unadista.



- ⌘ El liderazgo y el reconocimiento nacional y global en el modelo de educación abierta y a distancia.
- ⌘ La responsabilidad en disminuir la brecha entre la riqueza y la pobreza, como fuente de desarrollo social.
- ⌘ El uso intensivo de las TIC, como elemento potencializador de la gestión administrativa y facilitador de la estrategia de inclusión.

Estos retos son el camino que se debe avanzar sin pausas y con la convicción de estar construyendo futuro, no sólo el Institucional sino también el de cada uno de los servidores públicos que de ella hacen parte, por cuanto es la clave del éxito en este cometido.

Este Plan se enmarca en dos (2) aspectos básicos:

- ⌘ Los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional “EDUCACIÓN DE CALIDAD el camino para la prosperidad” que busca de manera decidida mejorar la calidad educativa y cerrar las brechas que impiden que esa educación de calidad sea recibida por todos los colombianos en condiciones de calidad. Estos lineamientos hacen énfasis en:
 - a. *Atención integral a la primera infancia*
 - b. *Cierre de brechas con un enfoque regional*
 - c. *Innovación y la pertinencia y,*
 - d. *Mejoramiento de la gestión educativa”*
- ⌘ La propuesta de programa rectoral 2011-2015 respaldada por la comunidad Unadista y presentada ante el Consejo Superior Universitario, órgano que la avaló para su puesta en marcha. La propuesta de programa rectoral contiene cinco (5) focos de acción:
 - a. Inclusión
 - b. Formación
 - c. Innovación
 - d. Investigación
 - e. Desarrollo regional y proyección comunitaria e,
 - f. Internacionalización.

El proceso de planeación institucional está orientado bajo el enfoque y principios de la planeación estratégica situacional, en particular el Método Altadir de Planificación Popular –MAPP, más conocido como Método de Análisis de Problemas – MAP. Es un método sistémico utilizado en organizaciones y organismos de alta complejidad, que fundamenta el proceso de planificación en un modelo explicativo de análisis multicausal, no lineal, del significado y sentido que los problemas tienen para los diversos actores y de las oportunidades que conllevan.

El MAP es una herramienta de planeación para el sector público, dado su carácter participativo y su capacidad para interpretar la complejidad y capturar la incertidumbre.



Bajo este método, se realizó el diagnóstico situacional, que contó con la participación de representantes del Consejo Superior Universitario, de los directivos del orden nacional, zonal, local y con representantes de las diferentes redes: de docentes, de consejeros, de tutores, de estudiantes y de egresados y personal de apoyo. El diagnóstico situacional efectuado participativamente, puso de relieve el macroproblema: ***“Insuficiente calidad en la prestación de los servicios educativos para los diferentes grupos de interés locales, nacionales y globales en el marco de la modalidad de la EAD y frente a las responsabilidades sustantivas de la UNAD”***. (UNAD 2011).

Este macroproblema, concertado por la Comunidad Unadista, tiene su explicación en tres componentes bien diferenciados: los hechos en los cuales se manifiesta el problema, es decir su descripción; el porqué de esos hechos (modelo multicausal), y las consecuencias de la existencia del mismo.

Es importante resaltar que la definición del plan de desarrollo, que no es solo el resultado de la construcción y la visión colectiva, sino que se reviste toda la importancia que amerita como ruta que orienta la gestión institucional, que se adoptó se hace por vía normativa a través del Acuerdo 004 del 2012 del Consejo Superior Universitario. ([Anexo K.2. Acuerdo 004 del 2012 CSU](#))

Tabla 58. Vectores descriptores del Problema

Vector Descriptor del Problema –VDP	Indicadores
d1. Insuficiente regulación específica para educación abierta y a distancia	No existe
d2. Deserción estudiantil por cohorte no refleja la disminución esperada.	45,43% (datos SPADIES 2009 I)
d3. Insuficiente inclusión y conocimiento del egresado para el mejoramiento de la gestión institucional y de su desarrollo profesional	35,4% egresados en bases de datos
d4. Insuficiente producción y productividad de la investigación.	0 Patentes a 2009
d5. Deficiencias en la gestión de la información institucional (disponibilidad, veracidad, oportunidad e integralidad)	50,8% de la información entregada a tiempo SUE – SNIES
d6. Insuficiente aplicación de las políticas de Bienestar Institucional	Promedio últimos tres años 6,8% del total de la población atendida, estudiantes
d7. Bajo desempeño estudiantil en la Evaluación Final por periodo académico y en las pruebas de Estado.	Promedio nacional 99,2, promedio UNAD 94,76 (año 2009)



Vector Descriptor del Problema –VDP	Indicadores
d8 Programas sin reconocimiento de Alta Calidad nacional e internacional	0 programas con acreditación de alta calidad
d9. Bajo presupuesto por estudiante	\$400.000 por estudiante con recursos nación

Fuente: Plan de Desarrollo 2011-2015 “Educación para todos con calidad global”. UNAD 2011.

Después de realizar el análisis multicausal, se determinó el escenario bajo el cual operará el Plan, que para el caso se tomó el escenario techo (Se trabajó un plan optimista donde se esperan alcanzar las metas establecidas), teniendo presente que la UNAD no está exenta del surgimiento de algunas complejidades, como las variaciones de las circunstancias o condiciones a lo largo del tiempo que pueden presentarse al estar inmersa en un entorno endógeno y exógeno que día a día impone nuevos retos, serán las alertas o sensores que se activarán con el monitoreo continuo a la gestión universitaria para hacer frente a estas eventualidades.

En este sentido, los resultados generales esperados del Plan aparecen bajo la columna del Vector Descriptor de Resultados (VDR) en el escenario techo, respecto de los Vectores Descriptores del Problema.

Tabla 59. Vectores Descriptores del Resultado escenario techo.

Vector Descriptor del Problema VDP	Escenario Techo Vector Descriptor de Resultados VDRR
d1. Insuficiente regulación específica para educación abierta y a distancia	rt1. Marco Regulatorio de Educación Abierta y Distancia definido y aplicado
d2. Deserción estudiantil por cohorte es del 45,43% (SPADIES, 2009 I)	rt2. Deserción estudiantil con índices inferiores al promedio nacional en programas de EAD.
d3. Insuficiente inclusión y conocimiento del egresado para el mejoramiento de la gestión institucional y de su desarrollo profesional (35,4% egresados en bases de datos)	rt3. Identificación, caracterización y alto grado de participación del egresado en el mejoramiento de la gestión institucional.
d4. Insuficiente producción y productividad en la responsabilidad de investigación	rt4. Visibilidad y pertinencia de los resultados de la investigación en rankings nacionales e internacionales
d5. Deficiencias en la gestión de la información institucional (disponibilidad, veracidad, oportunidad e integralidad)	rt5. Toma de decisiones soportada en información disponible, veraz, oportuna e integral.
d6. Bajo impacto de los programas de Bienestar Institucional	rt6. Mejoramiento de la satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria.
d7. Desempeño estudiantil por debajo del promedio nacional en los resultados de las Pruebas de Estado	rt7. Mejoramiento del desempeño estudiantil en la Evaluación Final por periodo académico y en las pruebas de Estado



Vector Descriptor del Problema VDP	Escenario Techo Vector Descriptor de Resultados VDRR
d8 Programas sin Acreditación de Alta Calidad	rt8. Programas acreditados.
d9. Bajo presupuesto por estudiante	rt9. Sostenibilidad institucional

Fuente: Plan de Desarrollo 2011-2015 “Educación para todos con calidad global”. UNAD 2011.

Con esta visión se definieron los macroproyectos, los objetivos generales, los proyectos, las metas, los indicadores, los productos y los responsables.

Tabla 60. Macroproyectos del Plan de Desarrollo

MACROPROYECTO	OBJETIVO GENERAL
OP1. POLÍTICA PÚBLICA Y REGULACIÓN DE LA EAD. Contribución a la formulación de la Política pública y regulación pertinente para EAD y sus diversas metodologías (e-learning, m-learning, entre otras).	Liderar la formulación de la nueva política pública nacional para: a) Asegurar las condiciones y recursos necesarios para la oferta de programas educación a distancia y en ambientes virtuales de alta calidad; y, b) Precisar las condiciones de calidad, validez y reconocimiento de títulos en Colombia de la oferta virtual internacional.
OP2. MODELO PEDAGÓGICO UNADISTA. Apropiación, consolidación y desarrollo del Modelo Pedagógico Unadista	Implementar el modelo pedagógico didáctico e-learning en la UNAD a partir de la fundamentación y operación de sus componentes pedagógicos, didácticos, curriculares, tecnológicos y organizacionales, con el fin de mejorar continuamente la calidad de los materiales, la atención al estudiante, el acompañamiento tutorial y de consejería y los procesos de evaluación en AVA.
OP3. TRAYECTORIAS UNADISTAS. Acompañamiento sistemático de las trayectorias del egresado.	Atender las necesidades y expectativas de los egresados para su propio desarrollo profesional, el de la institución y el de su entorno.
OP4. INVESTIGACIÓN DE IMPACTO. Productividad, Pertinencia y Competitividad investigativa	Formular, incentivar e implementar un Plan de producción académica, por parte del cuerpo académico Unadista a través del fomento de la cultura de investigación y diseminación del conocimiento en la Web 2 y 3 que permitan la gestión del conocimiento e innovación.
OP5. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL. Gestión de la Información y de la comunicación como fundamento del aprendizaje organizacional.	Desarrollar competencias y herramientas sistémicas para la gestión oportuna, rigurosa, responsable y ética de la información y la comunicación institucional a través de estrategias pedagógicas, monitoreo y evaluación.
OP6. SENTIDO DE PERTENENCIA. Consolidación del bienestar universitario integral	Incrementar el impacto de los programas de bienestar integral universitario mediante la gestión y desarrollo de estrategias acordes con la política institucional y normatividad vigente.
OP7. RESPONSABILIDAD FORMATIVA	Incrementar la efectividad del acompañamiento a los estudiantes



MACROPROYECTO	OBJETIVO GENERAL
	por parte del cuerpo académico y demás actores educativos.
OP8. CALIDAD PERDURABLE. Institucionalización de la autoevaluación institucional y de programas con fines de acreditación de alta calidad	Desarrollar e implementar anualmente el proceso de autoevaluación para que conforme a dichos resultados se diseñen planes de mejora para mantener la recertificación de calidad y lograr la acreditación de alta calidad de los programas y de la institución.
OP9. SOSTENIBILIDAD. Consolidación, búsqueda y desarrollo de estrategias y fuentes de financiación alternas.	Potencializar las fuentes de ingresos de carácter misional existentes e implementación de nuevas fuentes, mediante la consolidación de un portafolio para apalancar la gestión de la UNAD.

Fuente: Plan de Desarrollo 2011-2015 “Educación para todos con calidad global”. UNAD 2011.

El proceso de articulación está inmerso dentro de todo el Plan de Desarrollo, es el sendero para encaminar cada uno de los objetivos y metas trazadas para el periodo 2011-2015; no obstante, se plasman metas específicas dentro de la OP8 denominada CALIDAD PERDURABLE que busca Institucionalizar la autoevaluación institucional y de programas con fines de acreditación de alta calidad para mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad y obtener la acreditación de Alta Calidad de los programas académicos y la Institucional.

2.2.2. Dispositivos para la ejecución y seguimiento al plan de desarrollo.

Se describen los dispositivos institucionales para el ejercicio de planificación. Ejecución y control de los proyectos que hacen posible el cumplimiento del plan de desarrollo.

☞ Encuentro de Líderes Unadistas para la planificación.

Cada uno de los macro proyectos definidos en el plan de desarrollo se traducen a proyectos individuales o complementarios que se plantean de acuerdo a la Guía Básica de Planeación Participativa, determinando para cada proyecto los objetivos, metas, los recursos y responsables de su ejecución.

☞ Planes Operativos.

Los proyectos se convierten entonces en la base principal de los planes operativos que asumen de las unidades misionales, funcionales u operativas o las direcciones zonales de acuerdo a la naturaleza y alcance de los proyectos. Se anexa un plan operativo de una las unidades operativas. ([Anexo K.3. Plan Operativo ECBTI](#))

El banco de proyectos resultado de este ejercicio orienta la planeación financiera de tal forma que se puedan gestionar los recursos demandados por los proyectos o su reformulación de acuerdo a la proyección financiera institucional y la disponibilidad efectiva de los recursos a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y la Gerencia Administrativa y Financiera.

☞ Junta Misional y Despliegues Estratégico



Se definen como dispositivos para evaluar y orientar la gestión institucional, en donde los planes operativos son objeto de seguimiento y control a través de las juntas misionales que convoca a la directiva universitaria y sus avances desde el punto de vista zonal son revisados en los encuentros de despliegue estratégico a realizarse en un encuentro zonal donde se da cuenta del grado de logro y avance respecto de los planes trazados.

2.3. Sistema Integral de Gestión de Calidad.

2.3.1. Alcance.

El Sistema de Gestión de Calidad de la –UNAD– contempla como alcance de actuación la prestación de los servicios de formación en los diferentes ciclos educativos, la proyección social – comunitaria, la investigación y la gestión tecno pedagógica bajo la modalidad abierta y a distancia como ejes fundamentales de desarrollo de su misión en coherencia con las funciones sustantivas que la definen como universidad autónoma, socialmente responsable y comprometida con el mejoramiento continuo de sus procesos para beneficio de sus estudiantes, egresados y sociedad.

2.3.1.1. Política y Objetivos de Calidad.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD, cumple con el desarrollo de una cultura de calidad coherente con su modelo académico pedagógico, en sus diferentes ámbitos y multicontextos de actuación, trabajando responsablemente en el marco de su autonomía y misión universitaria con criterios innovadores que garantizan la satisfacción de los diferentes actores académicos, beneficiarios y usuarios de sus programas y servicios, así como la calidad, eficiencia y efectividad de su modelo de gestión y el mejoramiento continuo de sus procesos y recursos.

Objetivos de Calidad.

- ☞ Diseñar e implementar estrategias y mecanismos de comunicación, capacitación, inclusión e interiorización de la cultura de la calidad en la UNAD y su articulación con su PAP y el plan de desarrollo institucional.
- ☞ Generar acciones que agreguen valor y garanticen un alto nivel de calidad en los insumos, los procesos, los resultados y los multicontextos institucionales en busca de la satisfacción de los actores académicos de la UNAD.
- ☞ Diseñar e implementar líneas de acción específicas orientadas a la acreditación y reconocimiento de excelencia del modelo académico pedagógico y el modelo de gestión de la UNAD.
- ☞ Generar acciones innovadoras tendientes a la estandarización y mejoramiento continuo de los procesos, la gestión óptima de los recursos y la satisfacción de las necesidades de los diferentes actores académicos identificadas en los múltiples contextos de actuación de la UNAD.
- ☞ Sistematizar y socializar el reconocimiento, desarrollo y promoción de las mejores prácticas en calidad y los mejores ejercicios organizacionales en todos los ámbitos y contextos de la UNAD.



- Consolidar herramientas de seguimiento y evaluación de la actividad institucional, que permitan la recopilación de la información requerida para la toma de decisiones que garanticen el aseguramiento de la calidad y la satisfacción de los actores académicos de la UNAD.

2.3.1.2. Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad

El sistema de gestión de calidad de la UNAD se concentra actualmente en 18 procesos que se distribuyen entre procesos estratégicos, proceso de apoyo y procesos misionales, con unidades responsables de su gestión y los correspondientes procedimientos, tal como se describen en el siguiente gráfico:

Gráfico 60. Mapa de Procesos del SGC de la –UNAD–



Fuente: Web Institucional <http://calidad.unad.edu.co/>. Consultado marzo de 2013.

De la figura anterior, se observa que son (3) tres los procesos estratégicos, ocho (8) los procesos de apoyo y siete (7) los procesos misionales.



2.3.4. Logros y reconocimientos.

Resultado de la maduración del sistema de gestión de calidad, y la apuesta institucional se ha logrado obtener certificados y reconocimientos a la gestión en dos frentes, desde la gestión administrativa y desde la gestión académica.

Concerniente a la gestión administrativa se han logrado certificaciones en los siguientes alcances:

- ☞ **ISO 9001:2008** por SGS en: “Prestación de Servicios en Educación Superior, Técnica, Tecnológica, Investigación, Proyección Social – Comunitaria e Innovación Tecno pedagógica en la Modalidad Abierta y a Distancia.” (Certificación ISO9001:2008).
- ☞ **NTCGP 1000:2009** por SGS en: “Prestación de Servicios en Educación Superior, Técnica, Tecnológica, Investigación, Proyección Social – Comunitaria e Innovación Tecno pedagógica en la Modalidad Abierta y a Distancia.” (Certificación NTCGP 1000:2009).
- ☞ **Sello de Calidad en la Gestión** por Departamento Administrativo de la Función Pública en: “Diseño y Desarrollo en los servicios de Formación en los Diferentes Ciclos Educativos, Proyección Social – Comunitaria e Innovación Tecno-pedagógica en la Modalidad Abierta y a Distancia.” (Sello Calidad DAFP).

Desde la gestión académica a la fecha se han logrado obtener los siguientes reconocimientos por parte del Ministerio de Educación Nacional a recomendación del Consejo Nacional de Acreditación –CNA-.

- ☞ Acreditación del Programa de Administración de Empresas. Resolución 3988 de 18 de Abril 2012.
- ☞ Acreditación del Programa de Licenciatura en Etnoeducación. Resolución 3987 de 18 de Abril de 2012.
- ☞ Acreditación del Programa de Comunicación Social. Resolución 3990 de 18 de Abril de 2012.
- ☞ Acreditación del Programa de Ingeniería de Sistemas. Resolución 3991 de 18 de Abril de 2012.
- ☞ Acreditación del Programa Zootecnia. Resolución 3989 de 18 de Abril de 2012 del MEN.

2.4. Infraestructura y Sistemas de Información que apoya la gestión Institucional y de los Programas Académicos.

2.4.1. Recursos e infraestructura.

La Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico –GIDT- es la dependencia transversal, encargada de gestionar con sentido de innovación, seguridad, productividad y competitividad los recursos informáticos al servicio de las diferentes unidades, mediante la utilización adecuada de sus redes telemáticas.

El producto del desarrollo tecno-pedagógico y didáctico se aloja en los servidores ubicados en el NAP DE LAS AMERICAS en Miami (USA), y se administran a través del grupo funcional de la Plataforma Tecnológica Integrada –PTI- adscrito a la Vicerrectoría de medios y mediaciones pedagógicas –



VIMMEP- haciendo uso de las redes de Telecomunicaciones y el apoyo de la sede ubicada en la UNAD Florida (Miami).

Gráfico 61. NAP of the Americas



Fuente: <http://www.terremark.com.co/> Consultado marzo de 2013.

En el grafico anterior se ilustra una panorámica del edificio que cuenta con prestaciones especiales en 69.600 metros cuadrados, instalación de nivel IV con infraestructura para energía y refrigeración N+2, los equipos están a 10 metros sobre el nivel del mar, Inclínación del techo diseñada para ayudar a drenar el exceso de agua en tormentas de alta intensidad, diseñado para soportar un huracán de categoría 5 con aproximadamente 9 mil toneladas de lastre de hormigón, y paneles exteriores de hormigón reforzados con acero de 18 cm de grosor. El edificio está fuera de la zona de inundaciones designada por FEMA, todos estos factores diferenciales se establecen como elementos de seguridad del desarrollo tecno-pedagógico y confiabilidad en la prestación de servicios con el que se fundamenta la formación a distancia que privilegia la –UNAD–.

2.4.1.1. Condiciones de Conectividad.

La Universidad Nacional Abierta Y A Distancia Unad tiene un servicio de transmisión de voz, datos y video, que proveen una Interconectividad Nacional e Internacional a cada una de sus sedes para el cumplimiento de su fin misional, en los campos de educación a distancia en forma segura, cumpliendo con los acuerdos de niveles de servicio.

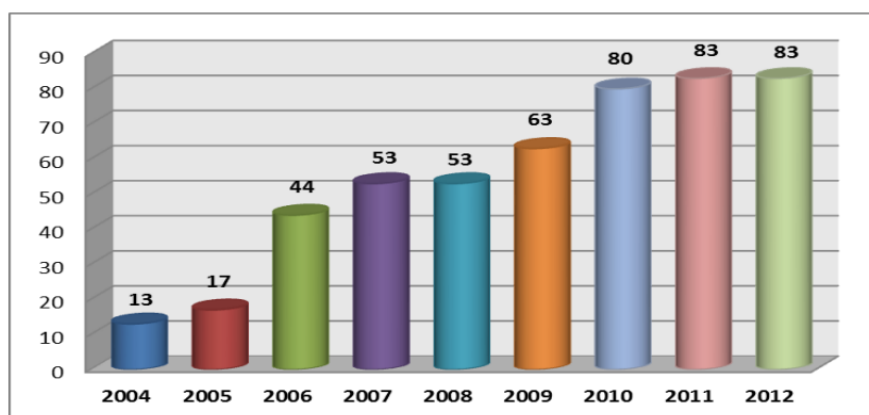
Los servicios de administración y gestión de la red de telecomunicaciones que conecta las 63 sedes se encuentran alojado en servidores en Colombia en el data center de Telefónica Telecom. El objetivo del contrato de conectividad es proporcionar la infraestructura tecnológica necesaria para que los diferentes centros de la Universidad Nacional se puedan comunicar entre sí, a Internet y al campus de



la universidad de una forma segura, con condiciones de calidad y eficiencia que les permita hacer uso de las diferentes herramientas con las que cuenta la UNAD y que esta infraestructura y las futuras puedan ser gestionadas y monitoreadas por la GIDT a Nivel nacional, aportando a esta unidad no solo herramientas de monitoreo sino transferencia de conocimiento, tecnología y soporte.

El crecimiento en los canales de comunicación que permite conectar a los centros ha evolucionado de manera significativa como se muestra en el gráfico No. 11.6. Esta descripción está contenida en el documento reporte memorias técnicas GIDT. Enero 2013. ([Anexo K.7. Memorias Técnicas GIDT. 2013](#))

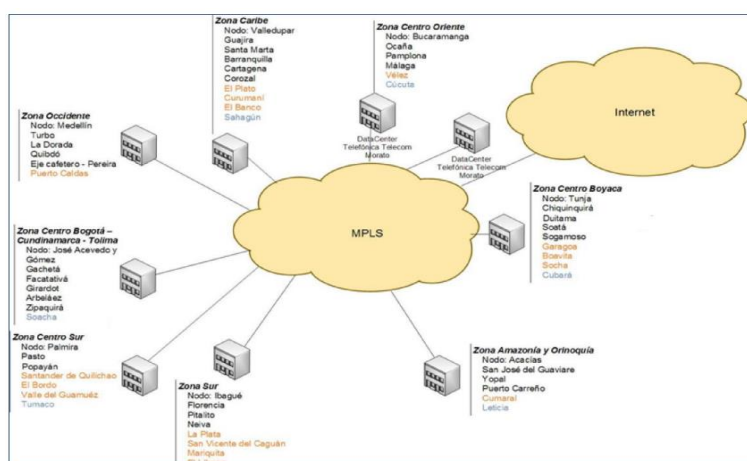
Gráfico 62. Evolución Histórica de Canales de Comunicación UNAD.



Fuente: Reporte Memorias Técnicas GIDT. Enero 2013.

De forma adicional la Universidad cuenta con enlaces de comunicación a nivel nacional representado en el siguiente gráfico.

Gráfico 63. Enlaces de Comunicación a Nivel Nacional



Fuente: Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico. Abril de 2013.



El servicio de RED WAN de la UNAD, comprende el diseño, instalación, operación y administración con recursos internos y externos de cada uno de los enlaces que interconectan los centros de la UNAD en el territorio nacional, así como la administración y gestión para los anchos de banda de cada centro, instalación del último kilómetro y los enlaces de backups correspondientes; el servicio es continuo y se utiliza la tecnología MPLS (Multiprotocol Label Switching), para unir todos los enlaces en una nube.

Tabla 61. Relación de Enlaces de Comunicación

Item	Centro	Medio	Servicio
1	Acacias	Fibra	Principal
2	Acacias Bkp	Fibra	Respaldo
3	Arbeláez	Cobre	Principal
4	Barranquilla	Fibra	Principal
5	Barranquilla Bkp	Cobre	Respaldo
6	Boavita	Satélite	Principal
7	Bogotá Archivo	Cobre	Principal
8	Bogotá Calle 53	Cobre	Principal
9	Bogotá Carrera 30 Jag	Fibra	Principal
10	Gotá Carrera 30 Jag Bkp	Fibra	Respaldo
11	Bogotá Marm	Fibra	Principal
12	Bogotá Jcm	Fibra	Principal
13	Bogotá Jcm Bkp	Fibra	Respaldo
14	Bucaramanga	Fibra	Principal
15	Bucaramanga Bkp	Cobre	Respaldo
16	Cartagena	Fibra	Principal
17	Cartagena Bkp	Cobre	Respaldo
18	Chiquinquirá	Cobre	Principal
19	Corozal	Fibra	Principal
20	Cumará	Cobre	Principal
21	Curumani	Cobre	Principal
22	Bogotá Internet Dedicado	Fibra	Principal
23	Bogotá Datacenter Principal	Fibra	Principal
24	Dorada	Cobre	Principal
25	Duitama	Fibra	Principal
26	Duitama Bkp	Satélite	Respaldo
27	El Banco	Fibra	Principal
28	El Bordo	Cobre	Principal
29	El Plato	Satélite	Principal
30	Facatativá	Fibra	Principal
31	Florencia	Fibra	Principal
32	Gacheta	Cobre	Principal
33	Garagoa	Cobre	Principal



Item	Centro	Medio	Servicio
34	Ibagué	Fibra	Principal
35	Ibagué Bkp	Cobre	Respaldo
36	La Hormiga	Cobre	Principal
37	La Plata	Cobre	Principal
38	Líbano	Cobre	Principal
39	Málaga	Cobre	Principal
40	Mariquita	Cobre	Principal
41	Medellín	Fibra	Principal
42	Medellín Bkp	Fibra	Respaldo
43	Neiva	Fibra	Principal
44	Neiva Bkp	Radio	Respaldo
45	Ocaña	Cobre	Principal
46	Ocaña Bkp	Cobre	Respaldo
47	Palmira	Fibra	Principal
48	Palmira Bkp	Cobre	Respaldo
49	Pamplona	Fibra	Principal
50	Pamplona Bkp	Cobre	Respaldo
51	Pasto	Fibra	Principal
52	Pasto Bkp	Cobre	Respaldo
53	Pereira	Fibra	Principal
54	Puerto Caldas	Satélite	Principal
55	Pitalito	Fibra	Principal
56	Popayán	Fibra	Principal
57	Popayán Bkp	Satélite	Respaldo
58	Puerto Carreño	Satélite	Principal
59	Leticia	Satélite	Principal
60	Quibdó	Fibra	Principal
61	Riohacha	Cobre	Principal
62	Riohacha Bkp	Cobre	Respaldo
63	Sahagún	Cobre	Principal
64	San José Del Guaviare	Cobre	Principal
65	San Vicente Del Caguan	Cobre	Principal
66	Santa Marta	Fibra	Principal
67	Santa Marta Bkp	Cobre	Respaldo
68	Santander De Quilichao	Cobre	Principal
69	Soata	Cobre	Principal
70	Socha	Cobre	Principal
71	Sogamoso	Fibra	Principal
72	Tunja Bkp	Radio	Respaldo
73	Tunja	Fibra	Principal
74	Turbo	Cobre	Principal
75	Valledupar	Fibra	Principal



Item	Centro	Medio	Servicio
76	Valledupar Bkp	Cobre	Respaldo
77	VÉLEZ	COBRE	PRINCIPAL
78	YOPAL	COBRE	PRINCIPAL
79	ZIPAQUIRÁ	COBRE	PRINCIPAL
80	BOGOTÁ CISCO	FIBRA	PRINCIPAL
81	GIRARDOT	RADIO	PRINCIPAL
82	BOGOTÁ MARM RUMBO	FIBRA	PRINCIPAL
83	BACK UP DATACENTER	FIBRA	RESPALDO

Fuente: Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico. Abril de 2013.

2.4.1.2. Servicio de Internet.

Para el punto de salida central, es decir el datacenter en Colombia la UNAD cuenta con acceso a Internet diferenciado, con las siguientes características:

- ☞ Un canal exclusivo para la conexión dedicada a Internet.
- ☞ El proveedor cuenta con salida internacional a Internet a través de tres cables submarinos.
- ☞ Conexión del datacenter en Colombia al NAP Colombia.
- ☞ Último kilómetro del enlace a Internet en Bogotá.
- ☞ El monitoreo del acceso a Internet, la medición del ancho de banda y el diagnóstico son incluidos en la gestión de la red.

Se cuenta con gráficas, reportes comprensivos, y tablas de fácil y rápido conocimiento y comprensión sobre el desempeño histórico, carga y cumplimiento de nivel de servicio con base en aplicaciones. La GIDT monitorea los niveles de tráfico, se detectan tendencias en la red, se miden los tiempos de respuesta e implementan acciones de acuerdo con este monitoreo.

2.4.1.3. Laboratorio para domótica y soporte.

El objetivo de estos laboratorios es fortalecer el cuerpo de ingeniería de la GIDT para dimensionar de la forma más acertada posible la incorporación tecnológica en las nuevas sedes, prestar un soporte eficiente y plantear alternativas de solución a sedes ya existentes. La Escuela de Ingeniería creó el curso de Domótica básica donde se capacitaron a los zonales de la GIDT. Estos laboratorios fueron entregados a la escuela de ciencias básicas para ser incorporados en los planes de formación académica. Los sistemas de entrenamiento son:

- ☞ Sistema de entrenamiento en instalación de vídeo.
- ☞ Sistema de entrenamiento en alarmas programables para tecnología de bus.
- ☞ Sistema de entrenamiento en circuitos de lámparas con el bus LON.
- ☞ Sistema de entrenamiento en instalaciones de iluminación y señales.



- 3 Sistema de entrenamiento en alimentación de energía.
- 3 Sistema de entrenamiento en comunicaciones y redes de edificios.
- 3 Sistema de entrenamiento en voIP.
- 3 Entrenador en WLAN.
- 3 Servicios y capacitaciones.

Todos los laboratorios incluyen manuales de los módulos y las prácticas a realizar también incluyen los conectores y adaptadores necesarios para el desarrollo de los laboratorios. Se cuenta con el servicio de soporte técnico y actualización de software para la solución entregada. El software con el que se cuenta es del tipo ETS.

2.4.1.4. Leasing.

La finalidad de los contrato de leasing es la de proporcionar elementos tecnológicos necesarios para que los diferentes centros de la UNAD brinden un mejor servicio al estudiante, con salas dotadas de equipos, de igual forma brindar equipos de cómputo para el área administrativa.

2.4.1.5. Equipos de Cómputo con los que cuenta la UNAD.

Actualmente la UNAD cuenta con la siguiente distribución de equipos a nivel nacional, relacionada en el cuadro siguiente No. 11.5

Tabla 62. Equipos a Nivel Nacional

Zonas	Servidor	Impresoras	VideoBeam	Estación de Video	Estación Audio	UPS	Switch
Amazonas Orinoquia (Acacias)	8	20	13	4	1	1	6
Caribe (Valledupar)	14	40	33	12	2	8	18
Centro Bogotá - Cundinamarca(JAG)	7	44	20	8	1	3	15
Centro Boyacá (Duitama)	6	24	19	10	1	3	16
Centro Oriente (Bucaramanga)	7	19	14	4	1	3	21
Centro Sur (Popayán)	8	23	25	4	0	5	18
Occidente (Medellín)	8	24	22	8	2	18	13
Calle 53	1	8	1	0	0	1	1
Archivo General	1	0	0	0	0	0	0
Sur (Ibagué)	14	32	28	8	2	9	32
JMC Sede Nacional	48	53	4	4	1	2	13
Totales	122	287	179	62	11	53	153

Fuente: Informe Memorias Técnicas GIDT. Enero de 2013



2.4.2. Sistema Integrado e Información.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, emplea diversos sistemas de información para soportar la planeación, desarrollo y mejora de sus procesos formativos misionales. La Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico –GIDT- como líder del proceso *Administración de Infraestructura Tecnológica* brinda soporte a la operación de los siguientes sistemas de información, empleados en los procesos misionales y de apoyo:

- ☞ Sistema Integrado de Información Administrativo Financiero SII (Procesos Gestión Administrativa y Gestión Financiera)

El SII de la UNAD se basa en el ERP SiCapital desarrollado por la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá en el año de 1998. La versión que se personalizó en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia es de diciembre de 2009. En el estudio para la adquisición de un sistema integrado de información financiero para la UNAD realizado por la GIDT en Junio de 2009 se contemplaron las siguientes fases:

FASE I: Módulos: Contabilidad, Presupuesto, Cuentas por Pagar, Tesorería, Cartera, Facturación, Inventarios, Almacén, Compras y Contratos.

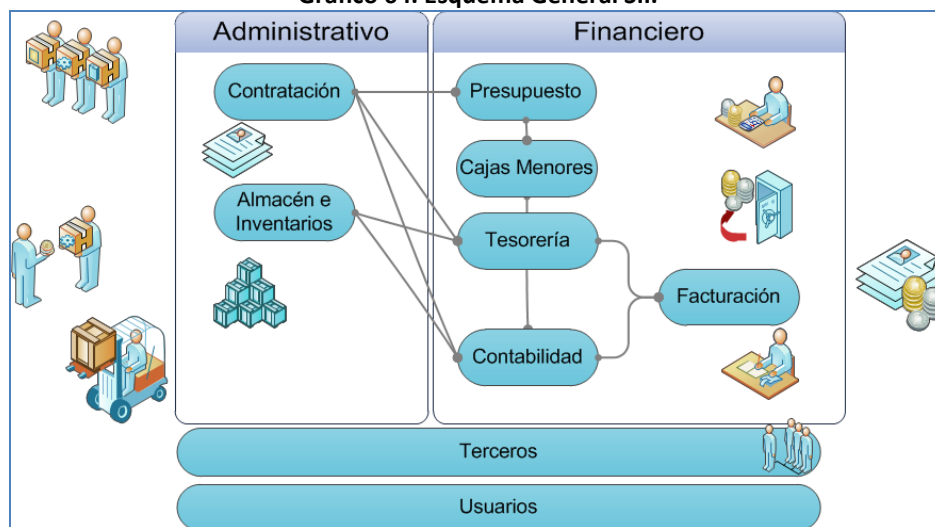
FASE II: Talento Humano. En cumplimiento de la fase I se inicia la implementación del SII de acuerdo a los procesos de Gestión Administrativa y financiera, A-GA-004 y A-GF-003 de acuerdo al mapa de procesos de la UNAD.

- ☞ Esquema General SII

El SII cuenta con dos componentes: el administrativo y el financiero. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, el componente administrativo cuenta con 3 módulos: Contratación, Almacén e Inventarios y el financiero con 5 módulos: Presupuesto, Cajas Menores, Tesorería, Contabilidad y Facturación. A su vez existen dos módulos transversales: Terceros y Usuarios.



Gráfico 64. Esquema General SII.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Junio de 2013

Dentro del componente administrativo del SII existen tres módulos. El módulo de Contratación o Sistema de Contratación SICO está diseñado y tiene las funcionalidades implementadas para soportar el procedimiento de Contratación de Bienes y/o Servicios P-GA-GAF-003 del proceso de Gestión Administrativa. En este se registran las solicitudes de adquisición de bienes y servicios con estudios previos, relacionando los bienes y/o servicios a adquirir.

Se realiza el proceso de selección de contratista o proveedor, la elaboración de contrato y su posterior legalización. Están implementadas las funcionalidades de registro de CDP y CRP, designación de supervisor, registro de pólizas y garantías y elaboración de acta de inicio. También la etapa de seguimiento contractual mediante la certificación de cumplimiento y de pagos de seguridad social y parafiscal que dan origen a los pagos parciales y/o pago final y la posterior liquidación del contrato.

En el componente administrativo el módulo de Almacén y el módulo de inventarios soportan los procedimientos de Administración de elementos de consumo y de bienes devolutivos P-GA-GAF-004. El módulo de Almacén permite la administración de ingresos que aplica tanto para consumo como para devolutivos, se realiza la generación de egresos de consumo, aprobación de dichos egresos, administración de devolución de consumo, kardex y cierre de almacén. El módulo de inventarios permite el control de los activos de la Universidad, por medio de la generación de actas de traslado, traslados o egresos de activos, administración de la valorización, mejoras y vida útil de los bienes en custodia de los funcionarios de la Institución. También permite realizar la baja de bienes según el procedimiento P-GA-GAF-007.

En el componente financiero, en el módulo de Presupuesto se implementaron las funcionalidades necesarias para gestionar el procedimiento P-GF-GAF-001 Administración, ejecución y control de presupuesto. En este se registra la apropiación presupuestal y sus modificaciones, Certificados de



Disponibilidad Presupuestal, Compromisos de Registro de Presupuestal, Reversiones, anulaciones y adiciones junto a los informes que se presentan a antes de control.

En el módulo de Tesorería del componente financiero se implementaron los ajustes necesarios para soportar el procedimiento P-GF-GAF-003 Recaudos-Ingresos y P-GF-GAF-004 Desembolsos pagos del proceso A-GF-003 de Gestión Financiera. En este se registran ingresos de efectivo de la oferta de servicios y otros conceptos, registro y gestión de obligaciones financieras de la institución que inician con su registro y finalizan con su pago generando efectivamente su movimiento. Elaboración de reportes de Boletín Diario de Tesorería, control de efectivo en bancos y registro contable de estos movimientos.

En el módulo de Facturación y Cartera en la fase II se pretende integrar las funcionalidades del proceso de Registro, Seguimiento y Control Académico (A-RC-001), para que toda la información financiera generada por este proceso genere los efectos requeridos en el sistema.

En el módulo de Contabilidad se ajustaron las funcionalidades requeridas por el procedimiento P-GF-GAF-006 de Elaboración de estados financieros e información tributaria y financiera derivada, consolidando la información de las operaciones financieras y permitiendo su análisis y revisión mediante libro auxiliar y libros oficiales, balances e información tributaria para su declaración y pago.

En el módulo de Terceros se gestiona la información básica, comercial y de contacto de los proveedores, funcionarios, contratistas, y en general terceros que se requiere en los procesos administrativos y financieros del sistema. En el módulo de usuarios se registran y gestionan los usuarios y se otorgan o revocan permisos y roles por cada uno.

- a) El sistema DATUM Finanzas, es una aplicación que sólo funcionará hasta el 2013, por cuanto se viene implementando y realizando pruebas con el nuevo sistema integrado de información financiera que entra en operar en el 2014.
- b) Kactus HR (Proceso Desarrollo Humano)
- c) Neón (Proceso Gestión Administrativa)
- d) Finanzas 2000 (Proceso Gestión Financiera)
- e) Mesa de ayuda GLPI (Seguimiento y atención de Soporte Técnico)
- f) Universitas XXI – Investigación (Proceso Investigación y gestión del conocimiento)
- g) Sistema de Información Disciplinaria, SIID

2.4.2.1. Evolución de Los Sistemas de Información en la UNAD

Los sistemas de información administrados por la –GIDT- evolucionan hacia un estado de consolidación en el cual se reemplaza la infraestructura dedicada para cada sistema por una infraestructura virtualizada que optimiza el uso de los recursos. Así mismo adopta una arquitectura de servicios compartidos que opera bajo estándares reemplazando los silos de información y alineando los sistemas con los objetivos misionales de la Universidad.



Gráfico 65. Evolución de los Sistemas de Información



Fuente: Presentación de Sistemas de Información Oracle Colombia

Este esquema de administración de los sistemas de información permite grandes ventajas desde el punto de la gestión de los SI, entre ellos los siguientes:

- ⌘ Gestión integral del proceso administrativo y financiero (ERP).
- ⌘ Optimizar los costos operacionales mediante la sistematización de los procesos y reducción de reproceso.
- ⌘ Reducción de los riesgos en el manejo de la información garantizando su integridad.
- ⌘ Mayor control en la calidad de la información.
- ⌘ Disponibilidad y oportunidad de información administrativa y financiera.
- ⌘ Trazabilidad de la información administrativa y financiera.
- ⌘ Posibilidad de integración con otros procesos de la organización.

2.4.2.2. Acuerdos de nivel de servicio para el soporte del sistema sicapital

Para la atención de incidentes se establecen los tiempos para la respuesta y solución. El servicio de soporte técnico se presta con disponibilidad 5x8 (5 días a la semana, 8 horas diarias, de 8:00 horas a 17:00 horas). Se documentan las soluciones a las incidencias implementadas durante el servicio de soporte técnico con comentarios de cambios en base de datos, formas y reportes. Se administra utilizando un controlador de cambios y versiones. En la tabla siguiente 11.6 se muestran los tiempos de atención y respuesta de acuerdo al impacto del incidente.



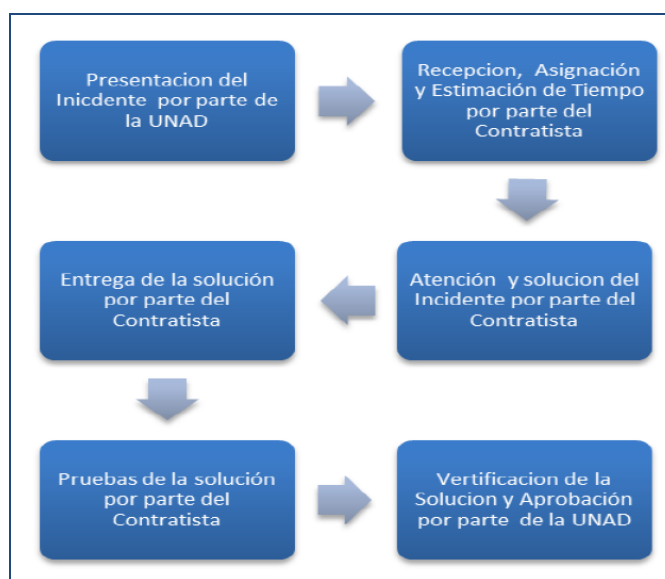
Tabla 63. Tiempos de respuesta y solución de incidentes en sistemas de información.

Incidente	Tiempo de Respuesta (Máximo)	Tiempo Esperado de Solución (Máximo)
Crítico	Dos horas (2h)	Diez horas (10h) hábiles
Alto	Cuatro horas (4h)	Veinte horas (20h) hábiles
Medio	Doce horas (12h)	Máximo en una (1) semana
Bajo	Cuarenta y ocho horas (48h)	Máximo en dos (2) semanas

Fuente: Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico

El proveedor del soporte técnico brinda asistencia vía telefónica y a través de correo electrónico, como primer nivel de atención, cuando así se requiera para la solución de incidencias. En los casos que se requiera, la GIDT programará la visita de soporte de acuerdo con los requerimientos e incidencias presentadas. Se presenta en la siguiente figura 11.9 el esquema de la prestación de servicio de soporte técnico.

Gráfico 66. Diagrama metodológico de la prestación de servicios de soporte



Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico

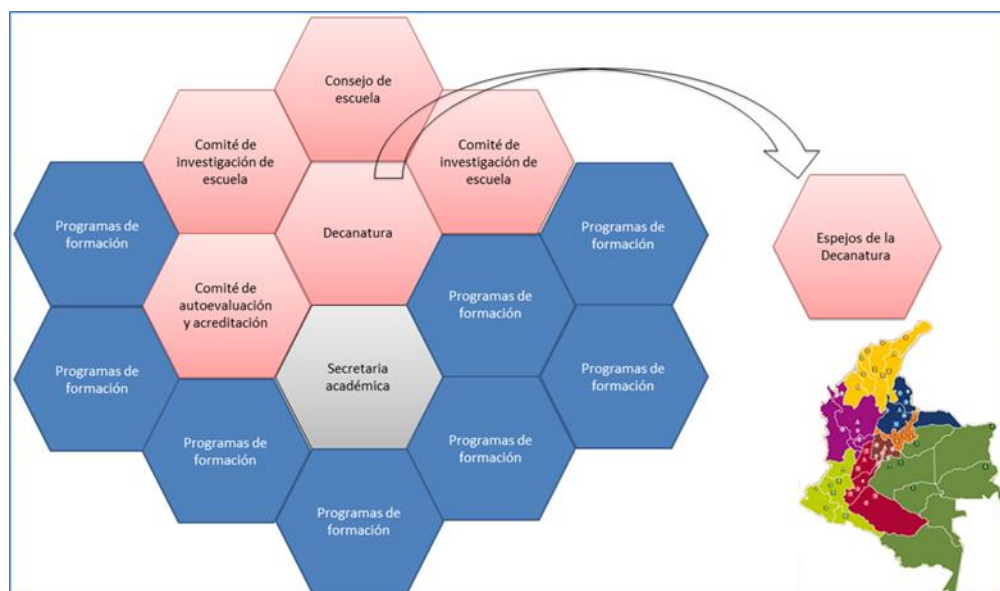
2.5. Organización y gestión en la Escuelas para la planeación, diseño y seguimiento curricular, la experiencia investigativa, servicios y recursos.

La Escuela, acata los criterios definidos en el acuerdo 0037 de julio 27 de 2012 “POR EL CUAL SE EXPIDE EL NUEVO ESTATUTO ORGANIZACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)”.



Con base en dicho acuerdo, la estructura organizacional de la Escuela, (Sistema Heterárquico) se define en el siguiente gráfico.

Gráfico 67. Estructura Organizacional, ECSAH



Fuente: Estructura Organizacional de la Universidad, Escuela y Programa

En el marco de la política pública sobre educación superior, el Ministerio de Educación Nacional, ha definido, en el contexto de la Revolución Educativa, la necesidad de establecer currículos por competencias.

De esta manera, la articulación que se logra entre el proceso formativo y su ejercicio posterior, permitirá que el estudiante comprenda un panorama contextualizado sobre el campo de conocimiento del cual se ocupa el programa que ha cursado.

En este sentido, la UNAD define su acción de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación, los cuales se resignifican de acuerdo con las características particulares del contexto colombiano, en las dimensiones, política, económica, educativa, social, cultural y laboral.

Se asume, de acuerdo con el MEN, que los proyectos de educación superior hoy deben responder tanto a las necesidades de contribuir al desarrollo de la ciencia, la tecnología y las artes, como a las



exigencias del sector productivo y a las expectativas de los jóvenes, aportando programas académicos con pertinencia, dando mayor cobertura con calidad, en especial a los grupos menos favorecidos, utilizando herramientas tecnológicas de última generación, formando en competencias a través de metodologías pedagógicas flexibles y currículos determinados por las necesidades y exigencias del sector productivo, facilitando así la inserción temprana del estudiante al medio laboral. (MEN 2012).

De allí que los escenarios de planeación, diseño y seguimiento curricular, obedezcan a la materialización de la propuesta normativa nacional, y estén en consonancia con el Plan decenal de educación en sus cinco macro-objetivos, a saber:

- ☞ Lograr un sistema educativo articulado, coherente y contextualizado en los diferentes niveles de formación y en las regiones, que permita la movilidad y formación integral de la niñez y la juventud colombiana, en un entorno democrático, pacífico y globalizado.
- ☞ Organizar, implementar y consolidar un sistema de seguimiento y evaluación del sector educativo, que dé cuenta de logros y dificultades de los estudiantes, su acceso, cobertura y permanencia en el sistema y la eficiencia de los entes responsables de la prestación y la calidad del servicio.
- ☞ Desarrollar y fortalecer la cultura de la investigación, con el propósito de lograr un pensamiento crítico e innovador y el desarrollo humano sostenible, de acuerdo con las necesidades de cada contexto y como aporte a la transformación socio cultural.
- ☞ Garantizar el acceso, uso y apropiación crítica de las TIC, como herramientas para el aprendizaje, la creatividad, el avance científico, tecnológico y cultural, que permitan el desarrollo humano y la participación activa en la sociedad del conocimiento.
- ☞ Diseñar currículos que garanticen el desarrollo de competencias, orientados a la formación de los estudiantes en cuanto a ser, saber, hacer y convivir, y que posibilite su desempeño a nivel personal, social y laboral.

En el mismo sentido, se retoman los planteamientos de la Ley 115 de 1994, particularmente para este caso, en lo expuesto en el capítulo 2 del título 4, donde se pone de manifiesto el proceso de articulación existente entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad, con fines de seguimiento y regulación curricular. Bajo esta propuesta, la intención principal de la UNAD, radica en mantener vigente un proceso de innovación curricular, que permita avanzar en la construcción de propuestas curriculares con sentido y pertinencia, que respondan a las necesidades y demandas nacionales.

2.5.1. Política institucional para la gestión curricular.

Como resultado de un proceso reflexivo, en conjunto con la comunidad académica de la UNAD, el Consejo Académico estableció el acuerdo 001 del 14 de febrero de 2013, por el cual se reglamentan los



lineamientos curriculares para el diseño de programas de formación a nivel técnico, tecnológico, profesional, y posgradual en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Este acuerdo derogó el 004 del 001 de diciembre de 2004 y el 004 de septiembre 07 de 2005, que previamente reglamentaban el diseño curricular en la UNAD.

El acuerdo 001 del 14 de febrero de 2013, define como características centrales del diseño curricular en la UNAD la flexibilidad, la apertura, la articulación en torno a problemas y la formación por competencias, de la siguiente manera:

- ☞ **Flexibilidad:** Como la posibilidad que tiene el currículo para dar respuesta a las exigencias personales, de los contextos socioculturales, de las comunidades y de las disciplinas, a partir de las dinámicas inter, multi y transdisciplinarias. En esa medida, la flexibilidad otorga al currículo un carácter democrático y comunicativo, que se recrea entre actores educativos y disciplinas para conseguir la pertinencia y el impacto de los programas académicos en la sociedad.

De otro lado, cuando se habla de la flexibilidad, la UNAD reconoce a la movilidad como la relación que se presenta con las diferentes rutas de formación dispuestas para que el estudiante pueda incrementar las opciones formativas en la UNAD de acuerdo con sus necesidades e intereses.

En este sentido, la movilidad puede ser tanto interna como externa. En el primer caso, la institución ofrece un porcentaje de cursos comunes en todos los campos de formación, que representa un porcentaje de integración superior al 25% del total de la propuesta curricular por programa y abre al estudiante la posibilidad de avanzar en los diferentes niveles de formación de manera articulada, desarrollar programas académicos simultáneos, replantear su vocación de estudio o movilizarse entre las diferentes escuelas seleccionando nuevos programas académicos.

En cuanto a la movilidad externa, hay que señalar que las propuestas curriculares de la Universidad facilitan acciones conjuntas entre instituciones nacionales e internacionales para promover la realización de procesos académicos y el intercambio de estudiantes y de profesores con diversos propósitos. De la misma manera éstas propuestas incorporan la mirada de currículo global, que permite posicionar programas de doble titulación con instituciones externas y fortalecer la movilidad estudiantil entre el grado y el posgrado articulando de mejor manera estos niveles de formación.

Otro concepto que hace parte de la flexibilidad y que la UNAD ha resaltado como fundamental para el proceso formativo, es el de *Rutas de formación*. De acuerdo con los lineamientos dichas rutas de formación se identifican como una característica de la flexibilidad, que permite al estudiante elegir la mejor opción de acuerdo con sus necesidades e intereses de manera que se cuenta con diseños curriculares que incluyen “mayor posibilidad de los participantes de acceder a diferentes rutas de formación, de incrementar su movilidad dentro del sistema de formación, de conformidad con sus intereses y expectativas” (Díaz, 2002).



- ☞ **Apertura:** Se comprende como la disponibilidad de la oferta formativa en el contexto nacional e internacional que implica una estructura elegible, en cuanto a los contenidos y diferentes presentaciones de los espacios académicos (cursos y cátedras).
- ☞ **Articulación en torno a problemas:** La UNAD encuentra en la articulación en torno a problemas una estrategia que permite hacer que las apuestas formativas se lleven al escenario académico, promoviendo escenarios de diálogo entre las diferentes disciplinas que intervienen un programa académico, de manera que se propicia y fortalece el trabajo integrado entre las disciplinas, lo cual da lugar a propuestas formativas de carácter inter y transdisciplinar. Esta estrategia retoma aspectos pedagógicos y didácticos con miras a consolidar la autogestión del conocimiento, el aprendizaje autónomo y significativo.

El diseño curricular articulado en torno a problemas implica la articulación entre los fundamentos disciplinares, las necesidades de los contextos locales y regionales y las apuestas misionales de la institución, lo cual da lugar al lineamiento institucional de organización de Núcleo Integrador de Problema (NIP) y Núcleo Problémico (NP).

- ☞ **Competencias:** Las competencias formulan las finalidades inmediatas de un programa de formación, los objetivos de aprendizaje y orientan el proceso de evaluación. Entendidas de este modo, las competencias en un diseño curricular articulado en torno a problemas exigen el paso de un aprendizaje centrado en los contenidos a un aprendizaje por procesos (Jurado, 1998), de un aprendizaje memorístico a un aprendizaje que posibilite el análisis, la comprensión y resolución de problemas de manera interdisciplinar. De la generación de programas lineales, rígidos y terminales a la creación de programas flexibles, con varias posibilidades de acceso en los diferentes momentos del aprendizaje. De unas estrategias de formación dirigidas a grupos homogéneos a una formación en la que se reconocen los distintos estilos y ritmos de aprendizaje. De una evaluación al final del curso, a una evaluación por procesos en la que la autoevaluación cumple un papel fundamental como elemento constitutivo del aprendizaje del estudiante. (Vargas, F. 2000).

2.5.2. Organización funcional de las Escuelas para la gestión curricular, experiencias investigativas, y servicios.

El equipo funcional de las Escuelas está conformado por:

- ☞ Decano
- ☞ Secretario Académico
- ☞ Coordinadores de la Cadenas de Formación o de Programas
- ☞ Coordinadores de Área



- ☞ Coordinadores Zonales de Escuela
- ☞ Coordinador de Investigación
- ☞ Líderes Zonales de Programa
- ☞ Líderes Locales de Escuela o Programa
- ☞ Coordinadores de Laboratorio
- ☞ Docentes
- ☞ Consejeros
- ☞ Tutores
- ☞ Personal de Apoyo administrativo

Sus roles y responsabilidades son:

Decano: Es Nodo articulador que dirige estratégicamente, monitorea y visibiliza el desarrollo de las cadenas de formación y los procesos académicos que le son propios, cumpliendo estándares y condiciones de calidad nacional e internacional.

Secretario Académico: Es el nodo articulador que gestiona, monitorea y visibiliza la información particular de una Escuela permitiendo consolidar la gestión académica, pedagógica e investigativa de la misma.

Coordinador Nacional de Cadenas de Formación: La Cadena de Formación tiene un director nacional de cadena de formación denominado: Coordinador Nacional de Cadena de Formación, quien es el Nodo articulador que gestiona el desarrollo de los programas formativos adscritos a la cadena de formación, garantizando el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad de los programas de la cadena en los aspectos de que trata la Ley (decreto 2566) y los aspectos de acreditación de alta calidad de qué trata el CNA.

Coordinador nacional de Área: Cumple las mismas funciones del Coordinador Nacional de Cadena de Formación, con respecto a los cursos que hacen parte del área a su cargo. La Escuela tiene a su cargo el área de Ciencias Básicas, responsable del manejo académico y administrativo de los cursos de Física, Química, Biología y Matemáticas.

Coordinadores Zonales de Escuela: Profesionales que coordinan, monitorean y visibilizan el desarrollo de las cadenas de formación y los procesos académicos, investigativos y de proyección social en la zona. Desde el punto de vista de la organización fractal, es el espejo del Decano en la zona y es la primera autoridad académica de la Escuela.

Coordinador de Investigación: Es el encargado de articular, coordinar y apoyar los proyectos y grupos de investigación de la Escuela. Es en sí mismo un dinamizador y orientador de la investigación en los programas de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, en colaboración con los



coordinadores de las cadenas de formación y coordina los cursos académicos del área de investigación de responsabilidad de la Escuela

Líderes Zonales de Programa: Son los espejos de los coordinadores nacionales de cadenas de formación.

Líderes Locales de Escuela o Programa: Asumen las mismas funciones de los líderes zonales de programa, referidas a un CEAD.

Docentes: El Artículo 2 del Estatuto Docente señala: “Personal docente. En virtud de lo establecido en la ley, el personal docente de la UNAD podrá ser de carrera, ocasional o de cátedra. Su responsabilidad esencial es la gestión académica, pedagógica e investigativa de la UNAD. Como actor educativo, centra su responsabilidad en el ámbito académico de docencia, investigación y proyección social. Desarrolla la planeación, diseño, seguimiento y actualización de currículos elabora y actualiza materiales didácticos y objetos virtuales de aprendizaje, realiza el diseño de estrategias e indicadores de acompañamiento asesora y hace seguimiento a estudiantes diseña y elabora sistemas e instrumentos de evaluación de procesos de aprendizaje y bancos de pruebas realiza diseño de estrategias para las interactividades.

Consejeros: Son los responsables de la labor de orientación, seguimiento, acompañamiento y apoyo al estudiante, relacionada con la autogestión del proceso de aprendizaje autónomo y colaborativo, con la formación integral en el marco de la educación a distancia y con la consolidación de una actitud de compromiso con su proyecto de desarrollo académico.

Propicia el sentido de pertenencia y compromiso del estudiante con la universidad a lo largo de su proceso de formación, y fomenta de manera específica la adopción de métodos, técnicas y herramientas para el aprendizaje autónomo y el acompañamiento psicosocial y afectivo, al facilitar las decisiones vocacionales del estudiante en la elección que realiza para su matrícula en determinado programa y propende por su permanencia dentro del mismo.

Personal de Apoyo administrativo: Responsable de gestionar la logística de las actividades e interactividades de la Escuela, del manejo adecuado de la información y la atención a los usuarios internos y externos.

2.5.3. Organización funcional del Programa para la gestión curricular, experiencias investigativas, y servicios.

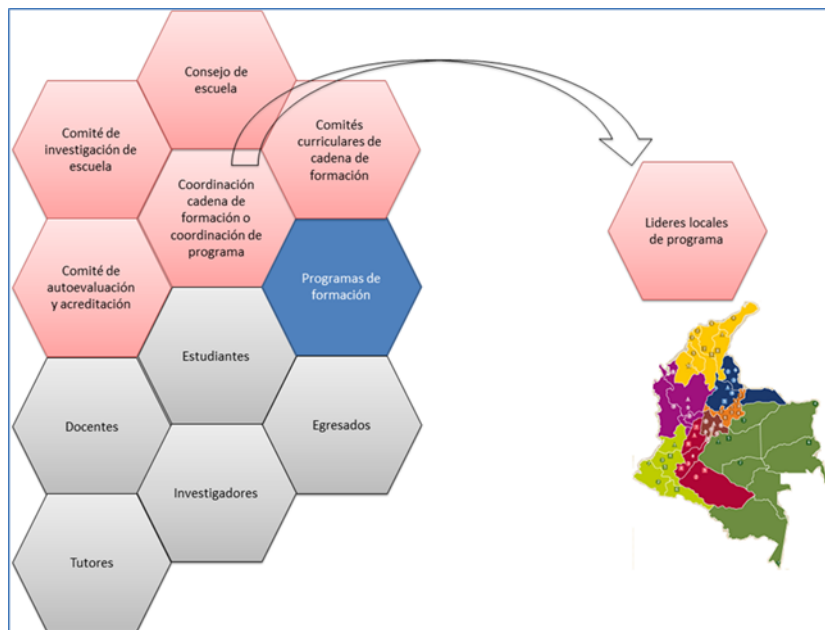
Los programas académicos en las Escuelas acatan los criterios definidos en el acuerdo 0037 de julio 27 de 2012 “POR EL CUAL SE EXPIDE EL NUEVO ESTATUTO ORGANIZACIONAL DE LA UNIVERSIDAD



NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)”. Con base en dicho acuerdo se plantea la siguiente estructura para los programas.

La estructura organizacional de los Programas Académicos (Cadenas de Formación) se define en el siguiente gráfico.

Gráfico 68. Estructura Organizacional de los Programas de Formación



Fuente: Estructura Organizacional de la Universidad, Escuela y Programa

Los roles y responsabilidades son:

☞ **Consejo de Escuela:** El Consejo de Escuela es el máximo órgano de gobierno de la Escuela y está integrado por:

- a) El **Decano** de la Escuela, quien lo presidirá.
- b) Un **representante** del cuerpo académico, elegido por este estamento.



- c) Un **estudiante** de la Escuela.
- d) Un **egresado** de la Escuela.
- e) Los **líderes** de programa de la Escuela.

- ☞ **Comité de Investigación de Escuela:** Es el proponente ante el consejo de escuela de iniciativas que tienen que ver con la investigación en su área de conocimiento.
- ☞ **Comités Curriculares de Cadena de Formación o de programas:** Comité de currículo organismo encargado de apoyar la gestión y el mejoramiento continuo de programa académico o de cadena de formación, que centra su responsabilidad en la evaluación permanente del mismo.
- ☞ **Comité de Acreditación y Calidad del Programa:** El Comité de Acreditación y Calidad del Programa es la instancia responsable del desarrollo del proceso de Autoevaluación del programa. Se encuentra referenciado en el Acuerdo 002 de Febrero de 2013, Artículo 17.
- ☞ **Líder de la Cadena de Formación o de Programa:** está encargado de dirigir los programas de formación y/o las cadenas de formación.
- ☞ **Estudiantes:** Persona que posee una matrícula vigente para un programa de la cadena de formación en sistemas.
- ☞ **Egresados:** Es la persona que ha terminado satisfactoriamente un programa académico de la cadena y ha obtenido el título correspondiente.
- ☞ **Docentes:** Conformado por docentes, tutores, consejeros e investigadores.
- ☞ **Director de curso:** El director de curso es el docente o tutor asignado por la escuela para la dirección nacional del curso.
- ☞ **Tutor:** Docente asociado para el acompañamiento de los estudiantes en su proceso formativo.
- ☞ **Programa Académico:** Es la organización académica constituida de un conjunto de campos o áreas de formación y de cursos académicos, actividades y experiencias de aprendizaje teóricas y prácticas, estructuradas armónicamente, en la cual interactúan docentes, tutores, consejeros, estudiantes, recursos académicos, medios, mediaciones pedagógicas y objetos de aprendizaje, con el propósito de coadyuvar la formación del estudiante dentro de una disciplina o ciclo de estudio.



- 3 **Investigador:** Docente o profesional, formalmente vinculado a la UNAD, que propone y ejecuta proyectos de investigación en el marco de las convocatorias internas y externas, relevantes y pertinentes para la innovación, el desarrollo de conocimiento científico tecnológico, la creación artística y cultural, la problemática y las necesidades regionales, la formación de investigadores y el avance de modalidades de educación abierta, distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje.



CONDICIÓN 3

Autoevaluación

3. Autoevaluación.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, acoge a través de sus estatutos generales en el artículo 5, los principios de actuación universitaria. En este sentido se define la excelencia académica relacionada con la pertinencia de la formación, la calidad y la equidad, como uno de los principios que orientan la gestión universitaria.

Con el objeto de cumplir con el principio general de excelencia académica, la universidad formulo una política de calidad que promueve y orienta la gestión administrativa y académica, incorporando la autoevaluación como elemento esencial de su cultura organizacional.

Política de Calidad de la UNAD.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD, cumple con el desarrollo de una cultura de calidad coherente con su modelo académico pedagógico, en sus diferentes ámbitos y multicontextos de actuación, trabajando responsablemente en el marco de su autonomía y misión universitaria con criterios innovadores que garantizan la satisfacción de los diferentes actores académicos, beneficiarios y usuarios de sus programas y servicios, así como la calidad, eficiencia y efectividad de su modelo de gestión y el mejoramiento continuo de sus procesos y recursos.

Objetivos de Calidad.

- ☞ Diseñar e implementar estrategias y mecanismos de comunicación, capacitación, inclusión e interiorización de la cultura de la calidad en la UNAD y su articulación con su PAP y el plan de desarrollo institucional.
- ☞ Generar acciones que agreguen valor y garanticen un alto nivel de calidad en los insumos, los procesos, los resultados y los multicontextos institucionales en busca de la satisfacción de los actores académicos de la UNAD.
- ☞ Diseñar e implementar líneas de acción específicas orientadas a la acreditación y reconocimiento de excelencia del modelo académico pedagógico y el modelo de gestión de la UNAD.



- ☞ Generar acciones innovadoras tendientes a la estandarización y mejoramiento continuo de los procesos, la gestión óptima de los recursos y la satisfacción de las necesidades de los diferentes actores académicos identificadas en los múltiples contextos de actuación de la UNAD.
- ☞ Sistematizar y socializar el reconocimiento, desarrollo y promoción de las mejores prácticas en calidad y los mejores ejercicios organizacionales en todos los ámbitos y contextos de la UNAD.
- ☞ Consolidar herramientas de seguimiento y evaluación de la actividad institucional, que permitan la recopilación de la información requerida para la toma de decisiones que garanticen el aseguramiento de la calidad y la satisfacción de los actores académicos de la UNAD.

3.1. Proceso de Autoevaluación UNADISTA

“El Proceso de Autoevaluación como factor de desarrollo de la modalidad de educación a distancia en una Universidad Inteligente: La Universidad Nacional Abierta y a Distancia.”

La excelencia de la educación superior tiene relación con la calidad cuando esta se constituye en factor esencial del desarrollo económico, tecnológico y social e incide en los procesos de formación del ser humano, en la producción de conocimiento, en el logro de altos niveles de su desarrollo y en los resultados de alto impacto institucional, coherentes con los propósitos misionales y con la promoción de una cultura de calidad responsablemente asumida por la institución.

El propósito de potenciar y mantener la calidad, obliga a la institución a realizar acciones permanentes de evaluación de su quehacer educativo fortaleciendo la política y el desarrollo de la formación, como elementos decisivos que facilitan la modernización y el aumento de la competitividad.

En este sentido la autoevaluación en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, es un proceso continuo de autorreflexión, evaluación y análisis, que conlleva a la toma acertada de decisiones y a la ejecución de acciones de mejora, que garantizan la calidad de su gestión académica, administrativa y financiera. Se constituye igualmente en un factor de desarrollo que permite a la institución saber: Que ocurre. Cómo y por qué. Cuáles son las políticas, estrategias, acciones y recursos que debidamente articulados, debe implementar para contribuir con la aproximación ideal de excelencia.

3.1.1. Antecedentes.

La excelencia académica se ha constituido en un reto importante en el quehacer educativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia que se refleja en el compromiso serio con el mejoramiento continuo de sus programas académicos y de la gestión administrativa y financiera. En el cumplimiento de objetivos estratégicos, mediante el desarrollo de procesos continuos de evaluación que fortalecen el liderazgo y los sistemas de gestión en el marco una cultura de la calidad.

En el camino a la excelencia, la universidad logra la acreditación de cinco (5) programas académicos en el año 2012, la recertificación del sistema de gestión de calidad bajo las normas: NTC ISO 9001:2008 y



NTCGP 1000:2009 otorgadas por SGS COLOMBIA, la obtención de fenecimiento de cuentas durante los últimos cinco (5) años, la calificación de un sistema de control interno como eficiente y efectivo en los últimos cinco (5) años y el nivel de riesgo bajo de la universidad, calificado por la contraloría en los últimos cinco (5) años.

En este sentido es importante reconocer la trayectoria histórica que ha tenido el proceso de autoevaluación en la universidad y que se detalla de la siguiente manera:

Año 1996: A partir del año 1996, la entonces Unidad Universitaria del Sur de Bogotá (UNISUR), hoy Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), inicia un proceso de sensibilización para la acreditación de programas adscritos a la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, acorde con las directrices dadas por ACOFI (Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería).

Año 1999: Se conforma un grupo con profesionales de las diferentes facultades y dependencias administrativas, que hace un diagnóstico a nivel institucional concluyendo que era necesario que la institución formulara como base un proyecto educativo, una planta docente y un estatuto de bienestar.

Año 2000: Se realiza el primer ejercicio de autoevaluación con personal directivo y administrativo, representantes de las facultades y docentes del CREAD José Acevedo y Gómez. Se elabora el primer plan de mejoramiento institucional y por programa, que fue debidamente convalidado en el Plan Estratégico y Operativo de la UNAD de la época.

Año 2001: Ejecución del Plan de Mejoramiento formulado en el año 2.000, con un grado de cumplimiento del 60%.

Años 2004 – 2006: Se crea el Comité de autoevaluación institucional y por programas que genera los primeros instrumentos de recolección de la información y a versión preliminar del documento de Condiciones Iniciales.

Año 2007: Elaboración final y radicación del documento de Condiciones Iniciales logrando ingresar al Sistema Nacional de Acreditación.

Año 2008: Se protocoliza el Comité Institucional de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se formula un Plan de Acción en la búsqueda de la acreditación de ocho (8) programas académicos.

Año 2009: Se realiza el ejercicio de autoevaluación con la participación directivos, administrativos, docentes, egresados, sector productivo y estudiantes.

Año 2011: Se reestructura el modelo de autoevaluación de programas y se recibe visita de pares externos para cinco (5) programas presentados con fines de acreditación de alta calidad.



Año 2012: Se obtiene acreditación de alta calidad para cinco (5) programas académicos: Licenciatura en Etnoeducación, Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas, Comunicación Social y Zootecnia.

Año 2013: Se asume el reto de la Acreditación Institucional y de Programas Académicos, desarrollando las siguientes acciones:

- ☞ Definición del Modelo de Acreditación Institucional y de Programas Académicos propio para evaluar la formación en la modalidad de educación a distancia.
- ☞ Definición del Proceso de Autoevaluación.
- ☞ Desarrollo del proceso de autoevaluación institucional y de programas académicos.
- ☞ Presentación al Consejo Nacional de Acreditación –CNA- del Documento de Condiciones Iniciales con fines de acreditación institucional.

3.1.2. Propósitos del Proceso de Autoevaluación

Propósito General

Desarrollar en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD- la Ruta de Autoevaluación en el marco de un Modelo propio de Acreditación, con el propósito de mantener una cultura de mejoramiento continuo y lograr la acreditación de los programas académicos e Institucional.

Propósitos Específicos

- a) Generar y mantener una cultura institucional de evaluación entendida como un proceso integral, participativo, sistemático y permanente; donde la autoevaluación sea una herramienta que oriente la toma de decisiones para el mejoramiento de la calidad.
- b) Desarrollar un proceso de autoevaluación, que permita la medición, la verificación y la acción de mejoramiento permanente de la institución y de los programas académicos.
- c) Rendir cuentas ante la sociedad y el Estado, sobre los resultados en la formación a distancia, sobre la calidad de los procesos de aprendizaje y el desarrollo de competencias de sus egresados.
- d) Obtener Acreditación de Alta Calidad Institucional y de los Programas Académicos, en la modalidad de Educación a Distancia.
- e) Valorar el impacto social de la UNAD.

3.1.3. Estructura Funcional del Proceso de Autoevaluación



El Proceso de Autoevaluación Institucional en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, se desarrolla en el marco de lo establecido en el Acuerdo 02 de 2013 del Consejo Superior Universitario (Anexo L.1), que soporta la siguiente estructura funcional:

- a) Comité Institucional de Acreditación. CIAC.
- b) Líder Nacional de Acreditación.
- c) Grupo de Asesoría y Seguimiento de Acreditación. GASA
- d) Comité Zonal de Acreditación y Calidad. COZAC.
- e) Comité de Acreditación y Calidad de Programa. CACP.

Gráfico 69. Estructura Funcional Proceso Autoevaluación



Fuente: Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación

El Comité Institucional de Acreditación y Calidad. CIAC-. Es la instancia encargada de orientar, la acción de los estamentos y diferentes unidades misionales, funcionales y operacionales en los diferentes multicontextos, para el desarrollo del Proceso de Autoevaluación Institucional con miras a la acreditación y reacreditación Institucional y de programas académicos.

El Comité Institucional de Acreditación y Calidad de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), está integrado por:

- a) El Rector, quien lo presidirá
- b) Los Vicerrectores
- c) Los Gerentes
- d) Los Directores de Zona
- e) Los Decanos de las Escuelas
- f) El líder Nacional de Acreditación.



- g) El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
- h) El representante de los docentes al Consejo Superior.
- i) El representante de los estudiantes al Consejo Superior.
- j) El representante de los egresados al Consejo Superior.

El Secretario General ejercerá la secretaría de este Comité y debe garantizar la preparación y custodia de las actas relacionadas con el desarrollo del proceso.

El Comité Institucional de Acreditación y Calidad tiene las siguientes responsabilidades específicas en el proceso de autoevaluación institucional:

- a) Orientar el desarrollo del Proceso de Autoevaluación Institucional, con fines de renovación del Registro Calificado, de Acreditación y re acreditación institucional y de programas y velar por su correcta aplicación.
- b) Avalar el Modelo de Acreditación para la modalidad de Educación a Distancia.
- c) Avalar el desarrollo del plan de comunicación para hacer efectivo el proceso de autoevaluación institucional, sensibilizando a la comunidad universitaria y creando un clima organizacional favorable para la consolidación de una cultura permanente de autoevaluación.
- d) Avalar los instrumentos para la recolección de información en el proceso de autoevaluación institucional.
- e) Definir de acuerdo con los resultados del proceso de autoevaluación, los programas que se someterán a la acreditación de alta calidad.
- f) Avalar el informe final de autoevaluación institucional.
- g) Avalar el informe final de autoevaluación con fines de acreditación de los programas.
- h) Las demás, afines a la naturaleza del proceso de autoevaluación y acreditación de alta calidad.

El Líder Nacional de Acreditación. Es el Asesor de Rectoría que lidera a nivel nacional el proceso de autoevaluación institucional y articula las diferentes unidades misionales, operacionales y funcionales de la Universidad, que intervienen en éste.

El Líder Nacional de Acreditación, tiene las siguientes responsabilidades específicas en el proceso de autoevaluación institucional:

- a) Proponer al Comité Institucional de Acreditación y Calidad para su aprobación, el Modelo de Acreditación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- b) Proponer al Comité Institucional de Acreditación y Calidad para su aprobación, el Proceso de Autoevaluación Institucional.
- c) Definir con el gerente de calidad y mejoramiento universitario, los mecanismos de recolección y consolidación de la Información requerida para el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional.
- d) Definir el cronograma para la implementación del proceso de autoevaluación institucional.
- e) Coordinar el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional.



- f) Diseñar con la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, el programa de capacitación en el proceso de autoevaluación institucional.
- g) Definir en conjunto con la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, las fuentes de información requeridas en el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional.
- h) Definir con el Gerente de Calidad y Mejoramiento Universitario, la logística requerida para el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional en los diferentes multicontextos.
- i) Presentar al Comité Institucional de Acreditación y Calidad, los informes respectivos de los avances del proceso de autoevaluación institucional.
- j) Coordinar las acciones tendientes a la visita de evaluación externa con fines de: Registro Calificado, Acreditación de Programas académicos y Acreditación Institucional.
- k) Recomendar a las instancias pertinentes las acciones convenientes para garantizar el avance del proceso de autoevaluación institucional.
- l) Elaborar el Informe de Autoevaluación Institucional, para validación del Comité Institucional de Acreditación y Calidad.
- m) Socializar con la comunidad Universitaria, el proceso de autoevaluación institucional y los resultados del mismo.
- n) Elaborar y socializar el Plan de Mejoramiento Institucional.
- o) Las demás que le sean encomendadas por la Rectoría de la Universidad y el Comité Institucional de Acreditación y Calidad.

El Grupo de Asesoría y Seguimiento de la Acreditación. -GASA-. Es la instancia encargada de orientar el proceso de autoevaluación institucional, bajo la coordinación del líder nacional de acreditación. El Grupo de Asesoría y Seguimiento de la Acreditación, está integrado por un equipo de Asesores Técnicos de Acreditación, coordinado por el líder nacional de acreditación.

El Grupo de Asesoría y Seguimiento de la Acreditación tiene las siguientes responsabilidades específicas en el proceso de autoevaluación institucional:

- a. Contribuir en el diseño del Modelo de Acreditación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- b. Contribuir en el diseño del Proceso de Autoevaluación Institucional.
- c. Contribuir con la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, en el diseño de instrumentos, guías, protocolos e instructivos propios para el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional.
- d. Contribuir en conjunto con la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, la aplicación a nivel institucional de instrumentos para la recolección de la información.
- e. Capacitar en articulación con la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, los Comités Zonales y de Programa, en el desarrollo de las diferentes fases del proceso de autoevaluación institucional.
- f. Realizar en conjunto con la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, el seguimiento a la ejecución de las fases del proceso de autoevaluación institucional y a las responsabilidades asignadas a las diferentes instancias.



- g. Articular con la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, la logística requerida para el desarrollo del proceso de autoevaluación en los diferentes multicontextos.
- h. Elaborar conjuntamente con el líder nacional de acreditación, el Informe de Autoevaluación Institucional.
- i. Elaborar conjuntamente con el líder nacional de acreditación, el Plan de Mejoramiento Institucional.
- j. Realizar conjuntamente con el líder nacional de acreditación, el seguimiento a los Planes de Mejoramiento que surjan del Proceso de Autoevaluación Institucional.
- k. Las demás que le sean encomendadas por la Rectoría y el Líder Nacional de Acreditación.

El Comité Zonal de Acreditación y Calidad, COZAC. Es la instancia responsable en la zona, del desarrollo del proceso de autoevaluación institucional. Representa en cada zona, el fractal del Comité Institucional de Acreditación y Calidad.

El Comité Zonal de Acreditación y Calidad está integrado por:

- a. Director de Zona quien lo preside
- b. Directores de Centro de la respectiva zona
- c. Líder Académico y de Investigación zonal
- d. Líderes zonales de Escuela
- e. Líder Zonal de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria
- f. Líder Zonal de Medios y Mediaciones
- g. Líder Estratégico de Gestión
- h. Líder Zonal de Bienestar Universitario
- i. Representante del Cuerpo Académico, propuesto por el Director Zonal
- j. Representante de la red de estudiantes en la Zona.
- k. Representante de la red de egresados, en la Zona.

El Líder Estratégico de Gestión ejercerá la Secretaría de este Comité, la cual deberá garantizar la preparación y custodia de las actas relacionadas con el desarrollo del proceso.

El Comité Zonal de Acreditación y Calidad, tiene las siguientes responsabilidades específicas en el proceso de autoevaluación institucional:

- a. Cumplir las políticas, metodología y disposiciones, que orienten el desarrollo del Proceso de Autoevaluación Institucional, establecidas por el Comité Institucional de Acreditación y Calidad.
- b. Socializar el Modelo de Acreditación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en la zona.
- c. Socializar el Proceso de Autoevaluación Institucional en la zona.
- d. Cumplir a cabalidad las etapas y el cronograma de ejecución del proceso de autoevaluación institucional.
- e. Sensibilizar la comunidad universitaria de la zona y propiciar el compromiso de los integrantes con el proceso de autoevaluación institucional.
- f. Desarrollar el proceso de autoevaluación de la zona.



- g. Apoyar la sistematización de la información asociada a los mapas de conocimiento regional y sectorial
- h. Elaborar y socializar el Informe de Autoevaluación de la zona.
- i. Elaborar el Plan de Mejoramiento de la zona y presentarlo para aprobación al Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación y a la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, para su posterior ejecución.
- j. Socializar el Plan de Mejoramiento de la zona.
- k. Apoyar los procesos logísticos requeridos para el desarrollo del proceso de autoevaluación en la zona.
- l. Apoyar al Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación, en las acciones tendientes a atender la visita de evaluación externa con fines de Acreditación Institucional.
- m. Las demás responsabilidades, afines a la naturaleza del proceso de autoevaluación institucional.

El Comité de Acreditación y Calidad del Programa, CACP. Es la instancia responsable del desarrollo del proceso de autoevaluación del Programa.

El Comité de Acreditación y Calidad del Programa está integrado por:

- a. Líder Nacional del Programa quien lo preside.
- b. Líder Investigación de la Escuela
- c. Líder de Autoevaluación de la Escuela
- d. Representante de estudiantes del programa
- e. Representante de egresados del programa
- f. Representante de los docentes del programa

El Líder de Autoevaluación de la Escuela ejercerá la secretaría de este Comité y deberá garantizar la preparación y custodia de las actas relacionadas con desarrollo del proceso.

El Comité de Acreditación y Calidad del Programa, tiene las siguientes responsabilidades específicas en el proceso de autoevaluación institucional:

- a. Socializar el Modelo de Acreditación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- b. Socializar el proceso de Autoevaluación Institucional.
- c. Cumplir a cabalidad las etapas y el cronograma de ejecución del proceso de autoevaluación institucional.
- d. Sensibilizar la comunidad del programa y propiciar el compromiso de los integrantes de la comunidad universitaria del programa, con el proceso de autoevaluación institucional.
- e. Coordinar el desarrollo del proceso de autoevaluación del programa.
- f. Elaborar y socializar el informe de autoevaluación del programa.
- g. Elaborar el plan de mejoramiento del programa y presentarlo para aprobación al Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación y a la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario, para su posterior ejecución.
- h. Socializar el Plan de Mejoramiento del Programa.



- i. Orientar el desarrollo logístico requerido para el desarrollo del proceso de autoevaluación del programa.
- j. Orientar las acciones tendientes para atender la visita de evaluación externa con fines de Registro Calificado y Acreditación de Programas.
- k. Las demás responsabilidades, afines a la naturaleza del proceso de autoevaluación institucional.

3.1.4. Fases del Proceso de Autoevaluación

Para el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional y de programas académicos, se establecen las siguientes fases:

Gráfico 70. Fases del proceso de Autoevaluación



Fuente: Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación

El proceso de autoevaluación institucional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, siguiendo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación - CNA, comenzó en el año 2009, pero sólo se oficializó en Febrero 2013, con la aceptación de las condiciones iniciales por parte del CNA. A partir de ese momento se dio inicio al proceso de autoevaluación en cada zona, a nivel de escuelas y a nivel nacional, teniendo en cuenta los siguientes pasos:

FASE 1. Diagnóstico situacional:

En esta fase se realiza un diagnóstico situacional de la Universidad, de sus propósitos, organización y logros en el marco de los principios misionales que sustentan el ideal de su compromiso social.

El desarrollo de esta fase enfatiza acciones puntuales como:



- ☞ Estudio de los lineamientos de acreditación institucional y de programas académicos, establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación –CNA-.
- ☞ Revisión y análisis de experiencias de autoevaluación institucional y de programas académicos en la modalidad de educación a distancia a nivel nacional e internacional.
- ☞ Revisión de las políticas institucionales como el Proyecto Académico Pedagógico Solidario, el Estatuto General, el Estatuto Organizacional, el Modelo de Autoevaluación y Acreditación Unadista desarrollado en el año 2011, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 028 /11 del Consejo Superior Universitario del mismo año.
- ☞ Elaboración del documento de Condiciones Iniciales
- ☞ Presentación al Consejo Nacional de Acreditación –CNA- del documento de Condiciones Iniciales con fines de acreditación institucional
- ☞ Preparación y atención visita de condiciones iniciales por parte de los Consejeros designados por el CNA

FASE 2. PLANIFICACION:

En la fase de planificación se diseña, organiza y documenta el proceso de autoevaluación institucional, con una estructura funcional legitimada por Acuerdo del Consejo Superior Universitario y coherente con los factores, características, indicadores y evidencias de cumplimiento formulados en el Modelo de Acreditación Institucional y de Programas Académicos, propio de la modalidad de educación a distancia y establecido por la Universidad.

Se identifican para el cumplimiento de esta fase las siguientes actividades:

- ☞ Definición del Proceso de Autoevaluación Institucional.
- ☞ Organización, operatividad y legitimación del proceso de autoevaluación Institucional a través de Acuerdo emitido por el Consejo Superior Universitario con la finalidad de posibilitar la apropiación y comprender la responsabilidad institucional que tiene cada estamento con el desarrollo del mismo.
- ☞ Identificación de las fuentes de información del proceso de autoevaluación institucional.
- ☞ Diseño del Plan de Comunicación y difusión del proceso de autoevaluación institucional.
- ☞ Diseño, validación y sistematización de los instrumentos de evaluación y cálculo de muestras para su aplicación.
- ☞ Diseño de la arquitectura del aula virtual como repositorio de la información pertinente en el desarrollo del proceso de autoevaluación.
- ☞ Realización del ejercicio de ponderación institucional que determina metodológicamente la definición de los juicios de cumplimiento y asigna un peso diferencial a los factores y características que integran el Modelo de Acreditación Institucional, expresando la importancia de cada elemento respecto de los demás y asegurando la calidad y cumplimiento de los propósitos institucionales.
- ☞ Definición del Glosario de Términos de Calidad para la modalidad de educación a distancia.



- ☞ Distribución de responsabilidades entre los diferentes actores universitarios, para evaluar factores y características de acuerdo con los indicadores y las evidencias de cumplimiento formuladas en el Modelo de Acreditación Institucional.
- ☞ Actualización del Manual de Procesos y Procedimientos de la universidad. De acuerdo con los factores formulados en el Modelo de Acreditación Institucional establecido por la Universidad

FASE 3. EJECUCION:

En esta fase se socializa el proceso de autoevaluación institucional con el propósito de lograr su comprensión, compromiso y óptimo desarrollo por parte la comunidad universitaria.

Para desarrollar esta fase, es importante la realización de las siguientes acciones:

- ☞ Divulgación a la comunidad universitaria del Modelo de Acreditación Institucional y del Proceso de Autoevaluación Institucional a través de los medios y dispositivos tecnológicos con los que cuenta la Universidad.
- ☞ Elaboración documento Guía de informe de autoevaluación.
- ☞ Aplicación de los instrumentos de evaluación.
- ☞ Recolección, discusión, análisis de la información.
- ☞ Calificación y emisión de juicios de valor a cerca del grado de cumplimiento de la institución y los programas académicos en cada uno de los factores y características, respecto al ideal de calidad, establecido en el ejercicio de ponderación institucional.
- ☞ Elaboración del documento informe de autoevaluación por zonas e institucional, como resultado del proceso que contempla: la metodología, la descripción de los instrumentos y los criterios para la construcción de los juicios de cumplimiento. El informe expresa cualitativa y cuantitativamente las calificaciones obtenidas en cada característica con sus fortalezas, debilidades y la valoración general de cada factor.
- ☞ Elaboración del Plan de Mejoramiento por zonas e institucional, con las acciones de mejora identificadas como resultado del proceso de autoevaluación.
- ☞ Elaboración y sistematización el instrumento para realizar el seguimiento a los planes de mejoramiento que surgen como resultado del proceso de autoevaluación.



FASE 4. Socialización y entrega de resultados.

Esta fase se difunde los resultados del proceso de autoevaluación institucional a la sociedad y el estado, implementando las siguientes actividades:

- ☞ Comunicación de los resultados del proceso de autoevaluación institucional y de programas a la comunidad académica universitaria.
- ☞ Entrega al Consejo Nacional de Acreditación –CNA-, del informe de autoevaluación y el plan de mejoramiento institucional y de programas.
- ☞ Preparación y atención de visita de pares externos designados por el CNA, quienes tienen la función de verificar la calidad de la institución y de los programas académicos.
- ☞ Análisis del informe de pares externos.

3.1.5. Fuentes de Información del Proceso de Autoevaluación

Las fuentes de información que soportan el proceso de autoevaluación y que cumplen con características deseables de calidad y cobertura son las siguientes:

- ☞ **DOCUMENTALES:** Corresponden al enunciado y difusión de: Políticas y programas, actas de sesiones realizadas por los cuerpos colegiados de la organización, reportes de diferente índole, publicaciones impresas, documentos de autoevaluación y acreditación, normatividad interna y externa, informes, convenios, guías para entrevistas y encuestas.
- ☞ **NÚMERICAS:** Procesamiento y análisis estadístico de la información obtenida en las encuestas y diferentes instrumentos aplicados, correspondientes a las características de calidad y relaciones cuantitativas que dan idea de disponibilidad relativa de recursos; o que permiten valorar el éxito de un proceso.
- ☞ **DE OPINIÓN:** Son la expresión del sentir de la comunidad, frente al quehacer de la Universidad; Incluye talleres, reuniones, entrevistas e instrumentos de opinión aplicados a los diferentes estamentos de la comunidad académica y grupos focales, con el propósito de recoger sus apreciaciones, comentarios y sugerencias con criterios de transparencia, pertinencia y responsabilidad.
- ☞ **TECNOLÓGICAS.** Dispositivos que soportan las diferentes bases de datos y un (1) curso (Aula Virtual) alojado en el campus virtual que permite almacenar la información que se genera durante el desarrollo del proceso.

Los resultados de las encuestas, entrevistas y diferentes fuentes de información, se procesan a través de los aplicativos: Sistema de Autoevaluación y Acreditación –SIAA- y Sistema de Información y Gestión Académica –SIGA-, dispuestos en la universidad para los procesos de autoevaluación.



- 3 El aula virtual del proceso de autoevaluación, se constituye en el repositorio general, en el cual todas las unidades misionales, funcionales y operativas, encargadas de reportar las evidencias de cumplimiento, adjuntan la información requerida, según lo estipulan los indicadores y características de los factores establecidos en el Modelo de Acreditación Institucional.

El Comité Institucional de Acreditación y Calidad - CIAC - acompañado por el Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación –GASA- ha pensado este ambiente virtual, con el fin de interactuar y dinamizar el proceso de autoevaluación institucional, desde el nivel central, zonal y local, simulando y en coherencia con el ejercicio y los escenarios de formación en que se desarrollan las responsabilidades sustantivas de la Universidad.

En este sentido el aula virtual de autoevaluación, es la herramienta efectiva y eficiente para la consolidación y retroalimentación de la documentación que evidencia la gestión institucional propia del proceso de autoevaluación.

El entorno virtual del aula y sus respectivas interfaces, presenta un esquema distribuido de la siguiente manera: Foros por factor e indicador, foro general de trabajo por cada unidad misional, funcional u operativa de la Universidad, espacio de novedades, cronogramas, lineamientos y documentos referentes al proceso, así como las retroalimentaciones conjuntas sobre cada evidencia de cumplimiento.

Gráfico 71. Aula de autoevaluación-UNAD-



Fuente: Campus Virtual UNAD – aula de autoevaluación 2013.



3.1.6. Diseño, validación e implementación de instrumentos de medición.

Elaboración de instrumentos de evaluación

En la construcción de los instrumentos de autoevaluación es necesario identificar aspectos importantes que permitan analizar y clasificar los resultados. A partir de los lineamientos de acreditación institucional y de programas, se diseñaron las encuestas dirigidas a los estamentos de estudiantes, egresados, profesores, administrativos, empresarios y directivos, teniendo en cuenta factores, características e indicadores formulados por la universidad; en coherencia con los lineamientos establecidos en el Modelo de Acreditación propio de la UNAD.

Estos instrumentos se consolidaron a partir de un banco de preguntas que expresan lo formulado en las características propias de cada factor.

Validación de los instrumentos del proceso de autoevaluación.

El proceso de validación de Instrumentos se aplicó a una muestra de cada estamento vía web y se recogieron las recomendaciones pertinentes para posterior ajuste. El proceso de validación permitió confirmar la validez y pertinencia de los mismos, con la participación de toda la comunidad universitaria.

Ajuste de instrumentos.

Se realiza un ajuste a los instrumentos de evaluación de acuerdo con las observaciones resultado del proceso de validación con cada uno de los estamentos y fueron aprobados por el Comité Institucional de Acreditación y Calidad.- CIAC-

Aplicación de los instrumentos para recolección de la información.

Los instrumentos de evaluación (encuestas), están estructurados con frases afirmativas positivas, sobre las que se expresan posteriormente juicios de opinión, en una escala Likert:

5. Totalmente de acuerdo
4. De acuerdo
3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
2. En desacuerdo
1. Totalmente en desacuerdo

Para aquellos casos en que alguna de las afirmaciones presentadas fuera de total desconocimiento del encuestado o no contara con información suficiente para emitir un juicio justo sobre la afirmación, podría elegir la opción cero (0) *“No sabe o desconoce totalmente del tema referenciado”*

Selección de la muestra.



Para aplicar las encuestas, cada fuente de información (directivos, administrativos, profesores, estudiantes, egresados y empresarios), debe asumirse como una población sobre la cual se definirá la muestra estadística, considerando subpoblaciones y estratos.

Lo anterior condujo a seleccionar una muestra representativa, utilizando la técnica de muestreo estratificado, con afijación proporcional, el cual supone la división de la muestra en partes proporcionales al tamaño de cada estrato.

Diseño Muestral Estratificado

Se realizó un Muestreo Estratificado definiendo las ocho (8) zonas como estratos:

1. Caribe
2. Centro Oriente
3. Centro Bogotá Cundinamarca
4. Centro Boyacá
5. Centro Sur
6. Sur
7. Occidente
8. Amazonía Orinoquía

Esta metodología es utilizada cuando existen subgrupos disyuntos y heterogéneos pero la población es homogénea dentro de cada subgrupo o estrato.

Inicialmente se considera cada estrato como una subpoblación y se realizan estimaciones para cada una y luego se combinan para obtener las estimaciones globales de los parámetros de interés. Las muestras seleccionadas en cada uno de los estratos deben ser independientes para poder obtener fórmulas directas de estimación para los parámetros poblacionales.

Afijación de la Muestra:

Existen varios procedimientos de asignación de la muestra a los diferentes estratos. Cuando los tamaños de los estratos son diferentes, es común darle a todas las unidades en la población la misma probabilidad de formar parte de la muestra. Para que ello se cumpla es necesario que el tamaño de la muestra correspondiente a cada estrato sea proporcional al tamaño de dicho estrato.

Cuando existen marcadas diferencias en la variabilidad de las observaciones dentro de los estratos, es recomendable utilizar la asignación de Neyman, ya que además de tener en cuenta el tamaño de los estratos se tiene en cuenta la dispersión de los datos dentro de cada estrato. De ésta manera se obtendrá una muestra más grande de aquellos estratos que sean más heterogéneos.

Gráfico 72. Afijación de la Muestra



(Afijación de Neyman):
$$n = \frac{(\sum_{i=1}^H N_i \hat{\sigma}_i)^2}{N^2 D + \sum_{i=1}^H N_i \hat{\sigma}_i^2} \quad n_i = n \left(\frac{N_i \hat{\sigma}_i}{\sum_{i=1}^H N_i \hat{\sigma}_i} \right)$$

Notación:

H: Número de estratos: 8 Zonas

$i: 1, 2, \dots, H = 8$

N: Tamaño de la Población total

N_i : Tamaño de la población del estrato i

$n = \sum_{i=1}^H n_i$: Tamaño de la muestra total

n_i : Tamaño de la muestra para el estrato i

$\hat{\sigma}_i^2$: Varianza; $\hat{\sigma}_i$: Desviación estándar. Estimadas.

$D = \frac{B^2}{K^2}$ Donde B: Error de estimación.

Nótese que el tamaño de muestra correspondiente a cada estrato (n_i) es directamente proporcional al producto del tamaño del estrato por su variabilidad (Representada por la desviación estándar $\hat{\sigma}_i$).

Descripción del procedimiento de muestreo.

Para el proceso de evaluación se cuenta con seis (6) grandes grupos de interés (Estudiantes, Egresados, Profesores, Administrativos, directivos y Empresarios). De estos grupos se definió que el grupo de Directivos por ser un número pequeño se censaría por completo. Por otra parte el grupo de Empresarios se dejó libre por ser un sector amplio. Este ejercicio deja entonces cuatro (4) poblaciones definidas para aplicación de muestreo: Estudiantes, Profesores, Egresados y Administrativos de la UNAD.

El diseño muestral está propuesto para estas cuatro (4) poblaciones diferentes que se encuentran divididas en estratos (Zonas), generando así el cálculo del tamaño de muestra para cada una de ellas y para sus respectivos estratos, a partir de las poblaciones totales de cada estamento, mediante información recopilada con las oficinas respectivas al control y manejo de la información de cada uno. Para hallar los tamaños muestrales es necesario conocer el tamaño de la población total y de la población de cada uno de los estratos, adicionalmente se requiere estimar la varianza para cada una de las zonas (Estratos) para lo cual debe utilizarse una variable común a todos los individuos.

Para el caso de Estudiantes se definió como variable común la calificación obtenida en los cursos de *Competencias Comunicativas* o *Herramientas Informáticas*, teniendo en cuenta que se trata de cursos transversales para todos los estudiantes desde el primer semestre de su pensum académico. Análogamente, para egresados se toma la calificación obtenida en el curso académico *Seminario de Investigación* o *Trabajo de Grado*, para los profesores se utilizó la calificación obtenida en el curso *Formación de Formadores* y la variable *edad* para el personal Administrativo y contratistas.

Luego de calcular los tamaños totales de las muestras para estos cuatro (4) estamentos y el tamaño de las muestras correspondientes a cada zona, se procede a aplicar el muestreo en cada una de estas utilizando Muestreo Sistemático para el caso de Estudiantes y Egresados y Muestreo Aleatorio Simple (sin reemplazo) para profesores y administrativos. Lo anterior se propone teniendo en cuenta las condiciones y facilidades de contacto e interacción.



Para el muestreo sistemático, se realizó la publicación del enlace con la encuesta para estudiantes y egresados en el portal web de la UNAD y se envió por correo electrónico a todos los miembros de dichas poblaciones, teniendo en cuenta que en la medida en que las encuestas se diligencian se completan las muestras, cumpliendo con los tamaños calculados previamente para cada zona.

Similarmente para el caso de profesores y administrativos, se envía por correo electrónico la encuesta correspondiente a quiénes son seleccionados mediante la aplicación del muestreo aleatorio simple hasta completar o superar el total de encuestas propuesto.

Procedimiento para aplicar los instrumentos.

Para la aplicación de los Instrumentos, se definió utilizar la herramienta de **Google Docs**, a través de este medio se encuentra en línea. Los diferentes links se administran de la siguiente manera:

- ✂ Para los estudiantes el instrumento se encuentra en la plataforma del campus virtual, cuyo proceso es de obligatorio cumplimiento para el inicio de la cohorte académica semestral.
- ✂ Para los profesores se envía por medio electrónico (correo institucional) con la respectiva presentación y link de consulta.
- ✂ Para los egresados se envía por medio electrónico (correo personal) con la respectiva presentación y link de consulta.
- ✂ Para los administrativos y directivos se envía por medio electrónico (correo institucional) con la respectiva presentación y link de consulta.
- ✂ Para los empresarios y sector productivo se solicitó a cada una de las instancias que administran convenios, prácticas de estudiantes, se envía por medio electrónico (correo) con la respectiva presentación y link de consulta.

Todos estos links van acompañados de mensajes alusivos al proceso, con el fin de sensibilizar a los estamentos de la importancia de la autoevaluación.

De igual forma en el portal web de la UNAD se encuentra un banner que al hacer click enruta a los diferentes instrumentos según el estamento al cual pertenezca el interesado.

Los instrumentos estarán aproximadamente un (1) mes disponibles para ser diligenciados por cada estamento.

Procedimiento para evaluar el cumplimiento de indicadores que se sustentan en documentos.

La evaluación de los indicadores mediante información sustentada en documentos, se debe realizar por parte del Comité de Acreditación y Calidad del Programa – CACP - , a través de un taller con participación de los estamentos. En este taller, los participantes deben organizarse por factores garantizando en cada grupo la representación de profesores, estudiantes y directivos.

En el Taller, cada grupo debe:

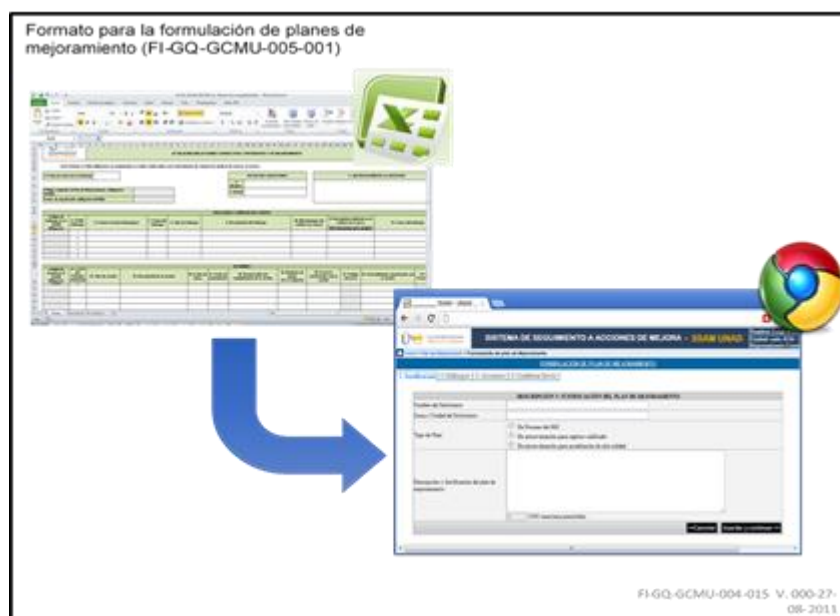


- ☞ Asignar un valor definido en la escala de Likert según su análisis del cumplimiento del indicador contrastando con los documentos asociados. La calificación del Indicador debe ser mediante consenso.
- ☞ Exponer las razones por las cuales el grupo asignó la calificación. Esta justificación garantiza la objetividad y transparencia en la evaluación y orientará posteriormente el diagnóstico de problemas y las estrategias para formular las oportunidades de mejoramiento.

3.1.7. Formato e Instrucciones para diligenciar el Plan de Mejoramiento

El plan de mejoramiento producto del proceso de autoevaluación, debe estructurarse a través del formulario en línea que para tal fin ha definido la institución y al cual se tiene acceso a través del Sistema de Seguimiento a Acciones de Mejora - SSAM. Tendrán acceso para su formulación aquellos usuarios que dentro del SSAM tengan asignado el perfil de formulador de plan de mejoramiento.

Gráfico 73. Formato para la formulación del plan de mejoramiento.



Para su elaboración se cuenta con un instructivo que puede ser consultado en el siguiente link
<http://calidad.unad.edu.co/documentos/sqc/instructivos/I-1-1-1.pdf>)

Fuente: Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación

3.2 Proceso de Autoevaluación del Programa



El propósito general de la autoevaluación de los programas académicos de la universidad, es realizar la autoevaluación a través de la conformación del comité de autoevaluación de cada programa, implicados en el proceso de formación, de investigación y proyección social; identificando las fortalezas y debilidades, proponiendo acciones correctivas y planes de mejoramiento, para continuar avanzando en la búsqueda de la alta calidad.

La autoevaluación de todos los programas académicos de la escuela se somete al proceso definido por el comité institucional de acreditación y Calidad (CIAC), esta se desarrolla de manera permanente y continua, bajo la responsabilidad de los comités, a través de la cualificación, contextualización y análisis que incluye una autorreflexión mediante foros, talleres, entrevistas, encuestas y grupos focales con los estamentos. Todo el proceso de autoevaluación institucional y de los programas, está a cargo del Grupo de Asesoría y Seguimiento a la Acreditación de la UNAD, denominado GASA.

El proceso por su dinámica fortalece el mejoramiento de los programas y consolidación la cultura de calidad de manera continua, independientemente de que conduzca a la etapa de acreditación, de tal forma que los programas avanzan con este fin, en la medida que cumplen con las condiciones de calidad y de los lineamientos establecidos por la institución.





CONDICIÓN 4

Programa de Egresados.

4. Programa de Egresados.

4.1. Marco Normativo.

La Constitución Política de Colombia de 1991, establece en el artículo 67, que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, toda vez que con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los bienes y valores de la cultura. También señala que la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, y en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Dentro de este marco Constitucional de la Educación, le corresponde al Estado la tarea de regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. En Colombia, la Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado.

Por su parte la ley 30 de 1992, al desarrollar los deberes y derechos consagrados en la Constitución, precisa, como principio orientador de la acción del Estado, el interés de propiciar el fomento de la calidad del servicio educativo; define la autonomía de las instituciones según su naturaleza y los campos de acción de que se ocupan; reafirma la naturaleza del servicio público de la educación y, por lo mismo, la necesidad de que el Estado la fomente, la inspeccione y la vigile, a fin de garantizar a la sociedad que dicho servicio se preste en la cantidad y calidad necesarias.

La Ley 30 crea el Sistema Nacional de Acreditación para garantizar que las instituciones que hacen parte de él, cumplan los más altos requisitos de calidad y cumplan sus propósitos y objetivos, también como respuesta a la necesidad de fortalecer la calidad de la educación superior y al propósito de hacer



reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad, buscando preservar así derechos legítimos que en esta materia tienen los usuarios del sistema de educación superior y la sociedad.

Por otra parte la Ley 115 de 1994, en coherencia con el artículo 67 de la Constitución política de Colombia se refiere a los egresados como parte de la comunidad educativa y establece que deben participar "en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo", por lo tanto, los egresados se convierten en sujetos activos y dinámicos dentro de las Instituciones Educativas de Educación Superior como la carta de presentación de la Universidad ante la Sociedad, en esta medida, deben retribuir con su experiencia en la buena marcha de la Institución Educativa.

En esa misma línea el decreto 1295 de 2010 en su Artículo 6, numeral 6.4.- "Programa de egresados, establece El desarrollo de una estrategia de seguimiento de corto y largo plazo a egresados, que permita conocer y valorar su desempeño y el impacto social del programa, así como estimular el intercambio de experiencias académicas e investigativas", estrategia que es de vital importancia para la solicitud de renovación de registro calificado.

El Consejo Nacional de Acreditación considera al "seguimiento de egresados" como parte de los procesos de autoevaluación y acreditación, ya que de acuerdo a las políticas de este Consejo, se considera que uno de los factores que se debe analizar para mejorar la calidad de los programas educativos es el "*de egresados e impacto sobre el medio*". (CNA, pág. 132, 1998)

En consistencia con a estos referentes normativos, la Universidad mediante el acuerdo 016 de mayo de 2011 del CSU ([Anexo M.1](#)), reglamenta y consolida la red de egresados de la UNAD, y en esa línea se crea la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados – VISAE- mediante el Acuerdo N° 001 de enero 27 de 2012 del Consejo Superior Universitario ([Anexo M.2](#)).

4.2. Política Institucional de Egresados.

Dentro del plan de desarrollo 2011-2015 "Educación para Todos con Calidad Global", fundamento su elaboración en la propuesta rectoral que plantean dentro de sus propósitos fomentar la interacción del egresado con la universidad, en diferentes contextos, para garantizar oportunidades de actualización de los egresados y su participación en los diferentes ámbitos de transformación positiva organizacional.

El diseño del plan de desarrollo incluye así la identificación de un eje vector del problema que identifica la insuficiente inclusión y conocimiento del egresado para el mejoramiento de la gestión institucional y de su desarrollo profesional.

Para avanzar en el mejoramiento de esta situación se fórmula el macro proyecto 3 Trayectorias Unadistas", como una estrategia permanente de acompañamiento sistemático de las trayectorias del



egresado, que tiene como objetivo *"atender las necesidades y expectativas de los egresados para su propio desarrollo profesional, el de la institución y el de su entorno"*.

El Consejo Superior de la UNAD determinó que dicha Vicerrectoría, es un componente estructural del sistema organizacional responsable de afianzar el bienestar educativo y fija entre las funciones de esta nueva área la de *"promover una oferta pertinente y permanente de servicios y programas a los egresados que respondan a sus expectativas de orden multicultural, en espacios de formación, local, nacional e internacional, acorde con la modalidad de educación a distancia y en ambientes virtuales y la utilización de tecnologías telemáticas"*

Es importante resaltar que la –VISAE- dentro de ésta área de desempeño, tiene como propósito lograr la integración del egresado con la Universidad, su participación en el desarrollo organizacional, su visibilizarían como egresado Unadista, así como su inclusión y participación en las diferentes redes académicas.

4.3. Programas y servicios de egresados

La vicerrectoría cuenta con diferentes servicios para que nuestros egresados desarrollen su plan de vida profesional y favorecer su relación con la comunidad universitaria.

4.3.1. Formación continua y avanzada de egresados

Mediante esta estrategia se brinda al egresado programas de educación continuidad y de formación postgraduales, para contribuir al crecimiento de su proyecto de vida, para ello se realizan las siguientes acciones:

4.3.1.1. Formación Continua.

Desde la perspectiva de la UNAD la educación continua permite articular el conocimiento o los saberes de las diversas disciplinas con el mundo de la vida, con la cotidianidad, exigiendo una actitud de aprendizaje permanente que abarca todo el ciclo de vida de las personas, favoreciendo en ellas una actualización respecto a las transformaciones sociales, científicas, tecnológicas, económicas, políticas, artísticas y ambientales, por lo tanto esta modalidad surge como una respuesta educativa necesaria para comunicar de manera oportuna los cambios vertiginosos en todos los campos del saber y que obligan a ampliar las fronteras del conocimiento personal, aprendiendo y desaprendiendo continuamente.

Para egresados se concibe como el conjunto de programas y proyectos orientados a contribuir con la satisfacción de sus necesidades de actualización, complementación y profundización de competencias profesionales, laborales, personales y sociales propiciando procesos de cualificación profesional y desarrollo humano integral, dichos programas y proyectos se desarrollan mediante diplomados, cursos, seminarios, talleres y eventos académicos y científicos.



Actualmente los egresados pueden optar por una oferta de Diplomaturas, cursos y eventos académicos tales como:

☞ Diplomaturas:

- a. Tutoría virtual de curso académico,
- b. dirección virtual de curso académico diseño de material didáctico UNAD.
- c. Diseño de objetos virtuales de aprendizaje,
- d. Consejería virtual académica
- e. Diseño de material didáctico virtual, educación básica y media,
- f. Herramientas didácticas en ambientes virtuales de aprendizaje
- g. Diseño instruccional en e-learning
- h. Diplomatura en herramientas telemáticas para la gestión administrativa
- i. Diplomatura en acreditación de programas en e-learning

☞ Cursos Virtuales de crecimiento Personal

- a. La persona como ser trascendente
- b. Proyecto de vida
- c. Pintura al carbón y cretas
- d. Preparación física
- e. Inteligencias Emocional
- f. Hábitos alimenticios saludables
- g. Higiene oral
- h. Responsabilidad social.

4.3.1.2. Formación Avanzada

Los egresados de la universidad pueden cursar de acuerdo con la oferta académica de las diversas escuelas programas de especialización, maestría y Doctorado con los que cuenta la Universidad acogándose a los beneficios establecidos para tal fin.

Con la formación avanzada se pretende brindar a los egresados propuestas formativas coherentes con sus necesidades de desarrollo académico, profesional e investigativo les permitan mejorar su calidad de vida y contribuir con su desarrollo humano integral.

4.3.2. Programas especiales de bienestar para egresados.

En esta línea la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados ha desarrollado las siguientes acciones:

Nodo de Orientación, Información y Trabajo para los egresados Unadistas.



Es un dispositivo tecnológico que facilita el acercamiento entre los egresados y el sector productivo para identificar las diversas oportunidades de desempeño laboral y desarrollo productivo. Incluye una bolsa de trabajo y alianzas estratégicas con organismos públicos y privados.

Movilidad académica para egresados.

Dentro de la responsabilidad misional de internacionalización de la universidad se contempla el desarrollo de un programa de movilidad académica para los egresados de orden virtual o presencial, mediante la realización de intercambios con organizaciones de educación superior y organismos gubernamentales.

Programa de Alistamiento Unadista.

De acuerdo con el desarrollo de las competencias de formación del egresado y de su desempeño académico durante el programa que curso, la universidad le ofrece la posibilidad de vincularse al cuerpo académico en calidad de consejero o tutor mediante el acceso al programa de formación de formadores.

Acceso a la Biblioteca Virtual.

Que contribuya a los procesos de actualización y complementación profesional del egresado en diversos temas de interés.

Red de Egresados Empresarios Unadistas.

El Proyecto Académico Pedagógico Solidario-PAPS plantea la formación para el emprendimiento como una alternativa para el desarrollo de los proyectos de vida de los estudiantes y egresados, con la finalidad de generar unidades productivas innovadoras que contribuyan no solo a mejorar su calidad de vida, si no que favorezcan el desarrollo productivo y solidario de las regiones. En este sentido se han definido tres acciones concretas:

- a) Formación para el emprendimiento mediante la oferta de cursos que contribuyan a la consolidación del espíritu emprendedor como el curso de *“Emprendimiento e Innovación”*
- b) Formación para el emprendimiento mediante la oferta de cursos que contribuyan a la consolidación del espíritu emprendedor como el curso de *“Emprendimiento e Innovación”*
- c) Red de Egresados Empresarios Unadistas. Se soporta en el desarrollo de redes de contacto (networking) que permita a los egresados unadistas contar con servicios que les genere valor y que haga posible un desarrollo profesional y empresarial, como el desarrollo de ferias de egresados empresarios Unadistas.

Las Ferias de Egresados Empresarios Unadistas: evento que convoca a los egresados empresarios a nivel local, zonal y nacional para facilitar la socialización de sus productos e identificar alianzas



estrategias para el desarrollo de integración vertical entre cada empresario de acuerdo con su vocación productiva.

Durante el último año los egresados han participado en los programas de bienestar.

Tabla 64. Distribución porcentual participación egresados programas de bienestar

Eventos de Bienestar	% de participación de Egresados
Cultural	94%
Salud	3%
Recreación	3%

Fuente: VISAE Bienestar Institucional. Mayo 2013

A partir de esta información las Escuelas académicas desarrolla investigación de tipo cualitativo que permite explorar sobre las variables y establecer un perfil y comportamiento de los graduados y su desempeño en una actividad específica, así como sus áreas de interés en formación avanzada. En el [\(Anexo N.4 Estadísticas de Bienestar\)](#) se pueden consultar con detalle a estamento de egresados su participación en los programas y actividades de bienestar

4.4. Organización.

A continuación se describe el equipo de trabajo adscrito a la VISAE encargado de diseñar, articular y desarrollar los principales programas y servicios orientados a los egresados.

Tabla 65. Personal responsable de los programas y servicios a Egresados

Nombres	Apoyos En Zona	Perfiles	Dedicación
Miguel Roberto Hernández	J.C.M. Vicerrector De Servicios A Aspirantes, Estudiantes Y Egresados	Psicólogo, Especialista En Prospectiva Y Pensamiento Estratégico, Magister En Docencia Universitaria.	T.C.
Benjamin Triana:	J.C.M. Líder Nacional De Egresados	Administrador De Empresas, Especialista En Gerencia Estratégica De Mercadeo. Unad	T.C.
Maria Consuelo Mora E. Profesional, Adscrita a la VISAE	J.C.M Consejera	Economista, Universidad La Gran Colombia. Administradora Pública, Esap. Especialista En Docencia	T.C.



Nombres	Apoyos En Zona	Perfiles	Dedicación
		Universitaria, Universidad Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario. Candidata A Doctor En Nuevas Tendencias En Dirección De Empresas De La Univ. De Salamanca, España	
Tatiana Bocanegra Garcia:	J.C.M Profesional Adscrita A Planta Administrativa	Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá Psicología (1.998) Especialización: Dirección Prospectiva De Instituciones De Educación Superior Unad- Bogotá (2007) Máster: Postgrados En Metodologías Didácticas En Educación A Distancia Universidad Telemática G. M. Roma-Italia (2006) Profundización: Development And Planning Of Educational Projects Featuring Argumentation And Supporting Technological Tools.	T.C.
Camilo Andres Mendez	J.C.M.	Tecnólogo En Sistematización De Datos.	T.C.
Héctor Aguilera Cuenca.	Zsur Líder Zonal de Bienestar	Psicólogo. Especialista En Pedagogía Para El Desarrollo Del Aprendizaje Autónomo Y Magister En Educación En Línea	T.C.
Wilson Fabio Valencia Aguirre	Ccav	Ingeniero Industrial. Especialista En Administración Del Desarrollo Humano	T.C.
Diana Patricia Moreno	Zona Centro Sur	Lic. En Lenguas	T.C.



Nombres	Apoyos En Zona	Perfiles	Dedicación
Balanta	Líder Zonal de Bienestar	Modernas Y Psicología. Especialista En Pedagogía Para El Desarrollo Del Aprendizaje Autónomo	
Nancy Jannette Gamboa Castro	Zona Centro Oriente Líder Zonal de Bienestar	Ingeniera De Sistemas. Especialización En Pedagogía Para El Desarrollo Del Aprendizaje Autónomo	T.C.
Sulay Socorro Bernal Bernal	Zona Centro Boyacá Líder Zonal de Bienestar	Psicóloga. Especialización En Pedagogía Para El Desarrollo Del Aprendizaje Autónomo. Magister En En Administración Y Planificación Educativa	T.C.
Wilma Esther Fuentes Jiménez	Zona Centro Bogotá Cundinamarca Líder Zonal de Bienestar	Licenciada En Ciencias De La Educación Con Especialidad En Química Y Biología. Especialista En Pedagogía Para El Desarrollo Del Aprendizaje Autónomo. Magíster En Docencia De La Química	T.C.
Luz Nidia Gomez Luna	Zona Centro Bogotá Cundinamarca Líder Zonal de Bienestar	Zootecnista. Especialista En Sistemas De Información Geográfica.	T.C.
Yhon Gabriel Pinzon Salas	Zona Caribe Líder Zonal de Bienestar	Ingeniero De Sistemas. Esp. Educación Superior A Distancia. Mg E-Learning.	T.C.
Maria Del Rocio Pabon	Zona Amazonia Orinoquia Líder Zonal de Bienestar	Psicóloga. Esp. En Salud Familiar. Mag. Of Arts In Education- Higher Education	T.C.

Fuente: Coordinación Nacional e Egresados. Junio 2013

4.5. Estrategias institucionales para el seguimiento de egresados.

El seguimiento a egresados se constituye en una estrategia de acercamiento del egresado a su alma mater, permitiendo que el egresado reconozca su universidad como ente dinamizador de su quehacer profesional. Entre las finalidades y objetivos que pretende el seguimiento a egresados están:



- ☞ Determinar el impacto de la universidad y sus programas en el medio, con el fin de actualizar los currículos de los programas que se ofertan de tal manera que respondan a las necesidades del país y a las necesidades de los futuros egresados para responder eficientemente a su experiencia de vida personal y laboral.
- ☞ Evaluar el desarrollo de actitudes sociales y políticas, propuesto como objetivo de las instituciones educativas.
- ☞ El proceso de cualificación permanente de egresados, debe partir de la información de egresados como resultado de la confrontación entre la formación recibida y la realidad laboral que tiene que desempeñar. Estos principios justifican que todas las instituciones de educación superior del país organicen programas y estudios de seguimiento a egresados.

A su vez, es importante realizar un seguimiento ya que permita:

- a. Suministrar información de retroalimentación de los currículos, identificando saberes, metodologías, pertinencia y profundidad de los contenidos, tiempos, áreas básicas y de especialización y nuevas competencias que deben ser incluidas. También indica qué elementos deben ser eliminados por obsoletos o por estar en desuso.
- b. Identificar las necesidades de formación y capacitación de nuestros egresados, de tal forma que orienta el trabajo en cuanto a educación continua y formación postgraduada se refiere.
- c. Favorecer el establecimiento de redes de información laboral, incrementando de esta forma los índices de empleabilidad de nuestros graduados.
- d. Generar en nuestro egresado cierto compromiso con la universidad y el programa en lo referente con el legado de sus docentes, los servicios, las vivencias de la universidad y los ambientes educativos que bien puede manifestarse en el reconocimiento que por sí mismo impulse en su mundo laboral, con sentido de pertenencia e imagen institucional.
- e. Observar y reconocer el impacto de la formación de los profesionales en el medio laboral.
- f. Proporcionar información para el diseño y la oferta de programas postgraduales y otras acciones de profundización y cualificación de nuestros recursos humanos en campos específicos.

A continuación, se presentan las etapas que se siguen para el desarrollo del seguimiento a egresados:

Etapas 1. Validación de la base de datos: En primer lugar, mediante muestreo se hará la validación de la base de datos con que cuenta el programa.

Etapas 2. Recolección de información de las zonas y CEAD: Debido a que los centros y las zonas adelantan acciones particulares de recolección de información y acercamiento a los egresados, es fundamental consolidar y centralizar la información con que se cuenta para evitar los reprocesos y la duplicación innecesaria de esfuerzos.

Etapas 3. Diseño y elaboración de la herramienta: En primer lugar se determinará la pertinencia de las metodologías cuanti y cualitativas en cada estudio de seguimiento. Una vez tomada la decisión al respecto, se elaborará el plan de prueba, a partir del cual se procederá a la construcción del



instrumento como tal y al proceso de validación. Con la versión final, se realizará la prueba piloto de la herramienta.

Etapas 4. Selección de la muestra: se calculará el tamaño total de la muestra que resulte significativa para los efectos del seguimiento y de acuerdo con la metodología seleccionada.

Etapas 5. Recolección de la información: una vez se haya identificado los sujetos muestrales a quienes se les aplicará el instrumento, se procederá a la recolección de la información.

Etapas 6. Procesamiento de información: a partir de los datos recolectados se elaborará una base de datos realizando los análisis descriptivos para cada una de las variables e indicadores y los cruces que resulten pertinentes.

Etapas 7. Elaboración de informe de resultados: Con la información recolectada y analizada se realizará el Informe final.

Etapas 8. Taller de análisis. Una vez se cuente con la información debidamente procesada se realizará un taller con los miembros del programa, a fin de identificar las áreas, que desde la mirada de los egresados requieren intervención y ajustes en el corto plazo, evaluando la pertinencia y necesidades de los mismos.

Por último y como opción anexa para seguimiento a egresados, teniendo en cuenta la política de Competitividad y Productividad, se contribuye al Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional realizando un seguimiento a los graduados y a su proceso de inserción al mercado laboral, y produciendo informes periódicos sobre las condiciones de empleabilidad de los mismos a partir del momento en que los haya.

En la misma línea se realizan las siguientes acciones que favorecen el seguimiento a egresados

a) **Actualización permanente de información de Egresados Graduados.** Esta acción se tiene como propósito obtener la información personal y de contacto del egresado mediante el diligenciamiento de la ficha de seguimiento que alimente la base de datos que se encuentra alojada en el Observatorio de la Red de Egresados Unadistas. <http://redegresados.unad.edu.co>

b) **Encuentros de Egresados.**

El encuentro busca generar un espacio de interacción e información entre el egresado y su alma mater, brindando espacios de actualización en temas de interés y en donde se presentan los logros alcanzados por la universidad, en el ámbito social y académico nacional e internacional.

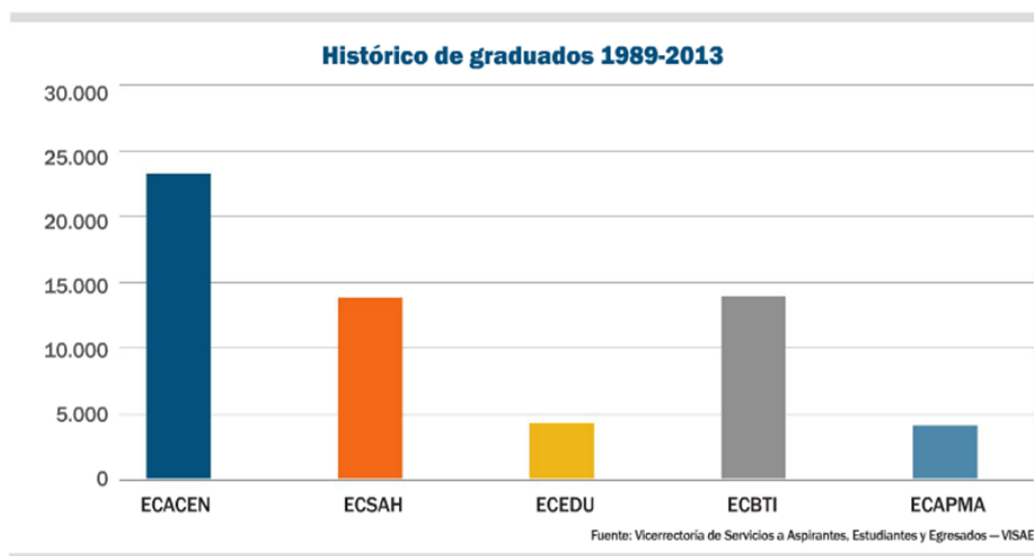
4.6. Estudios, estadísticas e informes de ubicación laboral y ocupación de egresados.

La universidad cuenta con un total de 58.710 egresados, distribuidos en 23.685 para la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, económicas y de Negocios-ECACEN, 13.268 para la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería-ECBTI, 3.847 para la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente-ECAPMA, 13.316 para la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades-ECSAH y 4.594 para Escuela de Ciencias de la Educación-ECEDU.



Su participación porcentual respecto de las Escuelas de las que han egresado, se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 74. Porcentaje de egresados por Escuela.



Fuente Balance social de Gestión Diciembre 2013.

A partir de este universo, la universidad plantea desarrolla diversos tipos de estudios de seguimiento como los siguientes:

- ☞ Estudios de seguimiento centrados en una muestra de graduados
- ☞ Estudios retrospectivos centrados en una muestra de graduados.

4.6.1. Estudios, estadísticas e informes de ubicación laboral y ocupación de egresados.

Plantea como objetivo evaluar la pertinencia de los programas académicos, y establecer las trayectorias sociales, académicas, laborales del egresado unadista, y con base en ello desarrollar estrategias de mejoramiento en entorno a los procesos académicos, de gestión y de innovación curricular.

La universidad ha realizado un número plural de estudios preliminares que han permitido establecer y caracterizar una parte de la población de graduados unadistas, a continuación se relacionan en los siguientes cuadros una caracterización de los estudios desarrollados y algunas de las conclusiones que tuvieron lugar:



Tabla 66. Fase I del Estudio. Piloto Caracterización de Egresados

Título	Fase I. Caracterizar al egresado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAD
Autor	Mora, M. & Castañeda, D. (1997).
Método	Exploratorio—descriptivo. Se consultaron a 1416 egresados, del periodo 1989-1997
Objeto de la Investigación	Retroalimentar los procesos académico-administrativos. Conocer el perfil de salida de los egresados

Fuente: Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados. Mayo 2013

Tabla 67. Fase II del Estudio. Seguimiento a egresados a nivel Nacional

Título	Fase II. Proyecto seguimiento a egresados a nivel Institucional.
Autor	Mora, M. & Martínez, E. (2000).
Método	Muestreo aleatorio simple -Se diseñó un tamaño de muestra de 2.470 egresados, seleccionados de un universo de 8.547 egs.
Objeto de la Investigación	Conocer el perfil socio—económico, laboral y académico egresado de la UNAD

Fuente: Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados. Mayo 2013.

Tabla 68. Fase III del Estudio. Percepción de Empleadores

Título	Fase III. Proyecto de investigación institucional sobre seguimiento e impacto de los egresados de la UNAD a través de los empleadores. http://redegresados.unad.edu.co/sigue/documentos/egresados/SEGIMIENTO%20EMPLEADOR%20%202003-2005.pdf
Autor	Mora, Martínez (2002)
Método	Muestreo aleatorio, se seleccionaron 802 empleadores que contaban con 1189 egresados de la Unad.
Objeto de la Investigación	Conocer el concepto del empresario empleador sobre el desempeño laboral de los egresados de la UNAD que trabajan en su empresa

Fuente: Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados. Mayo 2013.

Los anteriores estudios de seguimiento a egresados entre años 1997 y 2003 a nivel Nacional arrojaron las siguientes caracterizaciones y conclusiones que puede revisarse con mayor detalle en el Resumen Ejecutivo Estudios).

La caracterización básica del consolidado nacional de los egresados entrevistados en los diecisiete programas que integran las cuatro facultades de la UNAD, reporta la siguiente información:



❧ Conclusiones sobre caracterización personal y social de los egresados de la UNAD

*“Con base en las tendencias registradas con anterioridad, se puede caracterizar al egresado promedio de la UNAD como un ciudadano en plena edad productiva, perteneciente en forma preponderante a la clase media baja, con familia estable y conformada que genera dependencias afectivas y económicas”.
“De igual forma, se puede colegir que en forma asimétrica con la sociedad colombiana de las últimas décadas, en cuanto atañe a los egresados de la UNAD, la mujer sigue abriéndose campo en las esferas educativa y productiva del país”.*

❧ Conclusiones sobre la valoración del egresado sobre la formación recibida.

“Para los egresados entrevistados la formación universitaria en la UNAD les permitió alcanzar cometidos sociales y profesionales, más que económicos. Además, les ha permitido asumir el entorno social y ser factor de liderazgo en sus comunidades. De igual manera, manifiestan los egresados que la formación impartida en la Universidad debería ser fortalecida en los aspectos prácticos, sin descuidar la actualización teórica del contenido de los diferentes programas a cada nivel”

“En todos los niveles, tecnológico, profesional y postgrado, el perfil obtenido por el egresado corresponde con el que se le ofreció al ingresar a la UNAD. Sin embargo, en el programa tecnológico de Regencia de Farmacia y en el profesional de Ingeniería de Sistemas, la mayoría de entrevistados consideró que no existe dicha correspondencia.

Los egresados que manifestaron que "Sí" existía la correspondencia entre perfil ofrecido al ingresar a la UNAD y el obtenido, evaluaron esta correspondencia, en forma preponderante, igual o mayor al 60%. Las estrategias pedagógicas clásicas, tales como textos básicos y complementarios, guías y módulos, fueron catalogadas como pertinentes para la educación autónoma, en tanto que las estrategias pedagógicas que implican utilización de recursos tecnológicos, como lo son audioconferencias, videos, talleres y laboratorios fueron consideradas como "No" apropiadas para la educación autónoma. Observando que a nivel de postgrado, los talleres y laboratorios si fueron considerados como estrategias pedagógicas aptas para la educación autónoma.

Para todos los programas y a todos los niveles de educación ofrecidos por la UNAD, los egresados entrevistados manifestaron que las estrategias pedagógicas utilizadas son coherentes con la metodología de la educación a distancia”.

“Para los egresados de la mayoría de programas tecnológicos su PDET no está funcionando, exceptuando los programas de Sistemas y Regencia en Farmacia, donde el porcentaje de egresados que reporta el funcionamiento de su PDET alcanza niveles importantes.

Los egresados profesionales y de postgrado manifiestan que su proyecto de grado ha tenido incidencia, en forma preponderante, en lo social, en lo administrativo y en lo pedagógico.

En promedio el proyecto de grado no se está aplicando actualmente, sin embargo a nivel de programas tales como tecnología en sistemas, psicología social y comunitaria, comunicación social y especialización en pedagogía, los egresados entrevistados manifestaron que "Sí" se está aplicando”.



3 Conclusiones sobre el impacto de la formación del egresado en el mundo laboral.

“La tasa de desempleo registrada por los egresados de la UNAD se puede catalogar de “normal” dentro del contexto de desocupación laboral del país, siendo incluso inferior a la tasa de desempleo existente a diciembre de 2002 que se aproximaba al 18%.

Ahora bien, que estos egresados con empleo en porcentaje superior al 67% que su trabajo se relaciona con el programa cursado en la UNAD, es un indicador alentador respecto a la congruencia que debe existir entre preparación académica y desempeño laboral, más aún cuando se piensa en programas como Gestión en Transportes y Especialización en Pedagogía donde esta correspondencia registra niveles óptimos”.

“Los egresados entrevistados que participan del mercado laboral, presentan condiciones laborales de estabilidad habida cuenta una relativa conservación de sus puestos de trabajo o proyectos empresariales deducida a través de plausibles datos de antigüedad. Además, se desenvuelven en cargos que exigen de su calidad de “profesionales” como mínimo, desde luego no siendo muy frecuente que ocupen cargos de dirección o lideren sus propias empresas y con ingresos superiores, en forma preponderante, a los dos SMLMV, siendo bajos los porcentajes que reportan una escala salarial superior a los cinco SMLMV.

Una mayoría relativa de egresados de la UNAD han intentado crear sus propias empresas, sin embargo condiciones de carácter económico y financiero han impedido cumplir este objetivo. Siendo relevante señalar, que en concepto de los egresados que han intentado crear empresa, que los conocimientos académicos y tecnológicos no han sido el óbice que les impida cumplir su cometido”.

Otros estudios que pueden consultarse en la página Web de la Red de egresados unadistas son los que se relacionan a continuación en el cuadro 13.6 y acceder a la fuente en a través del enlace.

Tabla 69. Estudio Etnografía de Egresado Unadista Prueba Piloto

Título	Etnografía del Egresado Unadista: relación e incidencia en las regiones. http://redegresados.unad.edu.co/sigue/documentos/etnografia/Informe%20Etnografia%20julio-09.pdf
Autor	Cortés, M., Rodríguez, F., Mora, M., Cocoma, G. (2008)
Método	Marco teórico del actor – red (ANT). La ANT propone un programa de trabajo basado en instrumentos de investigación cualitativa.
Objeto de la Investigación	Conocer el impacto del egresado unadista en su región, en su desarrollo, en su configuración actual, o en el contexto dónde se desempeña

Fuente: Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados. Mayo 2013.

Tabla 70. Estudio Evaluación de Impacto de los Egresados Unadistas.

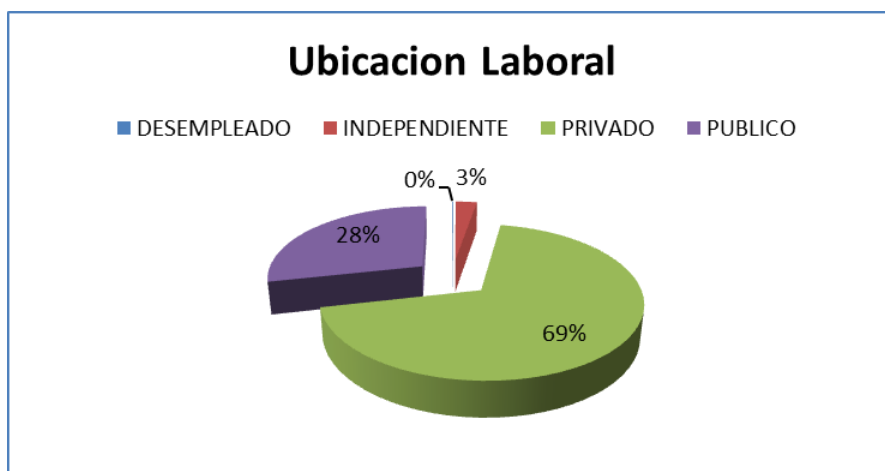
Título	Evaluación de Impacto de los Egresados Unadistas (en desarrollo)
Autor	Equipo de la unidad de Monitoreo y Evaluación de Impacto de VISAE
Método	Muestreo no probabilístico intencional o de conveniencia y muestreo de bola de nieve.
Objeto de la Investigación	Efectuar el seguimiento a los graduados de los programas académicos de la UNAD mediante la evaluación del impacto profesional y social como resultado del esfuerzo formativo de la Institución



Fuente: Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados. Mayo 2013.

A partir del año 2008 y partiendo de la voluntariedad de los estudiantes inicio el proceso de recolección de información mediante el diligenciamiento de la ficha de egresados, instrumento que a partir del año 2011 se incluyó como parte de la documentación para inicio del proceso de grado, de allí se tomó una muestra de 13.583 graduados, cuyo análisis de información nos permite establecer lo siguiente:

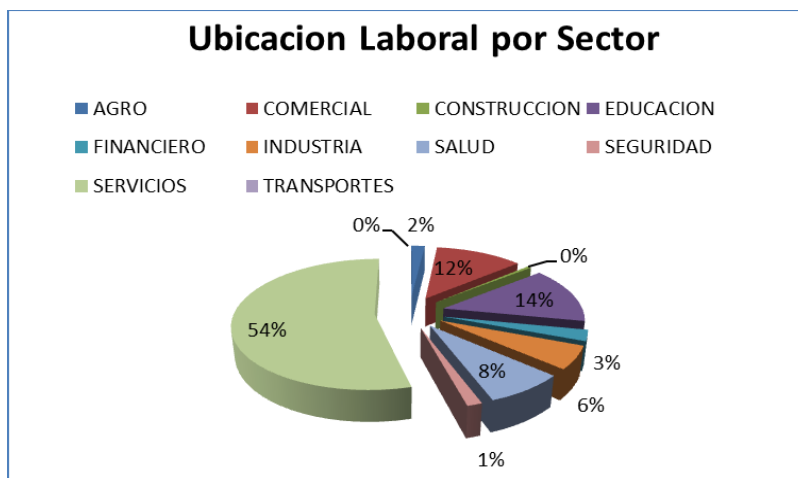
Gráfico 75. Ubicación Laboral de los Egresados



Fuente Registro y Control Académico mayo 2013

El 69% de los egresados se ubican en organizaciones del sector privado, 28% en el sector público y un 3% trabajan de manera independiente.

Gráfico 76. Ubicación laboral por sector



El sector de la economía donde más se desempeñan los egresados de la UNAD es el sector servicios con un 54%, un 14% en educación un 12% en el área comercial y un 8% en salud.

4.6.2. Proyecto Sigue - Observatorio Inteligente de Egresados Unadistas

El proyecto SIGUE ([Anexo M.4. Proyecto SIGUE](#)) está regido por los lineamientos institucionales, las normas y las políticas de los organismos que orientan y lideran la educación superior en Colombia, estableciendo la existencia de Políticas y estrategias de seguimiento a los egresados unadista, involucrando sus experiencias e inculcando la continuidad de su formación académica a lo largo de su vida.

Los objetivos generales son los siguientes:

- ☞ Recuperar, actualizar y unificar la base de datos de los egresados unadista con las escuelas, por programas y por zonas, alimentando la base de datos de los egresados graduados
- ☞ Implementar diseños específicos haciendo uso de la inteligencia artificial que le permita a los egresados unadista acceder a información permanente específica y pertinente del Sistema SIGUE.
- ☞ Diseñar e implementar una metodología de investigación de carácter etnográfico, para hacer seguimiento al egresado unadista y su impacto en la configuración de región y/o contexto. Siendo una prueba piloto con los egresados del programa de Comunicación Social de la Universidad.

Los objetivos específicos del proyecto son los siguientes:

- ☞ Generar eventos de carácter académico, sociales, culturales, efectivos para que el egresado con las innovaciones y los reconocimientos obtenidos a lo largo de su desempeño profesional, pueda mantenerse en contacto con la universidad, contribuyendo a generar una fuerte relación con diferentes sectores empresariales, académico, científicos, sociales, artísticos, tecnológicos, tanto a nivel nacional como internacional.
- ☞ Presentar a la comunidad de egresados un sitio web, completo con página principal, portal, sistema de información dinámico, totalmente interactivo y amigable, además del conocimiento y relación con agentes inteligentes, expertos en ciertas áreas que les ayudaran y los motivaran constantemente a que visiten este sitio, asegurándole a la Universidad su continuo seguimiento a la comunidad de egresados.
- ☞ Motivar a los egresados a que conozca e interpreten las tendencias económicas y sociales del país, con el fin de generar proyectos de investigación a corto y mediano plazo, donde los sectores económicos del país adviertan ¿cuál es su integración con la academia?, logrando el co-financiamiento de sus proyectos, ser gestores de sus propias empresas, actualización permanente de nuevas tendencias tecnológicas y su vinculación laboral.



- 3 Conocer, analizar, evaluar e interpretar la información suministrada por el Ministerio de Educación a través del observatorio laboral, buscando fortalecer las competencias a desarrollar en los programas curriculares, articuladas con el entorno laboral, social, y educativo, permitiendo comparar la información en temas como: capacidades laborales, ingresos económicos de los egresados y estudios de postgrado.

4.7. La Red de Egresados Unadistas –REDEUNAD-

La red de egresados Unadistas RedEUNAD actúa como un dispositivo abierto y autónomo en permanente construcción que agrupa a los egresados graduados de la UNAD, para que de manera armónica fomente y afiance la imagen e identidad institucional.

La red de egresados de la UNAD favorece la participación y difusión de los egresados en el desarrollo de proyectos sociales, productivos y de desarrollo regional que fomente el desarrollo integral de sus participantes.

De igual forma la red dinamiza la consolidación institucional mediante estrategias, acciones y dinámicas que le permitan al egresado la participación activa en los cuerpos colegiados, Comités Curriculares, Consejos de Escuela, Consejo Académico y Consejo Superior de la universidad lo que genera aportes significativos para el mejoramiento de la calidad de la gestión universitaria de la UNAD.

La red de egresados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia RedEUNAD tiene como misión contribuir a la integración del Estamento de Egresados Unadistas teniendo en cuenta los criterios de actuación de la Universidad para generar espacios de participación mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la formación permanente de sus miembros en procura de su consolidación, el fortalecimiento de la Universidad y el desarrollo económico social, humano sostenible en el ámbito local, regional, global con calidad, responsabilidad y equidad de sus integrantes.

La red de egresados unadistas actúa como un dispositivo organizacional de carácter abierto y autónomo donde se agrupan los egresados graduados para la consolidación del estamento mediante la comunicación interna para afianzar la identidad e imagen institucional.

Dentro de los objetivos de la red se resaltan los siguientes:

- a. Desarrollar estrategias pertinentes a la políticas y a la realidad de los egresados que posibiliten su vinculación, reflexión y ejecución de actividades conjuntas permanentemente
- b. Coadyuvar con el egresado para garantizar un reconocido desempeño en el ámbito de actuación y en el nivel de desempeño profesional
- c. Definir el accionar de los egresados para garantizar que su interacción con la institución fomente la dinámica de consolidación institucional a través del mejoramiento de sus programas y servicios
- d. Fomenta las interrelaciones de los egresados con la universidad dentro de las condiciones de respeto mutuo, la equidad, la convivencia armónica, la responsabilidad y los derechos y deberes.



- e. Diseñar y formula políticas, estrategias y proyectos acordes con los lineamientos del plan de desarrollo institucional
- f. Propiciar espacio proactivos de participación representación dela UNAD tanto en el nivel interno como en los entornos económicos, sociales y comunitarios donde actúe, afianzando la imagen e identidad institucional.

La red de egresados de la UNAD como figura de participación reglamentaria cuenta con una junta directiva conformada por un Presidentes, vicepresidente, secretario, fiscal y 11 vocales elegidos de manera democrática ([Anexo M.5](#)).





CONDICIONES DEL PROGRAMA

CONDICIÓN 5

Bienestar Institucional

5. Bienestar institucional.

5.1. Política de Bienestar Institucional

La política de Bienestar Institucional en la UNAD se visibiliza en el Acuerdo 056 de diciembre de 2012, en el que se presenta su definición, principios, políticas, líneas de acción, gestión, financiación, entre otras. ([Acuerdo 056 de 2012](#)).

El Bienestar Institucional forma parte de la filosofía y cultura organizacional y se afianza en los multicontextos y ámbitos de actuación donde la UNAD, coherente con su naturaleza, fomenta el desarrollo estético, físico, cultural, psicoafectivo y social, de todos los integrantes de su comunidad educativa dentro de un espíritu solidario y comunitario.

Operativamente, comprende el conjunto de programas, proyectos, servicios, cursos y actividades que se orientan a contribuir con el desarrollo integral de los estudiantes, egresados, cuerpo académico, personal administrativo y comunidades regionales, en coherencia con la modalidad de educación abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje.

En el marco de los lineamientos y exigencias del Proyecto Académico Pedagógico Solidario, son principios que orientan el Bienestar Institucional los siguientes:

a) *Desarrollo humano integral sostenible y sustentable.*

Se considera como un proceso de transformación y crecimiento sistemático de las personas y del mejoramiento y elevación de su calidad de vida, tanto en lo individual como en lo social e implica el crecimiento armónico de las dimensiones psicoafectiva, espiritual, estética, física, biológica, ambiental y social-solidaria. El desarrollo humano sustentable, no solo compromete las posibilidades ambientales, económicas y sociales del mañana, sino que construye en el presente las bases de una vida de calidad para las generaciones futuras.



b) Cultura universitaria solidaria.

Se concibe como el desarrollo de una cultura institucional basada en la calidad del servicio, una interacción de la comunidad Unadista centrada en los valores y en el comportamiento ético, en la comunicación dialógica, fraterna, transparente, respetuosa, afectuosa y en un trabajo institucional orientado bajo la corresponsabilidad, entendida como la producción académica, investigativa y de gestión a partir de una construcción colectiva y de trabajo en equipo.

c) Bienestar para el desarrollo institucional.

Los programas, proyectos y servicios se regirán por estándares y criterios de calidad innovadora para contribuir al desarrollo organizacional y una cultura centrada en el servicio y la solidaridad, regida por criterios institucionales de reticularidad, sistematicidad, heterarquía, fractalidad, multicontextos, trabajo por proyectos, competitividad, productividad y rendición de cuentas.

d) Afirmación de los valores y expresiones culturales regionales.

Los programas y actividades de formación integral de bienestar están orientados a favorecer el cultivo, la vivencia y el desarrollo de los valores y expresiones culturales propias de cada una de las regiones y del país, para favorecer el arraigo regional y la identidad Nacional.

e) Bienestar con equidad.

Es un derecho de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad, a fin de garantizar el acceso y disfrute a los programas, proyectos y servicios de bienestar institucional en los diferentes multicontextos y momentos de la vida universitaria.

De igual manera, el bienestar institucional cuenta con una política que busca:

- ☞ Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Unadista, mediante la aplicación de las líneas de acción sobre crecimiento personal, arte y cultura, deporte y recreación, emprendimiento solidario, productividad innovadora y ambiente y la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- ☞ Fortalecimiento de la identidad Unadista en la comunidad Universitaria, con miras a la apropiación, comprensión y desarrollo del PAP solidario, la incorporación del decálogo axiológico en la cotidianidad, el compromiso y el desarrollo de la modalidad de educación a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje.
- ☞ Favorecimiento de la retención y permanencia exitosa del estudiante. Orientar el diseño e implementación de los programas, proyectos, cursos, actividades y gestión de la consejería y del bienestar institucional como estrategias para favorecer la retención y la permanencia académica exitosa.



5.2. Organización e infraestructura del Bienestar.

Para el direccionamiento de la gestión del bienestar institucional a nivel nacional, se cuenta con la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados, quien direcciona la planeación y ejecución de programas, proyectos, actividades y recursos de bienestar institucional, así como su monitoreo, evaluación e impacto.

De igual forma, y obedeciendo a los criterios de actuación de la Universidad como es la fractalidad y la reticularidad, para la gestión y el desarrollo articulado y armónico de las políticas, objetivos, líneas de acción, programas proyectos y estrategias de Bienestar Institucional en los multicontextos, cuenta con los siguientes dispositivos, actores y responsabilidades, reconocidos en el mismo acuerdo 056 de 2012 del CSU.

- a) **Comité Nacional de Bienestar Institucional.** Apoya y asesora a la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados, en la planeación, organización y evaluación de programas y proyectos del Bienestar Institucional en los multicontextos.
- b) **Comité Zonal de Bienestar Institucional.** Apoya y asesora la ejecución de los proyectos, actividades y la prestación de servicios de Bienestar Institucional a nivel zonal y local.
- c) **Líder Nacional de Bienestar Institucional.** Responsable de la coordinación de la ejecución, monitoreo y control de los programas, proyectos y servicios que se desarrollan y se prestan en los diferentes multicontextos.
- d) **Líder Zonal de Bienestar Institucional.** Actúa como espejo zonal del Líder Nacional y es responsable de la ejecución de los proyectos y servicios de Bienestar institucional.
- e) **Líder Nacional de Consejería.** Responsable de coordinar los proyectos y estrategias de retención y permanencia académica exitosa de los estudiantes.
- f) **Líder Zonal de Consejería.** Actúa como espejo zonal del Líder Nacional y es responsable de la gestión de los proyectos y estrategias de retención y permanencia académica exitosa de los estudiantes.
- g) **Consejeros.** Son los responsables de acompañar y orientar a los estudiantes en la apropiación de la metodología de la educación a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje y de las estrategias del aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo que favorezcan el desempeño exitoso en sus procesos formativos. En virtud de ello podrán coordinar la ejecución de proyectos en las líneas de acción del Bienestar Institucional.
- h) **Monitores de bienestar institucional.** Responsables de promover y gestionar los diferentes programas y proyectos que se definan.

La red nacional de bienestar institucional puede ser consultada en línea, en el siguiente vínculo.
http://bienestar.unad.edu.co/wp-content/uploads/2013/05/directorio_bienestar1.swf



Gráfico 77. Página Web Red Nacional de Bienestar.



5.3. Programas y servicios de Bienestar.

5.3.1. Programas y servicios de Bienestar

Dentro de los programas de Bienestar Institucional se diseñan y ofertan servicios a nivel tradicional y virtual en marco de los principios orientadores contenidos dentro del acuerdo 056 de Diciembre 06 de 2012, y en los lineamientos y exigencias del proyecto Académico Pedagógico Solidario PAPS) que se materializan en las actividades desarrolladas dentro de las (6) líneas de Bienestar Institucional (Crecimiento personal, Arte y cultura, Deporte y recreación, promoción de la salud, Prevención de la enfermedad, Emprendimiento solidario, productividad innovadora y Medio ambiente), durante el año 2012 se realizaron 674 actividades, en la cuales la población beneficiada fue de un total de 100.506 personas a nivel nacional. Todos los programas académicos cuentan con la oferta de programas y servicios presenciales y virtuales ofrecidos periódicamente por la Vicerrectoría de Aspirantes, Estudiantes y egresados, en cabeza de la coordinación nacional, zonal y local, según sea el caso de bienestar institucional.

5.4. Estrategias de participación de estudiantes, profesores, administrativos y egresados en los planes de Bienestar Institucional.

La UNAD, dentro de las seis (6) líneas de acción de Bienestar Institucional (Crecimiento personal, Arte y cultura, Deporte y recreación, Promoción de la salud y prevención de la enfermedad, Emprendimiento solidario y productividad innovadora, Medio ambiente), genera espacios de participación y convivencia Universitaria a nivel nacional, regional y local. Las estrategias de participación en los planes de



bienestar se concretan en: oferta de servicios a través de los nodos de orientación virtual, oferta de cursos electivos para el campo de formación complementaria, estímulos e incentivos. De igual manera, se generan nuevos espacios, de acuerdo con los intereses, necesidades y expectativas de la comunidad Unadista, tales como: servicios, torneos, ferias, concursos virtuales, entre otros, mediante los nodos de orientación y atención virtual. Enlace <http://bienestar.unad.edu.co/>

5.4.1. Oferta de servicios a través de los nodos de orientación virtual

5.4.1.1. Nodo virtual de emprendimiento.

El nodo virtual de emprendimiento surge como parte de las estrategias que la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados pone en marcha para el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas por la UNAD.

Con este nodo se promueve la cultura emprendedora y el desarrollo de competencias para la creación de empresas entre estudiantes, egresados y colaboradores de la UNAD, e impulsa estrategias para contribuir a la solución de problemas en las diferentes regiones del país y para la generación de empleo y propicia el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales, regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social.

En la UNAD, la actividad del emprendimiento se enmarca en los principios de formación integral, basada en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y la construcción de comunidad, la autoestima, la autonomía, el trabajo en equipo, la solidaridad, el desarrollo del gusto por la innovación, el estímulo a la investigación y el aprendizaje permanente. El Nodo Virtual de emprendimiento, se desarrolla desde dos pilares fundamentales: La formación para el emprendimiento, Impulso para la generación de empresas.

5.4.1.2. Nodo virtual de orientación en salud.

El consultorio de orientación en salud virtual, es una herramienta de orientación, ayuda y acompañamiento a la población Unadista dentro de un entorno de aprendizaje apoyándose en las tecnologías de la comunicación, la web, las redes informáticas, las bibliotecas digitales, el correo electrónico, entre otros elementos, considerando aspectos de diseño y estructura para que estimule los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estos elementos siguen la metodología PACIE (presencia, alcance, capacitación, interacción y E- Learning).

5.4.1.3. Nodo de orientación psicosocial.

Este es un espacio interactivo de intervención psicosocial, el cual se basa en una metodología estructurada con el objetivo de llevar a cabo procesos de asesoría y orientación psicológica, a través de programas autodirigidos para el manejo ansiedad y problemas emocionales (Resolución de conflictos),



Manejo de los problemas de la infancia y adolescencia para padres (Pautas de crianza) y abuso de sustancias.

El nodo propone que el usuario o consultante pueda reconocer un espacio interactivo para su orientación psicológica, para ello se desarrolla la intervención en un área acogedora en el que se encuentra una biblioteca con libros de interés, esto es información referente a los temas descritos anteriormente. Al igual en este espacio se incluye una sección de preguntas frecuentes, allí los consultantes pueden tener respuestas de aquellas situaciones que más son consultados en la intervención psicológica.

Este espacio también cuenta con un área de evaluación en la cual los usuarios contestan cuestionarios sobre su salud mental, con el objetivo de conocer las problemáticas más comunes y de esta manera orientarlo a alguno de los programas terapéuticos que se encuentran estructurados en seis sesiones de cada una de las problemáticas mencionadas.

El nodo incluye foros sobre los temas que serán conducidos por un terapeuta experto, de manera sincrónica y asincrónica. Los interesados, así mismo, pueden dejar mensajes que serán respondidos de manera asincrónica.

5.4.1.4. Oferta de cursos en el campo de formación complementaria.

A través del campo de formación complementaria, se amplía la oferta de cursos electivos, con el fin de contribuir a la formación integral y al bien vivir de la comunidad universitaria. En la actualidad se cuenta con la oferta de los siguientes cursos, que se relacionan a continuación:

Tabla 71. Oferta de Cursos de Bienestar Institucional.

Nº	Cursos	Mediación	oferta
1	Preparación Física	AVA	2013-2
2	Proyecto de vida	AVA	Intersemestral
3	Salud Oral	AVA	Intersemestral
4	Ser trascendente		
5	Guitarra	AVA	Intersemestral
6	Solución de conflictos	AVA	2014-1
7	Inteligencia emocional	AVA	Intersemestral
8	Teatro	AVA	Intersemestral
9	Discapacidad y sexualidad	AVA	Intersemestral
10	Danza	AVA	Intersemestral
11	Responsabilidad social	AVA	2014-1
12	Protocolo e imagen	AVA	2014-1
13	Carboncillo	Abierto	2013 – 2
14	Oleo	Abierto	2014

Fuente: VISAE Bienestar Institucional. Mayo 2013.



5.4.2. Estímulos e incentivos educativos

La Universidad tiene establecida la política institucional de descuentos en matrículas para cursar programas académicos propios como el desarrollo de las actividades del bienestar institucional y dentro de los planes de capacitación y cualificación del talento humano dirigidos a todos los estamentos que integran la comunidad Unadista. ([Acuerdo 004 de 2009 CSU](#)).

De igual manera, en el Reglamento Estudiantil y en el Estatuto Docente, la universidad establece la política de estímulos e incentivos educativos para la comunidad Unadista. Para el caso de los estudiantes, en el Acuerdo 008 de 2006 en el capítulo VIII define los honores, distinciones y estímulos para los estudiantes, con el fin de exaltar su destacado rendimiento académico, entre los cuales se encuentra: monitorías, mención especial, publicación de trabajo de grado académico, matrícula de honor y grado de honor.

Adicionalmente, en el Acuerdo 015 de mayo de 2011 capítulo III presenta los incentivos para la Red de Estudiantes, con los que se exalta y estimula a los estudiantes de la Red en las diferentes áreas de la actividad educativa, tecnológica, deportiva, científica, social, económica, cultural y comunitaria.

En el caso del personal administrativo, la Resolución 2866 del 6 de mayo de 2013 Por el cual reglamenta el procedimiento del Sistema nacional e Incentivos y descuentos den las matrículas de los programas académicos ofertados en la UNAD. ([Anexo N.3. Resolución 2866 del 6 de mayo de 2013](#)).

Asimismo el Acuerdo 004 de 2009, en su artículo 5, establece los descuentos para cuerpo académico, en donde los docentes ocasionales y de hora cátedra vinculados mediante Resolución a la Universidad, tendrán un descuento en la matrícula de hasta el 40% en los programas académicos propios de posgrado de la Universidad.

Para los egresados el Acuerdo 016 de mayo de 2011 capítulo III presenta los incentivos para los egresados, con los que se exalta y estimula los servicios y aportes de los egresados en las diferentes áreas de actividad educativa, tecnológica, deportiva, científica, social, económica, cultural y comunitaria.

Los egresados de la UNAD de los programas de pregrado tienen por ese solo hecho un descuento en la matrícula del 30% en los programas académicos propios de posgrado de la Universidad, según lo establece el Acuerdo 004 de 2009.

5.5. Estrategias de Bienestar Institucional para favorecer la retención y permanencia exitosa estudiantil.



La UNAD, a través de la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados quien tiene bajo su responsabilidad la Unidad de Bienestar Institucional, quien con la información generada por el área de Monitoreo, control y valoración de impacto sobre el seguimiento realizado para detectar los casos de deserción, se encarga de diseñar e implementar programas y proyectos a nivel nacional, regional, local y ciberespacial de forma tradicional y en ambiente virtuales de aprendizaje que permitan contribuir con la permanencia de los estudiantes durante su proceso de formación en la Universidad.

En este sentido, además de las actividades de integración que genera el Bienestar Institucional para la integración de comunidad generando espacios de carácter social, artístico y cultural, recreativo y deportivo, de emprendimiento, crecimiento personal y para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, se han implementado, como estrategias de retención, las siguientes:

5.5.1. Campo de formación complementaria.

Cursos virtuales para la formación integral. La UNAD, contribuye con la formación integral de la comunidad Unadista, mediante el diseño y oferta de cursos virtuales que pertenecen al campo de formación complementaria; este campo de formación está orientado, en primer lugar, a promover la formación integral de los estudiantes a través de cursos electivos que integran los planes de estudio de las diferentes disciplinas que desarrollan las escuelas. Estos cursos electivos los selecciona el estudiante con base en sus necesidades e intereses y contribuyen con el desarrollo de las dimensiones psicoafectivo, espiritual, estética, física y biológica, en el marco de la líneas de acción de Bienestar Institucional.

Desde esta perspectiva, los cursos virtuales del campo de formación complementaria orientados desde Bienestar Institucional, se convierten en estrategias de retención en la medida que enriquecen la formación integral del estudiante, se centran en la persona humana y en su cualificación como ser social, para que pueda desarrollar su capacidad de servirse en forma autónoma en la sociedad en que vive, pueda comprometerse con su desarrollo y de esta manera fortalecer su proyecto de vida y su quehacer integral en la UNAD y en su entorno.

Acción. Diseñar y ofertar cursos virtuales para el campo de formación complementaria, con alcance a los estudiantes que inician su formación en los programas de formación de grado y postgrado. Vigencia segundo semestre del 2013.

5.5.2. Diagnóstico de Necesidades.

Estudio investigativo de carácter participativo cuya finalidad es identificar las necesidades, intereses y expectativas de las personas que conforman los diferentes estamentos Universitarios Unadistas para orientar el diseño de programas, proyectos y servicios de Bienestar Institucional. Vigencia marzo de 2013.



5.5.3. Oferta de servicios de atención y orientación en nodos virtuales.

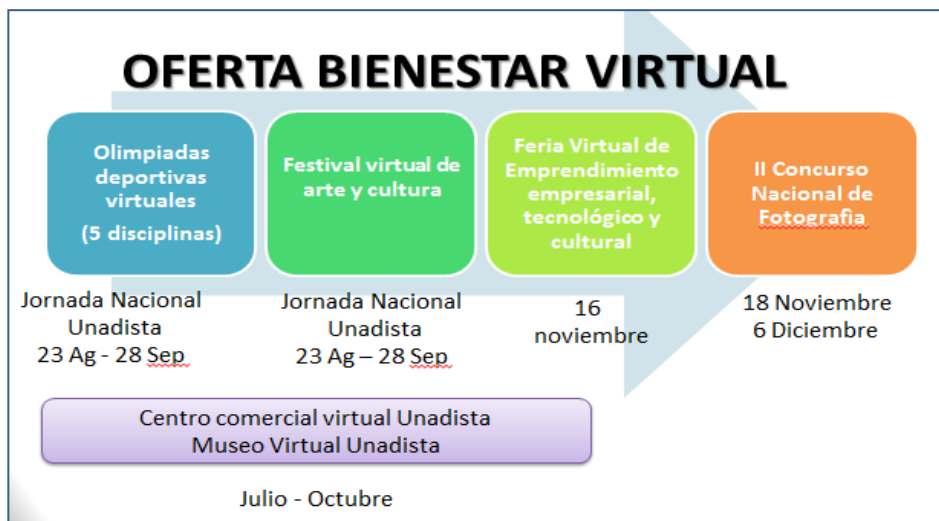
La VISAE, en el marco del modelo pedagógico Unadista e-learning, ha iniciado la implementación de estrategias de Bienestar Institucional basados en la WEB 2.0. El propósito de los nodos es el de atender las necesidades de carácter psicológico, emocional en salud y en productividad innovadora de la comunidad universitaria Unadista y en particular las de los estudiantes, para favorecer su permanencia académica exitosa en la Universidad.

Acción 1. Implementar los nodo virtuales de atención a los estudiantes dentro de las líneas de bienestar institucional, iniciando con un pilotaje para la oferta de servicios de los nodos de: Orientación psicosocial, orientación en salud y emprendimiento. Vigencia Primer semestre del 2013.

5.5.4. Bienestar virtual.

Diseñar y ofertas servicios de Bienestar virtual que permitan la integración de la comunidad Unadista, mediante el desarrollo de olimpiadas virtuales, jornadas culturales Unadistas y ferias empresariales virtuales. En la siguiente figura se ilustra la oferta de esta estrategia.

Gráfico 78. Oferta Bienestar Virtual



Fuente: VISAE Bienestar Institucional. Mayo 2013.



5.6. Estadísticas de utilización, acceso a los programas / servicios y evaluación de usuarios de bienestar

Se anexa informe nacional de gestión del bienestar nacional desde los periodos 2008 a abril de 2013 ([Anexo N.4](#)), con el siguiente contenido estadístico sobre el impacto de servicios y programas de bienestar.

Tabla 72. Contenido Informe Nacional de Gestión de Bienestar 2008-2013.

Informe	Detalle	Soportes	Fuente
Balance general	Informe gráfico: Beneficiarios por años (2008 al 2013) Beneficiarios por líneas de bienestar del 2008 al 2013 Beneficiarios por estamento. del 2008 al 2013-2	Base de datos de todos los beneficiarios desde el 2008 al 2013. De los años 2009 y 2010 no se encontraron soportes para generar estadísticas	Bienestar Institucional
Balance por zonas	Informe gráfico: De participación en todas las zonas por centros que la conforman	Base de datos de todos los beneficiarios desde el 2008 al 2013. De los años 2009 y 2010 no se encontraron soportes para generar estadísticas	Bienestar Institucional
Balance por escuelas	Informe gráfico: De participación en todas las Escuelas por programa	Base de datos de todos los beneficiarios desde el 2008 al 2013. De los años 2009 y 2010 no se encontraron soportes para generar estadísticas	Bienestar Institucional

Fuente: VISAE Bienestar Institucional. Mayo 2013



CONDICIONES DEL PROGRAMA
CONDICIÓN 6
Recursos Financieros Suficientes.

6. Recursos Financieros suficientes.

6.1. Marco Normativo para la Planeación, Ejecución Y Control Presupuestal y Financiero.

En el Estatuto Presupuestal y Financiero expedido mediante acuerdo 002 del 29 de agosto de 2006, se estipula el marco normativo a través del cual se rige la planeación, la ejecución y control presupuestal y financiero de la UNAD. ([Anexo O.1. Acuerdo 002 de 2006](#)).

De conformidad la Resolución No. 004 de la Rectoría de 2011, el sistema de presupuesto institucional está compuesto por el Plan Financiero, el Plan de Desarrollo Institucional, el Presupuesto Anual y el Flujo de Caja. Este sistema presupuestal tiene como objetivo garantizar que el plan financiero sea ejecutado a través del presupuesto, mediante la estimación de ingresos y egresos, objetivos, metas, proyectos y macroproyectos; articulándolos con los planes operativos generados por la unidades misionales y de gestión a fin canalizar los recursos necesarios para la inversión y funcionamientos de las sedes en todas la regiones del país. Siguiendo además el direccionamiento del gasto social por parte de las autoridades nacionales, establecidos en los planes de las entidades territoriales que contribuyan a la educación para todos a través de la educación a distancia. ([ANEXO O.2. Resolución No. 004 de la Rectoría de 2011](#)).

6.2. Política institucional planeación, ejecución y control presupuestal y financiero



De acuerdo con el Estatuto Presupuestal y Financiero, la UNAD definió mediante Resolución el Manejo del Presupuesto, que es un instrumento técnico y legal de gerencia pública y de planeación económica de la Universidad que enmarca la base legal, estima los ingresos anuales y autoriza y dirige los gastos de conformidad con los planes, políticas y programas en materia académica, social y de funcionamiento, con el fin de garantizar la transparencia y la equidad en la distribución y el buen uso de los recursos de la entidad para dar cumplimiento a la misión institucional con calidad, eficiencia y efectividad.

El Manual está estructurado de tal forma que orienta la ejecución, control y seguimiento a la gestión financiera, así:

- ☞ Aspectos generales.
- ☞ Principios del régimen presupuestal.
- ☞ Presupuesto general de la Universidad.
- ☞ Programación, apropiación, desagregación y modificación del presupuesto anual.

Plan Financiero

Es un instrumento de planificación financiera de corto, mediano y largo plazo, a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y la Gerencia Administrativa y Financiera, basado en las operaciones efectivas sobre la situación fiscal de la Universidad. Su medición parte de las transacciones de caja, ingresos efectivamente recaudados y los pagos realizados. A partir de esto se mide el superávit, o el déficit que permita establecer las posibilidades de financiamiento. En el plan financiero se definen las metas máximas de pagos que servirán de base para el establecimiento y proyección del flujo anual de caja de la Universidad.

Plan de Desarrollo Institucional

Es la carta de navegación en términos de inversión para la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Está estructurado en macroproyectos, proyectos y subproyectos y las unidades académicas y administrativas lo adoptan posterior a su aprobación del Consejo Superior Universitario, con el fin de garantizar el uso eficiente y planificado de los recursos y el desempeño de las diferentes unidades, en cumplimiento de las normas, y leyes concordantes, guardando su debida relación con el Proyecto Educativo Institucional.

Presupuesto Anual



Es un instrumento de planificación y gestión de corto y mediano plazo, que contiene los estimativos de ingresos y gastos de la respectiva vigencia fiscal, con el fin de garantizar el funcionamiento y la inversión para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

Flujo Anual de Caja

Instrumento en el cual se definen los montos máximos mensuales de recursos disponibles y su destinación para pagos.

Sostenibilidad Social y Financiera

Si bien es cierto que la sostenibilidad económica y financiera entendida como el equilibrio entre los ingresos y los gastos, resulta ser uno de los objetivos corporativos de mayor priorización en la gestión organizacional, pues de él depende su sobrevivencia institucional a lo largo del tiempo, y de la misma manera en que se buscan fuentes seguras y permanente de ingreso, también se deben adoptar políticas y mecanismos que regulen su gaste e inversión que permitan cumplir con los objetivos y las funciones sustantivas declaradas en el proyecto académico pedagogo solidario.

Es justamente que en cumplimiento de la misión institucional y de su proyecto educativo, los indicadores económicos no pueden ser los únicos que orienten la gestión universitaria, es así que se integra entonces el concepto de sostenibilidad e impacto social, como el manejo de los recursos y la organización social de la UNAD, que se encaminan a atender las necesidades de la población más vulnerable del país, preferencialmente y la población de estratos socioeconómicos menos favorecida, en la búsqueda de la justicia social, igualdad de oportunidades, y el respeto a la diversidad cultural, étnica y de otros factores en búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida en las regiones.

6.3. Organización e Infraestructura para la Gestión Presupuestal.

Para garantizar el funcionamiento académico y administrativo, la UNAD tiene establecidas instancias funcionales a través de las cuales se realiza la planeación, ejecución y control de la gestión financiera, así:

La Gerencia Administrativa y Financiera: Es un componente estructural del Metasistema UNAD, de carácter funcional, responsable de planear, organizar, dirigir y controlar la implementación de los recursos físicos y financieros, para contribuir al desarrollo óptimo de las actividades misionales que garanticen la sostenibilidad administrativa, económica y financiera de la institución (Acuerdo 0037 de 2012, Art. 30 y 31).

La Gerencia cuenta con grupos que coadyuvan con la gestión financiera (Resolución 1133 de 2007), así:

- ☞ Grupo Financiera y presupuesto
- ☞ Grupo Cuentas y tesorería



- ☞ Grupo Contabilidad.
- ☞ Grupo Adquisición e inventario.
- ☞ Grupo Infraestructura y mantenimiento físico.

Oficina Asesora de Planeación:

Es un componente estructural del Metasisistema UNAD de conformidad al Acuerdo 0037 de 2012, Art. 40 y 41, de carácter funcional, responsable de asesorar y orientar los procesos de planeación estratégica y prospectiva del desarrollo organizacional, para la sostenibilidad holística y el logro de la misión institucional.

Como soporte a la gestión se cuenta con las aplicaciones SiCapital y Datum Finanzas. En este sentido, se muestra la arquitectura de los módulos que componen procesos administrativos. El Sistema Integrado de Información de la UNAD SII, es un sistema de planeación de recursos que soporta los procesos administrativos y financieros de esta y se ha ajustado para soportar su operación. Se basa en tecnología de base de datos y servidor de aplicaciones Oracle 10gR2, con tecnología de aplicación *web-enabled* mediante el uso de *applet* de java.

6.4. Procesos y Procedimientos

Los procesos y procedimientos relacionados con la gestión financiera, están establecidos dentro del Sistema de Gestión de Calidad, el cual está certificado en las normas ISO 9000 y la NTCGP 1000:2009 (Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública), los cuales son:

Proceso Gestión Financiera (A-Gf-003)

Cuyo objeto es realizar el manejo sistemático y ordenado de todas las operaciones financieras: presupuestales, contables y de tesorería de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Presupuestal y Financiero para garantizar la optimización de los recursos financieros de la Universidad. Este proceso cuenta con ocho (8) procedimientos:

- ☞ Administración, ejecución y control del presupuesto (P-GF-GAF-001). El objetivo es programar la distribución del presupuesto general de la Universidad de acuerdo con los rubros presupuestales establecidos en la Ley General de Presupuesto y el Estatuto Presupuestal y Financiero de la UNAD para el cumplimiento de las metas previstas en los proyectos del Plan de desarrollo Institucional y el cumplimiento de la misión.
- ☞ Recaudo – Ingresos (P-GF-GAF-002). El objetivo es reflejar razonable, integral y oportunamente los ingresos de efectivo en las cuentas bancarias de la Universidad provenientes de la oferta de servicios y otros conceptos tanto de moneda nacional como de divisas.



- ✂ Trámite de recursos para desplazamientos (P-GF-GAF-003). El objetivo de este procedimiento es planear, programar y controlar los recursos necesarios (administrativos y financieros) para los desplazamientos de las diferentes unidades, en cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.
- ✂ Desembolsos – pagos (P-GF-GAF-004). El objetivo es reconocer las obligaciones adquiridas por la entidad y cumplir con el pago de las mismas, en desarrollo de la misión institucional.
- ✂ Portafolio de inversiones (P-GF-GAF-005). El objetivo es controlar las inversiones financieras de la Universidad, mediante el estudio analítico del riesgo de colocación de los excedentes de liquidez, generando rendimientos financieros para la Institución.
- ✂ Elaboración de estados financieros e información tributaria y financiera derivada (P-GF-GAF-006). El objetivo es reflejar los hechos económicos, financieros y sociales generados en desarrollo del objeto misional, mediante el registro, control y análisis sistemático de operaciones articuladas, que revelan de manera íntegra, oportuna, veraz y confiable la situación financiera de la UNAD, pertinente para satisfacer las necesidades de los diferentes usuarios.
- ✂ Giros al exterior (P-GF-GAF-007). El objetivo es efectuar giros al exterior, para cancelar obligaciones contraídas por la Universidad en moneda extranjera, efectuando la negociación y conversión a divisas con la mesa de dinero de la entidad bancaria con la cual se realiza la operación.
- ✂ Cuentas que generan deuda a favor de la UNAD por convenios académicos (P-GF-GAF-008). El objetivo es efectuar control y seguimiento a las deudas y derechos adquiridos a favor de la UNAD por la prestación de servicios educativos, originados en la suscripción de convenios y contratos interadministrativos o interinstitucionales.

Proceso de Dirección Estratégica (D-DE-001).

Este proceso tiene como objetivo planear, programar, dirigir, monitorear y controlar el desarrollo de las actividades de la Universidad, congruente con las políticas institucionales y las normas legales vigentes de la Institución, para orientar el quehacer de las distintas unidades a través de la administración y control de la información reportada a nivel interno y a entes externos garantizando la estandarización, congruencia y calidad en los datos suministrados y asegurando el buen direccionamiento de la Universidad proyectándola al cumplimiento de su misión y visión. De este proceso existe un procedimiento relacionado con la gestión financiera.

- ✂ Planeación institucional (P-DE-OPLAN-002). El objetivo de este procedimiento es determinar la metodología a seguir para la formulación, seguimiento, control y evaluación integral del plan de desarrollo institucional, incluyendo la programación de los recursos para su financiación, verificando que esté acorde con las políticas institucionales y gubernamentales y se ejecuten de acuerdo con lo contemplado en los mismos.

Elaboración del presupuesto



Con la aplicación de los procesos y procedimientos referenciados en el anterior aparte la UNAD programa el Presupuesto de gastos e ingreso para cada vigencia fiscal, teniendo presente las proyecciones institucionales relacionadas con la generación de ingresos e igualmente con los compromisos asumidos en la implementación del Plan de Desarrollo 2011-2015 y desde luego, teniendo como criterios la optimización y racionalización del gasto sin afectar el desarrollo de las labores académica-pedagógicas a través de las cuales se da cabal cumplimiento al quehacer institucional. De igual forma se tuvieron en cuenta las directrices y proyecciones macroeconómicas planteadas por diferentes entidades, especialmente las directrices del Ministerio de Hacienda en la presentación del anteproyecto de presupuesto del Gobierno Nacional así:

Gráfico 79. Marco fiscal de mediano plazo

Marco Fiscal de Mediano Plazo - 2012
Supuestos generales para la definición del MFMP

Variable	2012	2013	2014	2015-2022
Crecimiento del PIB real (Variación %)			4,8	
Tasa de cambio promedio año (\$ por dólar)			1.800	
Inflación (Variación %)			3,0	
Precio del crudo colombiano (US\$ por barril)	98	101	95	87
Producción de petróleo (Promedio KBPD)	940	1.060	1.091	1.325
Crecimiento importaciones en dólares (Variación %)	15	10	10	10

DGPM-Ministerio de Hacienda y Crédito Público y DNP.

Fuente: DGMP – Ministerio de Hacienda y Crédito Público y DNP

Bajo estas consideraciones generales se prepara el proyecto de presupuesto de la UNAD para cada vigencia. En coherencia con el procedimiento establecido se realiza una proyección de los ingresos acorde con el ritmo de crecimiento de la población estudiantes, el comportamiento de los recursos generados por concepto de proyección social, de los convenios y de los rendimientos financieros, entre otros.

En este sentido, se efectúa el análisis del comportamiento del Gasto de Funcionamiento; es decir, de los gastos que tienen por objeto atender las necesidades de las diferentes Unidades Misionales y de Gestión y por ende, de los programas académicos, para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas por Ley a la UNAD. Para ello, se solicita a cada Escuela efectuar una proyección de requerimientos de recursos financieros para cubrir los gastos de personal docente, teniendo presente



que no se puede desmejorar el perfil de los docentes y se debe privilegiar la vinculación de Tiempo Completo (MT) y de Medio Tiempo (MT); así mismo, las inversiones a realizar para mejorar la prestación del servicio.

Adicionalmente, se solicita a las Zonas presentar a la Oficina Asesora de Planeación una propuesta de Presupuesto de Ingresos y Gastos Zonal, con fundamentos en unos parámetros establecidos por esta Unidad.

Seguidamente, se toma la información contable y se compara el comportamiento histórico de los gastos, se analizan los resultados y se efectúa una proyección con fundamentos en los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Marco fiscal de mediano plazo). Así mismo, se analiza el comportamiento histórico de los ingresos.

Con fundamento en las diferentes proyecciones y requerimientos básicos de gastos para el funcionamiento institucional y tomando como filosofía el hecho de ser cautos con las proyecciones de los ingresos pero poco mesurados con los gastos, con el fin de atender al máximo las necesidades de las Escuelas y por ende, de los respectivos programas académicos.

En este orden de ideas, el Presupuesto de la UNAD se constituye en Presupuesto de Ingresos y de gastos, así:

Presupuesto de Ingresos

El Presupuesto de Ingresos de acuerdo con las diferentes fuentes de financiación, corresponde a:

☞ Ingresos corrientes.

Dentro de los ingresos corrientes se tienen:

- Matrícula por concepto de: Educación Permanente (alfabetización, básica media y media vocacional), pregrado, posgrado.
- Proyección Social (Diplomados, Cursos, Convenios).
- Proyectos Especiales: Es una fuente mínima que corresponde más a acuerdos de cooperación nacional e internacional.
- Portafolio Comercial (Mediaciones pedagógicas, venta de servicios). Corresponden a ingresos por venta de servicios, y
- Otros Ingresos. Corresponde principalmente a devolución del IVA.

☞ Recursos de capital.

Esta fuente de ingresos corresponde a los generados por concepto de rendimientos financieros.

☞ Recursos del presupuesto nacional –APN.

Corresponde a los recursos provenientes del presupuesto general de la nación.



Presupuesto de Gastos

El presupuesto de Gastos está desagregado en diferentes rubros presupuestales para funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.

3 Presupuesto de funcionamiento.

El presupuesto de funcionamiento está constituido por:

○ Gastos de personal

Servicios personales asociados a la nómina (sueldos, sueldos de vacaciones, prima técnica, prima técnica salarial, prima técnica no salarial).

Servicios personales indirectos (honorarios, remuneración servicios técnicos, horas cátedra).

Otros gastos servicios personales (bonificación por servicios prestados, bonificación especial por recreación, subsidio de alimentación, auxilio de transporte, prima de servicios, prima de vacaciones y prima de navidad).

Horas extras, días festivos e indemnizaciones por vacaciones (horas extras, indemnización por vacaciones).

Contribuciones inherentes a la nómina sector privado y público (Sector privado: cajas de compensación privadas, fondos administradores de pensiones privadas, empresas privadas promotoras de salud. Sector público: fondo nacional del ahorro, fondos administradores de pensiones públicas, empresas públicas promotoras de salud, administradoras públicas de aportes ARL, aportes al ICBF).

○ Gastos generales

Impuestos y multas (impuestos y contribuciones). Adquisiciones de bienes y servicios (compra de equipo, materiales y suministros, mantenimiento, comunicaciones y transportes, impresos y publicaciones, servicios públicos, seguros, arrendamientos).

*Viáticos gastos de viajes (viáticos gastos de viaje al exterior, viáticos gastos de viaje al interior, sostenimiento de semovientes).

* Transferencias corrientes (cuota de auditaje Contranal sin situación, educación a distancia).

*Transferencias de previsión y seguridad social (bienestar universitario –Ley 30 de 1992).

*Otras transferencias (sentencias y conciliaciones)

○ Servicio deuda pública

***Servicio de deuda interna**

Intereses deuda pública interna (entidades financieras).

○ Presupuesto de inversión.

El presupuesto de inversión corresponde a los recursos destinados para gastos de inversión, los cuales se asignan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo 2011-2015 “Educación para todos



con calidad global”. A través de estos recursos se logra dar respuesta a los diferentes requerimientos de las Escuelas y por ende, de los programas para fortalecer los procesos y procedimientos académico-pedagógicos. Lo anterior, por cuanto son erogaciones que son económicamente productivas, o que tienen cuerpo de bienes de utilización perdurable, son gastos destinados a crear infraestructura social. Estos recursos, de acuerdo con las operaciones (OP) y proyectos del Plan de Desarrollo se desagregan así:

- * OP1 Política pública y regulación de la EAD.
- * OP2 Modelo pedagógico Unadista.
- * OP3 Trayectorias Unadistas.
- * OP4 Investigación de impacto.
- * OP5 Gestión del conocimiento organizacional.
- * OP6 Sentido de pertinencia.
- * OP7 Responsabilidad formativa.
- * OP8 Calidad perdurable.
- * OP9 Sostenibilidad.

Adicionalmente, se ejecutan también los convenios interinstitucionales que se firman para atender necesidades específicas de las regiones, los cuales se ejecutan bajo la filosofía de proyectos de inversión.

6.5. Procedimiento para ejecutar el presupuesto

La UNAD tiene un Presupuesto de Gastos y de Ingresos general, que se ejecuta de forma centralizada. De acuerdo con el Estatuto Organizacional, se definen las zonas, nodos y centros, pero que en términos de gestión presupuestal y financiero no son centros administradores de recursos financieros. En coherencia con este mandato, los Centros al igual que algunas Unidades de la Sede Nacional tienen desconcentrados unos recursos de Caja Menor que son asignados mediante Resolución. Estos recursos se destinan a cubrir gastos menores que no dan espera para hacer el trámite administrativo respectivo por la premura en su ejecución.

De acuerdo con el procedimiento “Administración, ejecución y control del presupuesto (P-GF-GAF-001)”, se tiene establecido un formato a través del cual las diferentes Unidades Misionales y de Gestión hacen la solicitud de expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) ante la Gerencia Administrativa y Financiera (GAF), teniendo en cuenta dos aspectos:

- ☞ Si la solicitud se realiza con cargo al presupuesto de funcionamiento, es autorizada directamente por la GAF, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.
- ☞ Si la solicitud es con cargo al presupuesto de inversión, es decir, en función del Plan de Desarrollo Institucional, ésta debe contar con el visto bueno del jefe de la Oficina Asesora de Planeación, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.



Una vez, las respectivas Unidades cuenten con el CDP pueden proceder a realizar los respectivos trámites necesarios para la adquisición de los bienes y/o servicios, fundamentales para mejorar los servicios prestados.

6.6. Resultados de la Gestión Financiera

De acuerdo con la gestión institucional relacionada con las finanzas, se observa un crecimiento constante, ligado al hecho de la mejora y saneamiento financiero y contable, lo que se refleja en los resultados que en los últimos años se vienen fortaleciendo; así mismo, en la calificación obtenida por parte de la Contraloría General de la República.

Tabla 73. Resumen general de las cuentas contables para el periodo 2009 – 2013.

RESUMEN	2008	2009	2010	2011	2012	2013 PROYECTADO	variación 2011/ 2006	variación 2020/2012	variación 2013/2008
ACTIVO	105.501.495	113.224.918	123.771.059	152.105.684	157.467.028	214.984.828	99,412%	59,597%	103,77%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	43.814.661	49.009.871	56.961.486	71.946.068	70.870.297	123.336.696	95,883%	81,568%	181,50%
PASIVO	8.721.912	12.876.760	19.700.894	29.441.949	20.830.935	83.008.029	635,181%	144,599%	851,72%
PATRIMONIO	96.779.583	100.348.158	104.070.165	122.663.735	136.636.090	131.976.799	69,724%	46,638%	36,37%
INGRESOS	91.977.646	110.664.312	127.144.674	159.868.913	172.229.530	183.468.401	200,154%	76,980%	99,47%
TRANSFERENCIAS	21.009.512	25.505.332	30.777.220	40.161.072	42.591.325	44.720.891	121,996%	47,746%	112,86%
VENTA DE SERVICIOS	70.968.134	85.092.215	96.297.019	119.707.841	129.638.205	138.747.510	239,595%	86,585%	95,51%
GASTOS DE OPERACIÓN	52.420.208	60.905.442	71.405.399	71.962.771	80.368.681	88.140.946	111,748%	99,432%	68,14%
COSTO DE VENTAS	35.041.457	43.591.643	47.108.849	67.530.156	71.936.457	77.692.009	347,485%	74,693%	121,71%
EXCENDENTE DEL EJERCICIO	5.908.448	6.490.656	8.946.144	18.772.830	23.308.142	13.565.489	343,578%	-6,467%	129,59%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Mayo de 2013.

Así mismo, se muestra en los gráficos siguientes el comportamiento de estas cuentas de forma gráfica:



Gráfico 80. Activos

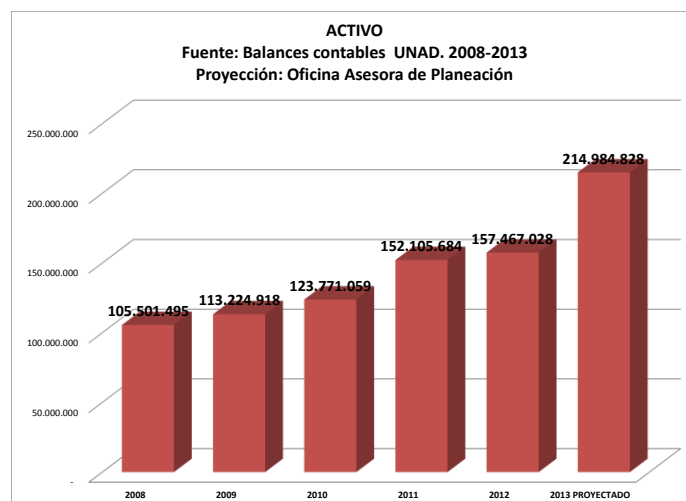


Gráfico 81. Propiedad, Planta y Equipo

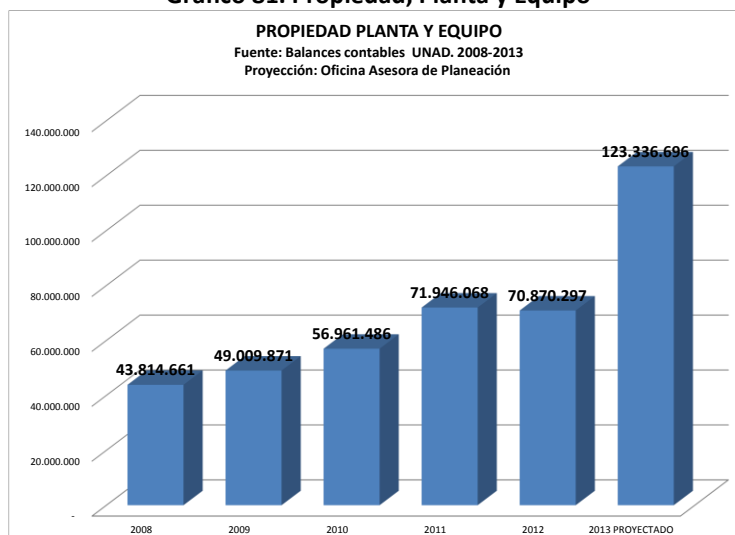


Gráfico 82. Propiedad, Planta y Equipo



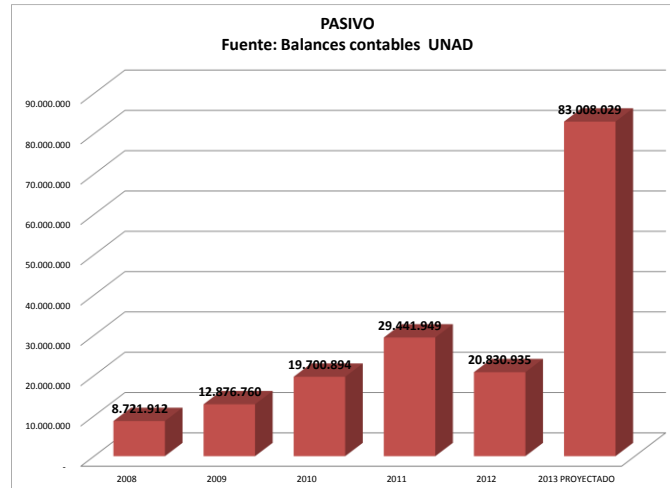


Gráfico 83. Activo-Pasivo-Patrimonio

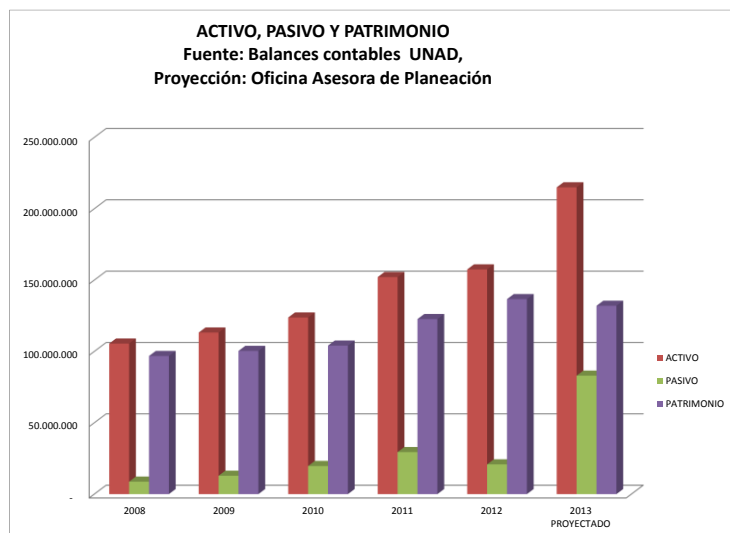


Gráfico 84. Ingresos Totales

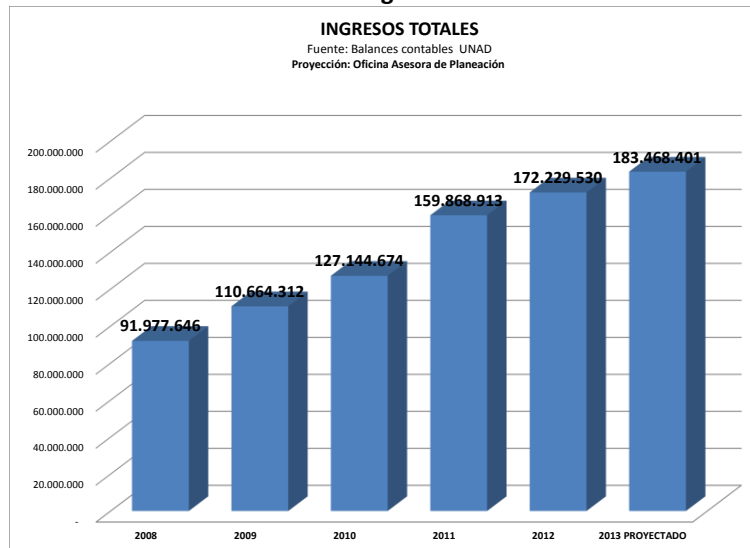


Gráfico 85. Transferencias y Ventas de Servicios

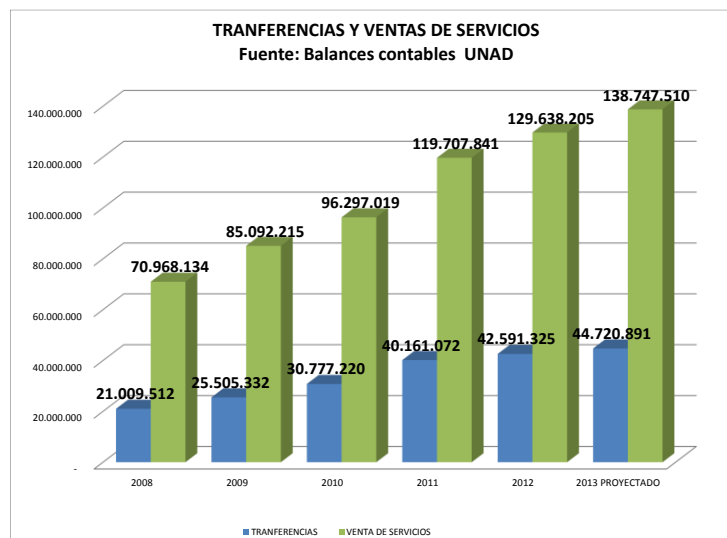


Gráfico 86. Gastos de Operación.

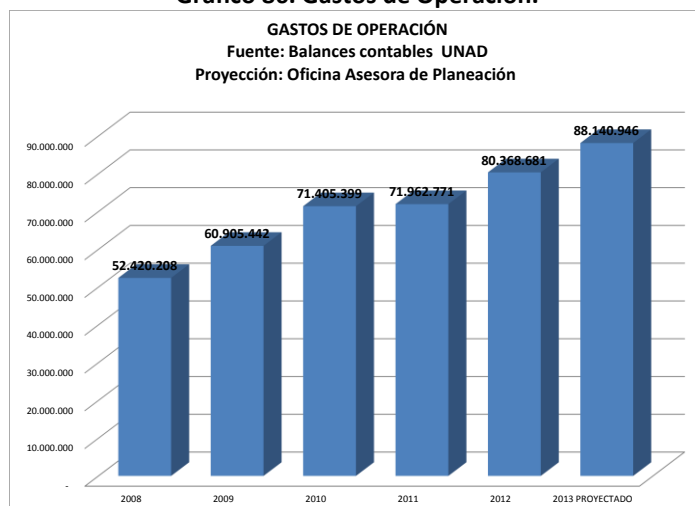


Gráfico 87. Costos

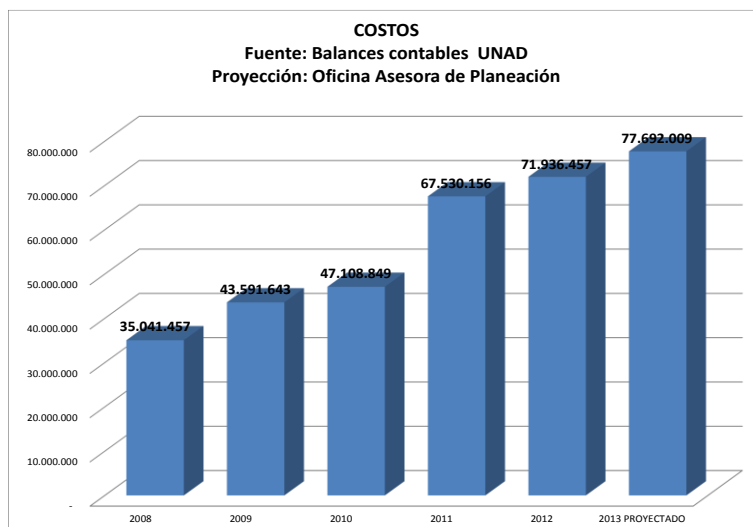
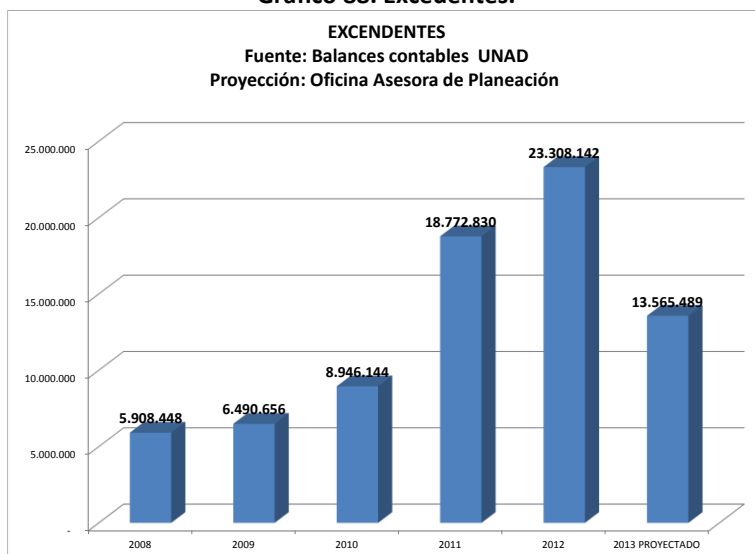


Gráfico 88. Excedentes.



6.6.1. Valoración por parte de la Contraloría General de la República.

En el cuadro siguiente 15.2 se muestra el comportamiento de la calificación de riesgo de la UNAD en los últimos años.

Tabla 74. Calificación de riesgo de la UNAD por la CGR

Vigencia auditada	Dictamen de Gestión	Opinión	Calificación total
2006	D22 Fenece	Favorable con observaciones	
2007	D22 Fenece	Favorable con observaciones	
2008	D22 Fenece	Favorable limpia	
2009	D22 Fenece	Favorable sin salvedades	
2010	D22 Fenece	Favorable con observaciones	
2011	D22 Fenece	Favorable con observaciones	73.69

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Mayo 2013.



Por otra parte, la UNAD ha sometido a valoración por parte de BRC, la calificación del riesgo financiero, para lo cual es necesario mencionar que la calificación representa una evaluación de las finanzas institucional y de la probabilidad de un incumplimiento en el pago tanto de capital como de sus intereses en caso de haber deuda. En este sentido, se establece la capacidad de pago de una institución en cuanto a sus pasivos con el público, considerando la calidad de los activos, la franquicia en el mercado, sus fuentes de fondeo, así como la estabilidad de sus márgenes operativos. También considera la estructura de manejo de riesgos financieros y la calidad de la gerencia así como su eficiencia frente a instituciones similares. La calificación pueden incluir un signo positivo (+) o negativo (-) dependiendo si se aproxima a la categoría inmediatamente superior o inferior respectivamente.

Los parámetros de las calificaciones están en función de los siguientes grados:

Grados de inversión:

AAA	Indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión.
AA	Es la segunda mejor calificación en grados de inversión. Indica una buena capacidad de repagar oportunamente capital e intereses, con un riesgo incremental limitado en comparación con las emisiones calificadas con la categoría más alta.
A	Es la tercera mejor calificación en grados de inversión. Indica una satisfactoria capacidad de repagar capital e intereses. Las emisiones de calificación A podrían ser más vulnerables a acontecimientos adversos (tantos internos como externos) que las obligaciones con calificaciones más altas.
BBB	La categoría más baja de grados de inversión. Indica una capacidad aceptable de repagar capital e intereses. Las emisiones BBB son más vulnerables a los acontecimientos adversos (tanto internos como externos) que las obligaciones con calificaciones más altas.

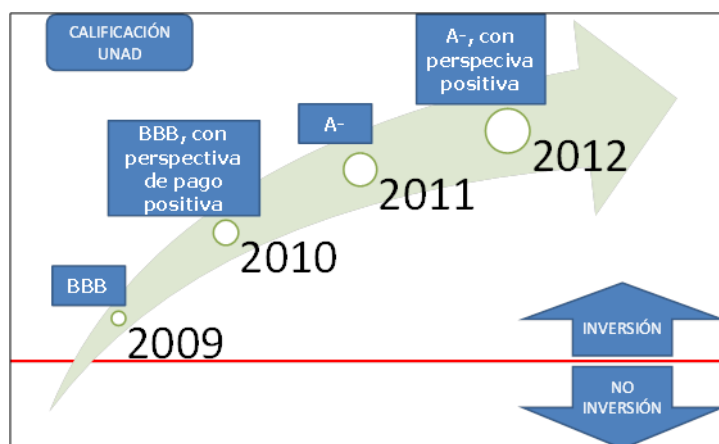
Grados de no inversión o alto riesgo

BB	Aunque no representa un grado de inversión, esta calificación sugiere que la probabilidad de incumplimiento es considerablemente menor que para obligaciones de calificación mas baja. Sin embargo, existen considerables factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de servicios de la deuda.
B	Las emisiones calificadas con B indican un nivel más alto de incertidumbre y por lo tanto mayor probabilidad de incumplimiento que las emisiones de mayor calificación. Cualquier acontecimiento adverso podría afectar negativamente el pago oportuno de capital e intereses.
CCC	Las emisiones calificadas de CCC tienen una clara probabilidad de incumplimiento, con poca capacidad para afrontar cambio adicional alguno en la situación financiera.
CC	La calificación CC se le aplica a emisiones que son subordinadas de otras obligaciones calificadas CCC y que por lo tanto contarían con menos protección.
D	Incumplimiento.
E	Sin suficiente información para calificar.

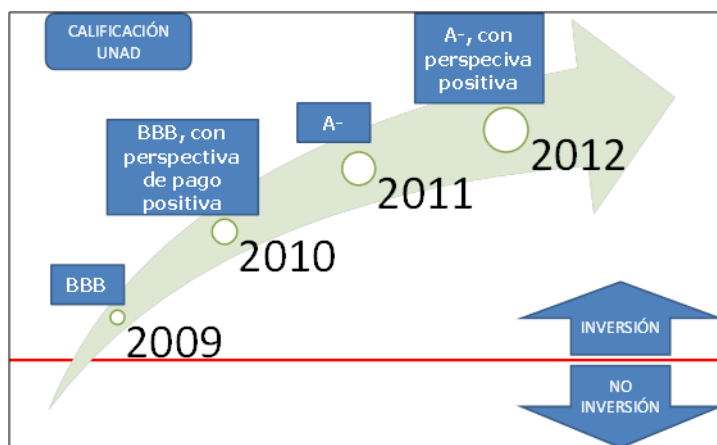
La calificación de la UNAD es superior a la obtenida por el país la cual se encuentra en BBB-, no obstante la calificación de la UNAD ha evolucionado y hoy se encuentra en A-, tal como se refleja a continuación:

Gráfico 89. Calificación de Riesgo Colombia





Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Mayo 2013.
Gráfico 90. Calificación de Riesgo UNAD



Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Mayo 2013.

6.7. Presupuesto del Programa.

En consistencia con el Decreto 1295 de 2010 del –MEN–, se presenta un estudio sobre la viabilidad financiera para la oferta y desarrollo del programa considerando su metodología, determinando así los cálculos de factibilidad económica desagregando los montos y fuentes de origen de los recursos para inversión. Estos recursos de inversión en primer momento corresponden a recursos propios provenientes como entidad pública como fondos de origen tributario y no tributarios producto del ejercicio operacional de la Institución. De igual forma se proyectan los recursos necesarios destinados al gasto para el funcionamiento y el cumplimiento de las condiciones de calidad propuestas y su contraste con la proyección de ingresos cubriendo el periodo extendido por dos cohortes, es decir, en una línea de tiempo con un horizonte del doble del tiempo medio de titulación del programa.

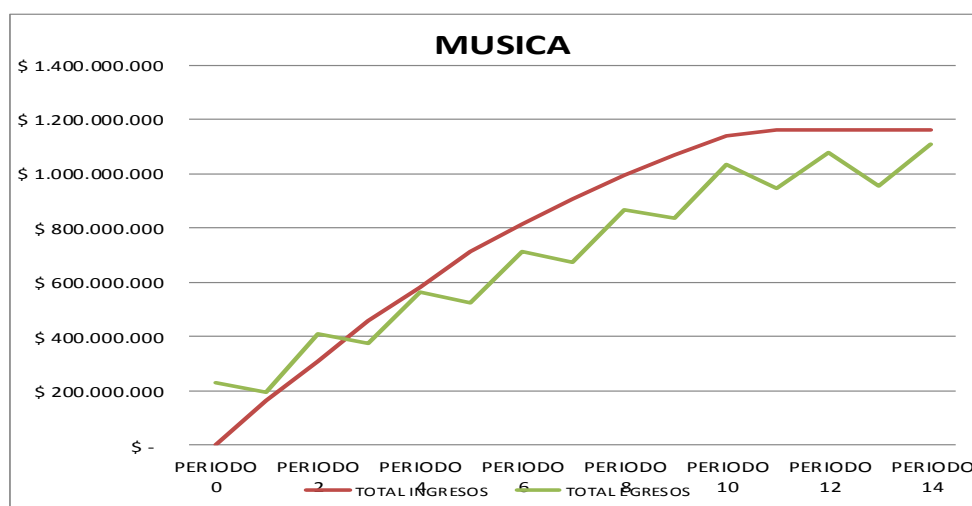


6.7.1. Proyección de los Ingresos

Se presenta en las siguientes tablas, y en la figura 122, una proyección de ingresos, relacionando la demanda esperada en relación con los valores establecidos para matrícula en términos de los matriculados de acuerdo al plan de estudios. Se tiene en cuenta igualmente el impacto de la deserción en el número de matriculados a lo largo de las dos cohortes en el horizonte de tiempo de evaluación del estudio.

Tabla 75. Variables consideradas para el Análisis Financiero 2013.

VERSIÓN EN PESOS	
Valor crédito	\$ 68.000
Valor Inscripción	\$ 85.000
Inflación Años	3,0%
Inflación Año 2	3,0%
Número de Estudiantes Inicial	150
Centros a desarrollar el programa	1
Índice de Deserción Primer Período	10%
Índice de Deserción Segundo Período	10%
Índice de Deserción Tercer Período	10%
Valor derechos de grado Inicial	\$ 339.000
Grupos de un máximo de estudiantes de	30
Valor Hora Tutoría	\$ 17.525
Valor inherentes	63%
Valor producción y material didáctico	\$ 2.228.000
OVAS por crédito académico	\$ 2.228.000
Actualización	30%
Plataforma	36.000
Años depreciación equipos	5
Años amortización Producción Intelectual	3



Fuente. Oficina de planeación.

6.7.2. Proyección de Gastos e Inversiones y Viabilidad Económica

En la misma tabla se detallan los gastos previstos para el funcionamiento del programa, gastos de administración, de gestión docente y las inversiones necesarias en el desarrollo de contenidos tecnopedagógicos entre otros.

Se propone que los esfuerzos en acompañamiento docente se prorrodeen en un sesenta por ciento (60%) a cargo de la planta docente con vinculación de tiempo completo y el cuarenta por ciento (40%) de la labor docente se cubra con docentes invitados o a través de la modalidad de cátedra.

Utilizando el método del flujo descontado de caja, se puede deducir del estudio la viabilidad financiera del programa y su conveniencia para la institución a partir de indicadores positivos del **Valor Presente Neto –VPN-** y la **Tasa Interna de Retorno –TIR-**.

Por lo tanto como resultado del superávit obtenido del funcionamiento y operación del Programa, se consideran posibles las inversiones en equipos especializados que puedan ser requeridos, así mismo como los que correspondan a afianzar el campo investigativo propio de la disciplina.

La Oficina de Planeación y Desarrollo de la UNAD conceptúa favorablemente para la puesta en marcha del programa. Se establece un mínimo de estudiantes matriculados para el primer período. De acuerdo a lo especificado, se puede observar que el programa logra el punto de equilibrio en el período X.





BIBLIOGRAFÍA

Copland, A. (1999). Como escuchar la música.

Acuerdo 024. (2012). Estatuto de Investigación UNAD.

Anzulovich, G. (N.F) Un punto de vista holístico en la apreciación y valoración de la música.

Ayala, I. (N.F). Estructuras del lenguaje musical. Universidad de Jaén. Recuperado de:
http://www4.ujaen.es/~imayala/_private/estructuras/Tema%201%20sin%20resumir.pdf

Barriga, M. (2003) Monroy Martha Lucia La educación musical en Bogotá 1880 – 1920. Tesis doctoral.

Berklee College of Music. (2012). Recuperado de:
http://www.berklee.edu/courses?keys=&field_course_department_value=&items_per_page=20

Bravo, J. (1936). "El primer Congreso Nacional de Música", Revista Universidad de Antioquia, Medellín, Vol. 7, No. Marzo, pp. 414-416.

Calvi, J. (2006). La industria de la música, las nuevas tecnologías digitales e Internet. Algunas transformaciones y salto en la concentración.

Cuartas, S. "Investigación Creación, un acercamiento a la investigación en artes", Institución Universitaria Iberoamericana. Recuperado de:
http://www.iberoamericana.edu.co/images/R11_ARTICULO8_HORIZ.pdf

Daza, L. (2009). investigación - creación un acercamiento a la investigación en las artes.

Delalande, F. (2004). La enseñanza de la música en la era de las nuevas tecnologías. *Comunicar, revista científica de comunicación y educación electrónica*. (23). 17-23.
Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1049862>



Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades Proyecto Educativo de Escuela «Escuela con Sentido Comunitario y Solidario para la Transformación Social», Numeral 4.2 Criterios Organizacionales y de Desarrollo a través de la Escuela, pg. 83. Mayo de 2009.

Fubini, E. (1988). La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX. Madrid: Alianza Música.

GIL, F. (1936) Congresos nacionales de Música, documento elaborado dentro del marco del IV congreso nacional de Música. Recuperado de: http://www.vicongresonacionaldemusica.com/index.php?option=com_docman&Itemid=285.

Gil, M. (2011) Subjetividades contemporáneas. Un acercamiento estético y político a Félix Guattari N.

Guy Manevau (1993). Tomado de Estructuras del lenguaje musical. Isabel María Ayala.

Gertrudix, F. (2011). Percepción y expresión musical. Ediciones de la Universidad de castilla- La Mancha. Recuperado de: https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/1724/fi_1320290556-ebookchapterpdf00408percepcionmusicalgertrudixv2.pdf?sequence=1

Guattari felix (N.F). Eentrevista a Felix Guattari realizada por F.Urribarri. Recuperado de: <http://patiotrasero.bligoo.com/content/view/215577/GUATTARI-EL-PARADIGMAESTETICO.html>

Haro, J. (2012). “Conciertos Musicales, Experiencias Sinestésicas” Programa de investigacion, Proyectos de exploración de la agenda profesional en el Area Audiovisual. Universidad de Palermo, Buenos Aires Argentina. Recuperado de: http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyectograduacion/archivos/992.pdf

Herrera, G. (2011). Ambientes virtuales de aprendizaje.

IFPI (2006). *Digital Music Report 2006*. London: IFPI Market Research Publications.

Leal J. (2011). Contextualización y prospectiva del modelo pedagógico Unadista en el marco de la Ecología Formativa e-learning. I Congreso Virtual de Pedagogía Unadista. UNAD. Bogotá.

Líneas de Investigación Escuela De Ciencias Sociales Artes Y Humanidades. (2012). Compilado por Einar Iván Monroy Gutiérrez.

Lozada, D; Valverde, J. Correa, J. (2012). La tecnología educativa en la universidad pública Española. *Revista de Medios y Educación*. 7(41). 133-148.



Recuperado de <http://acdc.sav.us.es/pixelbit/images/stories/p41/10.pdf>

Maneveau, G. (1993). Música y educación. Madrid: Rialp.

Martin, D. (2012). Artículo en la revista digital Hispa Sonic. Recuperado de: <http://www.hispasonic.com/blogs/marketing-musical-storytelling-arte-contar-buena-historia/37912>. 26 de Febrero de 2013, consultado por última vez el 02 de Abril de 2013, Artículo en relación al libro de su autoría: Marketing Musical: música, industria y promoción en la Era Digital 2012.

Martínez G. (2013). Los periodistas y la formación universitaria” ADEPA, edición especial aniversario 45. Recuperado de: <http://www.aamp.org.ar/cv.html>

Ministerio de Educación Nacional. (1930 – 1940). Actividades Culturales, informes, folios 65 – 66, carpeta 1, caja7 y carpeta 5 caja 3.

Ministerio de Educación Nacional, (1935-1937) AGN, MEN, DNBA, Actividades culturales 1937, Caja 3, Carpeta 005, GAVIRIA, Hernán, Correspondencia. 136-137. Recuperado de:

http://vicongresonacionaldemusica.com/index.php?option=com_docman&Itemid=285

Molina y Córdoba. 2007. Estatuto de Proyección Social y Extensión Universitaria. Recuperado de: http://calidad.unad.edu.co/documentos/sgc/normograma/ACUERDOS/ACUERDO_003_2007.pdf.

Moñrín, E. (1997). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.

Niño, S. (2009). Relatoría congreso nacional de música.

Ochoa, A. (1997). Tradición, Género y Nación en El Bambuco. En A Contratiempo No.9. p 35 ss. Ministerio de Cultura, Bogotá.

PNMC. 2003. Plan nacional de músicas para la convivencia. Prácticas musicales en Colombia Retomado de <http://www.bibliotecanacional.gov.co/CDM/tradicionales/pages/index>

Proyecto Académico Pedagógico Solidario, UNAD. (2011) versión 3.0

PEE, (2012). Proyecto Educativo de Escuela “ECSAH”.

Pérez, G. (1985). Tomado de Estructuras del lenguaje musical. Isabel María Ayala. N.F

Ramón, M. (2008). Pensamiento, Liderazgo y Acción Unadista. UNAD. Bogotá, Pág. 16.



Rodríguez, M. (1997). Retomado del texto Aspectos teórico-prácticos de la educación a distancia y la educación musical on-line”. Autor Daniel Vissi.

Salazar. R. (2011). Pedagogía para el aprendizaje abierto, UNAD. Recuperado de: http://www.unad.edu.co/home/index.php?cx=007675202590370183285%3A2b8p1qsjvru&cof=FORID%3A9&ie=UTF-8&option=com_content&view=article&id=475&Itemid=920&q=El+paradigma+tradicional+no+lo+ha+roto+la+educaci%C3%B3n+virtual%2C+roberto+salazar&sa=Buscar

Stravinsky. (N.F). Tomado de Estructuras del lenguaje musical. Isabel María Ayala.

Tatarkiewicz. (1992). Tomado de Estructuras del lenguaje musical. Isabel María Ayala. N.F

Thenon, L. (2009). Artículo Web la creación interdisciplinaria e intermediática. Recuperado de: <http://bellasartes.ucr.ac.cr/la-creacion-interdisciplinaria-e-intermediatica/>

Unad. (2006). Acuerdo número 006 del 05 de octubre de 2006 – Estatuto Organizacional UNAD, Capítulos IV (Sistema de Dirección estratégica) Artículo 17

Vissi D. (2009). Aspectos teórico-prácticos de la educación a distancia y la educación musical on line.

Willems. (1984). Tomado de Estructuras del lenguaje musical. Isabel María Ayala. N.F

Zambrano, F. (2007). La usabilidad entre la tecnología y la pedagogía, factores fundamentales en la educación a distancia. *Revista digital universitaria* 5(8).

Recuperado de http://www.revista.unam.mx/vol.8/num5/art35/may_art35.pdf



Anexo 1.1. Estado del arte Antecedentes de los programas de formación musical como justificación para la construcción de una nueva denominación en un programa de música en modalidad a distancia en la UNAD

Anexo 2.2. Estudio de Mercado del programa de música.

Anexo 5.1. Estado del Antecedentes de los programas de formación musical como justificación para la construcción de una nueva denominación en un programa de música en modalidad a distancia en la UNAD

Anexo 5.3. Investigación programa de Ingeniería en audio.

Anexo 6.1. Observatorio Social de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades

Anexo 6.2. Documento SISNES

Anexo 7.1. Análisis financiero del programa de música.

